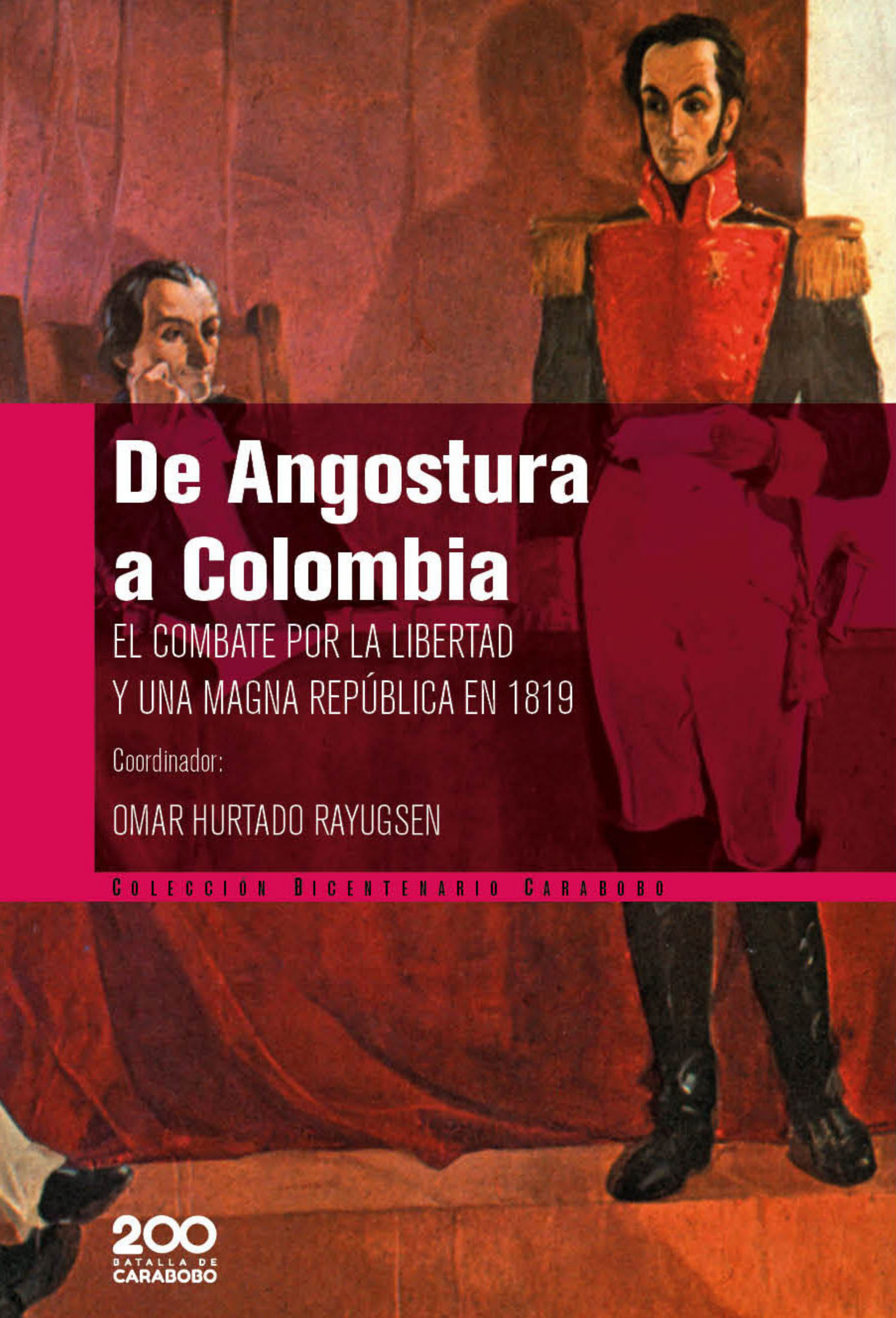


De Angostura a Colombia

EL COMBATE POR LA LIBERTAD
Y UNA MAGNA REPÚBLICA EN 1819

Coordinador:

OMAR HURTADO RAYUGSEN

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

200
BATALLA DE
CARABOBO

Omar Hurtado Rayugsen
Alexander Torres Iriarte
Jorge Núñez Sánchez
Medófilo Medina
Carmen Bohórquez
Luis R. Peñalver Bermúdez
José Marcial Ramos Guédez
Mario Sanoja Obediente
Iraida Vargas Arenas
Belín Vázquez
Oldman Botello
Manuel E. Carrero Murillo
Emma Martínez
Javier Escala
Carlos Franco Gil
Aldemaro Barrios Romero
Hildelisa Cabello Requena
Valmore Carrero
María de Jesús Daza
Noemí Frías Durán
Omar Galíndez Colmenares
José Gregorio Linares
Nelson Guzmán
Héctor Padrón
Alí Ramón Rojas Olaya

« *El Congreso de Angostura* (*detalle*). Tito Salas, 1941.
Óleo sobre tela. 604 x 440 cm.
Grupo Escolar Francisco Pimentel.



21

De Angostura a Colombia

EL COMBATE POR LA LIBERTAD Y UNA MAGNA REPÚBLICA EN 1819

Omar Hurtado Rayugsen (coord.)
Alexander Torres Iriarte
Jorge Núñez Sánchez
Medófilo Medina
Carmen Bohórquez
Luis R. Peñalver Bermúdez
José Marcial Ramos Guédez
Mario Sanoja Obediente
Iraida Vargas Arenas
Belín Vázquez
Oldman Botello
Manuel E. Carrero Murillo
Emma Martínez
Javier Escala
Carlos Franco Gil
Aldemaro Barrios Romero
Hildelisa Cabello Requena
Valmore Carrero
María de Jesús Daza
Noemí Frías Durán
Omar Galíndez Colmenares
José Gregorio Linares
Nelson Guzmán
Héctor Padrón
Alí Ramón Rojas Olaya

En homenaje al pueblo venezolano

El 24 de junio de 1821 el pueblo venezolano, en unión cívico-militar y congregado alrededor del liderazgo del **Libertador Simón Bolívar**, enarboló el proyecto republicano de igualdad e "independencia o nada". Puso fin al dominio colonial español en estas tierras y marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de la Patria. Ese día se libró la **Batalla de Carabobo**.

La conmemoración de los 200 años de ese acontecimiento es propicia para inventariar el recorrido intelectual de estos dos siglos de esfuerzos, luchas y realizaciones. Es por ello que la **Colección Bicentenario Carabobo** reúne obras primordiales del ser y el quehacer venezolanos, forjadas a lo largo de ese tiempo. La lectura de estos libros permite apreciar el valor y la dimensión de la contribución que han hecho artistas, creadores, pensadores y científicos en la faena de construir la república.

La Comisión Presidencial Bicentenaria de la Batalla y la Victoria de Carabobo ofrece ese acervo reunido en esta colección como tributo al esfuerzo libertario del pueblo venezolano, siempre insurgente. Revisitar nuestro patrimonio cultural, científico y social es una acción celebratoria de la venezolanidad, de nuestra identidad.

Hoy, como hace 200 años en Carabobo, el pueblo venezolano continúa librando batallas contra de los nuevos imperios bajo la guía del pensamiento bolivariano. Y celebra con gran orgullo lo que fuimos, somos y, especialmente, lo que seremos en los siglos venideros: un pueblo libre, soberano e independiente.

Nicolás Maduro Moros

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Comisión Presidencial Bicentenaria de la Batalla y la Victoria de Carabobo

---

Delcy Eloína Rodríguez Gómez

Vladimir Padrino López

Aristóbulo Iztúriz

Freddy Ñáñez Contreras

Ernesto Villegas Poljak

Jorge Rodríguez Gómez

Jorge Márquez Monsalve

Rafael Lacava Evangelista

Jesús Rafael Suárez Chourio

Félix Osorio Guzmán

Pedro Enrique Calzadilla Pérez

De Angostura a Colombia

EL COMBATE POR LA LIBERTAD Y UNA MAGNA REPÚBLICA EN 1819

Omar Hurtado Rayugsen (coord.)
Alexander Torres Iriarte
Jorge Núñez Sánchez
Medófilo Medina
Carmen Bohórquez
Luis R. Peñalver Bermúdez
José Marcial Ramos Guédez
Mario Sanoja Obediente
Iraida Vargas Arenas
Belín Vázquez
Oldman Botello
Manuel E. Carrero Murillo
Emma Martínez
Javier Escala
Carlos Franco Gil
Aldemaro Barrios Romero
Hildelisa Cabello Requena
Valmore Carrero
María de Jesús Daza
Noemí Frías Durán
Omar Galíndez Colmenares
José Gregorio Linares
Nelson Guzmán
Héctor Padrón
Alí Ramón Rojas Olaya



Índice

Presentación

El Centro Nacional de Historia, desde su fundación, en octubre del año 2007, se ha concentrado en materializar su principal misión de investigar, difundir, y formar al país nacional desde las, hasta entonces, ignoradas, preteridas y no exploradas vertientes de la Historia Insurgente, para crear la imprescindible conciencia patria. En función de los anteriores objetivos, el ente le ha dado continuidad a la saga de trabajos memorables, los que ha publicado con la finalidad de relievar los hitos fundamentales de lo que Hugo Chávez definió como la Era de los Bicentenarios. En ese sentido entregamos al exigente pueblo lector, y a la crítica, especializada, el presente trabajo colectivo, que hemos intitulado *De Angostura a Colombia*.

El mismo está integrado por veinticinco trabajos, surgidos de calificados docentes e investigadores de la ciencia de Clío, nacionales e internacionales; quienes, con el mayor de los entusiasmos y la más acendrada vocación de servicio, igual que la más prístina y desinteresada manera, durante meses se abocaron a hilvanar coherentes y originales visualizaciones referidas a los intríngulis del año epigonal del nacimiento de la República de Colombia.

Las páginas que nos ocupan se abren con la dedicación de la obra a la Memoria del doctor Arístides Medina Rubio, en sentidas palabras de Alexander Torres Iriarte, las razones sobran. El doctor Medina Rubio es un sólido innovador en el campo de la historia, pergeñador de proyectos editoriales de creciente presencia, persistente iniciador de líneas y

campos en la investigación, enseñanza y publicación que han adquirido creciente vigencia y notoria extrapolación, además de ser un exitoso y probo gerente de resaltantes instituciones públicas. Todo ello, y mucho, más, es silueteado por quien funge como presidente del CNH.

Seguidamente encontramos las colaboraciones de los doctores Jorge Núñez Sánchez y Medófilo Medina, quienes nos entregan sus elucubraciones en torno a la inclusión de la Provincia de Quito en el proyecto colombiano y la incidencia del sueño republicano en ciernes dentro del proceso independentista latinoamericano. Es de resaltar cómo estos inquiridores se despojan de ropajes localistas y demuestran su capacidad para indagar desde el otero supranacional. Entre tanto, Alexander Torres Iriarte nos recrea, desde tres ópticas diversas, el proceso que movió, a todos, a escribir las líneas que suceden a este introito.

Posteriormente, Carmen Bohórquez establece las disimilitudes entre las conceptualizaciones de Francisco de Miranda y de Simón Bolívar en torno a la noción colombiana; Luis Peñalver nos presenta su tesis acerca de la prematuridad del proyecto; José Marcial Ramos Guédez aborda lo que considera la proyección de la controvertida manumisión en la prospección decimonónica; Mario Sanoja Obediente se interesa por el paralelismo entre las naciones hermanas; Iraida Vargas Arenas se decanta por tratar el tópico de la trascendencia de la conciencia histórica como interviniente coyuntural en los problemas de seguridad de la nación; Belín Vázquez aborda lo concerniente a las repercusiones de los congresos de 1819 y de 1826 en la conformación de la república y Oldman Botello historia los aspectos episódicos del Congreso de Cúcuta.

De seguidas Manuel Carrero Murillo se apasiona por lo que ha podido ser la proyectada república; Emma Martínez sienta sus reales en lo que constituye el lapso que estudia para la formación de valores clave; Javier Escala nos recrea los pivotes centrales del proyecto del Libertador;

Carlos Franco Gil resalta el rol desempeñado por la capital cundinamarquesa y Aldemaro Barrios Romero insiste en el peso de las variables de la geopolítica internacional.

Más adelante encontramos a Hildelisa Cabello Requena hablándonos del entorno geográfico y militar del magno acontecimiento; en tanto que Valmore Carrero Murillo nos pasea por la percepción retratística del máximo conductor; María de Jesús Daza Bonnier, Iliana Gómez Tovar y Yuleima Sánchez Espejo nos regalan el acervo documental que, sobre el hecho estudiado, reposa en la Cancillería de la República Bolivariana de Venezuela, Noemí Frías Durán nos resalta su temprana identificación con el héroe de Boyacá y los principios axiológicos que lo singularizan, Omar Galíndez Colmenares destaca la forma como la oligarquía frustró el ensayo grannacional.

José Gregorio Linares nos ofrece su crítica acerca de las interacciones entre las primeras micronacionalidades; Nelson Guzmán discurre en cuanto al sueño que representó para la revolución la proyectada hiperrepública; Héctor Padrón nos habla del visionario carácter de la luminosidad que alumbró desde Angostura; Alí Rojas Olaya explana la articulación del proyectado país con su lugar de nacencia y cierra Omar Hurtado Rayugsen procurando trasmontar la relación espacio-temporal que define la evolución cubierta por el diseño tratado en estas ilaciones.

A nombre del CNH damos fe del absoluto respeto que se ha tenido con las ideas de nuestros ilustres colaboradores, quienes trabajaron con total libertad y a los que expresamos nuestras infinitas gracias por la elevada receptividad y calidad con que respondieron a la convocatoria que se les hizo. Lo que nos honra y, a la vez, es exponente del alto sitial que el organismo se ha ganado en su breve existencia.

Omar Hurtado Rayugsen
Coordinador

Arístides Medina Rubio, historiador insurgente

No es, pues, ocioso, ocuparse del pasado. No es lo muerto: simplemente, es la vida vivida, la que sigue viviendo en el presente de cada uno. No es un fantasma. Es la realidad misma, extinguida sin duda, pero viva y actuante en la conciencia de los vivos. Alguien puede pensar que el presente es un éxtasis vital. Pero nada acerca tanto a una peligrosa recaída en la animalidad como separar la vitalidad de la conciencia. Y no hay conciencia sin pasado.

José Luis Romero

I

Compleja tarea la del historiador en la Venezuela de la tercera década del siglo XXI: poner el oído en la Patria profunda y no ser indolente ante un país aquejado por torvas acciones imperialistas. Fuerte faena la del quijote de la memoria y el cultor de las identidades, que sin renunciar a su inclinación política siempre respetable, pueda ser apático, indiferente o cómplice de los sembradores hostiles, de los coautores de los días aciagos que vivimos. Vaya peso que lleva el historiador en sus hombros actualmente, redundamos, que debe auscultar la realidad sin marcar distancia de la sensibilidad menospreciada en los predios académicos. Es como si el odio social, la cortedad intelectual o la miopía política del estudioso de Clío, se negara olímpicamente el por qué se abraza la *Ciencia del Tiempo*; es como si el pariente molesto con su familia terminara coadyuvando al vecino criminal a perpetrar lo indecible:

a poner punto y final a los de su propia sangre. ¿Ante semejante "fresco de la muerte" qué puede hacer un humilde *tragalibros*, un intérprete de papeles empolillados? Pues mucho: su titánica labor es conjurar el olvido, sin dejar de lado nunca que la memoria es un derecho de los más y una categoría de pensamiento de los menos.

II

Es responsabilidad moral del historiador darle una interpretación crítica del pasado, sin obviar que en el heracliteano río del tiempo no hay nada muerto. Desde el parlamento al cine, desde la prensa a los libros, la memoria nos pide a gritos que no creamos el repetitivo cuento que nos narraron y nos narran. De tal manera que historiar es la brega del pensamiento en la que la reláfica tradicional debe ser suspendida o confiscada. Si escribimos historia es porque requerimos reivindicar la memoria agobiada por un discurso que privilegia las minorías solapando soledades y dolores. Bajo esta perspectiva es iluso suponer que el pasado pasó, y nos perdonan la tautología. El pasado nos explota permanentemente en la cara, dándole sentido a nuestro presente. Pero no cualquier pasado, sino aquel que encuentra en la memoria colectiva —nunca neutra, siempre arbitraria, selectiva, reconstructiva— el núcleo central de un relato inclusivo y emancipador. Una memoria colectiva que rompa con los forjadores de mitos de poderes selectos y que abra la posibilidad de sensibilidades, imaginarios y autoestimas consustanciadas con luchas populares y alternativas alentadoras de utopías concretas.

III

En su sentido más amplio vemos la Historia Insurgente como una propuesta científico-política prohijada en el marco de la Revolución Bolivariana, que se alimenta de los mejores aportes y tendencias

historiográficas que han hecho un ejercicio crítico a los instrumentos teórico-metodológicos al servicio de la dominación. La noción de una historia nutrida de lo mejor del marxismo heterodoxo, los Annales, la Nueva Historia, la Historia Cultural, los estudios culturales, la propuesta decolonial, las experiencias latinoamericanas, etc.; es más que ilustrativa. También el acervo historiográfico de pensadores e historiadores venezolanos que marcaron y marcan escuelas progresistas, redunda la multiplicidad de sus afluentes. De allí que su metodología sea ecléctica y el uso de fuentes variadas, dando un giro copernicano a la temática, y acentuando objetos de estudio siempre reveladores y políticamente liberadores. La Historia Insurgente plantea la emancipación político-historiográfica de actores, géneros, grupos, sectores, regiones y localidades hegemonizadas por un paradigma opresivo y negador de la igualdad y la inclusión. La Historia Insurgente busca combatir las creencias, estereotipos, prejuicios y la "violencia simbólica" opresoras; y de esta manera contribuir al fortalecimiento de una conciencia histórico-cultural descolonizada del pueblo venezolano.

IV

La "subversión" que alude el término *insurgente* hace gala de rechazo contra toda autoridad que aúpa una supuesta neutralidad axiológica que no rompe ni un plato. Desde este mirador creemos que todo discurso histórico entraña un compromiso que no escapa de las condiciones propias de un sujeto que investiga y reconstruye procesos dialécticos desde un lugar de enunciación, desde un horizonte de sentido concreto. Pensar que la gramática de la historia es absoluta, nada restringida y que viene dada por un estudioso aséptico, es caer bajo la trampa del realismo ingenuo, o en peor de los casos en el ardid de lo más rancio de la tradición positivista. Visto así, para el historiador insurgente su objeto

de estudio es el *pueblo en presente*. Esa afirmación tiene dos direcciones: bien sea el tema cuya clave es el preguntar, ejercicio hecho por un *historiador profesional*, quien problematiza sobre los explotados y olvidados, para nosotros motores multifactoriales y privilegiados del acontecer; o en otro sentido, desde una óptica de quien levanta el relato, quien escribe o transmite el proceso histórico, que bien podrían ser los *colectivos organizados* o un *ciudadano de a pie* bajo la orientación honesta del especialista o del grupo. En todo caso, enfatizamos una historia sobre el pueblo, escrita en gran medida por él mismo.

V

Como procelosas aguas estas reflexiones anteriores nos llevan a la estampa de “El gordo”. A ese amigo de proverbial bonhomía y de inolvidables ocurrencias. Arístides Medina Rubio fue alumbrado en Puerto Cabello, estado Carabobo, el 27 de abril de 1937; con una hoja extensísima en el mundo del magisterio e investigación, que dice bien de una vida consagrada a la volcánica pasión de la enseñanza y la comprometida acción de investigar. Docente en todos los niveles de la educación venezolana se tiene como el padre la Cátedra de Historia de Venezuela en el Instituto Pedagógico de Caracas, Casa de los Maestros de la cual egresó y también fue docente. Ya doctorado en Historia en México, asumió diversas misiones ganándose el cariño y la admiración de muchos. Incansable editor de libros y revistas académicas y de divulgación suman más a un perfil oceánico tanto por su extensión como por su profundidad. La editorial Trópicos y la revista *Tierra Firme* avalan esta afirmación. Asimismo, fue un destacado bienhechor de la historia regional, con semillas regadas en toda Venezuela y más allá de nuestras fronteras. Presidente de la Fundación Kuai-mare —actual Red de Librerías del Sur—, director de la Escuela de Historia de la Universidad Central de

Venezuela, director de la Biblioteca Nacional de Venezuela, presidente de la Asociación de Historiadores de Latinoamérica y el Caribe (Adhilac), fundador del Centro Nacional de Historia, y un largo etcétera cargado de galardones y reconocimientos —como el Premio Nacional de Cultura, mención Humanidades, y el Premio Nacional de Historia, respectivamente— redundan en una existencia fructífera en la ingente tarea de hacer Patria. En Caracas se fue, era martes 1° de octubre de 2019 y su ejemplo nos sigue impulsando.

VI

Por eso Arístides Medina Rubio fue un historiador insurgente. Mientras que se confundía con *aficionados*, los "serios" lo calificaban de rústico y ordinario. Arístides Medina Rubio siempre estuvo convencido de la historia como conciencia de las mayorías, como ductora de nuevas generaciones, como recordación de aquellos y aquellas que no aparecen en la pomposa historiografía de los conjuntos nacionales. Por ende, su alegre apología a la historia matria, a la del microespacio afectivo más próximo donde el individuo nace, vive y muere. Porque si algo caracterizó a Arístides Medina Rubio fue su cultivo del amor al sitio, al lugar cercano, al espacio identitario comunitario, visto por él como mecanismo eficaz para vencer la sombra de los no lugares, de los *topus* para el anonimato y el consumo ¡Que sean estas breves palabras invitación para indagar sobre aquel que nos enseñó que *no hay conciencia sin pasa*do, con la plena convicción de que algún día los oprimidos dirigirán su propio destino! Amén.

Alexander Torres Iriarte

El salto prodigioso o 1819 a tres voces

Alexander Torres Iriarte

> *La campaña del Libertador en 1819 tiene la apariencia, es verdad de un salto prodigioso, análogo a los de César o Napoleón cuando ascendían, y la victoria de Boyacá parece así mismo un golpe de garra semejante a los de aquellos genios militares; pero su verdadero sentido, lo más fascinante de ella, está en aquellos largos años de prueba, de sufrimiento y de coraje que le precedieron. Y que son también los que identifican plenamente a Bolívar con los soldados cuyas penalidades compartía. Que él no era sino uno de ellos, y que él y ellos corrían arrebatados por un mismo destino a realizar la independencia de América.*
>
> Augusto Mijares

A modo de introducción

El Libertador es un personaje peligroso, por *inusual* y *extraordinario*. La vuelta al boliviarianismo de las últimas décadas, imbricada en gran medida con la irrupción del liderazgo de Hugo Chávez, ha traído consigo una discusión no del todo superada; diatriba que había encubado en las décadas de los años setenta y ochenta del siglo XX venezolano: el destierro del Libertador de las casas de estudios nacionales. Salvo honrosas excepciones, el mantuano revolucionario fue ponderado si no como historia antigua en los recintos universitarios, como una simbología ciertamente folclórica y "pavosa". Pese al carácter celebratorio del bicentenario de su nacimiento y la inclusión de la Cátedra Bolivariana en los horarios de la Educación Básica, academias y

escuelas de historias, se dieron a la tarea de despachar a un personaje más circunscrito a las efemérides oficiales y a los días no laborables para visitar los panteones.

Todo esfuerzo investigativo o divulgativo orientado a poner de relieve la figura de Simón Bolívar puede ser evaluado por algunos furibundos enemigos de la magnanimidad del caraqueño, como una forma de más endiosamiento del héroe en “los cultos predios del oficialismo”. No negamos que existan partidarios de un rotundo rechazo por la presencia del Libertador, producto, parcialmente, de su significación en los cambios políticos que vive nuestra sociedad en las últimas dos décadas, un Bolívar que mucho aporta a la Venezuela del siglo XXI como columna vertebral de la mudanza de país que experimenta una nación —y un continente, agreguemos— ayer signada por la exclusión y la pobreza. Es como si por su animadversión a la Revolución Bolivariana quisieran cometer un parricidio de indecibles consecuencias: sintetizar un icono de orgullo nacional en una patología social, en una enfermedad de los marginales. Pero esto no es una situación exclusiva de la polarización política reciente. La íntima relación existente entre el nacimiento de la historiografía en Venezuela y el cruento rompimiento del nexo colonial de nuestros antecesores, tuvo su expresión en la necesidad de edificar una interpretación oficial de la historia patria centrada en la hazaña del héroe. No obstante, pese al requerimiento de la unidad nacional que encontró en esta narrativa su hábitat natural, Bolívar despunta como una personalidad con luz propia. Rescatar el talante revolucionario y popular del Libertador hoy no es necesariamente una operación ideológica para defender un proyecto político, práctica muy común en un ayer no muy lejano, sino como un mecanismo legítimo de poner en su justa dimensión el carácter heroico del líder y la vocación libertaria de las mayorías.

En este orden de ideas, ¿se podrá alegar que existe todo una expresión político-historiográfica, que una vez "harta" de la estampa del Libertador, por un criticismo que a veces se ha vuelto estéril, ha terminado siendo también mezquino con la trascendencia del Grande Hombre? ¿Caracterizar el sendero que va desde la instalación del Congreso en Angostura hasta la conformación de la República de Colombia contribuye para una mirada más comprensiva, amable y acertada de los que podemos estar sufriendo actualmente los venezolanos? ¿Desde el punto de vista de tres autorizados historiadores —Augusto Mijares, Indalecio Liévano Aguirre y Gerhard Masur— que analizan el año axial de 1819, podemos vivenciar, respetando el marco histórico, un *encantamiento épico bolivariano*, que sea alimento intelectual y emocional, para el duro trance que sufre la República dos siglos después? Tal vez, en todo caso la grandeza es contagiosa.

"La proeza más extraordinaria"

No pecamos de exagerados en llamar a Bolívar estratega militar sorprendente. No rayamos en el manido romanticismo —aunque lo parezca— cuando estimamos al Libertador como un verdadero conductor de pueblos. Más allá de rótulos facilones, es, no obstante, 1819 el año para darle un carácter verdaderamente internacional al conflicto emancipatorio, siendo Angostura esa capital provisional de la Tercera República, el escenario por excelencia de las metas por alcanzar, y Bolívar, el artífice de tamaña obra. Si inicialmente el Libertador daba ese 15 de febrero de 1819 un discurso como un estadista que no se contentaba con solo entregar el poder al augusto Congreso, a tranca y barranca el líder daba también el otro paso estratégico: la liberación de Nueva Granada. Por su puesto, en ese millar de convalecientes e improvisados soldados que ahora, por sus órdenes, comandaba Santiago Mariño y que cuidaban

Angostura ante su ausencia, no se podía cifrar mucha esperanza. Tampoco el viento soplaba a favor de la causa revolucionaria, en virtud de que el contingente británico se hacía esperar en Margarita bajo la mirada expectante y poco alentadora de Rafael Urdaneta. En el fondo todo era una treta ideada por el Libertador: persuadir a Pablo Morillo de que se moviera primero al este y posteriormente al norte con el firme propósito de fragmentar al bloque realista. Empero, un Pablo Morillo que contaba con 7.000 efectivos congregados en Calabozo se crecía ante las circunstancias, mientras que Bolívar la tenía difícil: si abandonaba los llanos estaría debilitado. Sería en Orinoco y el Apure los lugares en los cuales el bando patriota obligatoriamente debía entrar al intercambio armado y las cartas bendecían al oficial español.

Estando el Libertador en Angostura, Morillo había cruzado, con ventajas, el río Apure. Por su parte, José Antonio Páez se posicionaba en el Arauca, río que atraviesa los llanos de oeste a este, con un torrente importante y con corrientes no menores de 250 metros de ancho, aspecto que no impidió que fuera cruzado por Pablo Morillo en su persecución al nuevo *taita* de la guerra. Mientras Morillo pulsaba por una batalla definitiva, los patriotas lo conducían hacia los llanos con doble intención. Bolívar llegaría a sus auxilios los primeros días del marzo. Era el momento de un encuentro atípico. La caballería liderada por el Libertador captó la atención de los realistas hacia los pantanos, lugar conocido por los experimentados lugareños. Mientras los españoles sufrían los rigores del hábitat, los republicanos se mantenían a salvo. Unos se sumergían en las ciénagas, otros estaban guarecidos en las islas con disposición de buena agua y suficiente carne. Aunado a esto, Bolívar prendía fuego a cuanto pasto había impidiendo el aprovisionamiento del enemigo en franca mengua por la guerra de guerrilla. La efectividad del Libertador ocasionó el retorno de Pablo Morillo al Apure. Era el turno del

caraqueño ahora de perseguir al bando opuesto. En este contexto de triunfos circunstanciales para cada uno de los grupos en conflicto es que se da la llamada Batalla de Las Queseras del Medio.

De tal manera que en las tierras del Arauca, José Antonio Páez y un grupo de 150 llaneros realizarían el 2 de abril la operación militar conocida como Las Queseras del Medio. Páez, cruzando al margen izquierdo del brioso río, movilizaría su tropa en dos columnas para dar frente a las fuerzas realistas conducidas por el general Pablo Morillo. El plan era provocar al enemigo y esperar que se le acercara lo más posible. Páez ordenaría la retirada nuevamente hacia las riberas del Arauca, dando a entender que estaban derrotados. Sin embargo, con el grito: "¡Vuelvan caras!", los llaneros se voltearían de improviso para enfrentar el ataque. Entre el desconcierto y la confusión, el ejército español caería en pánico, careciendo del tiempo suficiente para ordenarse.

En la evaluación sobre Las Queseras del Medio que nos proporciona Masur, "Páez realizó una acción brillante que todavía se recuerda en Sudamérica"[1], peripecia que a su entender elevó "el espíritu guerrero de las tropas y les daba un sentimiento de superioridad sobre los españoles"[2] y que a decir de Mijares nos invita a figurarnos cómo este hecho inédito "inflamaría la imaginación de los vencedores"[3], hazaña que fue justipreciada por el mismo Bolívar como una *proeza extraordinaria*.

Un aparte merece la figura de Juan José Rondón. Uno de los testimonios más acreditados para saber sobre las actividades de este destacado personaje es el propio José Antonio Páez, en su *Autobiografía* recurrentemente citada por los especialistas. Narra Páez que Rondón torció el curso de los acontecimientos en plena Batalla de Las Queseras el Medio.

[**1**]_ Masur, *Simón Bolívar*, p. 305.

[**2**]_ *Ibidem*, p. 306.

[**3**]_ Mijares, *El Libertador*, p. 353.

La situación expuesta por Páez era crítica. Atormentados por la caballería realista, lograron pasar a la ofensiva con pocas posibilidades de vencer. Ante los carabineros comandados por Narciso López, Páez ordena a Rondón, acompañado de veinte hombres lanzas en ristre, de aguardar astutamente el ataque de la caballería española para acometer el contraataque. El éxito sonrió al grupo de Rondón, y Páez les dio los elogios de rigor: "Cuando vi a Rondón recoger tantos laureles en el campo de batalla, no pude menos que exclamar: 'Bravo, bravísimo, comandante'. 'General, me contestó él, aludiendo a una reprensión que yo le había dado después de la carga que dieron a López pocos días antes, general, así se baten los hijos del Alto Llano'"[4].

En tal sentido, comprender las características de la región apureña en la época independentista —de *padecimientos*, *de un sol de fuego*, *sin una gota de agua*, *de ración de carne flaca y sin sal*, pero de un *Simón Bolívar de treinta y siete años vigoroso física y mentalmente*, a decir de O'Leary en sus *Memorias*— es insoslayable para entender el calibre de la obra ahora celebrada. Con esta orientación Mijares compara al Libertador con Napoleón, saliendo el primero mejor parado que el afamado líder europeo. Un Bolívar orteguiano —el de yo y mis circunstancias—, un hombre que a pulso, sorteando los obstáculos más difíciles, con empeño casi sublime, se remontó sobre los elementos con fines nunca esclavizantes:

> Esas alternativas de esplendor y de situaciones casi humillantes, que encontramos en la vida del Libertador, nos hace pensar cuán forzado es el paralelo de Bolívar con Napoleón, que suele hacerse. Tanto el ascenso como la caída de Napoleón son verticales; y la estabilidad de su fortuna, cuando llega al cenit, se sostiene por triunfos ininterrumpidos que parecen dones gratuitos de una fuerza sobrenatural. Bolívar, por el contrario, tuvo que luchar por largos años consigo mismo y contra innumerables

[4]_ *Idem*.

> circunstancias adversas; su grandeza va surgiendo gradualmente, dolorosamente, y casi nos parece ver el esfuerzo con que subiendo, peldaño a peldaño, el lacerante camino. Su divisa no puede ser el "vine, vi y vencí" que tanto como César corresponde a Napoleón. "El valor, la habilidad y la constancia, corrigen la mala fortuna"; "las cosas para hacerlas bien es preciso hacerlas dos veces", "porque sin energía no resplandece nunca el mérito y sin fuerza no hay virtud y sin valor no hay gloria", esos son los lemas con que él mismo reanimaba su ímpetu y los que, en definitiva, resumen su vida (…) Si en algún otro hombre de genio fuéramos a buscar semejanzas con aquel genuino producto de la Venezuela de entonces, habría de ser en Federico el Grande, que por las agobiadas pruebas que hubo de soportar, la tenacidad y el valor con que se rehacía frente a la fortuna adversa, provoca comentarios entre sus biógrafos que se podrían aplicar casi literalmente al Libertador[5].

Ora por la miseria característica de la condición humana que no perdona la mejora del semejante, ora por un esnobismo ridículo que busca afuera lo que no encuentra adentro, ora por el complejo eurocéntrico que todavía nos acompaña de ver el Viejo Mundo como el ombligo de la humanidad, la acción del Libertador fue de estatura universal. Para algunos puede ser un exceso elevar al criollo sobre el general corso. A Bolívar sobre Napoleón. Más a las pruebas nos remitimos.

Los destinos de América

Infortunio, coraje, sufrimiento y sorpresa son palabras muy recurrentes para colorear un fresco del año de 1819. Escaramuzas y batallas entre bandos y también contra las condiciones ambientales, era el pan nuestro de cada día. No obstante, para estos revolucionarios nada se hacía

[5]_ *Ibidem*, pp. 355-356.

imposible y pocas veces se quejaban por los entornos infrahumanos en que se movían. Si la habilidad táctica y estratégica de Bolívar tiene una hoja exultante en los anales históricos a la hora de describir estos días excepcionales, estos méritos no son del todo acertados si no se considera el comportamiento de sus tropas y el rol jugado por el medio —lluvias, enfermedades, insectos, por ejemplo—. Esto explica, satisfactoriamente, por qué Pablo Morillo —ignaro en estos territorios— desiste de perseguir al bando republicano, hecho que aunado a la incertidumbre sobre el auxilio de Rafael Urdaneta y de los británicos, hace reconsiderar al Libertador sus planes, mientras ganaba un tiempo que parecía agotarse. Sin tener claridad de la ubicación geográfica de Pablo Morillo y sin el apoyo de Angostura, lugar del cual no llegaban bastimentos, qué podía hacer el preocupado general. En todo caso, aprovechar "el invierno" fue una solución muy sabia de Bolívar, quien hizo creer a muchos que su intención era entrar al virreinato de Nueva Granada por Cúcuta y no por Casanare, para luego elevarse sobre la mole andina y llegar prácticamente a Bogotá. Es Masur quien le da cierta influencia a la idea del Libertador de tomar un rumbo distinto para la conquista de la ulterior Colombia a Francisco de Paula Santander. Sea esto cierto o no, Bolívar pudo calibrar las bondades espaciales y militares de la zona. Casanare se tenía como la única región de Nueva Granada que había soportado la ofensiva realista. La presencia de un grupo importante de patriotas que habían huido de Pablo Morillo tres años atrás lo hacía un sitio conveniente para los intereses de la rebelión anticolonial. Era un territorio amplio, de ríos caudalosos, con gran cantidad de árboles que se extendían hasta los llanos del Orinoco y el Arauca. Para ese momento el Casanare, además, contaba con una infantería neogranadina de postín. Es así como el Libertador decide con total discreción dar instrucciones a las tropas de Angostura a trasladarse al occidente y agruparse en el pueblo de Setenta, específicamente en el hato de Cañafístola. Darle un giro copernicano al conflicto, es decir,

modificar radicalmente el centro de operaciones invadiendo Nueva Granada era su temerario propósito y así se lo hizo saber al consejo de oficiales. Presentes estaban Carlos Soublette, José Antonio Anzoátegui, Pedro Briceño Méndez, Ambrosio Plaza y James Rooke, entre otros, para escuchar los argumentos del líder. Era una reunión de jóvenes valientes que se encontraban en una hora crucial: "Este era un asunto tan magno, audaz y casi tan inverosímil que aquellos hombres de hierro, acostumbrados a las duras realidades de la guerra, por un momento no supieron qué decir o pensar"[6], apunta Liévano. Tamaña decisión la daba para seña mayor el Libertador en una cabaña destartalada en las riberas del Apure, un lugar sin mesa y cuyas únicas sillas eran "cráneos de bueyes muertos"[7], recuerda Masur. Era toda una determinación planteada por Bolívar ese mayo histórico, casi inimaginable, que iba "a decidir los destinos de América"[8].

Como se puede suponer, el asunto era extremadamente delicado. Se requería total secreto de los planes, no del todo claros, inclusive para los ejecutores. La oficialidad tenía dudas, y más las tropas. El fantasma de la deserción estaba latente. Había que girar instrucciones a Francisco de Paula Santander en caliente y actuar de manera pronta: armas, municiones, caballos y ganado al mínimo. Botes, botas, mantas, lanas, al máximo, pese a la crisis de esos aperos. A finales del mes de mayo partían alegres los hombres con sus mujeres, también hacedoras de esta escena maravillosa: "Estas 'juanas', como se les llama, sirvieron de enfermeras. Su vocabulario no siempre se ajustaba a las reglas de la Real Academia de Madrid, pero eran tan bravas como los hombres, y cuando era necesario, hasta portaban armas"[9].

---

[6]_ Liévano, *Bolívar*, pp. 252-253.

[7]_ Masur, *op. cit*, p. 310.

[8]_ Liévano, *Bolívar*, p. 252.

[9]_ Masur, *op. cit.*, p. 311.

De tal modo que el camino no era a Cúcuta sino a las llanuras del Casanare. El 11 de junio se reúne Bolívar con Santander con el propósito de darle la coordinación al neogranadino de las acciones próximas —teniendo el Libertador la última palabra secundado por Carlos Soublette, ahora jefe del Estado Mayor— como gran conocedor del terreno y de indiscutible ascendencia entre sus paisanos. Hablamos de 3.000 efectivos, aproximadamente, que se enfrentaban a la naturaleza hostil: vastas corrientes de agua, pantanos profundos, precipitaciones tempestuosas, aglomeraciones de mosquitos que atacaban a improvisados soldados, algunos con *guayucos*. "Nieblas bajas y lluvia torrencial mantenían ante el ejército permanentemente, un panorama triste y gris, un horizonte impenetrable y oscuro, como lo era el futuro de la difícil empresa en que estaba comprometido"[10]. Una semana de marcha con agua a las cinturas, un grupo de desguarecidos que se dirigían a pueblos dispersos es más que ilustrativo de lo fiero del paisaje. Lo calamitoso siempre era cruzar los ríos para trasladar pertrechos y tropas sin contar con las canoas necesarias. Empero, Bolívar bregaba como uno más, con sus subalternos:

> En su marcha desde Venezuela hasta Nueva Granada, el ejército cruzó el Arauca, Lipa, Ele, Cravo del Norte, Tame, Casanare, Aroporo, Nuchia, diez ríos navegables, además de arroyos, pantanos y lagos. Muchas mulas y caballos se ahogaron; la mitad del ganado se había perdido ya. Bolívar hizo lo posible para hallar remedios, pero no tenía ingenieros ni herramientas. Además, cualquier pérdida de material era preferible a una pérdida de tiempo. Hubo muchos días en los que las tropas no tenían nada para comer, pero la frugalidad de los llaneros les ayudó a resistir todas las vicisitudes[11].

---

[10]_ Liévano, *op. cit.*, p. 253.

[11]_ Masur, *op. cit.*, p. 313.

Si bien la fortuna parece balancearse hacia el ejército patriota, este solo era el comienzo. Se acercaba el escollo mayor y el 22 de junio lo vino a saber el mismo Libertador: la cadena de los Andes, en una estación del año bastante contraria para sus maquinaciones. Si a esto le sumamos que el grueso de tropa era de zonas calientes, el cuadro se complicaba. Con cada cuesta que conquistaba el bando patriota avistaban una montaña más grande. Un ejército alicaído por un espectáculo distinto a ríos infestados de caimanes y selvas cundidas de tigres, era una situación digna para una novela de aventura, hecho nada ficticio sino de prosaica realidad. A cada escalada menos oxígeno y más frío para hombres de tierras cálidas e imaginarios de llanuras y caballos. Cuatro días en esas condiciones se hacía una eternidad, la tracción animal era inútil y el ganado no sobrevivía. Sin embargo, soldados desmoralizados y desordenados por la conspiración del clima eran adoctrinados por un optimismo proverbial del Libertador. Reanimar las tropas era fundamental en un momento que todo se veía sin sentido. Afortunadamente, el sino trágico mutó: el 27 de junio se toparon con el enemigo comandado por el coronel José María Barreiro. Escaramuza en Paya que favorece al cansado bando patriota. Es el momento en el cual Bolívar lanza su primera proclama, con gran tono optimista, en el territorio que ahora venía a liberar. Era también el momento del cálculo del alucinante trayecto: reunió a sus generales y los puso a elegir si continuaban o no en la campaña, siendo el resultado positivo.

Vencer o morir

Hay palabras que por su uso excesivo y acomodaticio se fueron vaciando de contenidos. Voces que por el abuso fueron a dar al barril sin fondo de la demagogia y el patrioterismo. Este hecho innegable del mal empleo de términos pudo calzar muy bien con estudios críticos que terminaron

certificando lo obvio: existe exageración en la implementación de determinados conceptos históricos, léxicos tributarios de un momento más dados a convalidar un proyecto ideológico específico. En todo caso salió perdiendo el fenómeno histórico *per se*, porque aun siendo fraudulentas algunas interpretaciones dadas a hechos pasados, casi siempre se niega la veracidad misma del suceso. Algo así como matar al mensajero por el mensaje. ¿Qué pasa si vamos, puestas las cosas en su sitio, en sentido contrario? Es que si vemos "objetivamente" lo ocurrido hace dos siglos por estas tierras pronto nos percataremos de un acto memorable y sin parangón: el cruce del páramo de Pisba. No nos ruboricemos: este fenómeno fue un hecho épico y punto. Épica que tanto requerimos en los días que pasan.

En las palabras de Mijares, Liévano y Masur la elevación del páramo de Pisba por el bando independentista fue un hecho histórico sin precedentes, resumida en el taxativo y dilemático "vencer o morir". Es nuevamente la pluma de O'Leary tomada como autoridad por los tres historiadores antes aludidos.

Recuenta el edecán del hombre de las dificultades que trascurrida una justa pausa el ejército retomaba la marcha el 2 de julio. Si bien el bando realista derrotado en Paya se plegó a Labranza Grande, "punto al cual guiaba un camino que era considerado como el único posible en aquella estación del año"; sigue O'Leary: "otro había, al través del páramo de Pisba, pero tan quebrado y desigual, que apenas se usaba en el verano. Considerábanlo insuperable los españoles y por ello descuidaron su defensa; motivo que precisamente decidió a Bolívar escogerlo"[12].

Es imposible no citar *in extenso* al archiconocido O'Leary sobre este suceso que raya incontrovertiblemente en el heroísmo:

[12]_ Mijares, *op. cit.*, p. 360.

> El paso de Casanare por entre sabanas cubiertas de agua, y el de aquella parte de los Andes, que quedaba detrás, aunque escabroso y pendiente, era en todos sentidos preferible al camino que iba a atravesar el ejército. En muchos puntos estaba el tránsito obstruido completamente por inmensas rocas y árboles caídos, y por desmedros causados por las constantes lluvias que hacían peligroso y deleznable el piso. Los soldados que habían recibido raciones de carne y arracache para cuatro días, las arrojaban y solo se cuidaban de su fusil, como eran más que suficientes las dificultades que se les presentaban para el ascenso, aun yendo libre de embarazo alguno. Los pocos caballos que habían sobrevivido perecieron en esta jornada. Tarde de la noche llegó el ejército al pie del páramo de Pisba y acampó allí; noche horrible aquella pues fue imposible mantener lumbre por no haber en el contorno habitaciones de ninguna especie y porque la llovizna constante acompañada de granizo y de un viento helado y perenne, apegada las fogatas que se intentaba hacer al raso, tan pronto como se encendían. Como las tropas estaban casi desnudas y la mayor parte de ellas eran naturales de los ardientes llanos de Venezuela, es más fácil concebir que describir sus crueles padecimientos. Al siguiente día franquearon el páramo mismo, lúgubre e inhospitalario desierto, desprovisto de toda vegetación a causa de su altura. El efecto del aire frío y penetrante fue fatal en aquel día para muchos soldados; en la marcha caían repentinamente enfermos muchos de ellos y a los pocos minutos expiraban. La flagelación se empleó con buen éxito en algunos casos para reanimar a los *emparamados* y así logró salvarse a un coronel de caballería[13].

Para sumarle un componente más desgarrador a su discurso y resaltar el rol protagónico de la mujer en el contexto de la jornada libertadora, agrega este testigo de excepción:

[13]_ *Idem.*

> Durante la marcha de ese día, me llamó la atención un grupo de soldados que se había detenido cerca del sitio donde me había sentado abrumado de fatiga, y viéndoles afanados pregunté a uno de ellos qué ocurría. Contestóme que la mujer de un soldado del batallón *Rifles* estaba con los dolores de parto. A la mañana siguiente vi la misma mujer con el recién nacido en los brazos y aparentemente en la mejor salud, marchando a retaguardia del batallón. Después del parto había andado dos leguas por uno de los peores caminos de aquel escabroso terreno[14].

Sigue graficando el increíble desprendimiento:

> Cien hombres habían bastado para destruir al ejército patriota en la travesía de este páramo. En la marcha era imposible mantener juntos a los soldados, pues aun los oficiales mismos apenas podían sufrir las fatigas del camino, ni menos atender a la tropa. Aquella noche fue más horrible que las anteriores, y aunque el campamento estaba más abrigado y era menos frecuente la lluvia, perecieron muchos soldados a causa de sus sufrimientos y privaciones[15].

Todo esto sin descuidar el papel representado por Simón Bolívar como un ejemplo a seguir, un guía y moralizador de su tropa: "A la medida que las partidas de diez o veinte hombres descendían juntos del páramo, el presidente les felicitaba por el próximo término de la campaña; diciéndoles que ya habían vencido los mayores obstáculos de la marcha"[16].

Visto así, atravesar el páramo de Pisba simbólicamente era desafiar los elementos y tomar aquella máxima de retumbante valentía y epítome del pensamiento moderno: "vencer la naturaleza". Ascender a la

[14]_ *Idem.*

[15]_ *Idem.*

[16]_ *Idem.*

montaña helada con un ejército mal abrigado y desnutrido, con mujeres aguerridas, soportando los chaparrones y el *soroche* en un ambiente donde la vegetación misma brilla por su ausencia, "hacia más triste el panorama de aquella heroica travesía"[17]. Esto aunado a bajas en todos los sentidos: de pertrechos, de caballería, de hombres, etc. Un ejército diezmado —"solo dos tercios del ejército habían cruzado los Andes"[18]— que se debía medir con otro más equipado y descansado, sombreaba un horizonte cada vez más espeluznante. Pasar un espacio sorpresivamente de gran altura minado de animales y personas muertas hacía entender que "ninguna bayoneta española podía ser peor que la experiencia reciente"[19]. En este cuadro dantesco —sumado al desconocimiento de los movimientos del enemigo, desprovisto de armas y el apoyo de la legión británica— Bolívar daba los primeros pasos habilidosamente. Pero ante tanta fatalidad al final hubo un bálsamo. Luego de una marcha prolongada de más de cuarenta días en la provincia de Tunja, el 5 de julio los aguardaba la agradecida población neogranadina de Socha. Bolívar repotenciaba sus fuerzas con los lugareños. Soldados bisoños y espías improvisados se ponían ahora a su disposición. En pocos días, después de un revés, el Libertador se hacía del valle de Sogamoso. Se avecinaban otras contiendas contundentes.

La hora definitiva

De finales de julio a comienzos de agosto la moción independentista va a alcanzar su momento decisivo, partiendo de dos acciones bélicas inolvidables.

[17]_ Liévano, *op. cit.*, p. 255.

[18]_ Masur, *op. cit.*, p. 316.

[19]_ *Idem.*

Una, la Batalla de Pantano de Vargas, llevada a cabo en las cercanías del actual municipio Paiba, el día 25 de julio. La otra, la Batalla de Boyacá, librada el 7 de agosto, finiquito del dominio español en el territorio neogranadino.

En el primer caso, en el Pantano de Vargas, la inclemencia de las condiciones climáticas dificultó al comienzo el transitar de las tropas venezolanas y neogranadinas, conformadas por una legión británica y un grupo de llaneros, todos al mando del general Simón Bolívar. Ellos pretendían cercar los batallones realistas situados en las inmediaciones del Pantano de Vargas y atacarlos por la retaguardia. No obstante, los realistas, aprovechando su posición de ventaja, lograron rodear a los patriotas a tal punto de tenerlos casi derrotados. Una maniobra militar encabezada por Bolívar, el llanero Juan José Rondón y el jefe de la legión británica James Rooke, logró revertir la situación, obteniendo los patriotas una contundente victoria. El comandante realista José María Barreiro debió replegar sus tropas, facilitándoles el paso a los patriotas hacia Tunja. En el segundo caso, en Boyacá, el exhaustivo trayecto desde la capital venezolana de Angostura, no disminuyó de forma significativa las fuerzas patriotas. En la zona de Boyacá, el ejército español fue dirigido por el general José María Barreiro, mientras que el ejército revolucionario de Venezuela estaba liderado por Simón Bolívar —otra vez los mismos contendores, cara a cara—, quien dividió las tropas en dos contingentes comandados por Francisco de Paula Santander y José Antonio Anzoátegui. Los insurgentes obtuvieron el triunfo, tomando como prisioneros a unos 1.600 españoles, especie de presagio de lo que sería la expulsión de las autoridades coloniales españolas del continente cinco años más tarde.

Para Mijares, Liévano y Masur la fortuna del ejército patriota aquel 25 de julio, en el Pantano de Vargas, fue de gran trascendencia en la

historia de Nuestra América. El Pantano de Vargas fue fundamental para elevar la moral de las tropas disminuida por las asperezas del clima; además, permitió la avanzada republicana hasta la zona de Tunja el 4 de agosto siguiente. Asimismo, en Boyacá cada uno de los bandos, por el desenvolvimiento de la guerra, tenía un propósito claro: los realistas buscaban desesperadamente apoderarse de Santa Fe, y la contraparte, impedir que se alcanzara tan peligrosa misión. Simón Bolívar, por su lado, lideraba más de 2.800 soldados conformados por criollos, mulatos, mestizos, zambos, indígenas y negros; con el general Francisco de Paula Santander y el general José Antonio Anzoátegui, en la vanguardia y retaguardia, respectivamente. Pese a la dificultad de la querella, las fuerzas independentistas gozaban de dos grandes ventajas: unidad de mando y efectividad comunicativa, mientras que los realistas estaban desarticulados por el río Teatino y la vanguardia patriótica.

En este marco, los tres estudiosos le dan preponderancia nuevamente a la figura de Juan José Rondón, quien había despuntado en la Batalla de Las Queseras del Medio como ya hemos referido; a la vez del "simpático" James Rooke.

Sobre Juan José Rondón Liévano afirma:

> [En la Batalla de Pantano de Vargas] Sin otra alternativa, el Libertador lanzó sus tropas al asalto de las posiciones enemigas, que le recibieron con nutrido fuego de fusilería mientras los mejores regimientos españoles, al mando de Tolrá, en hábil movimiento de flanqueo, encerraba al ejército patriota en el vallecito de Vargas. "Nuestro ejército casi envuelto —dice el boletín— sufría un fuego horroroso por todas partes". En este momento dramático y cuando todo parecía perdido, Bolívar con una intuición, fruto tardío del desesperado convencimiento de su propia derrota, le gritó al coronel venezolano Juan José Rondón, jefe de la caballería llanera: "Coronel, salve usted la

> patria". Rondón se volvió inmediatamente hacia escuadrones de jinetes y con metálico voz de mando, les gritó: "¡Camaradas, los que sean valiente síganme que en este momento triunfamos!". Catorce llaneros, catorce héroes, espolearon sus caballos y tras el heroico Rondón se precipitaron sobre las filas enemigas, no tardaron en seguirles el resto de la caballería[20].

En este mismo sentido, Mijares es muy enfático sobre el "Aquiles de los llanos":

> Muy arraigada en Venezuela es una leyenda que añade otro toque de epopeya al renombre conquistado en aquella ocasión por el extraordinario llanero: se dice que cuando la situación de los patriotas había llegado a ser tan desesperada, Bolívar exclamó: "¡Aún no hemos perdido, porque Rondón no ha peleado!", y que fue entonces cuando ordenó al irresistible lancero la carga que arrebató la victoria. Según otra versión fue el propio Rondón quien dijo aquello, en respuesta al desesperado requerimiento del Libertador. Sea como fuere, aquella estupenda jactancia se ha popularizado tanto en Venezuela, que se le usa familiarmente cuando alguien se encuentra en apuros y quiere expresar que prepara un esfuerzo decisivo (…) De los héroes que salieron de la muchedumbre, de las clases hasta entonces inactivas y menospreciadas, ninguno merece como Rondón representar en la historia al pueblo venezolano[21].

Indistintamente, sea historia o sea mito, con la actuación de Juan José Rondón la situación cambió favorablemente para el bando independentista. Una legión de lanceros neutralizó a los infantes realistas. Por los resultados, Bolívar buscó impedir que Barreiro se replegase al virrey Juan de Sámano en Santa Fe. Ya el Libertador se había apoderado

---

[20]_ Liévano, *op. cit.*, p. 257.

[21]_ Mijares, *op. cit.*, p. 365.

estratégicamente de Tunja, hecho que obligaba prácticamente a la fracción monárquica a medirse en Boyacá, como hemos dicho.

Sobre el caso de James Rooke, Masur asevera:

> Sus pérdidas habían sido grandes. La más penosa fue la muerte del coronel Rooke. Durante un ataque con su legión, una bala le destrozó un brazo. Debió ser amputado, y soportó la operación con fortaleza. Cuando el médico, un irlandés, había terminado, Rooke exclamó: "Deme el brazo. ¿Ha visto alguna vez un brazo tan hermoso?". El doctor sonrió, pero Rooke insistió. Finalmente tomó el brazo, lo levantó en alto y gritó: "¡Viva la Patria!". "¿Qué país?", le preguntaron. "El que tendrá mi tumba". Tres días después estaba muerto[22].

De tal modo que recordar estos dos personajes: Juan José Rondón y James Rooke es altamente significativo al calor de los que pueden sintetizar dos fuerzas modeladoras en la lucha por nuestra soberanía de siempre: el pueblo, acrisolado en la figura del llanero insumiso y la solidaridad extranjera materializada en el aguerrido irlandés. Fuerzas modeladoras, centrípeta y centrífuga, endógena y exógena, que bien direccionadas, con compromiso político sincero y conciencia histórica e integracionista pueden sumar mucho a la anhelada liberación contemporánea.

En agosto se había consumado la liberación de Nueva Granada, pero faltaba la ocupación de Bogotá. Es paradójico que mientras entraba el Libertador al corazón de Nueva Granada el virrey y su corte se fugaban disfrazados de "indios". Los prisioneros españoles atrapados eran tratados sin represalias, a excepción del traidor Francisco Fernández Vinoni, causante de la pérdida de Puerto Cabello siete años atrás. Ya vendría la fundación de Colombia. Pero esa es otra historia.

[22]_ Masur, *op. cit.*, p. 319.

Epílogo

Es ciertamente revelador y gratificante observar cómo en plumas de reputados historiadores —Augusto Mijares, Indalecio Liévano Aguirre y Gerhard Masur— la conjunción de pueblos y líderes decididos a toda costa de regir sin injerencias extrañas su propio futuro es una fórmula infalible.

Muchas son las enseñanzas cuando de determinación se trata. Demasiada la moraleja que nos insufla un orgullo constructivo en un momento en el cual nuestro país es atacado por intereses bastardos. Recordemos que la Independencia fue causa común para venezolanos y neogranadinos. El retumbante llamado del Libertador en la Batalla del Pantano de Vargas: "Salve usted la Patria", es un principio al que no debemos renunciar. Tengamos en cuenta que lo más resaltante de la Batalla de Boyacá es que esta marca el inicio de la liberación del norte de Suramérica, que conjuntamente con los éxitos en las batallas de Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho, va configurando una geopolítica de la emancipación nuestroamericana para beneplácitos de todos.

Estar "hartos" del Libertador trasluce un criticismo infructuoso que ha devenido en un pretendido entierro del carácter movilizador, dignificador y popular de un símbolo potente y necesario. Poner en el verbo de una triada magnífica de historiadores la excelsa faena que va desde la instalación del Congreso en Angostura hasta la conformación de la República de Colombia auxilia para comprensión de lo que resistimos actualmente los venezolanos; pues examinar 1819, *mutatis mutandi*, nos proporciona un *encantamiento épico bolivariano*, que es pábulo intelectual y emocional para el duro trance que sufre la República en tan celebrado bicentenario. Huelgan los que restringen las hazañas de nuestros héroes a "juegos de carritos" ante numerosos ejércitos extranjeros. A ellos les decimos como Masur: "Ese año de 1819 libró a un hemisferio

de sus cadenas"[23]. Y en el pretérito como en el presente todo pasa por la participación de los venezolanos con un accionar que repercute más allá de nuestras fronteras. Dicho de otra manera, nuestros mayores hace doscientos años la tuvieron peor en su lucha contra el colonialismo español que la guerra no convencional que combatimos hoy y pudieron. Nosotros, entonces prodigiosamente, podremos. ¡Sí podremos!

Referencias bibliográficas

Acosta Rodríguez, L. (1981). *Bolívar para todos*. 2 Tomos. Primer premio del concurso promovido por la Sociedad Bolivariana de Venezuela para una biografía del Libertador con destino a los estudiantes y al pueblo. México: Ediamer. S.A.

Acosta Saignes, M. (1997). *Bolívar, acción y utopía del hombre de las dificultades*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca UCV/Colección Historia XIII.

Bencomo Barrios, H. (1983). *Bolívar, jefe militar*. Caracas: Lagoven.

Bencomo Barrios, H. (1991). *Campaña libertadora de Nueva Granada: Batalla de Boyacá*. Caracas: Grijalbo.

Bolívar, S. (2010). *Para nosotros la patria es América* (Prólogo Arturo Uslar Pietri. Notas de Manuel Pérez Vila). Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Liévano Aguirre, I. (1988). *Bolívar*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Ediciones de la presidencia de la República.

Lynch, J. (1984). "El pensamiento de Simón Bolívar y su contribución a los primeros proyectos nacionales". En *Primer Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano*. Ponencias y debates. Tomo II Volumen I. Caracas: Ediciones del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar.

Masur, G. (1987). *Simón Bolívar*. (Trad. Pedro Martín de la Cámara). Caracas: Grijalbo.

Mijares, A. (1987). *El Libertador*. Academia Nacional de la Historia. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas.

[23]_ *Ibidem*, p. 323.

¿Por qué el país de Quito fue incluido en la Gran Colombia?

Jorge Núñez Sánchez

Nacimiento de la República de Colombia

El país quiteño fue incluido en la República de Colombia desde la concepción inicial de esta nueva entidad republicana, que debía conformarse por medio de la unidad política de los antiguos territorios de la Capitanía General de Venezuela y el Virreinato de Nueva Granada.

La unidad de esos dos grandes espacios territoriales no fue ciertamente una decisión arbitraria, sino la necesaria consecuencia de una lucha común de varios años, durante la cual las propias necesidades de la guerra de independencia dieron lugar a la formación de fuertes vínculos políticos entre los patriotas venezolanos y neogranadinos.

Esa activa colaboración de las fuerzas insurgentes de Venezuela y la Nueva Granada se había desarrollado de modo progresivo desde 1813, cuando el primer gobierno independiente de Nueva Granada, presidido por Camilo Torres, propició una expedición militar conjunta en respaldo de la segunda República de Venezuela, acosada entonces por las fuerzas colonialistas de Monteverde. En la culminación de esa campaña independentista, Simón Bolívar, al frente de los ejércitos de la Tercera República de Venezuela y de una tropa de voluntarios neogranadinos formada por Santander, atravesó a mediados de 1819 la Cordillera de los Andes y liberó definitivamente a la Nueva Granada.

Los alcances del proyecto unitario de Bolívar quedaron revelados en una proclama dirigida por esos días a los habitantes de Cundinamarca. Decía el Libertador:

> Granadinos: La reunión de Nueva Granada y Venezuela en una república, es el ardiente voto de todos los ciudadanos sensatos... Pero este acto tan grande y sublime debe ser libre, y si es posible unánime por vuestra parte. Yo espero, pues, la soberana determinación del congreso para convocar una Asamblea Nacional, que decida la incorporación de la Nueva Granada. Entonces enviaréis vuestros diputados al Congreso general, o formaréis un gobierno granadino[1].

Poco después, en comunicación al general Anzoátegui, Bolívar hablaba de su decisión de marchar "a libertar a Quito" una vez concluida la campaña de Venezuela[2]. Quedaba delimitado de este modo, en grandes plumazos, el ámbito territorial de la nueva República que el Libertador aspiraba a constituir.

En efecto, tras su retorno a Venezuela, uno de los primeros objetivos de Bolívar fue el de solicitar al Congreso de Angostura la consagración legal de la unidad política, que de hecho se había constituido entre Venezuela y Nueva Granada. El presidente venezolano, Francisco Antonio Zea, fue aún más explícito en la delimitación geográfica de la nueva república cuya creación se proponía:

> (La) unión —afirmó ante el Congreso— es de necesidad para las provincias de Venezuela, las de Quito y las que propiamente constituyen la Nueva Granada, de infinito precio para la causa de la independencia, de grandes ventajas para toda América, y de interés general para todos los países industriosos y comerciantes. Si Quito, Santa Fe y Venezuela se reúnen en una sola república, ¿quién podrá calcular el poder y prosperidad correspondiente a tan inmensa masa?[3]

---

[1]_ Daniel Florencio O'Leary, *Memorias*, Madrid, Sociedad Española de Librería, S.A., Tomo II, p. 8.

[2]_ *Ibidem*, p. 11.

[3]_ *Ibid.*, p. 22.

Desde luego, no todos los diputados venezolanos pensaban de igual modo. Algunos de ellos opinaron en contra de la unión propuesta, argumentando lo poco práctico que resultaría establecer un solo gobierno sobre un territorio tan dilatado, y recelando, en el fondo, de que la nueva entidad política disminuyera el poder hegemónico a que aspiraba la oligarquía caraqueña. A esto se agregaba el desconocimiento que había sobre la opinión de los habitantes de la Audiencia de Quito, nuevamente sometidos al poder español tras su frustrado intento independentista de 1809 a 1812, ahogado en sangre por las fuerzas colonialistas. De otra parte, las actas de ese congreso[4] muestran el rico debate político que se produjo entonces, en el cual unos diputados sostenían que el nombre "Nueva Granada" incluía, de hecho y de derecho, a la Audiencia de Quito, en razón del principio de *uti possidetis juris,* mientras que otros opinaban que la formación de una nueva entidad política, de corte republicano, requería de la expresa voluntad asociativa de todos los pueblos que iban a ser incluidos en ella, lo cual no era el caso de Quito, que no contaba con representación alguna en ese congreso. En fin, el asunto parece haberse saldado utilizando la fórmula de la renovada unión de las antiguas entidades político-administrativas de Venezuela y la Nueva Granada, que se daba por supuesto incluía a Quito. Sin embargo, quedó flotando en el aire la idea expuesta por el diputado Manuel María Quijano, acerca de que se dejase abierta a Quito y otros territorios "la libertad de agregarse" voluntariamente a Colombia.

Al fin, tras tan arduos debates, la opinión mayoritaria fue de respaldo al proyecto bolivariano. Así, el 17 de diciembre de 1819 fue dictada la *Ley Fundamental de la República de Colombia*, por la que las Repúblicas

[4]_ *Actas del Congreso de Cúcuta, 1821*, Ed. Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander; Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1989.

de Venezuela y Nueva Granada quedaban integradas en una sola, "bajo el título glorioso de República de Colombia".[5] El artículo 2.º señalaba como territorio de la nueva entidad política "el que comprendían la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, abrazando una extensión con 115.000 leguas cuadradas, cuyos términos precisos se fijarán en mejores circunstancias"[6].

Para una mejor administración de aquel extenso territorio, la Ley Fundamental lo dividía "en tres grandes departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca", precisando que "las capitales de estos departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito, y Bogotá..." Complementariamente, asignaba a cada departamento "una administración superior y un jefe, nombrado por este Congreso, con título de Vicepresidente". Por fin, en lo fundamental, la Ley constitutiva de Colombia decretaba la convocatoria a un Congreso General de la nación, a reunirse en la Villa del Rosario de Cúcuta el 1.º de enero de 1821, al que se encargaba la refrendación del acto político nacional y la promulgación de la Constitución definitiva.

A continuación, el Congreso de Angostura eligió a Simón Bolívar como presidente de Colombia y a Francisco Antonio Zea como vicepresidente. El general de división Francisco de Paula Santander fue designado vicepresidente de Cundinamarca (ex Nueva Granada) y al doctor Juan Germán Roscio, vicepresidente de Venezuela. No se nombró vicepresidente para el departamento de Quito por falta de representantes habilitados del mismo y por desconocimiento de las condiciones que prevalecían en ese territorio austral.

Empero, para los dirigentes de la nueva república estaba claro que, de conformidad con el ya mencionado principio fijado del *"uti possidetis*

---

[5]_ José Manuel Restrepo, "Historia de la Revolución de Colombia", Medellín, Bedout, 1969, tomo IV, pp. 430-432. También O'Leary, *op. cit.*, pp. 23-25.

[6]_ *Idem.*

juris" de 1810, el territorio de Quito era parte de la Nueva Granada y, por tanto, formaba parte inalienable de la nueva república, que asumía, por tanto, la tarea de su liberación definitiva.

Poco más de un año después, se reunía el Congreso General de Colombia en la ciudad de Cúcuta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Fundamental. Y, el 30 de agosto de aquel año, fue suscrita la Constitución Colombiana de 1821, que definió el territorio del país de un modo similar al de la Ley Fundamental de 1819:

> Artículo 6. El territorio de Colombia es el mismo que comprendía el antiguo Virreinato de Nueva Granada y de la Capitanía General de Venezuela.
>
> Artículo 7. Los pueblos de la extensión expresada que están aún bajo el yugo español, en cualquier tiempo en que se liberen, harán parte de la República, con derechos y representación iguales a todos los demás que la componen.

Los interrogantes necesarios

Más allá de los asuntos políticos y legales, que justificaban el considerar a Quito como parte de la naciente Colombia, tenemos que preguntarnos sobre algunos asuntos adicionales, de carácter práctico, que sin duda pesaron a la hora de delinear territorialmente a esa nueva república. ¿Por qué Quito fue considerado como uno de los tres países integrantes de Colombia, estimando en un plano de igualdad a esta antigua audiencia con dos entidades de mayor relevancia previa, como eran un virreinato y una capitanía general? ¿Cuál era el peso específico de Quito en el espacio neogranadino?

Hallo que responder a esos interrogantes nos ayudará a entender mejor muchos de los sucesos supervinientes en la historia de la República de Colombia y, más tarde, de la República del Ecuador.

El territorio. Quito era un dilatado país, cuyas fronteras abarcaban, por la parte Norte, desde el puerto de Buenaventura hacia las ciudades interiores de Cali y Buga y hacia los territorios orientales de Chapanchica y Guarchicona; por la parte Sur, desde el puerto de Paita, exclusive, pero incluyendo luego las poblaciones interiores de Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilones, así como el extenso territorio de Jaén de Bracamoros, ubicado en la margen derecha del Amazonas. Por el Oriente, incluía los territorios de Quijos, Canelos, Macas, Maynas y Yaguarzongo, de modo que su único límite cierto por este lado estaba marcado por la acción colonizadora de las órdenes religiosas quiteñas y las expediciones militares españolas, que enfrentaban los avances de los bandeirantes portugueses hacia el Oeste de la hoya amazónica.

Esa acción colonizadora y evangelizadora realizada desde Quito, en favor de España, fue muy amplia. Los dominicos incursionaron y establecieron misiones en Canelos. Los franciscanos lo hicieron en el área del Putumayo, el Napo y el Marañón, hasta las posesiones de Portugal, y alguno de ellos repitió la hazaña de Orellana, viajando desde Quito hasta España. Los mercedarios y los agustinos colaboraron con las expediciones militares que salieron desde Loja hacia las provincias de Jaén y Maynas, situadas en la parte septentrional del Marañón. Pero, sin duda, fueron los jesuitas quiteños quienes desarrollaron la más amplia labor colonizadora, pues su labor misional abarcó tanto las zonas de Quijos, Sucumbíos, Pastaza, Napo y Aguarico, al norte del Amazonas, así como las vastas selvas de Maynas y Moxos hasta el Huallaga y el Ucayali, cerca del Cuzco. Esa labor colonizadora y administrativa de la Audiencia de Quito en la hoya amazónica se extendió, no sin tropiezos, hasta la expulsión de los jesuitas de los dominios americanos de España, por una Real Pragmática del rey Carlos III, en 1767.

La labor misionera y administrativa de la Audiencia de Quito en la hoya amazónica se extendió, no sin tropiezos, hasta la expulsión de los jesuitas de sus dominios americanos por el rey Carlos III (1767).

Un importante testimonio geográfico, que muestra en plenitud las dimensiones históricas que tuvo la Audiencia de Quito dentro del Virreinato neogranadino, es el "Plano geográfico del Virreynato de Santafé de Bogotá, Nuevo Reino de Granada, que manifiesta su demarcación territorial, islas, ríos principales, provincias y plazas de armas, (…) formado en servicio del Rey Nuestro Señor por el D. D. Francisco Moreno y Escandón, Fiscal Protector de la Real Audiencia de Santa Fe (que) los delineó D. Joseph Aparicio Morata el año de 1772, gobernando el reyno el Excmo. Sr. Bailio Fray D. Pedro Messía de la Cerda"[7]. En él pueden verse los alcances del territorio quiteño por el norte, el que incluía la Gobernación de Popayán, las ciudades de Cali y Buga y el puerto de Buenaventura; por el sur, en donde alcanzaba los límites de la actual Bolivia, y por el este, por donde llegaba hasta la desembocadura del río Yavarí en el Amazonas[8].

Otro testimonio que refuerza nuestra afirmación es el "Mapa que comprende todo el distrito de la Audiencia de Quito, (…) construido de orden del Sr. Don. Josef García de León y Pizarro, Presidente, Regente, Comandante y Visitador General de la misma Audiencia, por Dn. Francisco Requena, Ingeniero Ordinario, Gobernador de Maynas y Primer Comisario de Límites, el año de 1779"[9].

---

[7]_ *Historia extensa de Colombia*. Academia Colombiana de Historia. Ediciones Lerner, 1970.

[8]_ Hay que precisar que, al crearse definitivamente el Virreinato de Nueva Granada, en 1739, la real orden de su creación dispuso que formara parte de él la Audiencia de Quito, con sus territorios orientales de Jaén de Bracamoros, Maynas, Quijos, Sucumbíos y Canelos. Hasta entonces, Quito había formado parte del Virreinato del Perú.

[9]_ Agreguemos como un dato de la realidad, que, al formarse la República de

En el que se precisan de modo todavía más detallado los límites del país quiteño, que avanzaban por el sur hasta Chachapoyas y tierras por debajo de Yurimaguas, seguían hacia el este por el río Yavarí y luego por el Marañón hasta la desembocadura del Caquetá, subían hacia el noroeste por el Caquetá, aguas arriba, hasta más allá de la línea equinoccial, y luego subían hacia el noreste hasta las proximidades del Río Negro, de donde tomaban largamente hacia el oeste por arriba de Sibundoy, para luego subir por el oriente de Cali y Buga y enfilar finalmente hacia las costa del Pacífico por arriba de Buenaventura.

El carácter productivo. En el ámbito económico, Quito era un rico país agropecuario e industrial, que poseía economías especializadas en cada una de sus regiones. De este modo, en los valles interandinos florecía una agricultura fundamentalmente cerealícola, basada en el cultivo de tres cereales nativos: el maíz, la quinua y el amaranto, y de otros dos cereales europeos: el trigo y la cebada, la cual se complementaba con el cultivo de algunas leguminosas, en su mayoría nativas (fréjoles, chochos, lentejas, habas), y de variadas hortalizas (papas, zanahorias, remolachas, calabazas, zapallos, achogchas, etc.). Las tierras andinas revelaron también que eran aptas para la crianza extensiva de los ganados europeos, que vinieron a sumarse a los camélidos andinos. En los valles se criaban grandes hatos de ganado vacuno y caballar, mientras que en las tierras altas o de páramo pastaban grandes manadas de ovejas. El ganado de cerda, por su parte, se mostró apto para crecer y reproducirse en cualquier terreno.

A su vez, las llanuras del litoral y los valles bajos de la sierra fueron propicias para el desenvolvimiento de una agricultura de plantación,

Colombia, el primer mapa oficial de ella mostraba que el departamento del Azuay, el más meridional del país quiteño, compartía una respetable frontera con el venezolano Departamento del Orinoco.

basada sustancialmente en el cacao y en menor medida en el tabaco, el algodón, la caña de azúcar y el añil, y para el cultivo de frutas tropicales y viandas de subsistencia (plátano, yuca, camote), junto con una limitada ganadería vacuna y caballar. Por otra parte, los grandes bosques tropicales del litoral, ricos en maderas finas o especiales (caoba, cañafístola, guayacán, amarillo, palo maría, palo de balsa, etc.) se constituyeron en una aparentemente inacabable fuente de explotación maderera, destinada a la construcción de casas, puentes, caminos empalizados, barcos, chatas y embarcaciones de todo tipo. Fue tal la riqueza maderera que la exportación de maderas finas se constituyó durante los siglos XVI al XVIII en uno de los mayores rubros del comercio guayaquileño, que las enviaba principalmente a Lima y a las ciudades de la costa peruana, para la construcción de viviendas y barcos[10].

Una región muy interesante para la producción y el intercambio resultó ser la del intertrópico, constituida por los tibios declives de la cordillera andina, también conocidos como "yungas", que vinculaban la meseta andina con las llanuras del litoral. También pueden considerarse como parte de esta región los valles estrechos y los desfiladeros de la región andina, en los que el "efecto invernadero" determina la existencia de un clima subtropical pese a la altura, como sucede, por ejemplo, en los valles de Los Chillos, Guayllabamba, El Chota, Baños, Yunguilla y Vilcabamba.

Numerosas relaciones histórico-geográficas, elevadas a la Corona por los funcionarios coloniales, se refieren a esta particular climatología de los valles y quebradas andinas. Joaquín de Merizalde describió, entre otros, el caso de Girón, en la provincia de Cuenca, "donde sin fatiga

[10]_ V. Laviana, María Luisa, "Los intentos de controlar la explotación forestal en Guayaquil: Pugna entre el cabildo y el gobierno colonial", en *Revista del Instituto de Historia Marítima,* n.º 33, Guayaquil, diciembre de 2003, pp. 29-49.

produce la tierra cañas de azúcar en tanta abundancia, que se mira como anegada en su laguna una grande ardiente campiña llamada Yunguilla (que así se llaman las de igual temperamento)"[11]. Vicente de Olmedo hizo lo propio con respecto a la provincia de Loja, precisando que "en los valles o cavidades de las Cordilleras, donde tienen los vecinos sus haciendas de caliente, es excesivo el calor; hondo y fértil el terreno y muchas y rigurosas las enfermedades de que es la primera la terciana"[12].

La caña de azúcar fue el principal cultivo de esta región y sustentó una amplia producción artesanal de mieles y azúcar negro (panela o raspadura) y también de aguardiente de caña, producción que, hacia fines del siglo XVIII, permitió que se reemplazara con provecho la importación de azúcares peruanos y aguardientes de uva peruanos y chilenos.

Finalmente, en los valles y tierras bajas de la región amazónica, en donde las tribus selvícolas habían vivido tradicionalmente de la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres, o cuando más de una agricultura exclusivamente de subsistencia, el sistema no logró más que estimular a la población nativa para la realización de ciertas formas de recolección dirigida de productos que interesaban al mercado colonial (canela, quina).

La combinación de los sistemas productivos indígenas (uso de pisos ecológicos, combinación de cultivos, etc.) con las técnicas europeas (arado profundo de la tierra, cosecha con herramientas de hierro, trilla y molido de cereales, etc.) produjo un gran incremento en la producción agropecuaria, que facilitó a su vez un rápido crecimiento de la población, especialmente notorio en el siglo XVII.

---

[11]_ Merizalde y Santisteban, Joaquín de, "Relación histórica, política y moral de la ciudad de Cuenca: población y hermosura de su provincia" (1765), en Pilar Ponce Leiva, *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*, CSIC, Madrid, 1992, tomo II, pp. 369-412.

[12]_ Olmedo y Rodríguez, Vicente de, "Relación de Loja", (1808), en: Ponce Leiva, *op. cit.*, tomo II, pp. 753-761.

Quito en la economía sudamericana. El desarrollo de una compleja economía colonial en el área sudamericana determinó también el desarrollo de nuevos sistemas productivos en la Audiencia de Quito.

Como es sabido, la búsqueda y la explotación de metales preciosos determinaron la constitución de grandes economías regionales, que giraban alrededor de la producción minera de una zona y tenían como complemento la producción agropecuaria y manufacturera de las zonas aledañas. Cada una de estas grandes economías o espacios económicos regionales poseía un amplio y protegido mercado interno que estimulaba la producción y el intercambio de las diversas zonas vinculadas.

En Sudamérica, la economía regional giraba alrededor de la producción argentífera del "cerro rico" de Potosí, ampliada más tarde con la de otros centros mineros del Alto y el Bajo Perú (Porco, Castrovirreina, Huancavelica, Oruro y Cerro de Pasco), y tenía su complemento en la producción agropecuaria y artesanal de las zonas peruanas próximas de Cuzco, Puno y Arequipa. Empero, como la producción de estas no alcanzaba a satisfacer las necesidades de la zona minera, las relaciones mercantiles se extendieron a las más distantes regiones de Chile, Quito, Paraguay, Córdoba, Tucumán, Cuyo, la Pampa y San Juan.

En ese ampliado espacio económico regional, las regiones satélites se especializaron en diferentes rubros productivos. Además, "el circuito comercial limeño-potosino se enlazaba con el exterior por el puerto de El Callao y con el espacio económico interno a través de los mercados regionales, completando de este modo su ciclo de producción y consumo"[13].

Dentro de esa economía macrorregional, el país quiteño pasó a funcionar desde fines del siglo XVI como un territorio anexo y una

[13]_ Bravo Acevedo, Guillermo, "Las relaciones del comercio exterior hispanoamericano y el comercio privado en el espacio chileno-peruano", incluido en *Historia económica de América Latina*, Ediciones de la Adhilac, Quito, 1992, p. 44.

economía complementaria del gran centro minero altoperuano, al que proveía de textiles y otras mercancías de uso general. Aprovechando la rica experiencia indígena en el campo del cultivo del algodón y la elaboración y el tinturado de tejidos, así como la explotación intensiva del ganado ovino, el régimen colonial desarrolló en la Sierra quiteña el sistema de obrajes, obrajuelos y chorrillos, mediante el cual logró una formidable producción textil (mantas, lienzos, paños, bayetas, camisas, calzas y calcetas), orientada a satisfacer tanto el consumo local como los crecientes requerimientos del espacio minero peruano[14]. Para tener una idea del asunto, vale precisar que solo los doce obrajes y obrajuelos de Riobamba producían cada año 55 mil varas de paños, destinados al mercado peruano.

Ello se complementaba con una variada producción artesanal que florecía en Quito y otras poblaciones andinas, que incluía productos tan diversos como orfebrería y platería, pintura y escultura religiosa, artesanías de madera, cordelería, cueros crudos y curtidos, monturas, herrajes de montar y calzado, harinas, pan y galletería, sombreros de paja y de lana, rosarios, escapularios, palmatorias, faroles, velas, quesos, jamones y cecinas, y otros.

Ese carácter económico del país le impuso la necesidad de un activo comercio con el exterior, que le permitiese acceder al mercado intercolonial y obtener los recursos monetarios indispensables para el funcionamiento de su economía interna y para el pago de sus obligaciones con el sistema colonial. En ese marco estructural se establecieron y se desarrollaron varias importantes rutas de comercio interno y externo, que vinculaban las

[14]_ Ver: Ortiz de la Tabla, Javier: “De hidalgo castellano a empresario colonial: Rodrigo de Salazar, encomendero y obrajero de Quito 1510-1584”, *Anuario de Estudios Americanos*, n.º 42, 1985, pp. 43-126. “Obrajes y obrajeros del Quito colonial”, *Anuario de Estudios Americanos*, n.º 39, 1982, pp. 341-365.

diversas regiones del país y les permitían acceder a los mercados exteriores, dentro de una verdaderamente "frenética vida comercial"[15].

Las rutas terrestres más importantes fueron: la de Quito-Loja-Piura, la de Naranjal-Santa Rosa-Tumbes-Piura-Trujillo y la de Quito-Popayán-Cartagena. La primera atravesaba el callejón interandino quiteño, desde la capital hacia el sur, siguiendo el antiguo camino inca de la cordillera ("Ingañán") y vinculaba a los valles de la Sierra entre sí y, más allá, con los territorios surorientales de Jaén de Bracamoros y Maynas, con la región de Cajamarca y con los valles de la costa norte peruana. La segunda vinculaba la "ruta de Naranjal", originada en Cuenca, con el antiguo "camino inca de la Costa", para avanzar hacia Tumbes, Piura y Trujillo. En fin, la tercera salía de la capital quiteña e iba hacia los territorios del norte de la Audiencia, atravesando por Ibarra, Los Pastos y Pasto, para avanzar hacia Popayán y Cali, enlazar con la ruta del río Magdalena y concluir en Cartagena de Indias.

Estas rutas terrestres se complementaban con la ruta marítima Guayaquil-La Bola-Tumbes-Paita-Callao, a través de la cual salía hacia el mercado peruano-chileno el grueso de las exportaciones manufactureras y artesanales del centro quiteño, así como las exportaciones propias de la Costa (maderas, cacao, tabaco, pita). Paralelamente, por esta ruta llegaba a la región de Guayaquil y a las provincias quiteñas del interior la mayor parte de las importaciones requeridas por estas amplias y dinámicas regiones, principalmente aguardiente peruano, vinos chilenos, quincallería, herramientas, cordobanes, jabón, tintes y lozas.

Mientras millares de arrieros circulaban con sus de mulas por las rutas interiores, un buen número de comerciantes prefería usar la ruta

[15]_ Super, John C., "Compañías y utilidades en el comercio andino temprano: la práctica de los comerciantes de Quito, 1580-1610", en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, n.° 1, Quito, 1987, p. 59.

marítima para sus intercambios, ya fuera usando embarcaciones de alto bordo, capaces de viajar por mar abierto, o utilizando "chatas", falúas y pequeñas naves adecuadas para el comercio de cabotaje, que viajaban bordeando la costa. En su mayor parte, esas embarcaciones habían sido construidas en los astilleros de Guayaquil, aprovechando la abundancia de maderas de esa región y la excelente ingeniería naval guayaquileña, que aunaba los conocimientos técnicos indígenas y los españoles. Y la actividad de ese astillero fue tal que, a mediados del siglo XVIII, Guayaquil poseía ya una notable flota mercante, así como todo un complejo sistema mercantil-naval, integrado por armadores, maestres, tripulantes, prácticos, aviadores, consignatarios, guardiamarinas, oficiales de aduanas, estibadores, etc.

Entre los empresarios navieros, en el rango de grandes y medianos figuraban 28 personas, que, en conjunto, poseían una flota de alrededor de 40 barcos. Entre ellos estaban Jacinto Bejarano, Antonio Navarrete, Domingo Vásquez, Juan Casilari, Manuel de Puga, José Alcívar, José Ostolaza, Martín Iturralde, Domingo Zeleta, Martín Izaguirre, Vicente Escudero, Anselmo Ollague, Simón Maltés y Juan de Mendiburu[16]; a ello cabe agregarse una treintena de pequeños empresarios, que poseían un número igual de chatas y balsas de cabotaje, que viajaban desde la costa quiteña hacia los puertos del norte peruano y del Chocó[17].

Usando su flota mercante, Guayaquil exportaba hacia el Perú una variedad de productos propios y otros provenientes del interior del país, entre los cuales figuraban maderas para construcción y ebanistería, catres, bateas, crucifijos, rosarios, cedazos, piedra pómez, balaustres,

---

[16]_ *Ibidem*, cuadro XXVI, pp. 290-291.

[17]_ Los comerciantes limeños participaban también regularmente en el tráfico mercantil guayaquileño, por medio de corresponsales locales a los que consignaban sus envíos.

objetos de alabastro, ajonjolí, arroz, cacao en grano, manteca de cacao, chocolate, molinillos, baúles, lienzo de algodón, jerga, paños azules de Quito, sayales, tocuyos, alfombras, pinturas, esculturas, sombreros de Jipijapa, cascarilla, cacao, café, tabaco, pita floja y torcida, suelas, zarzaparrilla, cocos, goma de zapote, miel de abejas, tamarindo, cera de palo y velas[18].

Para que se tenga una idea cabal del volumen de textiles exportados desde la Sierra quiteña hacia el mercado peruano, es útil mencionar que tan solo los 12 obrajes del distrito de Riobamba exportaban alrededor de 1.000 piezas de paños azules por año, "constando cada una de 55 varas". A esto se sumaba gran cantidad de bayetas, lienzos de algodón, pabellones, alfombras, sayales y estameñas, productos todos que eran exportados desde Riobamba por la ruta de Guaranda y, luego, "por el río de Guayaquil, y navegación de aquel Puerto, o tráfico (de cabotaje) por sus costas al Perú"[19].

En cuanto se refiere a la ruta terrestre hacia la Nueva Granada, desde comienzos del siglo XVIII su tránsito fue animado por el transporte anual del "situado" quiteño hacia Cartagena, importante aporte que las cajas reales de Quito hacían para la defensa de las costas de Tierra Firme frente a los ataques de los enemigos de España.

Para entonces, la región interior del país de Quito empezó a ser arruinada por la libertad de comercio impuesta por España en el Mar del Sur, mediante la apertura de la ruta del Cabo de Hornos, lo que provocó la inundación del mercado chileno-peruano con textiles ingleses, con la consecuente pérdida de ese mercado para los textiles quiteños, como

[18]_ Noticias de *El Mercurio Peruano*, *ibidem*.

[19]_ Juan Pío de Montúfar y Frasso, *Razón que acerca del estado y gobernación política y militar de las provincias, ciudades, villas y lugares, que contiene la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito*.

precisaran en diversos momentos los mismos informes oficiales[20]. De este modo, la industria manufacturera quiteña se volcó hacia el mercado neogranadino y creó para sus exportaciones un firme *hinterland,* o espacio interior de comercio.

Quito inclusive buscó beneficiarse de la imposición real que le obligaba a sostener las plazas fuertes de Cartagena, Santa Marta y Río Hacha. Así, en vez de enviar el situado en dinero metálico, pasó a enviar caravanas anuales de comercio, que estaban formadas por una tropa de porteadores, arrieros y hombres armados, quienes conducían a cientos de mulares cargados de mercancías, para abastecer al sur y occidente neogranadinos de textiles variados de lana y algodón, de arte religioso (pintura, escultura, platería), de objetos de consumo cotidiano (rosarios, escapularios, velas), de calderas y pailas, de zapatos, monturas y pellones, entre otras múltiples mercancías.

Esas caravanas cubrían una distancia aproximada de 518 leguas en total, viajando a través:

> … de continuos y horribles precipicios y despeñaderos; de caudalosos ríos; de variedad de temperamentos, ya de páramos y nieves, y ya de calores abrasadores; de desiertos y de despoblados, y de todos los demás rigores que ofrece la famosa cordillera de los Andes[21].

Pero lo cierto es que, al llegar a Cartagena, los "situadistas" quiteños habían convertido sus mercancías en dinero, con el que cubrían la entrega del situado fiscal y todavía quedaban con una gran utilidad, que

[20]_ Ver la "Relación formada por el presidente Juan José de Villalengua para entregarla a su sucesor". (AGI, Quito, L. 233) o el "Informe del presidente Carondelet al ministro José Antonio Caballero", de 21 de noviembre de 1800 (AGI, Quito, L. 223).

[21]_ "Representación de méritos y servicios hecha al Rey nuestro señor por don Josef García de León y Pizarro, Ministro togado del Real y Supremo Consejo de Indias...". Madrid, 2 de octubre de 1786. AGI, Quito, L. 233.

les servía para adquirir mercancías europeas y chinas (llegadas por el galeón de Manila), con las que volvían a desandar el camino a Quito, comprando y vendiendo en la ruta de tránsito.

En resumen, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, los quiteños y sus caravanas anuales de comercio se convirtieron en una realidad humana y económica incontrastable en el ámbito neogranadino: ellos estaban en la ruta del río Magdalena, la llamada "ruta de Honda", pero también en rutas complementarias hacia las zonas auríferas de Barbacoas e Izcuandé, en busca de oro o la zona minera de Muzo, en busca de esmeraldas, pero en todas partes compraban y vendían, consumían importantes bienes locales, se relacionaban con la población de los pueblos de su tránsito, hacían amigos y socios, dejaban hijos, deudas y acreencias, y, a veces, se asentaban como migrantes. Esas relaciones sociales llegaron a ser tan importantes que, a comienzos del siglo XIX, cuando el presidente barón de Carondelet presentó al gobierno de Madrid su propuesta de crear una capitanía general de Quito, adjuntó a su petición el respaldo de las autoridades y gentes de todo el sur y el occidente de la Nueva Granada, y hasta de Panamá, que deseaban integrarse a esa nueva entidad administrativa.

La colombianidad de Quito y sus consecuencias

Esa sucesión de hechos trascendentales que rodeó el nacimiento de la República de Colombia marcaría para siempre la suerte del país quiteño, produciendo consecuencias políticas de significación.

Una de ellas sería el retorno de la esperanza de libertad a los habitantes quiteños, aplastada a sangre y fuego por la represión española de 1810-1812. Precisamente esa condición procera que tuvo Quito, de ser el primer país americano alzado contra el colonialismo español, inflamaba el interés y afecto de los países próximos por su situación.

En Chile, el Congreso Constituyente de 1811, a propuesta del diputado Camilo Henríquez, resolvió que en el faro de Valparaíso se colgara un gran letrero que dijera "Quito es luz de América". Y el Libertador Simón Bolívar, al proclamar en 1813 la "guerra a muerte" contra los españoles, justificó su acción diciendo:

> En los muros sangrientos de Quito fue donde España, la primera, despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento del año 1810, en que corrió sangre de los Quiroga, Salinas, etc., nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquellas sobre todos los españoles...

La otra sería el avivamiento de las ambiciones peruanas sobre la rica provincia quiteña de Guayaquil, la cual, a comienzos del siglo XIX, dependía en lo judicial y administrativo, de la Audiencia de Quito y, por tanto, del virreinato de Nueva Granada, mientras que en lo militar y comercial estaba bajo la jurisdicción del virreinato del Perú.

Hay que precisar que esas ambiciones del Perú sobre Guayaquil se acentuaron tras la pérdida del Alto Perú, en 1776, a causa de la creación del virreinato del Río de la Plata, y sobre todo con la política expansionista del virrey Abascal, que, a comienzos del siglo XIX, lideró la contrarrevolución en Sudamérica y adelantó "una política de anexión que dio por resultado la extraordinaria expansión territorial del Perú. Quito, Charcas y Chile fueron anexados por la iniciativa del virrey, más bien que como resultado de la política metropolitana"[22]. En efecto, durante el periodo de la primera guerra de independencia quiteña (1809-1812), fue Abascal quien intervino en los asuntos de un virreinato que no era el suyo y tomó a su cargo la represión de la insurgencia patriótica quiteña.

[22]_ Hamnett, Brian R., "La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: Perú, 1816-1826", Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo n.º 112, p. 12.

Paralelamente, fue quien orquestó la política de extorsión a Guayaquil por parte de los comerciantes limeños, que imponían arbitrariamente los precios del cacao a los cosecheros guayaquileños, en busca de convertir al negocio del cacao en la base financiera de la guerra colonialista en América del Sur; además, fue quien protegió la política de endeudamiento creciente de las cajas reales de Lima frente a las de Guayaquil, a las que no pagaban:

> … por las maderas compradas, o las reparaciones de barcos de guerra en el astillero, etc., (de modo que) casi constantemente las Cajas peruanas están en descubierto con las de Guayaquil, ya que el dinero que envían es siempre inferior al gasto que ocasionan[23].

A causa de tal política extorsiva, "el monopolio comercial del Consulado de Lima (era) más aborrecido en Buenos Aires, Valparaíso y Guayaquil que el mismo monarca"[24], como lo ha reconocido un eminente internacionalista peruano doctor Juan Miguel Bákula.

Es en el marco de estos antecedentes que debe entenderse la resistencia guayaquileña al poder de Lima y calcular la real dimensión de las aspiraciones autonómicas que surgieron en Guayaquil y que llevaron a los porteños, tras un frustrado proceso de renegociación de su estatus colonial, a proclamar en 1820 su independencia provincial, no tanto de España cuanto del Perú.

Por su parte, Colombia insistía en la colombianidad de Quito, señalada en su Ley Fundamental de 1819 y en la Constitución de Cúcuta de

[23]_ María Luisa Laviana Cuetos, "Problemas metodológicos en el estudio de la Real Hacienda: Ingreso bruto e ingreso neto en las Cajas de Guayaquil (1757-1804)", en: *Historia económica de América Latina*, p. 8.

[24]_ Juan Miguel Bákula, "Hacia una visión renovada de las relaciones entre el Perú y Ecuador", en: *Relaciones del Perú con el Ecuador*, Cepei-PNUD, Eduardo Ferrero Costa Editor, Lima, Perú, 1994, p. 45.

1821, aprobada cuando los asuntos de Quito habían empezado a cambiar radicalmente, pues la "Provincia Libre de Guayaquil" había proclamado su independencia de España el 9 de octubre del año anterior, había expresado su voluntad de liberar el resto del territorio quiteño mediante la formación de un pequeño ejército ("División Protectora de Quito"), y había comunicado tales sucesos a los gobiernos republicanos de Colombia y Perú.

En el caso de Colombia, el asunto fue notificado "al general don Manuel Valdez, jefe de la División Libertadora que operaba en Popayán", por el comandante general del gobierno de Guayaquil independiente, Gregorio Escobedo, el 13 de octubre de 1820. A su vez, el Ayuntamiento de Guayaquil dirigió otra similar al Libertador Simón Bolívar. Ambas comunicaciones fueron llevadas por el capitán Francisco de Paula Lavayen, por vía marítima hasta Buenaventura y luego por tierra hasta hallar a sus destinatarios. El general Valdez la recibió el 9 de noviembre y el general Bolívar poco después. Lo cierto es que, para cuando se reunió el congreso de Cúcuta, el gobierno de Colombia estaba informado oficialmente de la independencia de Guayaquil, aunque el tono de la comunicación de Escobedo hablaba de la necesidad de coordinar acciones para ayudar a la liberación de los demás países de la región, pero no mencionaba en lo más mínimo una posible agregación de Guayaquil a Colombia[25].

En los meses siguientes, el asunto de la incorporación a Colombia fue tratándose con sumo cuidado por parte del gobierno colombiano y también por el de Guayaquil, pero no por el gobierno peruano de

[25]_ Escobedo era un antiguo jefe militar realista, nativo del Perú, que poco después fue destituido de la jefatura militar de Guayaquil a causa de haberse dedicado a extorsionar a ciudadanos, expulsar a españoles y confiscarles sus propiedades y atentar contra los órganos de soberanía nacional. Finalmente, fue apresado y expulsado del país hacia Chile.

San Martín, que estaba obsesionado con la idea de agregar Guayaquil al Perú y que envió como su delegado ante la Junta guayaquileña a su edecán, el coronel argentino Tomás Guido, con la misión específica de lograr la incorporación de Guayaquil al Perú. Siguiendo las instrucciones de su gobierno, Guido no se limitó a gestiones diplomáticas,

> … sino que se dio a trabajar secretamente y a mover influencias para "formar opinión" y pronto hubo en Guayaquil un partido declarado por la agregación al Perú. (…) La Junta de Gobierno (…) no quiso resolver cosa alguna relativamente a la incorporación; de tal manera que Guido, sin lograr obtener su propósito por los medios de convicción empleados con el Gobierno, adoptó los de la intriga.

Guido regresó al Perú el 5 de enero de 1821, sin lograr su cometido, pero dejó detrás un mar de intrigas, que estallaron el 11 del mismo mes, en forma de una contrarrevolución que casi provocó la pérdida de la independencia de Guayaquil[26].

Del todo distinta fue la actitud del gobierno colombiano de Bolívar, que entendió la grave situación de Guayaquil, que se hallaba rodeado de tropas realistas, y envió en su apoyo un pequeño cuerpo de tropas dirigido por el general José Mires, así como un gran cargamento de armas modernas. También encargó reservadamente al general Mires, que promoviese con el mayor tacto la inmediata agregación de Guayaquil a Colombia, pero sin condicionar a este objetivo su colaboración militar con los insurgentes guayaquileños.

La propuesta de incorporación a Colombia, planteada por Mires a la Junta guayaquileña, dio lugar a una respuesta evasiva, en la que se reiteraba la voluntad guayaquileña de agregarse en el futuro "a cualquiera

---

[26]_ Camilo Destruge (D'Amecourt), *Guayaquil. Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-22*, Imprenta Elzeviriana de Borrás, Barcelona, 1920, p. 230.

grande asociación que le convenga, de las que han de formarse en la América meridional". No obstante, insistiendo en recabar mayor ayuda de Colombia y en ofrecer su decidida ayuda a la campaña libertaria, la respuesta del gobierno guayaquileño dejaba abierta la posibilidad de que la provincia se agregase a Colombia, al precisar que aquella "se la puede considerar de hecho agregada a cualquier Estado con quien tenga tales relaciones"[27].

Poco después, el 7 de mayo, arribaba a Guayaquil el general Antonio José de Sucre, con 1.000 soldados colombianos y con amplias y precisas instrucciones del Libertador para el manejo militar y político de la campaña del Sur. En esencia, ellas puntualizaban una política de varias alternativas frente al Gobierno Provisorio de Guayaquil, al que Sucre debía solicitar, en su orden: la incorporación a Colombia, o el mando en jefe de las operaciones militares, o, en última instancia, al menos su admisión como jefe auxiliar de la campaña, retornando a Cundinamarca, en caso de no ser atendido en alguno de estos requerimientos.

Sucre también pidió la agregación a Colombia, con los mismos argumentos, pero recibió igual respuesta que Mires. Logró, sin embargo, convenir con la Junta guayaquileña un acuerdo por el cual la provincia se colocaba "bajo los auspicios y protección de Colombia"; confiaba a Bolívar "todo el poder (…) para que (…) comprenda esta provincia en las negociaciones de paz, alianza y comercio que celebre con naciones enemigas y neutrales" y otorgaba a Sucre el mando en jefe de todas las tropas, con amplias atribuciones para el manejo de la campaña[28].

---

[27]_ La respuesta de Olmedo a Mires (25-II-21) repetía textualmente la declaración del Reglamento Provisorio del Gobierno guayaquileño. Era sustancialmente igual a la que Olmedo diera antes (XI-20) al coronel Guido, enviado de San Martín. Biblioteca Ecuatoriana Mínima, *José Joaquín Olmedo, Epistolario*, México, Ed. Cajica, 1960, p. 360.

[28]_ Andrés Eloy de la Rosa, *Firmas del ciclo heroico*, Lima, s. e., 1938, pp. 228-231.

Para mediados de 1821, Sucre contaba ya con un pequeño ejército de alrededor de dos mil hombres, bien entrenado, con el cual abrió operaciones y obtuvo iniciales triunfos sobre las fuerzas colonialistas acantonadas en la sierra, que ascendían a un total aproximado de dos mil quinientos soldados. Los alzamientos y defecciones de una parte de las tropas locales y errores tácticos de oficiales subordinados determinaron, finalmente, el nuevo descalabro de Huachi (12 de septiembre de 1821), que significó la casi liquidación del ejército insurgente.

Replegado nuevamente a Guayaquil, Sucre debió enfrentar un cúmulo de problemas políticos y logísticos que amenazaban con imposibilitar la campaña del Sur y forzar la pérdida de Guayaquil para la integridad territorial colombiana. Se destacaban la presencia de un vigoroso partido peruanófilo, dirigido por uno de los triunviros del Gobierno guayaquileño (Roca), que dificultaba al máximo los esfuerzos de guerra en que se empeñaba Sucre; la creciente desconfianza entre la Junta Gubernativa del puerto y el ejército auxiliar colombiano; la amenaza de las fuerzas colonialistas de la sierra, fortalecidas por la llegada de un nuevo y eficiente presidente para la Audiencia (Murgeón), y la tardanza de los refuerzos solicitados a Colombia.

Particularmente grave fue la actitud asumida por el gobierno de San Martín frente a la campaña de Sucre en territorio quiteño, que no se limitó a la negación del respaldo militar solicitado, sino que aun alcanzó ribetes de hostil oposición política, siempre en busca de frustrar la campaña colombiana e incorporar Guayaquil al Perú. En diciembre de 1821 llegó a Guayaquil el general José de Lamar, enviado por San Martín para estimular la agregación de esas provincias al Perú.[29] Su

[29]_ Tan obsesiva llegó a ser para el Protector del Perú la posesión de Guayaquil y su provincia, que, enfrentado a la creciente voluntad colombófila de los guayaquileños y a los planes de Bolívar para obtener la anexión de ese territorio a Colombia, "llegó al

condición de quiteño de nacimiento (pues había nacido en Cuenca) y su vinculación con influyentes familias azuayas y guayaquileñas, daban a Lamar gran influencia sobre la republiquita de Olmedo y fortalecían los planes anexionistas de San Martín.

La “Guerra de Partidos” en Guayaquil

En tal circunstancia histórica, mientras los Estados vecinos desarrollaban sus propios proyectos sobre el futuro del puerto caliente, al interior de la población guayaquileña se formaron tres partidos, que buscaban el control político de esa importante provincia, que tenía entonces 90 mil habitantes, 20 mil de ellos en su capital.

El pequeño partido autonomista estaba presidido por el doctor Olmedo, presidente de la Junta de Gobierno, y abogaba por la liberación del resto de la Audiencia de Quito, tras el sueño de constituir una república autónoma, que seguramente debía llamarse República de Quito y tener su gobierno en el puerto de Guayaquil. Un primer paso en ese sentido fue la creación de la “División Protectora de Quito”, pensando en el país quiteño y no solo en la ciudad de Quito. Pero ese bello sueño autonomista no había consultado la opinión de las otras regiones de la Audiencia de Quito, que, con el pasar del tiempo, fueron tomando sus propias determinaciones, en general opuestas al autonomismo y favorables a la integración con Colombia[30].

---

extremo de consultar al Consejo de Estado en Lima sobre si declararía la guerra a Colombia; y ese Consejo estuvo por la afirmativa, excepción hecha del Ministro Monteagudo y del General Alvarado, que se pronunciaron contra tan desatentado proyecto. Y es la verdad que, si San Martín no se mantuvo en su temerario propósito, fue porque tuvo que atender a incidentes graves que obligaron su atención hacia otro lado”.

[30]_ A comienzos de 1822, Cuenca se proclamó colombiana y Quito hizo lo mismo el 29 de mayo, tras la Batalla de Pichincha.

El todavía más pequeño, pero muy activo, partido peruanófilo, lo lideraban los grandes comerciantes del puerto, vinculados estrechamente al comercio de Lima, y buscaba la agregación de Guayaquil y su provincia a la naciente República del Perú. Es sabido que a este partido pertenecían los vocales de la segunda Junta de Gobierno, coronel Rafael Jimena y señor Francisco María Roca.

El tercer partido, el colombófilo, era numéricamente el mayor de todos, pues estaba integrado por los numerosos cacaoteros de Guayaquil y su provincia, quienes, como hemos analizado antes, venían enfrentados desde hacía décadas con los comerciantes monopolistas de Lima y sus socios comerciales del puerto, que los perjudicaban en los precios del cacao y otros detalles de este negocio. Eran sus cabezas más visibles el Procurador de la Ciudad, José Leocadio Llona, el doctor Vicente Espantoso y el coronel José de Garaicoa. Y es preciso agregar que este partido tenía una fuerte presencia en la actual provincia de Manabí, cuyos habitantes estaban en su totalidad inclinados por la agregación a Colombia.

El partido peruanófilo fue inicialmente uno de los más activos y trabajó sin descanso por la incorporación al Perú, en estrecha colaboración con el gobierno peruano del Protector San Martín, quien llegó a planificar la ocupación militar de Guayaquil por las fuerzas peruanas, proyecto finalmente fracasado.

El partido colombófilo, inicialmente menos activo, cobró rápida fuerza hacia 1821, alentado por la creciente presencia de las tropas auxiliares colombianas, a las que los cacaoteros del puerto veían como la única garantía cierta de su independencia, tanto frente a España como frente al Perú, país cuya extorsión económica habían sufrido y temían se repitiera. Fue así que, el 31 de agosto de 1821, concurrieron masivamente al Cabildo de la ciudad y proclamaron la agregación de Guayaquil a Colombia. Ese hecho fue denegado luego por el cabildo guayaquileño,

pero tuvo eco en Portoviejo, donde la ciudadanía, encabezada por el cabildo local, se proclamó por la incorporación a Colombia y levantó un acta solemne de dicha proclamación (6 de diciembre de 1821). Como señala el historiador guayaquileño Camilo Destruge, de inmediato "siguieron el ejemplo Jipijapa y otros pueblos de Manabí, en los cuales era casi unánime la opinión"[31].

Alarmada con dicho acontecimiento, que ponía en entredicho su autoridad, la Junta de Gobierno de Guayaquil envió una delegación ante el cabildo de Portoviejo, en busca de obtener una retractación de la proclama o, al menos, un compás de espera, hasta que una asamblea general de la provincia resolviese el asunto de la agregación o la autonomía. Pero la Junta guayaquileña hizo algo más: temiendo que fracasase la misión política de sus delegados, se propuso enviar tropas a Portoviejo, para restablecer su autoridad en ese distrito. Fue un paso en falso, que agravó la situación, pues los portovejenses se pronunciaron abiertamente contra la Junta porteña. Agobiada por un conflicto político que se le escapaba de las manos, la Junta solicitó al general Sucre que interviniese como mediador en el problema. Este, en vez de aprovechar políticamente ese pronunciamiento a favor de Colombia, desaprobó las acciones de los portovejenses, a la vez que instó a la Junta a tomar medidas para restablecer la armonía entre los ciudadanos. De este modo, al decir de Destruge, Sucre logró calmar la agitación política y "evitó las funestas consecuencias de una guerra civil", para concentrar los esfuerzos del país en el sostenimiento de la guerra de independencia[32].

Por los mismos días, ocurrió otro suceso de todavía mayor gravedad política, vinculado con el anterior: difundida la intención de la Junta de enviarlos contra los disidentes de Portoviejo,

---

[31]_ Destruge, *op. cit.*, p. 387.

[32]_ Destruge, *op. cit.*, p. 388.

> … los jefes y oficiales del batallón de voluntarios Vengadores, suscribieron, el 22 del mismo diciembre, una exposición que tenía bastante de protesta, y la elevaron a la Junta de Gobierno. Expresaban que ‘también ellos querían servir bajo la bandera de Colombia; y el 24 salieron con el batallón al campo y vitorearon a esta república…’ … Una vez más y como le cumplía hacerlo, intervino el general Sucre, y todo quedó arreglado[33].

Resumiendo, un año después de la proclama porteña de independencia, cuando Bolívar todavía no había entrado en escena y ni siquiera había pisado el territorio del actual Ecuador, la mayoría de la ciudadanía guayaquileña era ya abiertamente colombófila y también lo eran las tropas de la propia Junta de Guayaquil, que expresaron de diversos modos su deseo de agregación a Colombia. Y el año 1822, conforme Sucre avanzaba en su nueva campaña de independencia, proclamaron su incorporación a Colombia nuevas ciudades y distritos: Cuenca, Loja, Riobamba y Quito.

Con el triunfo de Pichincha y la derrota definitiva de las tropas realistas, el 24 de mayo de 1822, el resto del país quiteño expresó su voluntad de unirse a Colombia. El 29 de mayo, cinco días después, lo hizo el Concejo Municipal de Quito, que asumió por si la representación de todo el país para

> … reunirse a la República de Colombia como el primer acto espontáneo dictado por el deseo de los pueblos, por la conveniencia y por la mutua seguridad y necesidad, y declarando las provincias que componían el antiguo Reino de Quito como parte integrante de Colombia bajo el pacto expreso y formal de tener en ella la representación correspondiente a su importancia política[34].

[33]_ *Ibidem.*

[34]_ “Acta de las corporaciones y personas notables de Quito”, julio 20 de 1822. En:

Como puede verse, el tono empleado era de alta dignidad republicana y el fondo de la decisión conllevaba una asociación política del país quiteño con la República de Colombia. Y así lo entendió el Libertador, que llegó a Quito poco después y ratificó oficialmente esa asociación, reconociendo que ella venía a llenar la falta de voluntad expresa de este país al conformarse la República de Colombia. Contestó a la Municipalidad capitalina:

> El acto augusto que tan espontáneamente hacen los representantes del pueblo de Quito, de reconocimiento, de adhesión y de amor á la república de Colombia, es para este pueblo un principio eterno de bien, y para Colombia un eterno motivo de gratitud hacia los primeros ciudadanos de la capital del Sur. Quito llevará consigo siempre el rasgo más distintivo de su gran desprendimiento, y del conocimiento más perfecto de una política sublime, y de su patriotismo acendrado[35].

Para que concluyera de formalizarse la integración del país quiteño a la República de Colombia, solo faltaba la incorporación de la ciudad de Guayaquil y su distrito más próximo, toda vez que las municipalidades de Manabí lo habían hecho ya en noviembre de 1821. Pero ahí continuaba la "guerra de partidos", atizada por las ambiciones peruanas y la política soterrada de San Martín, quien aspiraba a tomar el control del puerto, aunque oficialmente había escrito al Libertador que convendría dejar "que Guayaquil consulte su destino y medite sus intereses para agregarse libremente a la sección que le convenga, porque tampoco puede quedar aislado sin perjuicio de ambos..."[36] Unos meses después, Bolívar respondió a San Martín desde Quito:

Gaceta de Colombia, n.º 41, Santafé de Bogotá, 1822.

[35]_ "Oficio del E.S. Libertador Presidente a la Ilustre municipalidad de esta ciudad", Quito, julio 28 de 1822. En: *Gaceta de Colombia,* n.º 41, Santafé de Bogotá, 1822.

[36]_ Instituto Sanmartiniano, "Epistolario entre los libertadores"; pp. 16-25.

> Yo no pienso como V.E. que el voto de una provincia debe ser consultado para consultar la soberanía nacional, porque no son las partes sino el todo del pueblo el que delibera en las asambleas generales reunidas libre y legalmente... Yo no creo que Guayaquil tenga derecho a exigir de Colombia el permiso para expresar su voluntad para incorporarse a la república; pero si consultaré al pueblo de Guayaquil, porque este pueblo es digno de una ilimitada consideración de Colombia, y para que el mundo vea que no hay un pueblo de Colombia que no quiera obedecer sus leyes[37].

Paralelamente a este intercambio epistolar con San Martín, Bolívar había escrito a José Joaquín Olmedo, presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil, el 2 de enero de 1822, expresándole en forma clara y tajante su opinión sobre la situación del puerto:

> Yo me lisonjeo, Excmo. Señor, con que la República de Colombia habrá sido proclamada en esa capital, antes de mi entrada en ella. V.E. debe de saber que Guayaquil es complemento del territorio de Colombia; que una provincia no tiene derecho a separarse de una asociación a que pertenece, y que sería faltar a las leyes de la naturaleza y de la política, permitir que un pueblo intermedio viniese a ser un campo de batalla entre dos fuertes Estados; y yo creo que Colombia no permitirá jamás que ningún poder de América encete su territorio. Exijo el inmediato reconocimiento de la república de Colombia, porque es un galimatías la situación de Guayaquil. Usted sabe, amigo, que una ciudad con un río no puede formar una nación[38].

Poco después, el 18 de enero del mismo año, desde Cali, Bolívar se dirigió una vez más a la Junta guayaquileña, insistiendo en su exigencia de reconocimiento a la soberanía colombiana:

---

[37]_ Lecuna, Vicente, “Cartas del Libertador”, tomo III, p. 50.

[38]_ La carta en: Pino Ycaza, G. *Derecho territorial ecuatoriano*, tomo I, p. 536.

> Ese gobierno sabe que Guayaquil no puede ser un Estado independiente y soberano; ese gobierno sabe que Colombia no puede ni debe ceder sus legítimos derechos y ese gobierno sabe, en fin, que en América no hay un poder humano que pueda hacer perder a Colombia un palmo de la integridad de su territorio.

Con la llegada de Bolívar al actual Ecuador, el partido colombófilo del puerto cobró nuevos bríos e insistió vivamente en su pedido de incorporación a Colombia. La oportunidad escogida fue la presencia del Libertador en Guayaquil, a donde llegó el jueves 11 de julio de 1822, a las cinco de la tarde, en medio de los aplausos de la multitud. Al siguiente día, viernes 12 de julio, el Procurador José Leocadio Llona entregó al cabildo una solicitud firmada por 226 vecinos principales de la ciudad, que pedía la incorporación a Colombia. Decían los peticionarios:

> Hasta hoy hemos dado ante toda la América, las pruebas más relevantes de nuestro amor por el orden… V. S. ha oído el voto libre de esta capital por su incorporación a la República de Colombia en el Cabildo del 31 de agosto de 1821… V. S., en fin, ha visto ayer la gloriosa entrada de S. E. el Libertador Presidente, vitoreado por toda la capital, que proclamaba con entusiasmo a Guayaquil incorporado a Colombia. …
>
> Tenemos, pues, la absoluta pluralidad de la Provincia en favor de la agregación. … Consistiendo, pues, en estas voluntades la terminación de este negociado, urge apresurarlo a su solemnidad a favor de la República. …
>
> Nosotros, que reconocemos en V. E. unos representantes nuestros, le incitamos reverentemente a que finalice este interesante asunto, conforme a una decisión tan altamente pronunciada. … Tenga V. E. presente que, desde el primer Congreso Electoral, se conoció la uniformidad de nuestros intereses con

> los de Colombia. … Queremos tener libertad respetada, sin turbaciones, para ser considerados nacionalmente y ponernos en aptitud de reunir nuestros recursos a los de los pueblos todavía tiranizados[39].

Sin duda, este documento es muy importante por varias razones trascendentales. En primer lugar, por su texto, de un alto nivel conceptual y político, que revela a las claras la voluntad absolutamente mayoritaria de la población porteña a favor de la agregación a Colombia y la desconfianza que causaba en esa amplia mayoría ciudadana la propuesta autonomista, sin duda un bello sueño político, pero que evidentemente conllevaba graves riesgos. En segundo lugar, esa importancia está dada por su destinatario, que era el cabildo de Guayaquil y no la Junta de Gobierno, lo cual implicaba un tácito desconocimiento ciudadano a la autoridad de esta. Y finalmente lo es por sus firmantes, entre los cuales figuran los más notables personajes guayaquileños de la época e incluso familias enteras del patriciado porteño, que expresaban de este modo su abierta e inequívoca voluntad de ser colombianos.

Queda, pues, evidenciado hasta la saciedad que Bolívar no incorporó a Guayaquil por la fuerza, sino que asumió el mando civil y militar de la provincia y la tomó bajo su protección, atendiendo al pedido de los más prestantes y numerosos ciudadanos del puerto y tras evidenciar, como sostiene el historiador porteño Camilo Destruge, "que de otra manera no tenía cuando terminar el conflicto de los tres partidos, que traían alborotada y en gran excitación a la ciudad"[40].

Precisamente en su comunicación a la Junta de Gobierno de Guayaquil, presidida por Olmedo, el Libertador puntualizó que había tomado tal decisión "para salvar al pueblo de Guayaquil de la espantosa anarquía

---

[39]_ El documento en Destruge: *op. cit.*, pp. 343-346.

[40]_ Destruge, *op. cit.*, p. 346.

en que se halla y evitar las funestas consecuencias de aquella". Pero ni siquiera entonces el presidente de Colombia impuso una dictadura sobre la ciudad, como sostienen sus detractores pasados y presentes. Por el contrario, actuando con el mayor tino político y con sumo respeto por la voluntad ciudadana, manifestó, a continuación, que se había encargado del mando "sin que esta medida de protección coarte de ningún modo la absoluta libertad del pueblo, para emitir, franca y espontáneamente, su voluntad en la próxima congregación de la Representación".

En efecto, Bolívar esperó pacientemente a que la Asamblea de Representantes se reuniera el 28 de julio, conforme a la convocatoria hecha con anterioridad por la Junta de Gobierno, y decidiera soberanamente sobre el destino de la ciudad. Y tan moderada fue su actitud que los partidos políticos que se le oponían (esto es, el autonomista y el peruanófilo) siguieron trabajando activamente por su causa sin embarazo alguno y con tal libertad que incluso lograron paralizar por un par de días las sesiones de la diputación provincial.

Al fin, la Asamblea de Representantes reinstaló sus trabajos el 31 de julio de 1822, fecha en que "declaró, por aclamación, que desde aquel momento quedaba para siempre restituida a la República de Colombia, dejando a discreción de su gobierno el arreglo de sus destinos"[41].

De ese modo, menos de tres años después de su creación a través de la Ley Fundamental, la República de Colombia culminaba el esfuerzo de liberación e integración de su territorio.

Unos días antes, el 25 de julio, San Martín llegó a la isla Puná, a la entrada del golfo de Guayaquil, y se halló con que Bolívar se le había adelantado y proclamado la soberanía colombiana en el puerto. También se encontró con una misiva del Libertador que le invitaba a seguir

[41]_ El acta de la Asamblea de Representantes y la lista de suscriptores de la misma en: Destruge, *op. cit.*, pp. 347-348.

a Guayaquil, donde el Protector del Perú fue agasajado y mantuvo con Bolívar la afamada entrevista de los libertadores.

Para entonces, San Martín se hallaba sin respaldo político en Buenos Aires ni apoyo efectivo en Chile, y su ministro Monteagudo había sido asesinado en Lima. Lo que es peor, no había logrado reunir una fuerza capaz de desalojar a los realistas de la sierra peruana, donde estos contaban con un ejército de doce mil hombres. Fue así que le propuso a Bolívar que tomara a su cargo la liberación definitiva del Perú, regresándose luego para Lima. Poco después renunció al mando de ese país y se marchó para Chile, en lo que fue el inicio de su retiro de la vida política.

Entonces, el congreso peruano pidió a Bolívar que completara la liberación de su país, para lo cual le entregó la totalidad de poderes. Bolívar pasó al Perú, con autorización del congreso de Colombia, y encargó a Sucre el manejo de la campaña de la sierra, que concluyó con los espléndidos triunfos de Junín y Ayacucho (6 de agosto y 9 de diciembre de 1824), que pusieron fin a la guerra de independencia en Sudamérica.

Referencias bibliográficas

Actas del Congreso de Cúcuta 1821. (1989). Edición para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República.

"Acta de las corporaciones y personas notables de Quito", julio 20 de 1822. En: *Gaceta de Colombia*, n.º 41, Santafé de Bogotá, 1822.

Bákula, Juan Miguel. (1994). "Hacia una Visión Renovada de las Relaciones entre el Perú y Ecuador". *Relaciones del Perú con el Ecuador.* Lima: Cepei-PNUD, Eduardo Ferrero Costa Editor.

Bravo Acevedo, Guillermo. (1992) "Las relaciones del comercio exterior hispanoamericano y el comercio privado en el espacio chileno-peruano". *Historia económica de América Latina*. Quito: Ediciones de la Adhilac.

De la Rosa, Andrés Eloy. (1938). *Firmas del ciclo heroico*. Lima, s. e.

Destruge, Camilo. (1920). *Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-22*. Imprenta Elzeviriana de Borrás, Barcelona.

Hamnett, Brian R. (2000). *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal. Perú, 1816-1826.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo n.º 112.

Informe del presidente Carondelet al ministro José Antonio Caballero. 21 de noviembre de 1800. AGI, Quito, L. 223.

Instituto Sanmartiniano. (1941). *Epistolario entre los libertadores San Martín y Bolívar.* Buenos Aires.

Laviana Cuetos, María Luisa. (1992). "Problemas metodológicos en el estudio de la Real Hacienda: Ingreso bruto e ingreso neto en las Cajas de Guayaquil (1757-1804)". *Historia económica de América Latina.* Quito: Ediciones de la Adhilac.

Laviana Cuetos, María Luisa. "Los intentos de controlar la explotación forestal en Guayaquil: Pugna entre el cabildo y el gobierno colonial". *Revista del Instituto de Historia Marítima*, nº 33, Guayaquil, diciembre de 2003, pp. 29-49.

Lecuna, Vicente. (1929). *Cartas del Libertador*. Caracas: Ministerio de Relaciones Interiores.

Merizalde y Santisteban, Joaquín de. (1992). "Relación histórica, política y moral de la ciudad de Cuenca: población y hermosura de su provincia (1765)". En: Pilar Ponce Leiva, *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito.* Madrid: CSIC.

"Oficio del E.S. Libertador Presidente a la Ilustre municipalidad de esta ciudad", Quito, julio 28 de 1822. En: *Gaceta de Colombia*, n.º 41, Santafé de Bogotá, 1822.

O'Leary, Daniel Florencio. (1884). *Memorias.* Madrid: Sociedad Española de Librería, S.A.

Olmedo y Rodríguez, Vicente de. (1992). "Relación de Loja (1808)". En: Pilar Ponce Leiva, *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*. Madrid: CSIC.

Ortiz de la Tabla, Javier. "De hidalgo castellano a empresario colonial: Rodrigo de Salazar, encomendero y obrajero de Quito 1510-1584". *Anuario de Estudios Americanos*, n.º 42, 1985, pp.43-126.

Ortiz de la Tabla, Javier. "Obrajes y obrajeros del Quito colonial", *Anuario de Estudios Americanos*, n.º 39, 1982.

Pino Ycaza, Gabriel. (1945). *Derecho territorial ecuatoriano.* Guayaquil: Imprenta de la Universidad.

Reglamento Provisorio de Gobierno guayaquileño. Biblioteca Ecuatoriana Mínima, José Joaquín Olmedo, Epistolario, México, Ed. Cajica, 1960.

Relación formada por el presidente Juan José de Villalengua para entregarla a su sucesor. AGI, Quito, L. 233.

Representación de méritos y servicios hecha al Rey nuestro señor por don Josef García de León y Pizarro, Ministro togado del Real y Supremo Consejo de Indias. Madrid, 2 de octubre de 1786. AGI, Quito, L. 233.

Restrepo, José Manuel. (1969). *Historia de la Revolución de Colombia*. Medellín: Bedout.

Super, John C., "Compañías y utilidades en el comercio andino temprano: la práctica de los comerciantes de Quito, 1580-1610". *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, n.° 1, Quito, 1987, p. 59.

La República de Colombia 1819-1830: su lugar en la Independencia latinoamericana

Medófilo Medina

El título del presente ensayo se refiere a la significación histórica más general de la experiencia de la República de Colombia en el proceso de Independencia del subcontinente y no pretende ser síntesis de esa formación histórica. De manera explícita se excluye el análisis del proceso de su disolución, de sus causas y repercusiones. Se aludirá a la contribución de la Colombia del primer tercio del siglo XIX a la influencia de la Independencia de América Latina en la reconfiguración política de Europa y en el mundo occidental. Al final se consignarán algunas notas críticas sobre la actitud oficial colombiana en el registro del Bicentenario de la República de Colombia (1819-1830).

El proceso de la independencia de Hispanoamérica se distribuyó en dos periodos diferenciados: el juntista, comprendido entre 1809 y 1815; y el independentista, desarrollado entre 1815 y 1824. Ante la invasión napoleónica y las abdicaciones de Bayona, en las diversas unidades político-administrativas de Hispanoamérica se produjo una reacción múltiple de reasunción de la soberanía a partir de las Juntas de Gobierno. Manuel Chust acuñó el sintagma *eclosión juntera.* Se establecieron canales verticales con: la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino, el Consejo de Regencia de España e Indias y las Cortes de Cádiz. Cada junta buscó la relación con los organismos surgidos en la metrópoli.

En el periodo independentista el personaje central lo constituye la guerra anticolonial. Es en esta etapa dentro de la cual se crea y establece la República de Colombia. El hecho no sorprende dado que es

el tiempo durante el cual se desarrolla una relación muy activa de las luchas por la liberación que se desencadenaron en las unidades administrativas de los imperios español y portugués. Se articularon grandes conjuntos, al menos cinco, dentro de los cuales operaron modelos de cooperación bélica: 1) Nueva España; 2) Capitanía General de Guatemala; 3) Virreinato de la Nueva Granada, Capitanía General de Venezuela, Audiencia de Quito; 4) Virreinato del Perú; 5) Virreinato del Río de la Plata, Audiencia de Charcas, Capitanía General de Chile, Banda Oriental. De esos conjuntos saldrían diversos Estados-nación apenas trascurrida la Independencia.

Si se toma como campo de observación al gran dominio territorial que desde el decenio de 1860 se empezó a denominar América Latina y se adiciona el Caribe insular, es necesario extender hacia atrás los límites del proceso la Independencia cuya cronología no se iniciará con la proclamación de las juntas de Chuquisaca, La Paz o Quito en 1809, sino el 4 de abril de 1790 cuando se inicia el movimiento de independencia en la Colonia francesa de Saint Domingue.

Bolívar y el presidente de Haití, Alexandre Pétion, establecieron entre finales de diciembre de 1815 y primeros días 1816 la relación entre dos vertientes del movimiento de la Independencia latinoamericana. Bolívar había arribado al Caribe peninsular a mediados de mayo de 1815. El 6 de septiembre de ese año fechó su escrito genial: la llamada C*arta de Jamaica* que es una teoría sobre América Latina y al tiempo una estrategia continental de la guerra. En ese documento Bolívar expresa su decepción sobre la negativa de Inglaterra y de los Estados Unidos de apoyo a la independencia.

> Sin embargo —manifiesta al respecto—, ¡cuán frustradas han quedado nuestras esperanzas; no solo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del norte, se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda; que por su esencia es la más justa,

> y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos! porque, ¿hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la Libertad del hemisferio de Colón?

Es en esas circunstancias cuando el Libertador decide acudir a la ayuda del presidente de Haití, la solidaridad de ese país será oportuna, financieramente generosa y decisiva en la iniciación de la nueva etapa de la independencia.

Bolívar lanzó fórmulas de configuración posible del mapa político del continente que no estaban tocadas por el idealismo del precursor Francisco de Miranda. Con mayor seguridad que con respecto a otros modelos de unidad territorial, Bolívar se refirió a los escenarios donde ya había vivido, pensado y luchado:

> La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una República central, cuya capital sea Maracaibo o una nueva Ciudad que con el nombre de Las Casas (en honor de este héroe de la filantropía) se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía-honda) —líneas adelante agrega—: Esta Nación se llamaría Colombia, como un tributo de justicia al criador de nuestro hemisferio[1].

El nombre de la Republica tiene su propia historia. Ya el Libertador lo había usado en diversas ocasiones en proclamas y en cartas. En diciembre de 1812 en el llamado Manifiesto de Cartagena al referirse a la necesidad de la reconquista de Caracas como una necesidad para la seguridad de la Nueva Granada, acudió a la expresión "… las raíces del árbol de la libertad de Colombia". Entre 1812 y 1819 se había referido el Libertador al menos en cinco lugares y ocasiones distintas a la perspectiva

[1]_ Simón Bolívar, "La Carta de Jamaica". En Medófilo Medina, Giovanni Molano Cruz, *Bolívar. Los tiempos de la Carta de Jamaica. La integración Latinoamericana*, Bogotá: Ediciones Aurora, 2016, p. 87.

de la unión colombiana. Lo anterior no resulta sorprendente. Aunque Bolívar estuvo obsesionado entre 1816 y agosto de 1818 con la toma de Caracas todos sus pasos militares y políticos los enmarcó en una visión continental de la Independencia. Un modelo verbal de ese enfoque se encuentra en sus palabras en octubre de 1814 en Pamplona luego del aplastamiento de la Segunda República de Venezuela, cuando se dirige a Tunja a rendir cuentas ante el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Allí se encuentra el 12 de noviembre con el general Urdaneta quien comanda un cuerpo de tropa que ha logrado salvar de la derrota en Venezuela. Los soldados al advertir la presencia del Libertador rompen filas y se le presentan en medio de aclamaciones. Luego de amonestarlos por la violación de la disciplina les dijo: "Yo no soy más que un soldado que vengo a ofrecer mis servicios a esta nación hermana. Para nosotros la patria es América; nuestros enemigos los españoles; nuestra enseña, la independencia y libertad"[2].

Pero la denominación había hecho su largo recorrido asociada a un reclamo de justicia. Fray Bartolomé de las Casas encontró justo que al continente descubierto por el almirante genovés se le llamara *Columba.* En la misma dirección el humanista y jurista español Juan de Solórzano Pereira había propuesto el término *Columbania.* El precursor Francisco de Miranda acudió al nombre *Columbeia* y llamó al órgano periodístico que para información y propaganda del movimiento por la independencia editó en Londres en 1810, *El Colombiano.* Si con atención se sigue desde 1812 el curso del pensamiento de Bolívar y se rastrea su derrotero militar no podrá encontrarse sorprendente la proclamación de la República de Colombia en un modelo de unidad multirregional.

Después de la Victoria del Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819, Bolívar se dirigió a Santa Fe, a la cual entró el 10 de agosto en medio

[**2**]_ John Lynch, *Simón Bolívar*, Barcelona: Crítica, 2006, p. 118.

del entusiasmo general y de los discursos emocionados. Algunos de ellos tocados por el servilismo. No permitió el Libertador que los reflejos defensivos y su inclinación por la ofensiva en la guerra se diluyeran en la euforia de los agasajos y del triunfalismo. Aún en la Nueva Granada había extensas provincias todavía dominadas por ejércitos y autoridades coloniales y entradas que el enemigo trataría de usar. Así fue enviado el general Soublette a los llanos de Cúcuta para prevenir posibles movimientos de Morillo desde Venezuela. Al coronel Córdoba le fue encomendada la misión de expulsar a las tropas realistas de su nativa Antioquia. Una tercera división fue enviada a Popayán y a la recalcitrante provincia de los Pastos.

Pero Bolívar en consonancia con la visión continental que había plasmado en la Carta de Jamaica tornaba ahora su mirada desde el norte de los Andes hacia el sur más distante. En una proclama dirigida a los soldados el 26 de agosto de 1819 le ponía de presente el común objetivo: "Bien pronto el opulento Perú será cubierto a la vez por las banderas venezolanas, granadinas, argentinas y chilenas. Lima quizá abrigará en su seno a cuantos libertadores son el honor del Nuevo Mundo"[3], "La victoria del Puente de Boyacá se había constituido en un hito claro en el proceso de la independencia continental. De momento había que mirar al Oriente hacia Venezuela y hacia el sur, al Virreinato del Perú"[4].

El Libertador arriba a Guayana a mediados de diciembre de 1819. En Angostura continuaba su función de representación política el Congreso que se había constituido el 15 de febrero de 1819. Aquí se discute y aprueba la Ley Fundamental de la República de Colombia el 17 de diciembre de 1819. En su artículo 1.º estableció: "Las Repúblicas de Venezuela quedan desde este día reunidas en una sola, bajo el título

[3]_ Lynch, *Simón Bolívar, op. cit.*, p. 176.

[4]_ Medófilo Medina, *Bolívar y San Martín. La independencia como proceso continental,* Bogotá: Ediciones Aurora, 2019, p. 93.

glorioso de la República de Colombia", añade: "Su territorio será el que comprendía la Antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada abrazando una extensión de 115 leguas cuadradas". El artículo 5.º señaló: "La República de Colombia se dividirá en tres grandes departamentos, Venezuela, Quito y Cundinamarca".

En cada uno de los departamentos ejercerá como autoridad un vicepresidente. El Congreso eligió como presidente a Bolívar, a Francisco Antonio Zea como vicepresidente, a Juan Germán Roscio y a Francisco de Paula Santander como vicepresidentes de Venezuela y Cundinamarca respectivamente. Así se inició la construcción de una experiencia histórica formidable al tiempo que la guerra continuaba y que se ponían los fundamentos institucionales de la república macrorregional que se consolidaron en el Congreso de la República de Colombia que inició sus sesiones en la Villa del Rosario de Cúcuta el 6 de mayo de 1821 con la participación de 57 diputados. En este Congreso fueron designados como dignatarios: José Félix Restrepo (Antioquia), presidente, Fernando Peñalver (Caracas) vicepresidente y Francisco Soto y Miguel Santamaría como secretarios.

El 30 de agosto de 1821 fue aprobada por todos los diputados la Constitución de la República de Colombia. La Carta Magna fue sancionada por Bolívar en su condición de presidente de la República y fue refrendada por los ministros del despacho: Pedro Briceño Méndez de la cartera de Marina y Guerra, Pedro Gual de Relaciones Exteriores y Diego Bautista Urbaneja de Interior y Justicia. Se declaró a Bogotá como capital de la República. Diseñó el Congreso de Cúcuta el sistema de justicia. Le prestó atención a la abolición progresiva de la esclavitud mediante la proclamación de libertad de vientres y abolió la trata de esclavos. Especial relieve se le dio en Cúcuta a la enseñanza pública. Quisieron los constituyentes rodear de garantías al principio de libertad

de imprenta mediante la exención del pago de porte de correos y de impuestos a los periódicos y a otras publicaciones.

La Constitución estableció unos lineamientos de política económica: aranceles para la libre importación de mercancías, estímulo a exportaciones como el tabaco. También se consagraron orientaciones en materia tributaria como el establecimiento del impuesto directo que difícilmente podía tener aplicación cuando se carecía del catastro. Se abolió el tributo indígena. Sobre problemas económicos inmediatos se establecieron normas sobre confiscación de bienes registrados como propiedad del gobierno español y sentaron principios para el registro de bienes nacionales y para enajenación de tierras baldías así como para la asignación de bienes nacionales a servidores públicos. Se adoptaron normas sobre uniformidad de pesas y medidas en el territorio nacional. Se legisló sobre naturalización de extranjeros.

La Constitución de Cúcuta fue una constitución liberal, no ciertamente la más avanzada por su contenido social, pero debe reconocerse que los diputados cumplieron con eficiencia la tarea de dejar establecida la república sobre bases organizativas, políticas y militares claras.

A la luz de lo hasta ahora expuesto ni la Ley Fundamental de la República de Colombia del 17 de diciembre de 1819, ni el Congreso de Cúcuta de 1821 pueden separarse de la experiencia política y militar acumulada en la República de Venezuela en Guayana entre mediados de 1817 y la Batalla del Puente de Boyacá. Guayana, las regiones del Orinoco operaron como un gran laboratorio de la Independencia.

Volviendo a Cúcuta: el Libertador solicitó la autorización para abandonar el territorio de la república para dirigirse al sur con la finalidad de ponerse al frente del Ejército para continuar la guerra de liberación. Pero antes, mientras continuaban las deliberaciones del Congreso de Cúcuta, a la cabeza de granadinos y venezolanos alcanzó la victoria en

la sabana de Carabobo sobre las armas realistas comandadas por el marqués De La Torre el 24 de junio de 1821. En funciones de presidente asumió por el tiempo de ausencia del titular el vicepresidente Francisco de Paula Santander.

La República de Colombia, con decisión, continúa la lucha por la independencia en el sur. En Bomboná el propio Bolívar asesta una severa derrota a las fuerzas realistas el 7 de abril de 1822. Esta batalla abre las puertas de la ciudad de Pasto y despeja el camino entre Colombia y Quito. El capítulo de la resistencia realista encabezada por el coronel indígena Agustín Agualongo continuará e implicará nuevas acciones militares: el 17 de julio de 1823 Bolívar le propina una derrota en Ibarra, solamente el 24 de junio de 1824 se cerrará el capítulo de la resistencia en Pasto mediante la derrota que el coronel colombiano José María Obando le propina a las tropas de Agualongo, quien será fusilado días después.

En lo inmediato, la Republica de Colombia proclamada el 17 de diciembre de 1819 por el Congreso de Angostura se había hecho realidad por el triunfo del Ejército Libertador sobre la Quinta División del Ejército realista comandada por el coronel José María Barreiro, designado por Pablo Morillo y descansaba en buena medida en la autoridad y el prestigio de Simón Bolívar. En una cronología más amplia todo el tiempo transcurrido en la segunda etapa de la Independencia a partir de 1815 creó las bases militares e institucionales de la República de Colombia. En particular es necesario tener en cuenta el funcionamiento de la República de Venezuela en Guayana entre 1817 y diciembre de 1819. Son varios los procesos que se vivieron: 1.º la forja de un ejército regular; 2.º la confrontación-cooperación militar y política de Bolívar y los caudillos; 3.º la institucionalización de organismos del Estado, la discusión constitucional, la organización de la población y de la economía; 4.º la búsqueda del reconocimiento internacional de la República de Venezuela en su modalidad de Guayana. Hasta ahora no se cuenta

con una investigación de conjunto sobre el periodo. Sobre cada uno de los puntos señalados se intentará mencionar solo un aspecto.

En lo tocante al primero desde el Manifiesto de Cartagena en 1812, Bolívar había indicado que sin contar con un ejército regular no se podía aspirar a una victoria sobre las fuerzas realistas. En la realización de ese proyecto, el Libertador contó con la cooperación de oficiales que compartían ese enfoque, entre quienes se distinguieron: Santander, Sucre, Urdaneta, Valdés, Salom, Soublette. En el recorrido de organización del Ejército se crearon instancias de dirección, se establecieron tribunales marciales, tribunales de secuestros como instrumentos en la logística económica, Estado Mayor Central y Estados Mayores en cada una de las Divisiones. Punto importante de ese desarrollo fue la misión que Bolívar encomendó a Santander el 25 de agosto de 1818 de organización en Casanare del Ejército de Vanguardia del Ejército Libertador y que el general neogranadino cumplió con eficacia en 10 meses.

En Guayana la república contó con una base institucional para el enrolamiento en el ejército patriota de soldados y oficiales profesionales entre los numerosos militares que en Europa habían quedado sin empleo con la terminación de las guerras napoleónicas. En muchos casos fueron reclutados por Luis López Méndez quien había sido nombrado por Bolívar agente oficial de la República de Venezuela. Hubo europeos que tomaron la iniciativa para el reclutamiento de militares. Un caso notable fue el de Pierre Jean Claudie Granier asociado a Francesco Macirone quienes engancharon a muchos militares y los hicieron llegar hasta Angostura no sin afrontar dificultades por los controles que por temporadas hacían los gobiernos europeos sobre reclutamiento y adquisición de armas para el ejército de Bolívar[5]. Por primera vez en 1818 a Guayana llegó un número importante de hombres. La mayor parte

[5]_ Sytze van der Veen, *La Gran Colombia y la Gran Holanda 1815-1830. Una relación entre sueño y realidad*, Bogotá, Banco de la República, 2018, p. 81 y siguientes.

procedían de Gran Bretaña e Irlanda, pero llegaron también de Polonia, Alemania y otros países[6].

Todo lo anterior demuestra que los años previos a Boyacá implicaron una acumulación de experiencia militar y política muy importante. La construcción de las redes militares, si se aplica la teoría de Michael Mann, fueron la fuente de poder social que durante el proceso de Independencia se convirtió en el factor más dinámico de la sociedad. Las necesidades militares asignaban funciones a otras redes como las del poder político, económico, ideológico.

Respecto al segundo punto cabe señalar que desde la organización de la Expedición de Los Cayos en febrero de 1816 el conflicto entre Bolívar y los caudillos fue una constante que va a tener diversos desarrollos. Bolívar puso en el tratamiento de esa cuestión firmeza y persistencia, pero al tiempo toda su habilidad diplomática. El compromiso de caudillos como Páez, Mariño, Monagas, con la independencia fue indudable. Su influencia en vastas regiones de Venezuela hacía indispensable su contribución a la causa común. Además, el caudillismo era un fenómeno sociológico complejo que no se agotaba en las características de las personalidades involucradas ni solamente en las ambiciones individuales. Después de la Batalla del Puente de Boyacá el problema pareció desaparecer solo para volver a jugar como factor de debilitamiento de la República de Colombia como estado multirregional y, si se quiere, plurinacional.

Con respecto al tercer punto, es preciso recordar que la República de Venezuela en Guayana resultó fecunda en el ensayo de organizaciones del Estado, así como en la elaboración del pensamiento constitucional. En 1818, Bolívar planteó ante el Consejo de Estado en Angostura la necesidad de conformar la representación política que procediera a la

[**6**]_ David Bushnell, *Simón Bolívar, proyecto de América*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 207.

elaboración de una Constitución. Ese proyecto culminó con el Congreso de Angostura que inició sus sesiones el 15 de febrero de 1819. En su primera sesión, Bolívar pronunció su oración conocida como el Discurso de Angostura. Es la expresión más avanzada y elocuente del pensamiento constitucional del Libertador.

Para el cuarto punto: la República de Venezuela en la modalidad que tuvo en Guayana buscó el reconocimiento diplomático. Era vital para el naciente Estado, pero era también crucial para el movimiento de la Independencia. En Europa, en el Congreso de Viena, se reunieron en 1814 los países europeos para restablecer el equilibrio internacional resquebrajado por las guerras napoleónicas. La restauración debía llevarse a cabo según los lineamientos que trazaran las potencias rectoras del momento: Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia. Estas conformaron la Santa Alianza. España no fue invitada a formar parte de esa coalición lo que indicaba que ya no era considerada como una potencia mundial.

La restauración política de Europa en términos de la Santa Alianza debía fundamentarse en el llamado principio de legitimidad que excluía el reconocimiento de regímenes políticos nacidos de revoluciones o golpes de Estado. Solo los países cubiertos por las sucesiones dinásticas eran legítimos. América Latina que daba vida a Estados que se proclamaban republicanos chocaba de frente con la orientación política de la Santa Alianza. España buscaba aprovechar esa situación para inducir una gran expedición militar hacia América. Gran Bretaña que gozaba de concesiones comerciales de España y que desarrollaba un activo comercio con las colonias no estaba dispuesta a tomar parte en la aventura militar. Sin su participación no era realista una intervención en gran escala.

La Santa Alianza con respecto a la guerra que libraba España en Hispanoamérica le prestó una enorme atención. En los congresos de la Santa Alianza hubo un punto de la agenda: *la cuestión suramericana.*

Los países de la Alianza ofrecieron sus buenos oficios para realizar una mediación. Esa política se quedaba en el aire por cuanto España no estaba dispuesta a hacer concesiones y en Suramérica los patriotas desplegaban con éxito una ofensiva bélica como lo ilustran las victorias del general San Martín en Chacabuco y Maipú en 1817 y 1818 respectivamente. El Congreso de Tucumán en 1816 había declarado la independencia absoluta de la Provincias Unidas del Río de la Plata y Chile se había proclamado como Estado independiente.

A todas luces, la política de la Santa Alianza lucía desfasada en relación con los tiempos que vivía América Latina. Por su parte, Bolívar emitió para el mundo el 20 de noviembre de 1818 la Declaración de Angostura. En la consideración séptima de ese documenta se consigna: "Que toda la América y muy particularmente Venezuela, está íntimamente convencida de la imposibilidad absoluta en que se halla España de restablecer de ningún modo su autoridad en este continente". En el punto primero de la parte declarativa afirma: "Que la república de Venezuela por derecho divino y humano, está emancipada de la nación española y constituida en un Estado independiente, libre y soberano". Agregaba el Libertador que descartaba cualquier tipo de mediación que se propusieran llevar a cabo las potencias[7]. Era una manera nueva de dirigirse al mundo desde América Latina.

Con respecto a los Estados Unidos desde Guayana se buscó también el reconocimiento y de expectativas favorables se rodeó la visita a Angostura del periodista y político John Baptiste Irvine quien había sido nombrado por el secretario de Estado John Quincy Adams como agente especial ante el gobierno de Venezuela. El cometido de Irvine tenía objetivos más bien mezquinos: el reclamo de indemnización por

[7]_ Germán Carrera Damas (comp.). "Declaración de Angostura". *Simón Bolívar fundamental*, Caracas: Monte Ávila Editores, 1992, tomo II, pp. 69-70.

los buques norteamericanos *Tiger* y *Liberty* capturados por el corzo venezolano. Las buenas maneras iniciales de Irvine dieron lugar a la insolencia. Bolívar le respondió:

> Parece que el intento de v.s. es forzarme a que reciproque los insultos; no lo haré, pero sí protesto a v.s. que no permitiré que se ultraje al gobierno y los derechos de Venezuela. Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra todo el mundo, si todo el mundo la ofende[8].

Volviendo al hilo del presente ensayo, se debe registrar que mientras tanto con proyección verdaderamente continental se han producido dos batallas. La de Pichincha, el 24 de mayo de 1822, donde las tropas comandadas por Sucre y fortalecidas por destacamentos peruanos a las órdenes de Andrés de Santa Cruz derrotan a las fuerzas realistas de Aymerich, cuyos resultados les permiten a las fuerzas colombianas entrar a Quito. La Segunda es la Junín, que comandada por Bolívar liberará definitivamente a Lima el 6 de agosto de 1824.

Ya antes tropas colombianas a lo largo de 1823 debieron cumplir fuertes tareas bélicas contra importantes y experimentadas tropas realistas que se negaban a dar por perdida la guerra en suelo venezolano. Pronto, después de la Batalla de Carabobo, el mariscal de campo Miguel de la Torre inició preparativos de una ofensiva que va a dar lugar a la Campaña de Maracaibo que conducirá a numerosos eventos de guerra, de los cuales solo se hará alusión a los últimos hechos. En junio de 1823, el brigadier Francisco Tomás Morales inició una ofensiva en el occidente de Venezuela apoyada por la escuadra realista. El 24 de julio, la flota colombiana comandada por José Prudencio Padilla derrota a la armada realista en el Lago de Maracaibo. Es el último hecho de guerra

---

[8]_ J. R. F., "Irvine John Baptiste", *Diccionario de historia de Venezuela*, Caracas: Fundación Polar, 1997, p. 825.

importante en Venezuela. A los pocos días el capitán general de la Costa Firme, Francisco Tomás Morales, y sus oficiales se rinden en Maracaibo y diez días después con sus tropas se embarcan para Cuba.

Pero aun luego de esto, tiene lugar todavía un necesario epílogo: el 9 de noviembre de 1823 el general Páez ataca y somete la fortaleza de Puerto Cabello que era el último reducto de la corona española en Venezuela. Sin duda, recordaban los oficiales españoles el último concejo que había dado Pablo Morillo a su sucesor antes de marchar a España: mantener por todos los medios hasta el final a Puerto Cabello.

La acción final de la guerra de Independencia, fue como lo habían previsto con antelación los dos grandes Libertadores Bolívar y San Martín, la campaña del Perú con su brillante cierre la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824. El ejército que comandaba el general Antonio José de Sucre era una formación militar en toda la regla: cuatro divisiones con 11 batallones y dos regimientos de caballería. Una fuerza dirigida por competentes y experimentados oficiales. Ejército bien armado y decorosamente vestido: una muestra de las armas que la República de Colombia había construido.

Las observaciones del presente artículo necesariamente concebidas en plan de síntesis no han pretendido abordar la historia de la República de Colombia 1819-1830, sino relievar el cumplimiento de dos misiones históricas: la conquista de la Independencia en una vasta región de América y la colocación en el plano mundial del reconocimiento de América Latina. Con respecto al segundo aspecto, se referirán los párrafos que vienen.

Si bien el gobierno de la República de Colombia daba al reconocimiento diplomático de las nuevas repúblicas por parte de Gran Bretaña y los Estados Unidos una gran importancia, los primeros pasos de manera sistemática se dirigieron hacia los otros estados hispanoamericanos:

El 6 de julio de 1822, el intelectual jacobino Bernardo Monteagudo y Joaquín Mosquera suscriben en Lima el "Tratado de amistad y Unión Perpetua entre Perú y Colombia. Que se unen, ligan y confederan desde ahora para siempre en paz y guerra, para sostener (…) su independencia de la nación española y de cualquier otra denominación extranjera"[9]. El 21 de octubre de 1822, Colombia y Chile firman un acuerdo de "unión, liga y confederación perpetua". El 8 de marzo de 1823, entre la República de Colombia y Buenos Aires se firma un acuerdo de "amistad y alianza defensiva". El 3 de octubre de 1823 los representantes de Colombia, Joaquín Mosquera, y de México, Miguel de Santamaría, suscriben un tratado de Unión Liga y Confederación Perpetua. El 15 de mayo, los dos Estados multirregionales: la República de Colombia y la Federación Centroamericana, representadas por Pedro Gual y Pedro Molina respectivamente, firman un tratado de Unión.

Lo anterior muestra el desarrollo de una diplomacia transversal que nacía tanto de las necesidades de consolidación de la Independencia como de las convicciones sobre unidad de las antiguas colonias. Esa política de espíritu latinoamercanista luego se debilitaría con la disolución de la Gran Colombia para ser reemplazada por la diplomacia vertical en cada uno de los países con las potencias.

Los Estados Unidos quisieron aprovechar el tema del reconocimiento de los nuevos estados independientes en América como ocasión para expresar sus propios intereses y hacer sentir su voz en la política mundial. "Estados Unidos aprovechó la independencia de las colonias españolas para manifestarse por primera vez en la política internacional"[10]. El 8 de marzo de 1822, el presidente James Monroe hizo pública su decisión

[9]_ Sergio Guerra Vilaboy, *Cronología del Bicentenario*, La Habana: Alba Bicentenario, 2010, p. 124.

[10]_ Sytze van der Veen*, op. cit.*, p. 119.

de reconocer a las repúblicas hispanoamericanas. El momento de esta decisión en lo inmediato se explica por el término de la negociación con España sobre la adquisición de la Florida. Los tratados sobre esta cuestión se habían ratificado el 22 de febrero de 1822.

Por su parte, Gran Bretaña tardaría años después de las victorias de los patriotas sobre España para manifestarse sobre el reconocimiento. Había consideraciones de política interior para los gobiernos: los liberales republicanos debían ser reprimidos y también pesaban los compromisos que Inglaterra había contraído como miembro de la Santa Alianza. En los círculos liberales estaban los admiradores del movimiento por la Independencia en América. El primer representante diplomático de Colombia sería recibido en Londres solo hasta 1825.

Muy pronto, después de la victoria de las armas republicanas en la Batalla del Puente de Boyacá, Francisco Antonio Zea había sido enviado como embajador volante de Colombia en Europa con el fin de que buscara el reconocimiento de los países europeos. No era la única función que Zea debía cumplir. También tenía que ocuparse de la compra de armas, el enganche de militares para el Ejército de la Colombia y la búsqueda de recursos financieros para la República de Colombia. Decidió comenzar su misión en Londres. Allí, el ministro británico Castlereagh se negó a recibirlo como diplomático, pero en forma privada mantuvo conversaciones con él para expresarle con claridad que Inglaterra buscaba la instalación de monarquías en Hispanoamérica. De momento, el reconocimiento de la República de Colombia quedaba aplazado. Pero ya en 1822 el gobierno británico había decidido recibir en sus puertos a barcos de bandera colombiana. Holanda adoptó la misma medida.

En 1822, el embajador Zea publicó un documento altivo que despertó la extrañeza en los gobiernos europeos: el Manifiesto advertía

que los países que ignoraran el pronunciamiento no tendrían acceso a la explotación de las inmensas riquezas que su país poseía. El "Manifiesto a los gabinetes europeos" para los círculos diplomáticos fue un hecho insólito de parte de un funcionario que aún no había sido recibido por ningún gobierno. Las potencias ignoraron el documento.

En estados menos poderosos se le prestó atención al Manifiesto que despertó viva simpatía en medios liberales tanto entre comerciantes como intelectuales. Sytze van der Veen describe las reacciones de esos círculos: "Llovieron peticiones procedentes de Liverpool y Manchester en las que se indicaba al gobierno el interés que tenía el Nuevo Mundo para la industria y el comercio. La oposición en el parlamento insistió reiteradamente en el reconocimiento de las nuevas repúblicas"; "La propuesta liberal presentaba una doble ventaja: además de satisfacer moralmente la razón progresista, Hispanoamérica ofrecía atractivas posibilidades de obtener ganancias pecuniarias"[11].

Independientemente del reconocimiento diplomático por parte de los gobiernos de las potencias en Europa, la realidad de la República de Colombia y su viabilidad no estaban bajo la duda en la escena internacional. Eso explica el éxito de Zea para emitir un empréstito del Estado colombiano por la elevada suma de 2.000.0000 de libras esterlinas. Hacia el futuro distante ese empréstito resultaría ruinoso.

La existencia de Colombia y la continuación de la Campaña del Sur eran realidades que obraban como dique de contención contra planes de las fuerzas más reaccionarias y agresivas dentro de la Santa Alianza, con el fin de organizar una expedición militar para el ya imposible proyecto de retorno de las excolonias al redil español o para la instauración de un imperio compartido entre España y Francia, presidido en sus distintas unidades por príncipes borbones que no encontraban sillas en Europa.

---

[11]_ Sytze van der Veen, *op. cit.*, p. 120.

Este último fue justamente el Plan ideado por el ultrarreaccionario escritor romántico François-René de Chateaubriand y que llevó con prematura euforia como representante por Francia al Congreso de la Santa Alianza instalado en Verona a finales de 1822. La resistencia a tales planes del ministro británico George Canning le propinó un serio golpe a las ambiciones coloniales de Chateaubriand. El apoyo del zar Alejandro no se mostraba capaz de desafiar el poderío de Inglaterra en los mares. Francia en compensación se concentrará en organizar la invasión a España, que en 1823 impondrá la restauración del Absolutismo de Fernando VII en medio del terror contra los liberales españoles.

Logrado ese cometido, el ministro francés de Relaciones Exteriores volverá a partir de 1825 a su delirio sobre Latinoamérica. El tozudo empeño de Chateaubriand será uno de los factores que contribuirá al debilitamiento y a la disolución de la Santa Alianza. Así, el avance del proceso de la Independencia y la existencia de la República de Colombia influían activamente en la reconfiguración de las realidades internacionales posteriores a las guerras napoleónicas.

Hasta aquí se han señalado los campos de realización histórica de la república de Colombia. Lamentablemente tanto en la Colombia de Iván Duque como en el Ecuador de Lenin Moreno no hubo lugar para que en 2019 resultara estimulante una conmemoración digna de la República de Colombia 1819-1830. En Colombia, se ha escamoteado la conmemoración. Produce malestar asumir en su conjunto, es decir como proceso, la Independencia. La Campaña libertadora se asume a partir del municipio de Pore como si pudiera fragmentarse esa zaga heroica, que en lo inmediato se inició en la aldea El Setenta en Apure. ¿Acaso puede borrarse la composición multirregional del Ejército Libertador? ¿Puede inventarse una trayectoria geográfica de la gesta libertadora reñida con el recorrido real de 1819?

Al tiempo se adelantan modelos historiográficos que deforman y empequeñecen la experiencia de aquella república alumbrada por la victoria del Puente de Boyacá, pero imaginada y presentida con notable antelación. Armando Martínez publicó un libro que con alardes pseudoteóricos se corresponde con los prejuicios gubernamentales[12]. Para este autor, la República de Colombia fue producto "de la ambición de algunas élites políticas y sus anhelos de gloria militar". Eran las ambiciones políticas de venezolanos que habían tenido eco en la "ambición desmedida de Miranda" y en "la ambición limitada de Bolívar".

Aquel proyecto nacido de ambiciones individuales habría obligado a sufrirlas a granadinos, guayaquileños y ecuatorianos. La República de Colombia habría sido una construcción artificiosa de Nación que tenía que terminar en un fracaso, resistida por las "naturalezas antiguas". Esas naturalezas antiguas que el autor asume como verdaderas *invariantes* se habrían constituido de manera nada natural en la "obediencia a las autoridades superiores concentradas en una ciudad capital" ubicadas en las Reales Audiencias del tiempo colonial. Así las cosas, lo natural se vuelve sinónimo de historia colonial. Todo esto al servicio de la supuesta fundamentación de verdaderas historias nacionales concebidas desde prejuicios políticos del presente, guiadas por una clamorosa superficialidad metodológica.

Estas maneras de conmemorar eventos históricos recuerdan las apreciaciones del historiador Eric Hobsbawm a propósito de la conmemoración del Bicentenario de la Revolución Francesa en 1989 cuando en círculos del gobierno francés y en alianza con algunos historiadores favorables al neoliberalismo quisieron imprimirle a la conmemoración un sello contrarrevolucionario.

---

[12]_ Armando Martínez Garnica, *Historia de la República de Colombia 1819-1830. Decid Colombia sea, y Colombia será*, Bogotá: Universidad del Rosario, 2019, 747 páginas.

La historia de la República de Colombia debe abrirse al escrutinio investigativo y a la perspicacia teórica en la conciencia de que es un capítulo fundamental de la historia latinoamericana.

Referencias bibliográficas

Bolívar, Simón. (2016). La Carta de Jamaica. En Medófilo Medina, Giovanni Molano Cruz. *Bolívar. Los tiempos de la Carta de Jamaica. La integración Latinoamericana*, Bogotá: Ediciones Aurora.

Bushnell, David. (2007). *Simón Bolívar, proyecto de América*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Carrera Damas, Germán (comp.). (1992). "Declaración de Angostura". *Simón Bolívar fundamental*, Caracas: Monte Ávila Editores.

Fundación Polar. (1997). "Irvine, John Baptiste". *Diccionario de historia de Venezuela*. Caracas.

Guerra Vilaboy, Sergio. (2010). *Cronología del Bicentenario*. La Habana: Alba Bicentenario.

Lynch, John. (2006). *Simón Bolívar*. Barcelona: Crítica.

Martínez Garnica, Armando. (2019). *Historia de la República de Colombia 1819-1830. Decid Colombia sea, y Colombia será.* Bogotá: Universidad del Rosario.

Medina, Medófilo. (2019). *Bolívar y San Martín. La independencia* como *proceso continental.* Bogotá: Ediciones Aurora.

Van der Veen, Sytze. (2018). *La Gran Colombia y la Gran Holanda 1815-1830. Una relación entre sueño y realidad*. Bogotá: Banco de la República.

De la Colombia de Miranda a la Colombia de Bolívar

Carmen Bohórquez

En su alegato contra la ocupación de América por España, Francisco de Miranda acude al derecho de gentes *necesario* para negar todo reclamo de legitimidad de parte de la Corona española en su supuesto derecho de conquista. Este derecho establece que una nación solo puede ocupar un país legítimamente si este se encuentra desierto e inhabitado, o si estando habitado, sus naturales atacan sin motivo alguno a otra nación. Evidentemente, este no había sido el caso con los diversos pueblos que habitaban la América, por lo que, al ocupar España las tierras americanas, no solo estaba cometiendo un acto injusto e ilegítimo sino que también

> … se hace delincuente para con el enemigo a quien ataca, oprime y mata, [al igual que] contra su propio pueblo invitándole a la injusticia, y para con el género humano, cuyo reposo perturba y a quien da un ejemplo pernicioso. En este caso, el que hace la injuria está obligado a reparar el daño, o a una justa satisfacción, si el mal es irreparable[1].

Estos son, dice Miranda, "los verdaderos principios, las reglas eternas de la justicia, las disposiciones de aquella ley sagrada, que el derecho de gentes necesario, en virtud del derecho *natural*, impone a las naciones". Es, pues, en virtud de ese derecho y ante la atrocidad cometida por España,

[1]_ Francisco de Miranda. "Proclama a los pueblos del continente colombiano, alias Hispanoamérica" (1801). *Colombeia*, Negociaciones, tomo III, fs. 56 vto.-57. Con el párrafo entrecomillado Miranda está citando al gran publicista de la época Emmer Vattel.

que pasa a afirmar tajantemente que la única satisfacción justa que esa nación puede ofrecer es "la evacuación inmediata de sus tropas del continente americano y el reconocimiento de la independencia de los pueblos que hasta hoy componen las colonias llamadas hispanoamericanas".

En este texto queda expuesta la tragedia original a la que han sido condenados prácticamente todos los pueblos del sur por las potencias colonialistas e imperialistas del norte; tragedia que aún hoy sigue rigiendo nuestros destinos. Aquí está retratada la esencia fundante de toda acción imperial, desde los más antiguos tiempos hasta el actual y más destructivo imperio, representado sin rubor por Estados Unidos.

Resultado de estas acciones ilegítimas de ocupación territorial, además del genocidio que llevan implícitas, es el de la conformación de nuevas sociedades completamente alienadas de su esencia original, que siguen existiendo biológicamente pero casi sin conciencia de lo que han sido y hasta negando su historia anterior, sus logros culturales e incluso su derecho a decidir sobre elementales aspectos de su futuro inmediato.

En nuestro caso, tras tres siglos de destrucción de habitantes y culturas originarias, la sociedad española se había reproducido de tal manera en América que hasta los grupos sociales más explotados y vilipendiados se definían como súbditos gozosos del rey de España y fieles creyentes de la religión católica. En el caso de los blancos criollos era incluso un gran motivo de orgullo y de distinción social definirse como españoles americanos, para remarcar su descendencia directa del grupo blanco colonizador y su diferencia de sangre con negros, indios, pardos y cualquier otra mezcla de "color". Lo español era la sustancia; lo americano tan solo un adjetivo, un accidente local.

Subrayamos todo esto para que comprendamos que el proceso de independencia que se da en la América del Sur no pudo ser algo que surgiera y se impusiera de repente en la conciencia de los americanos, ni tampoco

obedeció mecánicamente a los cambios políticos que comenzaron a darse en España con la invasión de las huestes napoleónicas y la abdicación de Carlos IV y de su hijo Fernando VII, a favor de José Bonaparte. Romper con siglos de sujeción nunca es obra de individuos esclarecidos; se trata de procesos que toman por lo menos dos o tres generaciones para completarse. Por eso, para entenderlo cabalmente, es imprescindible rastrear el curso histórico de las ideas que lo van a hacer posible.

En todos los casos de ruptura colonial son tres las condiciones fundamentales que deben cumplirse. La primera de ellas es tener conciencia de que el sistema impuesto y que hemos internalizado como "natural", es un sistema que se ha consolidado sobre la negación de nuestra propia diferencia, sobre la negación de nuestra alteridad. Es decir, la ruptura comienza desde el momento en que empezamos a tener conciencia de que somos OTRO que el sistema imperante, y que, por tanto, tenemos derecho a decidir y desarrollar nuestro propio proceso histórico. Esta conciencia se puede expresar como **conciencia de nuestra propia identidad.** En Nuestra América, la formación de esta conciencia de una identidad propia fue surgiendo y ocupó por lo menos la segunda mitad del siglo XVIII; periodo en el cual se manifiesta expresamente una reivindicación de la naturaleza americana, tan negada no solo desde los primeros cronistas sino por autores de gran influencia en ese siglo como Buffon y De Pauw. Igualmente se puede comprobar una defensa organizada de la diferencia cultural, ya en conjunción con reclamos de derechos políticos, comerciales, etc. Vale señalar aquí los aportes de los jesuitas expulsos en 1767, quienes van a dar a conocer en Europa una visión distinta a la que había hecho prevalecer España sobre sus posesiones americanas. Ejemplo de esta nueva actitud lo constituyen Francisco Javier Clavijero y su *Historia antigua de México* (1780) y el abate Juan Ignacio Molina, con su *Compendio de la historia geográfica,*

natural y civil del Reino de Chile (1776) y su *Ensayo de la historia civil de Chile* (1787). Obras que Miranda estudió en profundidad y que hizo llegar, como soporte de sus propuestas independentistas, a líderes como William Pitt y John Adams.

Para fines del siglo XVIII, la negación del ser americano constituía ya el centro del conflicto entre criollos y peninsulares, como bien lo registran viajeros europeos que en esa época recorrían el territorio suramericano, como Humboldt y Dépons:

> Estos nativos prefieren la denominación de americanos a la de criollos. Desde la paz de Versailles, y sobre todo desde el año 1789, uno (les) escucha decir con orgullo: "yo no soy español, yo soy americano", palabras que revelan el efecto de un profundo resentimiento[2].

La conciencia de la propia identidad permitió, así, adquirir **conciencia de la opresión** en que se vivía y, por tanto, **conciencia de la necesidad de liberarse** de dicha opresión. Se trataba, ahora, no solo de negar lo que niega la propia diferencia, sino de afirmar precisamente esa diferencia. Fue esta la primera y fundamental tarea que asumirá Francisco de Miranda; y la asumirá además con casi treinta años de avance respecto al resto de sus compatriotas. Primero, de forma intuitiva, como cuando al zarpar clandestinamente de La Habana hacia Estados Unidos, en junio de 1783, escapando casi de milagro de agentes españoles que intentaban arrestarlo, se refiere a la tierra que está abandonando como *Nuestra América*[3]. Con ello está marcando ya la conciencia de una diferencia que no puede ser subsumida ni ocultada por ninguno

[2]_ Alexander von Humboldt. *Essai polítique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne*. París, F. Schoell, 1811. Chap. VII, pp. 114-115.

[3]_ Colombeia, Viajes, tomo V, folio 1. Nombre que un poco más de un siglo después inmortalizará José Martí.

de los otros nombres con los que España refiere a lo que considera sus posesiones; ni tampoco diluida en el de la América anglosajona.

La conciencia de ser otro que la totalidad imperante le lleva rápidamente a buscar un nombre que le permita identificarse ante sí mismo y ante el resto del mundo, como un ente diferenciado y autónomo. El nombre que Miranda concibe para ello, claramente distinto de todos los usados por la Corona española para designar sus dominios y que se difundió de tal manera que hasta las postrimerías del siglo XIX siguió siendo usado para denominar a una Nuestra América que se percibía a sí misma como una realidad distinta de cualquier otra, y que por tanto debía constituirse como independiente y unida en una sola nación, fue el nombre de *Colombia.* Nombre creado por Francisco de Miranda a fines de 1783 o comienzos de 1784, como él mismo refiere en carta dirigida a su amigo Alexander Hamilton desde Paris en 1792:

> Los asuntos y éxitos de Francia toman un feliz rumbo en nuestro favor … las cosas avanzan hacia la madurez para la ejecución de aquellos grandes y benéficos proyectos cuando en nuestras conversaciones en Nueva York [comienzos de 1784], el amor por nuestro país exaltaba nuestras mentes con aquellas ideas por el bien de la infortunada Colombia[4].

La primera referencia escrita donde Miranda designa directamente a la América Meridional con el nombre de *Colombia*, se encuentra en carta de fecha 11 de abril de 1788 y dirigida al Príncipe alemán Charles Landgrave de Hesse, para agradecerle "el horóscopo favorable que tuvo a bien formular para la desdichada Colombia"[5]. De ello se puede deducir que para ese entonces Miranda ya utilizaba abiertamente en sus conversaciones privadas el nombre de *Colombia* para referirse a la América

[4]_ *Colombeia*, Negociaciones, tomo I, folio 141.

[5]_ *Idem.*, Viajes, tomo XIII, folio 77.

ocupada por España; esa que pronto habría de ser libre, independiente y unida en una sola nación.

Debemos insistir en que para Miranda el proyecto de independencia no podía concebirse sino dentro de un proyecto de unidad continental. Jamás habló de independizar solo a Venezuela o a cualquier otra parte de la América Meridional: "Un movimiento insurreccional parcial puede dañar los intereses de la masa entera"[6]. Es decir, desde el propio instante de su concepción su proyecto emancipador estuvo siempre dirigido a independizar todo el territorio ocupado por España, desde el sur del Mississippi hasta la Patagonia y, de hecho, esos son los límites que fija para la futura *Colombia*. Dicho de otro modo, *Identidad*, *Independencia* y *Unidad* (cultural y política) serán las tres coordenadas en las que se ubica el proyecto emancipador de Miranda. En este entrelazamiento lógico y fáctico la idea de la necesidad de independencia nace de la conciencia de una identidad propia y diferente de cualquier otra, pero esa independencia no puede lograrse si no marchamos "unánimes hacia el mismo punto, pues con la desunión solamente correría riesgo nuestra salvación e independencia"[7]. Por el contrario, no solo "la *unión* nos asegurará permanencia y felicidad perpetua"[8], sino que cuando esta América unida hable al resto del mundo, "su voz se hará respetable y sus resoluciones difícilmente se contradirán".

Miranda comenzará a utilizar públicamente el nombre de *Colombia* y el adjetivo *colombianos* a partir de1801 en su *Proclama a los pueblos del continente colombiano (alias Hispanoamérica)*; de allí en adelante será una constante en todos sus documentos políticos, cartas, informes, etc.

[6]_ Carta a Alexander Hamilton, 1798.

[7]_ Carta al marqués del Toro. Londres, 20 de julio de 1808. *Ibidem*, Negociaciones, tomo XIV, folio 49 vto.

[8]_ Proclama, 2 de agosto de 1806.

Para esa *Colombia* libre y unida escribirá varios Proyectos de Constitución (1790[9], 1798[10], 1801[11] y 1808[12]), en los cuales, particularmente en los dos últimos, logra diseñar el establecimiento de un gobierno continental construido desde la base: los ciudadanos eligen a los Cabildos en cada ciudad; los miembros de estos Cabildos eligen de entre todos los ciudadanos a los representantes que integrarán las Asambleas Provinciales y estas, a los representantes de cada región que integrarán el Congreso Continental o Concilio Colombiano. La sede de este Congreso se ubicaría en el Istmo de Panamá, centro geopolítico de la nación continental, donde se creará la capital de Colombia que llevará por nombre *Colombo.*

Con ese mismo espíritu de trabajar por y para una patria unida Miranda organiza, en 1806, "el Ejército de Colombia (…) para el servicio del pueblo libre de Sud América, independiente de España"[13], y emprende con él su expedición libertadora; la que comenzando en

[9]_ "Plan para la formación, organización y establecimiento de un gobierno libre e independiente en la América meridional". Chatham Mss., legajo 345. Presentado a William Pitt en 1790.

[10]_ Este Proyecto no ha sido aún ubicado, pero de él hace referencia el propio Miranda en carta que le dirige a John Adams, de fecha 24 de marzo de 1798. Con el envío a Adams de este proyecto, Miranda busca apoyo financiero para su deseada expedición de parte del para entonces presidente de Estados Unidos.

[11]_ "Proyecto de Gobierno Provisorio y Proyecto de Gobierno Federal", 1801. *Colombeia*, Negociaciones, tomo III, folios 88-93. Presentado ante el primer ministro inglés Henry Addington.

[12]_ "Proyecto de Gobierno Provisorio y Proyecto de Gobierno Federal", 1808. Este proyecto es un perfeccionamiento del proyecto de 1801, cuyo borrador puede reconstruirse a partir de las correcciones que Miranda le hace al anterior. *Colombeia,* Negociaciones, tomo III, folios 94-107. Presentado en Caracas ante el Congreso Constituyente de 1811.

[13]_ *Colombeia*, Negociaciones, tomo VIII, folio 96. Juramento tomado a los soldados enrolados para la expedición a bordo del *Leander*, frente a las costas de Jacquemel, Haití, el 24 de marzo de 1806.

Venezuela se extendería a Nueva Granada, Nueva España y el resto del subcontinente. Aunque su expedición no tuvo el éxito tan deseado por él y por muchos sudamericanos patriotas, nunca abandonó esta idea, pues pensar en éxitos parciales en solo determinadas regiones era como construir castillos de arena que se disolverían al primer ataque de reconquista por un ejército realista. Así, a fines de 1807, luego de un año de penurias en Trinidad, Miranda regresa a Londres dispuesto a recomenzar con más fuerza su proyecto emancipador y a tratar de convencer a sus compatriotas de América de la necesidad de acelerar el paso aprovechando las difíciles circunstancias por las que atravesaba España, dadas las ambiciones napoleónicas. Comienza entonces una batalla comunicacional mediante la publicación de artículos de prensa, ensayos en coautoría con James Mill[14] o William Burke[15], o el libro que organiza, en 1810, con José María Antepara, titulado *La emancipación sudamericana*,[16] donde da a conocer por primera vez parte de su archivo personal en aras de la libertad de su patria.

En marzo de1810, comienza a publicar en Londres un periódico, de aparición quincenal, al que titula *El Colombiano*, que será el primer periódico independentista que se publica en Europa y que actuará como una fuente de contrainformación y de información alternativa a la provista por la Junta de Gobierno de España. Allí Miranda devela la real situación de esta nación invadida por Napoleón, la conducta entreguista de Fernando VII y la verdad sobre el papel que la Junta de Gobierno pretende asignar a sus colonias americanas[17].

---

[14]_ "Emancipation of Spanish America". En *The Edinburgh Review*. London, enero de 1809.

[15]_ *Additional Reasons for our inmediately emancipating Spanish America.* London, J. Ridgway, 1808.

[16]_ *South American Emancipation*. London, R. Juigné, 1810.

[17]_ Este periódico fue hecho con la intención expresa de hacerlo circular en las

En esa misma época, previendo su regreso a Venezuela, Miranda manda a empastar su voluminoso archivo colocándole como nombre unificador el de *Colombeia*, que significa lo que tiene que ver con Colombia.

De regreso en Venezuela, en diciembre de 1810, Miranda continúa utilizando en todas sus intervenciones y escritos el nombre de *Colombia* para designar esa nueva patria continental que comienza a tomar forma a partir del 19 de abril de 1810, y que él mismo hará popular en la Sociedad Patriótica en la que será la figura más respetada; así como en el Congreso Constituyente, al que se incorpora como diputado en junio de 1811. El éxito del nombre *Colombia* y del gentilicio *Colombiano* lo consagrará la primera Constitución que nos demos los venezolanos; en ella, los nombres de "Colombia" y "Continente Colombiano" sustituyen de pleno derecho a la apelación tradicional de América española; y no solo se hace un llamado al resto de las "Provincias del Continente Colombiano" a que se incorporen a este nuevo "cuerpo nacional para la defensa y conservación de su libertad e independencia política", sino que los convoca a reunirse en un "Congreso general de Colombia, o de alguna parte considerable de ella". Más aún, una nueva era: la *era colombiana* comienza en ese momento para todos los *pueblos de Colombia*.

Se puede decir que para este momento se ha hecho perfectamente clara, para la mayor parte de los revolucionarios, la conciencia de la unidad histórica y de la integridad territorial de esta nueva patria naciente: *Colombia*, la que habrá que hacer realidad en los campos de batalla. Esta noción, por demás, será asumida a todo lo largo y ancho de Nuestra América. Prácticamente, todos los ideólogos de la Independencia hablarán de una u otra manera de esta patria única: *Colombia*, que debe

hasta ese momento colonias españolas en América. Se ha documentado su recepción en Caracas, Santa Fe, Trinidad y Buenos Aires; así como hay referencias de su envío a Veracruz, México, Río de Janeiro y La Habana.

ser liberada en toda su totalidad geográfica y que debe sustentarse sobre la unidad de esfuerzos. Unidad para lograr la victoria militar y unidad para lograr hacer de *Colombia* una gran potencia económica y política que contribuya a equilibrar el mundo. Todo ello sustentado sobre la unidad histórica y cultural que deriva del hecho de haber sido todos "*injuriados del mismo modo*" y compartir elementos culturales comunes.

Este nombre y el concepto que encierra el término *Colombia* son asumidos y defendidos por Simón Bolívar. Y aunque nunca le hiciera el menor reconocimiento a Miranda por el aporte de esta noción tan revolucionaria, lo incorporará plenamente a su discurso y de él hará el norte de su acción emancipadora. Habiéndolo internalizado seguramente desde julio de 1810, cuando conoce y convive con Miranda en Londres en el transcurso de la misión que le fuera encargada por la Junta de Gobierno que se constituye en abril de ese año; así como el uso que del mismo se hace durante las sesiones del Congreso Constituyente y en la Constitución que ese Congreso promulga, muestra la inmediata acogida que Bolívar y los revolucionarios venezolanos hacen del término.

Así, en 1812, perdida la Primera República, el joven Simón Bolívar da a conocer sus reflexiones sobre lo ocurrido en el Manifiesto de Cartagena. Allí, a pesar de haber participado en la captura y entrega de Miranda al capitán español Domingo de Monteverde, y hasta culpándolo, sin nombrarlo expresamente, de la caída de la República, le rinde un cierto homenaje cuando advierte contra los tránsfugas que mediante el dolo y la intriga "inundarán todo arrancando las semillas y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia", e igualmente cuando llama a los neogranadinos a "sumarse a la empresa de marchar a Venezuela, a libertar la cuna de la independencia colombiana".

En este texto, Bolívar comienza a delimitar su idea de la unidad de América, o más bien los términos en los que debe darse la federación

tanto al interior de la nueva República, como de las diversas repúblicas que se formen entre sí. Distinguiendo entre diversas "formas" federales, critica la aplicada en la Primera República de Venezuela, en la que:

> Cada provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de estas, cada ciudad pretendía iguales facultades, alegando la práctica de aquellas, y la teoría de que todos los hombres y todos los pueblos gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo el gobierne que les acomode.

Lo que indudablemente no podía conducir sino a la anarquía.

Si bien reconoce que el gobierno federal es el más perfecto, estima que para implantarlo con éxito se requieren ciertas virtudes políticas que solo pueden llegar a adquirirse mediante la práctica ciudadana. Para Bolívar era preciso estar consciente de las circunstancias que se vivían en ese momento y por ello, en lugar de imaginarse repúblicas aéreas y gobiernos ideales, lo que se debía hacer era buscar aquel gobierno que en verdad respondiera a la realidad confrontada y a la idiosincrasia del pueblo[18].

De lo que sí está convencido Bolívar es de la necesidad de la unión, independientemente de la forma federal que se adopte. Así, en carta dirigida a Santiago Mariño el 16 de diciembre de 1813, dice: "Divididos seremos más débiles, menos respetados de los enemigos y neutrales. La unión bajo un solo gobierno supremo hará nuestra fuerza y nos hará formidables a todos"[19].

Muy citada es también la frase que Bolívar pronuncia en la arenga que dirige a las tropas comandadas por el general Rafael Urdaneta, en Pamplona (actual Colombia), el 12 de noviembre de 1814: "Para

[18]_ Una de las tesis fundamentales, manejada por casi todos los patriotas de la época, tomada de Montesquieu.

[19]_ *Obras completas*, tomo I, pp. 80-81.

nosotros la Patria es América; nuestros enemigos los españoles; nuestra enseña la independencia y la libertad”[20].

Tres años después del *Manifiesto de Cartagena*, habiendo perdido él la Segunda República, y con mayor conciencia de la empresa en la que también él mismo viene empeñando su vida, defenderá con fuerza, en la famosa *Carta de Jamaica (Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla),* del 6 de septiembre de 1815, la misma idea mirandina de la necesidad de la unión, aun cuando manifiesta ciertas reservas sobre sus posibilidades reales por considerar que aún el pueblo no había madurado lo suficiente como para sacrificar los intereses propios por el bienestar común:

> Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria [la utopía] Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república [la realidad]; como es imposible, no me atrevo a desearlo…

Es decir, no cree posible en ese momento conformar una gran república como la propuesta por Miranda. Sin embargo, al analizar las posibles uniones parciales que sí pudieran conformarse, ve a la Nueva Granada unida con Venezuela, conformando una república central cuya capital sea Maracaibo: “Esta nación se llamaría Colombia”. Y luego de sopesar la posibilidad de otras uniones parciales, retoma la idea de la unidad continental y, al igual que Miranda, concluye en que el Istmo de Panamá sería el centro donde se instale “un augusto Congreso de los Representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras partes del mundo”. De hecho, en 1824 intentará hacer realidad esta idea convocando el

[20]_ *Op. cit.*, tomo III, p. 614.

llamado Congreso de Panamá, el cual se hará realidad en 1826, aunque con resultados adversos a los que Bolívar pretendía.

Igualmente, en carta que Bolívar dirige el 12 junio de 1818, a Juan Martín Pueyrredón, director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, luego de alegrarse de que por fin se están estableciendo las relaciones debidas entre esas dos provincias extremas de América (La Plata y Venezuela), le reafirma que "Una sola debe ser la Patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad". Y más optimista que en 1815, tal vez porque ahora ve que la independencia comienza a consolidarse, agrega:

> Excelentísimo señor: cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes, y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, de nuestra parte, **el pacto americano**, que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las Naciones y la madre de las repúblicas.

Finalmente, esta *Colombia* que se vislumbra en la Carta de Jamaica se va a hacer realidad en 1819 en el Congreso de Angostura, cuando se aprueba la propuesta de Bolívar de crear la *República de Colombia* a partir de la unión política de Venezuela, Nueva Granada (que incluía a la actual Panamá) y Quito; como en efecto se crea y es refrendada dos años después en el Congreso que se instala en Cúcuta con la *Ley Fundamental de la República de Colombia*. República esta que queda dividida en tres departamentos: Venezuela, Nueva Granada y Quito, este último aún en poder de los españoles. Se nombra a Bolívar presidente general de la unión y al neogranadino Francisco Antonio Zea, vicepresidente;

en tanto que cada departamento tendría su propio vicepresidente. Este único ensayo concreto de unidad política se disolverá por rivalidades y ambiciones de poder en 1830.

Un año antes, en 1818, Bernardo O'Higgins le había escrito a Bolívar asegurando que "la causa que defiende Chile es la misma en que se hallan comprometidos Buenos Aires, la Nueva Granada, México, Venezuela, o mejor diríamos, es la misma de todo el *continente de Colombia*"[21]. A estas alturas ya nadie se acuerda del creador tanto del nombre como del concepto de unidad continental que se recoge en ese término de *Colombia*, pero la fuerza del mismo va a permanecer vigente hasta casi finales del siglo XIX. Así lo expresa Justo Arosemena en 1856, en un discurso contra las tentativas de expansión de EE. UU.:

> Que el Norte siga —si le place— monopolizando el nombre de América, hoy común al hemisferio. Nosotros, los hijos del Sur no le disputaremos una denominación usurpada… [Nosotros] nos llamaremos *Colombianos*[22] y de Panamá a Cabo de Hornos seremos una sola familia, con un solo nombre, un gobierno común, y un *designio*[23].

La misma idea es expresada por el puertorriqueño Eugenio María de Hostos, en 1870:

> El continente se llamará *Colombia*[24], en vez de no saber cómo llamarse; en vez de ser la patria de peruanos, chilenos, argentinos, mexicanos; cada república independiente en sí misma, concurrirá con todas las demás al gobierno internacional de todas, y el poder exterior que no ha logrado crear la fuerza individual de

[21]_ Subrayado nuestro.

[22]_ *Idem*.

[23]_ *Justo Arosemena. Patria y Federación*. Compilación y prólogo de Nils Castro. La Habana, Casa de las Américas, 1977, p. 301.

[24]_ Subrayado nuestro.

cada una de las naciones constituidas, lo impondrá eficazmente la fuerza *colectiva*[25].

La Nueva Granada asume el nombre de "Colombia" para sí en 1868, bajo la denominación de Estados Unidos de Colombia y en 1886, pasa a llamarse República de Colombia.

A partir de allí hubo algunos intentos infructuosos de volver a unir a la Nueva Granada con Venezuela y Ecuador; tal como se dieron entre 1819 y 1830. En particular, lo hizo el presidente venezolano José Tadeo Monagas durante sus mandatos de 1831 y de 1855, e incluso los congresos de la época llegaron a proponer iniciativas en ese sentido; y lo mismo ocurría en la Nueva Granada. En 1856, los gobiernos de Venezuela y de Nueva Granada le proponen al de Ecuador restituir la unión, pero este se muestra indiferente. El proyecto renace en 1860 durante las Guerras Federales, pero sin mucho éxito. Vale decir que uno de los que más defendió la idea de la unión en esa época e hizo serios intentos en esa dirección, fue el presidente de la Nueva Granada Tomás Cipriano Mosquera, jefe de los federalistas. En esa ocasión Ecuador aceptó, pero fue entonces Venezuela la que adujo que la situación de la guerra le impedía considerar en ese momento la propuesta. Incluso en 1861, Mosquera concede a venezolanos y ecuatorianos los mismos derechos de que gozaban los neogranadinos, pero los venezolanos miraban esas iniciativas como un intento de anexión, en particular José Antonio Páez y, luego, Antonio Guzmán Blanco.

Más tarde, en 1900, el presidente venezolano Cipriano Castro propone reconstituir la que para ese entonces los historiadores comenzaron a llamar Gran Colombia, para distinguirla de la Colombia actual y del

[25]_ Eugenio María de Hostos. "Ayacucho". Artículo publicado en 1870. Citado por Miguel Rojas Mix. *Los cien nombres de América*. Editorial Lumen, Barcelona, 1991, p. 403. N.E.: Exactamente la misma idea mirandina.

significado continental mirandino, bajo las banderas del liberalismo y del federalismo, y junto a Leónidas Plaza, presidente de Ecuador y Uribe Uribe, opositor liberal al gobierno conservador de Marroquín en Colombia, acuerdan la unión de sus respectivos países en una Federación Colombiana dirigida por el propio Cipriano Castro; con el compromiso adicional de ayudar también a Nicaragua, Costa Rica y Honduras a crear la Unión de Repúblicas Centroamericanas. El proyecto no se pudo llevar a cabo por los conflictos internos de la ya República de Colombia y por la falta de voluntad real de Ecuador.

A partir de allí no se volvió a plantear oficialmente la idea de *Colombia* como entidad política aglutinadora, reduciéndose desde entonces la intención a convenios de índole cultural o económica. Por ejemplo, en 1910 se reúne el Congreso de Estudiantes de la Gran Colombia; en 1946 se crea la Flota Mercante Grancolombiana, de la cual Venezuela se retira en 1953, así como multitud de otros convenios o propuestas de integración regional, pero circunscritos fundamentalmente a convenios financieros, comerciales o aduanales, tales como Aladi, CAN, Cepal, SELA, CAF, BID, Mercosur, etc.

El sentido pleno de ese primigenio sentido de *Colombia* lo resucitará Hugo Chávez Frías, y lo hará desde las mismas coordenadas planteadas por Miranda: **Identidad** (la recuperación de nuestra historia, la reafirmación de nuestros valores culturales y la plena diferenciación con los antivalores del actual sistema imperial y del cualquier otro país con las mismas apetencias); **Independencia** (la soberanía reside absoluta e intransferiblemente en el pueblo venezolano, afirmación de un proyecto histórico propio, antiimperialismo, etc.) y **Unidad** (recuperación del proyecto originario de unidad de Nuestra América formulados por Miranda y Bolívar, reafirmación de la unidad cómo única forma de consolidar la independencia, avanzar en el desarrollo

de nuestras potencialidades, y, asumiendo posiciones comunes, hacernos respetar en el mundo).

Dadas las circunstancias históricas acaecidas desde los tiempos de Miranda y de Bolívar que fueron consolidando a la vuelta de dos siglos repúblicas independientes que tienen ya una cierta personalidad colectiva y cultural, y que, además, son otras las formas de dominación imperial, las estrategias de integración planteadas por el Comandante Chávez estuvieron dirigidas a demostrar que la única vía posible para la unidad y la verdadera independencia de los pueblos no se construye desde las leyes de la competencia, las ventajas comparativas y acuerdos aduanales con el imperio del norte sino desde la solidaridad, la cooperación, el intercambio mutuo y equitativo, y desde el respeto a la soberanía de cada uno de los pueblos que acuerdan unirse bajo esa forma liberadora de integración. Es así como fueron naciendo, con el concurso de Cuba y el Comandante Fidel Castro hasta integrar a casi toda Nuestra América, el Alba-TCP, Petrocaribe, Unasur y la Celac, cuya Constitución puede considerarse la realización política más cercana al gobierno continental que idearon Miranda y Bolívar. Algún día estas iniciativas serán corroboradas por la historia como las más auténticas vías de liberación jamás ensayadas. Pero ya esa es una discusión que habrá que abordar en otra oportunidad.

Referencias bibliográficas

Arosemena, Justo. (1977). *Patria y Federación*. Compilación y prólogo de Nils Castro. La Habana: Casa de las Américas.

Burke, William. (1808). *Additional Reasons for our inmediately emancipating Spanish America*. London: J. Ridgway.

De Hostos, Eugenio María. (1991). “Ayacucho”. En Miguel Rojas Mix. *Los cien nombres de América*. Barcelona: Editorial Lumen.

"Emancipation of Spanish America". *The Edinburgh Review*. Londres. Enero de 1809, 35 pp.

Miranda, Francisco de. "Proclama a los pueblos del continente colombiano, alias Hispanoamérica (1801)". *Colombeia*. Negociaciones, T. III, fs. 56 vto.-57. Caracas: Archivo General de la Nación de Venezuela.

Miranda, Francisco de. "Proyecto de Gobierno Provisorio y Proyecto de Gobierno Federal, 1801". *Colombeia*. Negociaciones, T. III. Caracas: Archivo General de la Nación de Venezuela.

von Humboldt, Alexander. (1811). *Essai polítique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne*. París: F. Schoell.

“Semejante Ley ‘Fundamental’ [de la República de Colombia] era prematura”[1]

Luis R. Peñalver Bermúdez

Introducción

En América Latina, durante y posterior a las guerras de independencia, los proyectos integracionistas, particularmente en lo político, económico, militar y jurídico, fueron parte de la agenda de anhelos y esperanzas que se fraguaron por distintos motivos[2], que por la presencia, en su

[1]_ José Gil Fortoul, luego de exponer sobre la promulgación de la *Ley Fundamental de la República de Colombia*, identificar la división territorial y señalar otros detalles, el siguiente párrafo inicia con un “Claro está que semejante ley ‘fundamental’ era prematura, desde luego que gran parte del territorio estaba aún en poder del enemigo” (p. 287).

[2]_ Germán de la Reza (2006), en la introducción a su libro: *El Congreso de Panamá de 1826 y otros ensayos de integración en Latinoamérica en el siglo XIX*, presenta un itinerario: “El primer esbozo remonta a 1791, cuando Francisco de Miranda propone ‘formar de la América Unida una grande familia de hermanos’. Más tarde, en 1810, Juan de Egaña y Juan Martínez de Rozas inscriben en el Art. 1º del Proyecto de *Declaración de los pueblos de Chile* la necesidad de unir a Hispanoamérica para garantizar su seguridad exterior e interior. Ese mismo año, José Gregorio Argomedo, rector de la Universidad de San Felipe se adhiere al proyecto y Bernardo O’Higgins lo hace en 1818 bajo la fórmula de ‘la gran confederación del continente americano’. El centroamericano Cecilio del Valle publica en 1822 un proyecto de congreso de todos los Estados de América cuya sede podría ser Costa Rica o Nicaragua. Bernardo Monteagudo, el influyente ministro de Relaciones Exteriores de Perú en los gobiernos de San Martín y Bolívar, redacta en 1825 un proyecto de unión que tiene una notable cercanía con el enfoque bolivariano”.
“La idea de la confederación tampoco está ausente de los debates de las Cortes de Cádiz; la defiende Lucas Alamán, quien ocupará la cartera de ministro de Relaciones Exteriores poco antes del Congreso de Panamá y que a su fracaso propondrá nuevas iniciativas unionistas; Antonio Larrazábal, futuro representante plenipotenciario

mayoría, de situaciones internas de distinto orden y factores internacionales, terminaron extinguiéndose.

En pleno desarrollo de los enfrentamientos armados para consolidar la autodeterminación y la ruptura con el Imperio español, con solo partes de los territorios nacionales de la Nueva Granada y Venezuela con presencia patriota, pero definiendo acuerdos, negociaciones, apoyos y estrategias que hicieran posible continuar las batallas hasta fracturar la administración colonial, la ciudad de Santo Tomás de Angustura, Venezuela, fue testigo de un proceso, concebido en varios tiempos que, junto a otras decisiones de interés para dar fuerza a la legitimidad de la nación que se estaba definiendo, culminó con la creación de la República de Colombia[3] en 1819.

Posterior a tan trascendental decisión para la historia de América y para la vida jurídico-política de los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela, en particular, entre otros proyectos se pueden destacar:

- En 1823, las *Provincias Unidas de Centro América*[4], conformada por Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y San Salvador (Astaburuaga, 1857, p. 13).
- Para 1836, la *Confederación Perú-Boliviana* (Pruvonena, 1858, p. 408); y
- La *Confederación Granadina*, en 1858, con participación de Colombia y Panamá (Gómez, 2001, p. 77).

---

centroamericano en Panamá, y Pereda, quien en 1822 invoca la necesidad de crear, textualmente, una *Confederación Hispano-Americana*".

[3]_ El uso posterior de "Gran Colombia" fue acuñándose en el tiempo, siendo el hoy el más común. Autores como Monsalve (1830, p. 356); Valega (1833, p. 55) y Henao y Arrubla (1910, p. 403), fueron, quizás, de los primeros que acuñaron el término.

[4]_ También: *Federación Centroamericana* y *República Federal de Centro América* (Pakkasvirta, 2005, p. 110).

Un proyecto integracionista con significado geopolítico de grandes dimensiones, fue el *Congreso Anfictiónico de Panamá* (1826), promovido por Bolívar, concebido como una confederación de pueblos, que ya definía sus propósitos en la convocatoria realizada en 1824, donde señalaba, entre otras responsabilidades de orden político:

> Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español. (Bolívar, 1992, p. 151).

En esta iniciativa continental, donde jugaron un importante papel, entre otros, actores como Antonio José de Sucre, Gregorio Funes, Andrés de Santa Cruz, Pedro Gual, el abate de Pradt, Miguel Santa María, José María Pando. Bolívar hizo las invitaciones desde Perú, luego de las victorias de Junín y Ayacucho.

Otro proyecto destacado, concebido en la segunda mitad el siglo XIX, fue el elaborado por Samper Agudelo (1855), nombrado como *Federación Colombiana*, pensado para la participación de Ecuador, Nueva Granada, Venezuela y (luego) Centro América. Sería, según el mismo Samper Agudelo, una *Federación* "sin ejércitos, sin cadalsos, sin monopolios, sin privilegios, sin oligarquías, sin pasaportes, sin atentados, sin violaciones del derecho del hombre" (p. 5).

Pensar la integración de los pueblos, en la mayoría de los casos, hasta nuestro siglo XXI, ha sido una alternativa para la consolidación de fuerzas en ámbito(s) determinado(s). Quizás, apreciar el sinuoso itinerario de lo que culminó con la creación de República de Colombia

en 1819 y su posterior fractura, permita seguir rumbos similares. Sí, valdrá la pena.

El proyecto bolivariano de unión territorial. Preliminares

El proyecto bolivariano de unión territorial ya venía preparándose y fue expuesta en 1815 en la *Carta de Jamaica*. Allí escribió Bolívar (1992):

> La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas, en honor de este héroe de la filantropía, se funde entre los confines de ambos países... Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. (p. 171).

Sin embargo, los enfrentamientos propios de una guerra de independencia, la presencia estratégica del Imperio español para recuperar el control de sus territorios de ultramar y someter las provincias al orden colonial, la frecuente organización y desarrollo de batallas para tener control de parte de los patriotas o para recuperarlos, por parte de los realistas; eran factores que fueron distanciando la concreción para definir el proyecto de integración en otro momento, más favorable a los patriotas, como era contar con parte significativa de territorio libre de la administración colonial, como asiento básico para el ideal integracionista.

Con mayor especificidad:

> El conflicto entre patriotas y realistas se apaciguó a favor de los realistas entre 1815 y 1819 con la reconquista española y el régimen del terror impuesto por el pacificador Pablo Morillo y los realistas para restablecer el orden colonial. Los patriotas hicieron la guerra de independencia, que se había iniciado en 1811 y culminó en la Campaña Libertadora, con la Batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, y la organización de la Gran Colombia, con

la unión de la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, siguiendo las ideas de integración política de Simón Bolívar. Este gran Estado Nacional estuvo vigente entre los años 1819 y 1830, cuando se desintegró y surgieron los Estados nacionales de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador". (Jaramillo y otros, 2011, p. 33).

Esta república central, que se llamaría Colombia, como ya lo anunciaba Bolívar en la *Carta de Jamaica*, geoestratégicamente tendría dimensiones distintas a otras uniones que se habían realizado hasta el momento, bien en la Nueva Granada, bien en Venezuela, ambas bajo perspectivas federalistas, como las *Federación de Provincias Unidas de Nueva Granada*, en 1811, con la participación de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja, promovida por Camilo Torres y Miguel de Pombo (ver: Gutiérrez Ardila, 2017, p. 17), y la *Confederación Americana de Venezuela*, en el mismo año, con la participación de la provincias unidas de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo (Congreso Constituyente, 1811).

Una y otra pudieran considerarse iniciativas protorrepublicanas, aun en búsqueda de definiciones y perspectivas a corto, mediano y largo plazo, según las circunstancias y la vida útil que alcanzaba el proyecto. Autonomistas en sí, promonarquistas por origen o por decisión, y autonomistas de mirada monárquica, quizás para no traicionar la atención al derecho divino de los reyes y cuidar los privilegios, eran los contendores en estos (des)encuentros.

Al respecto señala Vázquez (2016), que:

> Contraria a la alianza confederativa entre estados-provincias que planteaba la Constitución Federal de los Estados de Venezuela (1811), las nuevas alianzas confederativas del año 1819 están inscritas en el proyecto bolivariano de una república unitaria y central. En este sentido, se proponen instituir un estado de derecho para los territorios liberados de las armas realistas.

> Para acometer este proyecto republicano bolivariano, dos hitos históricos definen la relevancia de este año en el contexto del conflictivo escenario independentista: de una parte, el soberano congreso de Venezuela oficializa la tercera república en la ciudad de Angostura, provincia de Guayana, al firmarse el 15 de agosto la Constitución Política de Venezuela; de la otra, este mismo congreso oficializa el proyecto bolivariano de la nación colombiana, al decretarse el 17 de diciembre la *Ley Fundamental de la República de Colombia*. (p. 78).

Se trata ahora de trascender las alianzas construidas en los marcos provinciales coloniales, para alcanzar ahora una alianza de carácter interprovincial y permita construir una república unitaria integrada por departamentos, como referencia de identificación político-administrativa. Ello sería posible en medio de la guerra. Guerra para derrotar a las tropas realistas que seguían ocupando buena parte de los territorios de Venezuela y de la Nueva Granada. Así, bajo el impulso ya definido por Bolívar, en su condición de Jefe Supremo de la República de Venezuela y Capitán General de los ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, el Congreso de Venezuela es instalado en Santo Tomás de Angostura, el 15 de febrero 1819. Allí expone Bolívar una de sus obras discursivas más destacadas, donde resalta la concepción política que comparte, vinculada al poder central, como opción necesaria en medio de las circunstancias de la guerra. Dice en los últimos párrafos:

> La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal que ofrece un cuadro tan asombroso.

Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos que la naturaleza había separado, y que nuestra Patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro; ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo; ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces a la suma de las riquezas que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno.

Dignaos, Legisladores, acoger con indulgencia la profesión de mi conciencia política, los últimos votos de mi corazón y los ruegos fervorosos que a nombre del pueblo me atrevo a dirigiros. Dignaos conceder a Venezuela un gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar, bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.

Señor, empezad vuestras funciones: yo he terminado las mías. (Bolívar, 1826).

Como en otros textos de Bolívar, este no está exento de controversias. Un proceso integracionista generado por efectos del poder, en principio de carácter político militar, provoca diversas manifestaciones: a) desde los factores de poder que se sienten desplazados, no integrados,

y, por tanto, no participantes, tanto civiles como militares; b) desde las vocaciones interpretativas de la historia, profesionales o no, unos con argumentos a favor, otros con argumentos en contra y quienes, desde ópticas determinadas intentan otras opiniones que se mueven entre la crítica, el sarcasmo y las *evidencias de la historia*, acudiendo a solapados fundamentos conceptuales; c) de los acusantes de oficio, para endilgar calificativos, en el caso de Venezuela, como bolivarianismo, de una parte o antibolivarianismo, de otra; d) cuando se hacen escasas tanto las argumentaciones como las *evidencias de la historia*, entonces se acude a la apreciación escalar y alguien pudiera ser acusado de *exceso de bolivarianismo* o de *exceso de santanderismo*. La creación de la República de Colombia, en diciembre de 1819 ha provocado estos y otros discursos.

Quizás haya que tomarle el pulso a algunas claves fundamentales en el contenido usado para inaugurar las sesiones del Congreso de Angostura, sobre el voto uniforme, la guerra como enlace entre los pueblos, pueblos hermanos que ya han confiado intereses, derechos y destinos; el futuro de prosperidad y esplendor, república fundada sobre el trono de la libertad, dirigirse a los gobernadores en nombre del pueblo, Venezuela tendrá un gobierno popular, justo y moral; gobierno donde reinen la inocencia, la humanidad y la paz; un gobierno donde triunfe la igualdad y la libertad. Estos aspectos representan, por una parte, la visión política de Bolívar; por la otra, el conjunto de posibilidades que, cual esperanzas, serían parte de lo que la alianza internacional en proceso pudiera ser.

Para el 14 de diciembre de 1819, en sesión extraordinaria del Congreso de Angostura, Bolívar informa sobre la empresa militar realizada donde tuvo que enfrentar a Morillo y sus tropas venidas de Europa, quien terminó alejándose de las llanuras de Apure. En este momento, Bolívar juzgó "que más ventajas produciría a la República la libertad

de la Nueva Granada, que completar la de Venezuela" (1819, n.º 47). Destaca las características geográficas que tuvo que sortear el ejército bajo su mando, la liberación de doce provincias de la Nueva Granada, la necesidad de reconocer méritos tanto a sus compañeros de armas como al pueblo de la Nueva Granada.

En los últimos párrafos de su alocución, expresa: "¡Este pueblo generoso ha ofrecido todos sus bienes y todas sus vidas en aras de la patria, ofrendas tanto más meritorias, cuanto que son espontáneas! Sí, la unánime determinación de morir libres y de no vivir esclavos ha dado a la Nueva Granada un derecho a nuestra admiración y respeto. Su anhelo por la reunión de sus provincias a las provincias de Venezuela es también unánime. Los granadinos están íntimamente penetrados de la inmensa ventaja que resulta a uno y otro pueblo de la creación de una nueva República, compuesta de estas dos naciones. La reunión de la Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas: es el voto de los ciudadanos de ambos países, y es la garantía de la libertad de la América del Sur.

> ¡Legisladores! El tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra república ha llegado. A vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social, y establecer los principios del pacto sobre los cuales va a fundarse esta vasta República. Proclamadla a la faz del mundo, y mis servicios quedarán recompensados. (1819, n.º 47).

El 17 de diciembre de 1819, en el Palacio de Gobierno de Angostura, con Francisco Antonio Zea como presidente del Congreso y Diego de Vallenilla como diputado secretario, "El Soberano Congreso de Venezuela, a cuya autoridad han querido voluntariamente sujetarse los pueblos de la Nueva Granada recientemente libertados por las armas de la República" decreta la *Ley Fundamental de Colombia* (en Walker, 1822, pp. 288-290). Los aspectos considerados para proceder con el

cuerpo jurídico en cuestión, fueron los siguientes: a) las provincias de Venezuela y de la Nueva Granada, dados sus posibilidades "de poder y prosperidad", se serán una sola República; b) como Repúblicas separadas les sería difícil "consolidar y hacer respetar su soberanía"; c) "los hombres de talentos superiores y de un ilustrado patriotismo" habían convenido la integración.

En el articulado de la Ley, destacan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Venezuela y la Nueva Granada serán una sola bajo el nombre de República de Colombia.
- El territorio será el de la Capitanía General de Venezuela y el virreinato del Nuevo Reino de Granada.
- Las deudas de ambas repúblicas son, ahora, deuda nacional de Colombia.
- El poder ejecutivo está bajo un presidente y, en su defecto, un vicepresidente.
- La República se conformará por los departamentos de Venezuela, Quito y Cundinamarca, quedando como capitales: Caracas, Quito y Bogotá.
- El Congreso General de Colombia se reunirá en el Rosario de Cúcuta, el 1.º de enero de 1821.

> Realmente, la República de Colombia así vista, parece un hermoso sueño casi al alcance de la mano... Y la dinámica misma de la guerra hacía perdurar dicho sueño, pues habiendo comunidad de intereses ante el común enemigo español, nada hacía ver en lo inmediato el surgimiento de la semilla de la división que acabaría con la fantasía del Libertador. (González, 2003, p. 3).

Hacia la integración (accidentada)

Sin embargo, sobre la aprobación de la Ley, el mismo O'Leary (1919) comenta que aun cuando la integración fue aprobada por el voto unánime del Congreso, en Santo Tomás de Angostura solo estaban los

representantes de la provincia de Casanare. "Por este motivo se convocó una asamblea constituyente que debía reunirse en el Rosario de Cúcuta, á discutir la gran ley nacional y confirmarla ó reformarla, con asistencia de los representantes de las provincias libertadas" (p. 34). Sin duda, esta iniciativa que permitió contar con las bases jurídicas de la República de Colombia, contando la aprobación posterior como *Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia*, por parte del Congreso General de Colombia en julio de 1821, en la Villa del Rosario de Cúcuta, el hilo de las discusiones, acuerdos y desacuerdos de por medio, no faltaría en la cotidianidad de la nueva república y "la funcionalidad armoniosa del conjunto" (Carrera Damas, 1999, p. 309) ya estaba en riesgo, por el vasto territorio, los apremios con las comunicaciones y el trasporte, la presencia continuada del federalismo, las diferencias entre una y otra sociedad. "Pero el de Bolívar era un espíritu formado en el racionalismo del siglo XVIII, y por lo tanto inclinado a las más amplias concepciones. Estaba persuadido de que la racionalidad y la justicia de estas debían prevalecer sobre los particularismos culturales y sobre los intereses locales y regionales, a la vez que canalizarían las aspiraciones de los sectores y las clases sociales hacia la instauración de un régimen sociopolítico que se correspondiera con el criterio de que: "El sistema de gobierno más perfecto, es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política" (pp. 309-310).

Se crea la República de Colombia y, se había señalado, también arrancan los pugilatos. Aun en 1821, uno de los de tales pugilatos es el de la legitimidad en duda por parte de quienes siempre mantuvieron férrea distancia integracionista y fuerza determinante en el nacionalismo liberal, para señalar que, en principio, la República de Colombia no es una nación y, por tanto, en una especie de extraña reciprocidad, debe

ser sometida por las armas; tampoco le asiste el derecho a emanciparse y carecen de *mayoría de edad* como para gobernarse por sí mismos:

> La República que hoy por aquí se llama Colombia, y se acaba de instalar en Angostura, capital de la provincia de Guayana en este distrito, dice que es nación; y como no hay tercero que decida, sostiene su dicho con las armas: nosotros decimos que no es nación, y por la misma causa sostenemos nuestro dicho con las armas: ellos defienden los que llaman sus derechos para ser emancipados, y nosotros los que llamamos los nuestros para no emanciparlos: creen ellos que pueden gobernarse por sí como mayores, creemos nosotros que no, porque decimos que son menores. (Level de Goda, 1939).

En el ángulo de construir contrargumentos, y vaya con qué desplante, sobre las pretensiones de legitimidad, resulta que también es una *grandota República*:

> La Constitución centralizó estrechamente la grandota República de Colombia, echando por tierra lo que se llamó en Angostura Ley fundamental de la República, que al menos estableció tres grandes secciones, para que cada una se gobernara por las leyes que se diera y los funcionarios públicos saliesen de su seno: pero es un principio de derecho no haber nada tan natural como el que se disuelva cada cosa del mismo modo con que se ha ligado. Por este principio viendo el ilegal Congreso de la Sacristía de Cúcuta lo que había hecho el ilegal Congreso de Angostura, deshizo muy frescamente lo hecho por el ilegal Congreso de Venezuela, y en esta cadena de ilegalidades o de quienes el último Congreso debía quedar victorioso, hasta que otro le quitase la preponderancia. Lo quedó el de Cúcuta, y con ella dividió el territorio en departamentos que los jefes militares gobernaban con el nombre de Intendentes; los Departamentos fueron divididos en provincias, mandadas por jefes militares con el nombre de Gobernadores; las provincias fueron subdivididas

> en cantones, regidos en su mayor parte por oficiales militares con el nombre de jefes políticos o jueces políticos, y los cantones sufrieron la última división en parroquias, a cuyo frente se ponía un hombre cualquiera, con la denominación de juez de paz, y aquí fue que después de haberse militarizado toda la República. (Level de Goda, 1932).

Mientras tanto para Bolívar, seguir en la estrategia de consolidar la legitimidad y obtener reconocimientos de otras naciones, implicaba definir y desarrollar un marco de relaciones internacionales. Para ello decidió enviar a Europa, específicamente a Gran Bretaña

> una misión respetable, para negociar allí el reconocimiento de la Independencia, un empréstito y concluir otros arreglos importantes. El segundo jefe de la República, Francisco Antonio Zea, fué escogido para esta comisión diplomática, quien debía seguir á cumplirla luego que el congreso terminara sus sesiones. Partieron también comisionados hácia diferentes puntos en busca de armas, municiones y otros aprestos militares que faltaban. (Restrepo, 1858, p. 8).

Como el escenario de guerra seguía en pleno desarrollo, Bolívar dispuso organizar un determinado número de tropa que permitiera darle consistencia al ejército establecido en Apure

> y dispuso que en Margarita se reuniese la parte que había arribado de la legión irlandesa enviada por el general D'Evereux; confirió su mando al coronel Mariano Montilla. Destinóla á hacer un desembarco en Riohacha, para obrar contra las provincias de Maracáibo, Santamarta y Cartagena, en combinación con las tropas que existían en el departamento de Cundinamarca ó Nueva Granada. (Ídem).

Cercano a cerrar el año 1821, ya clausurado en octubre el Congreso de Cúcuta, en el mes siguiente, Panamá se proclamó independiente de

la corona española, el 28 de noviembre. En la declaración de independencia quedó decidido que las provincias de Veraguas y Panamá fueran incorporadas a la República de Colombia. En el marco de los acuerdos de integración, el coronel José Fábrega siguió al frente del mando en el Istmo, ahora departamento; y el personal civil, militar y eclesiástico siguió en sus funciones, mientras que la tropa realista y sus respectivos jefes tenían la opción de marcharse o quedarse.

Quito, cuando fue la aprobación de la Ley Fundamental de Colombia por el Congreso de Angostura, seguía bajo el dominio de la monarquía española, pudo ser independiente en el año de 1822, gracias a la Batalla de Pichincha, con Antonio José de Sucre al frente, lográndose que las provincias de Quito, Loja y Cuenca se incorporaran a la República de Colombia, como Departamento de Ecuador. Apenas cinco días después de la gesta de Pichincha, el 29 de mayo, fue declarada la unión. Antonio José de Sucre, luego de ser ascendido a general de división, fue designado para dirigir los destinos del recién formado departamento.

Situación distinta llegó a ocurrir con Guayaquil, que se había declarado independiente desde 1820, hecho que constituía una situación inaceptable, dados los designios establecidos en la *Ley Fundamental de Colombia*. Como emisario para atender el asunto, a Sucre no le fue posible proceder con la incorporación: la situación estaba muy difícil, pues mientras un amplio sector aspiraba estar vinculado al Perú, otros aspiraban que Guayaquil se mantuviera independiente y otros esperaban por la integración a la República de Colombia. Al final, para junio de 1822, correspondió a Bolívar, el éxito de la integración. En su proclama *A los guayaquileños*, del 13 de julio de 1822, declara:

> ¡Guayaquileños! Terminada la guerra de Colombia, ha sido mi primer deseo completar la obra del Congreso, poniendo las provincias del Sur bajo el escudo de la Libertad y de las leyes de

> Colombia. El ejército Libertador no ha dejado á su espalda un pueblo que no se halle bajo la de la Constitución y de las armas de la República. Solo vosotros os veíais reducidos á la situación más falsa, más ambigua, más absurda, para la política como para la guerra. Vuestra posición era un fenómeno, que estaba amenazando la anarquía; pero yo he venido, guayaquileños, á traeros el arca de la salvación. Colombia os ofrece por mi boca, justicia y orden, paz y gloria.
>
> ¡Guayaquileños! Vosotros sóis colombianos de corazón, porque todos vuestros votos y vuestros clamores han sido por Colombia, y porque de tiempo inmemorial habéis pertenecido al territorio que hoy tiene la dicha de llevar el nombre del padre del nuevo mundo; mas yo quiero consultaros, para que no se diga que hay un colombiano que no ame su patria y leyes. (Bolívar, 1842, p. 38).

El Bolívar de esta proclama, a tres años difíciles de la existencia de la República de Colombia, no se anda con vueltas. Se asume como el brazo ejecutor de las decisiones del Congreso, arca de salvación y vocero de la República, para ofrecer justicia, orden, paz y gloria. Todo en aras de consolidar el sueño de la República. Bajo esa misma orientación, Bolívar recibió en Guayaquil a José de San Martín, para afinar las estrategias y acuerdos en pro de la consolidación de la independencia de América.

Quizás, de los últimos movimientos tempranos propinados a la *estabilidad* de la República de Colombia, estuvo el levantamiento independentista ocurrido en la provincia de Pasto en diciembre de 1822, finalmente sofocado por Antonio José de Sucre. Recuerda O'Leary (1883):

> … en horrible matanza que siguió, soldados y paisanos, hombres y mujeres, fueron promiscuamente sacrificados y se entregaron los republicanos a un saqueo por tres días, y a asesinatos de indefensos, robos y otros desmanes; hasta el extremo de destruir, como bárbaros al fin, los libros públicos y

> los archivos parroquiales, cegando así tan importantes fuentes históricas. (p. 183).

Acciones y alternativas de (des)integración

Las bases que hicieron posible la creación de la República de Colombia estaban fracturadas de origen, pero la persistencia de la integración, antes y ahora, eran necesarias, ante las circunstancias internacionales de entonces y de ahora. Se trata, ayer y hoy, de un combate por las ideas, atado, necesariamente, a convicciones políticas, a visiones de Estado y a perspectivas de las naciones.

La *Ley Fundamental de Colombia*, de 1819, y su ratificación como *Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia,* en 1821, no podía evitar las frecuentes confrontaciones políticas internas, producto de los bandos de fuerza a favor o en contra de los criterios de independencia, ni la búsqueda de alternativas identificadas con uno u otro bando o con uno u otro pensamiento, encarnado en determinado(s) protagonista(s). Los repliegues, las venganzas, los manifiestos, los atentados, la guerra, el encarcelamiento, los exilios y la muerte, fueron parte del escenario decimonónico por conjugar o enfrentar la integración iniciada en Angostura.

Iniciado el debilitamiento político y jurídico de la República de Colombia, los sectores adversos desde siempre, comenzaron a hacer de las suyas.

Destaca, en principio, Vicente Azuero Plata, fundador y uno de los ideológos del Partido Liberal. Tuvo una vida política y militar muy activa. Fue diputado al Primer Congreso de la República de Colombia, reunido en Cúcuta en 1821, miembro de la Corte Suprema de Justicia y diputado por Bogotá a la Convención de Ocaña de 1828. Por Santander, en calidad de vicepresidente, fue designado para redactar el Código Penal.

Vicente Azuero publicó en el periódico *El Conductor*, donde era uno de los redactores, en julio de 1827, su plan de lo que tendría que ser la nueva Colombia, previa ruptura formal y absoluta de la unión con Venezuela:

> Se ha dicho que solo el general Bolívar podía conservar la integridad de Colombia, o en otros términos, que solo su autoridad podrá ser reconocida por todos. Este es el argumento más decisivo que puede presentarse de que la República está disuelta; porque, si es que este jefe no ha de gobernar sometiéndose a las instituciones y a las leyes dadas por los representantes de la nación, no es la integridad de una república la que conserva, sino la integridad de un imperio; esto quiere decir que todos obedecerán a un mismo señor, pero no que todos están unidos entre sí; que cuanto más encontrados están unos pueblos contra otros, tanto más fácil será, consolidar una autoridad absoluta, porque serán recíprocamente empleados en subyugarse los unos por medio de los otros (Azuero, 1827, pp. 56-57).

Ante tal concepción, orientada a salvar la integridad de Colombia, presenta Azuero ocho puntos relacionados con la necesaria fractura Venezuela-Nueva Granada, la unidad constitucional, la conservación del nombre de República de Colombia, el compromiso de reconocer toda la deuda externa, el reconocimiento de deuda interna solo a sus ciudadanos, la amistad inalterable con las otras secciones, la admisión de provincias y departamentos que quieran integrarse y mantener la seguridad de sus habitantes:

> 1º. Debe declararse formalmente roto el pacto fundamental de la unión entre Venezuela y la Nueva Granada, y por consiguiente a esta absolutamente separada de aquella, y en aptitud de organizarse en la manera que lo tenga por más conveniente a su felicidad.
>
> 2º. Los departamentos de la Nueva Granada deben continuar regidos por la misma Constitución y leyes actuales, con

solo aquellas modificaciones que haga indispensables esta mudanza, hasta que en mejores circunstancias proceda a la reforma de sus instituciones fundamentales.

3º. Conservará siempre el nombre de República de Colombia, con el cual se había adquirido tanta celebridad esta parte de la América.

4º. Se obligará y comprometerá de la manera más solemne a reconocer y pagar ella sola toda la deuda extranjera, en el caso, no esperado, de que las otras dos secciones no se allanasen a pagar la parte que les correspondiese: al intento la ley del crédito público continuará llevándose a su más cumplido efecto, y sus fondos no podrán tener otra inversión.

5º. Reconocerá la deuda interior y doméstica a favor de sus propios ciudadanos y habitantes; pero no la que se deba a los ciudadanos y habitantes de las otras secciones que deberán reconocer sus respectivos gobiernos.

6º. Su amistad con las otras secciones será inalterable; y ofrece una cooperación, esfuerzos y sacrificios en la forma que se convenga por tratados particulares, para repeler cualesquiera agresiones de los comunes enemigos.

7º. También se admitirán como partes integrantes de la República del centro de Colombia, cualesquiera provincias, o departamentos de Quito, o de Venezuela que voluntariamente quieran incorporarse con la condición de que no se admitirán pueblos, ni cantones aislados, sino que la agregación ha de ser precisamente, por lo menos de provincias enteras.

8º. Solo en el caso de una agregación semejante, verificada con plena y absoluta libertad, quedará la República comprometida a mantener la seguridad de los habitantes de aquella provincia contra toda agresión, o violencia; y por ningún caso se mezclará en los negocios interiores, ni disputas de los territorios que quedan segregados. (Azuero, 1827, pp. 56-57).

En Venezuela, a partir de 1831, las iniciativas de reintegración vinieron de Urdaneta, quien " propuso a los gobiernos de Venezuela y el Ecuador que se entablasen negociaciones con objeto de ver si era posible restablecer la Unión Colombiana" y de José Tadeo Monagas, quien "sorprende a todos que en 15 de enero de este año alzara el estandarte de rebelión y proclamara el restablecimiento de Colombia en las provincias de Cumaná, Barcelona, Margarita y en los Cantones de Río Chico, Orituco, Chaguaramos, Caucagua y otros puntos de la provincia de Caracas" (Páez, 1946, p. 140).

Luego de la separación de los Monagas del poder nacional, Julián Castro exilia a Antonio Leocadio Guzmán, quien termina en la Nueva Granada, donde reinicia viejas alianzas con Tomás Cipriano de Mosquera, quien fue edecán y secretario de Simón Bolívar y seguía en línea con la restauración de la República de Colombia de 1819. Ambos fundan el periódico *El Colombiano*, como trinchera para el relanzamiento reintegrador. En el editorial del primer número y a propósito del nombre del periódico, escribe que

> significa, desde luego, el verdadero y exclusivo objeto de la publicación; y significa, además, que ella no pertenecerá a los intereses ni pasiones exclusivos de ningún partido de la Nueva Granada ni de Venezuela ni del Ecuador… Mi nombre, aunque humilde, es conocido porque a más de treinta años que entro a ocupar un puesto en la vida pública. Pero yo no invoqué mi nombre, sino la notoriedad de mis principios, para no engañar, para que se sepa que estas columnas, consagradas a la reinstalación de Colombia, serán constantemente fieles a los principios republicanos, a las doctrinas de la verdadera libertad. (Guzmán, 1861, 111-117).

Otro aporte vino por la vía de José María Samper Agudelo (1828-1888), dedicado al periodismo, la política y la literatura. En su juventud

estuvo ligado a los postulados del Partido Liberal, promovió una campaña contra los jesuitas y se incorporó a la masonería. Tras estadía en Europa, para 1875, se incorporó al Partido Conservador.

En 1855, Samper Agudelo forjó ideas relacionadas con el restablecimiento de Colombia, pensada como *gran federación*:

> Propóngome dilucidar, con todo el detenimiento posible, una grave cuestión, la más grandiosa, la más trascendental que puede ocupar el espíritu de un americano en las actuales circunstancias: tal es la cuestión del restablecimiento de Colombia, sobre las bases de una gran federación. (Samper Agudelo, 1855, p. 1).
>
> (…)
>
> Desde luego, la base fundamental de esa Federación deben constituirla las actuales Repúblicas del Ecuador, Nueva Granada i Venezuela, mas tarde Centro-América, i después, bajo una forma mas jigantesca, pero puramente internacional, deberían entrar en la liga las demás Repúblicas latinas de América.
>
> Pero es necesario que se comprendan bien la teoría i las tendencias de la Federación Colombiana, para que no sea considerada de una manera errónea. En mi modo de pensar entran dos formas distintas de Federación: una compuesta de Centro-América, Ecuador, Nueva Granada i Venezuela, a semejanza de la Unión Americana, es decir, compuesta de Estados independientes en su gobierno interior, i teniendo por centro a Panamá o Colon; i otra, Confederación jeneral de la América española, basada sobre la alianza estrecha de nacionalidades independientes en un todo, pero ligadas por un Código común de Derecho internacional, sancionado por todas las potencias aliadas
>
> Así, la Unión federal en sus dos formas diferentes, la una Colombiana, la otra latinoamericana, léjos de restrinjir el poder de los pueblos que se federen, va a asegurarles su independencia i soberanía, a afianzar sus Gobiernos, a garantizar la inviolabilidad de su territorio, a desencadenar sus elementos de prosperidad, a

> resolver todas sus disputas de límites, a defenderlos contra toda invasión i contra todo insulto de las potencias fuertes.
>
> Tal es el pensamiento que me propongo desarrollar en este escrito, i es dominado por tan nobles convicciones i con la fe de que mis votos se realizarán un día, que me siento con ánimo para entrar en una investigación acaso superior a mis fuerzas. Republicano, quiero en Colombia la salvación de la República i de la Libertad Americana, quiero ver realizada en mi patria, en mi pueblo, en mi continente i en mi raza, por medio de Colombia, la esperanza del progreso i de la civilización, i la garantía de la independencia. Ambicioso de gloria, —de esa gloria lejítima que el ciudadano conquista sirviendo a su patria con desinterés, en cuanto puede, yo quiero contribuir con mi pequeño contingente— con mi débil esfuerzo, ¡a la realización de esa Cruzada gloriosa de ideas, de redención i de virtud, que se llama la República! (Samper Agudelo, 1855, p. 2).

En la propuesta de Samper Agudelo, pueden destacarse los siguientes aspectos: a) el proyecto está sujeto a los principios del federalismo; b) la unión estaría integrada por Ecuador, la Nueva Granada, Venezuela y Centro América; c) la primera opción sería bajo la forma de Unión Federal Colombiana, con la participación de Ecuador, la Nueva Granada, Venezuela y Centro América, como Estados independientes; d) la segunda opción sería una confederación general de la América española, donde estén naciones independientes, bajo un código común de derecho internacional, que se denominaría: Unión Federal Latinoamericana y e) esta federación que resulte, sería para asegurar independencia, soberanía, inviolabilidad territorial, prosperidad, entre otros.

Por supuesto, como ayer y como hoy, un dato sigue siendo crucial: pensar, desde cualquier ángulo, en al menos una alternativa de integración grannacional, sería involucrarse en un torbellino de complejidades propias del pensamiento humano. En el tiempo, estos procesos generan

conflictos y enfrentamientos, pues, la mayoría de las veces lo que está al frente del asunto, cual mascarón de proa, son los efectos de poder y el pulso que los crea, para obtener resultados determinados, bien como nación, bien como región. Invertir los elementos de la ecuación y acudir primero a la gente y a su opinión, pudiera resultar interesante. Claro, están en juego categorías centrales como participación, democracia y protagonismo ciudadano, que no siempre están en las agendas, aunque inicien y terminen con *pueblo*.

En síntesis, como dice Straka (2018), la Republica de Colombia creada en 1819, fue "malquerida en vida y relegada después de muerta, los pueblos que no quieren recordarla son los descendientes de los que no quisieron vivirla" (Straka, 2018, p. 178).

Referencias bibliográficas

Astaburuaga, Francisco (1858). *Repúblicas de Centro América o idea de su historia i de su estado actual*. Santiago: Imprenta del Ferrocarril.

Azuero, Vicente. "Manifiesto sobre las medidas que habría que tomar para salvar a Colombia". En: *El Conductor*, n.º 48 (18 de julio 1827); pp. 256-257.

Bolívar, Simón. (1842). "A los guayaquileños". En: Juan José Conde (comp.): *Proclamas del Libertador Simón Bolívar*. Caracas: Imprenta de "El Venezolano".

Bolívar, Simón. (1992). "Convocatoria del Congreso de Panamá". En Manuel Pérez Vila (comp.): *Doctrina del Libertador*, 4.ª edición, Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Bolívar, Simón. (1826). "Discurso del Libertador al Congreso de Angostura manifestando que las provincias de la Nueva Granada anhelan por reunirse a las de Venezuela para formar una nueva república de estas dos naciones, en cuya virtud se decretó la Ley Fundamental de la República de Colombia. Sesión extraordinaria del 14 de diciembre de 1819". En *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar*. Tomo segundo. Caracas: Imprenta de Devisme Hermanos.

Bolívar, Simón. “Discurso pronunciado ante el Congreso de Angostura en sesión extraordinaria del 14 de diciembre de 1819”. En *Correo del Orinoco*, n.º 47, del 18 de diciembre de 1819.

Bolívar, Simón. (1986). *Discurso pronunciado por el Libertador ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819, día de su instalación*. En: Leopoldo Zea (edit.): *Ideas en torno de Latinoamérica*. México: UNAM.

Bolívar, Simón. (1992). *Obras completas*. Madrid: Maveco de Ediciones S.A., 1.ª edición, (6 volúmenes).

Carrera Damas, Germán. (1999). “Casos de continuidad y ruptura: génesis teórica y práctica del proyecto americano de Simón Bolívar”. En Germán Carrera Damas (director) y John Lombardi: *Historia general de América Latina*, volumen V. *La crisis estructural de las sociedades implantadas.* París: Unesco / Trotta.

Congreso Constituyente de Venezuela. *Declaración solemne de la Independencia por el Congreso de Venezuela*. Caracas, 1811, 5 de julio.

Gil Fortoul, José. (1907). *La colonia, la independencia, la Gran Colombia.* Tomo primero. Berlín: Carl Heymann, Editor.

Gómez, Laureano. (2001). *El control constitucional en Colombia. Evolución Histórica. Bucaramanga*. Bucaramanga: Producciones UNAB.

González, Alexis. “Disolución de la gran Colombia. ¿Una traición sin traidores?”. *Revista Mañongo del* Área *de Estudios de Postgrado*, volumen VIII, n.º 14, enero-junio 2003. Universidad de Carabobo.

Gutiérrez Ardila, Daniel. (2016). *La restauración en la Nueva Granada.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Guzmán, Antonio Leocadio. (1861). “El Colombiano”. En: *Pensamiento Político Venezolano del Siglo* XIX. Tomo II. Caracas: Presidencia de la República.

Henao, Jesús María y Arrubla, Gerardo. (1920). *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria*. 3.ª edición. Bogotá: Librería Colombiana / Camacho Roldán y Tamayo.

Jaramillo, Mario y otros. (2011). *1810, antecedentes, desarrollo y consecuencias*. Bogotá: Grupo Editorial Colombia.

Level de Goda, Andrés. “Memorias de Andrés Level de Goda”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 15 (1932): 146-225.

Monsalve, J. D. (1830). *El ideal político del Libertador Simón Bolívar*. Madrid: Editorial América.

O'Leary, Daniel F. (1919). *Gran Colombia y España (1819-1822).* Notas de R. Blanco Fombona. Madrid: Editorial América.

O'Leary, Daniel F. (1883). *Memorias del general O'Leary*. Volumen 28. Caracas: Imprenta El Monitor.

Páez, José Antonio. (1946). *Autobiografía*. Volúmenes I y II. Caracas, Librería y Editorial del Maestro.

Pruvonena, P. (1858). *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú*. Tomo primero. París: Librería de Garnier Hermanos.

Restrepo, José Manuel. (1858). *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional.* Tomo tercero. París: Imprenta de José Jacquin.

Reza, Germán de la. (2006). *El Congreso de Panamá de 1826 y otros ensayos de integración Latinoamericana en el siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Samper Agudelo, José María. (1855). *Reflexiones sobre la federación colombiana. Folleto dedicado especialmente a los congresos i la juventud de Nueva Granada, Venezuela i Ecuador*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos.

Straka, Tomás. "'Abajo don Simón y nada con los reinosos'. Sobre el liberalismo separatista venezolano, 1821-1830". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 45.2 (2018): 175-202.

Valega, J. M. (1833). *República del Perú 1829-1833.* Lima: Librería e Imprenta D. Miranda.

Vázquez, Belín. "Derechos contractuales y constitucionalismo liberal entre la refundación del Estado en Venezuela y la unión pactada de repúblicas, 1819-1826. Procesos Históricos". *Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 30, julio-diciembre, 2016, 77-95. Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela).

Walker, Alexander. (1822). Ley Fundamental de la República de Colombia, en: *Colombia, relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial y política de este país: adaptada para todo lector en general y para el comerciante y colono en particular.* Volumen 2. Londres, Publicado por Baldwin, Cradock y Joy.

La Ley de Manumisión de 1821 y sus incidencias en el contexto económico-social y político en Venezuela, durante la tercera década del siglo XIX

José Marcial Ramos Guédez

> *En el territorio venezolano a fines del siglo XVIII, en el sistema global de relaciones sociales de producción definidas por las relaciones de esclavitud, se perfilan rasgos de evidente descomposición: la manumisión creciente —de la mano de obra negra (esclava)—, el incremento de la población libre, jurídicamente y utilizada en condiciones de mano de obra "libre con percepción de salario", pero sometida a presiones extraeconómicas…*
>
> Brito Figueroa, Federico et al. *Historia económica y social de Venezuela*. Una estructura para su estudio. Tomo iv, p. 1202

El presente estudio lo llevaremos a cabo tomando en consideración la ciencia de la historia con carácter integral, involucrando a todos los factores que de una u otra manera, ocasionan el comportamiento de los seres humanos en su contexto geohistórico, económico-social y político-cultural (Tovar, 1986, 17-30), sin omitir los factores endógenos (externos), que en algunas circunstancias influyeron en los hechos históricos, que podemos analizar y comprender en los tiempos (o periodos) de larga, mediana o corta duración, tal como nos lo ha señalado el historiador francés Fernand Braudel (1970, 60-160 y 1994, 60-64). Asimismo, observamos que la problemática relacionada con el régimen de la esclavitud de los africanos y sus descendientes en el continente americano, tanto en la época de la colonia como durante las primeras décadas

del siglo XIX, aún exige un mayor esfuerzo en el área de la investigación histórica para comprender con criterio de totalidad, sus diferentes facetas, modalidades y acciones de resistencias en contra de los propietarios a nivel individual o colectivo, destacando que desde los años iniciales del siglo XVI, ya en nuestra América, comenzaron a llegar africanos sometidos a esclavitud, fenómeno que se ampliará durante los siglos XVII, XVIII y XIX, a través de los mecanismos de las licencias y los asientos de la llamada Trata Negrera, para satisfacer los intereses económicos de las clases dominantes establecidas tanto en las colonias como los países metropolitanos. Al respecto, veamos la siguiente información:

> Carlos Marx ha subrayado la significación del saqueo de los territorios conquistados en América y la transformación de África en área suministradora de esclavos con respecto a la acumulación originaria de capital y la formación del mercado capitalista mundial en términos de la época. Consideramos que este es un planteamiento histórico correcto y el más veraz como hipótesis metodológica para estudiar la historia económica colonial de América Latina… (Brito Figueroa, 1987, Tomo IV, p. 1042).

Ahora bien, al tomar en cuenta, la opinión expresada por Brito Figueroa en el epígrafe que hemos citado, apreciamos que el proceso de manumisión de la mano de obra esclavizada, se inició desde el periodo colonial, a través de las constantes fugas y la fundación por parte de los cimarrones de cumbes, palenques, quilombos y rochelas e igualmente por medio de la compra de su libertad por los propios esclavizados africanos o sus descendientes, sin omitir la libertad que otorgaban gratuitamente algunos propietarios o a través de instituciones como la iglesia católica, los cabildos o ayuntamientos, jefes militares, etc. (Ramos Guédez, 2008, 161-169) Sin olvidar, que muchos esclavizados bozales o criollos, que se fugaban de las colonias controladas por naciones enemigas de la Corona Española, al llegar a los territorios hispánicos, se les

daba la libertad y en muchas ocasiones, se les asignaban áreas para los cultivos o para el ejercicio de los oficios artesanales, un ejemplo concreto de lo aludido, vemos en el caso de los "negros loangos o minas", que se establecieron en diferentes áreas geográficas de la Venezuela colonial, principalmente en la ciudad de Coro y en varios centros poblados ubicados en la serranía de dicha jurisdicción. Vale la pena destacar, lo que sobre tal temática, nos señala Pedro Manuel Arcaya:

> Entre los negros libres merece especial mención por lo mucho que sufrió durante los sucesos [de la rebelión de José Leonardo Chirino en el mes de mayo de 1795], la colonia de los loangos o minas. La constituían los esclavos que fugados de Curazao, gran mercado de negros a la sazón arribaban en numerosas partidas a las costas de Coro en busca de su libertad, que adquirían al pisar nuestro territorio […] Muchos de ellos y luego todos los que siguieron viniendo de Curazao en la segunda mitad de aquel siglo, se redujeron a la misma ciudad de Coro, y una parte de la serranía que mora al sur, en las tierras realengas de Macuquita… (Arcaya, 1949, 20).

Asimismo, observamos que durante el periodo de la Venezuela colonial, hubo varias rebeliones, insurrecciones y conspiraciones, llevadas a cabo, por negros, mulatos y zambos esclavizados, o en situación de manumisos o libertos, siendo las más importantes: la del negro Miguel en las minas de Buría (1552-1553), la de Andrés López del Rosario (Andresote) en los valles del Yaracuy (1730-1732), la de Manuel Espinoza en la feligresía de Yare y otras áreas geográficas de la Provincia de Caracas (1749), la de Guillermo Ribas en la jurisdicción de Panaquire (Ocoyta)-Barlovento (1771-1774), la de los "esclavizados bozales" en la hacienda-trapiche de Guayabita-Turmero (Valles de Aragua), 1794, la de José Leonardo Chirino en la serranía de Coro (1795), la de Miguel Gerónimo "Guacamaya" en Caucagua y el valle de Taguaza-Barlovento,

1794-1796, la de Francisco Javier Pírela en Maracaibo (1799), etc. Para ampliar la información, sobre los hechos antes mencionados, sugerimos la consulta de los siguientes autores: Acosta Saignes, 1984, 263-296; Brito Figueroa, 1961,7-107 y 1987, 1253-1263; Herrera Salas, 2003, 19-165; Felice Cardot, 1952, 7-105; Jordán, 1994, 2 tomos; Gil Rivas, 1996, 27-126, Ramos Guédez, 1996, 5-87; 2004, 17-32, 2005, 155-167; 2008, 161,169-178 y 2012, 27-42, 85-97; Rodríguez, 1996, 11-216, Brice, 1960, Manzanilla Celis, 2011, 20-515, Acosta, 2016, 20-47, etc.). Sin omitir, las acciones que en contra del régimen esclavista, realizaron a nivel personal o colectivo, numerosos esclavizados tanto hombres como mujeres, a lo largo de los siglos XVI al XIX.

En las rebeliones, insurrecciones, alzamientos y conspiraciones de esclavizados africanos y sus descendientes (zambos, mulatos y pardos), podemos observar una constante lucha en pro de la búsqueda de la libertad a través del cimarronaje, la fundación de cumbes, palenques, rochelas, etc., advirtiendo que en los movimientos dirigidos por José Leonardo Chirino y Francisco Javier Pírela, según las fuentes consultadas (Brito Figueroa, 1961,39-102) y (Ramos Guédez, 1996, 5-87), se planteó además, del logro de la libertad para todos los esclavizados y la de los que se encontraban en situación de servidumbre, una propuesta en pro de la soberanía nacional y en contra de la hegemonía y los intereses político-económicos de la Corona Española. En sus efectos, han sido considerados como fenómenos independentistas, en el contexto de su época y con sus propias limitaciones. Asimismo, no podemos omitir, la conspiración de Manuel Gual y José María España, en La Guaira en 1797, pues en dicho movimiento, se elaboraron varias "Ordenanzas", entre las cuales, destacamos la incluida en el Artículo 34, donde se planteó la abolición de la esclavitud en todo el territorio de la Capitanía General de Venezuela. (López, 1955, 354-355), (Grases, 1978,

176), (Hernández, 2007, 375-376) y (Acosta, 2016, 31-40). Esta justa aspiración y las otras que aparecieron en el Programa de Gobierno, no se pudieron poner en práctica, ya que dicho alzamiento en contra de la Monarquía Hispánica, fue delatado y las autoridades españolas y criollas, inmediatamente iniciaron la persecución y sometimiento a prisión de sus principales dirigentes, y en sus efectos, Gual y España, pagaron con su vida, el haber preparado dicha conspiración.

Las luchas étnico-sociales, económicas y políticas, que hemos mencionado anteriormente en la Venezuela Colonial, de una u otra manera, tuvieron sus vínculos con fenómenos similares que ocurrieron tanto en la América del Sur como en las diferentes islas del mar Caribe (Clementi, 1974, 97-105). En tal sentido, veamos los siguientes casos, donde se plantearon propuestas directamente abolicionistas, por parte de dirigentes indígenas o afroamericanos, destacando en primer lugar, la gesta heroica, realizada por Tupac Amaru (Joseph Gabriel), quien el 16 de noviembre de 1780, publicó en el Cuzco (Perú), un bando donde ofrecía la libertad de los esclavos, documento donde podemos leer, entre otras cosas:

> Hago saber por este a los Peruanos vecinos estantes y habitantes de la ciudad de Cuzco, Paysanaje de Españoles y mestizos, Religiosos de todas las que contiene dicha Ciudad. Clérigos y demás personas distinguidas que hayan contraído amistad con la Gente Peruana, concurran en la distinguida empresa que hago favorable al bien común de este Reyno por constarme la hostilidad y vejámenes que se experimenta de toda Gente Europea, quienes sin temor a la Magestad Divina ni menos obedecer Reales Cédulas de nuestro Natural Señor, enteramente han preparado los límites de la Paz y quietud en nuestras tierras haciendo vejámenes y agravios, aprovechándose del bien común, dejando aún parecer a sus nativos [...] Y para que ninguno alegue ignorancia, mando se fijen estos carteles en los lugares públicos

> de dicha Ciudad. Es fecho en el santuario de Tungasuca… (Ratto-Ciarlo, 1974, 174-175).

En segundo lugar, veremos los acontecimientos revolucionarios, que estallaron en la isla de Saint Domingue (luego Haití), a raíz del contundente alzamiento e insurrección de los negros esclavizados, junto con mulatos libres, algunos blancos y mestizos, en contra de los propietarios de las plantaciones azucareras y otros unidades productivas, a partir del llamado grito o reunión mística de Bois Caiman (Boca de Caimán), el día 21 de agosto de 1791, fenómeno étnico-social y político, que se prolongó durante doce años (1791-1803). Siendo los primeros líderes de esta rebelión Boukman, Jean Francois, Biassou, Paul y Jeannot e igualmente

> … los capataces de las haciendas [que] se rebelaron en la planicie norte de la isla y como un torbellino enfurecido arrasaron con todo lo que encontraron a su paso. Dando rienda suelta a su sed de venganza y a sus profundos deseos de libertad, miles de esclavos insurrectos armados con palos y machetes, prendieron fuego a más de mil plantaciones, destruyeron máquinas, refinerías y masacraron a todos los blancos y amos que encontraron en su camino… (Martínez Peria, 2012, 64-65) y (Verna, 1980, 35 y 44).

Después de tres años de constantes luchas en pro de la libertad y el anhelo por lograr la independencia de la isla de Saint Domingue, los esclavizados africanos y sus descendientes, principalmente los mulatos libres, obtuvieron un apoyo importante de los jacobinos franceses, quienes el 4 de febrero de 1794, aprobaron en París, por decisión mayoritaria de los miembros de la Convención (Asamblea Nacional), un decreto, en el cual se establecía la abolición de la esclavitud en todas las colonias francesas y se señala en dicha norma jurídica, entre otras cosas, que "…sin distinción de color son ciudadanos franceses y disfrutan de los mismos derechos garantizados por la Constitución" (Martínez Peria,

2012, 109). Sin embargo, después de siete años de cierta estabilidad política y un importante desarrollo económico en la isla de Saint Domingue, todo ello bajo el liderazgo del general Toussaint Louverture, (1743-1803), el gobierno conservador y dictatorial, que organizó el general Napoleón Bonaparte (1769-1821) junto con los antiguos propietarios de plantaciones y esclavizados de las colonias en las Antillas, restablece el régimen de la esclavitud, tal como se incluyó en la Constitución del Año VIII (1799). El Gral. Bonaparte, durante el bienio 1799-1801, mantuvo como aliado transitorio en la isla de Saint Domingue, al Gral. Louverture, y este último revolucionario, se opuso a la invasión militar que los franceses hicieron a su isla, en el mes de enero de 1802, bajo el mando del general Victor Emmanuel Leclerc, en sus efectos, el prócer afroantillano, fue capturado el 7 de junio de 1802, y enviado a la metrópolis donde lo mantuvieron prisionero en el Fort Joux, donde murió el 7 de abril de 1803. Asimismo, no debemos olvidar que el Gral. Louverture, en el año 1801, promulgó una Constitución para la "Colonie francaise de Saint Domingue", en la cual leemos en el "Artículo 3: No pueden existir esclavos en este territorio, en el que la servidumbre ha sido abolida para siempre. En él, todos los hombres nacen, viven y mueren libres…" (Schoelcher, 2012, 60).

La invasión militar francesa, a la colonia antes mencionada, duró dos años (1802-1803), y durante ese periodo, se vivieron los enfrentamientos más crueles en la historia de Saint Domingue, pues los negros libres, los mulatos, los mestizos y muchos blancos, e igualmente los cimarrones ubicados en las montañas del norte y del sur de la isla, pelearon sin descanso días y noches, en contra de los invasores galos, hasta lograr su total expulsión a finales del año 1803. En estas acciones heroicas del pueblo haitiano, se destacaron los generales Jean Jacques Dessalines, Jean Pierre Boyer, André Rigaud, Alexandre Pétion

y muchos otros. Además, después de lograda la total expulsión de los franceses a finales de noviembre de 1803, se organizó la República de Haití, todo ello, a partir del primero de enero de 1804 (Declaración de la Independencia), en la cual se le cambió a la isla, el nombre de Saint Domingue por el de Haití:

> … nombre indígena de la isla, el cual significaba en el idioma de los indios arawaks "tierra de las altas montañas". Al adoptar este nombre los haitianos marcaban su firme decisión de romper todos los lazos que la unían a su antigua metrópolis… (Verna, 1980, 57).

Por otro lado, en el artículo 2, de la Carta Magna (promulgada en el mes de mayo de1805), se señala que la esclavitud, quedó abolida para siempre y en el Artículo 3, vemos que:

> Los ciudadanos de Haití son hermanos en igualdad ante los ojos de la ley es indiscutiblemente reconocido, y no puede existir ningún título, ventajas o privilegios, que no sean las que resulten de la consideración y la recompensa de los servicios prestados a la libertad y a la independencia (Dessalines, *Constitución de 1805*…; James, 2010, 219-284; Verna, 1980, 57; y Martínez Peria, 2012,16).

Al retomar de nuevo, el caso específico de Venezuela, apreciamos que este importante territorio colonial, bajo el dominio de la Corona Español, durante las últimas décadas del siglo XVIII y la primera del XIX, presentaba una estructura económico-social, caracterizada por la existencia de una minoría explotadora dominante y una mayoría excluida de las riquezas y beneficios que ofrecía la naturaleza y las faenas tanto agropecuarias como minerales (no olvidemos las minas de Cocorote-Aroa, que pertenecieron a la familia Bolívar y Ponte y otras ubicadas en distintas áreas geográficas de la Capitanía General de Venezuela). Al respecto, Brito Figueroa, nos señala: "…la población colonial

venezolana, sobre todo en 1750-1810, se presenta escindida y estratificada en grupos sociales antagónicos y categorías étnicas diferentes…" (Brito Figueroa, 1973, Tomo I, 159). Asimismo, vale la pena conocer algunos datos estadísticos, sobre la estratificación étnico-social de la población venezolana entre los años1800-1810, en tal sentido veamos: blancos, peninsulares y canarios, 12.000, el 1,3 %; blancos criollos, 172.727, el 19,0 %; pardos, 407.000 el 45,0 %; negros libres y manumisos,33.361el 4,0 %; negros esclavos, 87.800 el 9,7 %; negros cimarrones, 24.000 el 2,6 %; indios tributarios, 75.564 el 8,4 %; indios no tributarios, 25.590 el 3,3 % y población indígena marginal, 60.000 el 6,7 %. En total: 898.043 habitantes (Brito Figueroa, 1973, Tomo I, 160). En la información demográfica citada, observamos que más del 75 por ciento de la población colonial, estaba conformada por los sectores explotados directamente en las unidades productivas, pertenecientes a los amos terrateniente-esclavistas (blancos peninsulares y canarios, blancos criollos, incluyendo a algunos pardos adinerados). Siendo los negros esclavizados, los negros libres y manumisos e igualmente los indígenas, quienes constituían la mano de obra fundamental, para realizar las faenas en las haciendas-plantaciones de cacao, añil, tabaco, caña de azúcar-trapiches, café, etc. Sin olvidar, sus múltiples desempeños en el servicio doméstico y en los oficios artesanales.

A partir de los acontecimientos políticos del 19 de abril de 1810, contemplamos una primera medida, relacionada con la temática del régimen de la esclavitud en Venezuela, como lo fue el decreto promulgado por la Junta Suprema de Caracas, el 14 de agosto del año antes citado, en el cual se prohibió el comercio de esclavizados de origen africano en el territorio de nuestro país, y dicha normativa jurídica no contempló la abolición de la esclavitud, ya que los terratenientes y comerciantes de las clases dominantes de la época, les interesaba seguir manteniendo

el régimen esclavista en función de sus intereses económico-sociales. Posteriormente, después de la Declaración de la Independencia el 5 de julio de 1811, los diputados patriotas, representantes de las provincias de Margarita, Mérida, Cumaná, Barinas, Barcelona, Trujillo y Caracas, reunidos en Congreso Nacional, aprobaron el 23 de diciembre del año aludido, la primera Constitución Republicana, en la cual se mantuvo la misma propuesta emitida por la Junta Suprema de Caracas, tal como lo podemos ver en la siguiente cita:

> 202. El comercio inicuo de negros prohibido por decreto de la junta Suprema de Caracas en 14 de agosto de 1810, queda solemne y constitucionalmente abolido en todo el territorio de la Unión, sin que puedan de modo alguno introducirse esclavos de ninguna especie por vía de especulación mercantil (Venezuela, Congreso. *La Constitución federal de Venezuela de 1811 y documentos afines*, 1959, 204)

En el contexto de los hechos antes mencionados, el Generalísimo Francisco de Miranda (1750-1816), después de ser nombrado Jefe Máximo de los ejércitos de Venezuela, observó que su gobierno, se encontraba amenazado por diferentes situaciones conflictivas, tanto en el campo militar como en el político, económico y étnico-social: sublevación de los esclavizados negros, zambos y mulatos en Barlovento, Valles del Tuy y Litoral Central, los triunfos militares de Francisco Monteverde y sus aliados en diferentes regiones y ciudades del país, escasez de alimentos, devaluación de las monedas, el terremoto del mes de marzo de 1812, etc. Ante tales hechos, decidió Miranda, poner en práctica un conjunto de medidas para salvar a la República, siendo una de ella: promulgar un decreto con el apoyo de la Cámara de Representantes del Estado soberano de Caracas, en el cual, se le otorgaría la libertad a mil esclavizados, siempre y cuando estos, se incorporaran al ejército patriota. (Miranda, 1950, Tomo XXIV, 413). Sin embargo, todos los esfuerzos

de Miranda, fracasaron y el 25 de julio de 1812, se ve obligado a firmar en la población de San Mateo (Valles de Aragua), una Capitulación con Monteverde (quien posteriormente viola su contenido) y ante esa situación, Miranda, trató de salir del país, y es capturado por varios patriotas en el Puerto de La Guaira, fue entregado a las autoridades españoles, quienes se lo llevaron prisionero a una fortaleza en Puerto Rico y posteriormente fue trasladado a la cárcel de la Carraca en las cercanías de Cádiz (España), donde falleció en el año 1816 (Picón Salas, 2016, 227-270), (Bohórquez, 2012, 261-27), (Quintero, 2006, 115-134), (Ramos Guédez, 1982, 145-146, 266-267) y (Ramos Guédez, 2010, 11-25).

Cuando se inicia la Segunda República, durante los primeros meses del año de 1813, después del triunfo de los patriotas dirigidos por Santiago Mariño, Manuel Carlos Piar, José Francisco Bermúdez y otros, en la región del Oriente y sobre todo con la reconquista de los Andes y áreas centrales del país, llevada a cabo por Simón Bolívar a través de la Campaña Admirable, la cual se inició en la Nueva Granada (actual Colombia):

> ... llega [Simón Bolívar] al Táchira el 12 de abril con 500 hombres y marcha sobre Caracas (...) Mérida le da el título de Libertador de la Patria (Junio) (...) En Trujillo decreta la guerra a muerte, el 15 de junio. Después de las batallas de Niquitao, Los Horcones, Los Pegones o Taguanes, ocupa Caracas el 7 de agosto y asume el Gobierno Supremo (...)La Municipalidad de Caracas confiere a Bolívar el título de Libertador de Venezuela (14 de octubre), y le nombra Capitán General de las Tropas...” (Arellano Moreno, 1971, 38-39) y (Ramos Guédez, 1984, 7-11).

Destacamos, que Bolívar, el 15 de junio de 1813, en la ciudad de Trujillo, da a conocer la “Proclama de la guerra a muerte”, en la cual justifica las arduas luchas que los patriotas estaban realizando por la libertad e independencia de Venezuela, sin desconocer su interés en

señalar quienes eran los verdaderos enemigos de la patria: "españoles y canarios", e igualmente menciona en dicho decreto, que muchos criollos engrosaban las filas del ejército realista:

> La guerra a muerte inevitablemente incrementó la tasa de mortalidad, y las pérdidas aumentaron con la emigración. La población de Caracas descendió de alrededor de 32.000 habitantes en 1810 a 11.720 en 1815. La de la Provincia de Caracas disminuyó desde 250.278 en 1810 a 201.922 en 1816. En toda Venezuela, el número de muertos desde 1810 a 1816 alcanzó los 134.487. Entre 1810 y 1822 la población total disminuyó desde 898.043 a 767.100 (...) Mientras que la aristocracia colonial se redujo en número e importancia, las grandes haciendas pasaron a manos de una nueva oligarquía, los victoriosos caudillos de la guerra de independencia adquirieron propiedades que en muchos casos habían sido asignadas a las tropas". (Lynch, 1976, 248)

La denominada Segunda República, se ve amenazada y posteriormente destruida por las tropas monárquicas, que bajo el mando de José Tomás Boves, Francisco Morales, Francisco Rosete y otros oficiales realistas, se enfrentan en numerosas batallas, al ejército de los patriotas, dirigido este último por Simón Bolívar, Santiago Mariño, Campo Elías, José Félix Ribas, Juan Bautista Arismendi, Antonio Ricaurte, Rafael Urdaneta, José Francisco Bermúdez y muchos otros. En sus efectos, las fuerzas realistas en el transcurso del "terrible año 1814", logran establecer su poderío al derrotar al ejército republicano en los encuentros bélicos que siguen: la Primera Batalla de la Puerta (3 de febrero), en donde Boves destruye a Campo Elías; el triunfo de Rosete sobre Arismendi en Ocumare del Tuy (16 de marzo); la pérdida del parque de San Mateo (25 de marzo); la victoria de los realistas en Aroa; en la Segunda Batalla de la Puerta (15 de junio); al ocupar Boves la ciudad de Valencia en donde sacrifica a miles de patriotas. Asimismo, no debemos olvidar que:

> ... el 16 de julio [de 1814, Boves] entró en Caracas, donde nombró gobernador político al marqués de Casa de León y gobernador militar al coronel Juan Nepomuceno Quero. Luego marchó al oriente, donde le había precedido Morales [su segundo oficial de mando]. El 16 de octubre Boves tomó la ciudad de Cumaná y la sometió a saqueo, "...dejando el campo cubierto de cadáveres..." Continuando la campaña, derrotó en el sitio de Los Magüeyés (9-11-1814) al coronel José Francisco Bermúdez y posteriormente a ese mismo jefe en la Batalla de Urica (5-12-1814), en la cual perdió la vida de un lanzazo (...) Le sustituyó en el mando Morales, pero con la muerte del caudillo y la llegada pocos meses después de la expedición del general Pablo Morillo, perdió impulso la participación de los llaneros en la causa realista (Pérez Tenreiro, 1988, Tomo I, 440).

Después de la caída de la Segunda República, específicamente hacia los años de 1815 a 1818, el panorama de nuestra nación entra en una nueva fase en su lucha en contra de la hegemonía del Imperio español, todo ello debido a la presencia en su territorio de un ejército venido directamente desde la Metrópoli (abril de 1815), el cual estuvo dirigido por el general Pablo Morillo, quien como jefe expedicionario y gobernador y capitán general de Venezuela, logra entre otras cosas: internacionalizar el conflicto bélico, derrotar transitoriamente a algunos grupos patriotas y ocasionar el destierro de varios de los máximos oficiales independentistas, tal como ocurrió con Bolívar, quien se vio obligado a viajar a la Nueva Granada, luego a Jamaica y posteriormente a Haití; país donde obtiene la ayuda del presidente Alexandre Pétion, la cual estuvo acompañada de armamentos, barcos y tropas, y con esos componentes logísticos, Bolívar logró organizar la **Expedición de Los Cayos**, la cual le permitió desembarcar en la isla de Margarita en el mes de mayo de 1816. Acontecimiento que contribuyó con el triunfo de los republicanos en la isla antes mencionada y en otras zonas del oriente de

Venezuela. Sin embargo, a finales del año aludido, se presentaron varias intrigas por parte de los mismos oficiales patriotas y después de algunas derrotas en el campo militar, nuestro Libertador se vio obligado a salir otra vez de su patria y viaja nuevamente a Haití, donde Pétion vuelve a otorgarle ayuda, y por tal motivo organiza la Expedición de Jacmel (18 de diciembre de 1816), la cual le permitió consolidar un conjunto de triunfos militares que les garantizaron su permanencia en el Oriente y en el Sur de Venezuela (Verna, 1980, 117-172) y (Rojas, 1986, 63-80).

Observamos que la Venezuela de 1816, aún arrastraba consigo el problema de la esclavitud, pero dicho régimen para el año aludido, había sufrido un conjunto de modificaciones ocasionadas por el impacto de la guerra de independencia y los cambios legislativos que ocurrieron durante ese periodo, tal como lo pudimos analizar, en párrafos anteriores. Además, en el transcurso de la guerra muchos esclavizados lograron su libertad al participar como soldados en los distintos bandos en conflictos y en otras circunstancias, cuando huyeron de sus sitios de trabajo y se trasladaron a las comunidades integradas por negros cimarrones (cumbes, palenques o rochelas), en las cuales se protegían de la persecución de sus antiguos amos e igualmente cultivaban sus propios alimentos, y en muchas ocasiones asaltaban las haciendas y hatos, que estuviesen cerca de sus guaridas.

En 1816, el Libertador Simón Bolívar, inicia su campaña abolicionista, la cual estuvo acompañada desde el primer momento por la oposición que le manifestaron los sectores oligárquicos y los terratenientes amos de esclavizados, quienes actuaron desde el mismo seno del Ejército Patriota y de las instituciones gubernamentales. Entre los decretos más importantes promulgados por Bolívar en pro de la abolición de la esclavitud, encontramos los dos siguientes: el emitido el 2 de junio de 1816 en Carúpano y el del I6 de julio del mismo año en Ocumare

de la Costa. En el primer decreto la abolición solo beneficiaría a los esclavizados que se incorporaran al servicio militar y en el segundo se le garantizaba la libertad a toda la población sometida a esclavitud (Bolívar, 1939, 188-189). Al respecto, veamos una muestra del contenido de los decretos del Libertador, citados anteriormente: en el publicado en Carúpano, destacamos:

> Artículo primero. Todo hombre robusto, desde la edad de catorce hasta la de sesenta años, se presentará en la parroquia de su Distrito a alistarse en las banderas de Venezuela, veinte y cuatro horas después de publicado el presente decreto. Artículo segundo. Los ancianos, las mujeres, los niños, y los inválidos, quedarán eximidos desde ahora para siempre del servicio militar; como igualmente del servicio doméstico y campestre en que estaban antes empleados a beneficio de sus señores. Artículo tercero. El nuevo Ciudadano que rehúse tomar las armas para cumplir con el sagrado deber de defender su libertad, quedará sujeto a la servidumbre, no solo él, sino también sus hijos menores de catorce años, su mujer y sus padres ancianos (Bolívar, Simón "Dado en el Cuartel General de Carúpano, a 2 de junio de 1816").

Y en el dado a conocer en Ocumare de la Costa, contemplamos:

> Esa porción desgraciada de nuestros hermanos que ha gemido bajo las miserias de la esclavitud ya es libre, la naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos: de aquí en adelante solo habrá en Venezuela una clase de hombres, todos serán ciudadanos. (Bolívar, Simón "Cuartel General de Ocumare, el 6 de julio de 1816"), (Subero, 1983, 13-26), (Ramos Guédez, 2010, 30-32 y 2005, 50) y (Zeuske, 2005, 147-162).

Posteriormente, el 15 de febrero de 1819, Bolívar en su Discurso ante el Congreso de Angostura "…imploró la confirmación de la Libertad absoluta de los Esclavos, como imploraría mi vida, y la vida de

la República" (Bolívar, 1973, 95). La solicitud antes mencionada, no obtuvo el consenso mayoritario de los representantes y senadores y por tal motivo fue rechazada. Aquí, apreciamos que gran parte de nuestros próceres, identificados como los blancos criollos o mantuanos, no tenían interés en abolir la esclavitud, pues la mayoría de ellos, eran partidarios de la independencia con respecto a España, pero les interesaba mantener el "antiguo orden económico-social", el cual les garantiza el goce de sus privilegios como una clase social dominante: terrateniente y esclavista. Aunque hubo, sus excepciones, ya que algunos oficiales patriotas, en muchas oportunidades, les otorgaron la libertad a sus esclavizados y los incorporaron a sus tropas, siendo uno de ellos el general Santiago Mariño, quien

> … sin reservas, consagró al servicio de la causa emancipadora toda su cuantiosa fortuna. De la hacienda Chacachacare sale Mariño con sus compañeros hacia Güiria en 1813, y al llegar a la heredad que poseía cerca de dicha población, pone sobre las armas a todos sus esclavos, halagándolos y premiándolos con la libertad. Ellos, en cambio, como obsequio a su Jefe, constituyen aquel brillante batallón apellidado "Guardia del General", el cual tanto renombre contribuyó a granjear al ilustre héroe en los triunfos y proezas insignes con que, durante siete meses, recorrió en campaña liberadora las regiones orientales. (Núñez Ponte, 1984, 10).

En el transcurso de 1820, el Libertador Simón Bolívar, por la vía de un decreto (23 de octubre), decide la confiscación de la hacienda "Ceiba Grande" (ubicada cerca del Puerto de la Ceiba, Trujillo) y la liberación de sus esclavizados (Bolívar, 1961, Tomo I, 214). Luego, después de la Batalla de Carabobo (24 de junio de 1821), Bolívar le otorgó la libertad a algunos de los esclavizados que aún poseía en la Hacienda de San Mateo, situada en los Valles de Aragua. Pensamos que esa decisión

es tomada en medio de la euforia que le ocasionó al Padre de la Patria, su triunfo en el campo de Carabobo, sin omitir su interés en que otros propietarios repitieran dicha acción. Advertimos, que en la documentación consultada (Bolívar, 1967, Tomo II, 138-143), solamente localizamos, los nombres de seis esclavizados, quienes fueron favorecidos por la decisión antes mencionada. Al respecto veamos:

Nombres de los esclavizados	**Unidad de producción**
María Jacinta Bolívar	Hacienda de San Mateo
José de la Luz Bolívar	Hacienda de San Mateo
María Bartola Bolívar	Hacienda de San Mateo
Francisca Bárbara Bolívar	Hacienda de San Mateo
Juan de la Rosa Bolívar	Hacienda de San Mateo
Nicolaza Bolívar	Hacienda de San Mateo

La preocupación del Libertador, por el problema de la esclavitud no culmina en 1821, ya que el 24 de marzo de 1824, redacta un decreto en el cual solicita "Protección a los esclavos para que escojan en libertad el dueño que les convenga" (Bolívar, 1961, Tomo I, 289-290). También, apreciamos que el esfuerzo abolicionista llevado a cabo por Bolívar, aunque no se pudo consolidar en forma definitiva, sin embargo permitió la incorporación de una cantidad importante de esclavizados negros, zambos y mulatos a la causa independentista, donde muchos de ellos, lograron tanto su libertad como jerarquía en el campo militar (Ramos Guédez, 2010, 27-28). Además, no podemos omitir, que hubo un antecedente importante en el pensamiento abolicionista de nuestro Libertador, el cual fue el decreto promulgado el 30 de junio de 1814, en el cual señala que

> ... Ante la aproximación de las fuerzas de José Tomás Boves hacia Caracas [...] decreta la libertad de los esclavos que tomen las armas en el ejército patriota, inicia en Chacao una recluta que

> incluye 15 esclavos de su propiedad y posteriormente envía oficiales a formar compañías de negros... (Britto García, 2010, 203).

Para ampliar la temática seleccionada en el presente estudio, vemos que en 1821, ocurrió en el proceso histórico de nuestra nación, un significativo hecho, como lo fue el triunfo de las tropas patriotas en la Batalla de Carabobo (24 de junio), acción bélica que permitió que los independentistas, pudieran controlar más del 90 por ciento del territorio de la antigua Capitanía de Venezuela, quedando solamente bajo el mando de los realistas la Provincia de Maracaibo y la fortaleza de Puerto Cabello. Las cuales fueron liberadas posteriormente, la primera a través de la hazaña heroica de la Batalla del Lago de Maracaibo, dirigida por el Almirante José Prudencio Padilla y el general Manuel Manrique, el 24 de julio de 1823 y la segunda por el general José Antonio Páez, el 8 de noviembre del antes citado. Asimismo, observamos que varias semanas antes de la Batalla de Carabobo, específicamente el 6 de mayo de 1821, se instaló en la Villa del Rosario, el Congreso Constituyente de Cúcuta, también denominado Congreso de Colombia, parlamento que tuvo una vida corta, ya que realizó su última sesión, el 14 de octubre del mismo año. El objetivo fundamental de dicho Congreso, fue cumplir con la petición que el Libertador Simón Bolívar, le solicitó al Congreso de Angostura, de poner en práctica la Ley Fundamental de la República de Colombia, promulgada el 17 de diciembre de 1819, en la cual se reconocía oficialmente la unificación de Venezuela, la Nueva Granada y Ecuador, bajo la figura de una nueva nación denominada República de Colombia, e igualmente buscar el reconocimiento internacional de dicho país emergente. En sus efectos, el Congreso de Cúcuta, aprobó una nueva Constitución y un conjunto de leyes, tales como la extinción del tributo indígena y la distribución de los resguardos, reconociendo a los indígenas los mismos derechos que a los demás ciudadanos, la ley sobre

la libertad de partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos, la libertad de imprenta y sobre la calificación y castigo de sus abusos, sobre la extinción del Tribunal de la Inquisición o Santo Oficio, etc. (Briceño Perozo, Tomo I, 1997, 969), (Campos López, 1997, Tomo I, 970-972) y (Colombia. Congreso. Congreso de Cúcuta de 1821.Constitución y leyes, 1971, 14).

La Ley de Manumisión de 1821, anunciada en el párrafo anterior, fue elaborada por los diputados de ideas liberales, quienes integraban el Congreso de Cúcuta, y consideraban la necesidad de abolir la esclavitud, pero en forma gradual (proceso lento), todo ello con la finalidad, de no afectar los intereses económicos de los propietarios terratenientes y comerciantes, quienes consideraban que los esclavizados formaban parte de sus bienes y por lo tanto, los diputados y el gobierno de la República de Colombia, tenían que garantizarles una justa indemnización, para poder cumplir con las exigencias solicitadas en la Ley antes mencionada. Sin omitir, que el Libertador Simón Bolívar, el 14 de junio de 1821, cinco días antes de la aprobación de la Ley aludida, les recomendó a los legisladores, que aceptaran que

> … los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios, ni sus padres los quieren infelices. El Congreso General, autorizado por sus propias leyes, y aún más, por las leyes de la naturaleza, puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la república. De este modo se concilian los derechos posesivos, los derechos políticos y los derechos naturales […] Sírvase V.E. elevar esta solicitud de mi parte al Congreso General de Colombia, para que se digne concedérmela en recompensa de la Batalla de Carabobo, ganada por el ejército libertador, cuya sangre ha corrido solo por la libertad (Camacho, 1979, Tomo 4, 42-43).

Apreciamos, que los buenos deseos de Bolívar, expuestos anteriormente, fueron atendidos a media, pues en el segundo Artículo de la Ley de Manumisión, se señala que los hijos de las esclavas a partir de 1821, nacían libres, pero tenían que "…indemnizar á los amos de sus madres los gastos impendidos en su crianza con sus obras y servicios que les prestarán hasta la edad de diez y ocho años cumplidos" (Camacho, 1979, Tomo 4, 43) y (Ramos Guédez, 2012, 45).

El proyecto de la Ley de Manumisión de 1821, fue elaborado y presentado para su discusión, por el intelectual y político neogranadino, José Félix Restrepo, quien nació en Envigado, Antioquia, el 28 de noviembre de 1760 y falleció en Bogotá el 23 de septiembre de 1832. Formaba parte de los diputados del Congreso de Cúcuta, identificados con el pensamiento liberal de la época y partidario de las ideas revolucionaria de Simón Bolívar, además de abogado y pedagogo

> … fue maestro [de varias] generaciones. Promovió la libertad de los esclavos en 1814 y en 1821, en Antioquia y en el país respectivamente. Presidió el Congreso de Cúcuta, las cámaras legislativas y la Corte Suprema de Justicia. Fue ministro de gobierno en 1831 y luego participó en la Convención Granadina. Escribió *Lecciones de lógica*, *Lecciones de física*, *Obras completas* (Gómez Aristizábal, 1985, 85-86).

Ahora bien, apreciamos que el proyecto que inicialmente dio a conocer el diputado Restrepo, incluía 18 artículos y el que se aprobó finalmente, posee 15 artículos, en el cual se eliminó una propuesta muy importante, emitida por nuestro personaje, (Artículo 18), donde se contemplaba otorgarles con carácter de propietarios, tierras para los cultivos, a los esclavizados que lograran obtener su libertad, en sus efectos, se aprecia:

> 18. Los esclavos que se vayan libertando se aplicarán a los destinos en que puedan ser más útiles a la sociedad, teniéndose presente que nada será más ventajoso a esta como dedicarlos a

> la labor de las tierras incultas, principalmente la de los caminos reales, de las que se les dará en plena propiedad una porción que alcancen a cultivar, sin que obste para esto el registro o composición que hayan hecho de dichas tierras algunos propietarios, pues por el mismo hecho de tenerlas abandonadas han perdido el derecho de ellas (Camacho, 1979,Tomo 4, 27) y (Venezuela. Congreso de la República, 1983, Tomo I, 81).

Tal ofrecimiento de tierras para los exesclavizados, no contó con el apoyo mayoritario de los miembros del Congreso de Cúcuta, ya que, según la opinión de muchos de ellos, tal ofrecimiento afectaría el derecho a la propiedad privada, que desde la época de la colonia, poseían los terratenientes-latifundistas, algunas instituciones como los cabildos, la Iglesia Católica, etc.

El proyecto presentado por José Félix Restrepo, fue analizado y discutido, durante quince (15) sesiones de trabajo realizadas en el Congreso de Cúcuta (siendo la primera, la celebrada el 28 de junio de 1821 y la última el 19 de julio del mismo año), en dichas reuniones, se ventilaron diferentes puntos de vista y propuestas, recogidas en sus respectivas Actas, todo ello con la finalidad, de elaborar una Ley de Manumisión que contara con el mayor consenso y apoyo, para su definitiva aprobación. Además, apreciamos en el contenido del Acta 56ª — Sesión del día 28 de junio de 1821, que José Félix Restrepo:

> … tomó la palabra […] y en un discurso elocuente y enérgico pintó con los colores más vivo los males de toda especie que sufren los esclavos, las razones urgentes de justicia que hay para darles su libertad y el bien que resultaría de ello a la República, para la cual adujo textos [de] la Sagrada Escritura y principios elementales de la ciencia política y de la moral. Después descendió a explanar el proyecto sometido al Congreso, y a manifestar la exactitud, justicia y tino de que se halla adornado,

> pidiendo en conclusión que Vuestra Majestad cumpla el voto de los buenos, llene el deseo de los infelices y satisfaga a la expectación del mundo, que contempla sus operaciones. Varios señores Diputados hablaron sucesivamente, tributando las gracias en nombre de la humanidad al venerable defensor de sus derechos conculcados en los esclavos, apoyando el proyecto de decreto y discurriendo sobre todos y cada uno de sus artículos (Venezuela. Congreso de la República. Congreso de Cúcuta. Libro de Actas, 1983, Tomo I, 177) y (Camacho, 1979, Tomo 4, 27-28).

En la sesión del 19 de julio de 1821, como vimos anteriormente, se aprobó la Ley antes mencionada, con el título: “Ley de 19 de julio sobre la libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos”, la cual se caracterizó por no contemplar la libertad inmediata de los esclavizados, como lo había solicitado en varias ocasiones el Libertador Simón Bolívar, y en tal sentido, vislumbramos en el contenido de su preámbulo:

> El Congreso general de Colombia, considerando: 1° Que el último Congreso de Venezuela recomendó muy vivamente al de Colombia, que tomase en consideración la suerte de los esclavos que existen en el territorio de la República.- 2° Que siguiendo los principios eternos de la razón, de la justicia y de las más sana política, no puede existir un gobierno republicano verdaderamente justo y filantrópico, si no trata de aliviar en todas las clases á la humanidad degradada y afligida.- 3° En fin, que un objeto de tan grande trascendencia para la República, se debe realizar extinguiendo gradualmente la esclavitud; de modo que sin comprometer la tranquilidad pública, ni vulnerar los derechos que verdaderamente tengan los propietarios, se consiga el que dentro de un corto número de años sean libres todos los habitantes de Colombia… (Camacho, 1979, Tomo 4, 43) y (Venezuela. Congreso de la República. Congreso de Cúcuta. Libro de Actas, 1983, Tomo I, 267).

La Ley de Manumisión de 1821, aprobada por el Congreso de Cúcuta, como lo señalamos anteriormente, posee quince (15) artículos, en los cuales podemos destacar las siguientes propuestas: serán libres los hijos de las esclavas que nazcan a partir de la publicación de dicha ley; los dueños de las esclavas, debían alimentar, vestir y educar a los manumisos, hasta los 18 años de edad y estos últimos estaban obligados a indemnizar a los amos de sus madres, con sus obras y servicios; los padres, los parientes u otras personas, podían solicitar la libertad de los manumisos, siempre y cuando estos, retribuyeran a los amos de sus madres, los gastos invertidos en la crianza de los manumitidos; cumplida la edad de 18 años, el gobierno debía ofrecerles a los manumisos: oficios o profesiones útiles; se prohíbe la venta de esclavos fuera de su provincia y del territorio de Colombia y menos separarlos de sus padres; queda extinguida la trata o comercio de esclavos, procedentes del exterior; en los distintos cantones y parroquias, e igualmente en las provincias se crearan juntas de manumisión, encargadas de otorgar anualmente la libertad a esclavos, compensando a sus respectivos dueños, todo ello, con el dinero que se haya obtenido a través de los fondos de manumisión, procedentes del cobro de impuestos y donaciones, establecidos en el artículo 8, de la Ley citada. Por último, es conveniente destacar, el contenido del Artículo 15:

> Se declaran perpetua é irrevocablemente libres todos los esclavos y partos de esclavas que habiendo obtenido su libertad en fuerza de leyes y decretos de los diferentes gobiernos republicanos, fueron después reducidos nuevamente á la esclavitud por el gobierno español. Los jueces respectivos declararán la libertad, acreditándose debidamente (Camacho, 1979, Tomo 4, 44) y (Venezuela. Congreso de la República. *Congreso de Cúcuta. Libro de actas*, 1983, Tomo I, 269).

Para ampliar la lectura, del contenido de los quince (15), artículos de la *Ley de Manumisión de 1821*, recomendamos las siguientes fuentes bibliohemerográficas: *Correo del Orinoco*. Angostura, tomo IV, n.º 116, 13 de octubre de 1821; *Congreso de Cúcuta. Libro de Actas,* publicado por Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo. Bogotá, 1923; Rondón Márquez, R. A. *La esclavitud en Venezuela. El proceso de su abolición y las personalidades de sus decisivos propulsores José Gregorio Monagas y Simón Planas.* Caracas, 1954; Arciniegas, Germán (recop., introducción y notas). *Colombia. Itinerario y espíritu de la independencia. Según los documentos de la revolución*. Cali (Colombia), 1969; Colombia. *Congreso*. *Congreso de Cúcuta de 1821. Constitución y leyes*. Bogotá, 1971; Colombia. *Congreso. Congreso de Cúcuta, 1821: libro de actas*. Bogotá, 1971; Camacho, Antonieta (comp. y estudio preliminar). *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1810-1865). Mano de obra: legislación y administración*. Caracas, 1979; Venezuela. Congreso de la República. *Congreso de Cúcuta 1821. Libro de actas*. Caracas, 1983, 2 tomos, etc.

En el contexto histórico, económico-social y político de Venezuela entre 1821 y 1830, apreciamos un conjunto de críticas y reproches en contra de la aplicación de la Ley de Manumisión, aprobada por el Congreso de Cúcuta, pues algunas instituciones y personalidades de la época, consideraron que dicha norma jurídica afectaba sus intereses como propietarios de mano de obra esclavizada y en otras circunstancias, planteaban que los esclavizados liberados, fomentarían actos delictivos y se alejarían de las "buenas costumbres y de la moral", que supuestamente imperaba en la república. Sin omitir, las múltiples trabas u obstáculos que se presentaron en el cobro de los impuestos, para el sustento de los fondos necesarios para cumplir con el otorgamiento de la libertad a los esclavizados que habían nacido antes de 1821, muchos

de ellos con limitaciones físicas, problemas de salud o ya ancianos. Al respecto, llama la atención el contenido de la siguiente información:

> Un calificado vocero capitalino, el "Observador Caraqueño", opinaba en enero de 1824, que la servidumbre era absolutamente necesaria para mantener la economía nacional y sostener la producción agrícola. Y concluía expresando que las libertades otorgadas a los esclavos, además de haber privado al Estado de "muchos brazos útiles para el trabajo", había "multiplicado los desórdenes y pecados públicos, llenando los pueblos de gentes ociosas que degeneran en ladrones, prostitutas y autores de vicios". La especie será manipulada con frecuencia y exitosamente. Repercutirá en más de un escrito (Lizardo, 1981, 11).

El mensaje antes citado, nos permite percatar, que los intereses de las clases dominantes de la época, no estaban de acuerdo con los postulados de la Ley de Manumisión de 1821, y por tales motivos, destacaban los supuestos males que la libertad de los esclavizados, ocasionarían al orden social, económico y político del país, sin tomar en consideración, que la mayoría de las grandes haciendas de cacao y de caña de azúcar, etc., se encontraban muy limitadas como consecuencia de la guerra en pro de la independencia e igualmente, muchos negros, mulatos y zambos, murieron al participar como soldados en los diferentes bandos en conflictos, y el sector agrícola, cada día estaba aumentando sus inversiones en las plantaciones de café, unidades de producción que no requerían mano de obra esclavizada, en forma permanente, sino principalmente durante la recolección de las cosechas, actividad donde se contrataban a su vez, a jornaleros libres y asalariados.(Brito Figueroa, 1972, 346-35) y (Lombardi, 1974, 88-89).

Al mismo tiempo, también, podemos reproducir algunas opiniones, que un grupo de habitantes de la ciudad de Caracas, enviaron el 14 de septiembre de 1830, "Al honorable Congreso de Venezuela":

> La Ley de 21 de julio del año 11 arrebató de las manos de los propietarios el dominio que tenían en los partos de sus esclavas, haciéndolos arbitrariamente libres, y lejos de reintegrar sus valores, les grava con la obligación de alimentar, cuidar y asistir a los nacidos por espacio de 18 años, en que no se hacen sino gastos considerables. Un hombre no comienza a servir con alguna utilidad hasta los catorce años, y de allí en adelante no han transcurrido sino cuatro que por más que se quiera apurar el cálculo de su trabajo no pueden compensar 14 años de desembolsos. Despojó pues la ley a los dueños de esclavos de su propiedad sin reintegro. Propiedad reconocida por el derecho civil y de gentes, propiedad que sostienen todas las naciones del mundo culto, y que se hallaba establecida en los pueblos más filantrópicos de la tierra (Ascanio y otros, 1981, 49-50).

Apreciamos, que los ciudadanos que firmaron el documento citado, representaban los intereses de los terratenientes y comerciantes esclavistas, quienes defendían plenamente el derecho de propiedad, que según las normas jurídicas de la época, tenían sobre los africanos y sus descendientes sometidos a la esclavitud. Por lo tanto, muchos de ellos, no pagaban los impuestos necesarios para el sustento de los fondos para la manumisión y libertad de los esclavizados; y además, se aliaron con los políticos conservadores y algunos liberales, para prolongar el régimen esclavista, hasta 1854, cuando el general José Gregorio Monagas, promulgó la Ley de abolición de la esclavitud en Venezuela. También, es contundente, la observación que al respecto señaló, John V. Lombardi:

> … esa ley resultó ser completamente insatisfactoria desde todo punto de vista. Las quejas de los dueños de esclavos eran muchas; algunas acerca de los impuestos, otras en nombre del sagrado derecho de la propiedad, y otras tenían que ver con los peligros sociales inherentes a la manumisión […] Pocos esclavos

> recibieron la libertad; se recogió poco dinero, y el suplemento gubernamental anual no aparecía (Lombardi, 1974, 83).

Se publicaron varios datos estadísticos, durante al periodo 1821-1854, donde podemos percibir algunas cifras, alusivas a la cantidad de esclavizados y manumisos, que lograron su libertad, a partir de la aplicación de la Ley de Manumisión de 1821, advirtiendo que muchos de ellos, fueron extraídos de fuentes no muy confiables, como pudieron ser algunos periódicos de la época, que se oponían a dicha norma jurídica, o de parte de diputados, "alcaldes", gobernadores de las provincias, y muchos otros, quienes representaban los intereses de los terratenientes-latifundistas, comerciantes criollos o extranjeros, dueños de haciendas y trapiches azucareros, de algunos hatos de ganado vacuno o caballar, etc. En sus efectos, destacamos el contenido de la siguiente cita:

> El año de 1829, es decir, un año antes de la promulgación de la nueva Ley, se formó un padrón de los esclavos y manumisos que para entonces existían en el territorio de Venezuela, pero dice González Guinán, "a pesar de los esfuerzos que hicieron las respectivas Juntas, el padrón resultó muy incompleto, pues dejaron de figurar en él la existencia de la tercera parte, por lo menos, de las provincias; falta que se explica por la conmoción política que reinaba en aquellos días. Según ese imperfecto padrón había en Venezuela en el año indicado 29.371 esclavos y 9.056 manumisos. A practicarse con exactitud el empadronamiento, sin duda que los esclavos habrían llegado a 50.000 y los manumisos a 12.000, es decir, 62.000 venezolanos excluidos de la condición humana y condenados a miserable suerte" (Rondón Márquez, 1954, 52).

Con relación a los esclavizados y manumisos: negros, mulatos y zambos, que en Venezuela, durante la tercera década del siglo XIX, pudieron obtener su libertad, a través de la gestión de las Juntas de Manumisión

y otros mecanismos legales establecidos en la Ley de Manumisión de Cúcuta, destacamos la acertada opinión de Antonieta Camacho:

> La vigencia de la legislación sobre esclavos en el periodo 1821-1827 permitió liberar, según los registros, un total de 98 individuos, o sea, unos 16 por año. Estos pueden discriminarse de la siguiente forma: por aplicación del artículo 7° de la ley, que prohibía el tráfico, se emanciparon treinta y cuatro, que formaban el cargamento de un barco pirata apresado en Puerto Cabello; cuarenta y uno que procedían del ejército, por haberse acogido a la resolución de 14 de agosto de 1821 "Sobre los esclavos que abracen el servicio de las armas". El resto fue liberado con los fondos de manumisión y por gracia de sus amos. Es de advertir que la suma pagada por esclavo en muy pocos casos alcanzó el precio máximo de 300 pesos, establecido por la "Tarifa para calcular el valor de los esclavos" […] Aunque consciente de que la esclavitud tendía fatalmente a desaparecer, la clase dominante quería extraer de ella todo el beneficio posible, sobre todo si las leyes les permitían prolongar la práctica esclavista o si el estado pagaba el valor de los que emancipaba (Camacho, 1979, Tomo 4, XXX-XXXI) y (Moreno Molina, 2004, 33-35).

Durante el primer gobierno del general José Antonio Páez, la Constituyente de Valencia, elaboró el 2 de octubre de 1830, una nueva Ley de Manumisión, la cual modificó la aprobada en 1821 por el Congreso de Cúcuta y derogó todos los decretos y demás disposiciones que sobre la materia aparecían en dicha norma jurídica. Esta nueva Ley, estuvo integrada por 25 artículos (Páez, 1987, Tomo II, 97-101), (Páez, 1990, 419-424) y (Rondón Márquez, 1954, 112-118). Dicha Ley, se preparó de acuerdo a un proyecto presentado por los diputados: Francisco Javier Yanes, J.M. de los Ríos, Matías Lovera, José María Vargas, Miguel Peña y Bartolomé Balza. En la Ley citada, apreciamos cinco aspectos principales: 1) Se prolongó la edad para lograr la manumisión, ya que

estipula que los hijos de las esclavas podrán gozar de su libertad solo cuando cumplan los veintiún años; 2) Los padres o los hermanos legítimos, siempre y cuando sean libres, tendrán potestad de cancelar los gastos ocasionados por alimentos y crianzas, y con ello "… sacar al niño ó joven del poder del amo de la madre, y este acto le pone en posesión de todos los derechos civiles" (Camacho, 1979, Tomo 4, 104); 3) Se prohibió la venta de esclavos tanto para Provincias distintas a la de su residencia como fuera del territorio de Venezuela; 4) Los fondos económicos necesarios para fomentar la manumisión debían provenir principalmente de impuestos asignados a las personas que al morir dejaran bienes y si la suma obtenida era insuficiente el Tesoro Público suministraría sus respectivos aportes y 5) En la capital de las distintas Provincias, debía existir una Junta Superior de Manumisión e igualmente en cada "cabecera de cantón", habrá una Junta Subalterna, las cuales se encargarían de supervisar y controlar el proceso de manumisión.

Finalmente, consideramos que la Ley de Manumisión de 1830, respondió a los intereses del bloque de las clases dominantes en la Venezuela posindependentista: terratenientes-latifundistas, comerciantes, burócratas u otros factores de poder, quienes aspiraban prolongar la esclavitud, al aumentar la edad de veintiún años para lograr la plena libertad e igualmente, al permitir que los dueños de las madres, de los niños y jóvenes manumisos, podían liberar a estos últimos, si sus familiares cercanos u otras personas, cumplían con una justa indemnización de acuerdo a una evaluación de los gastos invertidos, por los propietarios esclavistas, en la alimentación y crianza de los menores solicitados. Esta segunda opción, no fue fácil de cumplir, ya que para la época, era frecuente la escasez de dinero y sobre todo en personas de diferentes grupos étnicos, quienes trabajaban como jornaleros libres, con bajos salarios y en muchos casos les cancelaban el sueldo, con especies o se

encontraban endeudados con los patronos tanto en las zonas rurales como urbanas.

Referencias bibliográficas

Documentos impresos

Academia Nacional de la Historia. (1959). *La doctrina de la revolución emancipadora en el Correo del Orinoco*. Estudio preliminar de Lino Duarte Level y Luis Correa. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
Ver "Ley sobre manumisión de esclavos", pp. 273-274 [Firmada por Carlos Soublette].

Academia Nacional de la Historia. (1961). *El pensamiento constitucional hispanoamericano hasta 1830. Caracas: Academia Nacional de la Historia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
Ver: "Constitución de la República de Haití, 1805". [Promulgada por Jacques J, Dessalines] (Versión en francés).

Arciniegas, Germán (comp.). (1969). *Colombia. Itinerario y espíritu de la independencia. Según los documentos principales de la revolución*. Recopilación, introducción y notas de Germán Arciniegas. Cali: Editorial Norma.

Bolívar, Simón. (1961). *Decretos del Libertador*. Caracas: Publicaciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

Bolívar, Simón. (1967). *Escritos del Libertador III. Documentos particulares*. Caracas: Sociedad Bolivariana de Venezuela.

Bolívar, Simón. (1939). *Proclamas y discursos del Libertador, 1811-1830*. Compilación, introducción y notas de Vicente Lecuna. Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio.

Bolívar, Simón. (1973). *Siete documentos esenciales.* Introducción y subtítulos por J.L. Salcedo-Bastardo. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

Congreso de Colombia. (1971). *Congreso de Cúcuta de 1821. Constitución y leyes*. Introducción de Abel Cruz Santos. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.

Congreso de Colombia. (1923). *Congreso de Cúcuta. Libro de actas*. Publicado por Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo. Bogotá: Imprenta Nacional.

Congreso de Colombia. (1971). *Congreso de Cúcuta, 1821: libro de actas*. Bogotá: Publicación del Banco de la República.

Congreso de Venezuela. (1959). *La Constitución federal de Venezuela de 1811 y documentos afines*. Estudio preliminar por Caracciolo Parra Pérez. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Congreso de Venezuela. (1983). Congreso de Cúcuta 1821. Libro de actas. Caracas: Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar.

Miranda, Francisco de. (1950). *Archivo del General Miranda*. La Habana: Editorial Lex.

Jordán, Josefina (comp.). (1994). *Documentos de la insurrección de José Leonardo Chirinos*. Compilación y presentación de Josefina Jordán. Caracas: Ediciones Fundación Historia y Comunicación.

Paéz, José Antonio. (1990). *Páez: las razones del héroe*. Selección, prólogo y notas de Edgardo Mondolfi, bibliografía de Santos Himiob A. Caracas: Monte Ávila Editores.

Libros y folletos

Acosta, Vladimir. (2016). *Venezuela rebelde. Rebeliones y conspiraciones venezolanas previas al 19 de abril de 1810*. Caracas: Editorial Galac.

Acosta Saignes, Miguel. (1984). *Vida de los esclavos negros en Venezuela*. Valencia: Vadell Hermanos Editores.

Arcaya, Pedro Manuel. (1949). *Insurrección de los negros de la serranía de Coro*. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Bohórquez, Carmen. (2012). *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Braudel, Fernand. (1970). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.

Braudel, Fernand. (1994). *Una lección de historia*. Madrid: Mondadori.

Brice, Ángel Francisco. (1960). *La sublevación de Maracaibo en 1799; la manifestación de su lucha por la independencia*. Caracas: Italgráfica.

Briceño Perozo, Mario *et al.* (1997). *Diccionario de historia de Venezuela*, A-C. 2.ª ed. Caracas: Fundación Empresas Polar.

Brito Figueroa, Federico. (1961). *Las insurrecciones de los esclavos negros en la sociedad colonial*. Caracas: Editorial Cantaclaro.

Brito Figueroa, Federico *et al.* (1987). *Historia económica y social de Venezuela. Una estructura para su estudio*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.

Britto García, Luis. (2010). *El pensamiento del Libertador. Economía y sociedad*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Camacho, Antonieta (comp.). (1979). *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela 1810-1865. Mano de obra: legislación y administración*. Compilación y estudio preliminar por Antonieta Camacho. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación.

Campos López, Javier *et al.* (1997). *Diccionario de historia de Venezuela A-C.* 2.ª ed. Caracas: Fundación Empresas Polar.

Felice Cardot, Carlos. (1952). *La rebelión de Andresote* (*Valles del Yaracuy, 1730-1733*). Caracas: Imprenta Nacional.

Gil Rivas, Pedro A. *et al.* (1996). *La insurrección de los esclavos, libres e indios de la sierra de Coro, 1795. Una visión crítica.* Caracas: Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura. 135 p. (Colección Letras de Venezuela).

Gómez Aristizábel, Horacio. (1985). *Diccionario de la historia de Colombia*. 2.ª ed. Bogotá: Plaza & Janes, Editores.

Grases, Pedro. (1978). *La conspiración de Gual y España y el ideario de la independencia*. 2.ª ed. Caracas: Ministerio de Educación, Departamento de Imprenta.

Hermoso González, José Manuel. (2008). *Pueblo protagónico (1498-1798): historia de las luchas sociales y políticas del pueblo venezolano*. Valencia (Venezuela): Ediciones Protagónica.

Hernández, Adriana *et al.* (2007). *Gual y España la independencia frustrada*. Caracas: Fundación Empresas Polar.

Herrera Salas, Jesús María. (2003). *El negro Miguel y la primera revolución venezolana. La cultura del poder y el poder de la cultura.* Caracas: Vadell Hermanos.

James, C.L.R. (2010). *Los jacobinos negros. Toussaint L´ouverture y la revolución de Saint-Domingue.* La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.

Lombardi, John V. (1974). *Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela 1820-1854*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.

López, Casto Fulgencio. (1955). *Juan Picornell y la conspiración de Gual y España*. Caracas-Madrid: Ediciones Nueva España.

Lynch, John. (1976). *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona (España): I.G. Seix y Barral Hnos.

Manzanilla Celis, Ángel Francisco. (2011). *La sublevación de Francisco Javier Pirela. Maracaibo, 1799-1800 (Una nueva perspectiva histórica e historiográfica).* Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Martínez Peria, Juan Francisco. (2012). ¡Libertad o muerte! Historia de la revolución haitiana. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Núñez Ponte, José Manuel. (1984). *Los libertadores y la esclavitud*. Caracas: Biblioteca de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Divulgación General.

Páez, José Antonio. (1987). *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Pérez Tenreiro, Tomás *et al*. (1988). *Diccionario de historia de Venezuela A-D*. Caracas: Fundación Polar.

Picón Salas, Mariano. (2016). *Miranda*. 2.ª ed. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Quintero, Inés. (2006). *Francisco de Miranda (1750-1816).* Caracas: El Nacional, Banco del Caribe.

Ramos Guédez, José Marcial. (2012). *La africanía en Venezuela: esclavizados, abolición y aportes culturales*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Banco Central de Venezuela.

Ramos Guédez, José Marcial. (1996). *Bibliografía y hemerografía sobre la insurrección de José Leonardo Chirino 1795-1995*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Dirección de Bibliotecas, Información y Publicaciones.

Ramos Guédez, José Marcial. (2008). *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela colonial*. 2.ª ed. Caracas: Fondo Editorial del Ipasme.

Ramos Guédez, José Marcial. (1984). *La guerra de emancipación nacional* (*1810-1823*) *y sus repercusiones en el cuadro económico-social de Venezuela*. Caracas: Universidad Santa María, Centro de Investigaciones Históricas, Dirección de Estudios para Graduados en Humanidades y Ciencias Sociales.

Ramos Guédez, José Marcial. (2012). *Independencia y esclavitud en Venezuela. El problema de la esclavitud en tres próceres venezolanos*. Saarbrücken (Alemania): Editorial Académica Española.

Ramos Guédez, José Marcial. (2010). *El problema de la esclavitud en tres próceres venezolanos: Francisco de Miranda, Simón Bolívar y José Antonio Páez*. Caracas: Fondo Editorial Ipasme.

Ramos Guédez, José Marcial. (1982). *Orígenes de la emancipación venezolana: aporte bibliográfico*. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, Comité Orígenes de la Emancipación.

Ramos Guédez, José Marcial *et al*. (2010). *Indios, negros y mestizos en la independencia*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.

Ratto-Ciarlo, José. Ayacucho. (1974). *Coronación de la revolución bolivariana*. Caracas: Ernesto Armitano Editor.

Rodríguez, Luis Cipriano *et al.* (1996). *José Leonardo Chirino y la insurrección de la serranía de Coro de 1795. Insurrección de libertad o rebelión de independencia*. Memoria del Simposio realizado en Mérida los días 16 y 17 de noviembre de 1995. Mérida: Universidad de Los Andes, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Zulia.

Rojas, Reinaldo. (1986). *Historiografía y política sobre el tema bolivariano*. Barquisimeto (estado Lara): Fondo Editorial Buría.

Rojas, Reinaldo. (2009). *La rebelión del negro Miguel y su trascendencia en el tiempo*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello.

Rondón Márquez, R.A. (1954). *La esclavitud en Venezuela*. El proceso de su abolición y las personalidades de sus decisivos propulsores: José Gregorio Monagas y Simón Planas. Caracas: Tipografía Garrido.

Schoelcher, Víctor. (2012). *Conferencia sobre Toussaint Louverture, general en jefe del Ejército de Saint Domingue y la Constitución de 1801*. Isla Negra (Chile): Ambos Editores.

Subero, Jesús Manuel. (1983). *Bolívar y la libertad de los esclavos*. Año 1816. Pampatar (Estado Nueva Esparta): Publicaciones del Centro Bolivariano del Estado Nueva Esparta.

Tovar López, Ramón A. (1986). *El enfoque geohistórico*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Verna, Paul. (1980). *Pétion y Bolívar. Una etapa decisiva en la emancipación de Hispanoamérica (1790-1830).* 3.ª ed. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, Bicentenario de Simón Bolívar.

Zeuske, Michael. (2005). "Regiones, espacios e hinterland en la independencia. Lo regional en la política de Simón Bolívar" En: *Colectivos sociales y participación popular en la independencia hispanoamericana*. Compiladores: Germán Cardozo Galué y Arlene Urdaneta Quintero. Maracaibo: Universidad del Zulia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de Michoacán.

Hemerografía

Ascanio, Juan et al "Al honorable Congreso de Venezuela" En: *Boletín del Archivo Histórico. Congreso de la República*. Caracas, Año III, n.º 6, enero-marzo de 1981. pp. 47-56.

Congreso de Cúcuta. "Ley de manumisión de esclavos" En: *El Correo del Orinoco*. Angostura, Tomo IV, n.º 116, 13 de octubre de 1821.

Lizardo, Pedro Francisco. "Explicación" En: *Boletín del Archivo Histórico. Congreso de la República*. Caracas, Año III, n.º 6, enero-marzo de 1981. p.11.

Moreno Molina, Agustín. "Aspectos administrativos de la abolición de la esclavitud en Venezuela" En: *Tierra Firme. Revista de historia y ciencias sociales*. Caracas, Año 22, Vol. XXII, n.º 85, enero-marzo de 2004. pp. 33-59.

Ramos Guédez, José Marcial. "Bolívar y Pétion: un compromiso por la abolición de la esclavitud en Venezuela" En: *Archipiélago. Revista cultural de Nuestra América.* México, n.º 47, enero-marzo de 2005. p. 50.

Ramos Guédez, José Marcial. "Mano de obra esclava en el Eje Barlovento-Valles del Tuy durante el siglo XVIII" En: *Mañongo. Revista de Historia*. Universidad de Carabobo. Valencia, Vol. XIV, n.º 24, enero-junio de 2005. pp. 155-167.

Venezuela y Colombia: historias paralelas

Mario Sanoja Obediente

Las relaciones políticas entre los pueblos de América Latina están entrando hoy día en una fase crítica que podría preceder un gran cambio histórico en la región. El intento del gobierno de Estados Unidos de recolonizar los países latinoamericanos y volverlos al estado servil de colonias de un imperio donde aquellos conforman su "patio trasero", busca consolidar las estructuras coloniales y antidemocráticas de países como Colombia cuya oligarquía gobernante desde 1830 se ha convertido en el gendarme neocolonial necesario para tratar de contrapesar y anular la fuerza política y social de la nación venezolana. Las siete bases militares estadounidenses implantadas en territorio colombiano, son evidencia más que fehaciente del triste papel de vasallo del imperio que ha aceptado jugar la oligarquía colonial bogotana. La incomprensión del presente, decía Max Bloch, "nace fatalmente de la ignorancia del pasado" y sobre todo de la ausencia de capacidad crítica para interpretar el presente (1986: 30). Por las razones anteriores hemos decidido tratar de presentar un breve análisis histórico comparado de la vida de dos sociedades vecinas como la colombiana y la venezolana desde su formación como naciones a partir del siglo XVI, fatalmente encadenadas por la geografía y la historia misma, con la finalidad de desvelar las claves que nos permitan entender la ya larga cadena de desencuentros y agresiones por parte de la oligarquía bogotana contra el pueblo y la nación venezolana. Esta situación ha sido exacerbada por el odio que han desarrollado, tanto la antigua oligarquía colonial como la novedosa

narcoligarquía latifundista bogotana hacia el proceso bolivariano y —en general hacia los venezolanos— ya que no pueden aceptar que nuestra nación se proyecte hacia un futuro soberano, mientras que dichas oligarquías tratan desesperadamente de mantener al pueblo colombiano encerrado en el pasado histórico colonial.

La fundación de la Nueva Granada

Las discrepancias históricas entre Colombia y Venezuela comenzaron desde el mismo pasado prehispánico: el régimen colonial español se implantó en Colombia sobre sociedades originarias llamadas "de tipo Estado", es decir, sociedades donde existía una fuerte subordinación de la gente del común a los linajes sociales dominantes. En Venezuela, por el contrario, dominaban las sociedades igualitarias en las cuales la unión política de las comunidades se basaba más en el consenso social que en la imposición forzada. Vemos así que Jiménez de Quesada fundó a Santa Fe de Bogotá el 16 de agosto de 1.538 sobre la planta de las antiguas aldeas muiscas de Bacatá, altiplanicie bogotana, lugar de habitación del *zipa,* gobernante del *cuasi* Estado muisca, perteneciente a la cultura chibcha, que devendría posteriormente la capital del Virreinato de la Nueva Granada.

A partir de entonces, las tierras descubiertas y conquistadas por Jiménez de Quesada pasaron a llamarse Provincias del Nuevo Reino de Granada. Para construir la estructura social del nuevo reino, los colonizadores españoles se basaron en el tipo de relaciones desiguales de dominación y explotación señor-siervos que ya existían en la sociedad originaria *cuasi estatal* muisca, reminiscentes de la que habían existido en las lejanas sociedades medievales europeas, para montar sobre ellas la estructura sociopolítica de su poder colonial. La misma serviría de apoyo a una oligarquía colonial bogotana que subordinaría el conjunto de colectividades aborígenes, de esclavizados/as africanos

y de mestizos/as que formarían posteriormente el pueblo colombiano, despojadas de la propiedad de la tierra y sus recursos, convertidas en trabajadores/as de las haciendas y de las minas, en servidores/as doméstico/as y en siervos de las redes de encomiendas. Tal estructura de poder ha persistido hasta hoy día encarnada en la actual oligarquía colonial bogotana y en la narco-oligarquía latifundista que gobiernan ambas con mano de hierro al pueblo colombiano.

Como asienta el historiador colombiano Liévano Aguirre, ya en 1810, la política de los movimientos independentistas de la Nueva Granada estaba orientada a favorecer a la oligarquía bogotana. De esta manera, se dieron los pasos para sustituir la metrópolis colonial española por una nueva oligarquía constituida en una nueva metrópolis, Santa Fe de Bogotá, que devendría "... el centro de poder de una colonia interior —donde las mayorías están privadas de todos los medios de expresión— con un sistema electoral ad hoc que entrega todo el control estatal al patriciado criollo" (Aguirre, s. f. vol. III, 249).

Posteriormente a 1810, esa oligarquía colonial bogotana tendría como mascarón de proa la figura del general Francisco de Paula Santander, principal actor del odio político hacia el proyecto democrático de Bolívar, la Gran Colombia, cuyo colapso en 1830 unido a la muerte del Libertador Simón Bolívar, permitió a los oligarcas bogotanos conservar el régimen semifeudal de propiedad de la tierra, así como también el poder absoluto del cual gozaba la minoría privilegiada.

A partir de aquel momento, comenzaron a germinar y florecer en Colombia las semillas de la rivalidad política entre la élite de caudillos liberales y conservadores, expresada en sangrientas contiendas civiles que asolaron a ese país entre 1840 y 1903. En 1849, el general José Hilario López, liberal, introdujo un programa de reformas sociales destinadas, entre otras, a abolir la esclavitud y la propiedad comunal de la tierra

que detentaban todavía los resguardos indígenas, a favor de una forma de propiedad individual de las tierras indígenas. Lejos de contribuir a una mayor justicia social, estas reformas desposeyeron a los campesinos de sus tierras, aumentaron el grado de explotación de las y los pobres por los ricos y propiciaron una redistribución y concentración de la propiedad agraria que favorecía y daba más poder a la todopoderosa oligarquía latifundista que ya era dueña de Colombia (Sanoja y Vargas Arenas 2012: 27-54).

Los conflictos entre los caudillos de las élites políticas y sociales colombianas se agravaron, culminando entre 1899 y 1903 con la Guerra de los Mil Días que produjo entre 60.000 y 130.000 muertos. La tragedia de la guerra civil fue coronada con la pérdida de Panamá a manos de Estados Unidos.

Una nueva era de reformas liberales entre 1930 y 1946, con la oposición de la clase terrateniente, legalizó el derecho a la tierra para los campesinos desposeídos, creándose el Instituto de la Reforma Agraria. La hegemonía liberal continuó hasta 1946 cuando el partido se dividió en dos candidaturas: Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán, triunfando el candidato conservador Mariano Ospina Pérez. Sin embargo, los conservadores estimularon la represión política contra los liberales y así en 1.948 es asesinado Jorge Eliécer Gaitán en las calles de Bogotá, líder del ala izquierda del liberalismo, iniciándose una nueva era de violencia que se intensificó bajo el régimen conservador de Laureano Gómez, quien trató de borrar al liberalismo para instaurar un gobierno de corte fascista. Sus excesos motivaron el Golpe de Estado dado por el general Rojas Pinilla, un líder populista que no pudo cumplir su promesa de corregir los excesos de la oligarquía colombiana. Derrocado Rojas a su vez, se instauró en 1957 un Gobierno de Frente Nacional apoyado por conservadores y liberales, cuya gran contribución fue, al igual que nuestro

famoso Pacto de Punto Fijo, propiciar una alternancia equitativa de ambos partidos en el poder.

A partir de aquel momento, nuevos actores sociales entran en la escena política colombiana. Los campesinos desposeídos, que ya se habían organizado en guerrillas de estructura muy elemental, se transformaron en un ejército moderno, las FARC, con cuadros políticos animados por ideas nacionalistas y marxistas que, hasta 2017, llegaron a controlar buena parte del territorio colombiano.

La oligarquía desarrolló un nuevo negocio, el narcotráfico, muchas de cuyas ganancias son lavadas vía la inversión agropecuaria e inmobiliaria, propiciando la creación de una acumulación de capitales de respetable valor. Para defender su narco riqueza de la amenaza guerrillera, crearon los cuerpos paramilitares. Para proteger el estatus de su poder y su riqueza, garantizando su control sobre el Estado colombiano, crearon la narcopolítica. Para garantizar la perpetuidad de su dominio, la narcopolítica colombiana se alió con el gobierno de Estados Unidos. De esa unión grotesca, nacieron el Plan Colombia y el Plan Patriota (Pérez Pirela, Ed. 2012).

En el medio de los actores políticos enfrentados en una lucha feroz y sin cuartel, está la mayoría del pueblo colombiano: campesinos desplazados, empobrecidos, desposeídos, dirigentes campesinos, obreros, intelectuales, políticos progresistas asesinados por el sicariato de la oligarquía, o empujados al exilio como los seis millones de colombianos y colombianas que buscaron y obtuvieron una nueva vida en Venezuela desde mediados-finales del siglo XX hasta el presente.

La historia de Venezuela

La Capitanía General de Venezuela

A diferencia de las colombianas, la mayoría de las sociedades originarias venezolanas eran de carácter igualitario. Solo en el noroeste del país

existieron sociedades jerárquicas y cacicazgos aunque no llegaron a constituir Estados. Por esta razón, a los invasores españoles les fue muy difícil someter a las poblaciones originarias venezolanas y tuvieron que inventar nuevas estructuras de poder territorial colonial (Vargas Arenas 1990: 301).

Todavía hacia finales del siglo XVIII muchas etnias caribes del oriente de Venezuela no habían podido ser sometidas al poder colonial y conservaban un estatus autónomo, al igual que los *wayúu* en el noroeste de Venezuela; en muchos, casos las poblaciones indígenas formaron alianzas con poblaciones negras que habían logrado escapar del régimen esclavista de las plantaciones para fundar *cumbes,* comunidades independientes donde convivían negros e indios en libertad. Ya desde el siglo XVIII, una parte importante de la población venezolana tenía un modo de vida antagónico al de la oligarquía colonial, hecho que tendría un impacto decisivo en los movimientos de rebelión social que se organizaron en el siglo XIX y culminan con la Revolución Bolivariana del siglo XXI.

La fundación de Caracas

A diferencia de Bogotá, Caracas, capital de la Provincia del mismo nombre, fue fundada en 1.567 sobre una de las tantas aldeas indígenas caribe de los toromaimas, localizadas en el valle y montañas caraqueñas, comunicado con la región litoral, región densamente poblada por los grupos de etnias de la nación caribe, pueblos igualitarios de origen amazónico que llegaron a conquistar el territorio centro oriental de Venezuela, la Guayana venezolana, la actual Guyana y Demerara hasta la bocas del Amazonas y el Caribe oriental (Sanoja Obediente y Vargas Arenas 2002: 76-81).

La colonización del territorio venezolano por los españoles determinó, al igual que en Colombia, la confiscación de la propiedad territorial

de los pueblos originarios y el sometimiento de los mismos a un régimen de esclavitud y servilismo vía el sistema de encomiendas y repartimientos. A partir del siglo XVII, se consolidó en Venezuela el sistema de plantaciones y haciendas controlado en buena parte por la oligarquía colonial caraqueña dedicadas a la producción agro exportadora, sistema que utilizaba principalmente el trabajo de los esclavizados/as negros/as secuestrados/as en África por los traficantes ingleses, franceses y holandeses. Las consecuencias sociopolíticas de dicho sistema, particularmente la exclusión social, siguieron influyendo todavía en la moderna sociedad venezolana hasta inicios de la Revolución Bolivariana.

El intenso proceso de mestizaje que caracteriza la formación del pueblo venezolano se tradujo en una población mayoritaria de mestizos de indios, negros y blancos pobres, que controlaba buena parte de los procesos de cambio y consumo de bienes para la subsistencia cotidiana: pulperos, bodegueros, vendedores/as ambulantes, etc. que constituían una forma clasista popular, alternativa a la oligarquía colonial de la cual, a diferencia de Colombia, germinaría buena parte de las rebeliones sociales del siglo XIX.

Aquel pueblo mestizo venezolano, convertido en ejército liderado por el Libertador Simón Bolívar, luego del Congreso de Angostura atravesó en 1819 las serranías andinas que separaban las provincias de Casanare y Tunja para derrotar al ejército español en las batallas de Paya, Pantano de Vargas y Puente de Boyacá, las cuales sellaron la independencia de la Nueva Granada y engendraron la fuerza política que habría de culminar en 1821 con la creación del sueño bolivariano: la Gran Colombia.

Una vez creada la Gran Colombia, el general Francisco de Paula Santander adquirió una figuración preponderante en la oligarquía bogotana como principal actor del odio político hacia el proyecto democrático de Bolívar y autor intelectual del complot del 27 de septiembre de 1827

para asesinar a Bolívar. La muerte de Bolívar en 1830 y el colapso de la Gran Colombia permitieron a aquella oligarquía conservar el régimen semifeudal de propiedad de la tierra, así como también el poder detentado por la minoría privilegiada bogotana.

Después de la muerte del Libertador Simón Bolívar en 1830, la ambición de poder colombiana estimuló las tendencias separatistas que ya existían en Venezuela y Ecuador que habrían de sellar la disolución de la Gran Colombia. Según Baralt, ya en 1821, cuando el Congreso de Cúcuta promulgó la Ley Fundamental de aquella república, dicha Constitución ni fue recibida en Venezuela incondicionalmente ni con grandes muestras de alegría, ya que fracturaba la soberanía del país que quedaba dividido en departamentos, privados de leyes propias, colocando el centro del gobierno en la distante Bogotá (en Mijares 1962: 71).

En Venezuela, a diferencia de Colombia, la Guerra de Independencia, sangrienta y destructiva, desarraigó la sociedad clasista colonial. La gesta emancipadora fue vista inicialmente por las y los indios, las y los pardos, las y los esclavizados negros y sus descendientes como una empresa de los amos mantuanos criollos venezolanos que se rebelaban contra España y los españoles peninsulares para fundar su propia república, un nuevo Estado criollo que representase sus intereses de clase. Por esta razón, dice Juan Úslar (2010: 1-6), en Venezuela la Guerra de Independencia iniciada por los patriotas caraqueños se peleó inicialmente contra revolucionarios sociales "… que no tenían nada que ver con el rey de España ni el realismo". Las personas esclavizadas, asienta Acosta Saignes (1986: 36), razonaban con sencillez según los esquemas de su conciencia social: "… ¿Cómo pelear por quienes habían sido sus explotadores inmediatos? ¿Era posible defender a los señores componentes de los Cabildos, si ellos los habían enviado mil veces al látigo, el cepo o al hambre…?".

Los mestizos, zambos, negros e indios que seguían a sus jefes mantuanos se enfrentaban a sus iguales que seguían a José Tomás Boves. En ambos casos, marchando por caminos enfrentados, dice Úslar, el Bravo Pueblo combatía fundamentalmente por alcanzar la libertad social que le habían confiscado los criollos blancos (Sanoja y Vargas Arenas 2018).

En Venezuela, contrariamente a lo ocurrido en Colombia, con la Guerra de Independencia se quebró la estructura territorial de la población venezolana. Ello se tradujo en un decaimiento de la producción agropecuaria y en una ola de penuria y de miseria generalizada que afectó al pueblo venezolano, *combinada con una pésima administración de la hacienda pública por parte del Estado grancolombiano* y los efectos negativos de la primera crisis mundial de sobreproducción que afectó a la economía venezolana entre 1820 y 1830. Dicha crisis estimuló el sentimiento nacionalista de las élites republicanas venezolanas que habían combatido al imperio español para lograr un Estado nacional soberano.

Debemos recordar que fue a partir de la Revolución Francesa cuando comenzó a utilizarse el concepto de nación, referido a un cuerpo democrático de individuos unidos por la posesión de derechos comunes y con una organización del poder político basado en el consenso (Vargas Arenas y Sanoja 2006: 4). La oligarquía republicana venezolana liderada por José Antonio Páez, como demuestran los hechos, se sentía parte de una nación venezolana diferente a la que representaban Santander y la oligarquía colonial bogotana, por lo cual Páez decidió tomar las riendas del poder en Venezuela y enfrentar la crisis económica en la que estaba sometida y que aquellos no habían sabido o no habían querido enfrentar. Aunque estos hechos han sido calificados en la historiografía venezolana como una traición al sueño libertario del Libertador Simón

Bolívar, se trató en realidad del reconocimiento de que la Gran Colombia no podía amalgamar sociedades nacionales históricamente tan diferentes como la colombiana y la venezolana, con clases que poseían intereses nacionales tan disímiles. Como diría el mismo Libertador Simón Bolívar en su utopía nacional presentada a los bolivianos en 1826: "Esta es la verdad. La digo para que no hagamos castillos en el aire, aunque en esto nadie será mejor arquitecto que yo…" (Acosta Saignes 1983: 278).

A partir de 1830, vuelta a ser nuevamente un Estado soberano, la situación (macro) económica de Venezuela comenzó a prosperar y los productos agropecuarios comenzaron a encontrar un mercado estable y precios favorables (Brito Figueroa 1993-I: 225).

Con la sangrienta y prolongada Guerra de Independencia desapareció buena parte de la oligarquía colonial que era dueña de la propiedad territorial agraria en Venezuela, la cual pasó a manos de una nueva oligarquía republicana donde figuraban de manera prominente los antiguos generales de la independencia, burócratas y comerciantes especuladores. Posteriormente, a partir de 1.840 comenzó un periodo de contiendas civiles alimentadas por la confiscación del derecho de los campesinos a la propiedad de la tierra, lo que generó en 1850 la insurrección campesina liderada por Ezequiel Zamora, General de Hombres Libres, surgido de aquella incipiente clase popular de intelectuales y militares de avanzada, pulperos, bodegueros, pequeños comerciantes, vendedores/as ambulantes, peones campesinos, artesanos, etc. que, llegado el siglo XXI bajo la égida del comandante Hugo Chávez, habría de tomar el poder revolucionario como sociedad cívico-militar.

Existe a partir del siglo XVIII un eje histórico que nos lleva desde las luchas y las rebeliones de indios, negros y pardos, hacia Miranda, Bolívar, Zamora y Chávez, lo que nos permite aprehender que la continuidad de la obra iniciada por aquellos grandes constructores del proceso

de liberación nacional no es casual ni producto de un azar histórico. Diríamos, sin caer en determinismos extremos, que el Bravo Pueblo Venezolano parece tener una vocación para promover cambios históricos y para producir los líderes que, en los momentos decisivos, saben encontrar las vías para hacerlos concretos (Sanoja y Vargas Arenas 2018).

A diferencia de lo que acontece en Colombia, las y los venezolanos sí hemos logrado trascender la situación de neocolonia imperial que sigue atenazando al pueblo colombiano; la coyuntura actual que se vive en Venezuela representa una fase de ese largo proceso de cambio histórico y cultural que tiene como meta la transformación de la sociedad venezolana en una nación socialista: "... para llevar esa lucha a una victoria que conquiste, al fin, la independencia, la emancipación, la justicia social, la soberanía y la gran unidad de los pueblos de nuestro continente; la patria grande con la que soñaron, por la cual lucharon y por lo que murieron nuestros grandes próceres..." (Acosta 2010: 236), y diríamos nosotros, también murieron centenares de miles hombres y mujeres de nuestro Bravo Pueblo.

La naturaleza heroica de esta gesta libertaria del Bravo Pueblo Venezolano, es la que genera todavía sentimientos encontrados de admiración y de odio en la oligarquía colombiana que se expresa en las repetidas agresiones que desde 1830 hasta el presente ella ha cometido y sigue cometiendo contra el pueblo venezolano.

Agresiones contra el pueblo venezolano en el siglo XX

La primera década del siglo XX marcó un deslinde de los procesos históricos de Colombia y Venezuela. Mientras en la primera, la crisis social continuaba dominada por el problema agrario, en Venezuela el inicio de la explotación petrolera disparó el proceso social venezolano hacia dos polos contradictorios: la sumisión de la oligarquía republicana al

imperio transnacional estadounidense y angloholandés, por una parte, y por la otra la rebeldía antiimperialista de los movimientos sociopolíticos progresistas. Por otra parte, avivó la envidia de la oligarquía bogotana por la nueva riqueza descubierta en Venezuela.

Cuando parecía que Venezuela comenzaba a escapar de las garras de la oligarquía bogotana, esta hizo todo lo posible por impedir que ese alejamiento se concretara, manteniendo sus tradicionales apetencias territoriales sobre la cuenca del lago de Maracaibo y la apertura del norte de Colombia hacia el Caribe y el Atlántico. Es dentro de este marco político de referencia como se puede entender la presión política militar colombiana hacia Venezuela; dicha política comenzó en 1833 con las reclamaciones sobre nuestro territorio, el cual venía siendo reducido por la avidez de la oligarquía bogotana y la debilidad de nuestros políticos, que se manifiesta en el tratado de límites Pombo-Michelena.

Aquel proceso de despojo territorial culminó con el Tratado de Límites de 1.941, redactado y firmado e impuesto bajo coacción militar a Venezuela por Eduardo Santos, entonces presidente de Colombia y aprobado por el Congreso Nacional a proposición del Poder Ejecutivo presidido por el general Eleazar López Contreras. Mediante dicho tratado la oligarquía bogotana confiscó una importante porción territorial de nuestra península de La Guajira e intentó posteriormente en 1987 confiscar el islote de Los Monjes promoviendo la provocación de la corbeta Caldas; de la misma manera se produjeron posteriormente incursiones paramilitares en la frontera y en Caracas misma. Muestra de estas provocaciones fue la implantación en 2004 de un batallón de paramilitares colombianos en la finca Daktari —cuyo objetivo era el asesinato del presidente Chávez— y —posteriormente— el escandaloso secuestro del representante internacional de las FARC por agentes de la seguridad colombiana en territorio venezolano.

Las agresiones en el siglo XXI

En siglo XXI, con la llegada de la Revolución Bolivariana, se comenzó a combatir en Venezuela la pobreza; esta había llegado a ser estructural en la vida del pueblo venezolano durante los gobiernos neocoloniales de la IV República, actuando como un freno a la realización social de los millones de excluidos/as del disfrute de los bienes más elementales de la vida: la salud, la educación y la vivienda. La lucha centenaria del pueblo por su emancipación explotó como una erupción volcánica el 27 de febrero de 1989. Las ondas sísmicas que envió dicho movimiento de rebeldía activaron la insurgencia militar bolivariana del 4 de febrero y la del 27 de noviembre de 1992, semilla que cayó en el suelo abonado por la insurgencia popular armada que marcó la vida política e ideológica venezolana durante las décadas de los años sesenta y setenta del pasado siglo.

Hoy, luego de 18 años del inicio de la Revolución Cívico-Militar, triunfante por voluntad popular en 1998, ratificada en 25 consultas electorales libres y soberanas, vemos que la mayoría del pueblo venezolano ha asumido como suya la construcción del Poder Popular y la posibilidad de poder diseñar y poner en práctica un Estado Comunal Popular que desmantele las estructuras y privilegios del viejo Estado Liberal Burgués, ideas que formaban parte del núcleo duro de la Revolución Zamorana.

Por tales razones, en estas primeras décadas del siglo XXI las agresiones de la oligarquía colombiana para derrocar la Revolución Bolivariana se han tornado más sádicas y crueles para evitar que nuestra Revolución sirva de ejemplo al oprimido pueblo colombiano. Hoy día sufrimos los ataques a nuestra moneda y contra nuestra economía originados en el "dólar cucuteño", en el robo del efectivo de nuestro cono monetario, en el contrabando de extracción de gasolina, alimentos y artículos de primera necesidad, en los ataques de tropas paramilitares colombianas que

se han infiltrado en todas las barriadas de Venezuela, y en el sabotaje al sistema eléctrico venezolano cometido por mafias delictivas así como mafias de comerciantes informales conocidos como "bachaqueros", teledirigidas desde Colombia.

En la actualidad, el contrabando de extracción de la gasolina venezolana hacia Colombia se sitúa en alrededor de 50.000 y 100.000 barriles diarios, lo cual le ocasiona a Venezuela una pérdida de 18.000 millones de dólares anuales. La ganancia que perciben las mafias colombianas es tan grande, que el negocio del contrabando de gasolina se ha tornado más lucrativo que el narcotráfico. Todo lo anterior, combinado con el bloqueo económico que nos han impuesto los Estados Unidos, así como la traición a la patria de los dirigentes de la derecha venezolana radicados en Bogotá y en Madrid, particularmente los felones Julio Borges y Antonio Ledezma, representa un enorme daño a la economía venezolana que debe ser reparado y corregido con toda la fuerza necesaria.

¿Integración o vidas paralelas?

Venezuela es una pieza clave para el mantenimiento de la hegemonía estadounidense en Sur América, el Caribe y el mundo. Mientras nos gobernaron los partidos políticos de la IV República, genuflexos y serviles ante el imperio, la clase político-empresarial corrupta de Acción Democrática y Copei, Venezuela era considerada como un modelo democrático para el mundo.

Cuando el gobierno democrático revolucionario del presidente Chávez y ahora el del presidente Maduro electos, reelectos y reconfirmados por numerosas elecciones populares, apoyados por muchos pueblos y gobiernos del mundo, inicia una política nacionalista que pone los recursos del Estado al servicio del bienestar ciudadano, se le descalifica como terrorista e integrante del llamado "Eje del Mal".

El presidente Chávez le tendió en su oportunidad una mano sincera al presidente Uribe, invitándole a asociarse a una agenda de importantes proyectos socioeconómicos binacionales, pero recibió en cambio afrentas terribles contra la soberanía de la nación venezolana emulando las sufridas por Bolívar de parte de Santander y la oligarquía bogotana. Por el contrario, un régimen controlado por la narcoligarquía y la narcopolítica como es el colombiano actual, autor de graves violaciones a los derechos humanos de sus ciudadanos/as, es considerado por el gobierno de Estados Unidos y los gobiernos de la Unión Europea como un aliado militar privilegiado al nivel de Israel y ahora de la OTAN, destinatario de la segunda mayor cantidad de ayuda militar y económica que concede aquel país a uno de sus aliados.

El presidente Maduro ha propiciado en diversas instancias, sin resultados, una política de diálogo tanto con el gobierno de Estados Unidos, como con la oligarquía colombiana a través de sus sirvientes de la derecha venezolana.

La respuesta a aquella política de diálogo ha sido el intento de magnicidio frustrado contra el presidente Nicolás Maduro y todos los miembros del alto gobierno venezolano el 4 de agosto de 2018, fraguado en Bogotá por el presidente Juan Manuel Santos y la mafia de traidores a la patria encabezados por Julio Borges. El objetivo central de dicho atentado era descabezar la Revolución Bolivariana y detener el proyecto de reformas económicas anunciado por el presidente Maduro que comenzó el 20 de agosto pasado. Dicho proyecto busca beneficiar la economía venezolana, lo que afectará la economía colombiana, parasitaria y muy dependiente de la venezolana.

La economía productiva colombiana se ha empobrecido como consecuencia de la firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos. La deuda pública colombiana es actualmente una de las más altas de

América Latina; al mismo tiempo Colombia es uno de los países más desiguales en cuanto a la distribución del ingreso y particularmente en la acumulación de tierra agrícola en manos de los latifundios y las empresas transnacionales, todo lo cual causa un alto nivel de pobreza en la población. En estas condiciones, el control del contrabando de extracción de la gasolina venezolana podría crear una inflación severa en el precio de los bienes y servicios, particularmente si observamos que las reservas petroleras de Colombia podrían agotarse en el plazo de pocos años. No podríamos olvidar a este respecto, que nuestra gasolina es fundamental para el procesamiento de la cocaína que exportan los narcos colombianos hacia los Estados Unidos.

El cese del contrabando de gasolina venezolana hacia Colombia, la cual ese país ha exportado como si fuera propia a precios internacionales, disminuiría el volumen de la renta que recibe la oligarquía colombiana; no podemos olvidar, por nuestra propia seguridad, que aquella oligarquía considera que está en su derecho al apropiarse dicha gasolina y de toda la riqueza que pertenece al pueblo venezolano.

¿Por qué es tan importante para el gobierno de Estados Unidos mantener en Colombia un régimen opresivo dominado por la narcoligarquía y la narcopolítica? Colombia es un enorme territorio poseedor de una importante biodiversidad y de grandes recursos acuáticos, ambos objetivos imperiales del siglo XXI. Tiene además fronteras estratégicas con Panamá, Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, acceso a dos importantes cuencas hidrográficas como el Amazonas y el Orinoco y a dos océanos, el Pacífico y el Atlántico. En Colombia, como se dijo, existe un narco Estado por lo que la gasolina es fundamental para el procesamiento de la cocaína lo que constituye, en las actuales condiciones, una pistola apuntada al corazón petrolero de Venezuela.

Los pueblos de la región, sin embargo, van tomando conciencia del dilema: integrarse como naciones soberanas o convertirse, de una vez y para siempre, en colonias de un imperio que ha entrado ya en la decadencia. Por ello, con el apoyo de las oligarquías colombianas, los Estados Unidos pretenden borrar de un manotazo la Revolución Bolivariana e intimidar militarmente al resto de los países suramericanos. Pero las circunstancias históricas actuales que reflejan la existencia de una comunidad de pueblos suramericanos, que no de gobiernos, cada vez más alertas y conscientes de su destino, no favorecen esos perversos designios.

¿Una opción para la paz y la integración?

Desde su óptica reaccionaria, los gobiernos de Trump y de Uribe-Duque consideran que no tienen otra alternativa sino destruir la Revolución Bolivariana para evitar que se consolide la posición de Venezuela en el sistema mundial al lado de China, Rusia, La India, Irán y Turquía e impedir —igualmente— que Cuba y Venezuela logren estabilizar un sistema de integración solidaria que consolide la democracia y la soberanía en el Caribe Oriental. Dicho proceso debilitaría el poder de la camarilla de políticos cubano-americanos que mantienen confiscada la política latinoamericana del gobierno de Estados Unidos, orientándola hacia una escalada de conflictos con cualquier país que intente escaparse de su cerril ortodoxia.

Colombia y Venezuela, compartieron durante el efímero tiempo que duró la Gran Colombia una historia parcialmente común. La Revolución Bolivariana no puede seguir considerando ingenuamente a la narcoligarquía colombiana como el gobierno de un país hermano sino, como un gobierno agresor que desde 1830 hasta el presente solo ha perseguido la misión que le ha encomendad el imperio: destruirnos como nación y como pueblo para apoderarse de nuestras riquezas.

Recomendaciones: Reestudiar en profundidad las causas económicas, políticas, culturales y sociales que subyacen el rompimiento de la Gran Colombia, la ulterior conducta agresiva de la oligarquía bogotana y la narcoligarquía terrateniente colombiana hacia Venezuela, para informar correctamente al pueblo venezolano en particular y a la comunidad internacional en general.

Bibliografía citada y recomendada

Acosta Saignes, Miguel. (1983). *Bolívar: acción y utopía del hombre de las dificultades.* Caracas: Ediciones de la Biblioteca Universidad Central de Venezuela.

Acosta, Vladimir. (2010). *Independencia y emancipación. Élites y pueblos en los procesos independentistas hispanoamericanos.* Caracas: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.

Aguirre, Liévano. (s/f). *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestros tiempo*s. 4 vols. Bogotá: Ediciones Nueva Prensa.

Bloch, Marc. (1986). *Apología de la historia o el oficio del historiador.* Fondo Editorial Lola de Fuenmayor. Caracas-Barquisimeto: Fondo Editorial Buría.

Brito Figueroa, Federico. (1993). *Historia económica y social de Venezuela.* Tomo 1. Ediciones de la Biblioteca. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Correo del Orinoco. (2011). *Antología. Simón Bolívar*. Caracas: Ediciones Correo del Orinoco.

Mijares, Augusto. (1963). "La Evolución Política (1810-1960)". En: *Venezuela independiente: 1810-1960)*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza. Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela. Editorial Sucre.

Pividal, Francisco. (2006). *Bolívar, pensamiento precursor del antiimperialismo.* Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

Princep, J. (1975). *Diario de un viaje de Santo Tomé de Angostura a las misiones capuchinas del Caroní.* Caracas: Ediciones de la Presidencia de la Republica. Colección Viajeros y Legionarios.

Sanoja Obediente, Mario e Iraida Vargas. (2005). *Las edades de Guayana, arqueología de una quimera: Santo Tomé y las misiones capuchinas catalanas, 1595-1817.* Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Sanoja Obediente, Mario e Iraida Vargas. (2012). "Paz para el pueblo colombiano". En: *La cuestión colombo-venezolana:* 33-53. Ed. Miguel Ángel Pérez Pirela. Caracas: Fondo Editorial Ipasme.

Sanoja Obediente, Mario e Iraida Vargas Arenas. (2018). *La fragua del bravo pueblo*. Caracas: Alcaldía de Caracas - Centro Nacional de Historia. Fondo Editorial Fundarte.

Uslar Pietri, Juan. (2010). *Historia de la rebelión popular de 1814.* Serie Bicentenaria. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Vargas, Iraida. (1990). *Arqueología, ciencia y sociedad. Estudio sobre la sociedad tribal en Venezuela.* Caracas: Editorial Abre Brecha.

Vargas, Iraida y Mario Sanoja. (2006). *Historia, identidad y poder.* Caracas: Editorial Galac. Segunda Edición.

Papel de la memoria histórica y la conciencia social en problemas de seguridad nacional. Su incidencia en la frontera colombo-venezolana

Iraida Vargas Arenas

> *Cuando la memoria que recuerda los compromisos con la sociedad se debilita, cuando la sanción social es sustituida por mecanismos fríos (leyes, multas, castigo físico, cárceles), cuando no se siente a los otros como parte de uno mismo, cuando la conciencia deja de operar porque los comportamientos egoístas son bien vistos, emerge el "superviviente" que solo escucha a sus deseos.*[1]
>
> **Juan Carlos Monedero**

El análisis de la memoria histórica, como base fundamental de la conciencia social, ha sido un sujeto de discusión en muchas de nuestras obras, tanto artículos como libros, pero nunca como ahora ambos conceptos habían asumido una importancia tan crucial tanto para el destino de la Revolución Bolivariana como para la suerte que podría correr nuestro país si no se establecen las políticas de Estado necesarias para hacer frente a una coyuntura histórica que ha pasado de ser un mal crónico y descuidado por nuestros gobiernos, a convertirse en una emergencia donde está en juego la soberanía nacional y la identidad histórica y cultural venezolana así como la seguridad de la nación.

Imposible, y además innecesario, referir aquí todas las barbaridades y mentiras que han dicho durante los últimos 30 años los varios presidentes colombianos; tampoco las muchas agresiones que han emprendido, incluyendo la violencia física, moral, ética, política y económica

[1]_ *El gobierno de las palabras. Política para tiempos de confusión* (2009).

contra nuestro pueblo, los innumerables asesinatos a nuestros soldados y nuestros líderes sociales, etc. Todos esos presidentes resultan ser, a no dudarlo, voceros del imperio estadounidense.

La situación colombo-venezolana actual parece indicar que hemos arribado a un momento cuando ese mal crónico y ese descuido no deben continuar so pena de rendir el país; tampoco debe continuar la suerte de tabú que existe en Venezuela en el ámbito político y sobre todo en el académico sobre el tema: no se pueden plantear ni criticar, así como tratar de analizar los problemas que existen con las y los colombianos que viven en su país más los cinco millones y medio que viven entre nosotros so pena de ser considerado xenófobo/a. No obstante, en lo que no hay dudas es que de no ser resueltos esos problemas, la paz, y no solo la fronteriza sino también en general con Colombia, será una quimera.

Quisiéramos señalar antes de continuar el por qué consideramos importante tratar el tema de la construcción social de la memoria y la conciencia nacional para lograr la existencia de una frontera de paz con Colombia. Aunque en nuestras investigaciones hemos detectado muchos de los problemas que atañen a la distorsión de la memoria histórica y la ausencia de una conciencia nacional por parte un sector importante de la población venezolana en general, la actual situación que se presenta dentro de un porcentaje significativo de la población colombiana que ha emigrado hacia nuestro país, ha tenido y sigue teniendo un impacto negativo. Esos problemas se han manifestado en diversas regiones estudiadas por cursantes del seminario "Geohistoria y subjetividad" que impartimos en la Escuela Venezolana de Planificación desde 2015, en la Cátedra "Pensar el Socialismo" destinada a formar investigadores/as de la realidad nacional. En tal sentido podemos citar algunos de esos graves problemas en ciertas regiones del país como es el caso del estado Aragua (en las poblaciones de Cagua y Turmero, entre otras), del estado

Miranda (Petare, Guarenas, Valles del Tuy, entre otros), del estado Bolívar (Ciudad Bolívar), donde residen importantes concentraciones de colombianos.[2] Esa población colombiana manifiesta quejas en escuelas bolivarianas de las zonas mencionadas a través de los padres y representantes en torno al "tipo de historia que se le enseña a sus hijos". Demandan a maestros/as y autoridades escolares se les enseñe en su lugar una historia no de Venezuela sino de Colombia, pues ese es su país de origen y es, en realidad, con el cual se identifican. Además, solicitan eliminar la enseñanza de la historia de Venezuela que se ofrece a sus hijos/as y representados pues se inoculan "… mentiras por parte de los afectos al bolivarianismo y un desprecio total hacia la figura heroica de Santander" ya que, argumentan, que "… el equivocado era en realidad Bolívar —quien en verdad lo que quería era ser emperador— y no Santander quien supo entender que el futuro era promisorio para EE. UU. y por eso se alió con ese país". Otra de las quejas importantes reside en señalar que "sus hijos deben aprender comercio y no historia, pues el conocer a Bolívar no da plata".

Además de lo anterior, las condiciones de la memoria histórica y la conciencia nacional venezolanas son, hoy día, particularmente vulnerables a los embates de los "… *Thinks tanks* que diseñan estrategias discursivas; medios de comunicación que resuenan expresiones hasta hacerlas parte de un nuevo sentido común… o *reality shows* donde la realidad se convierte en un esperpento al espectacularizarla y convertirla en ficción" (Monedero 2009: 21). Infortunadamente, la visión académica de aquellos conceptos es considerada como existiendo en una sociedad perfecta cuyos miembros comparten en un 100% las metas colectivas, como un proceso de construcción histórica y cultural cuya

[2]_ Citamos estos tres casos —aunque obviamente no son los únicos— pues fueron estudiados por cursantes del seminario.

dinámica acumulativa de hechos y episodios es relativamente independiente de la intervención de fuerzas externas. Pero, en la actualidad, la realidad nos demuestra que no basta con educar a la gente en valores histórico-sociales y tratar de recuperar una conciencia social que combata los procesos mediáticos de alienación; también es preciso inspirar confianza y seguridad en la población señalando con claridad y firmeza la meta hacia la cual debe marchar recuperando la integralidad de los factores históricos, culturales, sociales, políticos, jurídicos y económicos que constituyen la esencia de la sociedad nacional. Necesario es reforzar la idea de que la conciencia social es la razón fundamental de la democracia, asimismo la posibilidad real del ser humano de participar activamente en la marcha de los sucesos actuales de carácter revolucionario; esa participación dependerá del desarrollo de su conciencia, es decir, dependerá de su comprensión de las causas de los fenómenos históricos, físicos y sociales que integran la realidad.

Es preciso reconocer que el gobierno bolivariano, y particularmente el comandante Hugo Chávez Frías, fueron los primeros en comprender los efectos negativos que ha tenido y los que seguiría teniendo en el futuro para la sociedad venezolana, el terrible proceso de guerra civil que ha desangrado al pueblo colombiano desde hace casi setenta años, iniciado tras el brutal asesinato en 1948 por la CIA y la oligarquía colombiana del patriota Jorge Eliécer Gaitán, quien ha sido hasta ahora el más importante líder político que haya tenido Colombia en su historia contemporánea. Esa guerra tiene como telón de fondo la situación de profunda injusticia social en la cual ha estado sumido (y sigue estando) el pueblo colombiano desde los remotos tiempos de la colonia española, hasta el presente.

Nunca antes como hoy se había hecho tan dolorosamente evidente la necesidad estratégica de tener una política cultural de Estado de

la Revolución Bolivariana para una comprensión clara de la cuestión colombo-venezolana. Los y las venezolanas del presente hemos despertado abruptamente a la realidad de una población venezolana en la cual casi una sexta parte de la misma, como vemos, no comparte la misma memoria histórica ni posee similar conciencia social, tampoco apoya las metas colectivas que nos han venido reuniendo en los últimos 200 años como un pueblo, cultural e históricamente estructurado de manera orgánica.[3] Por ello, es necesaria la urgencia de redefinir la noción de cultura venezolana, de cultura nacional y diseñar los mecanismos para hacer evidentes las bases históricas de nuestra memoria colectiva y de nuestra conciencia social revolucionaria.[4]

Existe en la actualidad en el territorio venezolano una población de —al menos— 5.600.000 "supervivientes colombianos/as", como los denomina Monedero[5] (2009), desarraigados que han huido de su patria natal, castigados por la guerra civil y la violencia social y política que la oligarquía colombiana ha impuesto a ese pueblo desde hace casi 70 años, sin contar los anteriores que se originan en la colonia. En esta última fase de violencia social, militar, política y económica los valores democráticos de los cuales se ufana poseer la oligarquía central bogotana no han recibido ningún reconocimiento a nivel simbólico nacional; pensemos por ejemplo en la ignorancia deliberada de la figura de Eliécer Gaitán. Lo anterior parecería ser indicador de la debilidad de la opinión y del movimiento democrático colombiano, de su incapacidad así como la de la izquierda colombiana para ofrecerle a la nación una versión diferente a la tradicional de su historia, de su memoria colectiva, ambas

[3]_ Pueblo pacífico, luchador y combativo, pero también trabajador, alegre, generoso y cálido.

[4]_ Recomendamos la lectura de nuestra obra *La fragua del pueblo venezolano* (2018).

[5]_ Cifra proporcionada por el INE. No incluye al número indeterminado y fluctuante de manera permanente de colombianos que ingresan ilegalmente, indocumentados.

mediatizadas por el odio social que la ideología guerrerista del Estado institucional colombiano ha inducido en la mentalidad de los colombianos y colombianas en estas últimas décadas de guerra civil. Todo lo anterior parece reflejar —tal como han planteado Liévano Aguirre (S/F) y Almeyra (2015)— que Colombia nunca llegó a constituirse realmente en un Estado Nación moderno debido al peso de las oligarquías locales, las cuales han mantenido desde la colonia hasta el siglo XXI las guerras civiles que ensangrentaron a otros países latinoamericanos en el siglo XIX en su búsqueda por ser Estados Nación independientes y soberanos.

Esos millones de desplazados/as se han insertado en la sociedad nacional venezolana sin ser antes sometidos/as por el Estado venezolano a un *eficiente* proceso educativo que les ayude a formarse una nueva memoria histórica, nueva en tanto sus contenidos incluyan aquellos procesos, personajes, eventos y demás conocimientos que son propiamente venezolanos; no solo suelen ser desconocidos para ellos y ellas, sino que también los conocen de manera distorsionada debido a la socialización a la cual estuvieron sometidos/as en sus países de origen, particularmente Colombia. De hecho, podemos considerar que la población colombiana —en general— ha sido socializada en mayor o menor grado a lo largo del siglo XX con un peligroso sentimiento xenófobo, basado en un reforzamiento del etnocentrismo del pueblo[6]. Si bien en el caso de Venezuela también han ocurrido episodios xenófobos, han surgido como respuesta a eventos de agresión violenta por parte del Estado colombiano. Aquí *no ha existido una política oficial xenófoba contra las y los colombianos*, lo cual se evidencia en las actuales políticas sociales

[6]_ En el caso venezolano, podemos recordar las protestas del pueblo contra las y los colombianos debido a la agresión con la fragata *Caldas*, en su lucha por proteger el golfo de Venezuela durante el gobierno de Jaime Lusinchi.

del Estado venezolano que favorecen su inclusión en los beneficios de salud, vivienda, educación, y demás bienes y servicios que otorgan las grandes misiones sociales del Estado bolivariano. No obstante, no existe una reciprocidad por la parte colombiana. Por el contrario, desde el siglo XIX hasta el presente, Venezuela ha sufrido un despojo sistemático de parte de su territorio, así como agresiones violentas contra sus instituciones sociales, económicas y militares por parte de la oligarquía bogotana y el Estado colombiano que ella controla. Tenemos suficientes evidencias para decir que en las relaciones entre los dos países, el sentimiento xenófobo se ha expresado no solo en los discursos de odio de factores gubernamentales de Colombia sino también con acciones de extrema violencia contra Venezuela.

Privilegiando el ideal bolivariano, el Estado venezolano debe luchar contra esa xenofobia y contra la incitación al odio, especialmente cuando estamos convencidas de la necesidad de la unión de los países suramericanos para lograr su plena independencia. Es conveniente señalar que la lucha contra las diversas formas de intolerancia que esos discursos reflejan y estimulan supone la aplicación de medidas de muy diversa índole que revisten carácter de gran urgencia para el Estado Bolivariano, sobre todo si *consideramos que tales discursos constituyen una afrenta contra la paz de la nación,* lo cual haría imposible la creación de una frontera de paz.

Las y los millones de colombianos que han migrado hacia Venezuela, en particular (y siguen haciéndolo), desconocen la historia y la geografía nacionales. La mayoría de esa población no se identifica plenamente con Venezuela; se siente unida al país en la actualidad tan solo por la satisfacción de haber recibido en esta los beneficios materiales y la paz social individual que les ofrece el Estado Bolivariano mediante sus planes sociales, beneficios que su sociedad de origen les negó; otros,

residentes de vieja data o que son segunda generación de refugiados, aunque se han asimilado en algo al nuevo modelo cultural bolivariano que está construyendo la mayoría del pueblo venezolano, las y los revolucionarios bolivarianos,[7] todavía se identifican más claramente con los antivalores que les fueron instilados por la oligarquía bogotana, al punto de ¡votar por ellos en las elecciones presidenciales de Colombia!. Otro elemento de no identificación se manifiesta en el envío de sus hijos e hijas a estudiar en Colombia, no obstante de ser la educación gratuita en el país; según dicen muchos de ellos ¡en Venezuela la educación no sirve!

En relación a lo anterior, es importante señalar que no podemos —no debemos— olvidar que la cultura es la capa que abriga y define a cada pueblo. Es un error lamentable pensar la vida social al margen de la cultura. Venezuela es una sociedad concreta y es su cultura la que la singulariza, la que la diferencia y en consecuencia define la identidad de su población, la que determina las diferencias visibles entre pueblos y personas, la que controla las conductas, grupales e individuales, de ese pueblo, la que lo dota de símbolos para perpetuarse como nación pues con ella y gracias a ella creamos instrumentos para representarnos como colectivo. En suma, la cultura constituye el factor que nos identifica en nuestras relaciones sociales, la que nos inculca el sistema de valores, la transmisora de nuestras costumbres y tradiciones, los modos de ser venezolanos, los modos de pensar venezolanos, las cosmovisiones venezolanas. En ese marco de ideas es fundamental entender que es la historia *integral* de Venezuela y la memoria de esa historia la que galvaniza y dinamiza nuestra cultura, la que le sirve de ancla.

[7]_ Ante la solicitud de apoyo por parte del presidente Maduro luego de su elección, a la comunidad de colombianos en Venezuela, solo 30.000 de los millones existentes atendieron el llamado.

Venezuela y Colombia si bien son países vecinos, no han mantenido relaciones fraternales de convivencia; no comparten una misma cultura, ni una misma memoria histórica. El lapso que duró la unidad de la Gran Colombia fue efímero y sabemos que turbulento, plagado de luchas y traiciones; el concepto de unidad político territorial soñado por el Libertador Simón Bolívar para esos fines fue y sigue siendo erosionado y distorsionado por casi doscientos años de existencia republicana durante la cual el pueblo colombiano y el pueblo venezolano han vivido vidas paralelas y sus relaciones han sido siempre conflictivas, hecho que no puede ser enfrentado solamente con la retórica de que somos un mismo pueblo (Sanoja y Vargas Arenas 2015: 61-79). Hablamos la misma lengua, pero no el mismo idioma, nuestros valores históricos, éticos, culturales y sociales han sido moldeados por experiencias vitales muy diferentes sobre todo en los últimos 100 años (Sanoja y Vargas 2.015: 67). En ese lapso se ha dado para Colombia la guerra civil, para Venezuela la paz, para Colombia un Santander para Venezuela un Bolívar, para Colombia un Uribe para Venezuela un Chávez, para Colombia el capitalismo neoliberal para Venezuela el socialismo bolivariano.

Pero, si queremos de verdad construir una sociedad socialista venezolana, tenemos que comenzar por definir los contenidos de nuestra memoria histórica y en consecuencia de una conciencia social y cultural venezolana revolucionaria y socialista, a partir de una política cultural de Estado que logre inducir, tanto en venezolanos como colombianos así como en ciudadanos de otros orígenes histórico-geográficos que hacen vida en el país, *la memoria histórica nacional* que legitime esa conciencia social revolucionaria que debe ser pues también *nacional*.

Muchos países cuya población se ha conformado con base a grandes aportes migratorios, como por ejemplo Estados Unidos, tienen políticas culturales estatales, diseñadas para estimular en los inmigrantes

y refugiados sentimientos de lealtad y adhesión hacia los valores históricos, sociales y culturales de la sociedad estadounidense, incluso de manera coercitiva.[8] Por ello, todos aquellos que intentan nacionalizarse en aquel país, deben pasar y aprobar un curso previo de aprendizaje sobre la historia y los valores y contenidos de la cultura estadounidense.

Al mismo tiempo, referirnos a la creación de nuevos contenidos en la memoria histórica venezolana pasa por reconocer que deben incorporarse también los nuevos eventos que desde hace veinte años vive el pueblo venezolano, inmerso en un intenso proceso de cambio histórico y cultural: la Revolución Bolivariana. Es muy difícil para quienes vivimos dicho proceso de manera cotidiana, tanto en lo público como en lo privado, conocer, retener y memorizar todos los profundos cambios que surgen cada día, diferenciados por clases sociales y composición étnica, entender y comprender cómo cada uno de los mismos representa parte de una totalidad histórica mayor. Por ello esa información *debe ser analizada y enseñada,* enfatizando ejemplos concretos, sobre todo aquellos que tienen gran impacto en la totalidad de la población.

Un ejemplo de lo anterior sería analizar, usando la conciencia y la memoria histórica nacionales, las conductas sociales, de corte apátrida, que han acompañado a la actual Guerra Económica que se libra contra Venezuela, sobre todo desde hace casi cuatro años, tanto por parte de la burguesía empresarial-comercial como de la derecha política venezolana quienes actúan en complicidad con sus pares de la oligarquía colombiana, de la Comunidad Europea y sus medios internacionales de comunicación o de desinformación, siguiendo las directrices del imperio estadounidense. Desde por lo menos 1830, esa burguesía empresarial

[8]_ También recreativa, como sucede con los programas televisivos y con Disney World, parque de atracciones una de cuyas funciones estriba en hacer conocer al visitante la historia y los héroes nacionales de EE. UU.

comercial ha declarado la más despiadada guerra de clases contra la sociedad venezolana, afincada en el control hegemónico que ha tenido y tiene sobre cadenas de importación y distribución y la oferta y la demanda de los bienes de primera necesidad; ese control ha estado apalancado por el rentismo consumista, comportamiento que la oligarquía venezolana implantó desde por lo menos el siglo XVII, exacerbado con el rentismo petrolero que se inició a partir de 1935.

Una de las facetas más importantes de esa guerra alude al método de acaparamiento de los alimentos y otros bienes de primera necesidad utilizado en diversas épocas históricas por la burguesía empresarial "venezolana" (en realidad, supuestamente venezolana) como elemento de presión sobre los gobiernos que no obedecen sus designios, en este caso los productos subvencionados por la Revolución particularmente la gasolina, insumos médicos y medicinas, alimentos, artículos de limpieza y aseo personal, autopartes, neumáticos, baterías, etc., y al contrabando de los mismos hacia Colombia por parte de mafias vinculadas a la oligarquía colombiana y a la derecha venezolana, con la finalidad de venderlos a altos precios y lucrarse y, al mismo tiempo, hacerlos escasos en Venezuela. Mención especial merece el contrabando de gasolina hacia Colombia, acción depredadora de un país que ya agotó sus reservas petroleras y pretende apoderarse de las nuestras apoyando a mafias de políticos venezolanos apátridas y corruptos capitaneados por el impresentable Julio Borges. De manera simultánea, se produce el ataque a la moneda venezolana desde Colombia, y desde Cúcuta en particular, para disminuir arbitrariamente el valor del bolívar frente al dólar y el peso colombiano y aumentar la inflación y el empobrecimiento progresivo de las y los venezolanos/as y, paradójicamente, también de los residentes de origen colombiano. Otra faceta es la penetración en el territorio nacional de las bandas paramilitares, aumentando la delincuencia en las

comunidades venezolanas, sobre todo las barriales y particularmente las fronterizas con Colombia.

La escasez de productos de primera necesidad y la desvalorización arbitraria del bolívar, la alta inflación inducida y el empobrecimiento de la vida cotidiana de los venezolanos/as y de la población de origen colombiano que vive en Venezuela, chavistas o no, así como el incremento de la delincuencia ha generado malestar y desasosiego en una población acostumbrada al consumismo que le dicta la cultura rentista que le inoculó la cuarta república. También el estilo de vida chavista se ha visto impactado, forzando al Estado Revolucionario a aumentar las inversiones en los planes sociales. Se ha hecho evidente que la confrontación con Colombia que vive actualmente nuestra sociedad, es en realidad una guerra imperial de cuarta generación, alimentada por una lucha entre modelos históricos de vida contrapuestos:

El modelo capitalista neoliberal colombiano que ha sido altamente ineficiente para combatir la pobreza dentro de Colombia (un objetivo que ni siquiera contempla), así como la miseria y el desempleo que acogota a un 60 % de la población colombiana, similar al modelo capitalista neoliberal de la IV República venezolana, y que sigue siendo idealizado hoy día por la derecha venezolana, el cual busca favorecer, particularmente, la acumulación de riqueza en manos de una élite parasitaria de empresarios, banqueros, comerciantes y políticos corruptos que solo desean apropiarse de la renta petrolera para su beneficio personal.

Por otra parte, la Revolución Bolivariana está desarrollando un modelo socialista, humanamente inclusivo donde juega un papel protagónico el Poder Popular, que busca distribuir la riqueza nacional entre todos los habitantes de Venezuela a los fines de nivelar su desigualdad y minimizar las diferencias políticas, económicas sociales y culturales y construir una patria nueva, inclusiva, socialmente justa que viva en paz.

Propuestas

La Revolución Bolivariana tiene ante sí una tarea monumental: construir y relevar una memoria histórica que sirva para fundamentar y legitimar el nacimiento de la nueva Formación Histórica Bolivariana y Chavista, la cual debe ser el objetivo no solo de una Política Cultural de Estado, sino de una suerte de Gran Misión "Memoria Histórica" donde confluyan y se estructuren orgánicamente —bajo la forma de un nuevo relato fundacional— los logros y eventos del proceso histórico nacional sobre todo desde 1830 hasta el presente, así como los de todas las misiones y grandes misiones creadas por la Revolución Bolivariana, también hasta el presente, para hacerlos orgánicamente inteligibles para toda la población cualquiera sea su origen. Esta misión serviría como puente para integrar y asimilar la cultura revolucionaria bolivariana —pacífica, solidaria, humanista— a ciudadanos/as venezolanos, colombianos y de cualquier otra nacionalidad que convivan en esta Tierra de Gracia. Obviamente, los resultados de esta propuesta serían a largo plazo.

Para lograr tales fines en la coyuntura que vive actualmente la sociedad venezolana, la Gran Misión Memoria Histórica debería orientarse hacia:

1^er^ objetivo

Realizar una relectura (diferente de la lectura realizada por la historiografía venezolana tradicional) del proceso histórico que culminó con la destrucción del sueño de Bolívar, la Gran Colombia, explicitando la participación de agentes antes ignorados u ocultados y de eventos omitidos. En tal sentido señalamos:

a) Analizar a profundidad la manera como Santander negoció la entrega de la Gran Colombia a los Estados Unidos contrariando el proyecto bolivariano. Consecuentemente, cómo bajo el liderazgo de José Antonio Páez surgió un movimiento emanado de la élite política

venezolana que decidió separarse del Estado centralista neogranadino controlado por la oligarquía bogotana, e impulsó la refundación de la República de Venezuela como una nación soberana e independiente.

b) Comparar el "nacionalismo" desarrollista modernizador del dictador Pérez Jiménez con el régimen conservador y servilmente pro estadounidense del dictador Rojas Pinilla y evaluar el impacto diferencial de ambos regímenes en los dos países para mediados del siglo XX.

c) Analizar el papel que jugó la oligarquía colonial bogotana en los hechos que precipitaron la guerra civil en el vecino país y como esa guerra ha influido negativamente sobre Venezuela (y sigue influyendo).

d) Calibrar con precisión y detalle la aparición y la hegemonía del narcotráfico en la política de la oligarquía bogotana y su nocivo impacto sobre nuestro país. En los actuales momentos de guerra económica, la oligarquía bogotana usa el narcotráfico para financiar sus acciones belicistas y antivenezolanas, pero también empleándolo como mampara o careta —con el apoyo de los vende patrias de la derecha venezolana— para esconder sus propias acciones y acusar a la Revolución Bolivariana y a sus líderes de narcotraficantes.

e) Finalmente, entender la partición de Colombia en tres diferentes Estados: 1) el Estado institucional en manos de la oligarquía bogotana, 2) el narco-Estado uribista que expresa el poder de la oligarquía latifundista, basado en la fuerza paramilitar y 3) el Estado popular campesino representado en su momento por las FARC-EP, opuesto a los dos anteriores.

Construir en Colombia un Estado democrático a partir de ellos, es vital para poder lograr una frontera de paz entre nuestros países. Cada uno de aquellos Estados oligárquicos que representan diversos intereses, composición y con articulaciones diferenciadas con el imperio estadounidense, con la CEU-OTAN y con el Estado de Israel deben ser tratados por el Estado Venezolano de manera particular, reconociendo

sus varias áreas de acción sobre la sociedad y el territorio venezolano, afectando de forma notoria nuestra paz nacional.

2.º objetivo

Formar ciudadanos/as que, vía la conciencia reflexiva sobre los valores de la Historia y Cultura nacionales, actúen con base a una conciencia social nacional patriótica, solidaria y comprometida. Ello debe orientarse a estimular la participación voluntaria de la población venezolana, incluyendo la colombiana, en el logro de metas comunes. Para ello es necesario una revisión minuciosa de los contenidos de los pensa sobre Historia de Venezuela que se enseñan en los planteles de todos los niveles del sistema educativo, particularmente primaria y secundaria, utilizando diversos mecanismos pedagógicos, tanto formales como informales, para acceder a todos los espacios de la vida social. No debemos olvidar que la conciencia y la memoria histórica galvanizan la identidad cultural y esta estimula lealtades y comportamientos beneficiosos hacia el país.

3.er objetivo

Realizar una revisión cuidadosa de la política de migratoria actual del Estado venezolano. El ingreso de ciudadanos/as de otras naciones debe ser controlado a fin de evitar una serie de problemas que no son solamente fronterizos, sino que, al ser no solo bélicos y también culturales, impactan a toda la población nacional. Este objetivo obligaría al Estado venezolano, asimismo, a realizar un control más decidido y férreo en sus fronteras, particularmente la colombo-venezolana. Si bien ello podría afectar la fluidez del tránsito entre los países, nos ayudaría sin embargo a prevenir males terribles como que en la población venezolana se instaure de forma cotidiana y permanente una cultura caracterizada por la naturalización de la muerte, similar a la que existe en Colombia debido

al accionar del paramilitarismo y la guerra continuada, así como la ocupación del país por las fuerzas militares estadounidenses.

4.º objetivo

Al aceptar que si bien en Venezuela la cultura nacional tradicional podría ser considerada como hegemónica, comparte espacios con las de otros grupos humanos que han ingresado masivamente a Venezuela en los últimos sesenta años, desplazados de sus países de origen: colombianos, ecuatorianos, peruanos, guyaneses, haitianos, centroamericanos, entre muchos otros. Para dar respuesta eficaz a esta coyuntura cultural, es indispensable estudiarla sistemáticamente para comprender las comunidades emergentes que han aparecido en Venezuela poseedoras de formas culturales propias del país de origen; estas al combinarse sincréticamente con las propiamente venezolanas dan lugar a formas enteramente novedosas surgidas directamente de dicha base social. La manera como aquellas comunidades emergentes actúan y se influyen entre sí, permite que esa influencia sea decisiva sobre todo en la llamada cultura popular venezolana. Esa influencia si bien puede ser considerada beneficiosa en general al contribuir a un acercamiento entre las partes, puede "inocular" elementos negativos, contrarios a las tradiciones culturales de nuestro pueblo.

Tal como señalara en su momento José Vicente Rangel a inicios del gobierno del Comandante Chávez (2000-2001), para entonces Canciller de la República, la posibilidad de atender adecuadamente en las áreas de salud, vivienda, educación y similares a los millones de colombianos/as que ya habían ingresado entonces en el territorio nacional y seguían ingresando, lo que afectó negativamente a Venezuela durante décadas hasta lograrse el reacomodo de esos millones de personas. Señalaba el canciller que, puesto que tal tarea requería de una planificación

previa que no se había podido hacer, y practicando una política de solidaridad bolivariana, todos y todas *fueron aceptados por el Estado venezolano sin ninguna restricción*. Eran insuficientes las escuelas, los maestros/as, los hospitales, los servicios y similares para acoger a esa importante masa humana. No obstante, esa población ha podido disfrutar desde entonces —de manera similar a la población venezolana, sin ningún tipo de exclusión— de los planes sociales bolivarianos cuya ejecución se inició con las misiones sociales ideadas y puestas en práctica por el Comandante Chávez a partir de 2004.

5.º objetivo

Propiciar el conocimiento de los orígenes históricos de las distintas comunidades emergentes sería de inestimable valor para la creación de sentidos y significados tanto para la gestación de valores vinculados a un sentimiento de pertenencia, como con el surgimiento de una conciencia democrática y de la paz como fin supremo. El pueblo venezolano comenzó a aceptar desde hace décadas —incluso antes de la Revolución Bolivariana— la importancia de la vida pacífica en democracia. La conciencia democrática no se puede asimilar tan solo con el ritual de ir a votar mecánicamente cada cierto número de años para elegir presidentes, diputados, concejales municipales, etc.; *la conciencia democrática supone la capacidad de respetar la dignidad y la igualdad de todas las personas, la dignidad e igualdad del colectivo, así como para generar y respetar normas de convivencia previamente convenidas*. En tal sentido, debe ser explicitado a todos los ciudadanos y ciudadanas que la conciencia democrática es un valor cultural, moral y ético que debe servir para la participación en pie de igualdad en la gestión comunitaria mediante la práctica consuetudinaria del asambleísmo para la toma de decisiones en colectivo, aprendiendo a respetar y acatar la opinión de la mayoría.

6.º objetivo

Propiciar el conocimiento por todos y todas de la doctrina bolivariana. Aunque es posible determinar la existencia de varios momentos que demuestran la unidad de los procesos históricos que conformaron lo que hoy día se conoce como Nuestra América, el que atañe a la gesta independentista liderada por Simón Bolívar y otros libertadores suramericanos alude a una búsqueda sistemática por parte de nosotras y nosotros mismos, ya estructurados como pueblos nuestroamericanos, de la emancipación de la oprobiosa condición de sumisión a los centros imperiales de poder, a la defensa de un pensamiento y una posición filosófica libertaria; refiere, asimismo, a una mayor inclusión territorial.

7.º objetivo

Es necesario repensar y estudiar el desenvolvimiento de las actividades socioeconómicas ilegales y paralegales como el *bachaqueo* y el contrabando que se desarrollan hoy día en las comunidades emergentes, no solamente en términos de índices de productividad, sino fundamentalmente en función de las repercusiones culturales negativas, reales, efectivas y a largo plazo que las acciones de hombres y mujeres que las integran tienen en sus propias vidas y en su entorno social y ambiental. Esas actividades son posibles gracias a la existencia de conductas apátridas, totalmente nocivas, que deben ser rechazadas por toda la población y combatidas por las autoridades, ¡conductas que no deben perpetuarse!

8.º objetivo

Creemos necesario incluir las principales comunidades emergentes tales como la colombiana en el proceso de transición hacia un modo de vida bolivariano plenamente socialista, proceso que culminaría en una

nueva formación social, la Sociedad Popular Socialista Comunal, nuevos métodos de producción y nuevas pautas de consumo diferentes a las capitalistas ya que ellos constituyen los mecanismos de reproducción de cualquier sistema social, particularmente el capitalista.

9.º objetivo

Lograr el respeto a los derechos humanos. Es necesario decir, que si se instala finalmente la paz en Colombia y se establecen condiciones de vida dignas para todos/as, muchas de las personas desplazadas querrán retornar a su país de origen, creando así una nueva situación social en Venezuela, toda vez que la catástrofe humanitaria así como el espectro del narcotráfico que ha desatado la guerra civil colombiana ha afectado sensiblemente la vida de sus sociedades vecinas y particularmente a Venezuela.

La guerra civil colombiana con la ayuda estadounidense a través del Plan Colombia, así como de Israel y la Comunidad Europea, se ha traducido en la creación de un descomunal ejército oficial, de uno paramilitar y de uno del narcotráfico, corrompidos todos por las prácticas de la violencia social y formados en el irrespeto sistemático a los más elementales derechos humanos, particularmente el derecho a la vida, el derecho a aspirar a una vida digna y pacífica y el derecho a la disidencia. Esos ejércitos actúan de manera relativamente impune en la frontera colombo-venezolana, situación que debe cesar si deseamos construir una frontera de paz. Cesar las hostilidades y dejar aquel *Frankestein* militar viviendo fuera de las normas democráticas civilizadas podría propiciar una nueva campaña de agresiones como ya ocurrió con el bombardeo a Ecuador por parte del ejército oficial colombiano y las reiteradas agresiones de las mafias paramilitares colombianas contra la sociedad venezolana (Sanoja y Vargas Arenas 2012: 52-53). Por ello, el

Estado venezolano deberá analizar esa coyuntura para la preparación del pueblo venezolano ante la posibilidad de nuevas y diferentes agresiones, determinando las políticas a seguir.

Referencias bibliográficas

Almeyra, *Diario La Jornada*, Julio 2013, México.

Liévano Aguirre, Indalecio. (S.f.). *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. 4 vols. Bogotá: Ediciones Nueva Prensa.

Monedero, Juan Carlos. (2009). *El gobierno de las palabras. Política para tiempos de confusión*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sanoja, Mario e Iraida Vargas Arenas. (2018). "¡Paz para el pueblo colombiano!". *La cuestión colombo-venezolana.* Miguel Ángel Pérez Pirela (comp.). Caracas: Vadell Hnos. Editores

Sanoja, Mario e Iraida Vargas Arenas. (2015). *Revolución Bolivariana. Historia, cultura y socialismo.* Capítulo V: Venezuela y Colombia: ¿Vidas paralelas? Caracas: Biblioteca Sanoja-Vargas. Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Dos congresos bolivarianos para confederar repúblicas (1819-1826)

Belín Vázquez

Las convocatorias que hiciera nuestro Libertador Simón Bolívar para instalar el Segundo Congreso de Venezuela en la ciudad ribereña de Santo Tomás de Angostura[1] y el Congreso Anfictiónico en la ciudad ístmica de Panamá, encarnan su estrategia geopolítica de instituir el anhelado proyecto pactista entre Estados soberanos, a los fines de ser reconocida la independencia soberana de lo que llamó "la nación americana" y enfrentar a los enemigos externos e internos. De una parte, en el proyecto aprobado como la Ley Fundamental de la Unión de los pueblos de Colombia que aprobaba el Soberano Congreso el 17 de diciembre de 1819, anudaba sus principios doctrinarios al propósito de materializar la ruptura con el despotismo monárquico hispano, mediante un pacto contractual de confederación para reunir en una sola República a los

[1]_ Un análisis del discurso inaugural del Libertador, el proyecto y la Constitución política de Venezuela, las deliberaciones y acuerdos de este Soberano Congreso, se ofrecen en los trabajos de nuestra autoría: "El Congreso de Angostura: La bisagra histórica del proyecto republicano bolivariano" en *Discurso de Angostura. Un proyecto de patria para la Venezuela del siglo XXI,* Manuel E. Carrero Murillo (comp.), Caracas, Edición Conmemorativa del Bicentenario del Discurso de Angostura, Centro Nacional de Historia, 2019, pp. 471-528; "Prólogo" de la obra *Discurso de Angostura. Actas del Congreso de Angostura (15 de febrero de 1819-31 de julio de 1821*), Pedro Grases (comp.), Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho / Banco Central de Venezuela, Colección Claves Políticas de Venezuela, n.º 7, 2011, pp. IX-L. Reedición de Actas del Congreso de Angostura (15 de febrero de 1819 - 31 de julio de 1821), prólogo de Ángel Francisco Brice, edición al cuidado de Pedro Grases con transcripción, notas y advertencia editorial, Caracas, Universidad Central Venezuela, Facultad de Derecho, Instituto de Derecho Público, Colección Historia Constitucional de Venezuela, 1969.

pueblos liberados de las provincias de Venezuela y la Nueva Granada. De la otra, después de creada la República de Colombia, en calidad de Presidente, dirigía sus estrategias geopolíticas a extender alianzas de "amistad, liga y confederación" con las nuevas repúblicas libres para salvaguardar el régimen republicano, finalizar las hostilidades con el régimen monárquico hispano y frenar las agresiones externas; aspiraciones que estipulaban dichas intenciones bolivarianas con los respectivos tratados bilaterales, las convocatorias e invitaciones para reunir un Congreso en Panamá y su posterior instalación el 22 de junio de 1826.

Fundados estos pactos soberanos en el derecho natural que "todos los hombres nacen libres" y en el principio doctrinario liberal que "el hombre no puede ser propiedad de otro hombre", eran defensores de las libertades políticas y comerciales frente a todo despotismo; la ciudadanía activa y la igualdad para la representación eleccionaria en el ejercicio de los derechos políticos; el reconocimiento del derecho de gentes o trato igualitario de otras naciones; la libertad y propiedad individual, así como la seguridad que debía garantizar el Estado republicano. Habiendo explicitado Bolívar en la Carta de Jamaica (1815) y en su discurso en Angostura (1819) estos principios doctrinarios del pacto o contrato social, no obstante, debía proseguir con las guerras libertadoras, enfrentar a los adversarios e intereses diversos y disponer de apoyos de gobiernos aliados. Ofrecer argumentaciones sobre este ideario republicano bolivariano ocuparía extensas líneas, ya expuestas en anteriores trabajos nuestros[2]. En esta oportunidad, se precisa demostrar por qué el

[2]_ Además de los trabajos citados en la nota anterior, véase: "Entre libertades soberanas transitó la confederación bolivariana (1819-1830)". *Revista Historia Caribe*, n.º 14, Barranquilla, Universidad del Atlántico, Colombia, 2009; "Derechos contractuales y constitucionalismo liberal entre la refundación del Estado en Venezuela y la unión pactada de repúblicas, 1819-1826". *Procesos Históricos,* Revista de Historia y Ciencias Sociales, n.º 30, Mérida, Universidad de los Andes, Venezuela, 2016.

tiempo histórico transcurrido entre los años 1819 y 1826, es revelador de un accionar del proyecto unitario bolivariano desplegado en torno a una trama de poderes político-militares y económicos en fundamentales territorios estratégicos.

En el Congreso de Angostura nace la República de Colombia

Lograr la protección inglesa para frenar a "los enemigos españoles", era el empeño del Libertador cuando en 1815 escribe desde Kingston la epístola en Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de esta Isla, dirigida al comerciante inglés Henry Cullen. Sin con anterioridad no había logrado previos auxilios del gobierno jamaiquino, tampoco en esta oportunidad la coyuntura le era favorable, porque si bien Londres y Madrid habían mantenido una histórica rivalidad, en alguna medida, la alianza temporal entre ambos gobiernos explica por qué el gobierno inglés y sus representantes en Jamaica tuviesen actitudes hostiles hacia los planes bolivarianos de lograr su protección[3].

Aunque el ejército expedicionario de Pablo Morillo fortalecía la moral realista al ocupar el Oriente y Caracas, este logro fue parcialmente frustrado luego de los apoyos que obtuviera Bolívar a inicios

---

[3]_ También le escribe Bolívar a Sir Richard Wellesley, Embajador de Inglaterra en España, con la finalidad que lograr seducir a los ingleses y comprometerlos: "… en la presente revolución de la América el objeto de los pueblos en hacerla, han sido dos: sacudir el yugo español, y amistad y comercio con la Gran Bretaña (…). Si (…) la América pudiese triunfar por sí sola ninguno habría ambicionado más que yo el honor de servir a mi país, sin degradarlo a la humillación de solicitar una protección extraña". Canavessi, Juan José. *Simón Bolívar: de la utopía a la decepción*. El Salvador, Universidad de El Salvador, Centro de Investigación Manuel Belgrano, Instituto Superior del Profesorado Sagrado Corazón, 1999, pp. 45-49-50; Auvert, Rodolfo A. *Crítica razonada a la biografía de Bolívar de Salvador de Madariaga*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1964, p. 232.

del siguiente año en Haití y, desde allí, la Expedición de los Cayos[4] con el exitoso reagrupamiento popular del ejército para ocupar la costa oriental venezolana. Trasladado Bolívar a la isla de Margarita y reunidos los Estados liberados de Venezuela en Asamblea, entre el 6 y 7 de mayo de 1816, es decretada la República de Venezuela y elegido Bolívar Jefe Supremo del Ejército y de la República. En su proclama del siguiente día en el Cuartel General de la Villa de Santa Ana del Norte, declaraba la urgencia de instalar nuevamente el Congreso de Venezuela, "… para que nombréis vuestros diputados en Congreso, sin otra convocatoria que la presente"[5]. Reiteraba su petición en la proclama del 28 de diciembre desde Ocumare: "Vosotros habéis sido convocados por mí desde el mes de mayo para constituir el cuerpo legislativo (…), autorizándoos para escoger la época y el lugar. No lo habéis hecho: los sucesos de la guerra os lo han impedido; apresuraros a ejecutarlo como las circunstancias lo dicten"[6].

---

[4]_ Experiencia contraria fue la de su arribo a Haití, pues consigue ayuda de su presidente Alexandre Pétion, quien desde Puerto Príncipe, el 26 de enero de 1816, le escribe en los siguientes términos al comandante de Los Cayos de San Luis: "Razones que no debo confiar al papel, pero que tienden mucho a consolidar la República, me obligan, mi querido general, a invitarlo (…) poner a disposición del general Bolívar cuatro mil fusiles de los que están en depósito en el arsenal de Los Cayos. Pondrá también a su disposición la mayor cantidad de cartuchos posibles y plomo. (…) cargándolos a bordo de un barco cuyo capitán y equipaje sean dignos de su confianza, y ese barco una vez fuera, y de manera que no sea visto, seguirá el barco que el general Bolívar tenga para recibir esos objetos. Es de mi orden que eso sea mantenido en el más absoluto secreto. Y estoy seguro de las precauciones que tome en ese caso". Innocent, Luc. B. "Pétion y Bolívar aspectos de la influencia de Haití en la Independencia de América". *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, Banco de la República, vol. 5, n.º 2, 1962, pp. 144-145.

[5]_ Gil Fortoul, José. *Historia constitucional de Venezuela*. Caracas, Librería Piñango, tomo I, 1967, p. 370.

[6]_ *Ibid*. p. 372

Respecto a la provincia de Guayana, notificaba Bolívar al Marqués del Toro:

> … es un punto capital, muy propio para ser defendido y más aún para ofender. Tomamos la espalda al enemigo desde aquí hasta Santa Fe y poseemos un inmenso territorio en una y otra ribera del Orinoco, Apure, Meta y Arauca (…) el que logre esta ventaja será el vencedor[7].

Liberada Guayana, en el discurso pronunciado en Angostura al instalar el Consejo de Estado el 10 de noviembre de 1817, además de defender el equilibrio de las autoridades constituidas y de los poderes fundamentales del Estado, ejecutivo, legislativo y judicial, declaraba a favor de este plan geopolítico ofensivo y defensivo:

> La ciudad de Angostura será provisoriamente la residencia del Gobierno de Venezuela. Permanecerán, pues, en ella hasta que la capital de Caracas sea libertada, los Consejos de Gobierno y de Estado, la alta Corte de Justicia y la comisión especial para la repartición de los bienes nacionales entre los militares del Ejército Libertador[8].

Logrado este triunfo patriótico en la estratégica provincia guayanesa, su capital Angostura fue el escenario propicio para convocar el Libertador en octubre de 1818 el Segundo Congreso Constituyente de Venezuela, con la finalidad de designar a los electores de las representaciones ciudadanas de los territorios liberados y exponerles en su discurso inaugural el proyecto constitucional para refundar el Estado de Venezuela. Cumplido el acto de instalación con el magistral discurso bolivariano, las deliberaciones y acuerdos de este Congreso que sesionó en Angostura

[7]_ *Ibid.* p. 375.

[8]_ Bolívar, Simón. *Doctrina del Libertador*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, vol. 1, 1985, p. 95.

desde el 15 de febrero de 1819 hasta el 31 de julio de 1821, como Diputación Permanente, remite a afirmar que su primer año de reuniones cristalizan en dos acuerdos contractuales de elevada trascendencia para las aspiraciones del Libertador en los liberados territorios provinciales de Venezuela y la Nueva Granada.

En cuanto al primero, veintiséis de los diputados electos en representación de las provincias de Caracas, Barcelona, Cumaná, Barinas, Guayana y Margarita[9], deciden el alumbramiento de la tercera República y firman el 15 de agosto de 1819 el proyecto constitucional bolivariano, decretado como Constitución del Estado de Venezuela. El segundo, lo ocasiona el retorno del presidente Bolívar a Angostura investido de las glorias obtenidas por el Ejército Libertador en la campaña de Boyacá[10] y de los derechos soberanos conferidos por liberarse en menos de tres meses doce provincias de la Nueva Granada, que incluían Boyacá, Cundinamarca, Paya, Vargas, Gámeza y Popayán. Con la satisfacción del deber cumplido, desde el Cuartel General de Santa Fe, el 8 de septiembre de 1819, anunciaba a los granadinos:

> Mi ambición no ha sido sino la de libraros de los horribles tormentos, que os hacían sufrir vuestros enemigos, y restituiros al goce de vuestros derechos, para que instituyáis un gobierno de vuestra espontánea elección. El Congreso general residente en Guayana, de quien dimana mi autoridad, y a quien obedece el ejército libertador, es en el día el depósito de la soberanía

[9]_ *Correo del Orinoco* n.º 19, Angostura, 20 de febrero de 1819.

[10]_ La ruta seguida para la liberación de la Nueva Granada partió de Angostura, atravesó los llanos venezolanos y la cordillera de los Andes y entre los días 7 y 8 de agosto de 1819 concluyen con éxito la Batalla de Boyacá y la ocupación de Bogotá, completando la liberación de ese importante territorio. Cabello Requena, Hildelisa. "Segundo Congreso Constituyente de Venezuela: Congreso de Angostura, 1819-1821". *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n.º 35, Universidad de Los Andes, 2019, p. 197.

> nacional de venezolanos y granadinos. Los reglamentos y leyes, que ha dictado este cuerpo legislativo son los mismos que os rigen, y son los mismos que he puesto en ejecución. ¡Granadinos! La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en una República es el ardiente voto de todos los ciudadanos sensatos, y de cuantos extranjeros aman y protegen la causa americana. Pero este acto tan grande y sublime debe ser libre, y si es posible unánime por vuestra parte. Yo espero, pues, la soberana determinación del Congreso para convocar una asamblea nacional, que decida la incorporación de la Nueva Granada. Entonces enviaréis vuestros diputados al Congreso general, o formaréis un Gobierno Granadino[11].

Con las siguientes argumentaciones justificaba ante el cuerpo legislativo este estratégico plan de crear la nueva República de Colombia en la sesión extraordinaria del Congreso del catorce de diciembre del mismo año:

> Nada habría sido más aventurado que dar una batalla en circunstancias en que la capital de Caracas debía ser ocupada por las tropas expedicionarias venidas de Europa, y en momentos en que esperábamos nuevos auxilios. El General Morillo, al aproximarse el invierno, abandonó las llanuras de Apure, y juzgué que más ventajas produciría a la República la libertad de la Nueva Granada que completar la de Venezuela. (…) Los granadinos están íntimamente penetrados de la inmensa ventaja que resulta a uno y otro pueblo de la creación de una nueva República, compuesta de estas dos naciones. La reunión de la Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas: es el voto de los ciudadanos de ambos países, y es la garantía de la libertad de la América del Sur. (…) El tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra República ha llegado. A vuestra sabiduría pertenece

[11]_ "Proclama de Bolívar a los granadinos" en *Bolívar. Documentario de la libertad.* Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, tomo 15, 1983, p. 392.

decretar este grande acto social y establecer los principios del pacto, sobre los cuales va a fundarse esta vasta República (…). Unión que es de necesidad para las Provincias de Venezuela, las de Quito y las que propiamente constituyen la Nueva Granada: de infinito precio para la causa de la independencia. De grandes ventajas para toda América, y de interés general para todos los países industriosos y comerciantes. La importancia en política es proporcionada a las masas como la atracción en la naturaleza. Si Quito[12], Santafé y Venezuela se unen en una sola República, ¿Quién podrá calcular el poder y prosperidad correspondiente a tan inmensa masa? ¡Quiera el cielo bendecir

[12]_ Aun cuando el proyecto de Ley Fundamental de la República de Colombia establecía en el Art. 5. º que la República se dividirá en tres grandes Departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca con las capitales de Caracas, Quito y Bogotá, en su aprobación por el Soberano Congreso de Colombia como Ley de los Pueblos de la República de Colombia, es eliminado Quito, por lo que determina el Art. 5. º: "El territorio de la República de Colombia será el comprendido dentro de los límites de la antigua Capitanía General de Venezuela, y el Virreinato y Capitanía General del Nuevo Reino de Granada"; también prescribe el Art. 6.º que, para la administración más ventajosa, el territorio se dividirá en seis o más departamentos con administración subalterna dependiente del gobierno nacional. En este mismo sentido, ratificaba el Art. 6. º de la Constitución de la República de Colombia (1821) que su territorio es el mismo del antiguo Virreinato neogranadino y de la Capitanía General de Venezuela, a lo cual agregaba el Art. 8.º que el territorio será dividido en departamentos, los departamentos en provincias, estas en cantones y estos últimos en parroquias (Título II "Del territorio de Colombia y su Gobierno"). No obstante, la incorporación del Departamento de Quito ocurre luego del triunfo del Ejército comandado por Antonio José de Sucre en la campaña de Pichincha el 24 de mayo de 1822. *Congreso de Angostura 1819-1821. Actas los Congresos del Ciclo Bolivariano.* Caracas, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, tomo II, 1983, p. 45*; Actas del Congreso de Angostura, op. cit.*, 2011, Acta 229, p. 318; *Congreso de Cúcuta 1821. Actas los Congresos del Ciclo Bolivariano*. Caracas, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, 1983, tomo II, p. 99; *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia, que comprende todas las leyes, decretos y resoluciones dictados por sus congresos desde el de 1821 hasta el último de 1827*. Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1840, pp. 1 y 3-4.

> esta unión, cuya consolidación es el objeto de todos mis desvelos y el voto más ardiente de mi corazón![13]

Antecede a esta petición de unidad republicana la sesión ordinaria del doce de junio, cuando el Soberano Congreso de Venezuela consignaba oficios del Coronel José María Vergara y el Teniente Coronel Vicente de Uribe; ambos diputados de la recién liberada provincia de Casanare solicitaban su incorporación en representación de la Nueva Granada. Concedida la petición, propuso el diputado Vergara que para consolidar esta unión:

> … se suspenda la Constitución hasta que puedan tomar parte de ella los pueblos de la Nueva Granada; a que se restablezca el Gobierno provincial que se estableció cuando se vieron libres del yugo español; y se recomiende a los jefes y tropas de ambos Estados la moderación y recíproca armonía que deben observar[14].

Luego de varias sesiones para debatir la propuesta de Vergara y el proyecto de Constitución, se acordó redactar previamente un manifiesto para divulgar la importancia de la unión entre Venezuela y Nueva Granada y fijar las bases para este pacto asociativo entre Estados soberanos; encargando como comisionados a los diputados provinciales Dr. Ramón Ignacio Méndez (Barinas), el Lic. Ramón García Cádiz (Barcelona) y el Teniente Coronel Vicente de Uribe (Casanare)[15]. Fue durante las sesiones de los días dieciséis y diecisiete de diciembre que el Congreso de Venezuela procedió a examinar, discutir y aprobar, entre acalorados debates, el Proyecto para la unión de los Estados de Venezuela y Nueva Granada, sancionado como Ley Fundamental de la República de Colombia, suscrita por Francisco Antonio Zea, Presidente, y los diputados presentes.

---

[13]_ *Ibid.*, 1983, pp. 37-40; *Ibid.*, 2011, Acta 226, pp. 310-311 y 313.

[14]_ *Ibid.*, Acta 93, p. 135.

[15]_ *Ibid.,* Acta 101, p. 144.

Ya en su carta de 1815 y en otros documentos públicos emitidos desde 1812, visualizaba Bolívar este proyecto geopolítico de confederación republicana, inspirado en las potencialidades naturales y estratégicas con fines comerciales y políticos. La creación de una sola República con gobierno centralizado y no federativo, se inscribe en los derechos contractuales liberales que los pactantes bolivarianos en Angostura justificaban con la creación de esta nueva asociación política[16]. Varios meses después, entre pronunciamientos favorables y enfrentadas protestas sobre el proyecto de Constitución y la Ley de Colombia que establecía la organización del gobierno y la incorporación del Departamento de Quito[17], en el Palacio del Congreso de Colombia, con sede en la villa del Rosario de Cúcuta, el 12 de julio de 1821 fue aprobada como Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia[18].

[16]_ Declaraba el Considerando de la Ley Fundamental de la República de Colombia "1º Que reunidas en una sola República las Provincias de Venezuela y de la Nueva Granada tienen todas las proporciones y medios de elevarse al más alto grado de poder y prosperidad. 2º Que constituidas en Repúblicas separadas, por más estrechos que sean los lazos que las unan, bien lejos de aprovechar tantas ventajas, llegarían difícilmente a consolidar y hacer respetar su soberanía. 3º Que estas verdades altamente penetradas por todos los hombres de talentos superiores, y de un ilustrado patriotismo, habían movido los gobiernos de las dos Repúblicas a convenir en su reunión, que las vicisitudes de la guerra impidieron verificar". *Congreso de Angostura 1819-1821*, *op. cit.*, pp. 44-45.

[17]_ Véase en *Congreso de Cúcuta, op. cit.,* las diversas "Protestas hechas por los diputados del primer Congreso General de Colombia", pp. 325-357.

[18]_ Homologada esta Ley a la aprobada en Angostura, sin modificaciones sustanciales en los originales 14 artículos, destacamos los 8 primeros que contemplan su finalidad, principios y la estructura organizativa: "Art. 1º. Los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela quedan reunidos en un solo cuerpo de nación, bajo el pacto expresado de que su Gobierno será ahora y siempre popular y representativo. Art. 2º. Esta nueva nación será conocida y denominada con el título de República de Colombia. Art. 3º. La Nación colombiana es para siempre e irrevocablemente libre e independiente de la Monarquía española y de cualquier otra potencia o dominación extranjera. Tampoco es, ni será nunca, el patrimonio de ninguna familia ni persona. Art. 4º. El Poder

Si en Angostura es aprobada esta confederación unitaria y refrendada varios meses después, el nuevo Estado republicano se constitucionaliza el 30 de agosto del mismo año, al aprobar el Congreso General reunido en Rosario de Cúcuta la Constitución de la Republica de Colombia[19]. Conjuntamente con su posterior sanción el 6 de octubre, proliferan medidas para regir las libertades individuales y económicas beneficiadas

Supremo Nacional estará siempre dividido para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Art. 5º. El territorio de la República de Colombia será el comprendido dentro de los límites de la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada. Art. 6º. Para la más ventajosa administración de la República, se dividirá su territorio en seis o más Departamentos, teniendo cada uno su denominación particular y una Administración subalterna dependiente del Gobierno Nacional. Art. 7º. El presente Congreso de Colombia formará la Constitución de la República, conforme a las bases expresadas y a todos los principios liberales que ha consagrado la sana práctica de otras naciones. Art. 8º. Son reconocidas *in solidum* como deuda nacional de Colombia las deudas que los pueblos han contraído separadamente; y quedan responsables a su satisfacción todos los bienes de la República". Pombo, Manuel Antonio y Guerra, José J. (eds.). *Constituciones de Colombia*. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Ministerio de Educación Nacional, tomo II, 1951, pp. 48-52.

[19]_ Aprobada con los siguientes títulos: De la Nación colombiana y de los colombianos (Título I); Del territorio de Colombia y de su gobierno (Título II); De las Asambleas Parroquiales y Electorales (Título III); Del Poder Legislativo (Título IV); Del Poder Ejecutivo (Título V); Del Poder Judicial (Título VI); De la organización interior de la República (Título VII), Disposiciones generales (Título VIII); Del juramento de los empleados (Título IX); De la observancia de las leyes antiguas, interpretación y reforma de esta Constitución (Título X). *Ibid*., pp. 67-103; *Congreso de Cúcuta 1821*, *op. cit*., pp. 98-120. El contenido del título II fue modificado por la Ley de 25 de junio de 1824 "Sobre el territorio de la República de Colombia", que establece en su Art. 1.º: "Todo el territorio de Colombia se divide en doce departamentos, con sus capitales: Orinoco, capital Cumaná; Venezuela, capital Caracas; Apure, capital Barinas; Zulia, capital Maracaibo; Boyacá, capital Tunja; Cundinamarca, capital Bogotá; Magdalena, capital Cartagena; Cauca, capital Popayán; Istmo, capital Panamá; el Ecuador, capital Quito; Azuay, capital Cuenca; Guayaquil, capital Guayaquil. Estos departamentos son organizados en doce artículos con sus correspondientes provincias y cantones". Véase, *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia*, *op. cit*., pp. 207-210.

por diversidad de Decretos y Leyes como libertad de imprenta, manumisión, libertad de esclavos, tierras y bonificaciones por haberes militares, entre muchos otros, a los cuales se añadían la supresión de derechos[20]. Este espíritu liberal lo expresa el presidente del Congreso, Dr. Miguel Peña, en su alocución preliminar que dirige "A los habitantes de Colombia" al presentarles la nueva Constitución:

> … encontraréis que sobre la base de la unión de pueblos que antes formaron diferentes Estados se ha levantado el edificio firme y sólido de una Nación cuyo Gobierno es popular representativo, y cuyos Poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, exactamente divididos, tienen sus atribuciones marcadas y definidas, formando sin embargo, un todo de tal suerte combinado y armonioso, que por él resultan protegidas vuestra seguridad, libertad e igualdad ante la Ley[21].

[20]_ Algunas de estas medidas, emitidas los días 25 y 27 de septiembre de 1821, fueron los decretos: "Aboliendo los derechos que pagaban los lavadores de oro"; "Aboliendo los derechos de sisa y exportación interior" y "Sobre arreglo de aranceles y tarifas". También las leyes, "Sobre los derechos de importación en todos los puertos de la República"; "Sobre devolución de derechos de importación a varios artículos exportados posteriormente a varios países extranjeros"; "Sobre registros de buques nacionales y nacionalización de los extranjeros"; "Sobre derechos de tonelada"; "Sobre la renta del tabaco, factorías y exportación para el extranjero"; "Sobre derechos de exportación y exención de ellos a varios artículos". En este mismo sentido, otras medidas comerciales adoptadas por el Congreso General de Colombia para "proteger y facilitar el comercio marítimo con las demás naciones neutrales y amigas", como nacionalizar buques extranjeros; registros de buques y patentes de navegación con privilegios y prerrogativas a quienes acreditasen tripulación con la mitad de ciudadanos o naturales de Colombia; prohibición de importar por puertos colombianos café, cacao, azúcares y melados procedentes de puertos extranjeros; permitir la introducción de tabaco extranjero, emitir decretos sobre comercio con neutrales y amigos, así como autorizaciones al ejecutivo para negociar empréstitos en beneficio de los prestamistas e hipoteca de las rentas del Estado, competían con las atribuciones de los intendentes departamentales. *Ibíd.,* pp. 59-69; *Congreso de Cúcuta 1821. op. cit.,* pp. 218-220.

[21]_ Pombo y Guerra (eds.). *Constituciones de Colombia, op. cit.*, 1951, p. 63.

Cuando asume Bolívar la Presidencia de la nueva República colombiana, con capital en la ciudad de Bogotá y Francisco de Paula Santander la Vicepresidencia, declaraba en el discurso de este acto solemne su preocupación por Quito en dominio realista: "… por ella marcharé a las extremidades de Colombia a romper las cadenas de los hijos del Ecuador, a convidarlos para que formen parte de Colombia, después de hacerlos libres"[22]. En efecto, no sellaba este pacto republicano colombiano nacido en Angostura el año 1819 el momento esperado de la anexión quiteña, pero sí las férreas oposiciones entre los Departamentos de Cundinamarca y Venezuela, respectivamente lideradas y jefaturadas por Francisco de Paula Santander y José Antonio Páez; de igual manera, las conflictivas tendencias y facciones federalistas que acompañaban, en ambos casos, a las intrigas, desafecciones, conspiraciones y traiciones, ante el ejercicio del poder supremo y el modelo republicano idealizado por Bolívar. Igualmente, nacía este pacto republicano entre acciones intervencionistas y antagónicas políticas expansionistas de los Estados Unidos e Inglaterra; de modo que este escenario histórico también implicó la entronización de sus prácticas, bien de manera directa o a través de cónsules, representantes diplomáticos y agentes de negocios.

Después de 1821 la prensa del vasto territorio republicano colombiano, recogía la retórica de la opinión pública que emergía del debate político, en torno a la naturaleza contractual del Estado, forma de gobierno, democracia, el problema de la soberanía, la nación y la representación de ciudadanos en las asambleas electorales, entre otros temas discutidos. En el caso particular de Caracas, capital del Departamento de Venezuela, la vertiente federativa liderada por voceros de los notables caraqueños, se pronunciaba porque en las asambleas provinciales la representación federal del pueblo recayera en la libre elección de

[**22**]_ *Ibid.*, p.56.

ciudadanos-propietarios, con plenas libertades para ejercer el gobierno por sí mismo y dictar sus leyes.

En este sentido, desde *El Venezolano*, su editor Tomás Lander[23], argumentaba que la forma de gobierno, por sí misma, no era garantía de la libertad, pues se podía gozar de libertad o de tiranía en un gobierno monárquico o republicano, si la Constitución no garantizaba la práctica de las libertades civiles fundadas, entre otros principios, en la separación de poderes, la responsabilidad de la nación en manos de los legisladores y no en quien preside el Poder Ejecutivo, la libertad de imprenta y las plenas libertades individuales. A su favor, igualmente opinaban los federales que el pueblo colombiano:

> … no está en Quito, ni en Bogotá, ni en Caracas, ni en la masa militar, ni en los gobernantes y empleados, ni en esta o aquella corporación, sino en todos los ciudadanos de Colombia (…) en un gobierno popular representativo el poder legislativo debe ser tomado del pueblo (…) es un principio en el régimen representativo, que el ejercicio de la soberanía no reside en la nación, sino en las personas a quienes la nación lo ha delegado (…) habría dos poderes en ejercicio: el de la masa total y el de sus representantes, en una palabra, habría dos gobiernos, el uno democrático puro y el otro representativo. Los males de la revolución francesa proceden todos de haber desconocido este principio[24].

Contrarios al modelo bolivariano de unidad confederativa y centralizada, explicitaban los aliados políticos federales que la unión en la confederación:

> … es una asociación de varios estados libres, soberanos e independientes, que queriendo conservarse en la libertad de

[23]_ *El Venezolano,* n.° 28, Caracas, 23 diciembre de 1822.

[24]_ *El Observatorio Caraqueño,* n.° 31, Caracas, 29 de julio de 1824.

> gobernarse por sus propias leyes, y no teniendo fuerzas bastantes para resistir los insultos de sus enemigos, se unen por medio de un pacto general y perpetuo, para ver si encuentran en esta unión las fuerzas necesarias a mantener su seguridad, cediendo cada confederado una parte de la soberanía para constituir un jefe común, de suerte que no parece más que un solo cuerpo, al paso que cada estado conserva su soberanía para asuntos de su gobierno interior (…). De aquí es que el sistema federal muy lejos de exigir no contener la total abolición de los gobiernos particulares de los diversos estados, por el contrario los hace parte constituyente de la soberanía nacional, concediéndoles una representación propia y directa en el congreso general, al mismo tiempo que les deja en la posesión de una porción exclusiva, y muy importante, del poder soberano[25].

Se pronunciaban porque se restituyera la Constitución de los Estados Federados de Venezuela de 1811, con sustento en la federativa norteamericana[26]. Aducían a favor de este reclamo, que la división en

[25]_ *El Observatorio Caraqueño*, n.° 59, Caracas, 10 de febrero de 1825.

[26]_ "Las objeciones al modelo federativo de gobierno fueron expuestas por Domingo Briceño y Briceño, con los siguientes argumentos: "Se invoca la palabra federación; se inculca la forma ejemplar del gobierno de los Estados Unidos (…). La palabra federación no es nueva en verdad, pero su significación no es precisamente la que se pretende darle, esto es de constituirnos idénticamente como los Estados Unidos. Esta palabra solo explica alianza (…) la etimología misma de la palabra enseña muy bien que está en nuestro caso tomada en su sentido natural porque *fadus* en latín significa alianza en castellano; pero lo que sí es muy nuevo es que el nombre de federación se haya dado al gobierno de los Estados Unidos, porque en tiempos más remotos solo se usaba esta voz para manifestar o representar la unión de naciones independientes ligadas por tratados de alianzas para sostener un interés o causa común; y en nuestro días se ha ampliado a pueblos que conservando su administración interior o poder municipal, forman todos una sola nación y obedecen a un poder general central que parece no desea Venezuela y lo contradice su constitución (…). Es cierto que en nuestros primeros ensayos constitucionales opinábamos generalmente por esta especie de federación a causa de nuestra inexperiencia, porque aún no habíamos conocido bien los

separadas provincias sugirió la confederación, pero fundándola sobre la justicia y sobre los derechos e intereses iguales; de allí que "… Sur América para ser igualmente libre y feliz, solo tiene que seguir el ejemplo de su hermana del Norte"[27].

Era de esperarse que en los Departamento de Cundinamarca y de Venezuela, la sujeción a Bogotá y a las autoridades constituidas causara malestar entre las élites civiles y militares que veían frustradas sus aspiraciones de liderazgo político en conciliación con sus intereses socioeconómicos. Amén de las intrigas y rivalidades que debió sortear Bolívar, presentes en todos los ámbitos de la administración del gobierno central y sus dependencias subalternas, se sumaban las expresadas en los órganos de la opinión pública. Entre muchos otros casos, donde se debatían las oposiciones entre centralistas y federalistas, también merecen citarse los antagonismos y resentimientos de bogotanos, liderados por Antonio Nariño y declarado opositor del vicepresidente Santander, ante el hecho que varios de los principales funcionarios fuesen provincianos. En este mismo sentido, iban los resentimientos "… contra la hegemonía de Venezuela en los asuntos militares, aunque este tema raras veces se trataba explícitamente por obvias razones de tacto y conveniencia"[28].

Estas diferencias propiamente políticas entre los opositores y aliados del gobierno unitario republicano que protagonizaban protestas, desafecciones, traiciones, conjuras y conspiraciones aludiendo a la tiranía

---

diferentes elementos políticos que facilitaron a los habitantes de Norte-América crear esa forma de gobierno hasta entonces desconocida, la que en opinión de nuestros coetáneos es peculiar solo a ellos, no imitada con éxito por ningún otro pueblo". Briceño y Briceño, Domingo. *Independencia de Venezuela o Notas al impreso titulado Colombia o Federación de sus tres secciones.* Caracas, Imprenta de G. F. Devisme, 1832, pp. 7-8.

[27]_ *El Observatorio Caraqueño*, n.º 60, Caracas, 17 de febrero de 1825.

[28]_ Bushnell, David. *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá, El Áncora Editores, 1985, p. 85.

bolivariana en el mando supremo del gobierno, son reveladoras de lo que Maquiavelo, citado por Sánchez-Parga, denominaba la dimensión pública de la política y esta se funda en:

> … el carácter público y colectivo del enemigo, haciendo que la enemistad no sea una relación de hombre a hombre, entre personas, sino más bien entre personalidades, y ni siquiera una relación entre un individuo privado y la colectividad sino entre colectividades[29].

Si para los partidarios bolivarianos, se institucionalizaba la reunión de los Estados asociados en la confederación de repúblicas con un gobierno unitario y central, para las facciones opositoras la confederación solo era posible si los Estados conservaban su condición soberana de repúblicas federadas. No era casual, entonces, que la proliferación de soberanías representadas en las facciones federales y unitarias, mostraba cómo afectaba en distintos ámbitos de las administraciones subordinadas el ejercicio de las soberanías entre los poderes creados por las nuevas leyes colombianas de 1821. En buena medida, eran razones atribuidas a pasiones, acciones y decisiones inscritas en las libertades políticas e individuales, cuya trama histórica era impactada por efectos de los liberalismos incardinados en los principios doctrinarios del parlamentarismo inglés, el contrato social francés de los Derechos del Hombre y el Ciudadano y el constitucionalismo federativo norteamericano.

Estados Unidos y Gran Bretaña: intereses en pugna y tratados para el reconocimiento de Colombia

Con los escenarios brevemente descritos en el interior del escenario republicano, simultáneamente marchaban otros conflictivos intereses

[29]_ Sánchez Parga, José. *Poder político en Maquiavelo*. Rosario, Ediciones Homo Sapiens, 2005, p. 190.

oficiales y particulares en las vastas tierras de la República de Colombia. De ellos destacamos que, mientras en 1819 el presidente James Monroe enviaba un comisionado para presentarle excusas a Bolívar por "… la demora de Estados Unidos en otorgar el reconocimiento a los nuevos gobiernos de la América hispana y para hacer negociaciones, en forma extraoficial, con respecto a demandas, piratería y otras cuestiones"[30], por su parte, George Canning, Ministro de Asuntos Exteriores de SM Británica, manifestaba temores por los peligros que significaba el arreglo entre los gobiernos de España y los Estados Unidos por la posesión de territorios hispanos como Florida y Luisiana; también porque "… todos los nuevos Estados llegarán a la conclusión de que rechazamos su amistad por principio, por su carácter peligroso y revolucionario, y se verán obligados a ponerse bajo la protección de los Estados Unidos como único medio de seguridad[31].

En ambos casos, estaban presentes las expresas intenciones de los desfavorables tratados comerciales suscritos por el Gobierno colombiano para lograr el reconocimiento, saldar deudas por el otorgamiento de préstamos y obtener provechos por la falta de caudales ante los devastadores años de guerras. Sin embargo, no era igual de favorable la competencia norteamericana frente a la inglesa, pues al financiar las expediciones militares libertadoras con tropas de la legión británica, entre otros beneficios y privilegios, se les otorgaban derechos de ciudadanía activa, asignación en propiedad de fanegadas de tierras para el pago de deudas y otorgamientos de préstamo; así como contratos para la explotación minera en las misiones indígenas de la provincia guayanesa, con la justificación de poblar para desarrollar la industria y comercio. De igual

[30]_ Rippi, J. Fred. *La rivalidad entre Estados Unidos y la Gran Bretaña por América Latina (1808-1830*). Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1967, p. 11.
[31]_ *Ibid.*, pp. 70-71.

manera, al intervenir en los asuntos públicos y privados, afianzaban su hegemonía comercial y relaciones mercantiles con la adquisición de materias primas que la pujante revolución industrial transformaba en productos elaborados y manufacturas.

Otro ámbito del mismo escenario es descrito con las siguientes palabras por Josefina Vázquez[32]:

> Inglaterra reconocía en el "norte americano", la independencia de sus trece colonias con la doctrina utilitarista a favor de la libertad de comercio, la protección de los derechos individuales, la igualdad de derechos, la propiedad privada, la tolerancia religiosa y la proclamación de los derechos de navegación entre países neutrales en tiempos de guerra, con lo cual pasaba a liderar su política expansionista en América. Por su parte, los angloamericanos convirtieron los tratados que firmarían de apoyo con los poderes europeos, en acuerdos comerciales para la apertura de sus puertos al libre tráfico fundados en el principio de la reciprocidad entre Estados soberanos. Al lado de estas decisiones que garantizaban a Inglaterra y Estados Unidos la legitimación para negociar tratados, la revolución francesa enarbolaba las banderas de sus principios de soberanía del pueblo y derechos del hombre.
>
> Con similares propósitos actuaban en competencia el gobierno norteamericano, el británico y otros europeos; de manera que fueron reconociendo las independencias como Estados libres con la condición de estar sujetados como clientes políticos y comerciales a las leyes liberales del mercado. Por ello, cuando el 27 de noviembre de 1823 el monarca Fernando VII solicitaba la intervención de la Santa Alianza, pareciera olvidarse de estos

[32]_ "La inserción de los nuevos Estados en el orden internacional" en Vázquez, Josefina Z. y Miño Grijalva, Manuel (Dirs.) *Historia general de América Latina. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870*. París, Ediciones Unesco/ Editorial Trotta, vol. VI, 2003, p. 484.

> intereses. Mientras el gobierno del Reino Unido, representado en George Canning, intentaba rechazar esta solicitud española, tampoco apoyada por los aliados europeos de la Santa Alianza, por su parte, el presidente norteamericano comunicaba al Congreso el 7 de diciembre de 1823 en su mensaje conocido como Doctrina de Monroe, que consideraba como acto de hostilidad hacia su gobierno la intervención de cualquier potencia europea en el continente americano y para estas gestiones se ocupaba su representante en Asuntos Exteriores, John Quincy Adams[33].

Ambas posiciones eran afines con los intereses en pugna en todo el territorio liberado de nuestra América, revelados en los tratados y acuerdos para regular y asegurar sus dominios. Suscritos varios de ellos por el Gobierno colombiano entre los años 1821 a 1829, en su alrededor estaban colocadas las miradas de ambos gobiernos que involucraban reconocimientos como gobiernos libres con específicos pactos de paz, amistad y navegación, así como el apoyo de alianzas confederativas que unían o desunían, conforme a las ventajas en juego.

Al respecto, merece destacarse el anuncio que hizo en 1822 el gobierno colombiano sobre el reconocimiento del gobierno norteamericano a la libertad e independencia, para lo cual impuso a la República de Colombia la aprobación el 3 de octubre de 1824 del Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio, suscrito por los plenipotenciarios de la República de Colombia, Pedro Gual, y de los Estados Unidos de América, Richard Clough Anderson; ratificado el 26 de marzo de 1825 por Francisco de Paula Santander, vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo[34]. Era condición del gobierno norteamericano para firmar

[33]_ Véase en Rippi, *op. cit.*, pp. 69-76, las disputas entre Canning y Adams por el control de los nuevos Estados y las propuestas de establecer el modelo monárquico o republicano. El primero, amparado por los ingleses y el segundo, por los norteamericanos.

[34]_ *Cuerpo de Leyes… op. cit.,* pp. 315-323.

este pacto que declaraba oficialmente abierta la libertad de comercio, el cumplimiento de determinadas formalidades y una de ellas era la libertad de los negros. En atención a este requerimiento, convinieron en el Acuerdo de abolición del tráfico de esclavos que el 10 de diciembre de 1824, celebró en Bogotá el Poder Ejecutivo colombiano con el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos[35].

Conocido como Tratado Gual-Anderson se pactó en materia de comercio que los ciudadanos de ambas partes disponían de la libertad para traficar todo género de mercancías producciones y manufacturas, con excepción de los efectos prohibidos. De igual modo, no pagar mayores derechos, impuestos o emolumentos que aquellos que la "nación más favorecida" estuviera obligada a pagar. Al aceptar en forma incondicional, los resultados solo beneficiaban al más fuerte en detrimento de los intereses comerciales colombianos[36]. En este mismo contexto, declaraba Monroe: "El sistema político del Nuevo Mundo es no solo distinto, sino incompatible con el de Europa. Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a cualquier parte de uno u otro continente, sin poner en peligro nuestra paz y seguridad"[37].

En efecto, aprovechaba la neutralidad que mantuvo su gobierno durante el reinicio de la guerra con España y las últimas batallas libertadoras de Pichincha, Carabobo, Junín y Ayacucho, para expresar su disposición de proteger a las nuevas repúblicas de las potencias aliadas a España y reconocerlas como merecedoras de ser admitidas en la

[35]_ *Recopilación de Leyes de la Nueva Granada formada y publicada por Lino de Pombo*. Bogotá, 1845.

[36]_ Gaviria Liévano, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio. Primeras manifestaciones socialistas en Colombia*. Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2002, p. 75.

[37]_ Barcia Trelles, Camilo. *Doctrina de Monroe y cooperación internacional*. Madrid, Editorial Mundo Latino, 1931, pp. 17-18.

comunidad de las naciones soberanas. De este "incondicional" apoyo daba cuenta el Mensaje del Ejecutivo de Colombia, con motivo de la instalación del Primer Congreso Constitucional de la República; emitido por el vicepresidente Francisco de Paula Santander, es revelador de lo que ocurriría en el Congreso Anfictiónico en Panamá. Como muchas otras noticias de Colombia, su texto fue divulgado y publicado en el semanario *Niles Weekly Register*, fechado en Baltimore el 28 de julio de 1823 y del cual se recogen los siguientes argumentos:

> El gobierno de Colombia ha sido el primero que ha puesto los fundamentos de una confederación americana, que reuniendo los intereses del vasto territorio desunido de la metrópoli española, garantizándose y respetándose recíprocamente, reciba un poder físico y moral capaz de contrarrestar y anular las empresas y relaciones del gobierno, nuestro enemigo (…) el gobierno de los Estados Unidos ha dado un ejemplo sublime de justicia reconociendo solemnemente la independencia y soberanía de los Estados de la América del sur: aquel pueblo, cuna de la libertad de la tierra, ha visto con satisfacción este acto eficazmente demandado por la política y la sana razón, y los ilustres miembros de su gobierno han añadido por semejante conducta nuevo lustre a la gloria de un pueblo libre y a la suya propia[38].

La contraparte a este plan norteamericano fue el respectivo británico y en este consistía el motivo del apoyo financiero, logístico y legionario del gabinete de SM a los ejércitos libertadores. También estos apoyos fueron argumentos esgrimidos para "proteger" a las repúblicas contra una nueva invasión española que aspiraba fuese apoyada por la Santa Alianza y, a favor del reconocimiento de la independencia en el año 1825, alegaba el gobierno inglés que las fuerzas españolas habían dejado

[38]_ *Santander y la opinión angloamericana. Visión de viajeros y periódicos, 1821-1840*. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1991, p. 233.

de actuar y no podía delegar sus derechos en las naciones de la alianza. El Mensaje de Francisco de Paula Santander, vicepresidente de Colombia, publicado el 19 de marzo de 1825 en el *Niles Weekly Register*, justificaba la contradicción manifiesta por los ministros de S.M. Británica de no haber reconocido antes la independencia, por no acreditar con anterioridad su gobierno los "… cónsules para los puertos de Colombia en términos regulares y propios del derecho de gentes"[39].

Estas relaciones diplomáticas incrementaban los negocios, acreencias y empréstitos con utilidades líquidas oficializadas en 1824 por Canning con su reveladora consigna: "La tarea está cumplida; el clavo está colocado, América Hispana es libre y, si nosotros no manejamos nuestros asuntos con torpeza, es inglesa"[40]. Cuando anunciaban en Londres que el reconocimiento de nación independiente era con el propósito de asegurar la paz, el comercio y la industria en los nuevos Estados y, con el compromiso que quedaría disuelta la liga de príncipes o Santa Alianza, acordaban el Gobierno colombiano con el Parlamento inglés suscribir un Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio[41].

Para este cometido, se instruyó al representante del Gobierno colombiano en Londres, José Rafael Revenga, a argumentar ante Su Majestad Británica sobre sus ventajas comerciales y el 18 de abril de 1825 fue firmado en Bogotá este Tratado por los Plenipotenciarios Pedro Gual, Pedro Briceño Méndez y los comisionados del Ministerio Británico de Asuntos Exteriores en Colombia, John P. Hamilton y Patrick Campbell. Los acuerdos suscritos también eran desfavorables a los ciudadanos y al propio gobierno republicano colombiano. Así, la recíproca libertad de

[39]_ *Ibid.*, p. 250.

[40]_ Rippi, *op. cit.*, p. 71.

[41]_ *El Argos* n.º 5, Caracas, 27 de abril de 1825; *Recopilación de Leyes de la Nueva Granada*, *op. cit.,* 1845.

comercio terminó por inundar los puertos republicanos de las manufacturas y productos elaborados que obtenían de exportaciones de nuestras materias primas, como también la protección a los derechos "diferenciales" entre buques nacionales y extranjeros[42].

Estas desfavorables disposiciones para la República colombiana, de similares condiciones y resultados en las sudamericanas, caribeñas y el resto del continente, constituyen testimonios históricos que —en buena medida— explican por qué desde su acta de nacimiento, se anunciaba la sepultura de la constitucionalidad colombiana inspirada en el gobierno unitario y por qué las decisiones políticas en Panamá se debatían entre fuerzas aliadas y disidentes al proyecto bolivariano. En este mismo contexto histórico, la permanente conflictividad política alentada por las libertades civiles y políticas marchaba asociada con el incremento del intervencionismo extranjero en las decisiones políticas y comerciales, las cuales se movilizaban en torno a los difíciles acuerdos para concertar estos tratados bilaterales que suscribía el gobierno colombiano con países en franca expansión sobre Nuestra América; algunas evidencias de ello eran el dominio marítimo, comercial, militar y diplomático.

Convocatoria para confederar repúblicas o Congreso Anfictiónico de Panamá

Constitucionalizada la República de Colombia, no descansaba el propósito bolivariano de interponer sus buenos oficios para concertar pactos de "unión, liga y confederación perpetua" con los nuevos Estados libres del continente. Las fuerzas actuantes y los poderes en pugna tuvieron sus momentos decisivos a partir de las medidas que antecedieron a la convocatoria del Congreso en Panamá que realizara Bolívar desde Lima el 7 de diciembre de 1824[43], antes de la Batalla de Ayacucho. En

[42]_ Gaviria Liévano. *op. cit.*, pp. 77-78.

[43]_ "Invitación del Libertador de Colombia y encargado del mando supremo del

efecto, dos años antes, en enero de 1822, desde el Cuartel General de Cali, se dirigía a los gobiernos de las nuevas repúblicas para alentarlos a suscribir tratados bilaterales y les planteaba: "La asociación de los cinco grandes Estados de América es tan sublime en sí misma, que no dudo vendrá a ser motivo de asombro para la Europa[44].

Con esta finalidad, ya en octubre de 1821 había comunicado desde Cúcuta a la Secretaría de Estado y Relaciones Exteriores, a cargo de Pedro Gual, que girase instrucciones a Miguel de Santamaría para ofrecerle al gobierno de México el deseo que ambas repúblicas "se presenten al mundo asidas", en tanto que la misión del senador y ministro plenipotenciario, Joaquín Mosquera consistía autorizarlo para concertar tratados bilaterales con las máximas autoridades del Sur. Con estas precisas instrucciones, le exponía los motivos de reunir en Panamá la anfictionía o Asamblea de Plenipotenciarios:

> … a los Gobiernos Independientes del Perú, Chile y Buenos Aires, a concluir con esta República un pacto convencional de federación para la defensa de la causa común hasta obligar al enemigo a desistir, en virtud de nuestra unanimidad de sentimientos y comunidad de intereses recíprocos, de la guerra injusta a que nos han provocado, reconociendo nuestra soberanía e independencia nacional (…). Bajo este concepto, está V.S. plenamente autorizado para ajustar, arreglar y concluir con aquellos Gobiernos un tratado de liga o confederación, o convención confederativa, por el cual se convengan mutuamente, con sus

Perú al Congreso de Panamá". Lima, 7 de diciembre de 1824. De la Reza, Germán (comp.). *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá*. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho/Banco Central de Venezuela, Colección Claves Políticas de América n.º 2, 2010, p. 40.

[44]_ "Invitación del Libertador, Presidente de Colombia a los Gobiernos de las nuevas repúblicas a que suscriban un tratado confederativo bilateral". Cali, 8 y 9 de enero de 1822. *Ibid.,* p. 4.

> fuerzas marítimas y terrestres, a cooperar enérgicamente al sostenimiento de nuestra independencia de España (…). Pero esta Confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para la ofensa y defensa: debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en la Europa contra las libertades de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una Sociedad de Naciones hermanas, separadas por ahora y en el ejercicio de su soberanía, por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es indispensable que V.S. encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un cuerpo anfictiónico o Asamblea de Plenipotenciarios, que de impulso a los intereses comunes de los Estados americanos y dirima las discordias que puedan suscitarse[45].

Después de suscritos sendos pactos bilaterales con Perú y Chile[46], su aspiración para el Congreso Anfictiónico en Panamá la daba a conocer a José Sánchez Carrión, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores en carta emitida en Lima el 7 de diciembre de 1824:

> … es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos (…) cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras

[45]_ "Instrucciones del Gobiernos de Colombia dadas a Joaquín Mosquera y Miguel Santamaría para su misión a los Estados del Perú, Chile, Buenos Aires y México". Cúcuta, 10 y 11 de octubre de 1821. *Ibid*., pp. 6, 8-9.

[46]_ "Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre la República de Colombia y el Estado de Perú". Lima, 6 de julio de 1822; "Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre la República de Colombia y el Estado de Chile". Santiago, 21 de octubre de 1822. *Ibid*., pp. 11-14 y 18-28. También publicados en *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia… Op. cit.*

> tempestades. (…) El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados (…) Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él, encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?[47].

Proyectaba el presidente Bolívar extender su proyecto de confederación colombiana a una confederación americana con las repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, como también asegurar la independencia de las islas caribeñas de Cuba, Haití y Puerto Rico con el apoyo de la Gran Bretaña. Desde Cuzco, el 28 de junio de 1825, en carta a Santander le expresaba Bolívar estas ideas de impulsar la unidad confederativa entre gobiernos federados, requiriendo del apoyo táctico de Inglaterra:

> … nuestra federación americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección la Inglaterra; por lo mismo, no sé si sería muy conveniente sí la convidásemos a una alianza defensiva y ofensiva. Esta alianza no tiene más que un inconveniente, y es el de los compromisos en que nos puede meter la política inglesa; pero este inconveniente es eventual y quizá remoto. Yo le opongo a este inconveniente esta reflexión: la existencia es el primer bien; y el segundo es el modo de existir: si nos ligamos a la Inglaterra existiremos, y si no nos ligamos nos perderemos

[47]_ Blanco, José Félix y Azpúrua, Ramón. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia.* Caracas, Imprenta de La Opinión Nacional, tomo IX, 1876, p. 447.

> infaliblemente. Luego es preferible el primer caso. Mientras tanto, creceremos, nos fortificaremos y seremos verdaderamente naciones para cuando podamos tener compromisos nocivos con nuestra aliada. Entonces, nuestra propia fortaleza y las relaciones que podamos formar con otras naciones europeas, nos pondrán fuera del alcance de nuestros tutores y aliados. Supongamos aún que suframos por la superioridad de la Inglaterra: este sufrimiento mismo será una prueba de que existimos, y existiendo tendremos la esperanza de librarnos del sufrimiento. En tanto que, si seguimos en la perniciosa soltura en que nos hallamos, nos vamos a extinguir por nuestros propios esfuerzos en busca de una libertad indefinida[48].

Persuadido de este apoyo táctico, así lo reflexionaba en el documento del año 1826 que denominó "Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá":

> El Congreso de Panamá reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático del Gobierno de Su Majestad Británica. Este Congreso parece destinado a formar la liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación, siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella, como Miembro Constituyente. El género humano daría mil bendiciones a esta liga de salud y la América como la Gran Bretaña cogería cosechas de beneficios[49].

Lo inspiraba el empeño por establecer pactos asociativos entre las repúblicas libres que cumpliesen los siguientes objetivos: Disponer las naciones independientes de un código común de derecho público, el Derecho de Gentes, para fijar como Estados soberanos sus relaciones externas y el poder que emanaba de un congreso permanente; garantizar

[48]_ Bolívar. *Op. cit.*, 1985, p. 197.

[49]_ *Ibid.*, p. 216.

el equilibrio de poderes entre las naciones; asegurar el orden interno entre los Estados y dentro de cada uno de ellos; recibir auxilios contra los enemigos externos y las facciones anárquicas en los respectivos gobiernos; asegurar la paz entre España e Inglaterra para lograr el reconocimiento de la Santa Alianza; asegurar la pérdida de la influencia y el poder de la diferencia de origen y colores con la reforma social bajo los auspicios de la libertad y la paz garantizada en las manos de Inglaterra.

Si bien con buena parte de estos propósitos habían sido las negociaciones que dieron lugar a los tratados bilaterales y acuerdos firmados por el Gobierno colombiano entre los años 1822 y 1826[50], confiaba Bolívar en el envío de sus plenipotenciarios y que los gobiernos designaran sus representaciones diplomáticas. Preveía que esta confederación gozara del apoyo de la Gran Bretaña, para asegurar la protección de las soberanías en los nuevos Estados, preservar la unidad del régimen republicano y aumentar la capacidad estratégico-militar, respecto a la conclusión de las hostilidades con España, así como evitar agresiones extranjeras de la Santa Alianza[51].

[50]_ Tratado de unión, liga y confederación perpetua entre la República de Colombia y el Estado del Perú(1822); Tratado de unión, liga y confederación perpetua entre Colombia y Chile (1822); Tratado de amistad y alianza entre Colombia y Buenos Aires (1823); Tratado de amistad, unión, liga y confederación perpetua entre Colombia y México (1823); Convención sobre límites entre Colombia y el Perú (1823); Tratado de comercio entre Colombia y México (1823); Convención general de paz, amistad, navegación y comercio entre la República de Colombia y los Estados Unidos (1824); Tratado de unión, liga y confederación perpetua entre Colombia y las Provincias Unidas de Centroamérica (1825); Tratado de amistad, comercio y navegación entre Colombia e Inglaterra (1825); Tratado de unión, liga y confederación perpetua entre las repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mejicanos (1826). *Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada. Tratados y convenios, 1811-1856*. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1993; *Recopilación de Leyes de la Nueva Granada*, *op. cit.*, 1845.

[51]_ De la Reza, Germán. "El Congreso Anfictiónico de Panamá: Una hipótesis

Por cuanto declaraba Bolívar, como antes se indicó, que estas motivaciones confederativas no debían fundarse únicamente en alianzas defensivas y ofensivas sino en una "Sociedad de Naciones hermanas", sus intenciones geopolíticas de garantizar la unidad continental con y entre gobiernos aliados contrastaban con los resultados del Congreso en el Istmo panameño. Varios hechos saltan a la vista y en los cuales están presentes los conflictos internos promovidos entre los gobiernos por las oligarquías y la notoria influencia de intereses foráneos. De allí que algunos de los gobiernos signatarios de pactos bilaterales se inclinaran por sabotear este esfuerzo confederativo bolivariano.

Es el caso del Gobierno de Bernardino Rivadavia en Buenos Aires con sus Provincias Unidas, quien en 1822 se había negado a concluir el tratado bilateral propuesto por Joaquín Mosquera y expresaba su intención de no hacerse representar en Panamá; razón por la cual en 1825 rechazó el proyecto bolivariano alegando la guerra con el Brasil por el control de la Banda Oriental (luego llamado Uruguay, creado como "tapón" entre Argentina y Brasil); rechazo que se extendía a la prensa bonaerense, que acusaba a Bolívar de instalar su mando absoluto. Por su lado, el Gobierno de Chile se mostraba indeciso y aducía que "… mientras el parlamento chileno no se instale, no le será posible nombrar a los ministros plenipotenciarios, aunque augura que de hecho podría intervenir en dos meses". En cuanto al Gobierno de México, utilizó la estrategia de enviar entre los plenipotenciarios a "… un antiguo representante de las Cortes de Cádiz y primer enviado extraordinario ante la Corona británica" para reflejar la desconfianza sobre Bolívar y, ante el temor de ver afectada su independencia "interna",

complementaria sobre el fracaso del primer ensayo de integración". *Araucaria*, Sevilla, año 5, n.º 10, 2003.

giró a sus representantes instrucciones para promover el traslado de la sede de la asamblea americana a su territorio en Tacubaya[52].

Por la parte de Perú, pese a ser el país convocante, se habían deteriorado las relaciones con Bolívar por responsabilizarlo de la separación alto peruana y la creación boliviana. De modo que, la oligarquía limeña desde el Gobierno, influenciada por los agentes diplomáticos norteamericanos, instruyó a sus delegados para causar confusión con campañas dirigidas a crear de Bolívar una imagen cesárea o napoleónica que sembrara desconfianza y recelos para impedir la liga confederada de gobiernos y dejar manifiesto su descontento, en lo referente al acuerdo de límites, el mando unificado del ejército de la confederación y la permanencia de la asamblea en Panamá[53].

En contraste con las intenciones de peruanos, bonaerenses, chilenos y mexicanos, el Gobierno federativo de las Provincias Unidas de Centroamérica, sin vínculos previos con las fricciones bilaterales de estos gobiernos, aprovechó su separación de México para promover en Panamá el carácter defensivo del Congreso y el mando unificado de las fuerzas confederadas. Comentarios merecen los casos de Brasil y Bolivia ya separada del Alto Perú, por acta constitutiva el 6 de agosto de 1825. El régimen monárquico y esclavista brasileño, pese a que no entraba en los planes de ser convocado por Bolívar, pero sí por Santander en calidad de observador, expresó no asistir y mantener la neutralidad en referencia a la guerra contra España y satisfacer a la Gran Bretaña, alegando que su presencia diplomática en el Congreso entorpecería las negociaciones con Londres e interfería en el conflicto fronterizo con Buenos

[52]_ De la Reza. *op. cit.*, "Prólogo. América en la hora del Congreso Anfictiónico de Panamá", 2010, pp. XXXV, XLI y XXVIII-XXIX.

[53]_ Peña Vásquez, Salvador. *Panamá un congreso y un destino*. Caracas, Editorial Grafarte, 1975.

Aires. Otro fue el caso de Bolivia, pues, aunque el Gobierno presidido por el Mariscal Antonio José de Sucre, giró instrucciones "casi idénticas a las colombianas", y aspiraba fuese reconocida Bolivia, no fue posible la asistencia de los plenipotenciarios para Panamá, ante la noticia del inicio del Congreso. Sin embargo, la agenda boliviana apoyaba en todos sus términos lo aprobado para la asamblea[54].

Pese a circunstancias no muy favorables para el proyecto confederativo continental y para frenar la Santa Alianza europea y a España, se apoyaba Bolívar en la alianza con el protectorado inglés persuadido que sus leyes liberales reportarían beneficios económicos, sociales y de seguridad política a la nueva liga de naciones que sustentaban sus derechos soberanos en el derecho de gentes de trato igualitario. Si bien era de la opinión que estos aliados europeos "… sostienen a los tronos, a los reyes; nosotros a los pueblos, a las repúblicas; ellos quieren la dependencia, nosotros la independencia"[55], también con estas decisiones se jugaba el ajedrez geopolítico del intervencionismo inglés y norteamericano para instituir sus acciones sobre nuestra América.

Realidad presente cuando Bolívar convocaba a representantes de los pueblos liberados de la América antes española y a un agente diplomático inglés y, por cuenta propia, Santander invitaba a los Estados Unidos que actuaba detrás de bastidores, aduciendo que la finalidad era enfrentar cualquier agresión de la Santa Alianza europea en el hemisferio occidental. Sus diferencias con Bolívar se orientaban a favor de un proyecto con menor contenido unionista y más concentrado en la alianza político-militar del monroísmo. De allí que en la carta que emitiera en respuesta a la circular de la convocatoria bolivariana, propusiera Santander extender la invitación a "… todos o la mayor parte de todos

[54]_ De la Reza, *op. cit.*, 2003; *op. cit.*, 2010, p. XXXIX.

[55]_ Bolívar, *op. cit.*, 1985, p. 88.

los gobiernos americanos, así los beligerantes como los neutrales, igualmente interesados en remitir aquel supuesto derecho de intervención de que ya han sido víctimas algunas potencias del mediodía de Europa"[56].

"Dividir el Sur mientras se unificaba el Norte" con la creación de una gran República Continental que anexara los territorios del norte mexicano-California, Texas y Oregón, Puerto Rico y Cuba, fue el plan maestro ideado por estadistas y miembros del gobierno norteamericano, como John Quincy Adams y Henry Clay. Desde México, Bogotá y Lima, sus representantes diplomáticos estimularon la organización de una red de intrigas, cuyos hilos se movían en Washington y en la sede central de la logia masónica yorkina, desde donde se fomentaban las rivalidades entre las distintas Repúblicas en defensa de sus soberanías y libertades, a fin de crearle constantes obstáculos a la formación de la Liga Confederal ideada por Bolívar[57].

Cualquiera que fuesen las razones esgrimidas a favor o en contra de la convocatoria a Panamá, la agenda acordada para discutir por los delegados de las representaciones confederadas de Colombia, México, Perú, Centroamérica y, como observadores "neutrales", los Estados Unidos, Gran Bretaña y Países Bajos, reunidos en la sala capitular del Convento de San Francisco en Panamá, entre los días 22 de junio y el 15 de julio de 1826, constaba de cuatro convenciones a ser negociadas con los siguientes puntos:

> 1) el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, que establece la confederación hispanoamericana; 2) la Convención de Contingentes, que se considera central para la organización

[56]_ Yepes, Jesús María. *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas. 1826-1954. El genio de bolívar a través de la historia de las relaciones interamericanas*. Caracas, Cromotip, tomo II, 1955, p. 71.

[57]_ Liévano Aguirre, Indalecio. *Bolivarianismo y monroísmo*. Caracas, Archivo General de la Nación, Colección Biblioteca Venezolana de la Historia, n.° 15, 1971.

de la defensa común; 3) el Concierto Reservado, que se refiere de manera especial al artículo 2° de la Convención de Contingentes, consagrado a la liberación de Cuba y Puerto Rico; 4) y el Concierto sobre la traslación del Congreso a la Villa de Tacubaya, "una legua distante de la Ciudad de México[58].

Con sobradas razones le escribía Bolívar desde Lima el 11 de agosto de 1826, a Pedro Gual y Briceño Méndez, ministros plenipotenciarios de Colombia en el Congreso de Panamá: "… he estado meditando sobre la liga federal y la liga militar que proponen algunos estados de América. Pienso que la primera no será más que nominal, pues un pacto con un mundo entero viene a ser nulo en la realidad"[59]. Por tratarse de la puesta en escena de una geopolítica de poderes liderada por gobiernos liberales en franca competencia interna y externa, aunque sin éxito, el 15 de Julio de 1826 acordó la representación asistente a la reinstalada Asamblea del Congreso en Panamá, suscribir el Tratado Unión, Liga y Confederación Perpetua entre las Repúblicas de Colombia, los Estados Unidos de México, Perú y las Provincias Unidas de Centroamérica, acompañado de las concertaciones y contingencias estipuladas en los artículos 2.° y 11.°[60]. Pese que lo sancionado establecía preferencias

[58]_ De la Reza, Germán. "El Congreso Anfictiónico en la ciudad de México a la luz de un documento inédito (1826-1828)". *Historia Crítica,* n.° 53, Bogotá, 2014, p. 64.

[59]_ Bolívar, Simón. *Obras completas*. Caracas, Librería Piñango, vol. II, 1961, p. 461.

[60]_ Tratado de unión, liga y confederación perpetua de las repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y los Estados Unidos Mexicanos; Concierto a que se refiere el artículo 11 del Tratado de Unión firmado este día por los Ministros Plenipotenciarios de las repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos; Convención de contingentes entre las repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos; Convención de contingentes entre las repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos; Concierto al que se refiere el artículo 2 de la Convención de Contingentes de esta fecha, celebrado entre las repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos. De la Reza, *op. cit.*, 2010, pp. 209-230.

comerciales, acciones confederativas en el ejército y la marina, la defensa de la soberanía e independencia, entre otras medidas, sus resultados fueron opacados ante las propuestas de México y Perú de trasladar la sede permanente del Congreso a la "Villa de Tacubaya" con la excusa de darle continuidad a las negociaciones pendientes, pero estaba dirigida a mermar la influencia bolivariana[61].

De haberse cumplido con las disposiciones acordadas por este pacto, donde entraban en juego la trama de intereses comerciales y políticos, otro resultado hubiese mostrado la liga confederativa que acordaba la común defensa de soberanía contra toda dominación extranjera; no hacer por separado la paz con los enemigos de la independencia; cooperar en la abolición del tráfico de esclavos y proteger los linderos demarcados en los tratados bilaterales entre estos gobiernos[62]. Ello no ocurrió porque en los frustrados resultados de la confederación continental bolivariana y la posterior disolución del gobierno unitario colombiano, al lado de las conflictividades no resueltas entre los gobiernos pactantes, actuaban los respectivos de Inglaterra y Estados Unidos, además de España y la Santa Alianza, con apoyo de sus clientes políticos en cada una de las nuevas repúblicas, quienes, al margen de sus motivaciones, atizaban rivalidades con las repúblicas vecinas.

Al respecto, es oportuno recordar que "la (…) amistad y enemistad se establecen y se viven siempre políticamente al interior de tensiones contradictorias y supondrá un serio peligro el ignorar que los beneficios de una amistad comportan siempre las amenazas de los enemigos"[63]. Aun cuando fueron los casos de las facciones representadas por letrados,

[61]_ *Ibid.*, prólogo, p. LII.

[62]_ Ortega Díaz, Pedro. *El Congreso de Panamá y la unidad latinoamericana*. Caracas, Talleres de la Cooperativa Mixta de Trabajadores Gráficos, 1982.

[63]_ Sánchez-Parga. *op. cit.*, 2005, p. 182.

comerciantes y terratenientes, varios de ellos responsables de gobierno civil y militar en el vasto territorio colombiano, en sus máximas jefaturas, el presidente y el vicepresidente, se concentraban estas fuerzas contradictorias de amistad y enemistad, que mostraban su rostro ante la geopolítica de los poderes extendidos a gobiernos extranjeros.

Los motivos revelados por Briceño Méndez a Simón Bolívar, en carta fechada el 22 de julio de 1826, develan la injerencia norteamericana e inglesa en el desenlace de la república colombiana y los resultados inconclusos de la experiencia anfictiónica en Panamá:

> … está sostenido por los Estados Unidos (…) que no consentirán en que aquellas islas [Puerto Rico, Haití y Cuba] pertenezcan a ninguna de las nuevas repúblicas, ni a otra potencia extranjera que no sea la de España. Parece que Inglaterra y Francia también se adhieren a esto (…). Vea Usted cómo ha venido a embrollarse y complicarse la cuestión de nuestra independencia, con los grandes intereses de las primeras potencias marítimas del mundo (…) cada día se complica y dificulta más el desenlace[64].

En el caso de la crisis republicana colombiana, el gobierno inglés actuaba como aliado político, militar y comercial del partido bolivariano, pero también lo era del separatismo de Páez y Santander. De igual modo, el gobierno norteamericano tuvo en los opositores neogranadinos liderados por Santander, el apoyo necesario para diligenciar una declaración conjunta que adhiriese las repúblicas soberanas a la doctrina de Monroe, con el argumento de la defensa de la soberanía, en caso de intervención extranjera. Un extracto de la carta enviada con fecha 8 de marzo de 1825 por Francisco de Paula Santander a James Monroe cuando dejó el cargo como presidente de Estados Unidos, es revelador en este sentido:

---

[64]_ *Bolívar*, *op. cit.*, tomo 34, 1983, pp. 468-474.

> Vos fuisteis el que anunciasteis la justicia de admitir a Colombia en el rango de las naciones y el que conmovisteis el trono de los santos aliados intimándoles que a su intervención en los negocios de las antiguas colonias españolas no será indiferente el pueblo americano[65].

No le faltaba razón a Bolívar cuando desde Lima, al conocer los resultados del Congreso de Panamá, el 8 de agosto de 1826 le escribía al general Páez para anunciarle que debido a su gestión en Venezuela y las frustradas victorias republicanas, "… creo que bien pronto no tendremos más que cenizas de lo que hemos hecho". Su acertada crítica la explicita de la siguiente manera:

> Algunos de los del Congreso, compuesto de los que fueron esclavos de Morillo, han pagado la libertad con negras ingratitudes y han pretendido destruir a sus libertadores. Ud. era la primera víctima que se ofrecía a sus ojos (…). La esclavitud romperá el yugo; cada color querrá el dominio, y los demás combatirán hasta la extinción o el triunfo. Los odios apagados entre las diferentes secciones volverán al galope (…). Cada pensamiento querrá ser soberano, cada mano empuñar el bastión, cada espada manejada por el primer ambicioso, cada toga la vestirá el más turbulento. Los gritos de sedición resonarán por todas partes. El trueno de la destrucción ha dado la señal[66].

Ante los inútiles esfuerzos por garantizar una Liga de Naciones y con los "Estados desunidos del sur", era inevitable el desenlace del esfuerzo bolivariano por lograr establecer alianzas confederativas y asegurar la estabilidad republicana; de allí su desconsolada opinión: "El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia,

---

[65]_ Santander, Francisco de Paula. *Escritos políticos*. Bogotá, El Ancora Editores, 1983, p. 39.

[66]_ Bolívar, *op. cit.*, vol. II, 1961, pp. 446-447.

no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos meros consejos, nada más”[67].

No cabe duda que las presiones e intenciones externas e internas, dirigidas a dividir e intrigar a los pueblos, conspiraban contra estos pactos unitarios y en las cuales se combinaban intereses y antagonismos alentados por el gobierno federativo norteamericano, sus rivales marítimos europeos, los caudillos locales y las oligarquías criollas. En este sentido, es concluyente lo afirmado por Liévano Aguirre en su citada obra *Bolivarianismo y monroísmo*[68]:

> Como sustituto del frustrado Congreso de Panamá trató de formar la famosa Confederación de los Andes, regida por el Código boliviano e integrada por Venezuela, Nueva Granada, Quito, el Perú y Bolivia. Este último esfuerzo de integración concitó contra él no solo la furia de los patriciados de las Repúblicas que trataba de confederar —que llegaron hasta el extremo de intentar asesinarlo— sino la desenfadada oposición de los Estados Unidos y de aquellas Repúblicas Australes que se negaron a concurrir al Congreso de Panamá.

Al margen de este conflictivo escenario en el Istmo de Panamá y sus oprobiosos resultados, simultáneamente se movilizaban complejos y variados factores adversos, entre los cuales descollaban la crisis republicana aupada por los desafectos a Bolívar, las exigencias de reformas a la Constitución colombiana (1821) y el rechazo al recién aprobado Código boliviano (1826), que incrementó las reacciones y su colofón fue la fallida convocatoria a la Gran Convención en Ocaña[69]. A esto se

[67]_ Guerra, José Joaquín. *La Convención de Ocaña*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1908, pp. 75-76.

[68]_ *Op. cit.*, 1971, p. 96.

[69]_ La obra de Guerra, *op. cit.*, remite a un exhaustivo relato para explicar la con-

sumaban los opositores al proyecto bolivariano encaminado a establecer la "… Gran Confederación de Colombia, Perú y Bolivia, que de tiempo atrás venia proyectando"[70]. Pese a tantas adversidades protagonizadas en toda Colombia, no obstante, con este último intento confederativo aspiraba el Libertador que el Código liberal boliviano rigiera para los Estados adscritos, en los términos que instituía el proyecto de Constitución política presentado a la República boliviana y sancionado con pocas modificaciones el 19 de noviembre del año 1826 como Constitución Política de Bolivia[71].

La circular emitida por Bolívar desde Lima el 3 de agosto de 1826 a los ciudadanos influyentes de Colombia, ante las protestas de facciones federativas en Guayaquil y Venezuela que reclamaban las reformas a la Constitución de 1821, dejaba claro que su proyecto de salvar la constitucionalidad colombiana estaba en la creación de Bolivia, pues aspiraba unir la alianza confederativa de los pueblos colombianos al nuevo pacto confederativo de los Gobiernos de Colombia, Perú y Bolivia. Realidad que describe cuando afirma:

> No es solo Colombia la que desea reformas, son todas las Repúblicas de la América del Sur (…). En ningún pacto de los Gobiernos representativos veo tanta libertad popular, tanta intervención inmediata de los ciudadanos en el ejercicio de la soberanía, y tanta fuerza en el Ejecutivo como en este proyecto. En él están reunidos todos los encantos de la federación, toda la solidez del Gobierno central, toda la estabilidad de los Gobiernos

---

vocatoria en Ocaña en el marco de las decisiones separatistas lideradas por Páez y el sector santandereano que terminó aupándola.

[70]_ *Ibid.*, p. 98.

[71]_ Para detalles sobre la independencia boliviana y su texto constitucional, véase, Morón Urbina, Juan Carlos. "Bolívar y su propuesta constitucional de 1826". *Revista Pensamiento Constitucional*, año VII, n.° 7, Pontificia Universidad Católica de Perú, 2000, pp. 180-188.

> monárquicos. Están enlazados todos los intereses y establecidas todas las garantías[72].

Si bien la creación de Bolivia[73] y su Constitución fueron las nuevas armas revolucionarias del ideal unitario, los grupos de poder al interior de cada República antepusieron sus aspiraciones para echar por tierra estos planes, de manera que terminaron por imponerse los conflictos de intereses con sus múltiples aristas locales, regionales y foráneas, por encima de lo que argumentaba Bolívar en el Mensaje al Congreso de Bolivia, respecto que "… los representantes inmediatos del pueblo poseían los

[72]_ Bolívar, *op. cit.,* tomo 34, 1983, p. 511.

[73]_ Después del triunfo patriótico de Ayacucho en 1824, el general Antonio José de Sucre se había limitado a dar visos de legalidad a un proceso que la élite ya había puesto en marcha y al separarse el Alto Perú del Río de La Plata y del Bajo Perú, fue oficializada la República de Bolívar (luego Bolivia) que nació coronada con los laureles de esta nueva victoria republicana. Así reunía Sucre con Bolívar la Asamblea en Chuquisaca para decidir, por acta constitutiva suscrita por los representantes departamentales del Alto Perú, la declaración de la independencia de la Audiencia de Charcas. Al proclamarse el nuevo Estado soberano y designado Sucre su primer presidente constitucional, convocó a una Asamblea Constituyente con las facciones de las oligarquías que se debatían entre las siguientes alternativas: una, a favor de la anexión a las Provincias Unidas del Río de la Plata; otra, seguir unidos el Alto y Bajo Perú y, la tercera, fundar un Estado libre con independencia absoluta. Ante el hecho cierto que la naciente Bolivia era codiciada por Buenos Aires como causahabiente del Virreinato del Río de la Plata; por la oligarquía limeña que no reconocía la pérdida de Charcas y por el expansionismo brasileño que aspiraba consolidar las usurpaciones de tierras, en carta privada Bolívar le reprochaba a Sucre la iniciativa de negociar con Buenos Aires y el Bajo Perú la declaración altoperuana, porque entendía que alentar un acto de soberanía de esta naturaleza conspiraba contra el proyecto unitario que inspiró el Congreso Anfictiónico de Panamá, convocado desde Lima en 1824 y celebrado en 1826. Resumen elaborado a partir de Lecuna, Vicente (comp.). *Documentos referentes a la creación de Bolivia*. Caracas, Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal Sucre, 2 vols., 1995; González Paredes, Ramón. *Antonio José de Sucre en la dimensión de su destino*. Caracas, Editorial CEC, 2006; Rangel, Domingo Alberto. *Antonio José de Sucre. El revolucionario de la independencia*. Caracas, Mérida Editores, 2005.

privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada departamento, provincia o cantón”[74], amén de ratificarse los derechos liberales a las libertades individuales, propiedad, igualdad ante la ley y seguridad.

Estas y otras razones justificaban la carta de Bolívar a Páez, fechada en Lima el 8 de agosto del año 1826, cuando al responsabilizarlo de la ruina de Colombia por provocar las sediciones en las provincias del Departamento de Venezuela y liderar la oposición al Código boliviano, le afirmaba: “(…) tira para sí la autoridad y el poder, cada una debería ser el centro de la nación (…) cada color querrá el dominio (…). Cada pensamiento querrá ser soberano[75]. Sin embargo, las propias actividades del partido santandereano también manifestaban los propósitos de destruir a Colombia, a Venezuela y a Bolívar y, como (…) último recurso se propugnaba por la completa independencia de la Nueva Granada como medio de escapar a la Constitución boliviana[76]”. Si esto ocurría por las luchas de poderes en la República de Colombia, también presentes en el Congreso en Panamá, Bolívar y Sucre fueron víctimas de las oligarquías que formaban parte de una red de alianzas internas y externas que, como piezas de este ajedrez geopolítico, habían establecido sus anclajes en los nuevos Estados con independencia política de la monarquía hispana.

Referencias bibliográficas

Documentales impresas

Actas del Congreso de Angostura (febrero 15, 1819 - julio 31, 1821), (1969). Prólogo de Ángel Francisco Brice, Edición al cuidado de Pedro Grases, transcripción, notas y advertencia editorial. Caracas: Universidad Central Venezuela,

[74]_ Bolívar, *op. cit.*, 1985, p. 321.

[75]_ Bolívar, *op. cit.*, tomo34, p. 539.

[76]_ Bushnell, *op. cit.*, p. 416.

Facultad de Derecho, Instituto de Derecho Público, Colección Historia Constitucional de Venezuela.

Actas del Congreso de Angostura (febrero 15, 1819 - julio 31, 1821), (2011). Pedro Grases (Comp.), Prólogo de Belín Vázquez. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho/Banco Central de Venezuela, Colección Claves Políticas de América, Nº 7.

Blanco, José Félix y Azpúrua, Ramón. (1876). *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia…puestos por orden cronológico y con adiciones y notas que la ilustran*. Caracas: Imprenta de La Opinión Nacional, Tomo IX.

Bolívar, Simón. (1985). *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, Vol.1.

Bolívar, Simón. (1961). *Obras completas*. Caracas: Librería Piñango, Vol. II.

Bolívar, Simón. (1983). *Documentario de la libertad*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, Servicio Gráfico Editorial. Tomos 15 y 34.

Briceño y Briceño, Domingo. (1832). *Independencia de Venezuela o Notas al impreso titulado Colombia o Federación de sus tres secciones*. Caracas: Imprenta de G. F. Devisme.

Congreso de Angostura 1819-1821. Actas de los Congresos de Ciclo Bolivariano. (1983). Prólogo de Ángel Francisco Brice. Caracas: Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, Tomo II.

Congreso de Cúcuta 1821. Actas de los Congresos del Ciclo Bolivariano. (1983). Caracas: Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, Tomo II.

Correo del Orinoco Nº 19, Angostura, 20 de febrero de 1819.

Cuerpo de Leyes de la República de Colombia, que comprende todas las leyes, decretos y resoluciones dictados por sus Congresos desde el de 1821 hasta el último de 1827. (1840). Caracas: Imprenta de Valentín Espinal.

El Argos, Nº 5, Caracas, 27 de abril de 1825.

El Observatorio Caraqueño N° 60, Caracas, 17 de febrero de 1825.

El Observatorio Caraqueño Nº 31, Caracas, 29 de julio de 1824

El Observatorio Caraqueño Nº 59, Caracas, 10 de febrero de 1825.

El Venezolano N° 28, Caracas, 23 diciembre de 1822.

Guerra, José Joaquín. (1908). *La Convención de Ocaña*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Lecuna, Vicente (comp.). (1999). *Documentos referentes a la creación de Bolivia: mandados a publicar por el gobierno del general Juan Vicente Gómez, con motivo del centenario de la Batalla de Ayacucho*. Caracas: Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal Sucre, 2 vols.

Pombo, Manuel Antonio y Guerra, José J. (eds.). (1951). *Constituciones de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Ministerio de Educación Nacional, Tomo II.

Recopilación de Leyes de la Nueva Granada formada y publicada por Lino de Pombo. (1845). Bogotá: Imprenta de Zoilo Salazar por Valentín Martínez.

Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada. Tratados y convenios, 1811-1856. (1993). Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República.

Santander, Francisco de Paula. (1983). *Escritos políticos*. Bogotá, El Ancora Editores.

Santander y la opinión angloamericana. Visión de viajeros y periódicos, 1821-1840. (1991). Presentación de Sowell David. Fundación para la conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República.

Bibliohemerográficas

Auvert, Rodolfo A. (1964). *Crítica razonada a la biografía de Bolívar de Salvador de Madariaga.* Buenos Aires: Editorial Nova.

Barcia Trelles, Camilo. (1931). *Doctrina de Monroe y cooperación internacional*. Madrid, Editorial Mundo Latino.

Bushnell, David. (1985). *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: El Ancora Editores.

Cabello Requena, Ildelisa. (2019). “Segundo Congreso Constituyente de Venezuela: Congreso de Angostura, 1819-1821”. *Procesos Históricos.* Revista de Historia y Ciencias Sociales, N°35, Universidad de Los Andes.

Canavessi, Juan José. (1999). *Simón Bolívar: de la utopía a la decepción*. El Salvador: Universidad del Salvador, Centro de Investigación Manuel Belgrano, Instituto Superior del Profesorado Sagrado Corazón.

De la Reza, Germán (comp.). (2010). *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá*. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho/Banco Central de Venezuela, Colección Claves Políticas de América N° 2.

De la Reza, Germán. (2003). "El Congreso Anfictiónico de Panamá: Una hipótesis complementaria sobre el fracaso del primer ensayo de integración". *Araucaria,* Sevilla, Año 5, Nº 10.

De la Reza, Germán. (2014). "El Congreso Anfictiónico en la ciudad de México a la luz de un documento inédito (1826-1828)". *Historia Crítica* N° 53, Bogotá.

Gaviria Liévano, Enrique. (2002). *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio. Primeras manifestaciones socialistas en Colombia.* Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Gil Fortoul, José. (1967). *Historia constitucional de Venezuela*. Caracas, Librería Piñango, Tomo I.

Innocent, L. B. (1962). "Pétion y Bolívar aspectos de la influencia de Haití en la Independencia de América". *Boletín Cultural y bibliográfico*, Vol. 5, Nº 2, Bogotá, Banco de la República.

Liévano Aguirre, Indalecio. (2007). *Bolivarianismo y Monroísmo*. Caracas, Editorial Melvin.

Morón Urbina, Juan Carlos. (2000). "Bolívar y su propuesta constitucional de 1826". *Revista Pensamiento Constitucional*, Año VII, N° 7, Pontificia Universidad Católica de Perú.

Ortega Díaz, Pedro. (1982). *El Congreso de Panamá y la unidad latinoamericana*. Caracas: Talleres de la Cooperativa Mixta de Trabajadores Gráficos.

Peña Vásquez, Salvador. (1975). *Panamá un congreso y un destino*. Caracas, Editorial Grafarte.

Rangel, Domingo Alberto. (2005). *Antonio José de Sucre. El revolucionario de la independencia*. Caracas, Mérida Editores.

Sánchez-Parga, José. (2005). *Poder político en Maquiavelo*. Rosario, Ediciones Homo Sapiens.

Vázquez, Belín. (2016). "Derechos contractuales y constitucionalismo liberal entre la refundación del Estado en Venezuela y la unión pactada de repúblicas, 1819-1826". Universidad de los Andes, *Procesos Históricos,* Revista de Historia y Ciencias Sociales, Nº 30, Mérida, Venezuela.

Vázquez, Belín. (2019). "El Congreso de Angostura: La bisagra histórica del proyecto republicano bolivariano" en *Discurso de Angostura. Un proyecto de patria para la Venezuela del siglo XXI.* Manuel E. Carrero Murillo (comp.), Caracas, Edición Conmemorativa del Bicentenario del Discurso de Angostura, Centro Nacional de Historia, pp. 471-528.

Vázquez, Belín. (2009). "Entre libertades soberanas transitó la confederación bolivariana (1819-1830)". Universidad del Atlántico, *Revista Historia Caribe*, Nº 14, Barranquilla, Colombia.

Vázquez, Josefina. (2003). "La inserción de los nuevos Estados en el orden internacional" en Vázquez, Josefina y Miño Grijalva, Manuel (Dirs.) *Historia general de América Latina. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870.* París, Ediciones Unesco/Editorial Trotta) Vol. VI.

Yepes, Jesús María. (1955). *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas. 1826-1954. El genio de bolívar a través de la historia de las relaciones interamericanas*. Caracas, Cromotip, Tomo II.

El Congreso de Cúcuta: historia y episódica de un imposible

Oldman Botello

Un episodio histórico

Las campanas doblan por Colombia

El 12 de julio de 1821 se firmó la Ley Fundamental de Colombia, que fundía en una sola Nación a Venezuela y a la Nueva Granada con dos Departamentos y sus respectivos Intendentes y distintos gobiernos provinciales. El pueblo de la Villa del Rosario de Cúcuta, a pocos kilómetros de la frontera estallaba en vítores, fuegos artificiales y todo tipo de manifestaciones de júbilo a tiempo que se echaban al vuelo las campanas de la iglesia de Santa Ana, donde se reunió el Congreso. Al oírlas, el Libertador se dolió: *"Están doblando por Colombia"*. (O'Leary: 28-101) Actuaba el visionario, que a la postre vislumbró que lo que él había planteado no era lo mismo que se aprobó en aquel heterogéneo cónclave de representantes de todas las provincias y pueblos de Venezuela y Nueva Granada.

El coronel (luego general) Daniel Florencio O'Leary, irlandés que vino con la Legión Británica esboza algunas consideraciones de lo que seguramente es parte de lo que escuchó a Bolívar, de quien era edecán de confianza:

> Una población escasa y heterogénea, compuesta de blancos, negros e indios y de las castas intermedias, diseminada en un territorio vastísimo de diversos climas, desde la región de las nieves perpetuas hasta los arenales abrasados por los ardientes rayos de un sol tropical, sin más lazo de unión que la religión y

la lengua, aquella corrompida, degenerada esta, no podía ciertamente considerarse preparada a hacer buen uso de su soberanía. (*Ibidem*).

La Villa de Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta

Se confunde siempre a la ciudad de Cúcuta, capital del Norte de Santander con la Villa del Rosario de Cúcuta, pero son completamente diferentes, aunque cercanas y conurbadas. Esta comenzó a establecerse con la donación de un lote extenso de tierras por parte de la viuda del hacendado don Juan Morales, doña Ascensia Rodríguez de Morales y Juan de Dios Astudillo en el año de 1761. Pero la fundación propiamente tal ocurrió cuando se le erigió en viceparroquia eclesiástica y se instituyó como primer sacerdote al Dr. Martín Galavís y luego por petición popular fue designado el presbítero doctor Juan Ignacio Gutiérrez. También por solicitud de los vecinos ante la corte española se le erigió en villa por real cédula de 18 de mayo de 1792 con el título de "Noble, fiel y valerosa villa".

La capital del departamento fue fundada con el nombre de San José de Guasimal de Cúcuta y el Rosario forma parte de su zona urbana, con una extensión de 525 kilómetros, ubicada a 440 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura promedio entre los 25 y los 30° C.

El Rosario se ha visto afectada a través del tiempo por múltiples vicisitudes: la inundación del río Táchira que la afectó notablemente; posteriormente un rayo destruyó la iglesia, finalmente el terremoto de 1875 que terminó de derribar lo que restaba de la vieja iglesia y apreciable cantidad de documentos incluyendo los relacionados con el Congreso que se reunió en la sacristía del templo en 1821 y causó decenas de muertos tanto en Cúcuta como en la zona fronteriza con Venezuela, haciendo desaparecer al pueblo de Capacho. La ruina actual, declarado Monumento Histórico, no fue el lugar de reunión del Congreso, sino

la vieja iglesia de Santa Ana, hoy desaparecida y donde fue bautizado el general Santander, héroe máximo de Colombia, nativo de ese pueblo. Dicha ruina fue un templo levantado en los primeros años del siglo XIX. De la Villa del Rosario también son oriundas numerosas familias que se radicaron en los diversos pueblos tachirenses, como los ascendientes del general Juan Vicente Gómez, que proviene de la familia del general García Rovira, prócer granadino.

Prolegómenos del Congreso

El llamado Congreso de Cúcuta tiene sus raíces en el Decreto del Congreso de Angostura de fecha 20 de enero de 1820; establece que la reunión se efectuaría en dicha villa, capital del nuevo Estado, equidistante de ambas naciones, para los efectos de la movilidad de los representantes.

¿Qué le damos de comer a esta gente?

También privó la opinión de Bolívar "para estar más al alcance de dirigir la guerra en el Occidente de Venezuela" según carta dirigida a Roscio el 30 de agosto de 1820; al conocer esta noticia, los diputados se molestaron porque la reunión era gravosa y molesta para ellos. Desde todas partes debían viajar a Rosario; los que estaban en Angostura debían tomar el Orinoco, el río Arauca, otros cauces y zonas inhóspitas y desconocidas para la mayoría de los venezolanos. Afirma Polanco Alcántara:

> … Bolívar, sin negar los inconvenientes del viaje y la ausencia en Cúcuta de bibliotecas para las consultas propias del trabajo parlamentario, trató de hacer ver a los Diputados las dificultades en que estaba el erario público y las ventajas tácticas y económicas de Cúcuta para el funcionamiento del gobierno. Esperaba haberlos persuadido. (Polanco, 1995; 612).

Y Santander alertaba sobre el costo del Congreso, dónde conseguir buenos candidatos, lo lejano del lugar, tampoco le gustaban varios diputados electos y como corolario "… el caso está apurado y más apurado cuando no hay con qué mantener los diputados en Cúcuta". (Cartas Santander-Bolívar, II: 346).

Se determinaba que serían cinco diputados por cada provincia libre, pues varias aun no estaban libertadas del dominio español, como el caso de Cumaná, Maracaibo, Bogotá y localidades al sur de Nueva Granada. De los sufragios libérrimos celebrados en la Provincia de Venezuela y en el Virreinato de Nueva Granada resultaron electos 95 diputados, de disímiles profesiones y oficios: abogados, sacerdotes, militares, comerciantes, agricultores, etc. Un nuevo Decreto del 9 de diciembre de 1820 en Angostura, firmado por el Presidente, el abogado guariqueño de San José de Tiznados, Juan Germán Roscio y refrendado por el ministro del Interior Licenciado Diego Bautista Urbaneja, estableció que el Gobierno se trasladaría a la Villa del Rosario el 20 de diciembre del propio año.

Los diputados electos

En las elecciones provinciales de Venezuela y Nueva Granada fueron electos candidatos a diputados 196 ciudadanos, pero solo 95 resultaron favorecidos. De ellos murió como consecuencia de una fiebre infecciosa el presidente del nuevo Estado Dr. Juan Germán Roscio Nieves, el 9 de marzo de 1821, quizá por el largo viaje desde Angostura; estuvo gravísimo y Bolívar temía su muerte. Lo sucedió por nombramiento del propio Libertador el general de brigada Luis Eduardo de Azuola, quien se desempeñaba como Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores interino por el Dr. Pedro Gual; Azuola murió también sorpresivamente, justo un mes después que Roscio y se designó al general de división Antonio Nariño, hombre muy inteligente y quien estaba recién llegado de España donde se hallaba preso, pero logró fugarse. Fue a este oficial

neogranadino a quien correspondió instalar el Congreso. Dice el escritor colombiano José Rafael Sañudo (Pasto 1872-1943), asaz crítico de todo lo que oliera a Bolívar:

> Nariño llegó a Cúcuta el 27 de abril, mas varios diputados hiciéronsele enemigos y le dirigieron graves insultos. (…) La historia de Colombia no ha hecho la justicia que merece al gran patriota, al prudente político, al primer estratega de la Independencia. Santander llegó hasta tratarle de bicho. (Sañudo, 1995: 243).

Los diputados electos y casi todos concurrentes a la Villa del Rosario fueron: Félix Restrepo, Fernando de Peñalver, Luis Ignacio Mendoza, Pbro. Ramón Ignacio Méndez, después Obispo; Pbro. Ignacio Fernández Peña, Antonio María Briceño, José A. Mendoza, Dr. Manuel Campos, Dr. Francisco José Otero, Joaquín Fernández de Soto, J. Antonio Paredes, Miguel de Zárraga, Miguel Domínguez, Miguel Briceño, José Ignacio Márquez, Antonio Malo, José Antonio de las Bárcenas, Nicolás Ballén de Guzmán, José María Hinestrosa, Juan Ronderos, Bernardino Tovar, Benedicto Domínguez, Leandro Exea, Diego F. Gómez, José Antonio Barbero, Lorenzo Santander, Pacífico Jaime, Mariano Escobar, Alejandro Osorio, Salvador Camacho, José Cornelio Valencia, Casimiro Calvo, Policarpo Uricoechea, Sinforoso Mutis, Corvallón Urbina, Francisco Gómez, Francisco Gómez, Ildefonso Méndez, Pedro F. Carvajal, Carlos Álvarez, Manuel Baños, Francisco Soto, Joaquín Borrero, Manuel María Quijano, Joaquín Plata, Miguel de Tovar, Vicente Azuero, Miguel Santamaría, José Prudencio Lanz, Andrés Rojas, Licenciado Gaspar Marcano, Miguel Ibáñez Arias y Pedro Gual. Se incorporaron posteriormente Francisco de Paula Orbegozo, Diego Bautista Urbaneja, Francisco Conde, Juan B. Esteves, José Gabriel de Alcalá (venía trasegando caminos y costas desde Cumaná), Miguel Peña, José Antonio Yanes, Pbro. y coronel José Félix Blanco y Manuel Benítez. Varios

debieron renunciar a sus curules porque eran funcionarios gubernamentales, civiles o militares. El caso del general Antonio José de Sucre (luego Gran Mariscal de Ayacucho), que preparaba la arremetida patriota en el sur de América.

Instalación del Congreso

Ausencia de Bolívar y varios diputados

Aun faltando varios diputados, el Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta se instaló el 6 de mayo de 1821 con la presencia de Antonio Nariño, vicepresidente en ejercicio, puesto que Bolívar estaba en tierra venezolana preparando el zarpazo junto con Páez, Soublette y otros, contra las últimas tropas españolas en Carabobo en junio siguiente. Fue escogida la mesa directiva integrada por el presidente Félix Restrepo, vicepresidente Fernando Peñalver y secretarios los diputados Francisco Soto y Miguel Santamaría.

Oyeron un *Te Deum* en acción de gracias oficiada por el padre Manuel Campos en la iglesia de Santa Ana, en cuya sacristía se reunieron para sesionar, local que debió ser bastante amplio para reunir a 96 diputados y la ayudantía general. Se eligió la directiva del Congreso, y se juramentaron los diputados presentes.

El *Correo del Orinoco* escribió una nota de primera página el sábado 4 de agosto siguiente, después que se supo del acto y añadió:

> No es posible expresar el contento, el enajenamiento con que los pueblos de estos valles han mirado el acto. El Ilustre Ayuntamiento de esta Villa acordó tres días de fiestas para solemnizarlo y en ellos nada ha parecido bastante al pueblo para demostrar su complacencia. (*Correo del Orinoco*, n.° 112: 1).

Se adornaron las calles, se iluminaron en las noches, en la plaza se plantó el árbol de la libertad en medio de multitud de arcos; en un

costado se simuló un barco en cuyo palo mayor flameaba la bandera nacional; hubo juegos de guerrillas. La información fue transmitida a Angostura por un boletín contenido en la Gaceta de Bogotá en sus números 96 y 97.

Cuando se recibió la información oficial en la capital guayanesa, se procedió a dar los pasos de clausura del Congreso de Angostura. Dice el Acta del Congreso angostureño del 31 de julio:

> … se sabe positivamente la instalación del Congreso de Colombia en la Villa del Rosario de Cúcuta, con cuyo acto debe cesar este Cuerpo, subrogado en receso del anterior Congreso y que al mismo tiempo urge con mayor razón tomar esta medida a la vez que libertad la ciudad de Caracas por las armas de la República y establecida allí la capital del Departamento [Dpto. de Venezuela] son llamados los ministros de la Alta Corte de Justicia que también lo son de la Diputación Permanente, a servir los destinos en aquella capital". Por todas estas razones Su Excelencia la Diputación acordó cesar en sus funciones, como lo ejecuta desde este acto" (*Actas de Angostura*, 2011: 680).

El cuerpo que clausuraba las sesiones es lo que en el régimen parlamentario actual se denomina Comisión Permanente. Inmediatamente comenzaron a dispersarse los hasta entonces diputados, unos con rumbo a Cúcuta, los electos; los otros hacia cada una de sus regiones o a Caracas en el caso de desempeñar alguna función.

Malquerencias y disensiones a granel

Una vez instalado el Congreso se notaron las diferencias de opinión entre los parlamentarios y dos tendencias contradictorias con relación a la unión de Venezuela y Nueva Granada. Explica el historiador positivista José Gil Fortoul: "… Muchos diputados granadinos abogaron porque ambos Estados conservasen su autonomía e independencia bajo

un sistema de gobierno federativo; pero triunfaron al fin los que, inspirándose en las ideas políticas de Bolívar y Nariño, preferían la forma centralista” (Gil Fortoul, 1967, III: 454).

Las órdenes del día no solo era la unión de Venezuela y Nueva Granada, sino se iba a legislar sobre la organización política del nuevo Estado, educación, esclavitud, relaciones con la Iglesia, hacienda, impuestos, minas, milicia, etc.

La incesante actividad del Libertador

Bolívar estaba convertido en un caballito del diablo, de aquí para allá. De allá para acá. Iba a Angostura saltaba a Achaguas para hablar y dar órdenes al general Páez, se comunicaba con Santander vía correspondencia; preguntaba por Cumaná que aún permanecía en poder del enemigo, Caracas, Maracaibo. Se dedicaba a organizar la marcha hacia la sabana de Carabobo donde se había refugiado el ejército español al mando del brigadier Miguel de La Torre y Pando. Otro pensamiento que lo acuciaba era la Campaña del Sur, para libertar esos países; tenía fe en la victoria en Carabobo porque el ejército del rey estaba desmoralizado, el general Pablo Morillo, el gran carnicero había partido hacia España luego de establecer vínculos con el Libertador en Trujillo y dar forma al tratado de Regularización de la Guerra y el alto al fuego que todos violaban. Aquí dejó muy mala imagen.

El 24 de junio se libró la batalla decisiva de Carabobo y las reliquias del ejército del rey fueron a dar a todo escape a Puerto Cabello donde se encerraron, pero mantenían comunicación con La Guaira, Puerto Rico y Cuba. De allí los expulsaría en 1823 el general José Antonio Páez, que ya ostentaba los galones de general en jefe, jerarquía a la que lo ascendió emocionado Bolívar en pleno campo de batalla en la sabana de Carabobo. Él solo con sus llaneros y la Legión Británica terminó con

aquel antiguo majestuoso ejército llegado de España en 1815. Bolívar iría a Cúcuta para juramentarse y esbozar el proyecto de liberación del Alto Perú, Perú, Argentina.

Una insurrección en España impulsó la pérdida de América. La insurrección de Riego y Quiroga fue clave

Un historiador español, Ricardo de La Cierva, de clara estirpe conservadora y que llama al pan pan y al vino vino, hacía saltar la historiografía oficial en España con cada libro que publicaba. Da cuenta de la insurrección de Rafael Riego y de Vasco de Quiroga en enero de 1820 en Andalucía, con la eficaz contribución de integrantes de las logias masónicas.

Ambos habían sido escogidos para comandar una expedición armada de buques, hombres, armas y dinero para recuperar el territorio perdido y afirma La Cierva: "Fueron las convulsiones políticas españolas las que provocaron la pérdida de América (…) España defendía toda América española, desde Alaska a la tierra del Fuego con solo veinticinco mil soldados veteranos, es decir, de procedencia peninsular" y desliza esta perlita : "… los criollos, descendientes de españoles y aleccionados por la Ilustración francesa, fueron los rebeldes contra España; mientras que los indios, los negros y las *castas* o diversos tipos de mestizaje, es decir, las clases inferiores, defendieron hasta la muerte la Corona de España". (De la Cierva, 1997: 591) y concluye: "… Pero la espantosa desorientación política de la metrópoli, junto con la protección de los Estados Unidos y los británicos a los rebeldes, acabó con el imperio continental de América. Es uno de los capítulos más emocionantes y patéticos de la historia de España, un capítulo que en España se desconoce por completo" (*Ibidem*).

Es decir, para el conservador Ricardo de La Cierva, no fue Bolívar, ni San Martín, Sucre, Páez, ni los demás adalides de la guerra emancipadora

los que ganaron la guerra sino el relajo que había en España y la mala administración del rey Fernando VII. Reflexión muy simplista.

Antes de Carabobo, al firmarse los tratados de regularización de la guerra comenzó el desaliento y la deserción y de las fuerzas españolas. Se marchaban en paquetes. Los españoles ya eran pocos, ni la sombra de la expedición de 1815. Solo los criollos al servicio de la corona batallaban y hacían prodigios de valor para detener lo indetenible. Eran la carne de las filosas y temibles lanzas paecistas en llano de Apure y Guárico y que se cubrieron de gloria en la sabana de Carabobo. Morillo deseaba desesperadamente huir a España donde permanecía su familia y tenía cinco años sin verla. Allá tuvo oportunidad de atender cordialmente a varios de los comisionados venezolanos en la corte española que buscaban el reconocimiento oficial a la nueva República americana y a quienes llamaba entre chanzas y veras *insurgente*s, brindaron con buen vino y se sentaron a su mesa.

El Congreso por dentro

El Congreso prosiguió sus sesiones. Discutían con libertad, se acercaban o se alejaban en los planteamientos. Seguían las dos tendencias en lo político, aunque estaban todos contestes en lo que deseaba Bolívar, la unión de los dos pueblos, el venezolano y el neogranadino. Lo había dicho desde hacía mucho tiempo: "La reunión de la Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas: es el voto de los ciudadanos de ambos países y es la garantía de la libertad de la América del Sur".

Uno de los puntos en la Constitución que se estudiaba era el de la posición política del nuevo Estado: centralismo o federación. Varios diputados granadinos abogaron porque ambos Estados conservasen su autonomía e independencia bajo un sistema de gobierno federativo, recordaba Gil Fortoul, pero que al final se impuso el centralismo. En su

biografía de Pedro Gual, el diplomático contemporáneo Fermín Toro Jiménez, descendiente del político del mismo nombre, tomó el pulso de lo que ocurría en Rosario: "Su voz enérgica [de Pedro Gual] plantea de una manera definitiva la necesidad de un gobierno central, de mano fuerte, que no exceda, sin embargo, en duración, de las necesidades del momento" (Toro Jiménez, 1983: 48).

Baralt dice que poco se habló de la unión, porque todos la consideraban útil e indispensable en un tiempo intranquilo donde se exigía el concurso general y simultáneo de todos los recursos.

> Fueron, sí, objeto de largos y serios debates las condiciones del pacto fraternal que debía ligar a países diversos, fuera del idioma y de la religión (…) Mas, ¿qué pacto, se dirá, podía hacer el prodigio de confundir los pueblos que separa la naturaleza? ¿Qué gobierno podía mantener trabadas las heterogéneas partes de aquel vasto cuerpo político? (Baralt y Díaz, 1975: 79).

Y Así como Baralt pensaban tanto en Nueva Granada como en Venezuela, como se verá.

En 14 artículos, la Ley Fundamental de Colombia ordenaba en el primero: "Los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela quedan reunidos en un solo cuerpo de la Nación, bajo el pacto expreso de que su gobierno será ahora y siempre Popular Representativo". El segundo artículo bautiza el nuevo Estado "Esta nueva nación será conocida y denominada con el título de República de Colombia" y el 3.° "La nación colombiana es para siempre e irrevocablemente libre e independiente de la monarquía española y de cualquiera otra potencia o dominación extranjera. Tampoco es ni será nunca patrimonio de ninguna familia ni persona" (*Gaceta de Colombia*, sábado 29 de septiembre de 1821, N° 114:1).

Es decir, nada de que reinara un fulano o una familia, como los borbones.

La imprenta del Congreso y la Gaceta de Colombia

La ley fue publicada tardíamente, no obstante, la mala calidad de la imprenta y de lo que se quejaban todos; fue dirigida por N. Espinoza, había comenzado a funcionar en la Villa del Rosario y en la primera edición se publicó precisamente la constitución del nuevo Estado en la página 3.

Las primeras diligencias para concretar y organizar el Congreso en la Villa del Rosario fueron insertadas en el *Correo del Orinoco* con mucho retraso, porque se trasladaba un correo atravesando montañas, sabanas y ríos hasta Angostura. De allí que la muerte del Dr. Juan Germán Roscio solo se publicó mes y medio después de acaecer. Roscio murió el 9 de marzo de 1821 en el Rosario y la necrológica se insertó el sábado 21 de abril siguiente en Angostura. Allí, al referirse a sus condiciones morales y de su actividad como patriota desde el comienzo de la lucha emancipadora, se le califica de “sabio ilustre, magistrado íntegro, patriota eminente y virtuoso ciudadano” (*Correo del Orinoco*, sábado 21 de abril de 1821).

En la primera página de la nueva *Gaceta de Colombia* se manifiesta que “… Muchos y poderosos obstáculos le habían impedido antes de ahora llenar tan urgente obligación, a pesar de las repetidas providencias que al intento había dictado [el Gobierno] y que se debían a lo distante y trabajoso de los caminos y por escasez de prensas”. Se había dado la orden de traerse la misma imprenta desde Angostura, que manejaba Roderick y donde se imprimió el *Correo del Orinoco*, pero “como fuese indispensable verificar la conducción por mar y sobreviniesen varios inconvenientes en su transporte, no llegó al puerto de Maracaibo, sino después, con mucho de la instalación del Congreso General”. Pero esa prensa no llegó a Cúcuta tampoco y por las diligencias del vicepresidente Santander se logró trasladar una desde Bogotá (*Gaceta de Colombia*, n.° 1, jueves 6 de septiembre de 1821).

La publicación tenía cuatro páginas y circulaba todos los sábados. La Gaceta cesó en sus funciones en esa ciudad, con la publicación del número 566, el jueves 29 de diciembre de 1831. Es decir, que allí está todo lo acaecido en el Congreso de Cúcuta y continuó la Gaceta como órgano oficial en la capital de la nueva República de Colombia. El Banco de la República de esa nación la reprodujo facsimilarmente en varios tomos resguardados en estuche de cartón, en 1973 y que consideramos una importante edición.

Nuevas leyes políticas, sociales y económicas

En la continuación del Congreso después de la aprobación de la Ley Fundamental, en las reuniones inmediatas se aprobó como capital provisional a la Villa del Rosario. Se designó a Bolívar y a Santander como presidente y vicepresidente respectivamente del nuevo Estado; habría los Departamentos de Venezuela, Cundinamarca y a Quito, cuando se incorporara, que bastante trabajo dio para hacerlo porque allá hubo resistencia a la unión. Se aprobó la extinción del tributo indígena, se legisló sobre la educación ordenándose la creación de colegios y casas de educación en las provincias, fundación de escuelas normales, se eliminó el terrible Tribunal de Inquisición creado en Roma por la Iglesia; uno de los asuntos más peliagudos en las discusiones fue el de la abolición de la esclavitud, a lo que se oponían los latifundistas que eran muchos entre los diputados, se creó la figura del manumiso; el vientre esclavo no generaría esclavo sino hombres libres, pero este aspecto no tuvo cumplimiento hasta mucho después, en 1854 por decreto del presidente José Gregorio Monagas en Venezuela; se protegía a la industria, fomentó la agricultura y se exoneró la importación de maquinarias. Se aprobó la libertad de imprenta y otras libertades públicas, aunque en la Venezuela republicana hubo excesivas violaciones a este derecho que consagró el

Congreso de Cúcuta. Siguieron los debates hasta llegar a la culminación de los objetivos que permitieron la celebración del cónclave.

Al fin, el 12 de julio de 1821 se aprobó la Ley fundamental de la Unión de los pueblos de Colombia. Ese fue el nombre que se asignó al Estado: Colombia, en recuerdo de Cristóbal Colón como lo sugirió el libertador. También se le llamó Gran Colombia, para diferenciarla de Colombia cuando se hizo república aparte, una vez desmembrada junto con Venezuela y Ecuador.

Las voces disonantes

El general Francisco de Paula Santander dejó escritas sus memorias, redactadas en tercera persona y que fueron publicadas en 1869, luego de su muerte acaecida en Bogotá el 6 de mayo de 1840, diez años después de la defunción de Bolívar. Allí escribió sobre el Congreso de Cúcuta y el nuevo Estado: "… los venezolanos no podían vivir contentos bajo la unión central que había decretado el Congreso; esta unión destruía la independencia de la República venezolana, colocaba el centro del gobierno en Bogotá, a más de 400 leguas de distancia" (Santander. *Memorias*. 1973: 68).

Baralt recuerda:

> No fue recibida en Venezuela la Constitución de Cúcuta ni incondicionalmente ni con grandes muestras de alegría. Destruida la soberanía del país, dividido este en departamentos privados de leyes propias y colocado el centro del gobierno en la distante Bogotá, no podían los venezolanos vivir contentos bajo aquel pacto de unión, por más que la guerra lo hiciese necesario (…) El Cabildo de Caracas había declarado en 29 de diciembre [de 1821] del año anterior que se guardara y cumpliera la Constitución de Colombia sin que por eso sus futuros representantes quedasen impedidos para promover reformas en ella, visto que muchas de las disposiciones suyas eran inadaptables al territorio

> de Venezuela y que la mayor parte de las provincias no habían concurrido a sancionarla. (Baralt y Díaz, 1975: 92).

Con toda saña, el historiador y académico colombiano José Rafael Sañudo (1872-1943) publicó un polémico libro en 1925, donde la endereza contra el Libertador de su nación, por quien nunca tuvo sino ojeriza:

> Así pues, un viernes 17 de diciembre de 1819, a la una de la tarde, logró Bolívar el colmo de su ambición de tener señorío sobre Colombia la Grande, para lo cual había empleado tantos medios, en su mayoría, de grande inmoralidad, pero once años más tarde, un viernes 17 de diciembre de 1830, a la misma hora, Dios le esperaba con el sepulcro abierto, para pedirle cuenta de sus actos y hacer que se cumpliera en él, la ley histórica de la expiación. (Sañudo, 1995: 216).

El historiador por antonomasia de la vida y obra del Libertador, Vicente Lecuna, autor de varios libros sobre el personaje, dice sobre el Congreso de Cúcuta en uno de sus textos clásicos, *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*:

> Un país extensísimo, compuesto de secciones separadas durante siglos, de población heterogénea, dividida hasta la víspera por odios políticos irreconciliables y rencillas lugareñas, e ignorante de las enormes ventajas de la solidaridad política, necesitada un Poder Ejecutivo fuerte basado en amplias facultades legales. (*Op. cit.* III, 71).

El historiador, profesor universitario y diplomático cumanés Germán Carrera Damas escribió acerca de la unión:

> No parece exagerado afirmar, por consiguiente, que la República de Colombia se formó en los hechos y acontecimientos más que en el pensamiento y en las leyes. Fue producto de un momento histórico compartido por componentes sociopolíticos que habían tenido curso histórico propio, si no totalmente

> independiente, y que pasado el momento de confluencia retomaron su curso histórico. (*Colombia, 1821-1827*; 2010: 134).

En septiembre de 1820, el general Santander escribe largo a Bolívar. Su talante se halla entre esperanzado y zalamero. Así le dice:

> La luz cuyos crepúsculos nos dijo usted en proclama de 8 de marzo que iluminaban la esfera de Colombia, ya quiere aparecer en su apogeo. ¡Ella nos descubre eternamente la gloria de usted para no serle ingratos! Me vanaglorio que jamás pertenecerá a ese número, su más obediente y fiel amigo. F. P. Santander. (*Cartas Santander-Bolívar*. 1820, II, 291).

Conclusión

El Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta es uno de los episodios de la historia de Venezuela y Colombia y de la lucha por la independencia, menos conocidos por el común de los habitantes de ambos países en todos los tiempos. Celebrado en el año 1821 a proposición del Libertador en el Congreso de Angostura, echó las bases para una unión contra natura entre países de muy distinta configuración étnica y social, además de la geográfica.

El mismo Libertador después de haber sido el principal auspiciador y sostenedor de su realización a todo evento con acompañamiento de epígonos de mucho valimiento y peso dentro del seno del Congreso, pero también con numerosos desacordados que sintieron la enorme influencia de Bolívar para su aprobación, lo que devino en protestas solapadas o públicas en Venezuela —el general Páez y Miguel Peña al frente—, en Nueva Granada y en Quito donde hubo reuniones tumultuarias para adversar la unión, Bolívar, repito, no estuvo de acuerdo en última instancia con lo aprobado. Dejando a un lado este último aspecto de la reunión de notables y no tan notables, hubo palabras de aliento por las

leyes aprobadas extinguiendo la esclavitud, paso que fue obstaculizado antes y después del Congreso por los latifundistas granadinos y venezolanos; sobre aspectos educativos, creando nuevos planteles a todos los niveles, fomento de la agricultura y la industria; establecimiento de cordiales relaciones con todos los países del mundo que admitieran la amistad con Colombia; una reforma tajante en las relaciones con la Iglesia, de tanto peso en Nueva Granada; y lo más importante, la declaratoria de independencia plena, sin admitir presencia extraña de soberanos, personas o familias gobernantes, etc. Y el centralismo como sistema político.

Indudablemente que la idea o proyecto del Libertador en principio tenía objetivo de buena voluntad, pero que a la postre se consiguió muchos adversarios y malquerientes entre los diputados y de quienes formaban opinión en sus regiones. Promediada la década del veinte del siglo XIX, comenzaron a hacerse visibles las voces disidentes con mucha presión y en lo que respecta a Venezuela, hizo eclosión en 1830 desde los pinitos para crear la República de Venezuela, que tuvo plena y mayoritaria acogida en todos los sectores del país, pese a la oposición de un grupo de incondicionales de Bolívar en el Oriente del país, que fueron sometidos al punto; la desmembración de Colombia, aunada a la campaña personal contra el Libertador, el atentado en Bogotá y el asesinato del mariscal Antonio José de Sucre fueron el detonante de su enfermedad y muerte en territorio colombiano.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

Acosta Saignes, Miguel. (2013). *Acción y utopía del hombre de las dificultades.* Caracas: Fundación El Perro y de la Rana.

Actas del Congreso de Angostura. (2011). Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho. [Pedro Grases, compilador].

Baralt, Rafael María y Ramón Díaz. (1975). *Resumen de la Historia de Venezuela.* Caracas: Reproducción facsimilar de la Academia Nacional de la Historia).

Carrera Damas, Germán. (2010). *Colombia, 1821-1827: Aprender a edificar una República Moderna.* Caracas: Academia Nacional de la Historia-UCV

De La Cierva, Ricardo (1997). *Historia total de España*. 5.ª edición. Toledo: Editorial Fénix.

Díaz, José Domingo. (2013). *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Diccionario de Historia de Venezuela. 2ª. Edición. (1997) Caracas: Fundación Polar.

Gaceta de Caracas. Caracas: Corporación Venezolana de Guayana. [Edición facsimilar].

Gaceta de Colombia 1821-1824. (1973). Bogotá: Publicación del Banco de la República de Colombia.

Gil Fortoul, José. (1967). *Historia constitucional de Venezuela*. Madrid: Eosgraf.

González Guinán, Francisco. (1909). *Historia contemporánea de Venezuela*. Caracas: Tipografía Empresa El Cojo. Vol. I.

Larrazábal, Felipe. (1866). *Libertador Simón Bolívar*. New York: Imprenta de Eduardo O. Jenkins. Vol. II.

Lecuna, Vicente. (1960). *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*. New York: The Colonial Books.

Morón, Guillermo. (1971). *Historia de Venezuela*. Caracas: Italgráfica. Vol. V.

O' Leary, Daniel F. (1981). *Memorias del General. Narración*. Caracas: Ediciones del Ministerio de la Defensa. [Edición facsimilar de 1883].

Pacheco, Luis Eduardo y Leonardo Molina Lemus. (1978). *La familia de Santander*. Bogotá: Biblioteca del Banco Popular, 80.

Polanco Alcántara, Tomás. (1994). *Simón Bolívar. Ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Santander, Gral. Francisco de Paula. (1988). *Cartas Santander-Bolívar. 1820*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República. Vol. II.

—. (1973). *Memorias del general Santander*. Bogotá: Biblioteca del Banco Popular, 50.

Sañudo, José Rafael. (1995). *Estudios sobre la vida de Bolívar*. Bogotá: Editorial Planeta. 2ª. edición.

Toro Jiménez, Fermín. (1983). *Pedro Gual*. 2ª. edición. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

La potencia que no fue: poderes imperiales contra Colombia

Manuel E. Carrero Murillo

Si Quito, Santa Fe y Venezuela se reúnen en una sola República ¿quién podrá calcular el poder y prosperidad correspondiente a tan inmensa masa?

Francisco Antonio Zea, presidente del Congreso de Angostura, diciembre de 1829

Entre Caracas 1810 y Nueva Granada 1819

La guerra por la independencia desarrollada durante los años de 1811 a 1815 fue casi toda de luchas entre venezolanos. En abril de este último año se incorporaron más de diez mil quinientos españoles peninsulares —algunas fuentes indican cifras mayores—, llegados en la expedición comandada por el general Pablo Morillo[1]. Para entonces la guerra a muerte había consumido numerosas vidas y arruinado unidades de producción agrícola y pecuaria fundadas en siglos anteriores. La República proclamada por los congresistas el 5 de julio de 1811 en Caracas, fue triturada por la reacción realista que obligó la capitulación de los

[1]_ Vallenilla Lanz, L.: *Cesarismo democrático*, p. 19. El primer capítulo de este libro plantea que nuestra guerra de independencia fue una guerra civil: "Decir que la guerra de independencia fue una guerra civil, no mengua en nada la gloria de nuestros Libertadores (…). Nuestra guerra de independencia tuvo una doble orientación, pues a tiempo que se rompían los lazos políticos que nos unían con la madre patria, comenzó a realizarse en el seno del organismo colonial una evolución liberadora en cuyo trabajo hemos consumido toda una centuria, hasta llegar al estado social en que nos encontramos".

patriotas en julio de 1812, con lo cual la Primera República quedó archivada en los anaqueles y registros documentales de nuestra historia.

El espacio territorial que habían controlado los republicanos prácticamente se reducía a una porción de la Provincia de Caracas, extendida de Cabo Codera hasta Aroa, y hacia el Sur se proyectaba a los confines de Calabozo; desde Carora, Barquisimeto, San Carlos, Araure, San Felipe y todos los Valles de Aragua y del Tuy. No hubo tiempo ni condiciones para ampliar el espacio que el aparato militar y político-administrativo había establecido, y menos la ideología de los patriotas, que hubiera podido ensanchar los espacios con todas las implicaciones favorables a la revolución.

La extraordinaria decisión del primer Congreso de Venezuela quedó para las memorias que hablarían favorablemente del poderío colonial español. La rendición de los republicanos aplacó los temores de prestigiosas familias temerosas de la suerte que podían correr sus fortunas y su existencia como clase privilegiada. El pueblo anónimo que fue a los frentes de guerra, quedó adolorido, contando sus muertos, mirando cómo su sangre se mezclaba con el barro venezolano y se hacía pegamento arcilloso para edificar años después la soberanía nacional[2].

[2]_ Para una muestra poblacional de años anteriores se incluyen los siguientes datos: Parra Pérez, Caracciolo: *Bayona y la Política de Napoleón en América*, p. 31. "La Capitanía General de Caracas tiene una extensión de 300 leguas de esta a oeste y de más de 400 leguas de norte a sur (…). Su población es de 145.600 blancos; 218.400 esclavos; 291.200 libertos; y 72.800 indios. La Provincia de Venezuela entra en esta población por más de 440.000 personas; la de Barinas 60.000; la de Cumaná 80.000; la de Maracaibo 100.000; la de Guayana española, 34.000 y la isla de Margarita 14.000. Total: 728.000". Otras cifras pueden complementar: Arcaya Urrutia, Pedro Manuel: *Censo de Venezuela en 1807*. Ofrece diversos datos demográficos sobre la Provincia de Caracas: "El total de habitantes en el censo que presentamos aquí es de 359.526 habitantes. El 8% residía en la ciudad de Caracas y en las vicarías de Aragua (La Victoria, Magdaleno, Cagua, Maracay, El Consejo, Villa de Cura, Escobal, Turmero y

No advirtió la corona española que en estas tierras había comenzado un largo drama de varios actos trágicos que darían fin a su antiguo poder colonial. Fracaso tras fracaso, a lo largo del siglo XIX, aquella España también quedaría en pergaminos oficiales con sellos lacrados y divisas que narraban su soberbio pasado. Puede afirmarse que aquel tiempo comenzó en Venezuela —con la expiación de José María España—, asentando notas definitorias del trágico fin para esa potencia imperial.

La ofensiva militar iniciada en 1811 para conquistar la independencia, sirvió de fragua y templanza a los hombres que hacían la guerra; en esos años precisaron ideas, avivaron liderazgos y probaron tácticas que reafirmaron la decisión de conquistar la libertad. Casi todos los resultados de esos años pusieron en evidencia que muy poco podían esperar nuestros pueblos si la lucha se hacía con visión fragmentada y localista, sobre todo por la disgregación provincial que prevalecía en Venezuela desde los tiempos de la colonización. Aquella nación dispersa y de escasa comunicación entre las provincias, sería integrada en buena medida por la guerra; los hombres que participaron en campañas y batallas violentaron límites y allanaron predios familiares. Formados en partidas de mestizos, se lanzaron sobre territorios desconocidos sin tomar en cuenta la propiedad ajena ni los centenarios modales y consideraciones; fueron tiempos de ferocidad que confundió la razón con aborrecimientos raciales hasta llegar al fiero rictus que en los años 1813 y 1814 aterró a todas las clases sociales y llevó a repugnar la proclamada independencia.

Venezuela había entrado en una cruda revolución y la anarquía dejaba puerta abierta a todo trastorno. Los espacios provinciales de la antigua Capitanía fueron ampliados con las correrías de tropas —caballería e infantería—, de una y otra bandera durante las operaciones militares.

San Mateo) en 11%. Había once escuelas privadas y una escuela pública en Caracas en 1809 con 418 alumnos".

Se fue unificando el espacio venezolano al elevado costo que imponía la guerra, y el ordenamiento provincial estructurado por la corona desde los inicios de la colonización, se descompuso sin remedio.

La población de Caracas y villas aledañas abandonaron sus predios y marcharon al Oriente cuando las huestes de Boves se abalanzaron sobre la capital. Derrotados y en completa anarquía, los líderes patriotas surcaron el Caribe para exiliarse en posesiones coloniales no españolas; otros marcharon a la Nueva Granada, entre ellos el Libertador y Rafael Urdaneta —quien emigró con tropas por la ruta de Cúcuta—. El guerrero caraqueño acudió a rendir cuentas al Congreso de Tunja, donde enfrentó duros reclamos de adversarios, pero fue reivindicado en la alta jefatura militar con el encargo de someter a los gobernantes de Bogotá negados a integrar la Confederación Granadina y a desalojar los enemigos ocupantes de Cartagena. Cumplió Bolívar con lo primero, pero nada pudo hacer en la costa por las rivalidades de sus adversarios cuando ya Morillo había desembarcado en las playas venezolanas. Las hostilidades le cerraron el camino para combatir en Cartagena y las circunstancias lo llevaron al exilio en Jamaica.

El exilio en Jamaica

Jamaica permitió al Libertador ver la situación desde otros escenarios, reflexionar la realidad de la guerra en Venezuela y Nueva Granada, analizar las derrotas ante los españoles y las miserias de algunos compañeros de causa. Allí se dedicó a repasar lo ocurrido durante los años precedentes, y buscó descubrir en la Historia cómo habían hecho los grandes hombres de la guerra y la política para abrir caminos en medio de sus desgracias. Era tiempo de siembra y reflexión, y la célebre *Carta* que envió en respuesta a Henry Cullen, muestra sus hundimientos en esas búsquedas y en la suerte de la América que luchaba para ser libre.

> Los escritos de Bolívar demuestran (...), que el Libertador del vasto territorio comprendido entre las bocas del Orinoco y el Potosí poseía, para respaldar sus dotes geniales de gran capitán, un nutrido acervo de conocimientos teóricos, adquiridos mediante el estudio y la meditación de los que él mismo denominó alguna vez "los Maestros de la Guerra"[3].

En la historia antigua y moderna encontró el Libertador enseñanzas de lo que pervive en el tiempo y en la esencia del ser humano para definir sus encrucijadas; descubrió cómo enfrentaron los griegos a los persas en las distintas confrontaciones, razonando alianzas, sumando recursos de las disparejas *polis*, acordando jefaturas y tácticas, y confederándose para la defensa. Comprendió cómo los grandes generales de la antigua Roma planificaron sus campañas triunfales, y los de tiempos recientes triunfaron de manera sorprendente superando adversidades. Estaba en plena madurez, fértil su imaginación y plenos sus anhelos de gloria alimentada por lecturas épicas de grandes figuras, a quienes había encontrado en estatuas, columnas, arcos y tarjas en las grandes ciudades europeas.

---

[3]_ Ver: Pérez Vila, Manuel: *La formación intelectual del Libertador*, pp. 123-177. Un estudio de este historiador en la Biblioteca del Libertador y en la de su padre muestra importantes títulos de historia antigua y moderna sobre campañas militares, batallas, pensamiento militar, instrucción para la guerra, memorias, historia y biografías de héroes, manuales del arte de la guerra, tratados, confederaciones, alianzas, etc., que seguramente leyó durante su formación y le fueron útiles en las campañas militares, principalmente en tácticas y definición de estrategias. A modo de muestra, se anotan autores y obras: José de Acosta, Antonio de Solís, Humboldt, Maquiavelo, Quinto Cursio, Aníbal Barca, Dionisio de Siracusa, Epaminondas, Foción, Marco Antonio, Milcíades, Polibio, Tácito, Tito Flavio Sabino Vespaciano, Plutarco y Flavio Arriano; entre las obras refiere: *La petit Guerre, ou traité du service des troupes légères en champagne*; *Guerres de la Revolution, Principes de Estatégie*, *Ordenanza Naval*, *Tratado de Castrametración*, *Elementos del Arte de la Guerra*, *Expedición de Alejandro*, *Las guerras de las Galias*, *Essai Général de Tactique y de l'etat actual de la Politique et de la Science Militaire en Europe*.

Probablemente pudo conocer muchas habilidades del tebano Epaminondas para construir alianzas, y del macedonio Alejandro Magno aprendió la maestría para advertir capacidades y atributos de cada hombre en asuntos de la guerra, así como los requerimientos para triunfar en largas e ignotas campañas. El cartaginés Aníbal Barca quizá le enseñó la importancia de la sorpresa en una maniobra militar, como la que hizo bordeando el Mediterráneo para ascender por España y caer sobre Roma contraviniendo la lógica de una campaña corta y directa cruzando el mar entre Cartago y Cantabria; Aníbal pudo haber inspirado a Bolívar en el audaz ascenso a Los Andes para abatir a los realistas en Pantano de Vargas y Boyacá que le abrieron las puertas de Bogotá. El plan lo concibió y ejecutó en pocos meses hasta destruirlo que al general Pablo Morillo había costado varios años[4]. Muchas preguntas pudo

[4]_ Blanco, José Félix y Azpúrua, Ramón: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, tomo VI, pp. 646-647 (documento n.º 1506), viene: "*Un episodio en Angostura, en noviembre de 1817*". Narra que el Libertador se hallaba en Angostura, hizo llamar al Pbro. José Félix Blanco quien se encontraba de Jefe de las Misiones del Caroní. Ya en su presencia encontró al Libertador tendido en una hamaca acompañado de Fernando de Peñalver. El Libertador previno al Pbro. que lo acompañaría en la campaña que preparaba sobre el centro del país rumbo a Caracas y el clérigo le respondió: 'V. me honra con su confianza y faltaría á mi deber de patriota si no le hablara con la franqueza de siempre. Yo no le acompañaré en esa operación y me parece que V. no debe acometerla", "No quiere V. acompañarme á libertar nuestra patria! ¿Y qué fundamentos tiene V. para pensar de ese modo?", "Son los siguientes —contestó Blanco prontamente—. En el Reyno [de Nueva Granada] hay dinero para los gastos de la guerra, población homogénea para contrapesar las masas de Apure, y opinión muy viva por la República; elementos todos á la disposición de V., que tiene allí ileso su nombre por sus servicios y el prestigio que le fundó Don Camilo Torres; mientras que aquí en Venezuela escasean aquellos elementos, y V., principalmente entre nuestros paisanos los caraqueños, está desprestigiado un tanto", "Pues bien Padre Blanco, V. irá a Nueva Granada á explorar la opinión", "Nada imposible me impone V.: iré, repuso Blanco"; y como comerciante con mercaderías facilitadas por Peñalver y el comerciante inglés Juan Anderson, hizo el viaje de exploración entrando por Casanare, en una operación riesgosa pero de buenos resultados porque la información que trajo

haberle hecho a Julio César sobre el control de territorios, las tácticas de infantería, la importancia de las trincheras y puentes, las técnicas de obstáculos en caminos y todo lo relacionado con la ingeniería de la guerra. Vegecio probablemente le respondió interrogantes sobre la forma de estructurar ejércitos y las técnicas de guerra en mar y en tierra firme, así como la fragilidad y los peligros que siempre amenazan la paz.

En Jamaica la fatalidad lo persiguió en delicados trances que templaron su carácter y energía, y cuando en 1817 retornó a Venezuela, el vector de la guerra lo llevó a tierras de Guayana; se asentó en la estrechura del Orinoco, donde pudo contar con ingentes recursos materiales, alimentarios, rutas para el comercio, etc., y tuvo aliento y desahogo para planificar la guerra en condiciones favorables. Ahora disponía del tiempo que requería la política y la táctica, porque la estrategia estaba definida desde los días del juramento en Monte Sacro: la independencia de Venezuela y América.

La guerra, el poder y el espacio

Hasta entonces los espacios dominados por los patriotas habían sido pocos e inconsistentes, ignorando un principio básico de la guerra como es el control territorial. En Guayana el Libertador se propuso ensanchar el espacio en los llanos centrales, pero fue contenido en varios intentos por el general Pablo Morillo; entonces recurrió a la audacia y la sorpresa remontando las grandes alturas de Los Andes para llegar triunfante a la capital del recién restaurado Virreinato, derrumbarlo y fundar una república.

Estaba convencido de que el problema no era libertar a Venezuela sino al continente, que era espacio dominado por España. En su primer

decidió al Libertador a ejecutar la gloriosa campaña de la Nueva Granada con la cual libertó al antiguo virreinato y obtuvo recursos y renombre sobre los españoles.

documento político, el Manifiesto de Cartagena, esbozó la continentalidad de la tarea independentista cuando analizó el fracaso de la Primera República: "Aplicando el ejemplo de Venezuela —dijo— a la Nueva Granada y formando una proporción, hallaremos que Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera; consiguientemente el peligro que amenaza este país, está en razón de la anterior progresión…"[5].

Tiempo después, cuando acudió ante los legisladores de Nueva Granada y enfrentó a sus pertinaces adversarios Manuel del Castillo y Joaquín Ricaurte, expuso que la libertad de América debía ser solidaria por simples razones de necesidad, y ante las tropas venezolanas salvadas por Urdaneta, razonó esa misma certeza: "Para nosotros, la Patria es América; nuestros enemigos, los españoles; nuestra enseña, la libertad"[6].

El triunfo en Pantano de Vargas y Boyacá aumentó el espacio dominado por los republicanos; ahora se extendía desde el Oriente, Guayana y los llanos bajos de Venezuela, hasta las cordilleras de Cundinamarca y el Alto Magdalena; el Norte y Sur aún estaban en manos españolas. Bolívar sabía que el mayor poder entre dos enemigos, tenía directa relación con el control de territorios en disputa, y que esa

> … lucha deriva en guerra cuando se plantea de forma cruenta. En este sentido toda guerra (…), no es más que una pugna por el dominio-apropiación de un espacio para (...), adecuarlo a los objetivos del grupo social que lo consiga. Después se

---

[5]_ Bolívar, Simón: *Ideario político*, Manifiesto de Cartagena, p. 33. Bolívar reflexionaba que por Coro habían entrado Monteverde y las tropas de Monteverde que derrotaron a los patriotas y se perdió Caracas, pero no solo la capital. Caracas era una de las siete provincias confederadas y autónomas, la más extensa y poblada, donde se desarrollaron la mayor parte de los acontecimientos de declaración de independencia y los iniciales sucesos de la guerra. Concluye en que, perdida la provincia de Coro, se había perdido Venezuela, y perdida Venezuela, por la vía del símil, se perdería América: "Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera".

[6]_ Liévano Aguirre, Indalecio: *Bolívar*, p. 139.

> producirá a nivel ideológico, productivo, religioso, o cualquier otro, una readecuación del territorio y de las personas que en él habitan. Pero, previamente, habrá sido preciso el dominio territorial como condición *sine qua non*. En términos de relaciones de poder sobre un espacio, interesa darse cuenta de que siempre comportará, como paso previo, un dominio territorial, de que siempre también (…), la guerra es el acto violento y cruento máximo de lucha por la apropiación física de un territorio, a fin de imponer en él el dominio de una formación social políticamente configurada, frente a otra que también quiere ocupar el mismo territorio, o bien que no quiere perderlo. / Es decir, en sí misma, la guerra es el proceso cruento de apropiación y control de un territorio cuando no ha sido posible conseguir su dominio por otros medios[7].

Pensaba en la América toda, pero comenzando por controlar el espacio enmarcado entre las naciones contiguas, que no era tarea sencilla ni cómoda, pero posible y sobre todo insoslayable. Se requería ensamblar el ideario de los líderes de las antiguas colonias, unir recursos, acopiar armas, acordar alianzas, y Venezuela había comenzado esa obra avanzando hacia el Sur, y cuando el Congreso de Tunja en noviembre de 1814 lo nombró jefe supremo de las fuerzas federales con autorización para expedicionar de nuevo sobre Venezuela, escribió a su amigo, el muy ilustrado militar y presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada, Custodio García Rovira:

---

[7]_ Sánchez, Joan-Eugeni: "Guerra y dominio del espacio: la guerra interior española de 1936-1939 en su proyección espacial subsiguiente", pp. 225-249. Se puede ver en: file:///C:/Users/manuel/Downloads/33227-Texto%20del%20art%C3%ADculo-33243-1-10-20110609.PDF (Son reflexiones contenidas en un trabajo anterior del mismo autor, la ponencia "Espacio y poder en una perspectiva geopolítica", en: García Ballesteros, A. (coord.), *Geografía y marxismo*, Madrid, Ed. de la Universidad Complutense, 1986, p. 309.

> Crea V. amigo, que si deseo el que se me autorice de un modo amplio en lo relativo a la guerra, es porque estoy determinado a tomar a Santa Marta, Maracaibo, Coro y volver por Cúcuta, a libertar el Sur hasta Lima, si es posible; pero para esto se necesita que todo marche uniformemente y que no se haga nada fuera del plan que me he propuesto, pues en la unidad consiste la mejor parte de nuestros sucesos…[8].

En la *Carta de Jamaica* Bolívar abordó el problema de la unidad territorial para la liberación y el tema del espacio ya previsto por el Precursor Francisco de Miranda en su proyecto de Colombia. Miranda lo publicó en "El Colombiano", periódico fundado en 1810 para difundir la idea del "Continente Colombiano". Aquel era un Estado de extraordinarias dimensiones extendido desde el río Mississippi hasta el Cabo de Hornos —sin Brasil ni Guayana—; dibujado en el *Proyecto de Constitución para las colonias hispanoamericanas* durante sus gestiones diplomáticas en Europa entre 1793 y 1798. Comprendía territorios, organización política, poderes públicos y autoridades, que en principio lo imaginó solo como "una potencia meramente terrestre y agrícola", de la cual evolucionó la idea fundacional de Colombia hasta la forma dada por el Libertador, delineada desde los inicios de su vida política y militar, sin que haya manera de medir las influencias que pudo tener del Precursor Miranda.

A juicio del Libertador el proyecto de Miranda resultaba ser muy difícil de realizar, la veía como una invención casi imposible de llevar a cabo:

> Es una idea grandiosa —dice Bolívar en la *Carta de Jamaica*—, pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; más no es posible

[8]_ Bolívar, Simón, *Obras completas*, tomo I, pp. 108-109.

> porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América[9].

Ya había dicho a Henry Cullen, destinatario de este documento, que deseaba ver formarse en la América "la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria" y vaticinaba que

> La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo una nueva ciudad que con el nombre de *Las Casas* (…), se funde en los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Honda[10].

En Angostura, la unión colombiana

Tres años después en el Discurso de Angostura, ya al final de la alocución, aseguró a los congresistas:

> La reunión de Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y Gobierno de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los Colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta á la eminencia que exige la perspectiva colosal que ofrece un quadro tan asombroso… (sic).

E inmediatamente dice lo que podría ser aquella gran creación en otras dimensiones:

> … volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fixa en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo la prosperidad, el esplendor, la vida que ha

[9]_ Bolívar, Simón, *Ideario político*, p. 65.

[10]_ *Ibidem*, p. 63.

> recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas entre esos océanos que la naturaleza había separado, y que nuestra Patria reúne con prolongados y anchurosos canales (sic)[11].

Sabía Bolívar que la prosperidad de esta República estaría relacionada con el comercio como lo habían desarrollado otras potencias, por eso se refiere la importancia que tendría el canal por el istmo de Panamá.

Cuidó bien que ese largo párrafo ocupara el penúltimo espacio del *Discurso* para grabarlo en la memoria de los diputados; pero no solo anunció la unión de ambas naciones en lo político, sino que le imprimió la relación económica y comercial al referirse a minerales preciosos (oro y plata) y farmacopea:

> … Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio á la familia humana. Ya la veo enviando á todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro. Ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida á los hombres dolientes del antiguo universo. Ya la veo comunicando sus preciosos secretos á los sabios que ignoran quán superior es la suma de las luces, á la suma de las riquezas que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el Trono de la Libertad, empuñando el cetro de la Justicia, coronada por la Gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno[12].

En fecha 8 de septiembre de 1819, se encontraba en Bogotá alborozado por el grande triunfo, organizando la defensa de la recién liberada capital y poniendo orden administrativo. Desde allí dirigió una proclama a los pueblos de ambas naciones reiterando lo que había pedido

[11]_ Bolívar, Simón: *Ideario político,* Discurso de Angostura, p. 100.

[12]_ *Ibidem*.

a los congresistas de Angostura: "… La reunión de Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas Repúblicas"[13].

Tiempo y circunstancias llevan a ponderar lo que en esas realidades de la guerra significaba animar un proyecto de tales dimensiones. Aquel propósito ciclópeo para unir centenarios intereses oligárquicos de costumbres arraigadas, de poderosos y temerosos hombres negados a poner en riesgo sus comodidades y jerarquías; en suma, perder sus prerrogativas heredadas y ratificada por la costumbre en la mentalidad colectiva. En esas condiciones se deben valorar talento, agudeza y habilidades del Libertador, para ganar voluntades y superar dificultades, confiando en lo que enseña la Historia.

La oligarquía neogranadina tenía diferencias para unirse a la venezolana. Provenía de un Virreinato creado un siglo antes, en 1717 —con interrupciones—, que finalizó en 1810 y fue restituido por Morillo, mientras la Capitanía General de Venezuela fundada en 1777, apenas duró poco más de tres décadas. Se presumía culta y de abolengo distinguido, opuestas a llanero —como llamaban a los venezolanos—, alzado y de escasos modales; sin embargo, a los fines de la guerra libertadora, ambas se igualaban en la necesidad de legitimar la independencia; las necesidades estaban por encima de las diferencias, y esto lo tenía en cuenta el Libertador, principalmente en lo que interesaba a la oligarquía santafereña, la más negada a ceder.

Tenía claro el guerrero caraqueño que el problema iba más allá de las fronteras del antiguo Virreinato, de modo que al anunciar a los congresistas de Angostura la creación de la nueva República, no solo expandía el espacio de la guerra, sino que abría una zanja entre México y Buenos Aires para dificultar a España cualquier plan de reconquista. Al crear a

[13]_ *Ibidem*, p. 99.

Colombia ensanchó el dominio espacial y cambió el futuro de la causa patriota sumando todos los recursos que ofrecía aquel inmenso y rico territorio en mar y tierra firme. De nuevo los maestros de la guerra tenían razón: a mayor territorio, mayor poder y mayores posibilidades.

Después de Boyacá: la Ley Fundamental de Colombia

Se encontraba el Libertador en un momento cumbre como jefe indiscutido, presidente de la República, demoledor de la restauración española llevada a cabo por Morillo, con ejércitos activos y bien equipados. Lucía los laureles de la gloria y su voluntad "… en aquellos momentos —dice Rafael María Baralt—, era una verdadera ley, poderosa, irresistible, que ningún pensamiento de pueblo o de individuo se hubiera atrevido a quebrantar".[14]

Fueron los años cuando Europa comenzó a interesarse por la figura de Simón Bolívar y grandes personalidades del mundo se dirigían con respeto a Su Excelencia mediante cartas o emisarios. Por esos años se publicaron grabados, retratos, notas biográficas y su rostro apareció en periódicos europeos[15]. Se había convertido en lo que Morillo le informó al rey inmediatamente después de ratificar los Tratados de Trujillo: "Él, es la revolución". Probablemente no había otro personaje en América

[14]_ Baralt, Rafael María: *Resumen de la historia de Venezuela*, tomo II, p. 477.

[15]_ Véase: Uribe White, Enrique: *Iconografía del Libertador*, p. 55. El autor, iconógrafo especializado en el rostro de Bolívar, refiere que del primer retrato del Libertador publicado en Londres no se conoce el autor aunque sí el grabadista: M. N. Bate. Fecha: febrero 1 de 1819, por Colnaghi & Co. Cockspur Street, identificado con el siguiente texto: "Simon Bolivar / Supreme Chief of the Republic and Captain General of the Armies of Venezuela and New Granada. / Engraved by M. N. Bate from an original drawing late in the possession of M. Walton Esqr. London Published Feb. 1, 1819, by Mesrs. Colnaghi & Co., Cockspur Street". (De este grabado existe una copia en la Fundación Boulton, Caracas).

con los atributos y capacidades para dirigir la lucha por la independencia, porque conocía como pocos la política internacional, tanto lo que sucedía en las demás naciones que en América se enfrentaban a España, como por los intereses que movían a las potencias de Europa y Estados Unidos, que le permitían tener evaluada las variables que en el mundo condicionaban la estrategia independentista.

> Lo que diferencia a Bolívar del resto de los próceres y conductores de las luchas de las antiguas colonias españolas por su independencia, grandeza y significación histórica de cada uno de ellos —dice un respetable escritor colombiano contemporáneo—, es la dimensión ecuménica, universal e integracionista de su pensamiento. Bolívar comprendió como nadie que en la relación de fuerzas en el mundo que resultaba de la existencia de grandes potencias colonialistas, comerciales y políticas con objetivos nítidos de expansión y de conquista, como Inglaterra, Francia, Rusia y Estados Unidos, el porvenir, soberanía y sobrevivencia de las naciones que conformaría América Latina, dependería de su capacidad para unirse, confederarse e integrarse, como condición imprescindible para convertirse, a su vez, en fuerza mundial, amular con los mejores Estados de la época y asegurar su desarrollo independiente, sin tener que fusionarse en una sola nación[16].

Bolívar retornó a Angostura el 14 de diciembre de 1819 colmado de celebridad y el mismo día acudió ante el Congreso a rendir cuentas de la reciente campaña y a aligerar la unión neogranadina y venezolana.

> ¡*Legisladores*! El tiempo de dar una baxe fija y eterna á nuestra República ha llegado. A vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social, y establecer los principios del pacto sobre los

[16]_ Díaz Calleja, Apolinar: *Colombia-Estados Unidos. Entre la autonomía y la subordinación de la independencia a Panamá*. Bogotá, Planeta Colombiana Editorial, S.A., 1997.

quales vá á fundarse esta vasta República. Proclamadla á la faz del Mundo, y mis servicios quedarán recompensados[17].

Era el congreso quien debía aprobar la ley de la nueva república: "…La reunión de la Nueva-Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas; es el voto de los Ciudadanos de ambos países, y es la garantía de la Libertad de la América del Sur"[18]. Tres días después, el viernes 17 de diciembre el Congreso sancionó la *Carta Fundamental de la República de Colombia*, cuyo texto completo establece:

Ley Fundamental de la República de Colombia

El soberano Congreso de Venezuela, a cuya autoridad han querido voluntariamente sujetarse los pueblos de la Nueva Granada recientemente libertados por las Armas de la República:

Considerando.

1.º Que unidas en una sola República las Provincias de Venezuela y de la Nueva Granada tienen todas las proporciones y medios de elevarse al más alto grado de poder y prosperidad.

2.º Que constituidas en Repúblicas separadas, por más estrechos que sean los lazos que las unan, bien lejos de aprovechar tantas ventajas, llegarían difícilmente a consolidar y hacer respetar su Soberanía.

3.º Que estas verdades altamente penetradas por todos los hombres de talentos superiores y de un ilustrado patriotismo, había movido los gobiernos de las dos Repúblicas a convenir en su reunión, que las vicisitudes de la guerra impidieron verificar.

---

[17]_ Véase: "Congreso. Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre" en: *Correo del Orinoco*, n.º 47, sábado 18 de diciembre de 1819, 9º, tomo II.

[18]_ *Ibidem.*

Por estas consideraciones de necesidad y de interés recíproco, y con arreglo al informe de una Comisión Especial de Diputados de la Nueva Granada y de Venezuela, en el nombre y bajo los auspicios del Ser Supremo; ha decretado y decreta la siguiente:

Ley fundamental de la república de Colombia:

Art. 1º. Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola, bajo el título glorioso de la República de Colombia.

Art. 2º. Su territorio será el que comprendían la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, abrazando una extensión de 115 mil leguas cuadradas, cuyos términos precisos se fijarán en mejores circunstancias.

Art. 3º. Las deudas que las dos Repúblicas han contraído separadamente son reconocidas *in solidum* por esta ley como deuda nacional de Colombia, a cuyo pago quedan vinculados todos los Bienes y Propiedades del Estado, y se destinarán los ramos más productivos de las Rentas Públicas.

Art. 4º. El Poder Ejecutivo de la República será ejercido por un Presidente y en su defecto por un Vice-Presidente nombrados ambos interinamente por el actual Congreso.

Art. 5º. La República de Colombia se dividirá en tres grandes Departamentos, Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las Provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las capitales de estos Departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, quitada la adición de Santa Fe. Congreso con título de Vice-Presidente.

Art. 6º. Cada Departamento tendrá una administración superior y un Jefe, ahora por este Congreso con título de vicepresidente.

Art. 7º. Una nueva ciudad que llevará el nombre del Libertador Bolívar, será la capital de la República de Colombia. Su

plan y situación se determinarán por el Primer Congreso General bajo el principio de proporcionarla a las necesidades de los tres Departamentos, y a la grandeza que este opulento país está destinado por la Naturaleza.

Art. 8º. El Congreso General de Colombia se reunirá el primero de enero de 1821, en la Villa del Rosario de Cúcuta, que por todas las circunstancias se considera el lugar más bien proporcionado. Su convocación se hará por el Presidente de la República el 1º de enero de 1820, con comunicación del Reglamento para las elecciones que será formado por una Comisión Especial y aprobado por el Congreso actual.

Art. 9º. La Constitución de la República de Colombia será formada por su Congreso General, a quien se presentará en clase de Proyecto la que ha decretado el actual, y que con las leyes dadas por él mismo, se pondrá desde luego, por vía de ensayo, en ejecución.

Art. 10º. Las armas y el pabellón nacional de Colombia se decretarán por el Congreso Nacional, sirviéndose entretanto de las armas y el pabellón de Venezuela, por ser más conocidos.

Art. 11º. El actual Congreso se pondrá en receso el 15 de enero de 1820, debiendo procederse a Congreso con atribuciones especiales que se determinarán por un Decreto.

Art. 13º. La República de Colombia será nuevas elecciones para el Congreso General de Colombia.

Art. 12º. Una comisión de seis miembros y un Presidente quedará en lugar del Congreso con atribuciones especiales que se determinarán por un Decreto.

Art. 13° La República de Colombia será solemnemente proclamada en los pueblos y en los ejércitos, con fiestas y regocijos públicos, verificándose en esta Capital el 25 del corriente

diciembre, en celebración del nacimiento del Salvador del Mundo, bajo cuyo patrocinio se ha logrado esta deseada reunión, por la cual se regenera el Estado.

Art. 14º. El aniversario de esta regeneración Política se celebrará perpetuamente con una Fiesta Nacional, en que se premiarán como en las de Olimpia las virtudes y las luces.

La presente Ley Fundamental de la República de Colombia será promulgada solemnemente en los Pueblos y en los Ejércitos, inscrita en todos los Registros Públicos, y depositada en todos los Archivos de los Cabildos Municipales y Corporaciones así Eclesiásticas como seculares.

Dada en el Palacio del Soberano Congreso de Venezuela en la Ciudad de Santo Tomás de Angostura, a diez días del mes de diciembre, del Año del Señor Mil Ochocientos Diez y Nueve. Noveno de la Independencia.

El presidente del Congreso, *Francisco Antonio Zea*; *Juan Germán Roscio*; *Manuel Sedeño*; *Juan Martínez*; *José España*; *Luis Tomás Peraza*; *Antonio M. Briceño*; *Eusebio Afanador*; *Francisco Conde*; *Diego Bautista Urbaneja*; *Juan Vicente Cardozo*; *Ignacio Muñoz*; *Ramón García Cádiz*. El Diputado Secretario, *Diego de Vallenilla*.

Palacio del Soberano Congreso de Venezuela en Angostura, el 17 de diciembre de 1819. 9º

El Soberano Congreso decreta que la presente Ley Fundamental de la República de Colombia sea comunicada al Supremo Poder Ejecutivo por medio de una Diputación para su publicidad y cumplimiento.

El Presidente del Congreso, *Francisco Antonio Zea*. El diputado Secretario, *Diego de Vallenilla*. Palacio de Gobierno de Angostura, a 17 de diciembre de 1819.-9º Imprímase, publíquese, ejecútese y autorícese con el sello del Estado. *Simón Bolívar*.

> Por su Excelencia el Presidente de la República. El Ministro del Interior y Justicia.
>
> *Diego B. Urbaneja.*

Al día siguiente, sábado 18 de diciembre, fue publicada en el *Correo del Orinoco* n.º 47. Venezuela y Nueva Granada disponían ya de un requisito jurídico y político —que se concretaría con la Constitución de 1821—, para erigirse en República independiente y negociar ante otras naciones su reconocimiento soberano. Sin embrago esta ley solo garantizaba la unión político-administrativa, jurídica y militar; el tiempo, las leyes y la voluntad de los gobernantes encauzarían la confianza entre los pueblos para vencer los obstáculos que le pondrían los intereses oligárquicos. Aún quedaba por resolver la situación de Quito que aún no era libre, y hacia allá había enviado el Libertador al general Antonio José de Sucre el pasado mes de enero.

El Congreso de Cúcuta 1821

Estaba previsto que el Congreso de Colombia se instalaría en enero de 1821, pero fue el 6 de mayo de este año cuando se formó en la Villa del Rosario de Cúcuta. Allí se reunieron

> … en la posada del Excelentísimo señor Vicepresidente interino de la República, General de División Antonio Nariño, para la instalación general del Congreso General de Colombia, mandado a convocar por la Ley Fundamental de 17 de diciembre de 1819, los cincuenta y siete Diputados que se hallan presentes en esta villa, de los nombrados por las diez y nueve Provincias, que oportunamente han estado en aptitud de hacer las elecciones…[19].

[19]_ Congreso de la República: Congreso de Cúcuta, 1821, tomo I, p. 1.

No estaban todos los diputados, pero el vicepresidente interino Antonio Nariño, decretó la instalación por facultad del Reglamento y con el voto unánime aprobatorio de los diputados presentes: "El Congreso General de Colombia —decretó Nariño—, queda legítimamente instalado: en él reside la Soberanía Nacional"[20].

Mientras tanto el Congreso de Angostura siguió funcionando aunque con menor número de diputados hasta el día 31 de julio de ese año, fecha de su última sesión, entre otras razones porque no tenía noticia oficial de la instalación del Congreso en El Rosario según dice la última Acta: "… se sabe positivamente por otra vía legítima la instalación del Soberano Congreso de Colombia en la villa del Rosario de Cúcuta; con cuyo acto parece cerrar este Cuerpo"[21]. En efecto fue por vía particular que conocieron de aquella instalación y en la sesión 139.ª del 4 de julio 1821, el diputado José España expuso que, por voz pública, "se sabe que el Soberano Congreso de Colombia está ya reunido en aquella villa".

Para entonces Carabobo ya había definido la suerte de la guerra en Venezuela; el Libertador visitó Caracas por pocos días; organizó militarmente el país en tres Departamentos y nombró respectivamente a Santiago Mariño con autoridad en Coro, Mérida y Trujillo; a José Antonio Páez en Caracas, Carabobo, Barquisimeto y Barinas, y a José Francisco Bermúdez sobre Barcelona, Cumaná, Margarita y Guayana. Trataba así de reconocer los méritos de estos tres grandes generales que en todo caso quedaban sujetos al Intendente; tomó rumbo a la Nueva Granada para continuar sus planes que lo llevarían al sur.

El 9 de mayo de 1821 se realizó la 5.ª sesión del Congreso del Rosario, durante la cual fue ratificado el Libertador en el cargo de presidente de la República de Colombia y Santander en la Vicepresidencia.

[20]_ *Ibidem*, p. 3.

[21]_ *Ibidem*, p. 364.

En la 13.ª sesión del 18 de mayo, comenzaron las discusiones sobre la Ley Fundamental y de inmediato surgieron las controversias por la forma de gobierno que se adoptaría: centralismo o federalismo, pero además mostraron desconocer las razones de fondo por las cuales se unían las dos naciones. Leandro Egea, diputado por la Provincia de Bogotá, planteó que:

> Aprobar la unión establecida en Guayana sería aprobar el colonialismo de la Nueva Granada a Venezuela (…) Venezuela en tiempos de prosperidad no pensó en unión; pensó después del terremoto (…). Caracas cuando recibió la libertad fue que pensó en la unión; pero Cundinamarca, ¿en cuál época manifestó su voluntad de unirse? Los granadinos, si el centralismo se adopta, vendrían a ser colonos: esta unión se acabaría por sí mismo en tal caso, aunque ella (concluyó el orador) esté indicada por la naturaleza, y es bastante necesaria[22].

El diputado Ildefonso Méndez de la Provincia de Cartagena argumentó que:

> … la Nueva Granada ganaría, y Venezuela vendría a perder; porque aquella tiene más Provincias, más gente y recursos, que la naturaleza y la conveniencia exigen la unión, aunque parece que Venezuela, por ahora pobre y desierta, dará poca robustez a la Nueva Granada; que la pérdida del año de diez y seis consistió en el sistema de federación; y la libertad actual depende del centralismo; que nuestra ignorancia y falta de virtudes cívicas, y la dirección de la guerra requieren la concentración que un Gobierno es como el hombre a quien no se puede pedir prudencia y luces en su niñez, y que para los hombres nuevos de su infancia siendo por lo mismo indagable al país el sistema de gobierno más perfecto, cual es el federativo[23].

[22]_ Congreso de la República: Congreso de Cúcuta, 1821, tomo I, p. 35.

[23]_ *Ibidem*, p. 35.

Cómo se aprecia, el tema centralismo-federalismo ocultaba un aspecto fundamental en el desarrollo de la guerra; los federalistas parecían no interesarse por la trascendencia de unirlo todo en política nacional e internacional para los fines estratégicos de derrotar al Imperio español. Su atención inmediata estaba en mantener el poder regional, en los intereses locales que poseían y querían mantener; anteponían lo circunstancial a lo trascendental, y el desarrollo de la guerra para ser independientes quedaba sujeto a sus intereses de propietarios, al poco poder que los elevaba como clase distintiva en sus respectivas provincias.

Los debates se enfocaron en el tema de unir Nueva Granada con Venezuela y la situación de Quito-Guayaquil bajo dominio realista, pero la antesala de ese antagonismo estaba directamente relacionada con la forma de gobierno y la aspiración de las oligarquías para mantener la tutela en sus Provincias. Esas discusiones revelaron poco a poco las contrariedades que permanecieron durante años, el centralismo defendido por los partidarios del Libertador y el federalismo del grupo santanderista, quienes argumentaban las dificultades y bondades en las grandes extensiones territoriales, las dificultades en comunicaciones, los factores naturales, las virtudes de una y otra población, etc., que solo servían para exteriorizar las miserias con que los federalistas enfrentaban el debate de fundar una potencia capaz de enfrentar la inmensa tarea de la independencia, no solo en la guerra, sino después cuando fuera libre, para desarrollar de las formidables riquezas.

En la sesión 13.ª del 18 de mayo, el diputado Pedro Gual propuso un texto para cumplir con el artículo 5.º de la Ley Fundamental que ordenaba: “La República de Colombia se dividirá en tres grandes Departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las capitales de estos Departamentos serán las ciudades de

Caracas, Quito y Bogotá, quitada la adición de Santa Fe", que en la sesión siguiente del día 19, quedó finalmente redactado como sigue:

> Las Provincias libres de la Nueva Granada y Venezuela quedan desde ahora para siempre reunidas en un cuerpo de nación, bajo el título de la República de Colombia. La República de Colombia se constituirá irrevocablemente bajo un solo Gobierno, libre, representativo y dividido con igualdad en tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial[24].

Hubo otros proyectos como el presentado por el diputado Vicente Azuero para crear la *Confederación de los Estados Equinocciales de Colombia* o *Estados Equinocciales de Colombia* que iba

> … desde la ensenada de Túmbez en Guayaquil, sobre el Pacífico, hasta la embocadura del Orinoco en Guayana sobre el Atlántico, 600 leguas según la regulación de su longitud, y ciento diez y seis mil leguas cuadradas por un cálculo aproximado, según la variedad de su latitud, y computándose su población en tres millones de habitantes, se dividiría en once Estados[25].

Su gobierno tendría su sede en el istmo que facilitaba "tener expedita la comunicación por ambos mares [océanos] con la Europa, la Asia y demás Gobiernos de América", en una ciudad que se llamaría Bolívar localizada en el sitio de Las Cruces (cerca al Lago de Gatún, en el sistema del canal). No serían tres Departamentos sino once Estados que se dividirían en Provincias, Cantones municipales y estos en Parroquias.

El 3 de octubre de 1821, el Libertador acudió a prestar juramento ante el Congreso:

> Señor: El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de presidente de Colombia, es para mí un pacto de conciencia

[24]_ *Ibidem*, p. 37.

[25]_ *Ibidem*, p. 83.

> que multiplica mis deberes de sumisión a la ley y a la Patria (…). La Constitución de Colombia será, junto con la independencia, la ara santa en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé a las extremidades de Colombia a romper las cadenas de los hijos del Ecuador, a convidarlos con Colombia, después de hacerlos libres[26].

Los grupos neogranadinos temían, no sin razón, al liderazgo del procerato venezolano encumbrado en la gloria; lo veían como riesgo a la condición de lo que pudiera llamarse el *statu quo ante bellum*; entiéndase las condiciones socioeconómicas y culturales existentes antes que se desatara la guerra. Ese recelo encubría la angustia por la suerte de sus intereses y prebendas en el momento que terminaba la guerra contra España, y las prerrogativas de uso y costumbre estaba vivas en el andamiaje social, político y cultural, pero la ley centralizada podía arruinar la tradición que les era tan cara.

Santander

El Congreso marcó el rumbo político-jurídico y la guerra impuso la marcha militar mientras el vicepresidente Francisco de Paula Santander pasaba a ejercer funciones ejecutivas en ausencia del Libertador-presidente que seguía la ruta al sur. Las facultades que la Constitución le confería para ejercer el Poder Ejecutivo facilitó a Santander el fortalecimiento de su grupo que en la capital se formaba desde los tiempos del Colegio de San Bartolomé; entre tanto el general Páez desempeñaba la jefatura militar y política en Venezuela, reticente al centralismo que desde Bogotá ejercía el gobierno por mandato constitucional. Ambos personajes políticos serían protagonistas de problemas que dieron fin a Colombia.

[26]_ *Ibidem*, tomo II, p. 273.

La principal figura de la política colombiana, con notable ascendencia entre los grupos de opinión que desde Bogotá influían en las oligarquías regionales, era el general Santander cuyas ansias y angustias disimuló largo tiempo ocultando sus pequeñeces frente al proyecto bolivariano. Mantuvo esa conducta mientras se desarrollaba la lucha libertadora contra España, al tiempo disimulaba sus propensiones con el diplomático enviado por Washington. Cuando asistió al recién instalado Congreso de Colombia, el 2 de enero de 1825, mostró mucho interés en la atención que ese cuerpo debía poner en la aprobación del Tratado firmado entre ambos gobiernos el de octubre 1824. Así le dice el 7 de enero 1825 en carta enviada al presidente del Senado:

> … espero que el congreso dará a este negocio un lugar preferente en sus deliberaciones. Si en el curso de ella el cuerpo legislativo necesitase de algunas explicaciones sobre la política que ha dirigido la conducta del ejecutivo en esta importante negociación, el secretario de Estado del despacho de relaciones exteriores tiene mis órdenes anticipadas para dar cuantas puedan desearse[27].

Y pocos días después, el 20 de enero le escribía de nuevo para decirle: "La armonía y buena inteligencia que felizmente existe entre la república de Colombia y los Estados Unidos de América, hace ahora más vehemente que nunca el deseo del ejecutivo de remover por su parte cualquiera (sic) motivo de queja entre las dos potencias…" (28)[28], con lo cual seguramente se refería a los rezagos que podían subsistir de la controversia que en Angostura ocurrió con John Baptista Irvine.

Interesante es la carta fechada en Angostura que Santander envió al general Páez el 22 de junio de 1818, comentándole su opinión sobre

[27]_ Cortázar, Roberto: *Cartas y mensajes de Santander*, vol. V (1825), p. 80.
[28]_ *Ibidem*, p. 115.

los fines de la campaña de Nueva Granada y lo que pudiera suceder con los venezolanos:

> … Yo entiendo que cuando se habla y se trata de libertar la Nueva Granada no se trata de ir a echar a los españoles e imponer a aquel pueblo un nuevo yugo, obligándolo con las armas a recibir la ley que a título de más fuerte se le impone, y la Constitución, que él no haya concurrido a formar: entiendo que libertar la Nueva Granada es romper las cadenas con que la tienen aprisionada, restituir los pueblos al goce de sus primitivos derechos, dejarlos en aptitud de reformar los defectos de sus sistema y de abrazar un partido que no perjudique a la libertad general de la América, en una palabra, formar con su acuerdo la gran nación Granadina Venezolana. Si otra cosa se piensa hacer por los que pueden conducir los ejércitos a aquel país, no habría diferencia entre esa conquista y la que hicieron los españoles el siglo XVI en aquel mismo continente[29].

No ocultaba su desacuerdo a la unión anunciada por el Libertador. Recurría a artificios y disimulos que ocultaban sus verdaderos motivos velados con un sí pero no para solaparlas mañas hiladas con finura y guardadas con esmero. Las exteriorizó en el Congreso de Cúcuta a través de sus partidarios defendiendo con energía el sistema federal, aspiración de las oligarquías para ejercer control en sus patriecitas, y cuando Colombia fue vista por las grandes potencias como un obstáculo en las pugnas por el control de los territorios que ya España no podía someter. Para algo representaba a las clases propietarias que veían la unión como cosa contraria a sus intereses; para ellas era suficiente con afianzar su condición que durante el Virreinato habían tenido, y Santander era la figura que podía garantizar ese encargo.

[29]_ *Ibidem*, vol. I, p. 79.

El 8 de abril de 1819, cuando se debatía en el Congreso de Angostura, escribió al diputado Estanislao Vergara desde Laguna de Casanare:

> Es usted diputado al congreso [por la Provincia de Casanare]. Váyase luego, luego, y no deje que nos impongan la ley [Fundamental de Colombia] los representantes de 600 almas. Ya se dice que Nueva Granada y Venezuela están incorporadas de hecho. No sé de donde, por qué sea esa incorporación. Asista a algunas sesiones, pida licencia o renuncie, y véngase aunque sea a pie. / [El coronel Jacinto] Lara llegará a allá. Casi no sé por qué va. Algo podrá decir contra nosotros, aunque a veces no lo espero. Usted está a la mira, defiéndanos y avísenos. Cuando usted me hable de él, dígame el *correo de las brujas*, para que nadie entienda de quien se trata[30].

Por esos meses cuando se preparaba el ascenso al páramo de Pisba, y aún Pantano de Vargas y Boyacá no habían rociado de pasmosa gloria a los ejércitos patriotas, escribió el 1º de junio de 1818 a Pedro Briceño Méndez una carta melindrosa desde Hacienda Tame en los llanos de Casanare:

> La unión de los pueblos no me parece imposible; pero sí lo será si en el modo de verificarla nos equivocamos. Si de grado o por fuerza se quiere hacer, no lo dude usted, nos empeñamos en una guerra; pero si oyendo a sus representantes legítimos se les persuade la utilidad e importancia de esta unión, tampoco debe usted dudar que se deje de verificar. El influjo del general Bolívar tiene mucho poder en nosotros. No hay uno solo que tenga contra él motivo de queja; al contrario, todos lo tenemos de gratitud y reconocimiento; cuando personas de alto rango en Venezuela insultan a toda la Nueva Granada por su última desgracia [la reconquista por el general Morillo quien entró a Bogotá en 1816], de cuyos insultos yo a veces he sido testigo,

[**30**]_ *Ibidem*, p. 236.

> solo el general Bolívar ha tratado de sostener el honor de aquel pueblo. Él dice bien que jamás puede ser culpado de haber contribuido a esta funesta rivalidad. / Soy de opinión de una unión solicitada y verificada conforme a las luces y principios que tanto se han defendido, de una unión que sin hacer de Nueva Granada un país colonial, tampoco haga recaer sobre la gloria de Venezuela una mancha eterna, de una unión que verdaderamente merezca el nombre. Por ello influiré más en que él sea el primero que se ponga al frente de esta gran nación. Es el único que contemplo capaz en todo sentido de mantener los negocios del estado en equilibrio, en medio de tanto desorden. Si hay otro, que se me manifieste, pues mi adhesión por un convencimiento hacia el general, no me cegará para conocer el mérito superior que pueda tener cualquier otro. Sirva todo esto para que cuando se trate de esta materia, tenga usted la bondad de asegurar al general que tales son mis sentimientos y tales mis designios[31].

Parecía encontrar siempre motivos para contrariar el proyecto del Libertador, pero mostrándose lisonjero para fingir aprobación y colocándose él entre los encantados. Temía que Nueva Granada pasara a ser una colonia de Venezuela y opinaba que la unión debía resultar más bien de una petición de los neogranadinos con luces y principios, es decir, de los ilustrados como él y sus partidarios que representaban una élite formados en el Colegio de San Bartolomé y en la Universidad de Santo Tomás.

[31]_ *Ibidem*, pp. 258-259. Pedro Briceño Méndez era hombre de confianza del Libertador, lo acompañó como su secretario en las campañas de 1813, 1814 y 1815, y luego en la expedición de Los Cayos, posteriormente en la campaña de Nueva Granada, de modo que el antiguo estudiante del Colegio de San Bartolomé sabía que Briceño Méndez informaría al Libertador de esos fingimientos. En octubre de 1825, casaría con Benigna Palacios Bolívar, hija de Juana Bolívar Palacios y sobrina del Libertador.

La Constitución de 1821

Entre el 6 de mayo y el 5 de septiembre de 182l, durante 142 sesiones el Congreso discutió el texto de la primera Constitución de Colombia. La sesión del 5 de septiembre de 1821, asentada en el Acta 150º, dice que el presidente hizo leer los textos de la Constitución para someterlos a consideración y enseguida fueron aprobados:

> EL CONGRESO GENERAL. *A los habitantes de Colombia*. "Colombianos: El más ardiente deseo de todos y cada uno de vuestros Representantes ha sido cumplir con los más altos deberes que les habéis encargado, y creen haber llenado tan sagradas funciones al presentaros la Constitución que ha sido sancionada por el voto general. En ella encontraréis que sobre la base de la unión de pueblos que antes formaron diferentes Estados se ha levantado el edificio firme y sólido de una Nación…"[32].

Seguidamente el Congreso acordó colocar la fecha del 30 de agosto por ser ese día cuando definitivamente fueron sancionados todos los artículos y se procedió a firmar dos originales.

Mientras el congreso discutía la Constitución de Colombia, el general Sucre avanzó a Guayaquil siguiendo los planes del Libertador para tomar el mando y ascender subir a Quito, liberarlo y unirlo a Colombia. Entre tanto, en ciudad de Panamá el 28 de noviembre de 1821,un Cabildo abierto formado con representantes de diversas corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, acordó la separación política de España mediante Acta, cuyo numeral 1º declaraba: "Panamá espontáneamente y conforme al voto general de los pueblos de su comprehensión, se declara libre e independiente del gobierno español", y el 2º: "El territorio de las Provincias del Istmo pertenece al Estado Republicano de Colombia, a cuyo congreso irá a representar

[32]_ Congreso de Cúcuta, tomo II, p. 90 y ss.

oportunamente l diputado" (33)[33]. El 9 de febrero de 1822 el territorio del istmo de Panamá fue incorporado como un Departamento de la República de Colombia, con una Intendencia para cuyo cargo fue nombrado el coronel José María Carreño.

Colombia-Washington: reconocimiento y tratados comerciales

Aquella Colombia, la grande, quedó fundada como República soberana con fecha 30 de agosto de 1821, pero aún necesitaba el aval diplomático de Estados Unidos y las potencias europeas para contener a España aunque la corona había acreditado beligerancia cuando autorizó a Morillo a convenir los Tratados de Trujillo con Simón Bolívar)[34]. Estados Unidos reconoció a Colombia el 19 de junio de 1823 y en octubre de 1824 se firmó el primer Tratado de Navegación y Comercio. Más que el derecho eran intereses lo que determinaba aquellos negocios de política internacional, era la decadencia de España y la posibilidad de controlar antiguas colonias en el Caribe donde Colombia podía intervenir, era el istmo de Panamá que facilitaba llegar al Pacífico, eran las riquezas contenidas en el extenso territorio de Colombia; era el Orinoco y el

[33]_ Pueden leerse datos sobre la independencia de Panamá en la siguiente dirección: https://es.wikipedia.org/wiki/Acta_de_Independencia_de_Panam%C3%A1

[34]_ Los triunfos patriotas en los llanos, Oriente y Margarita, se abrieron escenarios impensados poco tiempo antes. El propio conde de Cartagena y marqués de La Puerta, general Pablo Morillo, por indicaciones del rey, invitó al Libertador a sostener conferencias sobre los asuntos de guerra y política, para lo cual le envió la Constitución de Cádiz que Bolívar rechazó argumentando que no sería sobre ese documento como llegarían a acuerdos sino a través de la Ley Fundamental de la República de Colombia. Morillo aceptó la exigencia, con lo cual reconocía la soberanía de Colombia por la corona española. Los días 25 y 26 de noviembre de 1820 se firmaron en Trujillo los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra. Siete meses después eran derrotadas las fuerzas realistas en Carabobo anunciando el fin de la dominación colonial concretada dos años después con la batalla naval de Maracaibo.

Magdalena que posibilitaba la formación de un gran mercado tierra adentro, y era, principalmente, impedir que esa potencia en ciernes influyera en las demás naciones de América como se podía vislumbrar por su potencial y los Tratados ya suscritos.

Colombia firmó con Perú el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua el 6 de julio de 1822; con Chile suscribió Colombia el Tratado de Unión, Liga y Confederación el 21 de octubre de 1822; con Buenos Aires el Tratado de Amistad y Alianza fue firmado el 8 de marzo de 1823; con México firmó el Tratado de Unión, Liga y Confederación el 3 de octubre de 1823; con Estados Unidos Colombia firmó el Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio el día 3 de octubre de 1824, con las Provincias Unidas de Centro-América el 15 de marzo de 1825, y con Gran Bretaña el 18 de abril de 1825, y con los Países Bajos (Holanda), firmo un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación el 1º de mayo de 1829.

El primer Tratado de comercio y navegación convenido con Estados Unidos (firmado por Pedro Gual por Colombia y Richard Clough Anderson por Estados Unidos), fue el más largo de todos los acordados en los años iniciales de establecimiento de relaciones internacionales. Contiene el articulado más minucioso en detalles; era un verdadero zuncho que ataba a Colombia en sus relaciones comerciales dadas las desventajas y desiguales condiciones de capital, tecnología, producción, comercio y naves de transporte, si se le compara con Estados Unidos, justo cuando Colombia comenzaba a salir de la guerra y la manufactura era apenas un punto en la agenda económica, pero los Tratados comerciales eran condición categórica para el reconocimiento diplomático que mucho necesitaba Colombia.

Ese primer Tratado "entre las dos Potencias" —así quedó asentado en varias partes del texto—, consta de 31 artículos y una duración de

doce años. Ambas naciones se comprometían a una paz perfecta y firme amistad; a no ceder favores particulares a otras naciones en navegación y comercio que no se extiendan a ellas mismas; sus ciudadanos podrían frecuentar las costas de ambos países llevando toda suerte de mercadería con goce de los derechos de la nación más favorecida sin pagos de otros impuestos; para todos sería libre el manejo de negocios y comercio por comandantes de buques; acordaba el derecho de refugio y asilo con sus naves, a cuyos efectos se garantizaba el cuido de las mercancías y la ayuda en la reparación de buques en caso de averías, igualmente la protección y seguridad de las personas sin tomar en cuenta religión y con el solo acatamiento a las leyes; se respetaría la libertad de navegación de todo buque sin importar quién fuere el dueño de las mercaderías cargadas a excepción del contrabando (armas de todo tipo de cualquier clase de metal, vestimenta militar, utilería de guerra, etc.); se establecían condiciones para exámenes y visita a buques en situaciones de guerra y lo relativo a confiscación o secuestro de deudas, acciones o dinero que tuviesen en fondos públicos cuando hubiere situaciones de guerra, así como el respeto a la personas y archivos en los Consulados[35].

Sucre y Bolívar rumbo al Sur

El general Sucre partió por mar desde puerto Buenaventura y llegó a Guayaquil en mayo de 1821; allí negoció con la Junta de Gobierno la unión a Colombia mediante un Tratado firmado con el poeta José Joaquín de Olmedo, Francisco María Roca y Rodríguez y Rafael Ximena —guayaquileños los tres—, garantizando la soberanía de Guayaquil bajo protección de las tropas colombianas. Apuntaló la independencia

[35]_ Ver: "Colombia y los Estados Unidos de América. Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio el 3 de octubre de 1824" en: Ministerio de Relaciones Exteriores: Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela, vol. I, 1820-1927, pp. 29-39.

de Guayaquil con la derrota que le ocasionó al coronel Francisco González el 19 de agosto en Yaguachi y pasó a resolver los reclamos del Perú sobre ese territorio; el 24 de mayo de 1822 triunfó en las faldas del Pichincha y siguió a Quito, a encontrarse con Bolívar, quien pudo traspasar a Pasto después de la Batalla de Bomboná el 7 de abril de 1822y luego derrotar a al caudillo Agustín Agualongo en la Batalla de Ibarra el 17 de julio de 1823, encuentros que consideró los más difíciles de esa campaña, con los cuales aseguró la liberación de Quito.

En su marcha al Virreinato de Lima para liquidar el poder colonial de España, Simón Bolívar era el más exitoso guerrero del momento en América, pero en Bogotá Santander sacaba todo el provecho a las prerrogativas de presidente en funciones al tiempo que incrementaba el poder entre sus partidarios colocados en importantes posiciones del Congreso, en medios de vocería pública, en organizaciones vinculadas al Estado y sectas ocultas infames, a lo que agregaba el requisito de la ley que la había convertido en fetiche de toda decisión.

Para entonces quedaban por resolver las secuelas de Napoleón, había terminado el primer Imperio francés y el quinto y último congreso de la Santa Alianza en Verona 1822. Inglaterra se internó a desarrollar investigación, tecnología y producción industrial; aceleró la productividad maquinizada hasta cubrir su propio mercado y muy pronto requirió otros espacios y mayor cantidad de materia prima localizada en la propia Europa, pero después colocó la vista más allá del Mediterráneo. Su modelo económico la convirtió rápidamente en el gran centro mundial de la industria, las finanzas y el comercio, seguida por los Países Bajos, Alemania y Francia. Estados Unidos daba pasos en una industrialización sustancial. De modo que aquellas naciones en Europa y Estados Unidos buscaron asegurarse materia prima y mercados para las mercancías que brotaban de sus emporios fabriles. En ese contexto la América

que rompía la dependencia con España, aparecía como solución adecuada ya ninguno de esos centros de poder industrial le convenía una potencia media como la Colombia que comenzaba a formarse. Se requerían países débiles y sumisos, susceptibles de ser recolonizados mediante la economía, y a esos fines se les conminaba la firma de Tratados y acuerdos comerciales acompañados de empréstitos que ocultaran sus verdaderos propósitos.

La opulencia de Colombia

Colombia limitaba con Perú y se extendía por llanos, cordilleras y selvas, caudalosos ríos navegables, puertos marítimos y fluviales frente al Atlántico y el Pacífico con fachadas al Asia y norte América; poseía riquezas incalculables, era un país con más de 2.600.000 kilómetros de superficie (una extensión de más de cuarenta mil leguas cuadradas, dijo el presidente del Congreso de Angostura F. Antonio Zea en diciembre de 1818), bajo un mismo gobierno liberal y centralista, con casi tres millones de habitantes, y para llegar a la costa suramericana del Pacífico era necesario cruzar territorio colombiano por el istmo de Panamá. Ese extenso espacio enhebrado por el Libertador contaba, además, con ejércitos fogueados y jefes militares que exhibían medallas, galardones y trofeos en sus uniformes y en su piel.

Un libro de largo título: *Colombia, siendo una relación geográfica, topográfica, agricultural, comercial, política, &c. de aquel pays*, *adaptado para todo lector en general y para el comerciante y colono en particular*, fue editado en 1822 en Londres por Francisco Antonio Zea, vicepresidente de la República nombrado por el Congreso de Angostura. Se publicó en dos tomos que suman más de 1200 páginas, en español e inglés para divulgarlas riquezas del país, como se advierte en una ligera anotación de datos compilados que permiten conocer la opulencia natural de Colombia:

La situación geográfica de Colombia no puede ser más ventajosa para el comercio. Se halla en el centro del Nuevo Continente, con muchos y cómodos puertos en los dos océanos; el interior está intersectado por ríos caudalosos; que baxan de los Andes en todas sus direcciones: los que un dia extenderán la navegación interna de las costas opuestas al centro, y aun quiza hasta los Nuevos Estados del Sur —desde la Guiana al Perú, desde Quito y Cundinamarca hasta Brasil, y quizá hasta el Paraguay—, y quien sabe si no llegará hasta Buenos Ayres. En un pays, tan poco conocido de sus mismos naturales, y en el que sin embargo se han hallado tantas y tan extensas comunicaciones, es de creer que el Genio de la libertad descubrira otras aun mas importantes (sic)…[36].

Zea fue diputado al Congreso de Angostura por la Provincia de Caracas que lo nombró su Presidente, y posteriormente vicepresidente de la República, en cuya condición fue comisionado a Europa en 1822, a la búsqueda de vínculos diplomáticos para fortalecer la condición soberana de la República recién fundada, y a obtener un préstamo en Londres para costear la guerra y promover la producción agrícola. El libro, que fue publicado por iniciativa del propio Zea, tiene un corpus de tres partes: reconocimiento de Colombia por Estados europeos, contratación del empréstito e invitación a inversionistas y emigrantes para desarrollar las riquezas de Colombia.

Una masa de unos tres millones de hombres; un territorio de cien mil leguas cuadradas; una posición geográfica eminentemente comercial; posesiones inmensas en minas de oro y plata; frutos los más estimables, y producciones naturales las más preciosas, forman, no hay duda, un estado de inmensa magnitud al

[36]_ *Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agricultural, comercial, política &c. de aquel pays. Adaptado para todo lector en general, y para el comerciante y colono en particular*, tomo II, p. 378.

> que nada le falta sino presentarse y ser reconocido. La unanimidad, y firme resolución de los Colombianos, le darán de una vez existencia y durabilidad[37].

Solo para de despertar interés por la riqueza minera refiere la existencia de gran variedad de yacimientos y lugares de interés destacando oro, plata, cobre, plomo, cuarzos, esmeraldas, platina, azogue, mercurio, hierro, perlas y sal muy blanca; así como aguas mineralizadas amoníacas, ferrugenas, nitrosas, y aguas ácidas para la salud. Tierras nuevas y muy fértiles para sembrar caña de azúcar de la cual solo se extrae un

> … azúcar muy pobre y basto cargado de melaza, y que llaman papelón (…) una bebida embriagante, llamada *goarapo*, [que] se produce de una fermentación de azúcar y agua, y es tan común en Tierra Firme, que todas las clases hacen uso de ella, particularmente los de rango inferior[38].

También menciona tierras apropiadas para el cultivo del cafeto, cuya producción hasta entonces era poco aprovechada, aunque crecía la demanda en Europa y aumentaba el comercio en algunas colonias francesas del Caribe, tanto que rivalizaba con el consumo de té, cuyo mercado aumenta y podría cultivarse en estas tierras igual que el café, principalmente en las provincias de Caracas y Cumaná dada la topografía y clima benignos.

Acerca del cacao promovía la enorme demanda desde los inicios de la colonización hasta hacerlo uno de los principales alimentos de los españoles, para quienes era tan necesario como el pan, pero también con gran demanda en toda Europa, de cuya renta da cifras atrayentes para los exportadores de cada Provincia, aunque en los últimos años su cultivo ha venido a menos, mientras que el café y el algodón van tomando su lugar.

---

[37]_ *Ibidem*, p. 380.

[38]_ *Ibidem,* p. 16.

Llama la atención sobre el prometedor cultivo del algodón, la producción y el procesamiento, así como la creciente demanda en la industria europea y en Estados Unidos, igual que el añil con similares destinos, el aumento de su cultivo, calidades de color, rentas, etc. Refiere otros rubros como la vainilla, el coco para el consumo como alimento y para la extracción de aceite; la cochinilla silvestre de la cual se extraen tintes diversos hasta ahora de escaso cultivo, además gomas, resinas, bálsamos de promisorias ganancias en el comercio. Apuntaba las posibilidades del tabaco, las ventajas para el cultivo por la calidad de los terrenos, experiencias en la producción, la variedad de especies *cura seca*, y *cura negra*, para producir *chimú* e indicaba formas de preparación.

También menciona plantas aromáticas silvestres en diversos territorios, innumerables yerbas, cortezas y raíces para obtener drogas medicinales localizables en grandes cantidades y distintos territorios, suficientes para abastecer todas las boticas de Europa, así como maderas en abundantes cantidades, útiles y lucrativas en los astilleros más extensos del mundo y para la constante ocupación de carpinteros y ebanistas, entre las cuales destaca el pardillo, ébano negro, ébano amarillo, ébano encarnado, acajú, la muy dura *yberaputerana* de Marcgrave y el granadillo.

Los suelos de Colombia ofrecían una extensa riqueza para la enorme variedad animal, rebaños de ganado vacuno que en sus llanuras que se contaba por millares, junto con ganado mular, caballar, asnal, caprino, ovino y porcino de los que se podían obtener carnes, pieles, huesos y cebo. En suma, incontables posibilidades para quienes en cualquier parte de Europa y resto del mundo quisieran invertir con posibilidades ciertas de alcanzar inmensas ganancias en el desarrollo industrial y comercial.

Colombia contaba con importantes puertos en costas del Caribe y el Pacífico, muy apropiados para el comercio de cabotaje, puertos fluviales en varios ríos: Orinoco, Apure, Meta, Caroní, Ventuari, Portuguesa,

Santo Domingo, Uribante y Chama en Venezuela; Magdalena, Putumayo, Guaviare, Atrato, Cauca y Putumayo en Nueva Granada; y en Ecuador los ríos Napo, Tigre (Marañón), Curaray, Pastaza, Bobonaza, Morona, y miles de cauces para navegación menor que permitían la expansión comercial hasta recónditas poblaciones. Además, hay que repetirlo, la estrechura del istmo de Panamá posibilitaba el tráfico comercial hacia las costas del océano Pacífico y miraba a la lejana Asia, que era uno de los horizontes avizorados por las potencias europeas, ansiosas de convertir en mercado los millones de habitantes que reunía China, Japón, Corea, Indonesia, Indochina y otras naciones, solo que la extraordinaria distancia hacía contener cualquier plan, pero el istmo de Panamá podía hacerlos posibles.

Asia aún era lejana para Europa. Hasta mediados del siglo XIX se conocían pocos datos de población y demografía, pero con la expansión de potencias europeas —anglofrancesa al comienzo—, se recopilaron cifras que permitieron calcular en unos 380 millones su población hacia 1820, y treinta años después eran casi 430 millones sin incluir la población aledaña de Corea, India, Indonesia, Japón e islas cercanas, que probablemente hacían ascender esa cifra al doble hacia 1860. Sin datos estadísticos a la mano, el Libertador valoró la fachada del Pacífico como oportunidad que abría una colosal oportunidad para intercambiar bienes. Así lo expresó en la *Carta de Jamaica*, predecía que Centro América sería un emporio comercial del universo: "Sus canales acortarán las distancias del mundo: estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia: traerá á tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo…"[39].

El territorio de Colombia se extendía desde el río Esequibo proyectado sobre una gran porción del mar Caribe hasta el brazo largo del

[39]_ Bolívar, Simón, *Ideario político*, p. 63.

istmo de Panamá rodeando la costa Mosquitia, y desde allí hasta los ríos Tumbes y Mayo al sur de Ecuador; las llanuras del Apure y Casanare se adentraban con el Orinoco a la corpulenta selva amazónica y al macizo guayanés, mientras el istmo de Panamá señalaba la ruta para el comercio con naciones suramericanas y toda Asia. Eran más de 2.600.000 kilómetros cuadrados abiertos al Caribe-Atlántico y al Pacífico, con inmensas riquezas adecuadas al desarrollo industrial de Europa y Estados Unidos.

De nuevo Santander

En su marcha al Virreinato de Lima para liquidar el poder colonial de España, Simón Bolívar era el más exitoso guerrero del momento en América, pero en Bogotá Santander sacaba todo el provecho a las prerrogativas de presidente en funciones incrementando el poder entre sus partidarios que ocupaban posiciones en el Congreso, en medios de vocería pública, en organizaciones vinculadas al Estado y sectas infames, a lo cual agregaba la ley con sevicia hasta convertirla en fetiche de toda decisión. Ejercía la presidencia por facultad constitucional y aquilató su partido apestándose para cuando tropas, oficialidad y el propio Libertador regresaran cargados de renombre.

Con él se entendían políticos, militares, comerciantes, diplomáticos, funcionarios del gobierno y clero; era eje de la administración y la vida política en la capital. Bajo "su gobierno" concretó Pedro Gual el Tratado para establecer relaciones con Washington, pero fue él quien lo ratificó como presidente de hecho el 3 de octubre de 1824, cuyo texto se inicia con la siguiente declaratoria:

> La República de Colombia y los Estados Unidos de América, deseando hacer duradera y firme la amistad y buena inteligencia que felizmente existe entre ambas Potencias, han resuelto fijar de una manera clara, distinta y positiva, las reglas que deben

> observar religiosamente en lo venidero, por medio de un tratado o convención general de paz, amistad, comercio y navegación[40].

Como se puede deducir, el trato de potencia dado por la nación del norte a Colombia no era por cortesía sino un reconocimiento avalado por la majestad del Estado norteamericano a lo que en esencia era Colombia en todos los aspectos, que además quedaba escrito en un documento oficial, de trascendencia histórica.

Eso lo sabían en Washington, y poco antes de ser el sexto presidente de Estados Unidos (1825-1829), John Quincy Adams instruyó a Robert C. Anderson sobre las funciones a cumplir en Bogotá, haciéndole saber que si Colombia podía preservar todo el territorio y mantiene un gobierno favorable al pueblo:

> … está destinada a ser una de las naciones más poderosas del mundo. Su posición central en la superficie del globo, su situación entre el Atlántico y el Pacífico, su contacto con el mar Caribe y el golfo de México, la colocan en comunicación directa con cualquier otra parte del mundo; al paso que el número y calidad de sus puertos en los mareas que la rodean, la magnitud y extensión de sus ríos, tres de los cuales, el Amazonas, el Orinoco y el Magdalena son de los más grandes de la tierra[41].

Solo en dos ocasiones había salido Santander de Nueva Granada, durante la Campaña Admirable acompañando al brigadier general del Ejército Simón Bolívar, y luego en 1816 cuando llegó Morillo a Bogotá; tuvo que replegarse a los llanos de Casanare y Apure, para unirse en 1818 al Libertador en la Campaña del Centro 1818. El mundo que

---

[40]_ República de Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores: *Tratados públicos y acuerdos internacionales de Venezuela*, vol. I, pp. 28-39.

[41]_ Fundación Santander: Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia, 1825-1827, tomo I, p. 6.

conocía más allá de sus fronteras estaba en libros y narraciones de interlocutores, ante quienes quizá sentía menguados sus atributos militares y políticos. Había obtenido el título de Bachiller en Filosofía en 1808 en Santa Fe donde lo atrapó el 20 de julio de 1810, y no concluyó sus estudios de Derecho.

A Mariano Montilla le decía desde Bogotá el 9 de enero de 1825:

> Puede usted decirme confidencial y reservadamente el verdadero estado de Caracas, donde veo y palpo que desagrada todo, todo cuanto se hace en Bogotá por el congreso y el ejecutivo. Yo bien sé que este desagrado es obra de unos pocos, y que la razón principal es el sistema central, pero como estos poco saben escribir, son atrevidos, y deben tener relaciones; es posible que vayan propagando sus ideas. ¿Dígame usted por qué es que a mí me aborrecen tanto? No puedo creer sino que mi delito es no ser de Caracas[42].

Santander y sus partidarios sabían que el procerato militar y civil venezolano incidía en su carrera política; no era hombre de destacada carrera intelectual ni tenía gran brillo militar para imponerse por sí solo, pero ejerciendo la presidencia por ausencia del Libertador, articuló tácticas para dificultar a sus adversarios recurriendo a la ley con inclemencia, como imperativo ineludible para proyectar sus objetivos no siempre relacionados con los intereses que el Libertador establecía para Colombia. En larga carta enviada a Bolívar desde Bogotá el 21 de julio de1825, se quejaba de los ataques que en Caracas se difundían contra él llamándolo ladrón, aristócrata y cobarde. "El móvil de todas estas hostilidades es la vicepresidencia a que aspiran varios, y muy particularmente Montilla y Castillo, el secretario de hacienda", pero algo más importante le confiesa:

[42]_ Cortázar, Roberto: *Cartas y mensajes de Santander*, vol. V (1825) p. 81.

> Mis ideas de irme a Europa y los Estados Unidos se avivan cada vez más. Yo reconozco que necesito de un viaje, y mi actual posición me proporcionaría agrado que en otra época no habría tenido: puedo ganar mucho en ilustración, relaciones, cultura, y aún reputación, y quizás con esas ganancias podré presentarme de candidato a la presidencia el año de 30; con lo que logro estos objetos: 1º emplear en bien de mi patria los conocimientos y conexiones que adquiera: 2º gozar del prestigio altamente glorioso de ser el inmediato sucesor de usted; 3º conservar en el gobierno el espíritu y política de usted; 4º tener algún influjo en la futura convención nacional, que es en mi opinión el verdadero estado de crisis de la república. Vistos detenidamente estos designios creo que usted hallará en ellos conciliados la felicidad de Colombia y mi propio bien. ¿Cree usted positivamente este resultado?[43].

Otra muestra de la necesidad que tenía Santander para prestigiar su nombre, se puede descubrir en la carta enviada al expresidente James Monroe, no por las formalidades que le comunica, sino por una

---

[43]_ *Ibidem*, pp. 311-317. En p. 386 podemos leer una muestra de lo que pudiera llamarse fascinación paradigmática que sentía Santander por el Libertador. En carta que le envió el 21 de noviembre de 1825 desde Bogotá, después de comentarle asuntos de política interna e internacional, le decía algunas frases más que elogiosas: "…A propósito de asamblea, verá usted en nuestra *Gaceta* de ayer la hermosa carta de Lafayette a usted. A mí me ha gustado mucho esta carta, porque trata a usted de un modo eminentemente honroso, le hace infinita justicia, y no usa de expresiones ni de pensamientos manoseados. Washington se ha quedado atrás, aunque tuvo la gloria de haber sido primero que usted libertador de su patria; pero no pudo crear tres repúblicas como usted las ha creado, rodeado de inmensas dificultades, y desprovisto de medios, sin contar con que toda la América ha asegurado su suerte con los sucesos preparados y concluidos por usted. Esta no es opinión mía exclusivamente; muchos hombres pensadores creen lo mismo en América y Europa". Esa suerte de sugestión la mantuvo hasta cuando Bolívar actuó contra la elevación de poder que permitía al entonces vicepresidente, mirar la pasmosa personalidad del genial guerrero caraqueño.

probable respuesta que el quinto presidente de Estados Unidos pudiera remitirle, ya que bajo su presidencia se establecieron relaciones diplomáticas entre Bogotá y Washington, y Colombia fue reconocida nación soberana; de modo que tener en sus manos un papel firmado con una probable invitación de Monroe, podía llenar de gozo y ostentación al vicepresidente de Colombia:

> Bogotá, marzo 8 de 1825. / AL HONORABLE CIUDADANO JAMES MONROE. / Honorable y muy distinguido ciudadano: / Permitid que un colombiano interrumpa la paz de vuestro corazón para ofreceros los homenajes sinceros de mi admiración y reconocimiento. Ya que habéis dejado el alto puesto que tan dignamente habéis ocupado por ocho años, podéis libremente recibir los votos de mi corazón, que no me engaño en decir que son los de todos mis compatriotas. Vuestra administración señalará una época notable en la historia de los Estados Unidos y de la América del Sur: Vos fuístes el que anunciásteis la justicia de admitir a Colombia en el rango de las naciones, y el que conmovistéis el trono de los santos aliados intimándolos que a su intervención en los negocios de las antiguas colonias españolas no sería indiferente el pueblo americano. (…) Me atrevo, señor, a ofreceros lo sentimientos más ingenuos de parte del Libertador presidente, de cuya boca he oído muchas veces las expresiones más respetuosas hacia vos. Yo espero que los admitáis y que ellos, los míos y los de todo americano os acompañarán en vuestro retiro y aumentarán vuestra quietud y tranquilidad. Si un día yo tengo el placer de visitar esa tierra clásica de la libertad, mi mayor satisfacción sería visitaros y presentaros personalmente los testimonios de admiración y respeto a que tenéis derecho. / Recibid con bondad la más distinguida consideración, el reconocimiento y respeto de vuestro obediente servidor, / F. P. SANTANDER. (sic)[44].

[44]_ Cortázar, Roberto, *op. cit.*, vol. V, (1825), pp. 191-192.

En varias cartas al Libertador, Santander le hace saber su escasa habilidad para administrar los problemas que a diario se originaban en Colombia. A Mariano Montilla le reveló el 18 de marzo 1825 iguales limitaciones en la administración del país, principalmente la gobernabilidad de Venezuela y la inseguridad con los venezolanos:

> Debo entrar confesando que ni en el año 21, ni ahora, me he exhibido capaz de saber administrar, y menos a un país tan extranjero como Venezuela, y que entre mil razones que tengo para desear dejar el gobierno y aun ausentarme de Colombia por algún tiempo, es la de no entenderme con aquel país en cosas gubernativas. Muchas veces le he dicho esto al general Bolívar (que conoce bien a sus paisanos) y aun a Peñalver que me merece esta confianza. Yo observo en Caracas tres partidos generales: antiguos patriotas, patriotas contemporizadores con los españoles y godos puros. Es imposible que ni un intendente ni el ejecutivo se mantengan neutrales entre partidos tan opuestos, porque la provisión de empleos, las comisiones, el trato particular no puede ser igual con los unos que con los otros. Esta contradicción debe ser siempre un grande mal para la administración pública por muchos años.

Y agregaba quejumbroso:

> Yo tengo [en] cada correo una docena de cartas por lo menos de Caracas y Valencia: me escriben las autoridades, los ciudadanos y los de todos los partidos, y me encuentro siempre en un laberinto inexplicable, de que no puedo salir. Es menos penoso lidiar un ejército de descamisados en Casanare, que el departamento de Venezuela por solo la ciudad de Caracas. ¿Quiere usted que yo sea franco en indicarle algunas de las causas? Es el orgullo y amor propio. Permítame usted esta ingenuidad por más que le pueda doler por ser su país natal; mas usted sepa que yo amo a Caracas por instinto y que estimo mucho a los caraqueños como Soublette, Gual, etc., etc., etc., Creen algunos

> de sus paisanos que ellos solos son los ilustrados, que ellos solos saben que es libertad, que ellos solos lo han hecho todo, que sin ellos no podremos ser nada, y otras mil sandeces de estas. Por consiguiente, se desagradan de una administración lejana, en que no tienen el menor influjo, ni en que el jefe general de ella pueda adularles. Yo he observado que a quien dice anexos a todas las cosas, a ese lo ponen en las cumbres; y a quien les contradice, lo echan en el abismo[45].

La diplomacia imperial sobre Colombia

La suerte de Colombia parece haber quedado marcada desde sus inicios. Los debates del Congreso de Cúcuta muestran la menguada visión del grupo de diputados defensores del federalismo (santanderistas), que se oponían al magno proyecto del Libertador pero no solo se concretaban en ese propósito, sino en la poderosa federación que años más tarde uniría a Bolivia, Perú y Colombia. Los diplomáticos estadounidenses en Lima y Bogotá, así como el británico en Caracas, trabajaron para abrir brechas en las estructuras del Estado que comenzaba a formarse. Richard Clough Anderson, nombrado Ministro de Washington en Bogotá entre los años 1823 y 1826, seguramente trajo instrucciones para alentar al bando santanderista y apoyar toda acción que permitiera fraccionar a Colombia.

Anderson llegó a Bogotá el 10 de diciembre de 1823, según informaba al Libertador:

> No puede usted creer la opinión que nos ha dado en Europa y los Estados Unidos la publicación en inglés de la Constitución [de 1821] y leyes de Cúcuta, las leyes de inmigración, de colegios y de manumisión, el mensaje del gobierno y las memorias de los secretarios. / Hoy o mañana llega el señor Anderson,

[45]_ *Ibidem*, vol. V, pp. 203-206.

ministro de los Estados Unidos. Ahora conoceremos la política de su gobierno con la Santa Alianza[46].

El arribo lo confirma el propio vicepresidente el 16 del mismo mes:

> Hoy se ha presentado en audiencia pública el señor Anderson, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos. Hemos procurado hacer el acto bastante majestuoso y republicano. Estoy muy complacido habiendo ejercido un acto de soberanía en nombre de nuestra adorada Colombia. Él dijo un discurso muy demócrata y muy enemigo de la Santa Alianza, aunque sin nombrarla; yo contesté análogamente, y tampoco hice mención de aquella santa liga, porque no creo que sea político y prudente hacerle acusaciones en actos oficiales y públicos. Hoy he llegado a tocar con las manos que Colombia es soberana[47].

La Gaceta de Colombia registró la presentación de Cartas Credenciales con la pompa de rigor. Anderson asistió al palacio del vicepresidente junto con el Sr. Bullit, Secretario Interino de la Legación:

> SEÑOR PRESIDENTE: El presidente de los Estados Unidos animado del mas ferviente deseo de continuar las relaciones de perfecta armonía y jenerosa amistad entre nuestros países respectivos, me ha ordenado esponer muy satisfactoriamente los sentimientos liberales que lo animarán siempre y al pueblo de los Estados-Unidos, hácia las instituciones libres de los países. Yo os ofrezco sus sinceros deseos por la restauracion de la paz en esta República y por la mayor prosperidad de sus ciudadanos (sic) —agregó expresiones formales que terminó con un opaco cumplido—: En conclusion, señor presidente, permitaseme decir, que como el establecimiento de esta república establece al mundo el mas brillante ejemplo del triunfo de la virtud y del valor, asi continúe ella siendo por

[46]_ Cortázar, Rafael, o*p. cit.*, tomo IV, p. 282.

[47]_ *Ibidem*, p. 284.

> jeneraciones un instrumento ilustre de la omnipotencia de la verdad y de la buena causa.

Santander respondió:

> … que asi como los Estados-Unidos habian sido siempre el gran luminar que habían tenido á la vista en sus conflictos los habitantes de esta parte de América, ellos, y particularmente el gobierno y pueblo de la república de Colombia, se esforzarían ahora en la paz á acreditar al país clásico de la libertad americana el alto aprecio que hacia de su gobierno y de sus instituciones políticas, y sus deseos de adelantar y estrecha cada vez mas las relaciones amistosas que felismente existen entre ambas naciones (sic)[48].

Washington envió a Lima al insolente William Tudor, quien permaneció cuatro años (1824-1828), inmiscuyéndose en asuntos de política interna desarrollada por el Libertador y de absoluta potestad del gobierno colombiano, que para algo había sido llamado por Perú en tres ocasiones mientras se hallaba en Guayaquil, después de la entrevista con el Protector José de San Martín. Tudor fue un exacerbado opositor a Bolívar y a sus amigos en la causa libertaria que desde Lima trataban de cimentar la unión de "nuestra América". Juzgaba los conflictos político-militares existentes, la crisis económica-financiera, animaba los temores del Perú por la federación con Colombia, incitaba los recelos que pudieran traer los compromisos del Congreso de Panamá, impulsaba las aspiraciones de la oligarquía limeña para reclamar Guayaquil y no perdía tiempo para infamar al Libertador llamándolo individuo, dictador, ambicioso, loco, arrogante, sanguinario, déspota, usurpador, intruso, tirano, ambicioso, y lleno de ambiciones por una corona.

---

[48]_ *Gaceta de Colombia*, n.º 114, Bogotá, domingo 21 de diciembre de 1823. 13, trimestre 9.

El 20 de noviembre de 1827, mientras Bolívar se hallaba en Bogotá informando a todos sus oficiales sobre la disminución de las tensiones en Guayaquil, envió un reporte al Departamento de Estado insinuando la intervención conjunta o por separado de Estados Unidos e Inglaterra para contener los planes del Libertador, poniendo de relieve que ambas potencias tenían su propio interés al respecto: "Reflexionando sobre estos asuntos y el carácter sin principios de la guerra con que ahora él [Bolívar] amenaza, ocúrreseme que la mediación [intervención] de Estados Unidos e Inglaterra, conjunta o separadamente podría ser obtenida", y trataba de incitar al secretario de Estado, Henry Clay, en su propósito:

> Cada una de las potencias nombradas posee motivos peculiares para desear que estos países gocen de paz y prosperidad, además de las poderosas razones de Estado comunes a ambas contra el engrandecimiento excesivo y la perniciosa acumulación de poderes en manos de un individuo [Bolívar] arrogante. Bajo todas estas circunstancias y debido a la gran confianza y franqueza con que me honran el general La Mar y su consejero más íntimo, el Dr. Luna Pizarro, solicité una entrevista privada con ambos y en ella les expuse las razones por las cuales creía que el Perú obraría políticamente si apelara a esas naciones igualmente amigas, haciéndoles una relación sucinta de la conducta del general Bolívar en este país y una reseña del estado actual de cosas y de la guerra con que él lo amenaza (…), si la situación de estos países, el carácter y las miras de Bolívar así como las consecuencias que se sucederían a su triunfo, fueran plenamente comprendidos, tanto los Estados Unidos como Inglaterra no solo ofrecerían su mediación, sino que, siendo necesario, la acompañarían con una alternativa que forzaría su aceptación[49].

[49]_ Manuel Medina Castro: *Estados Unidos y América Latina*, siglo XIX, La Habana, Casa de las Américas, (Premio Casa de las Américas), segunda edición, 1968, pp. 228-229.

Londres designó a Robert Ker Porter cónsul general en Caracas —después sería Encargado de Negocios—, quien permaneció entre 1825 y 1841. El 22 de marzo de 1826, "El Colombiano" de Caracas, Nº 149, anunció su reconocimiento por el vicepresidente Santander en ese cargo en Caracas y el Puerto de La Guaira. Ker Porter, escribió un *Diario* minucioso en detalles de la vida caraqueña, importante para conocer las destrezas que desplegó como diplomático en sus relaciones con los hombres de poder, principalmente los comerciantes. A su llegada a La Guaira, el domingo 27 de noviembre de 1825, mientras esperaba desembarcar, escribió en su *Diario* que recibió nota de tierra, del señor D.H.B. Hurry, Vicecónsul de Su Majestad, y al día siguiente: "Hoy comí con el señor Hurry. Conocí al señor Gibson y al señor Oppenheimer, ambos comerciantes británicos establecidos en La Guaira"[50], lo que permite suponer la inmediata conexión con factores del comercio porteño y su vinculación con comerciantes en Caracas; y aunque parezca eventual, el día 2 de diciembre anotó:

> Cené con el cónsul americano (…). Este caballero [J.G.A. Williamson] está profundamente involucrado en las minas de cobre de Aroa, y fue la persona a quien correspondió encontrar el dinero que habría de adelantarse, para el arrendamiento de aquellas, al agente de Bolívar, capitán D. Cochrane (recientemente fallecido), y fue el otro socio con quien se creó en Londres una compañía de capital social para la venta de las acciones de esa especulación. La mina es rica en mineral, pero los gastos de transporte hasta el puerto más cercano, junto con otros gastos incidentales (en su estado actual), harán que su beneficio sea magro[51].

[50]_ Ker Porter, Robert: *Diario de un diplomático británico en Venezuela, 1825-1842*, p. 54.

[51]_ *Ibidem*, p. 55.

Narra su presentación como Cónsul ante el Intendente Escalona el 5 de diciembre de 1825 sin revelar nada de sus funciones. Fue testigo de los inicios de La Cosiata el 9 de abril, fecha cuando anotó que ante la posible negativa de Páez para acatar el llamado de Bogotá,

> … podemos esperar disturbios e insurrección, y toda clase de insultos por parte dela raza negra y del clero. Pero esta ocurrencia mostrará la poca preparación (…) que parecen tener las mejores clases de nativos para el disfrute de una libertad racional (…). La locura quijotesca de Bolívar será la ruina de su país[52].

Y el miércoles 13 de mayo anota los detalles de La Cosiata los días 28 y 30 de abril en Valencia. El lunes 19 de diciembre fue a conocer al general Páez y la misma noche al general Mariño; el miércoles 21 registra:

> Hoy llegaron noticias de Bogotá, en una carta de Santander al intendente, de que Bolívar estaba en Puno en algún momento del pasado mes de agosto, y que iba camino de encontrarse con el general Sucre en La Paz, quien llegó de Chuquisaca el primero de julio, y que la tierra de Potosí se había declarado república independiente bajo el nombre de Bolivia, nombrándole a él Presidente[53].

El 26 de marzo de 1836 anotó:

> El señor M. F. Tovar (del congreso menor) vino a verme para pedirme consejo y ayuda en la confección de un escudo de armas para la República; y la hablar de los emblemas más convenientes le dije que le haría un boceto (forma parte de la comisión encargada para esta misión) para que lo presentara a las cámaras[54].

---

[52]_ *Ibidem*, p. 87.

[53]_ *Ibidem*, p. 65.

[54]_ *Ibidem*, pp. 754-755.

El martes 16 de marzo de 1834 reportó la llegada del paquebote a La Guaira:

> Trajo al general Montilla y el reconocimiento de la República por la Gran Bretaña, así como la convención firmada por ese personaje y Lord Palmerston el 29 de octubre, cuya base es que el nuevo tratado ha de ser el mismo que estaba en vigor cuando Colombia existía entera, o sea el que había firmado en 1825 el señor Canning y el señor Hurtado[55].

Es continua la información que envía a su gobierno y la que anota sobre los sucesos políticos en Caracas, Colombia y otras partes de América, de los diplomáticos, cenas, paseos, visitas y opiniones diversas y relación con comerciantes ingleses. Por el índice onomástico del *Diario* se aprecia que los personajes políticos más registrados son José Antonio Páez, Simón Bolívar, Santos Michelena, Mariano Montilla, Santiago Mariño, Juan Escalona, José María Vargas y varios comerciantes.

Es preciso deducir que a estos diplomáticos se les instruyó la tarea de dificultar la consolidación de Colombia y entorpecer la obra del Libertador. Para ello debían asegurar el beneplácito de Santander —y su grupo— en tanto ejercía las funciones de presidente por ausencia del Libertador, obstaculizar la intervención de otra potencia en los conflictos finales de la dominación colonial española, informar todo lo relacionado con política, problemas y desacuerdos de los jefes militares desde Caracas hasta Lima; obtener las mejores condiciones en las negociaciones de Tratados de comercio, navegación y transporte, y, principalmente, controlar el istmo de Panamá para asegurar la travesía entre los dos mares. Ese empeño se acentuó después del infortunado Congreso de Panamá que mostró el desgano y desavenencias de los gobiernos para promover una confederación hermanada y poderosa que definiera la relación entre las naciones de “nuestra América”.

[55]_ *Ibidem*, p. 675.

Esas instrucciones dependían de la adhesión que pudieran alcanzar con el grupo santanderista, a quienes podían cautivar con las ideas del ansiado *liberalismo mercantil y comercial a lo europeo* muy ansiado por la oligarquía neogranadina, a quienes representaban; pero además debían perturbar la vida y los planes del Libertador donde se encontrara. Para eso impulsaron el "factor Páez" y las condiciones que forzaron el viaje del Libertador desde Lima navegando hasta Guayaquil y de allí a Quito y Bogotá, luego a Cúcuta cruzando Tunja y Pamplona; a Maracaibo bordeando el río Zulia y el lago, y a Puerto Cabello a través de las costas del Caribe para llegar por tierra a Valencia y finalmente a Caracas, adonde entró en enero de 1827 después de cuatro meses surcando aguas y cabalgando hasta su ciudad natal.

El desacato con que el general Páez había respondido el llamado del Congreso, había creado una grave crisis institucional cuyos riesgos avizoró Bolívar en Lima y decidió resolverla personalmente. Al llegar a Puerto Cabello publicó un decreto de amnistía para el general Páez y los suyos, le ratificó sus facultades militares y logró apagar la discordia por el momento; el centauro llanero marchó a sus predios en Achaguas, pero ya estaba probada la posibilidad del "eslabón Páez" que los diplomáticos hicieron saber a sus respectivos gobiernos.

En noviembre de 1825 comenzó a desempeñar funciones diplomáticas en Caracas Sir Robert Ker Porter, cónsul general enviado por Londres. Llegó cuando Ayacucho excavó la fosa del colonialismo español y la convocatoria al Congreso de Panamá ya circulaba ante varios Despachos. En ese tiempo el Libertador enhebraba la posibilidad de federar Bolivia, Perú y Colombia; no solo era Colombia sino una federación de extensos territorios y grandes recursos que despertaban el celo de Washington y Europa. Mientras Robert Ker Porter, según se desprende de su *Diario de un diplomático británico en Venezuela, 1825-1842*, se

vinculaba a los sectores de poder económico y ganaba la voluntad del general Páez.

El fin de una potencia que no fue

En febrero de 1827 un oscuro comandante neogranadino, José María Bustamante, encabezó en Lima una cadena de insurrecciones que terminaron con la influencia del Libertador en tierras peruanas. Bustamante detuvo a la oficialidad venezolana a cuya cabeza se encontraba el general Jacinto Lara quien era comandante de la División colombiana en auxilio del Perú. Esa sublevación fue replicada por el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Manuel Lorenzo de Vidaurre y Francisco Javier Mariátegui, quienes pregonaron denuestos contra Bolívar y la Constitución de Bolivia (RS) (RS) La primera Constitución de Perú, del 12 de noviembre de 1823, no fue aplicada porque fue suspendida para facilitar el desempeño del Libertador en condición de "dictador", y aunque fue restituida en 1827. Para entonces las maniobras de Tudor y del Ministro Anderson en Bogotá, comenzaron a funcionar, sin lugar a dudas en conexión con Santander y de conformidad con las instrucciones de Henry Clay.

Así comenzó una primera fase de las graves dificultades de Colombia, devastando la armazón organizada por Bolívar en el Sur para apuntalar la estructura de la potencia que se proyectaba en Colombia. Fue una maquinación hilvanada por los gentes diplomáticos y los enemigos del proyecto Bolivariano, que parecía dejar por fuera a Páez; sin embargo mientras el Libertador trataba de solventar las dificultades de la Constitución de 1821 convocando al Constituyente en Ocaña, Páez había reconstruido su andamiaje de poder, estaba al tanto de las dificultades que en Bogotá y el Sur se desarrollaban, por tanto sabía que ni Bolívar, ni Santander podían amenazar su poder como Jefe Civil y Militar de Venezuela. Así se desprende de las anotaciones que inserta en el tomo II de su *Autobiografía*.

En abril de 1830 el Mariscal Sucre y José María Estévez —obispo de Santa Marta—, enviados por el congreso de Colombia a parlamentar con el jefe llanero para buscar una solución a la crisis, pero fueron impedidos avanzar desde La Grita por órdenes de Páez. El pasado 26 de noviembre de 1829, se había reunido en el templo de San Francisco de Caracas —mismo lugar donde recibió el 15 de octubre de 1813 el título de Libertador—, una asamblea pública que determinó romper con el gobierno de Colombia, desconocer la autoridad del Libertador, informar al general Páez de esas determinaciones mediante Acta solicitándole convocar a asambleas primarias en todo el territorio, para proceder a establecer un gobierno republicano, que se enviará ese mismo manifiesto al gobierno de Bogotá, que el general Páez asumiera toda autoridad en los Departamentos[56].

Mientras tanto en Bogotá los letrados santanderistas, clérigos, difusores y sectas ocultas intensificaban los odios contra Bolívar razonando sus ataques en las flaquezas de la Constitución de 1821 y las "amenazas de un rey sin corona", que le daría la Constitución de Bolivia enviada por el Libertador en 1826, mientras le organizaban atentados, se le acusaba de dictador y propagaban escarnios en la prensa y paredes públicas injuriando su nombre con motes de orate, hasta agotar al creador de Colombia.

El 20 de enero del 1830 se instaló el que sería último congreso de aquella Colombia, ante el cual renunció Bolívar a la presidencia con el ruego de que no lo consideraran más para ese cargo:

> ¡Colombianos! Hoy he dejado de mandaros. Veinte años ha que os sirvo en calidad de soldado y magistrado. En este largo periodo hemos conquistado la patria, libertado tres repúblicas, conjurado muchas guerras civiles, y cuatro veces he devuelto al pueblo su omnipotencia, reuniendo espontáneamente cuatro Congresos Constituyentes (…). Temiendo que se me considere

[56]_ Páez, José Antonio, *Autobiografía*, tomo I, p. 377.

> un obstáculo para asentar la República sobre la verdadera base de la felicidad, yo mismo me he precipitado de la alta magistratura a que vuestra bondad me había elevado[57].

La Constitución que sancionó el congreso el 29 de abril resultaba ajena a la grave crisis política, no tomó en cuenta los problemas que perforaban la unidad política-territorial y jurídica de Colombia. Designó presidente a Joaquín Mosquera y cerró las sesiones el 11 de mayo, dos días antes de que una asamblea en Quito, conociendo las decisiones tomadas en Caracas y la renuncia del Libertador, acordara romper sus vínculos con Bogotá. Páez había convocado a un congreso en Valencia que comenzó sus sesiones el 6 de mayo. En Panamá José Domingo Espinar, comandante del Departamento del Istmo, declaró la separación de Colombia. Había sido secretario del Libertador y secretario del congreso de 1830, pero negoció la reincorporación a Colombia. Una comisión viajó hasta Barranquilla a solicitar que reasumiera sus funciones trasladándose al Istmo, para desde allí iniciar el retorno al poder, a lo cual se negó el Libertador quien recomendaba mantener la unión con Bogotá.

Los planes de alta filigrana diplomática y política habían sido adelantados por los representantes de Washington y Londres; la ejecución era trabajo doméstico que debían cumplir los agentes de las oligarquías. Colombia no pudo ser la potencia que el Libertador prefiguró por los sabotajes y trabas que Gran Bretaña y Estados Unidos urdieron. Esas dos potencias, las de mayor influencia en ese tiempo en "nuestra América", vieron a Colombia como una amenaza a sus intereses comerciales y de mercado en tierra firme continental y el Caribe insular. Una y otra pugnaban por el control de territorios, mercados y materia prima. Gran Bretaña en mejores condiciones por el nivel de desarrollo industrial, poder militar y naval, pero Estados Unidos más favorecido por el

[57]_ Larrazábal, Felipe, *Simón Bolívar*, tomo III, p. 297.

sistema político que se proyectaba como el país de la liberalidad democrática que fascinaba a las oligarquías de las naciones recién liberadas. Las instrucciones de esas cancillerías para interrumpir la consolidación de Colombia, se puede leer en notas, documentos epistolares, reportes, memorias de diplomáticos y políticos que circulan en textos especializados y en redes electrónicas, que por razones de espacio en este Ensayo, se dificulta incluirlas.

Fracturada Colombia, las potencias europeas y Estados Unidos la sometieron "nuestra América" a nuevas formas de coloniaje, y así ha permanecido por la complicidad de las oligarquías latifundistas, castradoras de la educación liberadora, manipuladoras de la información, beneficiarias de las riquezas patrimoniales y sumisas a las imposiciones de todo poder, que gimen discretamente cuando son humilladas. Históricamente han sido temerosas de reivindicar la genealogía de quienes derrumbaron a un poderoso imperio para enfrentar los poderes coloniales del presente, apáticas a las capacidades de nuestros pueblos, vencedores de grandes dificultades, apenas recuerdan con desánimo a *Colombia, la potencia que no fue*…

Fuentes consultadas

Referencias bibliográficas

Academia Nacional de la Historia. (2014). *Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agricultural, comercial, política &C. de aquel pays. Adaptado para todo lector en general, y para el comerciante y colono en particular*. Caracas: ANH y Banco Central de Venezuela.

Álvarez, Mercedes. (1963). *Comercio y Comerciantes y sus proyecciones en la Independencia venezolana*. Caracas: Tipografía Vargas.

Arcaya Urrutia, Pedro Manuel. (1996). *Censo de Venezuela en 1807*. Caracas: Italgráfica, S.A.

Baralt, Rafael María. (1938). *Resumen de la historia de Venezuela.* Caracas: Reimpresión de la Academia Nacional de la Historia con motivo de su centenario, 3 Tomos.

Blanco, José Félix y Azpúrua, Ramón. (1983). *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, Bicentenario de Simón Bolívar, Litetecnia, C.A.

Bolívar, Simón. (2004). *Ideario político.* Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

——— (s.f.). *Obras completas*. Caracas: Ediciones Cibema.

Castro Medina, Manuel. (1968). *Estados Unidos y América Latina, siglo XIX.* 2.ª edición. La Habana: Casa de las Américas.

Centro Nacional de Historia. (2018). *Correo del Orinoco 1818-1821.* Caracas (Edición facsimilar).

Congreso de la República de Venezuela. (1983). *Actas de los Congresos del ciclo Bolivariano, 1811-1821*. Caracas: Ediciones conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, 6 tomos.

Congreso de la República. (1983). *Los proyectos constitucionales del Libertador.* Caracas: Ediciones conmemorativas del Bicentenario del Libertador Simón Bolívar, Italgráfica, S.R.L.

Cortázar, Rafael. (1954). *Cartas y mensajes de Santander*. Bogotá: Talleres editoriales de Librería Voluntad, 10 tomos.

Díaz Calleja, Apolinar (1997). *Colombia-Estados Unidos. Entre la autonomía y la subordinación de la independencia a Panamá*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, S.A.

Ker Porter, Robert. (1997). *Diario de un diplomático británico en Venezuela, 1825-1842.* Caracas: Fundación Polar.

Kossok, Manfred. (1983). *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*. México: Editorial Cartago de México, Ediciones Sílaba.

Larrazábal, Felipe. (1999). *Vida y escritos del Libertador Simón Bolívar*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 3 tomos.

Liévano Aguirre, Indalecio. (1974). *Bolívar*. Caracas: Edición especial patrocinada por el sector agrícola del Gobierno Nacional con motivo del sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho y del Congreso de Panamá.

Martínez, Ricardo. (1957). *El Imperialismo, doctrina y práctica imperialista. Las relaciones interamericanas desde Bolívar hasta Eisenhower*. Buenos Aires: Editorial Aluminé.

Mijares, Augusto. (1987). *El Libertador.* Caracas: Academia Nacional de la Historia, Ediciones de la Presidencia de la República.

O'Leary, Daniel F. (1981). *Memorias del general O'Leary*, Barcelona, Ministerio de la Defensa, 32 tomos.

Parra Pérez, C. (1939). *Bayona y la política de Napoleón en América*. Caracas: Tipografía Americana.

Páez, José Antonio. (1869). *Autobiografía* Caracas: Librería y Editorial del Maestro (edición facsimilar), 2 tomos, 1949. Edición original español: Nueva York, Imprenta de Hellet y Breen, reproducida por H. R. Elliot & Co. Inc., New York, N.Y.

Pérez Vila, Manuel. (1979). *La formación intelectual del Libertador*. 2ª. edición. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

Pividal, Francisco. (2006). *Bolívar, pensamiento precursor del antiimperialismo*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.

República de Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores. (1957). *Tratados públicos y acuerdos internacionales de Venezuela*. Buenos Aires: Imprenta López, 10 Volúmenes.

Uribe White, Enrique. (1983). *Iconografía del Libertador.* 2.ª edición. Bogotá: Ediciones Lerner, Ltda.

Vallenilla Lanz, Laureano. (1952). *Cesarismo democrático*. Caracas: Tipografía Garrido.

Electrónicas

Acta de la Independencia de Panamá: https://es.wikipedia.org/wiki/Acta_de_Independencia_de_Panam%C3%A1

EE. UU. contra la unidad e integración de América Latina y el Caribe. Una historia bicentenaria. (I): https://dialogardialogar.wordpress.com/2017/09/02/ee-uu-contra-la-unidad-e-integracion-de-america-latina-y-el-caribe-una-historia-bicentenaria-i/

Estados Unidos contra la unidad e integración de América Latina y el Caribe. Una historia bicentenaria (II): http://www.contextolatinoamericano.com/site/article/estados-unidos-contra-la-unidad-e-integracion-de-america-latina-y-el-caribe-una-historia-bicentenaria-ii

Gaceta de Colombia, 1821-1831, Bogotá. Puede leer en: https://angelal marza.wordpress.com/2012/02/19/gaceta-de-colombia-1821-1831/

Hispanoamérica Unida: https://hispanoamericaunida.com/2014/11/24/hispanoamerica-1825/

John Quincy Adams. First State of the Nation, Washington, DC, 1825-12-06. Fellow Citizens of the Senate and of the House of Representatives: http://www.let.rug.nl/usa/presidents/john-quincy-adams/state-of-the-nation-1825.php

Oposición de Santander a un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos: https://studylib.es/doc/7585163/oposici%C3%B3n-de-santander-a-un-tratado-de-libre-comercio-con...

William Tudor Jr., primer cónsul de Estados Unidos en Perú: https://studylib.es/doc/5033985/william-tudor-jr.--primer-c%C3%B3nsul-de-estados-unidos-en-per%C3%BA

Sánchez, Joan-Eugeni: "*Guerra y dominio del espacio: la guerra interior española de 1936-1939 en su proyección espacial subsiguiente*" Pp. 225-249. Se puede ver en: file:///C:/Users/Mcarrero/Downloads/33227-Texto%20del%20art%C3%ADculo-33243-1-10-20110609.PDF

De Angostura a Colombia. Moral y luces para el pueblo en el ideario de Bolívar Libertador

Emma Martínez

> *Esta es la grandeza de Bolívar, la de estar arriba la de ver más allá de los acontecimientos inmediatos. La de sentir el tiempo histórico, la de anticiparlo y la de llamarlo a vida y hecho con las más eficaces e inolvidables palabras. En su cabeza bullen las gigantescas concepciones que van a cambiar el presente y a apresurar el futuro. Piensa en términos de continentes, de nuevas y poderosas instituciones, de humanidad, de libertad para los hombres, de justicia y de poder verdadero y respetable para nuestras naciones. Piensa en la unión de los países americanos, en la creación de un nuevo derecho, en un nuevo y más justo equilibrio del mundo con una América libre y rica que pudiera "mostrar al Mundo Antiguo la majestad del Mundo Moderno.*
>
> **Arturo Uslar Pietri.** *El Mensaje de Angostura*

El espíritu de la época

Imaginemos a Bolívar, a nuestro Bolívar, en medio de la guerra, en medio de las pugnas, conspiraciones y contradicciones, debatiéndose, cuestionándose, pensando y reflexionando sobre cómo edificar una nación, una gran nación: para ello era necesario superar la guerra y el caos, sacarla de las enormes dificultades y dolores que esta había traído y tomar el rumbo de la paz, de la educación, de las leyes, del desarrollo de la productividad y de la prosperidad económica. En el Discurso de Angostura, de 1819, y en muchos otros de sus documentos pueden notarse claramente estas ideas. Bolívar no es un improvisado y prevé que

al finalizar la tarea de la independencia, era urgente recoger las huestes y encaminarlas a la paz, a la educación, a la civilidad y al trabajo. En ese discurso, más allá de las palabras, pueden interpretarse sus angustias y preocupaciones frente a la dinámica de la guerra, por la vorágine que esta desata y por lo que el poder del fuego instalado en la mente de hombres y de mujeres significa que es cargar encima con el azar de la muerte, con la vida que pende de un hilo, con la posibilidad de vivir o morir.

Las ideas sobre la educación, la cultura y el constitucionalismo, vienen armándose en la mentalidad de Bolívar, desde muy joven, son una parte esencial de su tiempo histórico, de su generación y de la clase social a la cual pertenecía. Las compartió prolijamente con Simón Rodríguez en Caracas, quien antes de finalizar el siglo XVIII, presentó ante las autoridades coloniales un meticuloso documento donde expuso sus ideas acerca de la educación[1]. Las escribió con sumo cuidado, con tacto podría decirse, pero al leerlo entre líneas, puede advertirse la crítica a la educación y a la escuela colonial. Después de esto, ambos simones se reencontrarían en Europa, tras la muerte de Mª Teresa del Toro. Ese viaje le daría a Bolívar la oportunidad de las lecturas, las conversaciones, los encuentros, las discusiones que tenían lugar en la Europa efervescente de la época. Aún estaban muy presentes las ideas de los revolucionarios franceses y sus ideas de libertad, igualdad, educación, derecho natural y derechos individuales, ciudadanía, libertad de opinión, ciencia, saber, conocimiento y un sinfín de temas más.

Muchas de las ideas que conformarían su mente, eran temas ampliamente discutidos en algunos círculos caraqueños, ejemplo de esto son

[1]_ Rodríguez, Simón. *Estado actual de la escuela y nuevo establecimiento de ella*, 1794. Expediente número 19. Año de 1805. Archivo del Ilustre Ayuntamiento de Caracas. Publicado por primera vez Enrique Bernardo Núñez en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n.º 115. Antología Documental HIPV, EE, UCV (Materiales de la Cátedra).

los extensos relatos de Miguel José Sanz, recogidos por François Depons, agente del gobierno francés en Caracas entre 1801 y 1804[2]. Sanz escribiría profusamente entre 1810 y 1811, en el *Semanario de Caracas*. Todos los trabajos recopilados de Sanz, tienen una línea de desarrollo que gira en torno a la profunda crítica a la España metropolitana y colonizadora y sus mecanismos de opresión. Ese es el ambiente de la juventud intelectual y revolucionaria de la época. En muchos de ellos prevalecía la idea de la emancipación.

Depons en *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme* (1806, publicada en 1930[3]), recoge las ideas que Sanz, abogado valenciano, tenía en materia de educación. Depons lo conceptúa así:

---

[2]_ Depons, François (1930). *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme*, (*Voyage a la partie orientale de la Terre Ferme dans l'Amérique Meridionale*). La obra representa la visión de un viajero francés acerca de la sociedad venezolana en el periodo histórico 1801-1804, muestra el trabajo de una mente observadora y un ávido político, como correspondía con la labor de informante que era el propósito de la visita del agente francés. Depons realizó el informe por encargo de las autoridades francesas y él mismo afirma que su objetivo era "incluir en los anales de la geografía y de la política países desconocidos hasta ahora donde la naturaleza vierte sus dones con mano larga y despliega toda su magnificencia sin que el resto del globo se haya dado cuenta de ello". La obra de Depons es una muestra del interés de Francia en las colonias hispanas de América en momentos de crisis del régimen colonial español, lo cual podía traducirse en posibilidades reales de cambios importantes en una futura relación bilateral, previstas en su mente observadora y documentalista, más que científica. Advertimos también en la mentalidad de Depons la presencia de nuevas ideas sobre producción y comercio y en este sentido, una mentalidad moderna, laica y liberal, pero donde aún estaban vivas las ideas de viejo régimen y, con ellas, un espíritu esclavista y colonialista. Es desde esa complejidad de ideas, desde donde él ve a Venezuela. El trabajo que realiza Depons en Venezuela bajo la protección del gobierno francés, es que él mismo se enmarca en una política de exploración de nuevos territorios y por ende de nuevos mercados, sin perder de vista que también podrían llegar a la ocupación de ellos, por cualquier vía. Véase Uslar Pietri, Juan (1972). *Historia política de Venezuela,* pp. 51-52.

[3]_ Esta edición la ordenó la Academia Nacional de la Historia en la conmemoración del primer centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar. El prólogo lo realizó Vicente Lecuna y la traducción fue de Enrique Planchart.

> Este hombre a quien la razón y la instrucción han levantado sobre los prejuicios que le rodean, fue encargado por el Gobierno para redactar las leyes municipales de la Ciudad de Caracas y justificó ampliamente la elección que hicieron de su persona hasta tal punto que todo cuanto de su obra he visto, durante mi estada en Caracas me ha parecido juntar vigor y justicia con amplitud de miras. (p. 66).

Lo que Sanz le expone a Depons, es un cuadro dramático, pero muy apegado a lo real, lo cual guarda relación directa con el trabajo prolongado y consciente de la España colonial sobre sus posesiones americanas. La educación que dibuja con precisión, daría como resultado una pobre construcción de la consciencia, con tendencia a la frivolidad, a la superficialidad y al ejercicio social y moral de costumbres y comportamientos segregacionistas. La educación en Venezuela Colonial no era un mecanismo de superación o de liberación, y revelaba, por el contrario, una profunda ignorancia y mediocridad, salvo algunas rarísimas excepciones. A esto habría que agregarle que la educación a la cual hacía referencia Sanz, es aquella dirigida a los blancos peninsulares y criollos, para quienes estaba reservado el privilegio de recibir educación.

Las críticas elaboradas por Sanz abordan desde los prejuicios de los más elevados estamentos sociales hacia el resto de la población, que incluyen desde los juicios de limpieza de sangre, hasta la orientación religiosa de tipo feudal y escolástica que aún imperaba en nuestras aulas y en nuestra educación colonial. De alguna manera, estas críticas se sumaban al conjunto de las distintas manifestaciones de la desobediencia social en Venezuela Colonial.

El discurso de Sanz tiene fundamentos ilustrados, modernos, burgueses, liberales, laicos, seculares, nacionales. Depons (1930) coincide con los planteamientos de Sanz y dice:

> ... actualmente se produce en las opiniones una feliz revolución, y todo anuncia que la generación que ha de remplazar a esta que ya está declinando, mostrará ante el mundo asombrado el espectáculo de un mejoramiento moral, hijo de la alianza de la prudencia nacional con la parte útil de los principios de otros pueblos. Es el caso que toda la juventud criolla penetrada de la insuficiencia de su educación, trata de completarla bebiendo con avidez en libros extranjeros aquello que falta en su instrucción (...) No piensan como sus padres que la geografía es una ciencia superflua, y que la historia de los hombres, atrayendo al pasado la mirada, no arroja alguna luz sobre el porvenir. Hoy se conviene en que el comercio encierra una teoría digna de más miramientos de los que hasta ahora le han concedido los Españoles (...) Queda solo la manía de las distinciones, pero es natural que vaya desapareciendo a medida que progrese la razón[4].

Otras de los escritos de Sanz que son expresión de su espíritu revolucionario, las escribiría en el *Semanario de Caracas*, con una mayor radicalización, lo cual tenía que ver con sus compromisos políticos y la militancia en el movimiento independentista.

En uno de esos escritos, exponía:

> *¿Y qué especie de instrucción puede curar, renovar y rectificar unos corazones tocados de semejante mal, o corrompidos con iguales vicios? ¿Qué alago será tan poderoso y eficaz que despierte en ellos el amor a la Patria, a la libertad, a la benevolencia, y demás virtudes sociales? ¿Qué prodigio de elocuencia logrará transformar las comezones del amor propio en verdaderos sentimientos de humanidad y religión? Las generaciones presentes no alcanzarán a ver tan agradable metamorfosis. Sembrarán las semillas de los dulces y abundantes frutos que las futuras van a coger a manos llenas y a gustar pacíficamente. Solo es la educación pública quien*

[4]_ Depons (1930), *op. cit,* pp. 70-71.

puede causarla: el hombre sensible y dócil a sus preceptos hace su aplicación en las ocurrencias de la vida; y de todas las atenciones de un Gobierno virtuoso y sabio, esta es la más importante. Si en todas las escuelas se infundiesen a los niños máximas convenientes a la verdadera sociedad humana, opuestas a la tiranía y sus ardides, sacaría el Estado ventajas incalculables las trazas de las primeras instrucciones impresas en los órganos tiernos de la infancia, duran perpetuamente y obran siempre, porque cuando la razón se desenvuelva, les da su consentimiento y fortifica las verdades que se imbuyeron en el alma desde temprano. Ninguno puede dudar del efecto de la educación, si reflexiona cuánta es la pena ó trabajo que tiene en una edad avanzada para elevarse sobre las preocupaciones, errores *é* ideas evidentemente falsas con que fue educado y percibió cuando niño. Es este parangón y por la fuerza de tan miserables impresiones, conocerá el imperio de las verdaderas[5].

Concluye estas reflexiones diciendo lo siguiente:

Caraqueños, vosotros, si continuáis por los principios que vais adoptando, y no os dejáis desviar de la senda que habéis elegido, tendréis la gloria de recuperar y afirmar vuestra libertad a pesar del sordo manejo con que los *Ambiciosos, Soberbios y Egoístas*, es de temer que procuren formarse un partido que desbarate vuestro intento; y a favor de esa misma Libertad, sembrareis en vuestros hijos las semillas de las virtudes que os parezcan necesarias y propias para perpetuarla y gozarla con tranquilidad. Ellos cogerán el fruto, y os bendecirán elogiando vuestra intrepidez contra la tiranía y su cortejo."[6]

Además de Miguel José Sanz, hubo otros pensadores con ideas avanzadas, progresistas, ilustradas, quienes se opusieron con argumentos

[5]_ Sanz, *Semanario de Caracas*, n.°. XXII, domingo 31 de marzo de 1811, pp. 172 y173.

[6]_ Sanz, *Semanario de Caracas*, n.°. XXII, domingo 31 de marzo de 1811, p. 174.

claros, al régimen colonial y a sus mecanismos de opresión. No pueden dejarse de lado a Baltazar de los Reyes Marrero[7], a Juan Agustín de la Torre[8], a Juan Germán Roscio, a Francisco de Miranda[9]. En todos ellos y en Bolívar, calaba el espíritu de la época, de la revolución francesa, de la estadounidense, de la haitiana, de los movimientos ilustrados, de las ideas de ciencia, técnica, derechos individuales, del derecho natural, del asambleísmo, del constitucionalismo, etc. Todas ellas apuntaban al ser social; el gran proyecto radicaba en nuevas estructuras y en la posibilidad de alcanzar la igualdad. Sin embargo, el ideario de la ilustración sería filtrado, aclimatado, reinterpretado a la luz de la realidad social de los territorios americanos bajo el régimen colonial español. No es una asunción mecánica y al calco de los hechos y de los procedimientos.

El mundo colonial tenía muchos elementos contra los cuales oponerse y muchas razones para enfrentar con todas las armas, al gobierno metropolitano. En el proyecto de los emancipadores, además de tomar el poder y de independizar los territorios y su población, estuvo siempre el de construir una nación pacífica e inclusiva.

[7]_ Baltazar de los Reyes Marrero fue catedrático de la Universidad Real y Pontificia de Caracas, hoy UCV. Introdujo cambios en la materia que dictaba, intentando acercar al estudiantado a conocimientos modernos, razón por la cual fue denunciado y enjuiciado por Cayetano Montenegro, representante de un discípulo de aquel, quien puso en duda sus conocimientos para tales cambios en los métodos de enseñanza. Véase Fernández Heres, Rafael (1995). *Pensamiento educativo en Venezuela (siglos XVI al XX),* tomo I, pp. 287 y ss. Véase también el trabajo de J. Pascual Mora García, titulado: *Baltasar de los Reyes Marrero (1752-1809): Primer educador de la enseñanza de la Física moderna en la Universidad de Caracas* (para una historia conectada de la historia de la educación en Colombia y Venezuela).

[8]_ Juan Agustín de la Torre (1790). "Discurso sobre el amor a las letras en relación a la agricultura y al comercio". En: Fernández Heres, Rafael (1995). *Pensamiento educativo en Venezuela (siglos XVI al XX),* tomo I, pp. 411 y ss.

[9]_ Véase el trabajo de Johan Méndez Reyes y Lino Beltrán Morán. *La actividad filosófica en los periodos colonial y emancipador venezolanos.*

Es necesario revisar la formación de los elementos de la nacionalidad venezolana, los cuales emergen de las entrañas mismas de la sociedad colonial. Ejemplo de esto es la libre interpretación que en Venezuela Colonial se hizo de las medidas reformistas que se emprenden en la España de los borbones, especialmente luego del ascenso de Carlos III, quien profundizaría el proceso de reformas en el marco de lo que se conoce como *"despotismo ilustrado"*. Las reformas borbónicas tuvieron como objetivo afianzar la fuerza del estado español en América, modernizando sus estructuras. Para ello emprende la institucionalización de su pesada e ineficaz burocracia colonial. En este clima, se erigen en Venezuela, la Intendencia, el Consulado, el Arzobispado, la Audiencia. Pero, al mismo tiempo, los gobiernos de Francia, Portugal y España, en la búsqueda de ejercer mayor poder y control frente a quienes suponen al margen de las regulaciones del Estado y bajo sospecha de fraguar sus respectivas quiebras, expulsan a los jesuitas de Austria, Nápoles y de todos sus territorios y posesiones coloniales, con lo cual eliminan el poder coercitivo que la Compañía ejercía desde el púlpito y desde la Cátedra. Una consecuencia inmediata en el ámbito de la educación derivada de las medidas reformistas emprendida por Carlos III, es que a partir de la medida de expulsión de los jesuitas, el Cabildo caraqueño debió asumir la responsabilidad de organizar y dotar económicamente las Escuelas de Primeras Letras, Gramática y Retórica[10].

La aplicación de reformas con el fin de institucionalizar las colonias tuvo significados diferentes relacionados con los intereses divergentes entre españoles y americanos. Cabe citar la creación de la Capitanía General de Venezuela por Real Cédula de 1777[11], una realización colonial

[10]_ Ruiz, Gustavo Adolfo (1990). *Simón Rodríguez, Maestro de primeras letras*.

[11]_ Morón, Guillermo. *El proceso de integración de Venezuela (1776-1793*). Señala Morón en la Introducción: "Cuando se realiza el intento de incluir la Provincia de

que vendría a imbricarse con ideas de clara tendencia "nacionalista", existentes entre los habitantes de esta región, y que aspiraban a una nación propia, americana, venezolana. Es indudable que desde la perspectiva española no fue esta la razón de la instauración de la Capitanía, pero en lo endógeno, su Constitución tuvo un papel muy importante en la conformación y búsqueda de la identidad nacional[12].

Esto sin dejar de lado el papel de las luchas internas entre las distintas clases y estamentos sociales. Así los pardos, indios y negros, además de un abundante número de individuos en situación de cimarronaje, dan cuenta de una sociedad que en su interior tenía suficientes elementos de diferencias e injusticia social, que la llevarían hacia una guerra con dos vertientes: guerra con España y guerra civil.

Esto hace pensar que la ilustración y sus aires de cambio encontraron un terreno abonado donde penetrar sin mayores dificultades, especialmente en el plano político. Para reafirmar esta idea, es necesario

Venezuela en el ámbito del Virreinato de Santa Fe, de acuerdo con una de las reformas político-administrativas de los borbones del siglo XVIII, se ve con claridad por parte de los gobernantes provinciales la realidad geopolítica que culminará con la creación de la República en 1811. En efecto, el gobernador Gabriel de Zuloaga no solo se opone a que su provincia sea incluida en el distrito del Virreinato por la obvia razón de que un poder ejercido desde Bogotá no surtiría efectos en lugares tan alejados, sino también porque la coherencia de relaciones entre las provincias se distorsionaba (...); no se le ocultaba al gobernador venezolano el celo de los demás gobernadores por mantener su jurisdicción y la conformación de una conciencia regional —provincial— en los habitantes". Esta alusión al espíritu "nacional" en la Venezuela de mediados del siglo XVIII mueve a la reflexión en torno al significado de la conformación de la nacionalidad, el cual es un proceso lento, largo, de efectos psicológicos y otros factores de gran complejidad que le otorgan "pertenencia" a un grupo humano, que comparte un espacio geohistórico, una cultura y una misma lengua. En este sentido, la creación de la Capitanía General de Venezuela en 1777, llena un vacío, cubre un anhelo y contribuye a afianzar e internalizar el sentimiento de la nacionalidad, cuyo proceso de formación contaba ya con tres largos siglos.

[12]_ Martínez Mendoza, Gerónimo. *La Capitanía General de Venezuela*.

destacar las contradicciones entre el discurso ilustrado oficial metropolitano y al mismo tiempo, el esfuerzo que hace ese mismo Estado metropolitano para evitar en todo momento la contaminación, la sedición, la desobediencia en sus levantiscas colonias americanas, como lo muestra la implementación de sanciones[13] y medidas de control sobre la población extranjera[14].

En el arsenal de documentos existentes en relación con la materia, hay especímenes muy significativos que evidencian el temor a las influencias en el plano ideológico. En uno de ellos se dice lo siguiente:

> Para ello es muy necesario tener un continuo cuidado con el trato y comercio con los extranjeros y en la facilidad con (que) se comunican por estos medios, papeles y conversaciones (...) y sabiéndose con puntualidad y exactitud los barcos que salgan de ese y de los demás puertos con registro a posesiones extranjeras, a quiénes se conceden, qué frutos o efectos (...) a qué destino los conduce su retorno o pasaje. Deben introducirlo porque hace algún tipo se maquina entre los enemigos de los (Reyes) contra nuestra tranquilidad. En esta virtud prevengo a VS., que esté muy a la mira de estos particulares[15].

El control de la población extranjera que sostuvo España en América, fue más complejo de lo que parece, fue más allá de lo económico, pasa por lo estratégico, por lo político, por lo religioso. Trató por todos los medios posibles de controlar las corrientes de pensamiento que podían adversarlos, y en ese sentido la relación con las naciones que se instalaron en el Caribe significaba el trato cercano con la pluralidad caribeña y el posible intercambio de ideas que ponían en peligro al régimen colonial.

---

[13]_ AGN. G. y C. Gral., tomo XCI, folio 77. 1801.

[14]_ AGN. G. y C. Gral., tomo XLVII, folios 105, 108, 110, 117; tomo XLVII, folio 68. Año 1792.

[15]_ AGN. Sección: G. y C. Gral., tomo IX, folio 34, 1792.

Sanz, Roscio, Rodríguez, Bolívar, Miranda, conocían la obra de los pensadores franceses, de los revolucionarios y sus ideólogos, y conocían los proyectos de los ilustrados españoles (Campomanes, Jovellanos, etc.), y pudieron aquilatarlos: los estudiaron y los comprendieron y apreciaron particularmente la participación política, el asambleísmo, las ideas educativas y la formación para el progreso de las ciencias y las técnicas. Esto puede notarse con toda claridad en sus obras.

Este sería el ambiente político, cultural, social, que predominaría en el tiempo de la disidencia, de los primeros intentos de independencia y en el cual Bolívar va a ir reconfigurando sus ideas y haciéndose cada vez más radical y revolucionario.

Educar: corazón del Proyecto Bolivariano

En el proyecto de nación, en el proyecto bolivariano, la educación sería un fin esencial. Lo apreciaremos en el discurso pronunciado por Bolívar en Angostura, donde queda asentado su talante de constructor, de estratega, de líder, de pensador. Pero para llegar a esas concreciones, era necesario ganar la guerra, expulsar a los españoles y conquistar la paz y cierta estabilidad. Aquellos vicios señalados por Sanz no serían fáciles de erradicar de la mentalidad colonizada por trecientos años mediante la fuerza, la coerción y la mediocre educación instaurada.

Hay varias ideas que orientan la tarea del Libertador: una muy importante sería la abolición de la esclavitud, la cual tendría un enorme peso en las contradicciones generadas entre él y las clases sociales privilegiadas, propietarias de tierras y de esclavos; entre otras no menos importantes están la educación del pueblo, la vía constitucional y la inclusión democrática en las decisiones políticas. Todas ellas relacionadas con la consecución de la igualdad y la participación política y todo este aparataje estaría enmarcado por la construcción de la nación colombiana,

con la cual mostraría la unidad de la base territorial y poblacional, además de mostrar unidad ante la fuerza imperial, unidad para el combate y unidad para presentarnos como un gran proyecto político y social. Más allá de la Gran Colombia, Bolívar perseguía la utopía del proyecto de la unidad continental y una pujante e igualitaria sociedad y en este objetivo continuaría casi hasta el final de su vida.

En el Discurso de Bolívar ante los delegados asistentes al Congreso realizado en Angostura en febrero de 1819, se muestra proclive a legislar para educar, para redimir, para conquistar la paz y vivir de manera digna y provechosa, en igualdad ante las leyes. Cree que la ley debe ir acompasada con la educación para que sea real y tenga frutos. Es una idea ilustrada y ya antes pudo apreciarse en Condorcet, uno de los más eminentes asambleístas de la revolución francesa, para quien las leyes serían la expresión de la Voluntad General, que debía corresponderse con un proceso racional y en el cual la educación de los individuos era la condición más importante. La única forma de que esto fuese así, era dando al pueblo una educación que le permitiera razonar de forma autónoma, es quizás por esta razón que Condorcet, más que hablar de Voluntad General, prefirió hablar de **razón colectiva**[16]. Decía:

> El deber de la sociedad, relativamente a la obligación de extender de hecho todo lo posible la igualdad de los derechos, consiste, pues, en procurar a cada hombre **la instrucción necesaria** para ejercer las funciones comunes de hombre, de padre de familia y de ciudadano, para sentir y conocer todos sus deberes[17].

Condorcet asignó a la educación el papel de hacer positivamente real el disfrute de la igualdad como derecho consagrado por las leyes, y en

[16]_ Condorcet, *De la naturaleza de los poderes públicos*. Citado en Condorcet. *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano.* Estudio Introductorio de A. Torres Del Moral, p. 61 (negrillas por la autora).

[17]_ Condorcet, *op. cit.*, p. 4.

función de esto propuso que la instrucción debía ser nacional, y que por lo tanto debía, además, ser organizada por el Estado. Sin embargo, no instituye la instrucción pública como obligatoria, sino que la condiciona a las capacidades y al tiempo del que dispongan los individuos para instruirse, lo cual tiene que ver con su idea de libertad. En este sentido nos conseguimos con un modelo político, social y moral que piensa en un sistema de enseñanza para el ejercicio de la razón colectiva, para la autonomía, sin ataduras ni prejuicios, sin religión ni opiniones, organizada por el Estado y al mismo tiempo garante de las libertades individuales, de la igualdad, la seguridad y la propiedad.

Eso hace aparecer al proyecto bolivariano cercano a las ideas más revolucionarias de la ilustración. Hay espacios comunes en lo teórico, en lo político y espacios para ideas nuevas. Bolívar ilustrado, liberal, revolucionario y profundamente americanista, atravesado por las realidades sociales y por romper con el orden colonial, va más allá: piensa una escuela, una educación para el pueblo, para la fundación de la ciudadanía, para el ejercicio de la soberanía. Haría coincidir la noción de pueblo con la de ciudadanía, pero desde nuestra perspectiva, no es confusión ni demagogia. Se trata de un cambio necesario mediado por las luces, pero sobre todo en quiebre, en franca disidencia en el plano de las ideas políticas y de las prácticas sociales y culturales. La educación sería el fundamento de la igualdad y el camino necesario para el tránsito hacia el ejercicio de la soberanía, lo cual tiene implicaciones con la formulación y aplicación de las leyes[18].

---

[18]_ Maximiliano Durán. *El concepto de ciudadano en el pensamiento de Simón Rodríguez: igualdad y universalidad*. Este autor en una exposición novedosa y muy clara hace algunas afirmaciones que contribuyen a comprender la posición de Rodríguez en relación con el problema de la ciudadanía, las cuales explican también la posición de Simón Bolívar. En una de las afirmaciones que hace y que compartimos plenamente, dice: "En la obra de Simón Rodríguez, la ciudadanía se constituye de una manera

En el caso de Condorcet, el derecho de ciudad o de ciudadanía, tiene que ver con ciertas prerrogativas que incluyen la educación, pero habría que considerar el papel preponderante que este eminente asambleísta le da a la propiedad. Ejemplo de esto es lo que explica Antonio Torres del Moral en el Estudio Introductorio que hace a la obra: *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*. Afirma: "Condorcet establece la siguiente clasificación de los derechos del hombre: 'los derechos naturales del hombre son: 1º. La seguridad y la libertad de su persona; 2º. La seguridad y la libertad de sus propiedades; 3º. La

---

radicalmente diferente al resto de los intelectuales de la época. Ella no es un resultado que se obtenía al final de un largo proceso, sino que está al principio, se origina en una ruptura con un orden y se sostiene en una decisión. El ciudadano que propone Rodríguez es una construcción conceptual resultante de la irrupción de una novedad que transformó un determinado estado de cosas. Las guerras de independencia significaron una ruptura con el antiguo orden político y dieron lugar a un proceso extremadamente complejo de modernización, cuyo resultado fue la creación de un nuevo orden político. La idea de ciudadanía, en los términos que la pensó Rodríguez fue un concepto creado para nombrar y explicar este cambio político. Para Rodríguez, era un concepto funcional para nombrar la novedad que surgía del vacío resultante del derrumbe de la monarquía española en América." (pp. 16-17). La segunda afirmación que hace Durán es igualmente esclarecedora: "Según nuestro punto de vista, la proposición universal de Rodríguez rompía con esta forma tradicional de relacionarse. Ciudadano era el nombre con el que los distintos grupos identitarios eran convocados a vincularse de una manera distinta e inédita. La afirmación 'todos son ciudadanos', interrumpía la forma tradicional de vinculación entre personas y grupos, en la medida que introducía la acción de un principio igualitario. La afirmación de Rodríguez, como hemos dicho, se dirigía a todos más allá de su condición identitaria. Para él, la pertenencia a un grupo determinado, presuponía necesariamente una desigualdad. Ante la proposición universal esbozada por él todos eran iguales. De esta manera podemos decir que, lo realmente inédito, en la afirmación 'todos son ciudadanos' aquello que trascendía las identidades, era precisamente la acción del principio igualitario implícito en la proposición universal. Como puede observarse, la oferta de Rodríguez trastocaba la forma tradicional de vincularse, por que invitaba a los diversos grupos a relacionarse desde la igualdad" (pp. 18-19).

igualdad."[19] Más adelante Torres interpretando al autor del *Bosquejo* dice: "Igualdad es igualdad de derechos. La igualdad real se basa en la posibilidad o imposibilidad de acceso al goce de los mismos derechos. Esta posibilidad no solamente la establecen las leyes, sino que aun permitiendo las leyes todas las posibilidades, es la *instrucción*, la que garantiza que este derecho se haga real."[20] Plantea dos tipos de desigualdad: ***"desigualdad natural y la desigualdad institucional***, obra de las instituciones sociales, (entre ellas, la educación)."[21] Condorcet habla de una *desigualdad de instrucción*[22], la cual formaría parte de la desigualdad institucional que tiene que ver con la obligación de instruir que tiene el Estado, sin embargo esa instrucción debe excluir toda dependencia, forzada o voluntaria, del ignorante respecto al instruido[23]. (p. 28).

Colocaremos para seguirle la pista al problema de la ciudadanía, la ponencia presentada por Condorcet ante la Asamblea Nacional, en relación con la Admisión de las Mujeres a los derechos de ciudadanía (3 de julio de 1790)[24]. Este tras largos alegatos, resolvió la cuestión estableciendo modos distintos de ostentarla: una ciudadanía activa y una ciudadanía pasiva. Decía:

> Cuando la Convención emprendió la redacción de la Constitución de 1793 y después del debate de fines de abril, Lanjuaines, ponente en nombre del Comité de Legislación, contestó a la cuestión fundamental, "Qué es un ciudadano francés", introduciendo una distinción sutil entre el sentido general y el

[19]_ Condorcet, *op. cit*., p. 19.

[20]_ *Ibidem*, p. 25.

[21]_ *Ibidem*, p. 27.

[22]_ *Ibidem*, p. 231.

[23]_ *Ibidem*, p. 28.

[24]_ Condorcet en: Puleo Alicia (ed.) y Celia Amorós (presentación) (1993). *Condorcet, Gouges, De Lambert y otros. La Ilustración olvidada. La polémica de los dos sexos en el siglo XVIII.*

> sentido restringido de "ciudadano". En sentido general designa a un miembro de la sociedad civil y de la Nación. En sentido estricto designa solamente los que son llamados a ejercer derechos políticos, a votar en las Asambleas y a los que pueden elegir y ser elegidos para desempeñar cargos públicos… Así pues, los niños, los deficientes mentales, los menores de edad, **las mujeres**, los condenados a pena aflictiva o infamante, no pueden ser considerados ciudadanos[25].

Cerrado este gran paréntesis y volviendo al tema que nos convoca, puede apreciarse que el pensamiento educativo bolivariano tiene ideas en común con el ideario de la revolución francesa, con la ilustración y con el liberalismo, pero está muy lejos de ser una adaptación de estos. Incluso podría decirse con justicia que piensa autónoma y libérrimamente, y presenta algunas diferencias y contradicciones de cierto peso.

El Discurso de Angostura es la base política de esa gran nación nacida de la unión: Colombia o Grancolombia, esencialmente soportada al menos desde el ideario bolivariano, por la moral y la educación: "La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una República. Moral y luces son nuestras primeras necesidades".

Diría Arturo Uslar Pietri en un escrito titulado El Mensaje de Angostura, el cual forma parte de *Oraciones para despertar*:

> Porque hay que transformar a un pueblo, porque hay que hacerlo para la democracia, Bolívar invoca la importancia fundamental de la "educación popular". Pero la suya es una educación de la inteligencia y del carácter, no solo para el saber sino también para la virtud. No solo "luces" que sería la mira de una tecnología deshumanizada, no solo "moral" que pudiera

---

[25]_ Condorcet en: Molina Petit, Cristina (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*.

> significar el mantenimiento de un rígido y anticuado conjunto de prohibiciones y castigos, sino "moral y luces", es decir la realización cabal del hombre entero, o para decirlo con sus viejas y conmovedoras palabras, junto al saber y el poder, la virtud[26.]

La educación y la escuela para Bolívar son parte de la puesta en práctica de los mecanismos para alcanzar la igualdad y en eso se aleja de Condorcet[27], de Rousseau y se acerca ostensiblemente a Rodríguez. Ambos comprendieron al ser americano en su esencia, en su hechura. Bolívar no es un copiador de modelos; es un pensador y un ser con ideas políticas y sociales propias, capaz de definir un rumbo nuevo para encontrar respuestas a las realidades y necesidades americanas.

El Poder Moral[28]

En el Discurso de Angostura, Bolívar expone a los legisladores la necesidad del Poder Moral, constituido por dos cámaras: la Cámara de Moral y la de Educación, que permitiera "ejercer una autoridad plena e independiente sobre las costumbres públicas y sobre la primera educación."[29] El fin de las Cámaras del Poder Moral, era esencialmente

[26]_ Arturo Uslar Pietri. "El Mensaje de Angostura", en: *Oraciones para despertar* (1998), p. 45.

[27]_ Condorcet (1980). *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano.* Estudio Introductorio, p. 40.

[28]_ Muchas de las ideas expuestas en relación con el Poder Moral de Simón Bolívar, fueron publicadas por quien suscribe en un artículo titulado: "Discurso del Libertador en Angostura: una propuesta para la formación de la consciencia de un pueblo para la libertad". En: Carrero, Manuel (comp.). (2019) *Discurso de Angostura. Un proyecto de patria para la Venezuela del siglo XXI.* Edición conmemorativa del Bicentenario del Discurso de Angostura 1819-2019. Centro Nacional de Historia, Caracas, 2019.

[29]_ Poder Moral. Sección Primera. De la composición, elección, duración, prerrogativas y funciones de este poder, en: Simón Bolívar (1818/2009). *Doctrina del Libertador*, p. 148.

educativo. Se afianzó sobre todo en la enseñanza moral, en el ejemplo y en el premio a las conductas rectas, limpias, aceptadas, o en el señalamiento a lo incorrecto o inaceptable. La Cámara de Educación, vigilaría y organizaría la educación de niñas y niños.

Las atribuciones de la Cámara de Moral, están contempladas en su Sección Segunda, compuesta por trece artículos: entre las más importantes estarían la de dirigir la opinión moral de toda la República, castigar los vicios con el oprobio y la infamia, y premiar las virtudes públicas con los honores y la gloria, pero además comunicar sus decisiones a través de medios impresos[30].

La autoridad de la Cámara era "independiente y absoluta", tal como lo establecía en su artículo 3º y sus decisiones serían inapeables: "No hay apelación de sus juicios sino a la opinión y a la posteridad: no admite en sus juicios otro acusador que el escándalo, ni otro abogado que el buen crédito"[31].

La Cámara de Moral sería un organismo para enfrentar la corrupción en todos sus niveles y el Artículo 8º, lo expresa sin ambages:

> La gratitud pública, la deuda nacional, los tratados, las capitulaciones, la fe del comercio, no solo en sus relaciones, sino en cuanto a la calidad y legitimidad de las mercancías, son objetos especiales sobre que la cámara debe ejercer la más activa y escrupulosa vigilancia. En estos ramos cualquiera falta u omisión debe castigarse con un rigor inexorable[32].

Las atribuciones de la Cámara de Educación, están contempladas en la Sección Tercera, compuesta por trece artículos: la más importante de sus atribuciones es la de ser la encargada de la educación

[30]_ Bolívar (2009). *Doctrina del Libertador*. Artículo 1º. p. 151.

[31]_ Artículo 3º. *Idem*.

[32]_ Artículo 8º. *Idem*.

física y moral de los niños, desde su nacimiento hasta la edad de doce años cumplidos[33].

El Artículo 7º sobre las atribuciones de la Cámara de Educación, ordenaba sobre las siguientes tareas:

> … establecer, organizar y dirigir las escuelas primarias, así de niños como de niñas, cuidando de que se les enseñe a pronunciar, leer y escribir correctamente, las reglas más usuales de la aritmética y los principios de la gramática, que se les inspire ideas y sentimientos de honor y probidad, amor a la patria, a las leyes y al trabajo, respeto a los padres, a los ancianos, a los magistrados, y adhesión al Gobierno[34].

El Artículo 8º legislaba sobre los planes de educación:

> Siendo nuestros colegios actuales incapaces de servir para un gran plan de educación, será un cuidado muy especial de la cámara delinear y hacer construir los que se necesitan en toda la República, tanto para niños como para niñas, que deben estar separados por lo menos desde que la razón empieza a obrar en ambos. La forma, proporción y situación de estos establecimientos será la más conveniente con su objeto, y se consultará en ellos no solamente la solidez y extensión, sino la elegancia, el aseo, la comodidad y el recreo de la juventud[35].

El Artículo 9º[36] dictaminó en materia de los locales escolares y puede notarse en su redacción la idea de una educación ya no para individuos en solitario, sino para colectivos de escolares. La cámara determinaría el número de colegios que había de construirse, la provincia y la posición que ocuparía cada uno, las ventajas de fácil

[33]_ Artículo 1º. *Idem*.

[34]_ Artículo 7º. *Ibidem*, p. 154.

[35]_ Artículo 8º. *Idem*.

[36]_ Artículo 9º. *Idem*.

acceso al lugar, la salubridad del terreno, la abundancia y bondad de los alimentos, etc.[37]

La Cámara de Educación tendría atribuciones para el nombramiento de los institutores y directores de planteles, quienes serían los hombres "más virtuosos y sabios"[38]. Años más tarde, diría en *Instrucción Pública*:

> El director de una escuela, es decir, el hombre generoso y amante de la patria, que sacrificando su reposo y su libertad se consagra al penoso ejercicio de crearle ciudadanos al Estado que le defiendan, le ilustren, le santifiquen, le embellezcan, y le engendren otros tan dignos como él, es sin duda benemérito de la patria: merece la veneración del pueblo y el aprecio del gobierno. Él debe alentarle, y concederle distinciones honrosas. Claro está, que no hablo de los que llaman maestros de escuela: es decir, de aquellos hombres comunes, que armados del azote, de un ceño tétrico, y de una declamación perpetua, ofrecen más bien la imagen de Plutón que la de un filósofo benigno. Aquí se enseñan más preocupaciones que verdades: es la escuela de los espíritus serviles, donde se aprende con otros vicios el disimulo y la hipocresía, y donde el miedo no permite al corazón el goce de otra sensación. Fuera semejantes tiranos: que vayan a Salamanca que allí tendrán un lugar. El Gobierno debe proceder como hasta aquí: elegir entre la multitud, no un sabio, pero sí un hombre distinguido por su educación, por la pureza de sus costumbres, por la naturalidad de sus modales, jovial, accesible, dócil, franco, en fin, en quien se encuentre mucho que imitar y poco que corregir. Formar el espíritu y el corazón de la juventud, he aquí la ciencia del director: este es su fin. Cuando su prudencia y habilidad llegaron a grabar en el alma de los niños los principios cardinales de la virtud, y del honor[39].

---

[37]_ Artículo 9º. *Idem*.

[38]_ Minci (2009). *Antología Simón Bolívar*. Instrucción Pública, pp. 25, 26 y 27.

[39]_ Minci (2009). *Op. cit,* pp. 25, 26 y 27.

La cámara debía elaborar el reglamento de organización y policía de los establecimientos escolares: "especificando la educación que respectivamente conviene a los niños para que adquieran desde su niñez ideas útiles y exactas nociones fundamentales, las más adaptadas a su estado y fortuna, sentimientos nobles y morales, principios de sociabilidad y patriotismo." Este plan debía ser aprobado por el Congreso, y así convertirse en ley de la República[40]. Esta idea continuaría desarrollándola aún más:

> La enseñanza no es más, digámoslo así, que la disciplina de un cuerpo de tropas, con la diferencia que a los soldados se les disciplina físicamente, y a los niños física y moralmente. Mas así como a los primeros se les instruye desde que se levantan hasta que se acuestan dándoles a todos sus movimientos y trabajos regularidad, tiempo, orden y duración, para que resulte un todo bello; así al niño debe instruirle siguiéndole en todas horas del día[41].

Aclara:

> Los premios y castigos morales, deben ser el estímulo de racionales tiernos; el rigor y el azote, el de las bestias. Este sistema produce la elevación del espíritu, nobleza y dignidad en los sentimientos, decencia en las acciones. Constituye en grande manera a formar la moral del hombre, creando en su interior este tesoro inestimable, por lo cual es justo, generoso, humano, dócil, moderado, en una palabra hombre de bien. (…) La juventud va a hacer progresos inauditos en las artes y ciencias. Así como director, el discípulo debe tener ciertas cualidades al tiempo de entrar en la sociedad: tales son disposición física y moral para ser enseñadas, dos vestidos por lo menos, un corbatín, sombrero y libro[42].

---

[40]_ Artículo 11º. *Idem*.

[41]_ Minci (2009). *Antología Simón Bolívar*. Instrucción Pública, p. 28.

[42]_ *Ibidem*, p.27.

La Cámara de Educación tendría entre sus tareas, elaborar un censo, el cual recogería información sobre la infancia: niños nacidos y muertos, su constitución física, salud y enfermedades. Censaría también a los escolares: progreso, avances, inclinaciones, cualidades y talentos particulares:

> Para hacer todas estas observaciones se servirá de los institutores, de los curas, de los médicos, de los agentes departamentales, de los ciudadanos ilustrados y de todas las autoridades, que empezando por el mismo Presidente, le obedecen todas en materia de educación[43].

Además preocupado por la expansión de la cultura, encargaría a la Cámara de Educación la dirección de "la opinión pública en las materias literarias, mientras se establece el instituto filosófico; examinaría y analizaría las obras que se publicaren sobre cualquiera asunto, formando juicio de ellas en el Monitor 50[44] del areópago"[45].

Lo relativo al Poder Moral no fue tomado en cuenta. Los legisladores lo encontraron fuera de lugar y extralimitado en sus alcances. Algunos autores lo tildan de ser excesivo para el tiempo histórico que corría.

De Angostura a la Ley Fundamental de la unión de los pueblos de Colombia

Los sucesos ocurridos entre el año 1817 y fines del 19, están en su mayoría relacionados esencialmente con el desarrollo de los escenarios de guerra. Bolívar a pesar de ello, no olvida los elementos sustantivos de la política y sus tareas de unificación de la gran patria americana. Podríamos citar al menos **tres grandes momentos**, el **primero** de ellos lo expone Bolívar en el Discurso del 10 de noviembre de 1817,

[43]_ Artículo 12º. *Idem*.

[44]_ Periódico del areópago.

[45]_ Artículo 13º. *Idem*.

en la instalación del Consejo de Estado[46], cuando expone la creación temporal de Angostura como capital de la nación venezolana para tratar todos los asuntos de Estado y para la relación con los gobiernos, cónsules, negocios:

> La ciudad de Angostura será provisoriamente la residencia y capital del Gobierno de Venezuela. Permanecerán, pues, en ella hasta que la capital de Caracas sea liberada, los Consejos de Gobierno y de Estado, la alta corte de Justicia y la comisión especial para la repartición de los bienes nacionales entre los militares del Ejército Libertador[47].

La historiadora Belín Vázquez, le dará a esta medida, un valor estratégico sustantivo.[48]

El **segundo momento** corresponde a la declaratoria de la República de Venezuela, firmada por Bolívar en Angostura el 20 de noviembre de 1818[49], "Ante las amenazas de intervención de las potencias europeas

---

[46]_ Bolívar (2009). *Doctrina del Libertador*, pp. 107 y ss.

[47]_ *Ibidem*, pp. 111-112.

[48]_ Vázquez, Belín. "Derechos contractuales y constitucionalismo liberal entre la refundación del Estado en Venezuela y la unión pactada de repúblicas, 1819-1826". *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 30, julio-diciembre, 2016, p. 80.

[49]_ Polanco Alcántara, Tomás (s/d). *Simón Bolívar: Ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos.* Polanco Alcántara hablando de la aparición del *Correo del Orinoco*, p. 329, dice: "Un periódico, llamado Correo del Orinoco, empezó a circular en Angostura el sábado 27 de junio de 1818. Fueron editados en total ciento veinte y ocho números. Sirvió como órgano oficioso del gobierno republicano para hacer conocer las leyes y Decretos; daba noticias sobre el movimiento de la guerra; informaba de sucesos locales y nacionales y con frecuencia reprodujo artículos y comentarios publicados en el exterior. El Correo... era necesario para replicar, o al menos políticamente equilibrar, el impacto que en la opinión nacional e internacional tenía la Gaceta de Caracas dirigida entonces por José Domingo Díaz. El periódico señaló sus métodos y fines: somos libres, escribimos en un país libre y no nos proponemos engañar al público. El periodista, convencido de la inicial debilidad de su publicación, la compensaba diciendo que solo su existencia en el centro de las inmensas soledades

coaligadas a la Santa Alianza … en la cual ratifica su voluntad de vivir independiente o perecer en la contienda"[50].

En esa Declaración del 20 de noviembre de 1818, referenciada por Vázquez y recogida en la *Doctrina del Libertador*, se dice lo siguiente:

> 1º Por derecho divino y humano, la República de Venezuela está emancipada de la nación española y constituida en un Estado independiente, libre y soberano.
>
> 2º España no tiene justicia para reclamar su dominación, ni la Europa derecho para intentar someter a la República al gobierno español.
>
> 3º No ha solicitado, ni solicitará jamás, su incorporación a la nación española.
>
> 4º No ha solicitado la mediación de las potencias extranjeras para reconciliarse con la España.
>
> 5º Únicamente desea esta mediación extranjera para que interpongan sus buenos oficios invitando a la España a ejecutar y concluir un tratado de paz y amistad con la nación venezolana, reconociéndola y tratándola como una nación libre, independiente y soberana.
>
> 6º No tratará jamás con la España sino de igual a igual, en paz y en guerra, como lo hacen recíprocamente todas las naciones.
>
> 7º Últimamente declara la República de Venezuela que desde abril de 1810, está combatiendo por sus derechos; que ha derramado la mayor parte de la sangre de sus hijos; que ha sacrificado todos sus bienes, todos sus goces y cuanto es caro y sagrado entre los hombres por recobrar sus derechos soberanos, y que por mantenerlos ilesos, como la divina providencia se los ha

---

del Orinoco es un hecho señalado en la historia del talento humano".

[50]_ Bolívar (2009). *Doctrina del Libertador*, p. 117.

> concedido está resuelto el pueblo venezolano a sepultarse todo entero en medio de sus ruinas, si la España, la Europa y el mundo se empeñan en encorvarla bajo el yugo español[51].

Este documento fue firmado Simón Bolívar, como se dijo líneas más arriba, y refrendado por Pedro Briceño Méndez, Bolívar reuniría al Segundo Congreso de la República, en febrero de 1819, donde dirigirá a los delegados un magistral documento de carácter político, ético, filosófico, pedagógico, conocido como Discurso de Angostura: donde muestra el difícil entramado para la construcción de una nación libre, cuya idea central es la formación del pueblo en la moral y las luces.

Tras este Discurso, el Libertador toma la decisión de emprender los caminos de la liberación de la Nueva Granada, la cual en adelante se llamaría Cundinamarca, contraviniendo los apelativos coloniales, y por esa misma razón Santa Fe dejaría de llamarse así para pasar a ser Bogotá. Arturo Uslar Pietri[52] con su pluma describiría de exquisita manera a todo ese devenir que transcurre entre febrero y diciembre del 19:

> Se ha creado un nuevo país llamado Colombia para una nueva historia. El nombre del Nuevo Reino de Granada, que es de la Conquista, será reemplazado por el noble y sonoro apelativo indígena de Cundinamarca. Con el mismo propósito de revitalizar raíces la vieja ciudad de Quesada no será más llamada Santa Fe sino Bogotá, con limpia resonancia de martillo de platero. Habrá una nueva bandera y habrá una nueva capital que sea el corazón y el centro de la nueva historia y que se llamará Bolívar. Habrá un nuevo Congreso que se reunirá en 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta, que será el primer Congreso General

---

[51]_ Bolívar (2009). *Op. cit.,* pp. 117-119.

[52]_ Bolívar, Simón. (2011). *La Patria es América*. Prólogo por Arturo Uslar Pietri y notas de Manuel Pérez Vila.

> de Colombia y que dictará la Constitución del gran Estado y elegirá sus magistrados[53].

El hombre que regresaba a Angostura, en diciembre de 1819, venía del horror de la guerra, pero también de la victoria, había atravesado los llanos en plena estación de lluvias torrenciales y se encaramó por el páramo de Pisba, cuando sus adversarios veían imposible esa travesía, sobre todo por la tropa llanera que lo acompañaba.

Bolívar la describe de la siguiente manera:

> un mes entero hemos marchado por la Provincia de Casanare... atravesado multitud de ríos navegables que inundaban gran parte del camino que hemos hecho.... parecía que (esa) fuese la principal dificultad de mi marcha.... cuando he tropezado con obstáculos que solo la constancia a toda prueba pudiera haber allanado: la aspereza de la montaña es increíble a quien no la palpa.... apenas hay día o noche que no llueva[54].

Pero fue tras el objetivo de esta campaña:

> Los granadinos están íntimamente penetrados de la inmensa ventaja que resulta a uno y otro pueblo de la creación de una nueva República compuesta de estas dos naciones. La reunión de la Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas, es el voto de los ciudadanos de ambos países y es la garantía de la libertad de la América del Sur[55].

Después de las batallas de Boyacá, Pantano de Vargas y el puente de Boyacá, ya se siente la victoria.

---

[53]_ Bolívar, Simón. (2011). *Op. Cit.,* p. 11.

[54]_ Bolívar a Zea. Paya, 30 de junio de 1819, en: Polanco Alcántara (s/d). *Op. cit.*, p. 376.

[55]_ Arturo Uslar Pietri en Prólogo de Bolívar, Simón. (2011). *La Patria es América*, p. 10.

La educación en sentido formal será siempre víctima de las coyunturas, pero es necesario reconocer el inmenso aprendizaje político y moral de los ejércitos libertadores, del pueblo en armas, en estas campañas plenas de lecciones, de dolor y de gloria.

El **tercer momento** tiene que ver con el regreso de Bolívar a la sede del gobierno revolucionario en Angostura y la aprobación el 17 de diciembre, de la Ley Fundamental de Colombia, con la cual quedaban reunidas Venezuela y Cundinamarca, bajo el nombre de Colombia, con un aparato estatal común y bandera y escudo comunes. Esa ley se promulga con base a tres ideas: 1. La unión para lograr poder y prosperidad; 2. Garantizar la soberanía y 3. Concretar la unión que ya antes había sido propuesta. Arturo Uslar Pietri escribe:

> El mismo día, en sesión extraordinaria, el Congreso procedió a la firma de la ley. Al terminar esta el presidente Zea se puso de pie y dijo en alta voz: "La República de Colombia queda constituida. Viva la República de Colombia". Era una voz para ciento quince mil leguas de territorio convertido ahora en cuerpo vivo de una nación[56].

La Ley del 17 de diciembre o Ley Fundamental de Colombia, sería modificada por el Congreso de Cúcuta de 1821[57].

[56]_ *Ibidem*, p. 11.

[57]_ Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (2002). *Ley Fundamental de Colombia*. Recuperado en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ley-fundamental-de-colombia-1819--0/html/ff6c28b0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0_. Véase también: Archivo del Libertador. Documento 3970 desde el Palacio de Gobierno en Angostura, el 17 de diciembre de 1819, Bolívar, en su condición de Presidente de la República le pone el ejecútese a la Ley Fundamental que crea la República de Colombia, decretada por el Soberano Congreso de Venezuela, en su sede de Angostura. Recuperado en: http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article13152. Véase para las Actas del Congreso de Angostura de 1819 y el de Cúcuta de 1821 a Muradás García, Félix (s.f.). *La Época de las Independencias:*

Una tarea pendiente: la educación del pueblo

El fracaso de la propuesta del Poder Moral expuesta por Bolívar en el Discurso de febrero de 1819, no lo desanima, seguirá empeñado en la educación del pueblo y ante las realidades del estado de la educación, elabora un decreto en junio de 1820, con el fin de legislar en el patronato, en el gobierno y en la dirección de los establecimientos literarios. El decreto, el cual es muy conciso, define que "*El patronato, dirección y gobierno de los colegios de estudios y educación establecidos en la República pertenece al gobierno*, cualquiera que haya sido la forma de establecimiento de aquellos". (Artículo 1°); que "los colegios seminarios que hay en toda la extensión de la República, cuyos *jefes, rectores, maestros y demás empleados dependerán del gobierno y serán nombrados por él*". (Artículo 2°); que "Los vicepresidentes de departamentos, como agentes inmediatos del gobierno en sus respectivos departamentos, *serán los patronos de los colegios y establecimientos de educación*" (Artículo 4°)[58].

Bolívar, al considerar estos asuntos problemas de Estado y no de particulares o de la jerarquía eclesiástica, da muestras de una clara orientación ilustrada en materia de educación y de organización del aparato escolar.

Hispanoamérica 1806-1830. Guía de recursos bibliográficos en la Biblioteca Nacional de España. Madrid. Recuperado en: http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Hispanoamerica/resources/Docs/Bibliografia_independencia_hispanoamericana .pdf
Este trabajo es extenso y prolijo en materiales. Allí se encuentran las Actas del Congreso de Angostura 1819-1820 en el siguiente enlace: http://www.bdigital.unal.edu.co/7847/1/Actas_del_Congreso_de_Angostura_1819_-_1820.html#229c. También las Actas del Congreso de la Villa del Rosario en Cúcuta, 1821 en este otro enlace: file:///C:/LIBROS/Actas%20del%20Congreso%20de%20C%C3%BAcuta,%20 1821.html.

[58]_ Decreto de Simón Bolívar, Villa del Rosario en Cúcuta, 21 de junio de 1820, Sobre patronato y gobierno de establecimientos educacionales. Recuperado en: http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/ buscador/spip.php?article5161 (cursivas por la autora).

Más tarde en el tratamiento a la educación y a la escuela en el articulado resultante para la Constitución de la Villa de Rosario de Cúcuta, en 1821, se contemplan varios temas cruciales: la fundación de escuelas; aplicación de los bienes de los conventos menores a la enseñanza pública; la fundación de las escuelas de niñas en los conventos de religiosas y la fundación de escuelas de primeras letras para niños y niñas. Aparte de estas ideas centrales, las cuales están ampliamente documentadas, hay algunas que siguen pendientes, una de ellas es la oposición del Libertador Simón Bolívar a poner en manos de religiosas (monjas), la educación de las niñas y de las jóvenes. Muy a pesar de no contar con la documentación que fundamente esta afirmación, tampoco resulta extraña y tiene parecido con lo expuesto por Bolívar en relación con las mujeres, tanto en el articulado del Poder Moral y Cámara de Educación, como en la Instrucción Pública[59].

A lo largo de su actuar político encontramos las huellas de su preocupación por lo educativo, lo cual para él era un tema crucial y que marcaría la diferencia entre la masa y el pueblo, entre la masa y la ciudadanía. Esas huellas pueden percibirse con toda claridad en el "Decreto expedido en el Rosario de Cúcuta, el 20 de mayo de 1820 Para restablecer en sus derechos a los indígenas y para fomentar su progreso económico y su educación."[60]

También en el *Método que se debe seguir en la Educación de mi sobrino Fernando Bolívar* (Memorial dirigido al director de un Colegio en Norteamérica donde estudiaba su sobrino)[61].

---

[59]_ Minci (2009). *Antología Simón Bolívar*. Instrucción Pública, p. 25.

[60]_ Bolívar (2009). *Doctrina del Libertador*, p. 163. Véanse los artículos 7º, 8º, 9º y 10º.

[61]_ Minci (2009). *Antología Simón Bolívar. Método que se debe seguir en la educación de mi sobrino Fernando Bolívar*, pp. 19, 20 y 21.

El 11 de diciembre de 1825, en Chuquisaca, elabora un documento "mediante el cual organiza el sistema educativo de la nueva nación boliviana." Este documento forma parte de la *Doctrina del Libertador* y allí declara que: "El primer deber del gobierno es dar educación al pueblo." Parte de cuatro ideas centrales: 1º Que el primer deber del gobierno es dar educación al pueblo. 2º Que esta educación debe ser uniforme y general. 3º Que los establecimientos de este género deben ponerse de acuerdo con las leyes del Estado. 4º Que la salud de una República depende de la moral por la educación adquieren los ciudadanos en su infancia.

Estos principios, de acuerdo con Vázquez: "se institucionalizaron al siguiente año, cuando el gobierno colombiano promulgó la Ley Orgánica de Educación Pública (1826) para asimilarla al pensamiento liberal-ilustrado de los constitucionalistas, ideólogos y libertadores."[62]

El mismo día —11 de diciembre de 1825— Bolívar decreta recoger y dar educación a los niños huérfanos y ordena que realizada esta tarea, prosiga lo mismo para las niñas huérfanas (considerando huérfanos o huérfanas a todo niño a quien le falte la madre, el padre o ambos).[63]

En ese ambiente, Bolívar nombra a Simón Rodríguez Director de la Educación Pública, Ciencias, Artes Físicas y Matemáticas y después Director de Minas, Agricultura y Vías Públicas de Bolivia. Rodríguez funda en 1826, una segunda *escuela-taller*, que sería parte del proyecto para toda la nación del altiplano. Rodríguez tuvo desacuerdos con el

[62]_ Vázquez, Belín (2009). *Ciudadanía e instrucción pública para el Estado-Nación en Venezuela, 1811-1920*, p. 230.

[63]_ Rodríguez, Simón en la Defensa a Bolívar, en 1830, p. 251, decía: "Expidió un decreto para que se recogiesen los niños pobres de ambos sexos … no en Casas a misericordia a hilas por cuenta del Estado —no en Conventos a rogar a Dios por sus bienhechores— no en Cárceles a purgar la miseria o vicios de sus padres. no en Hospicios, a pasar sus primeros años aprendiendo a servir, para merecer la preferencia de ser vendidos, a los que criados fieles o esposas inocentes".

Mariscal Antonio José de Sucre, quien en ese momento era el presidente de Bolivia. En ese clima, Rodríguez renuncia y dedicará el resto de su vida a la educación y a escribir una importante obra política, educativa, pedagógica, revolucionaria, aún bastante desconocida y sobre todo silenciada por la academia.

La inquietud por lo educativo y su relación directa con lo ético y lo político podrá notarse en la *Constitución de Bolivia* en 1826, o en los *Estatutos Republicanos* (1828)[64], y por supuesto en el Discurso de Angostura, ya ampliamente tratado en este trabajo. Pero antes de todo eso, Bolívar se acercaría a Joseph Lancaster, para ponerse al tanto de una educación de masas con el método practicado por este maestro y predicador, que consistía en la enseñanza mutua. Lancaster y Bolívar se habían conocido y el maestro vendría años después, a Caracas, invitado por la Municipalidad y por el propio Bolívar. Aunque hubo intentos de ponerlo en marcha, e incluso se legisló sobre esta materia[65], el proyecto

[64]_ Martínez, Emma (2017). *La escuela venezolana y la formación de las mujeres. Un discurso entre continuidades y discontinuidades 1840 y 1940*. Allí decimos: "Los Estatutos Republicanos de la Universidad Central Venezuela en 1827, golpearían duramente no solo a la godarria caraqueña enquistada con sus intereses en la Casa de Estudios, sino especialmente a la Iglesia católica y a la derrotada monarquía. En esto Bolívar y Vargas, fueron coherentes con el trabajo político para erradicar las formas de coloniaje. Echan las bases de un nuevo concepto de Universidad que, al mismo tiempo que estuviese a la par de las mejores universidades europeas, cumpliera también con el propósito de formar una mentalidad republicana. El Claustro nombró varias comisiones para estudiar la situación y es así como el 24 de junio de 1827, el Libertador Simón Bolívar, deroga las antiguas Constituciones de la Universidad. (…) No puede negarse que los Estatutos Republicanos fueron una clara manifestación de poder y de voluntad política; fue la puesta en marcha de los ideales y de un proyecto para vencer en la forma y en el fondo, la mentalidad colonial impuesta al continente por varios siglos. Pero, los nuevos estatutos republicanos se estrellarían contra la realidad y contra el juego político de las élites académicas para burlar lo estatuido por el Libertador y Vargas".

[65]_ Ocampo López, Javier y Soler Lizarazo, Consuelo (2012). *Reformismo en la educación colombiana 1770-1840*. Véase allí el Decreto de establecimiento de escuelas

no tuvo el éxito ni la expansión deseada y el principal tropiezo, al menos en Caracas (posiblemente extendida a todo el territorio colombiano), se enmarcó en las diferencias religiosas entre Lancaster, cuáquero protestante, y la población caraqueña cristiano-católica[66].

Todo perfila a un Bolívar interesado en la educación como tarea necesaria y constante de la revolución ya no por las armas, sino una vía más dificil: la revolución de las ideas, de las mentalidades y que, desde allí, logre impulsar el amor al conocimiento. Diría Prieto Figueroa en el *Magisterio Americano de Bolívar,* que la educación era "una preocupación consubstancial a su pensamiento político, porque no podía concebir la democracia sin la educación, ni el uso de la libertad por hombres que venían de la esclavitud con una absoluta ignorancia de sus deberes de ciudadano, lo que les incapacitaba para medir el alcance de sus derechos enfrentados a los derechos de los demás[67].

Añadiría el Maestro Prieto Figueroa: "Toda su obra es trasunto y expresión de esas cualidades de ductor"[68].

Algunas ideas para cerrar

Una de las ideas en Bolívar, y sobre la cual madura, trabaja y planifica, es la unidad continental, por lo menos de México a Argentina.

---

normales por el método lancasteriano, en *Gaceta de Colombia*, n.º 27, 1822 (21/4) (p. 203).

[66]_ Belín Vázquez (2012). "Ciudadanía e Instrucción Pública para el Estado-Nación en Venezuela, 1811-1920". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana,* pp. 231-232. En este artículo la autora plantea que a partir de 1830, los legisladores, fundamentados en la Constitución centro-federal, artículo 161, disponían "promover y establecer casas de educación en todos los lugares de la Provincia de Venezuela". En estas escuelas "se dispuso oficializar la enseñanza elemental con alumnos monitores, aplicando los métodos pedagógicos de los ingleses Bell y Lancaster".

[67]_ Luis Beltrán Prieto Figueroa (2006). *El magisterio americano de Bolívar*.

[68]_ *Ibidem*, p. 77.

Sin embargo, Bolívar en su afán de unidad, no piensa solo en la estrategia de la guerra para derrotar al invasor, piensa en la construcción de naciones y en las instituciones para el buen gobierno y la felicidad del pueblo.

El nudo central de la obra de Bolívar es pedagógico, es educativo, es redentor, es regenerador; es en primer término, una revolución en las ideas, en las mentalidades. Y una de sus preocupaciones es la formación de la gente, es la transformación en pueblo y en ciudadanía. Por eso la educación será una constante en su pensamiento y en su accionar político. Esa transformación se daría con la Moral y con las luces: un pueblo educado para vivir en paz, en justicia, en igualdad, productivo, pensante.

Hay que reflexionar una frase de Arturo Uslar Pietri sobre Bolívar:

> Partamos al encuentro de Bolívar para que, puesto a nuestra cabeza, nos guíe y conduzca por entre el laberinto de asechanzas y riesgos que amenazan nuestro porvenir de nación.
>
> Venezuela no puede ser un capítulo transitorio de la leyenda de la riqueza petrolera en el mundo, sino la realización plenaria de la obligación que contrajo irrevocablemente con el destino el día que floreció de su gente Simón Bolívar.
>
> Así de grande y de ineludible es el compromiso de honor que adquirimos todos (y todas) el día de nacer venezolanos (venezolanas)
>
> Altos Magistrados Constitucionales de la República
>
> Ciudadanos Senadores
>
> Ciudadanos Diputados
>
> A las puertas de la Soberanía Nacional está el Libertador ¡No lo hagamos esperar![69].

[69]_ Arturo Uslar Pietri. *Al reencuentro de Bolívar*, p. 140.

Referencias bibliográficas

Archivo General de la Nación. *Sección: Gobernación y Capitanía General*, Tomo IX, folio 34, 1792. Tomo XCI, folio 77. 1801.

Archivo General de la Nación. *Sección: Gobernación y Capitanía General*, Tomo XLVII, folios 105, 108, 110, 117.

Archivo General de la Nación. *Sección: Gobernación y Capitanía General*, Tomo XLVII, folio 68. Año 1792.

Archivo del Libertador. Documento 3970 desde el palacio de gobierno en Angostura, el 17 de diciembre de 1819, Bolívar, en su condición de presidente de la República le pone el ejecútese a la Ley Fundamental que crea la República de Colombia, decretada por el Soberano Congreso de Venezuela, en su sede de Angostura. Recuperado en: http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos /buscador /spip.php?article13152

Baczko, Bronislaw. (2000). *Une* Éducation *pour la Démocratie.* Genève: Librairie Droz.

Baczko, Bronislaw. (2001). *Lumières de l'utopie*. Paris: Payot.

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (2002). *Ley Fundamental de Colombia*. Edición digital a partir del documento del Archivo del Libertador (Caracas), Tomo 27, f.1/Estante C, Cuerpo 1, Tramo VI. Recuperado en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ley-fundamental-de-colombia-1819--0/html/ff6c28b0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0_

Bolívar, Simón. (2011). *La Patria es América*. Prólogo por Arturo Uslar Pietri y Notas de Manuel Pérez Vila. Caracas: Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela.

Bolívar, Simón. (2009). *Doctrina del Libertador.* Caracas: Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela.

Bolívar, Simón. (1977). Discurso ante el Congreso de Angostura (15 de febrero de 1819). En: José Luís Romero (Prólogo). *Pensamiento Político de la Emancipación*. Tomo II. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Colmenares, Sara. *Dauxion Lavaisse, Jean Joseph*, en: Pérez Vila, Manuel (Director). (1988). Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar.

Condorcet. (1980*). Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano.* Edición Preparada por Antonio Torres del Moral y Traducción de Marcial Suárez. Madrid: Editora Nacional.

Condorcet. (1994). *Cinq mémoires sur l'instruction publique.* Paris: GF-Flammarion, (Presentation, notes, bibliographie, chronologie par Catherine Kintzler).

Congreso de la República. (1961). *Pensamiento político venezolano del siglo XIX.* Caracas: Publicaciones de la Presidencia de la República.

Depons, François. (1930). *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme.* Caracas: Tipografía Americana.

Durán, Maximiliano. El concepto de ciudadano en el pensamiento de Simón Rodríguez: igualdad y universalidad 17 Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas www.estudiosdefilosofia.com.ar. Recuperado en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-94902010000100001

Fernández Heres, Rafael. (1995). *Pensamiento educativo en Venezuela (siglos XVI al XX).* Tomo I. Caracas: Universidad Nacional Abierta.

Fortuol, José Gil. (1942). *Historia constitucional de Venezuela*. Tomo II. Caracas: Editorial Las Novedades.

Gárate Ojanguren, Monserrat. (1990). *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.* San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.

García Castro, Álvaro. "Apéndice 3: Crónicas, descripciones, informes y relaciones de viaje". En: Pérez Vila, Manuel (director). (1988). *Diccionario de historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.

García Gallo, Alfonso. (1987). *Los Orígenes españoles de las instituciones americanas. Estudios de Derecho Indiano.* Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid: Colección Conmemoración del V Centenario.

García Peña, Eduardo. Reflexiones políticas de dos universitarios: Miguel José Sanz y José Domingo Díaz en el Semanario de Caracas (1810-1811). *Temas de Comunicación*, [S.l.], n. 17, p. 35-54, abr. 2011. Disponible en: http://revistas enlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temas /article/view/357/362

Hussey, Ronald Denis. (1962). *La Compañía de Caracas (17281784).* Caracas: BCV.

Konetzke, Richard. "Las fuentes para la historia demográfica de Hispanoamérica durante la época colonial". *Anuario de Estudios Americanos.* Vol V. Sevilla, 1948.

Leal, Ildefonso. (1981). *Historia de la UCV (1827-1881).* Caracas: Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela.

Martínez, Emma. (2019). Discurso del Libertador en Angostura: una propuesta para la formación de la consciencia de un pueblo para la libertad. En: Carrero, Manuel (comp.). (2019) *Discurso de Angostura un proyecto de patria para la Venezuela del siglo XXI.* Edición conmemorativa del Bicentenario del Discurso de Angostura 1819-2019. Caracas: Centro Nacional de Historia.

Martínez, Emma. (2017). *La escuela venezolana y la formación de las mujeres. Un discurso entre continuidades y discontinuidades 1840 y 1940*. CNEH y UCV, Caracas (Inédito) Aceptado para su publicación en *Nuestro Sur*. Historia, Memoria y Patrimonio, Nº 17.

Martínez, Emma. François Depons, Viaje a la Parte Oriental de Tierra Firme: una visión acerca de la sociedad venezolana en los albores de la Revolución Independentista Venezolana. *Revista Ensayo y Error*, UNESR, Nueva Etapa. Año XII. Caracas, 2003. Revista Semestral.

Martínez Mendoza, Gerónimo. La Capitanía General de Venezuela. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia.* No. 179. Caracas. Vol. XLV. Caracas, julio-septiembre, 1962.

Marx, Carlos (1991). *El Capital.* Capítulo XXIV: La llamada acumulación originaria. F.C.E. 21ª reimpresión. México.

Méndez Reyes, Johan y Beltrán Morán, Lino. La actividad filosófica en los periodos colonial y emancipador venezolanos. *Revista de Filosofía*, Nº 69, 2011, pp. 109-133, LUZ.

Mijares, Augusto. (1998). *Obras completas*, Tomo I "El Libertador". Prólogo Guillermo Morón, Armando Rojas y Arturo Uslar Pietri. Colección Biblioteca Augusto Mijares. Comisión Centenario Augusto Mijares. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (Minci). (2009). *Antología Simón Bolívar*. Caracas.

Molina Petit, Cristina. (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Madrid: Anthropos Editorial del Hombre.

Mondolfi, Edgardo (comp.). (1990). *Bolívar, ideas de un espíritu visionario*. Caracas: Biblioteca del Pensamiento Venezolano.

Mora García, J. Pascual. "Baltasar de los Reyes Marrero (1752-1809): Primer Educador de la Enseñanza de la Física Moderna en la Universidad de Caracas (Para una historia conectada de la Historia de la Educación en Colombia y Venezuela)". ULA. Bitácora-e Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales*, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología*, 2009, n.º 2.

Morón, Guillermo. (1987). El Proceso de Integración de Venezuela 1776-1793. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Muradás García, Félix. (s.f.). *La época de las independencias: Hispanoamérica 1806-1830. Guía de recursos bibliográficos en la Biblioteca Nacional de España*. Madrid. Recuperado en: http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Hispanoamerica/resources/Docs/Bibliografia_independencia_hispanoamericana.pdf. Este trabajo es extenso y prolijo en materiales. Allí se encuentran las Actas del Congreso de Angostura 1819-1820 en el siguiente enlace: http://www.bdigital.unal.edu.co/7847/1/Actas_del_Congreso_de_Angostura_1819_-_1820.html#229c. También las Actas del Congreso de la Villa del Rosario en Cucutá, 1821 en este otro enlace: file:///C:/LIBROS/Actas%20del%20Congreso%20de%20C%C3%BAcuta,%201821.html.

Nunes Dias, Manuel. (1972). Venezuela en las Reformas Estructurales del Sistema Colonial Español. *Memorias del 1er. Congreso Venezolano de Historia*.

Nunes Dias, Manuel. (1984). *El Real Consulado de Caracas (17931810).* Tomo 5. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Ocampo López, Javier y Soler Lizarazo Consuelo. (2012). *Reformismo en la educación colombiana 1770-1840.* Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico.

Palacio Atard, Vicente. "La Política Internacional de Carlos III". *Anuario de Estudios Americanos.* Nº 100, tomo XIX. Sevilla, enero, 1960.

Parra León, Caracciolo. (1932). *La instrucción en Caracas*. Caracas: Parra León Hermanos Editorial.

Pérez Vila, Manuel (director). (1988). "Marco Aurelio Vila". "François Depons". *Diccionario de historia de Venezuela.* Caracas: Fundación Polar.

Pi Sunyer, Carlos. "Expediente sobre comercio libre. Año 1805". *Boletín Academia Nacional de la Historia.* Nº 153. Vol. XXXI. Caracas, marzo, 1956

Picón Salas, Mariano y otros. (1962). *Venezuela Independiente. Evolución Político-Social (1810-1960).* Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.

Pino Iturrieta, Elías y Pedro Enrique Calzadilla (s/d.). *La Mirada del otro. Viajeros extranjeros en la Venezuela del siglo XIX.* Caracas: Fundación Bigott.

Polanco Alcántara, Tomás. (s.f.). *Simón Bolívar: Ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos.* Biblioteca Digital Andina. Recuperado en: https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/Sim%C3%B3n%20Bolivar%3A%20ensayo%20de%20una%20interpretaci%C3%B3n%20bibliogr%C3%A1fica%20a%20trav%C3%A9s%20de%20sus%20documentos.pdf

Prieto Figueroa, Luis Beltrán. (2006). *El magisterio americano de Bolívar.* Presentación de Minelia Villalba de Ledezma. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Puleo, Alicia (edición) y Celia Amorós (presentación). (1993). *Condorcet, Gouges, De Lambert y otros. La Ilustración Olvidada. La polémica de los dos sexos en el siglo XVIII*. Madrid: Anthropos Editorial del Hombre.

Rodríguez, Simón. (2016). *Obras completas*. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

Rojas, Armando. (1952). *Ideas educativas de Simón Bolívar*. Madrid: Afrodisio Agudo S.A.

Rojas, Reinaldo. Baltasar de los Reyes Marrero y la cátedra de Filosofía Moderna en la Universidad de Caracas, 1788. *Historia y Memoria,* n.º. 8, 2014, pp. 143-174.

Ruiz, Gustavo Adolfo. (1990). *Simón Rodríguez: Maestro de Escuelas de Primeras Letras*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Salcedo Bastardo, José Luis. (1999). *Visión y Revisión de Bolívar.* Caracas: Monte Ávila Editores.

Sanz, Miguel J. (1959). *Semanario de Caracas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Tandrón, Humberto. *El Real Consulado de Caracas y el Comercio Exterior de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades.

Uslar Pietri, Arturo. (1998). *Oraciones para despertar*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Uslar Pietri, Juan. (1972). *Historia política de Venezuela.* Caracas-Madrid: Editorial Edime.

Vallenilla Lanz, Laureano. (1983). *Obras completas*. Caracas: Centro de Investigaciones Históricas, USM.

Vázquez, Belín (2016). Derechos contractuales y constitucionalismo liberal entre la refundación del Estado en Venezuela y la unión pactada de repúblicas, 1819-1826. *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 30, julio-diciembre, pp. 77-95. Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela). Recuperado de: http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/42285/articulo5. pdf?sequence =1&isAllowed=y

Vázquez, Belín. (2009). Ciudadanía e Instrucción Pública para el Estado-Nación en Venezuela, 1811-1920. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* [Internet]. Vol. 12: 220-246. Recuperado de: http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/86912021011

Vives, J. Vicens (Director). (1982). *Historia de España y América Social y Económica.* Barcelona, España: Editorial Vicens Vives.

Zabala y Lira, Pío. (1936). *España bajo los Borbones.* Madrid: Editorial Labor.

Zabala, Silvio. (1949). *América en el espíritu francés del siglo XVIII.* México: Editorial El Colegio Nacional.

Congreso de Angostura, Constitución de Venezuela y una gran nación llamada Colombia, los tres pilares políticos de Simón Bolívar en 1819

Javier Escala

Hace dos siglos, en un villorrio a orillas del Orinoco, Venezuela y Nueva Granada compartieron mismo derrotero. Colombia, hermosa utopía de Bolívar, nacía bajo el amparo del modesto pero estimable Congreso de Angostura. La magna República emergía entre aplausos y suspicacias, y con fecha de caducidad que de momento conocía el destino. Pero 1819 fue también el año del primer ensayo constitucional del Libertador, así como periodo estelar del poco estudiado y apreciado II Congreso de Venezuela.

En esta circunstancia de bicentenario y procurando rellenar algunos vacíos historiográficos, se propuso abordar el trípode sobre el que descansó la agenda política de Simón Bolívar en esa época: Congreso, Constitución y creación de Colombia. El porqué de cada uno de ellos, la relación entre los diputados y el proyecto de Bolívar, la labor del Congreso y el engorroso nacer de Colombia fueron los aspectos elegidos para tratar de manera interpretativa y crítica en el bosquejo a seguir.

Bolívar y Congreso de 1819

Como una necesidad de legitimar el Estado establecido en Guayana a partir de 1817 nació la idea de instalar el Congreso de Angostura. Bolívar, presto a marchar hacia la Nueva Granada, comprendió que las zonas liberadas de Venezuela no podían estar sujetas al mando que descansaba sobre el *desiderátum* militar; necesitaba instalar un

gobierno representativo de la voluntad popular[1], que procurase aceptación internacional[2] y afianzara el proceso de institucionalización, iniciado por el Libertador con la creación del Consejo de Estado y la Alta Corte de Justicia[3]:

> Todos debemos ocuparnos en la salud de la República; como desear que todos a la vez la consigamos. No basta que nuestros ejércitos sean victoriosos; no basta que los enemigos desaparezcan de nuestro territorio, ni que el mundo entero reconozca nuestra independencia; necesitamos aún más, ser libres bajo los

[1]_ Debe entender el lector por "voluntad popular", a los ciudadanos activos, a los capacitados por ley para elegir a los representantes de la soberanía nacional.

[2]_ Poco tiempo después de convocar el Congreso, Bolívar manifestó a Luis López Méndez, agente del gobierno en Londres, su deseo de que esta acción mudara la imagen del país ante el orbe: "El Congreso se ocupará, inmediatamente que se instale, de organizar el país dándole una Constitución y estableciendo el gobierno que juzgue más conveniente y conforme a la situación actual de la República. Feliz mil veces yo, si después de haber arrancado a mi patria las cadenas, puedo presentarla al mundo como un pueblo constituido sólidamente sobre bases liberales y estables". (Carta a López Méndez, 2 de octubre de 1818). Asimismo, manifestó al Consejo de Estado, mucho antes de llamar al Congreso, su interés en cambiar la imagen de la República, hasta entonces dominada por el arbitrio de la guerra y sus jefes, por una de derecho e instituciones: "Yo he anhelado, y podría decir que he vivido desesperado, en tanto que he visto a mi patria sin construcción, sin leyes, sin tribunales, regida por más principios que la destrucción de los tiranos y sin más sistema que el de la independencia y de la libertad" (Discurso del Libertador ante el Consejo de Estado, 10 de noviembre de 1817).

[3]_ El Consejo de Estado se estableció en noviembre de 1817, fue un cuerpo consultivo que propuso leyes y decretos al Ejecutivo. Se dividió en tres secciones: Estado y Hacienda, con Zea como titular; Guerra y Marina con Brión; Interior y Justicia a cargo de Juan Martínez; cada sección contaba con tres vocales. Obró este órgano hasta enero de 1819, cuando la próxima instalación del Congreso dejó sin efecto su existir. Bolívar, siempre cuidadoso de su reputación, empleó el Consejo de Estado para enmudecer las críticas hacia la ejecución personal de sus funciones. Declaró el 10 de noviembre de 1817: "En todos los casos arduos, el dictamen del Consejo de Estado será oído y sus avisos tendrán la más grande influencia en las deliberaciones del Jefe Supremo".

> auspicios de leyes liberales, emanadas de la fuente más sagrada, que es la voluntad del pueblo[4].

La idea de establecer un Congreso fue anunciada por el Libertador en la isla de Margarita hacia mayo de 1816[5]. Sin embargo, los avatares de la guerra, las pugnas por el poder y la carencia de porciones territoriales para su efectiva convocatoria retrasaron el cometido. Para 1818 la situación era distinta. Bolívar había logrado ser reconocido como el Jefe Supremo, y la guerra había variado con Guayana, Margarita, los llanos y zonas del oriente bajo su poder[6]. El revés de la Campaña del

[4]_ Discurso del Jefe Supremo en la sesión del Consejo de Estado, del 1º de octubre de 1818.

[5]_ Fue una de las promesas que ofreció Bolívar a los venezolanos después de ser electo en una asamblea militar Jefe Supremo, el 7 de mayo de 1816. He aquí la proclama: "Venezolanos, vuestros hermanos y vuestros amigos extranjeros no vienen a conquistaros: su designio es combatir por vuestra libertad, para poneros en actitud de restaurar la República sobre los fundamentos más sólidos. El Congreso de Venezuela será nuevamente instalado, donde y cuando sea vuestra voluntad. Como los pueblos independientes me han hecho el honor de encargarme la autoridad suprema, yo os autorizo para que nombréis vuestros diputados en Congreso, sin otra convocación que la presente; confiándolas las mismas facultades soberanas que en la primera época de la República". (Citado por José de Austria. *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*, vol. II, p. 29). En diciembre de mismo año 16 volvió a reiterar su convocación.

[6]_ En 1818 las fuerzas realistas, que controlaban la provincia de Caracas, el occidente y las ciudades de Cumaná y Barcelona, tenían la siguiente distribución: 1.500 hombres a cargo del coronel Aldama en el bajo Apure; 1.000 plazas al mando del general Calzada acantonadas en Camaguán; 2.000 hombres más comandados por el general La Torre en los llanos del Guárico; 2.000 efectivos bajo la jefatura del general Morales en los valles de Aragua; el batallón Barbastro en Barcelona, el batallón Granada en Cumaná; "El Pacificador" Morillo con dos escuadrones y un batallón en su cuartel general en Calabozo. Por otro lado, el bando contrario se hallaba organizado de la siguiente manera: 2.000 en el Apure con el jefe llanero Páez; el general José Tadeo Monagas en los llanos de Barcelona con 1.500 hombres; 1.000 con el general José Francisco Bermúdez en la provincia de Cumaná y el Libertador Bolívar en Guayana con 3.500 soldados en unión con los navíos del coronel Antonio Díaz y el almirante

Centro, lejos de amilanar su deseo de victoria le inspiró la preparación de otra empresa militar, cuyo objeto no era romper el dispositivo de Morillo sobre la provincia de Caracas sino cortar sus suministros desde la Nueva Granada. La seguridad de Bolívar en su estrella era absoluta: "Dentro de muy poco tiempo espero tener la satisfacción de participar a Ud. muchos sucesos importantes. Los españoles van a perder para siempre a Venezuela si se logra el golpe que medito y que va a completar su desesperación"[7]. Esa convicción en su estrategia —que implicaba la posibilidad de materializar su añorada voluntad de reunir a Venezuela y la Nueva Granada en una nación— junto con la necesidad de ser tenido como el líder de un Estado legalmente constituido, fueron elementos promotores del Congreso de Angostura.

La instalación del Congreso fue planeada por dos mentes. Lamentablemente, la historia solo recuerda la clarividencia brillante de Bolívar, pero omite, sea por ignorancia o exclusión deliberada, a Fernando Peñalver, colaborador cercano del Libertador desde 1813. En Guayaquil, un lustro después de la convocatoria, el padre de Colombia reconocía el beneficio que para su autoridad ofreció el consejo de su asesor:

> Vd. sabe que Vd. fue el que más animó a instalar el Congreso de Angostura, que me ha dado más reputación que todos mis servicios pasados, porque los hombres quieren que los sirvan al gusto de todos y el modo de agradarlos es convidándolos a participar del poder o de la gloria del mando. Yo sé muy bien que Vd. contribuyó al entierro de todos mis enemigos, que sepulté vivos en el Congreso de Angostura, porque desde ese día se les acabaron el encono y los celos; por cierto, que Vd. solo me aconsejaba tal paso[8].

Brión que resguardaban el Orinoco.

[**7**]_ Carta a Guillermo White, 29 de septiembre de 1818.

[**8**]_ Carta a Fernando Peñalver, 30 de mayo de 1823.

El Congreso de Angostura entregó a Bolívar una presidencia con amplias atribuciones y aprobó casi a cabalidad su proyecto de Constitución, contrario al deseo de algunas individualidades que aspiraron restablecer la Carta Federal de 1811[9]. Además, por medio de este poder representativo pudo el Libertador dar legitimidad y estructura primaria a un Estado que en pocos meses se tornaría más extenso y complejo con la creación de la República de Colombia.

El 1º de octubre de 1818, un año y tres meses después de la toma de Angostura, Simón Bolívar, Jefe Supremo de la República de Venezuela y Capitán General de sus Ejércitos propuso al Consejo de Estado convocar un Congreso Soberano, considerando que:

> …aunque el momento no ha llegado en que nuestra afligida Patria goce de la tranquilidad que se requiere para deliberar con inteligencia y acierto, podemos, sin embargo, anticipar todos los pasos que aceleren la marcha de la restauración de nuestras instituciones republicanas[10].

[9]_ El intento más claro fue con el Congreso de Cariaco, denominado despectivamente por la historiografía bolivariana como "El Congresillo de Cariaco". Esta asamblea, celebrada en mayo de 1817, restableció de forma fugaz el gobierno de 1811, pero también cuestionó el mando único de Bolívar. El promotor mayor fue el sacerdote Madariaga, recordado por los hechos del 19 de abril de 1810, a quien se le unió el general Mariño y otras personalidades civiles y militares. Sin embargo, el régimen establecido encontró poco asidero entre el grueso de la oficialidad. El Libertador escribiría a Martín Tovar Ponte, uno de sus más antiguos amigos, el 6 de agosto de 1817: "El canónigo restableció el gobierno que tú deseas y ha durado tanto como casabe en caldo caliente. Nadie lo ha atacado y él se ha disuelto por sí mismo. En Margarita lo desobedecieron; en Carúpano lo quisieron prender; a bordo lo quisieron poner en un cañón, se entiende para llevar azotes; aquí ha llegado, y aún no le he visto la cara porque los individuos se dispersaron, no de miedo sino de vergüenza de que los muchachos lo silbasen… Aquí no manda el que quiere sino el que puede".

[10]_ Discurso del Jefe Supremo en la sesión del Consejo de Estado, del 1º de octubre de 1818.

El Consejo aceptó la proposición y nombró una comisión para elaborar el reglamento electoral correspondiente[11]. Entre los días 17 y 19 aquel fue revisado y aprobado por el Consejo. Por último, el día 22 Bolívar emitió una proclama llamando a los habitantes de la Venezuela libre concurrir en las próximas elecciones.

El reglamento, promulgado el 24 de octubre de 1818, declaraba disuelto el I Congreso por la capitulación de 1812 y a sus diputados, según el artículo 14 de la Constitución de 1811, sin vigencia. De igual manera, señaló que frente a la inexistencia de censo civil para el nombramiento de electores parroquiales y provinciales, así como la carencia de tiempo para crear otro, la elección de dos grados quedaba suprimida por la directa. El voto fue establecido para varones libres mayores de 21 años, propietarios de bienes raíces o con algún oficio que generaran renta de 300 pesos. Los militares tenían derecho a sufragar siempre y cuando fuesen padres de familia y propietarios; no obstante, se agregó que oficiales, cabos y sargentos poseían igual derecho, aunque carecieran de bienes. Por otro lado, para ser diputado se fijó la edad de 25 años, fidelidad total a la causa, no ser deudor, desertor o tener causa criminal, tener ciudadanía venezolana y gozar de alguna propiedad en el territorio. El número de representantes fue de cinco diputados por cada una de las provincias (Barcelona, Barinas, Caracas, Casanare, Cumaná, Guayana y Margarita) con derecho las demás regiones de la Nueva Granada, Mérida y Trujillo de nombrar diputados cuando sus pueblos fuesen libres.

La reunión del Congreso fue acordada, una vez conocido por el Consejo de Estado los resultados electorales, el 1º de enero de 1819. Sin embargo, a sabiendas de las circunstancias y dificultades para viajar, los redactores convinieron en que con solo las dos terceras partes de los diputados era posible la instalación. La dilación en los escrutinios y el

---

[11]_ La comisión fue integrada por Juan Germán Roscio, Juan Martínez, Luis Tomás Peraza, Diego Bautista Urbaneja, Ramón García Cádiz y Fernando Peñalver.

traslado de los diputados a Angostura prorrogaron el establecimiento del Congreso para el 15 de febrero de 1819.

En el acto de instalación, Bolívar pronunció una de las alocuciones más célebres de su carrera política[12]:

> Señor. ¡Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la Soberanía Nacional para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues, me cuento entre los seres más favorecidos de la Provincia Divina, ya que he tenido el honor de reunir a los Representantes del Pueblo de Venezuela, en este augusto Congreso, fuente de la autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana, y árbitro del destino de la Nación[13].

En síntesis, el discurso reunió elementos presentes en su pensamiento político desde el exilio caribeño; tal es el caso del Senado hereditario o la creación de instituciones y leyes cónsonas con las características generales de la nación[14]. Al igual que en el Manifiesto de Cartagena y

---

[12]_ Este discurso fue conocido en el mundo de habla inglesa por la traducción del coronel James Hamilton, quien expresó: "Jamás ha obrado el general Bolívar más políticamente ni dado un golpe tan decisivo al gobierno español como reuniendo la Representación Nacional. Ha fijado para siempre su reputación, obrando como un grande hombre y como un virtuoso ciudadano, y ha excitado y dado tal consistencia al carácter nacional que asegurará muy prontamente a Venezuela su completa independencia". (Citado por Ángel Francisco Brice (prólogo). Actas del Congreso de Angostura, pp. 85-86).

[13]_ Simón Bolívar, *Doctrina del Libertador*, p. 101.

[14]_ Aquí una clara influencia de Montesquieu. Véase *El espíritu de las leyes*, libros XIV-XIX. Bolívar sintetizó la idea de este pensador en su discurso: "¿No dice *El espíritu de las leyes* que estas deben ser propias para el pueblo que se hacen; que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra; que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos; referirse al grado de libertad que la Constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el Código que debíamos consultar, y no el de Washington!".

la Carta de Jamaica, elogió el sistema federal pero sentenciando su impracticabilidad: "Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro estado"[15]. Consideraba que el pueblo no estaba preparado para tanta perfección, pues todavía no conocía otra forma de gobierno que la implantada por España tres siglos atrás. Sobre la constitución del Poder Ejecutivo planteó con algo de osadía la idea de que sea tomado del británico:

> Por más que se examine la naturaleza del Poder Ejecutivo en Inglaterra, no se puede hallar nada que no incline a juzgar que es el más perfecto modelo, sea para un reino, sea para una aristocracia, sea para una democracia. Aplíquese a Venezuela este Poder Ejecutivo en la persona de un Presidente nombrado por el pueblo o por sus representantes, y habremos dado un gran paso hacia la felicidad nacional[16].

Esta sugerencia, cuidadosamente redactada, significaba un hábil sondeo, si bien no explícito, de nada menos que la presidencia vitalicia, la cual aplicaría en Bolivia y Perú e intentaría implantar con amargos resultados para su reputación en Colombia. Sin embargo, para 1819 no era el hombre cumbre de América y tampoco ambicionaba exhibir mucho su verdadero proyecto, menos aún frente a un auditorio con partidarios al poder limitado, y en una circunstancia bélica donde procuraba legitimar el orden establecido por las armas.

Bolívar también diseñó la creación del Poder Moral, inédito elemento que acompañaría a los tres clásicos poderes anunciados por Montesquieu

---

[15]_ Simón Bolívar, *op. cit.,* p. 108.

[16]_ *Ibidem*, p. 117. El mismo juicio expresado en la Carta de Jamaica pero más argumentado. En aquella misiva a Cullen escribió: "Su gobierno [el de Colombia] podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey, habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario, si se quiere república".

en *El Espíritu de las Leyes*. Su composición sería de un Areópago dividido en dos Cámaras (Moral y Educación) con cuarenta miembros, cuyas competencias tenían por principio dirigir la educación primaria y el correcto ejercicio de las costumbres[17]. La proposición terminó rechazada de manera sutil por los diputados: "…se deliberó quede por apéndice [en la Constitución] para que se verifique en circunstancias más favorables, como lo desea el Congreso"[18]. El establecimiento de

[17]_ El Poder Moral fue inspirado en la Antigüedad grecolatina. Bolívar era ávido lector de los clásicos (Cfr. Manuel Pérez Vila. *La formación intelectual del Libertador*, pp. 137-161). Gustaba hacer vinculaciones entre Julio César, Alejandro Magno y él: "… nadie puede ser grande, sino a la manera de César, de Alejandro y Napoleón. Yo quiero superarlos a todos en desprendimiento, ya que no puedo igualarlos en hazañas" (Carta a Santander, 21 de febrero de 1826). Consideraba a Mario y Sila tiranos poco dignos de imitación. A Catón y Sócrates los llamó: "… los seres privilegiados de la moral pagana" (Carta a Obispo de Popayán, 10 de junio de 1822). Admiraba la virtud republicana de Cicerón y Bruto. Citaba pasajes de Homero y conocía a otros grandes personajes y sucesos de la Antigüedad. Tomás Cipriano de Mosquera recordaría que el Libertador gustaba leer *Los comentarios* de César, los *Anales* de Tácito, *Las vidas paralelas* de Plutarco, *La Historia* de Polibio y de Tucídides. Los antecedentes y utilidad del Poder Moral los expuso en Angostura bajo estas palabras: "Tomemos de Atenas su Areópago y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos; y haciendo una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un Pueblo que no se contenta con ser libre sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra República una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral Republicana. Constituyamos este Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la Patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas sino lo que las burla; no solamente lo que las atrae, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público" (Discurso de Angostura).

[18]_ Actas del Congreso de Angostura, p. 215. Bolívar explicaría a Guillermo White,

esta institución fue, al igual que la tentativa de Senado hereditario[19], objeto de debate entre los diputados. En el caso del Poder Moral, sus detractores lo consideraron una auténtica inquisición, irrealizable para el momento; mientras que sus adeptos entendían ver en él la idea más acertada para el progreso ciudadano. Años después, cuando Bolívar era la máxima referencia de la libertad en el Nuevo Mundo, un cuerpo semejante al Poder Moral, denominado Cámara de Censores, quedaría ratificado en la Constitución de Bolivia.

Una vez leído el discurso, el Libertador solicitó la elección de un presidente interino para entregar el mando. El neogranadino Francisco Antonio Zea, diputado por la provincia de Caracas, quedó nombrado como nuevo ocupante del Ejecutivo por algunas horas, pues al día siguiente el Congreso decidió conferir otra vez a Bolívar el poder, que solo aceptó tras mucha insistencia. Un célebre historiador afirmó con análisis crítico que sus reiteradas dimisiones fueron: "Pura fraseología, porque en aquella ocasión —y en las sucesivas— (…) el Libertador

el 26 de mayo de 1820: "Tenga V. la bondad de leer con atención mi discurso, sin atender a sus partes, sino al todo de él. Su conjunto prueba que yo tengo muy poca confianza en la moral de nuestros ciudadanos, y que sin moral republicana no puede haber gobierno libre. Para afirmar esta moral, he inventado un cuarto poder, que críe los hombres en la virtud y los mantenga en ella. También este poder le parecerá a V. defectuoso. Mas, amigo, si V. quiere República en Colombia, es preciso que quiera también que haya virtud política". Al igual que en la Carta de Jamaica, no creía ver en el pueblo un comportamiento idóneo para vivir en República. Una cosa era luchar por la independencia pero otra muy distinta era el digerir esa nueva condición. Esta creencia lo llevó a escribir: "Yo temo más la paz que la guerra" (Carta a Gual, 24 de mayo de 1821). Cómo construir la República después de terminada la guerra dio mucho que pensar a Bolívar. La propuesta del Poder Moral procuraba dar al Estado dirección y vigilancia sobre la educación y los hábitos, pilares fundamentales para el Libertador la formación de ciudadanos virtuosos: "Moral y luces son nuestras primeras necesidades", diría en el Congreso de Angostura.

[19]_ Véase las opiniones de Fernando Peñalver y Ramón Ignacio Méndez en *Correo del Orinoco*, números 34, 36, 37 y 38.

comprendía que la suerte de la patria estaba en sus manos"[20]. Revestido de la legalidad necesaria para ejercer la autoridad máxima y adormecer reproches, el Libertador emprendió el derrotero de la guerra, coronándolo con la conquista de Bogotá en agosto y la creación de Colombia el 17 de diciembre de 1819, once años exactos antes de morir proscrito y difamado en Santa Marta.

Obra del Congreso de Angostura

El II Congreso de Venezuela sesionó en dos periodos; el primero entre 15 de febrero de 1819 y el 20 de enero de 1820, fecha en que cesaron sus funciones para volver a instalarse por pocos días a mediados de ese año[21]. Para ambos recesos, el Congreso nombró una Diputación Permanente compuesta por seis miembros[22], cuya finalidad estaría en: "… ocurrir al despacho de los asuntos más urgentes, terminar los pendientes en el mismo Cuerpo, que no requieran facultades legislativas, velar sobre el cumplimiento de las leyes, y derechos del pueblo"[23]. En total el Cuerpo Legislador de Angostura efectuó 277 reuniones en sus dos épocas, dotó a la República de una Constitución[24], ratificó la unión

[20]_ José Gil Fortoul. *Historia constitucional de Venezuela*, vol. I, p. 417.

[21]_ La segunda reunión duró nueve días, entre el 10 de julio al 19 del mismo. La Diputación Permanente sesionó un año más, hasta el 31 de julio de 1821.

[22]_ Los miembros electos en la sesión del 20 de enero de 1820 para su conformación fueron: Juan Martínez —en calidad de presidente—, Diego Bautista Urbaneja, Antonio M. Briceño, Ramón García Cádiz, Luis Peraza y José España. Sirvió como Secretario de la Diputación Permanente Felipe Delepiane (Angostura, 13 de septiembre de 1780. Soledad, estado Anzoátegui, 30 de octubre de 1837), quien representó a Guayana en el Congreso de Colombia en 1823. La Diputación Permanente permaneció hasta el 31 de julio de 1821.

[23]_ Actas del Congreso de Angostura, p. 401.

[24]_ La Constitución Política del Estado de Venezuela, mejor conocida como Constitución de Angostura, fue la única elaborada por Bolívar para Venezuela. El

de Venezuela y Nueva Granada, reglamentó la administración de las Misiones y el funcionamiento del Consejo de Guerra, sancionó leyes —como la de secuestros, repartición de bienes e indulto—, asignó sueldos, concedió tierras para la reanudación económica y comercial, decretó la libertad de imprenta, estableció facultades para los vicepresidentes departamentales y confirió honores militares.

La tarea no resultó sencilla ante las circunstancias de la guerra, la precariedad de medios y el intransigente clima. En el discurrir del Congreso hubo asistencias diferidas, reuniones aplazadas por torrenciales lluvias, extensa demora en el pago a sus integrantes y hasta la muerte de un par de ellos a moza edad[25]. No obstante, el deber de cimentar una

---

Congreso, compuesto con 26 de los 40 diputados, la sancionó el 15 de agosto de 1819. Esta Constitución tuvo diferencias significativas con la de 1811. Declaró a Venezuela "una e indivisible", suprimiendo así las autonomías provinciales; restringió el sufragio con la división *ciudadano pasivo-activo*; abrió la participación a los militares en política; aumentó las facultades del Poder Ejecutivo y redujo sus deberes; incorporó la senaduría permanente y el pago obligatorio de contribuciones. Su creador fue un sempiterno crítico al régimen de la Primera República y un escéptico, por la propia experiencia de 1814, a la libertad absoluta: "No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad social… Para formar un Gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales, moderar la voluntad general, y limitar la autoridad pública". (Discurso de Angostura). La ejecución de la misma fue limitada. El 17 de diciembre de 1819 el Congreso aprobó la Ley Fundamental de Colombia que estableció la creación de un nuevo orden constitucional (Art. 9). Empero, para no privar a Venezuela de código jurídico-político, se acordó su cumplimiento por "vía de ensayo" en los territorios libres, es decir, en todo lo que fuese adaptable a lugares y circunstancias. Así finalizó la vigencia de este texto, más ensayo de gobierno que Carta diseñada para erigir régimen duradero. El triunfo militar en Nueva Granada y el sueño de Colombia zanjaron su utilidad.

[25]_ El abogado venezolano Manuel Palacio Fajardo († 8 de mayo de 1819) y el teniente coronel neogranadino Vicente Uribe († 18 de septiembre de 1819).

estructura institucional mínima al Estado, hizo de sus diputados modelos de probada constancia, celebrando más de una sesión diaria en reiteradas ocasiones, sin importar el exiguo estipendio y menos su retardo.

El peso de Bolívar en la toma de sus resoluciones fue notorio, pero no por tal característica se debe observar a este Congreso de Angostura como un mero añadido legal[26]. La propuesta constitucional del Libertador, que cabe mencionar fue la única presentada, encontró negativas y enmiendas. El Senado vitalicio y hereditario fue rechazado en su doble carácter, aprobándose solo su primer atributo; el periodo presidencial, establecido en el proyecto para seis años sin reelección inmediata, se acortó a cuatro con una reelección, mientras que su instauración vitalicia tuvo por único defensor a Fernando Peñalver[27].

---

[26]_ El Libertador también procuró que fuese así. En 1827 escribía a José Fernández Madrid, diplomático colombiano en Londres: "… jamás he querido influir en nuestros congresos: todo el mundo sabe que me he alejado de ellos a grandes distancias, y ahora lo haré con mayor razón, para que no se piense que pretendo influir. Mis opiniones políticas son conocidas". (Carta a Fernández Madrid, 26 de mayo de 1827). Esto mismo haría durante la Convención de Ocaña, ir a un estratégico retiro en Bucaramanga para que su presencia no fuera interpretada como elemento de presión.

[27]_ Peñalver fue el mayor vocero del pensamiento bolivariano en el Congreso de Angostura. En una de las sesiones expuso de manera abierta: "Poder Ejecutivo vitalicio, Senado vitalicio y una Cámara de Representantes elegida por siete años, son, en mi concepto, las instituciones análogas al estado de la civilización y de las costumbres de los venezolanos, porque son las que más se acercan al Gobierno Monárquico, a que estaban acostumbrados, sin separarse del Republicano que quiere adoptar" (*Correo del Orinoco*, nº 34). En otras palabras, adaptar las instituciones monárquicas a la república para evitar traumas y anarquías, dando a los pueblos gobiernos y leyes conformes a su evolución social. La monarquía, implantada por España hacía tres siglos, era la única forma política que conocían los americanos meridionales, por tanto, su desmontaje debía ser selectivo y paulatino. Es cierto que la presidencia vitalicia tenía su principio en el régimen británico, pero estaba diferenciada de este en cuanto a su carácter electivo y no hereditario; además, sus funciones estaban sujetas al cuerpo legislativo, el cual ejercía una serie de controles en resguardo del equilibro de poder: "Se le ha cortado la cabeza —escribía Bolívar en 1826— para que nadie tema sus intenciones, y se le han

Gaspar Marcano y Domingo Alzuru[28] fueron las voces discrepantes del proyecto de Senado presentado por el Libertador. El diputado Marcano, oriental y federalista, argumentó su posición con la siguiente observación:

> Es opuesto á los principios de igualdad, porque se estancan en unas familias solamente las principales dignidades de la República que deben corresponder á todos, así como corresponden sus cargas o porque se da entrada á los privilegios, en todo Gobierno odiosos, y en el republicano detestables: y porque se cierran en cierto modo las puertas al mérito y á la virtud… sería no solo sensible, sino muy odioso el que unos pocos Ciudadanos estuviesen elevados sobre el resto de la sociedad… es muy escandaloso presentarnos hoy al mundo civilizado con un cuerpo de nobleza, de ricos cargados de privilegios para entregar a su arbitrio al Pueblo de Venezuela por todos los siglos; a un pueblo que ha derramado y derrama su sangre por derrocar el trono de los usurpadores de sus derechos y a un pueblo en fin que espera en vez de una aristocracia, de una oligarquía, una razonable Democracia. En consecuencia de toda mi opinión es que el Senado sea colectivo y se suprima lo vitalicio y hereditario. He dicho[29].

Para Marcano el Senado de Bolívar atacaba la igualdad, comprendida esta como el derecho a participar activamente en política y no solo, como la entendían los bolivarianos, de trato universal ante la ley. Para el Libertador y los suyos la estabilidad estaba por encima de todo. No podía

---

ligado las manos para que a nadie dañe".

[28]_ Hubo cuatro diputados más que rechazaron la cualidad hereditaria del Senado pero sus discursos no fueron reproducidos en el *Correo del Orinoco*. La decisión de dar a conocer los discursos al público era a voluntad de cada legislador, según la sesión del 24 de mayo de 1819: "… los señores Diputados que gusten den a la Gaceta sus opiniones si quieren manifestarlas al público" (Actas del Congreso de Angostura, p. 173). Solo tres, dos bolivarianos y un opositor, (Peñalver, Méndez y Marcano) presentaron al impresor Andrés Roderick sus manuscritos.

[29]_ *Correo de Orinoco*, sábado 7 de julio de 1819, nº 33 pp. 3-4.

florecer un sistema de genuina República sin antes haberla sembrado en el espíritu ciudadano. Por eso, el diputado y sacerdote Ramón Ignacio Méndez respaldó el Senado vitalicio y hereditario como única institución capaz de equilibrar el desenfreno popular y las ambiciones despóticas del gobierno, las cuales, sin el debido control, más temprano que tarde degradarían la República hacia la temida anarquía o en tiranías rayanas con el absolutismo. He aquí el principio de establecimiento selecto de las instituciones republicanas, expresado con más claridad por Méndez:

> … no está el caso en preconizar principios liberales, sino en saberlos atemperar a los habitantes del país que trata de constituirse: yo mismo tengo confesado que son los más francos los que nos ministran las instituciones de la América del Norte; pero no estoy de acuerdo en que estos en toda su extensión sean los que nos convienen. Entresaquemos pues con discreción los que debamos adoptar para la felicidad de nuestros pueblos; retengamos con tenacidad los que no degradan nuestra especie, y abdiquemos espontáneamente aquellos que reunidos den un carácter de duración a nuestras instituciones[30].

El cambio, tras tres siglos de monarquía absoluta, debía estar condicionado en la adopción de instituciones más sujetas a la observancia del carácter nacional que hacia la simpatía individual por el federalismo norteamericano. La instauración de instituciones mixtas, monárquicas y republicanas, resultaba para los bolivarianos el modo menos traumático de transformar la sociedad venezolana.

En la sesión del 24 de mayo, el Senado vitalicio quedó aprobado 16 votos contra 6. El resultado expuso la oposición de casi un cuarto de los diputados y la ausencia notoria de estos (22 de 35 diputados) por motivos de enfermedad o dificultad de traslado.

---

[30]_ *Correo del Orinoco*, sábado 7 de agosto de 1819, nº 36, p. 1.

El Poder Moral, como fue mencionado, quedó diferido. Sobre este punto, ningún comentario personal de los congresistas ha quedado documentado sino la opinión de Francisco Javier Yanes[31] y Cristóbal Mendoza; este último, abogado y colaborador de Bolívar durante su primer gobierno (1813-1814), comentó que las reflexiones en esa materia estribaron entre: "…la idea más feliz y más propia a influir en la perfección de las instituciones sociales; y… una Inquisición no menos horrible y funesta que la religiosa"[32]. Sin embargo, ambos dictámenes coincidieron en que la realización de tal obra resultaba imposible por el estado general del país. El mismo Mendoza lo cuestionó preguntando:

> ¿Dónde hallaríais esos cuarenta Catones, esos Moyseses (*sic*) inspirados y provistos de varas milagrosas cuya portentosa virtud obligase al pueblo someterles sin murmuración? ¿Cómo os aseguraríais de que ellos no abusaran de su omnipotencia moral, dejándose arrastrar por sus pasiones a condenar al inocente o a honrar al indigno? ¿No comenzaríais desde luego a mirarlos como a un déspota colegiado, cuyo sistema de espionaje os haría acordar de la terrible Inquisición?[33]

La guerra había transformado el espíritu de la población por lo que componer un Areópago de probos ciudadanos parecía inalcanzable. El libre asesinato, el saqueo, la tropelía y la autoridad sin límite eran escenarios cotidianos en la Venezuela de entonces. Muchos hombres, considerados "rectos", habían perecido bajo la retaliación de Monteverde o las lanzas de Boves y Morales; otros más estaban en el exilio y poco

[31]_ Yanes comentó que el Poder Moral se consideró por la mayoría del Congreso: "… como una inquisición moral, no menos funesta que la religiosa de España, y la política de Venecia" (Francisco Javier Yanes, *Apuntamientos sobre la Legislación de Colombia*, p. 24). Yanes era por entonces miembro de la Corte Suprema.

[32]_ "Cartas de un patriota". *Correo del Orinoco*, sábado 21 de abril de 1821, n.º 102, p. 3.

[33]_ *Idem*.

dados al retorno. Además, Guayana no era Atenas. Entre aquellos hombres y los griegos había una brecha ideológica y moral de 2.500 años difícil de enlazar. Bolívar, sin embargo, no desistió de tamaña empresa con el diferir de Angostura[34].

[34]_ Bolívar intentó persuadir a los legisladores de esta idea en el Discurso de Angostura. Sin embargo, no presionó al Congreso con una campaña a favor de este cuarto poder ni ofreció resistencia a su diferimiento. Las condiciones no eran las más favorables. La guerra y el reconocimiento internacional eran su máxima preocupación. Hacia 1821, hubo voces de apoyo a su implementación, pero el Congreso de Cúcuta tampoco lo aceptó. Los años siguientes (1822-1824) los invirtió el Libertador en las campañas del Sur. Para 1825, en la cúspide de su gloria, trajo de vuelta el tema. Bolivia fue el país que sin reparos adoptó su más sincera Constitución. Expondría a estos Legisladores un Cuerpo de Censores similar al Areópago ateniense: "Los Censores ejercen una potestad política y moral que tiene alguna semejanza con la del Areópago de Atenas, y de los censores de Roma. Serán ellos los fiscales contra el gobierno para celar si la Constitución y los tratados públicos se observan con religión. He puesto bajo su égida el juicio nacional, que debe decidir de buena o mala administración del ejecutivo. Son los Censores los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta. La más terrible, como la más augusta función pertenece a los censores. Condenan a oprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana, y a los insignes criminales. Conceden honores públicos a los servicios y a las virtudes de los ciudadanos ilustres. El fiel de la gloria se ha confiado a sus manos; por lo mismo, los censores deben gozar de una inocencia intacta, y de una vida sin mancha. Si delinquen, serán acusados hasta por faltas leves. A estos sacerdotes de las leyes he confiado la conservación de nuestras sagradas tablas, porque son ellos los que deben clamar contra sus profanadores" (Discurso al Congreso Constituyente de Bolivia, 25 de mayo de 1826). El proyecto fue aprobado en la primera Constitución de Bolivia, la cual contemplaba un Ejecutivo vitalicio, Poder Legislativo tricameral (tribunos, senadores y censores), Poder Electoral compuesto de electores provinciales con cuatro años de duración y un Poder Judicial. Esta Carta estuvo vigente hasta 1831. Bolívar buscó con esta Constitución alcanzar un gobierno que tuviera lo mejor de la Monarquía y ello era la jerarquía y la solidez que ofrecía un presidente vitalicio que brindara orden sin abusar de sus atribuciones; de la aristocracia, en cuanto a la capacitación de los funcionarios de Estado, haciendo un gobierno dirigido por las mejores "mentes" del país; y de la democracia, en cuanto a la garantía de las libertades civiles, de igualdad ante la ley, derecho de bienes etcétera. Confiado en haber encontrado el equilibrio perfecto intentó llevar esta Constitución a Colombia: "Todos recibirán esta Constitución

En 1823 *El Fósforo de Popayán* publicó, a pesar de estar sus editores comprometidos con la instalación de este poder en Colombia, una crítica destinada más a la aplicación que a la idea en sí:

> … quiere [Bolívar] padres honrados, esposos fieles, magistrados justos, ciudadanos virtuosos y a todos eminentemente morigerados. Pero ¡cómo hallar entre nosotros esta raza predilecta, esta nación santa! Nuestras costumbres, nuestra ciega imitación de los usos europeos, nuestra adhesión a todo lo que se practica allá del mar; no es compatible con la severidad del areópago: el americano o se acerca a la simple naturaleza y su transformación ha de ser para tiempos muy lejanos, o está viciado ya con los usos y corrupción europeas. De los primeros no han de salir nuestros areopagitas; de los segundos no hay que esperar la severidad de la censura romana, y menos del tribunal de Atenas. ¿No se atreven nuestros periódicos a censurar los hechos públicos, y tendremos areopagitas de frente ruda y arrugada y de carácter catoniano? Estas son no obstante meras dudas del que está persuadido que él no las tiene está sujeto a mil errores; del que desea adquirir algunos conocimientos, sabiendo que se consiguen preguntando lo que se ignora[35].

El escritor, cuyo nombre desconocemos, propuso como solución a la falencia de no haber ciudadanos capacitados para establecer un areópago dejar este en manos de los jóvenes, prorrogar el proyecto a una mocedad que se educara bajo nuevos parámetros, y que la instrucción general fuese dirigida, en conjunto con el gobierno, por un tribunal de cinco o siete directores que de momento cubrieran las miras del Poder Moral. En suma, no buscar areopagitas en la generación

---

como el arca de la alianza, como la transacción de la Europa con la América. Del ejército con el pueblo, de la aristocracia con la democracia y del imperio con la república" (Carta a Sucre, 12 de mayo de 1826). El resultado le fue adverso y amargo.

[35]_ *El Fósforo de Popayán*, 8 de mayo de 1823, nº 15, p. 107.

presente, viciada en sus costumbres por Europa, sino en la heredera que podría moldear para tal fin.

La respuesta bolivariana a esta proposición fue de total negativa. *El Fósforo…* nº 16 (23 de mayo de 1823) insertó una réplica sin firma que censuraba lo anterior. El autor señaló que si existían solo dos clases de colombianos, el primitivo y el imitativo de Europa, cómo encontrar a esos cinco o siete prohombres que no arrastrasen consigo estos defectos. Asimismo, reemplazar un cuerpo colegiado como el areópago por un grupo de hombres con atribuciones totales sobre la educación y la moral atacaría los derechos individuales y pondría en riesgo el obrar con absoluta perfección contra la pasión, el odio o la ignorancia:

> Nosotros afirmamos que el respetable y singular establecimiento del areópago en nada ataca la garantía personal ni la seguridad individual. El ciudadano puede tener las opiniones que quiera, él puede obrar libremente en todo. Allí no se trata de religión ni de creencias. Lejos de ser una inquisición, el público entero viene a ser el juez; el escándalo es el único acusador que se admite: y el día en que cualquier ciudadano llegue a despreciar la opinión pública, se pone de hecho fuera de la autoridad del areópago. Puede estar más conservada la libertad! El areópago es verdad que en cierto modo forzará a los colombianos a ser virtuosos; pero ese es el objeto[36].

[36]_ *El Fósforo…*, 23 de mayo de 1823, nº 16, pp. 119-120. Bolívar quedó muy complacido con la defensa hecha en ese número. Desde Guayaquil, el 15 de junio de 1823, escribió a José Rafael Arboleda y Arroyo: “Ha dicho muy bien *El Fósforo*, número 16, que no hay inquisición en aquel establecimiento porque es el escándalo el que acusa, y el escándalo es la voz pública horrorizada del crimen y, por lo mismo, no hay tal inquisición. Defienda Vd., mi querido amigo, mi poder moral: yo mismo que soy su autor no espero para ser bueno sino que haya un tribunal que condene lo que las leyes no pueden impedir; quiero decir, que mis propias flaquezas no esperan para corregirse sino un tribunal que me avergüence. Este móvil de la vergüenza es el infierno de los despreocupados y de los que se llaman filósofos y hombres de mundo.

El temor continuaba, era el mismo que tenían los críticos en 1819. El Poder Moral personificado en el areópago resultaba incómodo para los principios liberales. El estar vigilado constantemente, la intromisión en la vida doméstica, la exposición al escarnio público, la revisión previa a todo escrito y la dirección general de la educación entraba en conflicto con las mismas garantías individuales establecidas en las constituciones de Angostura y Cúcuta[37].

Para el Libertador el Poder Moral imprimiría un sello determinado a las costumbres sociales. Un pueblo falto de educación, de una genuinamente republicana, era propenso a recaer en la opresión al cargar con sus lastres. Creía en la fórmula: sin educación no hay costumbres, sin costumbres no hay leyes, y sin leyes no hay sociedad. Construir República no era solo formar gobierno, sino una sociedad completa que obrara en el fortalecer del mismo y no en su destrucción, que abrazara sus leyes sin extrañar las del antiguo despotismo, que no tuviera por norte la impunidad, el irrespeto a la autoridad o el desprecio a la patria.

La religión ha perdido mucho su imperio, y quizás no lo recobrará en mucho tiempo, porque las costumbres están en oposición con las doctrinas sagradas. De suerte, que si un nuevo sistema de penas y castigos, de culpas y delitos, no se establece en la sociedad para mejorar nuestra moral, probablemente marcharemos al galope hacia la disolución universal. Todo el mundo sabe que la religión y la filosofía contienen a los hombres, la primera por la pena, la segunda por la esperanza y la persuasión. La religión tiene mil indulgencias con el malvado, la filosofía ofrece muchos sistemas encontrados que favorecen alternativamente los vicios: la una tiene leyes y tribunales estables; pero la otra no tiene más que profesores sin códigos y sin establecimientos fijos y autorizados por ninguna institución política. De aquí deduzco yo que debemos buscar un medio entre estos dos extremos creando un instituto autorizado por las leyes fundamentales y por la fuerza irresistible de la opinión".

[37]_ Al revisar la reglamentación del Poder Moral se puede apreciar elementos como la censura (sección 2ª, art. 5), autoridad absoluta (*idem*, art. 3), intromisión en la familia, escarnio (ídem, art. 4 y 7) e intromisión en asuntos de gobierno (*idem*, art. 8). Estos elementos entran en conflicto con los siguientes artículos de la Constitución (Título 1.º, Sección 1.ª, art. 2, 4 y 11).

Es así que el Poder Moral era una solución, porque su misión era regenerar el carácter y las costumbres heredadas de la monarquía. Celar el correcto funcionar de los hábitos por un lado, y velar una atenta formación por el otro. Esa era la misión que él pensaba ofrendar con el Poder Moral a los pueblos que liberó.

Otro aspecto a tomar en consideración fue el de los derechos ciudadanos establecidos en la Constitución de 1819, los cuales también tuvieron ligeras divergencias con respecto al esquema bolivariano[38]. Asimismo, la manumisión total de los esclavos, pedida en su discurso de instalación: "…yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República"[39] salió postergada[40]. El contexto no favorecía una abolición absoluta. La

[38]_ Las diferencias pueden encontrarse con un simple ejercicio comparativo entre la Constitución y "El Proyecto de Constitución para la República de Venezuela" (O'Leary, vol. 16, pp. 138-159). Cfr. Título I, Sección I. art. 8, 9, 16. Sección II, art. 5. El Título III, Sección I discrepa en casi todo. Bolívar se abstuvo en el proyecto de no exponer la ciudadanía activa-pasiva, la cual sí colocó en el primer borrador ("Bases para un proyecto de Constitución para la República de Venezuela", O'Leary, vol. 16, pp. 129-138) y expuso en su discurso: "Al proponeros la división de los ciudadanos en activos y pasivos, he pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria, el trabajo, y el saber". Esta división daba facultad de sufragio a una población determinada. El ciudadano pasivo no votaba, pero mantenía el resto de sus derechos.

[39]_ Simón Bolívar, *op. cit.*, p. 124.

[40]_ El tema de la esclavitud tuvo suficiente postergación en los debates y solo fue incorporado en la Constitución de manera vaga: "En ningún caso puede ser el hombre una propiedad enajenable" (Título 1, Art. 14). El diputado Antonio María Briceño sugirió que el asunto fuese debatido en presencia de todos sus colegas (Acta 144, Sesión 17 de agosto de 1819), cosa que resultaba de difícil ejecución por las circunstancias del momento. Finalmente, antes de suspender sus sesiones en enero de 1820, el Congreso promulgó una ley en la que solo era reconocida la libertad de derecho mas no de hecho: "… las cosas quedarán en el estado mismo en que se hallan hoy en día… sin hacerse la menor novedad en Provincia ni lugar alguno, permaneciendo en libertad los que la hayan obtenido, y aguardando a recibirla del Congreso General los que se

reticencia de los propietarios, algunos de ellos diputados, y la destrucción bélica no abonaban el terreno hacia la dependencia exclusiva del trabajo asalariado. El campo necesitaba de brazos, el tráfico de esclavos había quedado prohibido en 1811, la conflagración mermó poblaciones y dañó significativamente las propiedades, mientras que las arcas estaban condicionadas al gasto militar. No había mano de obra, dinero y tampoco una producción similar a la de inicios del siglo XIX. El argumento de los propietarios "si liberamos a los negros quien trabaja" entraba en concordancia con la necesidad gubernamental de recuperar el comercio, las industrias y haciendas. Estas diferencias políticas entre los congresistas y el Jefe Supremo, quien por las coyunturas debió ceder, cubrieron a nuestro segundo cuerpo legislativo de una labor autonómica poco señalada.

La exclusión o reforma del ideario político de Bolívar por los diputados de 1919 respondió a un razonar que veía en aquel un ataque a los intereses de la clase agraria, así como para el normal funcionamiento del Estado que se deseaba crear. Recuérdese que los miembros influyentes del Congreso abrigaban simpatía por el gobierno federal del año 1811. Este motivo, muy importante a tener en cuenta, reprimió el sentir de Bolívar, quien, en su discurso elaborado con sugerencias de Manuel Palacio Fajardo[41], fue comedido y muy razonado en sus planteamientos[42].

encuentran en servidumbre" (Acta 252. Sesión 11 de enero de 1820). La cuestión pasaba de esta manera a la Asamblea de Cúcuta de 1821.

[41]_ El Discurso de Angostura fue enviado al joven letrado Manuel Palacio Fajardo para revisión de estilo e hizo cuarenta y cinco observaciones, de las cuales algunas fueron acogidas por Bolívar.

[42]_ Los autores utilizados por Bolívar para sustentar sus premisas en el discurso fueron: Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*; Montesquieu, *El espíritu de las leyes*; el conde de Volney, *Las ruinas de Palmira*, y Lazare Carnot con sus *Memorias*; de igual manera, mostró ejemplos del pasado político e histórico del mundo grecolatino. Puede apreciarse así, si se compara con el Manifiesto de Cartagena,

A inicios de 1819, la República estaba asentada en Guayana mas no consolidada. No había reconocimiento exterior, la guerra se mantenía con tesón en los llanos y Morillo poseía la codiciada Provincia de Caracas y el rico Virreinato de la Nueva Granada. Bolívar requería entonces, para la conducción efectiva de la guerra, la mayor aprobación y cohesión en torno a su autoridad; ello le granjeaba la pacificación de las fuerzas libertadoras y el fin de las disensiones que tanto jugaron en contra suya durante la segunda época de la República[43]. En 1825, cuando preparaba la única Constitución fiel a su dictamen político, reconoció tal situación frente al administrador de Colombia Francisco de Paula Santander:

> En general, la Constitución [para Bolivia] está bien trabada y el discurso que daré para probar su utilidad será muy fuerte. No dudo que será mejor que el otro de Angostura, pues ya no estoy en estado de transigir con nadie. Mi Constitución será más liberal que la de Colombia [de 1821], pero también la más durable[44].

Transigió sus deseos para no dispersar la causa en contradicciones, críticas y sediciones fratricidas que solo contribuirían a prorrogar la

una diferencia y madurez en la forma expositiva del Libertador.

[43]_ La clásica división entre Primera República (1811-1812), Segunda República (1813-1814), Tercera República (1817-1830) y Cuarta República (1830 en adelante) fue una periodificación elaborada por Caracciolo Parra Pérez en el siglo XX. En el caso de Bolívar, la República históricamente fue un *continuum*. Él señalaba el origen de la independencia en 1810 y de la República en 1811; además, escribió las palabras segunda y tercera época de la República, es decir, que aquellas fueron un renacer en cuanto a forma, mas no en proyecto, del sistema fundado en 1811. Lo más justo es considerar a los regímenes de 1813-1814 y 1817-1819 como dictaduras comisorias en vez de repúblicas. En ambos momentos, por las condiciones existentes, Bolívar gobernó sin Constitución, Congreso o legitimación popular. Era él y un consejo de gobierno que tendía asesorar más que poner frenos a su autoridad. Hubo más de cesarismo que de república en estas dos épocas políticas del Libertador.

[44]_ Carta a Santander, 27 de diciembre de 1825.

guerra con España. El momento para exponer a la América a la opinión que conocía un puñado de incondicionales desde su exposición en la carta de Jamaica no había llegado.

Bolívar comprendía con tino el contexto que lo rodeaba para 1919. Al triunfar sobre Barreiro en la provincia de Tunja, crear gobierno en Cundinamarca y establecer la unión entre los territorios libres de Venezuela y la Nueva Granada, la Constitución y el Congreso de Angostura perdieron razón de ser. El régimen de Guayana, creado para servir de plataforma a obra de mayor envergadura, no representaba más el centro gubernamental de la insurgencia en Tierra Firme y tampoco la única posesión estratégica del Libertador. La integración de Cundinamarca al mapa implantó otros intereses y necesidades que propiciaron cambios en la ejecución administrativa.

Comenzó hablarse de crear un Congreso paralelo y del peligro que aquello representaría para la dirección de la República. El temor a la disgregación de mando, que achacó como una de las sepultureras del gobierno de 1811, echó raíces en la opinión del fundador de Colombia. Mucho antes de aprobarse la Ley Fundamental escribía desde Soatá a Santander:

> El señor Zea, que está resentido, me aconseja que convoque un congreso aquí. Con el de Venezuela no nos podemos entender, ¿qué haríamos con dos? Cuidado con que Vd. no oiga jamás sugestiones semejantes. Voy resuelto a dar mi dimisión si el Congreso no se pone en receso por todo el año próximo. Cuando está uno más descuidado, da una ley contraria a lo que se propone ejecutar. Un nuevo vicepresidente que está haciendo y ha hecho siempre lo que se le antoja. Un cuerpo con dos cabezas distintas ¿qué podrá hacer?[45]

[45]_ Carta a Francisco de Paula Santander, 14 de noviembre de 1819.

Es así como iniciaron las divergencias que demolerían el sueño colombiano y entregarían a Bolívar a una dictadura comisoria que solo le trajo desilusiones. Sin embargo, el Congreso de Angostura representó una maniobra inesperada para sus detractores y el abandono categórico del modelo federal de 1811, que tanto criticó. A partir de 1819, la imagen del Libertador, hasta entonces atribuida a la de un jefe autocrático, muda a presidente constitucional, sujeto a derecho y dictamen del poder soberano; he ahí su más notable triunfo: "Dejé a todos mis adversarios enterrados tras de mí en el Congreso de Angostura"[46]. Por supuesto, los reproches, naturales a todo hombre público, no cesaron hasta su muerte. Hubo proposiciones de llevarlo a juicio por marchar hacia la Nueva Granada sin autorización del Congreso; habladurías de haber caído derrotado e incluso preso en Bogotá. Mariño, su sempiterno enemigo, pretendió usurpar las funciones de Zea y el Congreso con respaldo del ejército oriental[47], mientras que Arismendi logró desplazar a ese letrado granadino de la vicepresidencia; pero ningún usufructo hallaron ambos pretendientes frente a la fortalecida autoridad de Bolívar, la cual era reconocida por todos los jefes de la revolución y degustaba el sabor de la victoria militar.

Finalmente, por decreto ejecutivo se convocó para el 1º de enero de 1821 a un nuevo Congreso en la villa de Cúcuta. El organismo tendría

[**46**]_ Gerhard Masur. *Simón Bolívar*, p. 316 (frase citada por el autor).

[**47**]_ El 23 de marzo de 1819, el vicepresidente Zea denunció esta situación Bolívar: "En el momento en que salió V.E. se apoderó del mando de todo el General en Jefe del ejército de Oriente, pretextando las facultades que V.E. le había delegado… el Gobernador de la Provincia, el de la plaza y todas las autoridades reducidas a la nulidad: tal es el cuadro de sus primeras operaciones, en que fue preciso interviniera el Congreso, cuya supremacía comenzaba a ser atacada por medios indirectos" (*Memorias del General O'Leary*, vol. XVI, p. 284). La primera conclusión que brinda esta descripción es la de una gran flaqueza institucional, así como la de una República que depende del mando personal de Bolívar.

la misión de ratificar la unión de ambas naciones con una Constitución que incluyera el interés de la mayoría de sus habitantes. Para el momento de instalarse el primer Congreso Constituyente de Colombia[48], los libertadores habían levantado sus estandartes sobre los poblados de Mérida, Trujillo, Maracaibo, Cumaná, Santa Marta, Riohacha, Barranquilla; asimismo, Caracas y Cartagena se incorporarían en junio y octubre de ese año 1821.

En suma, el Congreso de Angostura significó: 1) el primer ensayo efectivo de Bolívar para establecer gobierno representativo, ineludible en el desenvolver de la República. 2) intento de formalizar el reconocimiento internacional con la proyección de un Estado fundado en el imperio de la ley y no de las armas. 3) recubrir la autoridad del Libertador, hasta entonces ejercida por medio de dictaduras comisorias pactadas con las élites de Caracas (1813-1814) y los jefes militares de la revolución (1816-1819), de hálito constitucional. 4) suprimir las pretensiones, por los enemigos a la jefatura única de Bolívar, de restablecer la Constitución e ideas federales de 1811. 5) fijar la ordenación primaria de la República de Colombia, creación suprema e individual del más prominente estadista de América.

Colombia, el difícil nacer de una república

Escribir sobre la existencia y fin de Colombia la grande siempre es tarea embarazosa y proclive a apremiadas discusiones. El lapso transcurrido entre 1819 a 1830 es quizá el que más apegado se halla al adagio *la historia galopa sobre el caballo de Bolívar*. Usualmente en los manuales de historia poco a nada se escribe sobre la situación socio-económica de la

[48]_ El II Congreso Constituyente de Colombia fue convocado por Bolívar en 1829 e instalado en enero de 1830 en Bogotá. Para abril de ese año aprobó la última Constitución de aquel país.

población nacional durante esos años de dependencia política con Bogotá; menos se le vincula con la disolución e invalidación de Colombia como Estado. Campañas militares y pugnas políticas entre paecistas, santanderistas y bolivarianos ocupan el temario narrativo. No puede faltar el determinismo en las acciones individualizadas para explicar bolivarianamente la desintegración de aquella república. Si algo enseña la historia es que las acciones individuales no fructifican cambios, sino que poseen condicionantes externos que las favorezcan. Más allá de Páez[49], Santander o Flores, había una crisis estructural dentro del sistema colombiano que muy contados autores toman en cuenta a la hora de analizar el derrumbe.

Por razones de espacio no se podrá tratar en extenso el asunto. No obstante, se mostrarán los *impasses* entre venezolanos y granadinos, así como los conflictos sobrevenidos tras la aprobación de la Ley Fundamental, el 17 de diciembre de 1819; ambos aspectos desconocidos o poco tenidos en cuenta por la historiografía nacional. Mucho antes de La Cosiata y del separatismo caraqueño-valenciano hubo pugnas que con el tiempo se tornaron más insalvables. Los movimientos separatistas de 1826 y 1829 no fueron sino la materialización de un deseo autonómico contenido por años y de una erosión significativa en las bases políticas de aquella gran república, sustentada más en el prestigio de Bolívar que en una genuina unidad.

---

[49]_ Páez concluyó en el ocaso de sus días que la disolución de Colombia fue más a causas múltiples y a una necesidad de vida independiente entre venezolanos y granadinos que a la acción calculada y pérfida de los caudillos. Sin embargo, criticado en varios pasajes por Restrepo en su *Historia de Colombia*, Páez decidió en su defensa argumentar: "Tanta culpa tengo yo en la separación de Colombia porque con ella coincidió mi mando en Venezuela, como la tienen los jefes que mandaban en Nueva Granada y el Ecuador" (*Autobiografía*, tomo II, p. 12). Lo rescatable de estas palabras es que no eludió su responsabilidad en cuanto a permitir la opinión separatista en el departamento. En tal sentido fue más crítico consigo mismo que Flores.

La pugnacidad entre ambos pueblos, venezolano y granadino, provenía de muchos años. Desde el siglo XVIII quedó de manifiesto el celo autonómico de los criollos venezolanos con respecto a los del virreinato. Los mantuanos de la Provincia de Venezuela lucharon contra la vieja aspiración anexionista de Santa Fe. No aceptaron integrarse a la Real Audiencia de aquella ciudad en 1650, sino permanecer sujetos a la de Santo Domingo hasta 1786, año en que Carlos III creó la Real Audiencia de Caracas; tampoco asintieron en sumar el territorio al Virreinato, ni en su primer momento (1717-1723) y menos en el segundo (1739-1819).

El alegato a tales acciones quedó suscrito en la lejanía geográfica entre Caracas y Santa Fe, pero había otros motivos hallables en el poderío económico de la Provincia, su vinculación directa con el Caribe y el mismo carácter de su élite, la cual era una auténtica fuerza política en los cabildos. La discrepancia comprendía también la composición de ambas clases gobernantes:

> En Nueva Granada y específicamente en Bogotá, se había consolidado una clase gobernante aristocratizada, con radicales distancias del pueblo llano y una base popular no mestizada en las abundantes presencias indígenas. En Venezuela se había realizado, por el contrario, un mestizaje verdadero… La tendencia aristocratizante de las clases gobernantes de Bogotá, acentuada con la presencia de los Virreyes en el siglo XVIII no se compagina con los núcleos sociales tradicionales de hacendados, terratenientes y esclavistas menores de Caracas y demás ciudades venezolanas de la misma época[50].

Esta diferenciación sería más pronunciada en los años de lid con la destrucción considerable de la clase mantuana venezolana.

[50]_ Guillermo Morón. *La utopía de Bolívar*. Caracas. Fascículos Bohemia, nº 4, p. 55.

Para 1818, sobre los deseos unitarios de Bolívar y demás colaboradores, el recelo histórico de uno y otro pueblo era manifiesto en campamentos militares, salas capitulares y hasta en las sedes de gobierno. El coronel Pedro Fortoul, granadino y primo de Santander escribía a aquel desde Guasdualito: "Es preciso que nos reunamos en Casanare todos los granadinos para libertar nuestra patria y para abatir el orgullo de estos malandrines follones venezolanos"[51]. Por otro lado, Santander, refirió con relación al levantamiento de Arichuna que lo depuso del mando en los llanos: "…se creía deshonroso que un granadino mandase a los venezolanos"[52]. Francisco Antonio Zea también vivió situación similar por los congresistas de Angostura antes de ser depuesto por Arismendi. El momento no beneficiaba a los granadinos con su patria en manos realistas, sujetos a un Congreso de mayoría venezolana y al ímpetu de jefes nacionales. La desventaja era evidente y la dependencia hacia Venezuela inevitable. El peso político no retornó al lado de estos hasta 1821, cuando Bogotá se hizo cabeza de la nueva república. Venezuela fue entonces la que emprendió querella contra la concentración de poder en tan lejanas tierras, así como Quito poco tiempo después.

La Ley Fundamental fue acta fundacional pero también manzana de la discordia. El primer cuestionamiento hacia ella radicó en su carácter

[51]_ José Antonio Páez, *Autobiografía*, tomo I, p. 171.

[52]_ Francisco de Paula Santander. *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia y la Nueva Granada*. p. 6. El mismo personaje aseguró que no era considerado enemigo de los venezolanos por las diferencias entre Castillo y Bolívar en 1813. Asimismo, rememoró que al momento de tomar el mando militar en los llanos: "… los emigrados de Venezuela hicieron revivir los celos entre granadinos y venezolanos, que tanto se habían fomentado cuando Bolívar bloqueó a Cartagena en 1815" (*idem*). El dato muestra que los enconos provenían de los agitados días de la llamada Patria Boba, donde Bolívar no solo asedió Cartagena sino tomó Santa Fe de las manos centralistas en 1814. Se trata de un episodio oculto en la vida del Libertador y el único caso en que defendió con las armas un gobierno federal contra otro central.

inconsulto. Santander, a pesar de haber tributado obediencia al Congreso, señaló a Bolívar en forma sutil pero clara: "Esta reunión, aunque ilegal, porque se ha dispuesto de la suerte de un inmenso territorio sin su voluntad, debe producirnos indefectiblemente una ganancia real y ha dado un terrible golpe a los esfuerzos del rey"[53]. El joven vicepresidente de Cundinamarca no ofreció resistencia a la unión, pero tampoco celebró su procedimiento, expresando la certeza desde un principio de ser Colombia más una creación individual que colectiva, cuya existencia estaba intrínsecamente unida al ciclo vital del Libertador: "Viva Ud. muchos años, pues para mí, el término de la República de Colombia es el de su vida. Después entrarán las facciones, partidos, intrigas, que suscitarán un rompimiento entre nosotros"[54]. No fue el único que determinó el devenir de esa nación al prestigio de un hombre y a las circunstancias de la guerra[55]. Sin embargo, Bolívar apostó a su sueño y respondió a las críticas que cernían sobre aquella amada obra: "la única causa, por decirlo así, que me ha animado a proponer la creación de Colombia ha sido la idea de destruir para siempre los motivos de odio, de discordancia y de disolución. ¡Si estos se aumentan, qué horroroso

[53]_ Carta de Santander a Bolívar, Bogotá, 15 de febrero de 1820.

[54]_ *Idem*.

[55]_ Páez sentenciaría en su ancianidad: "Colombia era una hermosa creación de Bolívar que debía siempre existir armada con su lanza y broquel. Terminada la guerra, era una especie de monstruo político, siquiera se compare su tamaño con el número de sus pobladores; no podía vivir, porque en la naturaleza no caben las cosas ni las naciones desmesuradas y sin cohesión" (*Autobiografía*, tomo 2, p. 12). La República de Colombia llegó a poseer para 1825 una población de 2.677.000 sobre un territorio de 2.417.000 km^2, esto significa un país bastante despoblado. Para la época la población de Estados Unidos era de 9.638.000 habitantes. Francia, con un territorio menor, tenía 30 millones de almas, mientras que la sola ciudad de Londres sobrepasaba el millón de habitantes (Cfr. E. A. Wrigley. *Historia y población. Introducción a la demografía histórica*). La población de Colombia se repartía así: Nueva Granada 1.327.000; Venezuela 800.000; Ecuador 550.000. (Cfr. Javier Ocampo López. *Historia de Colombia*).

chasco!"[56]. No pudo contener la opinión general, el deseo autonómico de las clases gobernantes, la ambición personal de los principales generales y sobre todo la falta de unidad real entre aquellos pueblos. Comprendería esto en su agonizar político, hacia 1829, cuando el prestigio y la gloria de ser "El Libertador de América" no bastaban para impedir la indetenible disolución[57].

El primer escollo a transitar, pasadas las festividades en Angostura por el nacer de Colombia, quedó relacionado con la condición desigual de Cundinamarca y la centralización judicial decretada por el Congreso de Venezuela. En ambos casos, el vocero mayor de los intereses neogranadinos, Francisco de Paula Santander, escribiría al Libertador-Presidente:

> Cundinamarca no ha sido un país conquistado; el ejército de V.E., condujo a este territorio no ha tenido que luchar con la opinión general, ni con otros enemigos que con la fuerza organizada y asalariada de los tiranos… Cundinamarca, por reconocimiento,

[56]_ Carta de Bolívar a Santander, El Rosario, 10 de junio de 1820.

[57]_ Ese año Colombia se preparaba para la reunión de un próximo Congreso Constituyente. Un grupo de incondicionales, con Urdaneta y Vergara a la cabeza, promovieron la idea de una monarquía constitucional con el enviado francés conde de Bresson. Bolívar estuvo ajeno a esta idea. En noviembre Venezuela proclamó su separación. Las rebeliones internas se intensificaron. Las críticas hacia el libertador, quien ejercía una dictadura comisoria, fueron en ascenso. Su creencia apoteósica había pasado una década después a esto: "El ministro inglés residente en los Estados Unidos, me honra demasiado cuando dice que espera en Colombia sola, porque aquí hay un Bolívar. Pero no sabe que su existencia física y política se halla muy debilitada y pronta a caducar" (Carta a Patricio Campbell, 5 de agosto de 1829). "1º. La América es ingobernable para nosotros. 2º. El que sirve una revolución ara en el mar. 3º. La única cosa que se puede hacer en América es emigrar. 4º. Este país caerá infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada, para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles, de todos colores y razas. 5º. Devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad, los europeos no se dignarán conquistarnos. 6º. Sí fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, este sería el último periodo de la América" (Carta a Flores, 9 de noviembre de 1830). La realidad rasgaba el velo de la utopía.

por gratitud, por convencimiento, por utilidad y por necesidad, reconoció con una unánime y libre voluntad a V.E., como su único jefe, el supremo de todas las provincias… Jamás Cundinamarca ha tenido un acto no tácito ni expreso, de reconocimiento al Congreso de Venezuela, sin cuyas órdenes, y acaso contra su voluntad, emprendió V.E., la campaña de este país. Ni necesario era que Cundinamarca se sometiese a una representación de muy pequeña población, teniendo V.E., al frente de todos sus negocios que frecuentemente le había protestado que su suerte no se decidiría sin su ocurrencia y libre voluntad. Sin embargo de todo, el congreso de Venezuela proclama la república de Colombia, dispone de la suerte de más de dos millones de hombres, conforme le parece conveniente… la Nueva Granada no es ya república por la voluntad de los representantes de un fracción de otra república y apenas los cundinamarqueses escuchan la palabra de V.E., persuadiéndose de las ventajas, necesidad y conveniencia de la unión, que al punto suscriben la acta fundamental, renuncian a sus indudables derechos, se olvidan de sus recursos y de su posibilidad de formar por sí solos una república, y proclaman unánimemente la nación colombiana[58].

El reclamo fue motivado por un decreto que reafirmaba el asiento del Poder Judicial en Angostura. El Congreso de Venezuela, el cual Santander y demás agraviados acusaban de ser extraño a los problemas de la Nueva Granada, había acordado el 13 de enero de 1820, conforme al reglamento del 25 de febrero de 1819, lo siguiente:

Atendiendo a las dificultades que ocurren en el día para constituir la Alta Corte de Justicia de la República de Colombia, el Soberano Congreso ha venido en decretar y decreta que la establecida en Venezuela quede por ahora hasta la reunión del Congreso General para todo el Estado, sirviendo también

[58]_ Carta de Santander a Bolívar, Bogotá, 4 de junio de 1820.

de Tribunal de Apelaciones en los de primera instancia de este Departamento[59].

En otras palabras, al no estar ratificada la unión colombiana por el Congreso General próximo a reunirse, la Alta Corte y el Tribunal de Apelaciones de Venezuela serían extensibles a Cundinamarca. La Corte de Bogotá, creada tras victoria en Boyacá[60], quedaba por decisión del Congreso venezolano disuelta. Todo caso o trámite legal debía efectuarse en Guayana, territorio distante y de embarazoso acceso. Las protestas no tardaron en llegar como tampoco las acusaciones hacia el Congreso por abuso y carencia de representatividad, pues, de toda la Nueva Granada, solo Casanare tenía diputados.

El Libertador, entendiendo la crítica neogranadina, la supresión de su propio decreto del 15 de septiembre y la negativa de Cundinamarca de sacrificar su autonomía judicial en aras de la unión, restableció la Suprema Corte de Bogotá, pero sin contradecir al Congreso de Venezuela. La Alta Corte de Colombia seguiría en Angostura, mientras que Cundinamarca conservaría la suya solo como Tribunal de Apelaciones. Fue así que esta pequeña rencilla, inmersa en un piélago de antagonismos regionales, resultó zanjada de manera salomónica por el hábil discernir de Bolívar. Sin embargo, fue un triunfo efímero e incapaz de contener las detracciones contra su ambicionada patria.

Para inicios de 1820, Bolívar percibió que la creación de Colombia escaseaba de un elemento sustancial: la voluntad general de los pueblos adscritos. La reunión del Congreso General, pautada para enero, fue diferida y con ella la posibilidad de examinar a cabalidad tan relevante

[59]_ Acta del Congreso de Angostura, n.º 257, 13 de enero de 1820.

[60]_ El 15 de septiembre de 1819 Bolívar decretó el establecimiento, hasta la reunión del Congreso General y conforme al reglamento provisorio del 25 de febrero, de una Suprema Corte en las provincias libres de la Nueva Granada.

determinación[61]. Hubo de esperar más de un año, mayo de 1821, para ver materializar el cuerpo que daría, no sin calurosos debates, sanción efectiva y constitucional a la gran república; anterior a esto, la suerte de su obra recibió crecientes reproches que solo fueron apaciguados por la guerra contra España. Hastiado de reclamos y acusaciones escribía a mediados de 1820:

> El enlace de estos dos pueblos no es el de un fuerte con un débil, sino el de hermanos iguales en medios relativamente proporcionados. Suponer desprendimiento de Cundinamarca por su reunión con Venezuela presupone sacrificio de parte de aquella y preponderancia de parte de esta. Si existe la capital hoy en Guayana ya está decretada para el próximo enero su traslación a la cuna misma del vicepresidente que representa, y yo pienso que a ningún venezolano le ha ocurrido odiosidad por esta traslación viéndose libre de la fuente de gobierno, y de un gobierno que han elevado sobre una inmensa base de cadáveres venezolanos. Si hay reclamos que exponer sobre la legitimidad o ilegitimidad de la reunión de Colombia, toca al Congreso General resolver sobre esta grande y odiosa materia[62].

He allí otra dificultad que cobraría más fuerza en Cúcuta y que no sería desdeñada por los separatistas de 1826: la capitalidad. Desde un principio Bogotá pugnó por restablecer su impronta virreinal. Era una

[61]_ La instalación de este Congreso afrontó una serie de vicisitudes y problemas por las dificultades en las comunicaciones, la lejana procedencia de sus diputados y el escenario bélico reinante en muchas regiones. Asimismo, el Congreso tenía como exigencia legal la presencia de las dos terceras partes de sus miembros para iniciar sesiones y adquirir validez sus resoluciones. A estos agravantes se sumó la muerte de Juan Germán Roscio, marzo de 1821, quien como vicepresidente de Colombia debía instalar esta vital congregación en Cúcuta, así como la de su sucesor Luis Eduardo Azuola (abril de 1821). Finalmente, Antonio Nariño, a quien todos creían muerto en alguna mazmorra española, abrió como vicepresidente interino el Congreso.

[62]_ Carta de Bolívar a Santander, Cúcuta, 20 de junio de 1820.

ciudad más poblada, más rica y con más infraestructura que Angostura o Caracas, esta última en manos enemigas y afectada por el terremoto de 1812. En las deliberaciones del Congreso General se habló de no tener Cúcuta recursos para ser cabeza política de Colombia y de trasladar el cuerpo legislador a Bogotá. El cabildo de esa ciudad expuso la necesidad de tener en sus predios la capital de manera provisional a lo que algunos diputados venezolanos propusieron para evitar estatus de inferioridad:

> Que si se traslada el gobierno supremo a Bogotá, se nombre para Venezuela un jefe que, reuniendo la administración de los ramos de hacienda y guerra, atienda a su defensa y responda de su seguridad, y que semejante nombramiento sea sin perjuicio del de intendentes, gobernadores y demás que prescribe la Constitución y ley de la materia[63].

La medida fue adoptaba. El departamento de Venezuela obtuvo con el cargo de Intendente, figura legada por la colonia y traída a la república, un conductor nativo de sus asuntos, a cambio Nueva Granada monopolizaría el poder político y administrativo de Colombia. No obstante, lejos de solventar diferencias encaminó otras con mayor calado e insalvable resolución[64].

---

[63]_ Actas del Congreso de Cúcuta, Acta n.º 192. Sesión 5 de octubre de 1821. La propuesta fue realizada por José Félix Blanco, diputado por Guayana, con apoyo de Gabriel Briceño de Trujillo. Por otro lado, Miguel Peña de Margarita y Miguel Zárraga de Guayana pidieron: “Que siempre que el congreso designe a Bogotá, se reintegre el departamento de Venezuela, formándose uno solo de los tres en que se ha dividido actualmente” (*Idem*). Pedro Gual y otros ofrecieron diferir el asunto a mejor momento.

[64]_ La situación de Venezuela tras la guerra de independencia era bastante precaria. Fuera de las gloriosas campañas de Bolívar por el sur y las intrigas de Páez y Santander, había un territorio abatido por las secuelas de la conflagración emancipadora que se intentaba reanimar económica, productiva y socialmente. Este escenario de privación, heredado de la guerra, tuvo muy poca modificación en los años siguientes.

Por último, el tema de la representación y el cómo debería entablarse la unión fueron argumentos de latente polémica entre las partes. El Congreso General de 1821 sesionó sin representantes de Ecuador y Panamá por estar sujetas al bando realista. En el caso de Venezuela[65], la municipalidad de Caracas condicionó la jura de la Constitución a una reforma constitucional próxima y más conveniente a los intereses locales y el federalismo[66]. La Constitución había sido redactada y sancionada sin el

Agréguese la creciente deuda externa del Estado y el constante déficit fiscal que comprometía la producción y la consolidación de una economía nacional próspera. La política comercial tampoco fue acertada y granjeó mucho descontento. El gobierno no pudo reactivar eficazmente la económica ganadera y de plantación en Venezuela. El consumo interno cayó considerablemente y la capacidad de reconstrucción se vio comprometida por el aumento de los aranceles de exportación. Las necesidades militares fueron las que más absorbieron el tesoro de Colombia. Liberada la Nueva Granada y Venezuela, Bolívar partió hacia Ecuador y Perú para finalizar allí la lucha emancipadora suramericana, esto implicó mayor contribución tributaria y humana para sostener el ejército expedicionario acantonado en esas tierras. Los habitantes de Venezuela, dentro de su golpeado espacio socioeconómico, no entendieron por qué debían sufragar los gastos de una liberación extranjera. Asimismo, la administración de Santander, acusada de hacer negocios turbios, contraer un empréstito perjudicial, mal distribuir las rentas del Estado y ejercer de manera arbitraria la justicia, era rechazada por la oligarquía venezolana.

[65]_ Hablamos del Departamento de Venezuela, cuya extensión, según la ordenación político-territorial de Colombia de 1824, comprendía las provincias de Caracas y Carabobo. En ese año el territorio de la actual República Bolivariana de Venezuela quedó dividido en cuatro departamentos: Zulia, conformado por las provincias de Coro, Maracaibo, Mérida y Trujillo; Apure, integrado por las provincias de Apure y Barinas; Orinoco, con las provincias de Cumaná, Margarita, Barcelona, Guayana; y Venezuela con Caracas y Carabobo. En 1826 la ley presentó modificación con la incorporación de Apure y Barinas al departamento Orinoco. La historiografía ha tenido el descuido de que al narrar sobre Colombia no aclara este detalle importante, sea por omisión o por creer que la primaria organización territorial de 1819 (Venezuela, Cundinamarca y Quito) se mantuvo invariable hasta 1830.

[66]_ Un acérrimo autonomista como Francisco Javier Yanes condenó ese orden de hegemonía bogotana en detrimento de los venezolanos: "La posteridad tal vez no llegará a comprender cómo un pueblo que ha hecho tantos sacrificios por la causa de la

consenso de Caracas, sin el participar de genuinos diputados electos por sus vecinos, fue así como la municipalidad abrogó para sí la representación de la soberanía hasta votación próxima de representantes.

El Congreso de 1821 afloró el escepticismo no solo en Bolívar sino en muchos intelectuales de la época. Para unos era el rebrotar de las intrigas y ambiciones que tanto abate dieron en los años aurorales; para otros, la única vía de construir una república civil libre del partido militar. El recelo histórico entre granadinos y venezolanos tampoco dejó de irradiar. Los primeros procuraron abolir cualquier idea de rescate a la Constitución de 1819[67], salvaguardar para un paisano la vicepresidencia y concentrar el aparato administrativo en Bogotá; los segundos, en franca desventaja numérica, eran proclives a la federación o una unión reposada en principios de paridad.

Las deliberaciones en Cúcuta avizoraban cuán difícil sería edificar una nación sin consenso en puntos básicos y sin espíritu de unidad permanente[68]. El diputado de Bogotá, Leandro Egea denunció: "Aprobar

independencia y libertad haya podido someterse al yugo duro, y a la política absurda y tenebrosa de Bogotá, después que sacudió la de Madrid, ni cómo pudo admitir una constitución contraria a los principios que adoptó desde los primeros momentos de su transformación, de una constitución nula y viciosa desde sus primeros principios, según el sistema representativo. Mas el amor mismo de la independencia y libertad ha sido la causa de tales diferencias y sacrificios". (*Apuntamientos sobre la legislación de Colombia*, p. 63).

[67]_ Esta Constitución, sancionada por solo dos diputados granadinos, llegó a ser considerada para su revisión y corrección en Cúcuta. El temor de los granadinos radicaba en que de llegar a ser sancionada como Carta Fundamental de Colombia quedarían sometidos a disposiciones anteriores a la Ley Fundamental y abocada para Venezuela. Bolívar calmaba los ánimos notificando: "… esta Constitución es un proyecto que debe reformarse en el nuevo Congreso de Colombia, y que para que tenga fuerza de tal, debe recibir la sanción del pueblo. Todo esto reunido nos pone a cubierto" (Carta a Santander, 20 de mayo de 1820).

[68]_ Sea quizá la pluma de Baralt la que mejor ha descrito el sentir de los diputados reunidos en Cúcuta: "Poco se habló de la unión en sí misma, porque todos, con razón,

la unión establecida en Guayana sería aprobar el colonialismo de la Nueva Granada a Venezuela… Venezuela en tiempo de prosperidad no pensó en unión; pensó después del terremoto”[69]. Idelfonso Méndez, diputado por Cartagena, alegó:

> …que la Nueva Granada ganaría, y Venezuela vendría a perder, porque aquella tiene más Provincias, más gente y recursos; que la naturaleza y la conveniencia exigen la unión, aunque parece que Venezuela, por ahora pobre y desierta, dará poca robustez a la Nueva Granada[70].

José Ignacio Márquez[71], diputado por Tunja, expresó: “No puede Venezuela y Nueva Granada unirse en un gobierno central, porque es imposible formar un todo de tan vastos territorios”[72]. El diputado Miguel Domínguez sacó a relucir: “no podemos hablar de la Nueva Granada en general, porque Quito oprimida aún no ha manifestado su voluntad”[73]. Félix Restrepo de Antioquia y Miguel Borrero de Neiva

---

la consideraban útil, mejor dicho, indispensable en aquel tiempo aún no tranquilo en que la libertad de la república exigía el concurso general y simultáneo de todos los recursos. Fueron sí objeto de largos y serios debates las condiciones del pacto fraternal que debía ligar a países diversos, fuera del idioma y de la religión, por todo lo demás. Mas ¿qué pacto, se dirá, podía hacer el prodigio de conducir los pueblos que separa la naturaleza? ¿Qué gobierno podía mantener trabadas las heterogéneas partes de aquel vasto cuerpo político?”. (*Resumen de la historia de Venezuela*, tomo II, p. 61) El resultado fue un régimen representativo liberal, lejos del federalismo y de las ideas de Bolívar, que no satisfizo ni a los venezolanos ni al creador de Colombia.

[69]_ Actas del Congreso de Cúcuta, Acta n.º 13. Sesión 18 de mayo de 1821.

[70]_ *Idem*.

[71]_ José Ignacio Márquez fue el tercer presidente de la Nueva Granada entre 1837 y 1841. Durante su mandato afrontó la Guerra de los Supremos (1839-1841) propiciada por motivos religiosos y en la que los caudillos opositores al gobierno actuaron. El general Santiago Mariño, exiliado por los sucesos de la Revolución de las Reformas, participó en ella como Supremo de Santa Marta.

[72]_ Acta nº 14. Sesión del 19 de mayo de 1821.

[73]_ Acta nº 13. Sesión del 18 de mayo de 1821.

cuestionaron la legitimidad de los diputados de Casanare "la parte más insignificante de la Nueva Granada" para aprobar la Ley Fundamental de 1819. Hubo también adalides de la unión (Pedro Gual, Fernando Peñalver, Vicente Azuero, Miguel Tobar, Lorenzo Santander, Manuel Campos, entre otros). Sin embargo, la escisión se impregnaba en una parte considerable de la diputación, la cual solo acordó asentir una unidad circunstancial por las imposiciones del momento. La situación así lo requería: España no había desistido en recobrar sus colonias, ninguna nación del orbe reconocía la independencia[74], mientras que el proseguir del conflicto demandaba recursos que Venezuela sola no podía sufragar. Asimismo, la Nueva Granada necesitaba del vecino territorio para asegurar su propia existencia, pues con Morillo en Caracas y Aymerich en Quito sus oportunidades de supervivencia disminuían.

La visión de Colombia como una gigante con pies de barro podría emplearse como la metáfora más acertada para describirla. Fue una unidad político-administrativa circunstancial, motivada por los avatares de la guerra. Era un Estado de gran proyección internacional pero con enorme precariedad interna. No pudo hacer frente de manera eficaz a sus crisis políticas porque aquellas eran generadas por la misma clase dirigente carente de conciencia nacional colombiana. Antes de verse como integrantes reales de un inmenso territorio, las élites pensaban

[74]_ La unión de las dos repúblicas procuraba en esencia "… consolidar y hacer respetar su soberanía" (Ley Fundamental). El objetivo de la anexión era no solo fomentar un gran mercado al mundo sino un territorio suficientemente fuerte como para ser respetado por el vecino Brasil monárquico y los regímenes de Europa. El creador de esta magna nación explicó que la indiferencia de Europa y los Estados Unidos al destino de los americanos meridionales se debió a: "… la multiplicidad de soberanías establecidas hasta hoy… La falta de unidad y consolidación, la falta de acuerdo y armonía y sobre todo la falta de medios que producía necesariamente la separación de las repúblicas" (Carta a Santander, 20 de diciembre de 1819). Colombia daría un prestigio ante los gobiernos de Europa y sobre todo frente al británico, verdadero árbitro mundial.

como neogranadinas y venezolanas; reduciendo su visión de Estado a intereses particulares como la autonomía provincial y el manejo directo de la política sin subordinación a la dirigencia bogotana[75]. Naturalmente no podía ser de otra manera, si tomamos en consideración que las mentalidades formadas antes y durante la Guerra de Independencia no cambiaron por la introducción de un decreto en 1819, ni una Constitución en 1821.

Desde 1810 los criollos de Nueva Granada y Venezuela trabajaron para conformar repúblicas propias. Esta idea no mermó con los años de guerra y en Colombia no dejó de añorarse, por eso durante la década de existencia colombiana (1821-1831) continuaron trabajando en tal propósito. En el caso venezolano, mucho antes de La Cosiata, existían voces disconformes con la Constitución de Cúcuta y reclamantes de la separación. Los movimientos de 1826 y 1829, más allá de pretender la simple desmembración de Colombia, procuraban impulsar un proyecto de país eminentemente nacional, tal como había sido la intención de aquella clase dirigente en 1811.

Colombia fue un Estado de guerra permanente y con una realidad limitante en lo ideológico. Los pueblos que hicieron vida dentro de su gran geografía no tenían una experiencia republicana real y permanente. Venezolanos, granadinos y quiteños, que habían luchado por una idea durante la guerra, presentaban en esa nueva coyuntura independiente el problema de materializarla, hacerla efectiva, de lograr la adaptación republicana en una población que durante tres siglos no conoció en la práctica otro Estado que la monarquía. El desmontaje de instituciones y autoridades del antiguo régimen no implicó una creación automática

[75]_ Cabe aquí el juicio de José Manuel Restrepo sobre ambivalencia de estos pueblos en materia administrativa: “Era sumamente difícil legislar en los congresos de Colombia, porque muy pocas veces una misma ley podía convenir a Venezuela, Nueva Granada o Ecuador” (*Historia de Colombia*, tomo 3, p. 655).

de acomodación entre los pueblos hacia el nuevo sistema, conocido en teoría y observancia sobre otras latitudes[76].

La formación de una República liberal moderna inmediatamente encontró la oposición de sectores influyentes y necesarios para un Estado dependiente de la agroexportación. La oposición a la libertad religiosa, a la manumisión de los esclavos o a eliminar la autoridad eclesiástica dentro del Estado fueron realidades que los legisladores colombianos tuvieron que tolerar y finalmente aceptar en nombre de sus intereses de clase o en procura de mantener el orden de un Estado con pocos cimientos de identidad nacional. Los políticos colombianos hasta entonces habían dirigido gobiernos militarizados bajo el desiderátum de Bolívar. La élite sobreviviente de 1810 no había pasado más allá de fundar repúblicas embrionarias, efímeras y restringidas geográficamente, no una entidad de colosales dimensiones y surgida de un escenario totalmente disímil al planteado en 1810 y 1811. La tarea era difícil. La teoría utópica chocaba contra una realidad impracticable a corto plazo por las pugnas y falta de consenso entre las clases gobernantes en el principio fundamental de todo Estado que es su unidad político-territorial.

Referencias bibiográficas

Actas del Congreso de Cúcuta. (1971). Bogotá: Banco de la República.

Baralt, Rafael María; Díaz, Ramón. (1844). *Resumen de la historia de Venezuela*. París: Imprenta de H. Fournier.

Bolívar, Simón. (1976). *Doctrina del Libertador*. Caracas. Biblioteca Ayacucho.

[76]_ Colombia no fue capaz de cambiar drásticamente la legislación hispana por varias condicionantes. Antes que nada era un Estado transitorio, es decir, nacía sobre poblaciones y territorios destruidos por años prolongados de beligerancia. La corta duración existencial, las guerras de caudillos que impedían el arraigo del poder central y los intereses económicos de unas clases dominantes dependientes de la tierra dificultaron derribar una estructura de siglos.

Castro Leiva, Luis. (1985). *La Gran Colombia, una ilusión ilustrada*. Caracas. Monte Ávila Editores.

Carrera Damas, Germán. (2010). *Colombia, 1821-1827: aprender a edificar una república moderna liberal: demolición selectiva de la monarquía, instauración de la república y reanudación política de la disputa de la Independencia*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

Duarte French, Jaime. (1980). *Poder y política, Colombia 1810-1827*. Bogotá. Carlos Valencia Editores.

Gil Fortoul, José. (1951). *Historia Constitucional de Venezuela*. Caracas. Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes.

Guerrero, Luis Beltrán. (1969). *El Congreso de Angostura*. Caracas: Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes.

Grases, Pedro (comp.). (1969). *Actas del Congreso de Angostura*. Caracas. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Derecho.

Lynch, John. (2006). *Simón Bolívar*. Barcelona: Crítica.

Masur, Gerhard. (1971). *Simón Bolívar*. Barcelona: Círculo de Lectores.

O'Leary, Daniel Florencio. (1981). *Memorias del general O'Leary*. Caracas: Ministerio de la Defensa.

Oropeza, Ambrosio Antonio. (1927). *Consideraciones acerca del Congreso de Angostura*. Caracas: Tipografía Americana.

Parra Pérez, Caracciolo. (2015). *Bolívar. Contribución al estudio de sus ideas políticas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Fundación Bancaribe.

Páez, José Antonio. (1867). *Autobiografía*. Nueva York. Imprenta de Hallet y Breen.

Santander, Francisco de Paula. (1837). *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia y la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta de Lleras.

Yanes, Francisco Javier. (2009). *Apuntamientos sobre la legislación de Colombia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Universidad Metropolitana.

El caso de Santa Fe: claves del proceso independentista neogranadino como parte de la República de Colombia

Carlos Franco Gil

Introducción: común, pero distinto

La formación de los Estados-nación en la mayoría de países latinoamericanos inició a comienzos del siglo XIX, cuando Napoleón invadió la península ibérica en 1808, y sometió al rey español Fernando VII. En esta coyuntura, los criollos americanos, en su gran mayoría, siguieron jurando lealtad al rey, pero con el paso del tiempo las cosas irían cambiando y ya para la década de 1810 en varias regiones de los territorios indianos el proyecto de independencia liderado por la clase mantuana inició su escabrosa marcha. Es así como provincias, villas y parroquias empezaron desde sus cabildos a reorganizar sus propios gobiernos, unos jurando lealtad al rey y a las cortes constituidas en España, mientras otros fueron declarando su independencia de manera radical, es decir, declarándose totalmente independientes de España.

En este ensayo abordaremos algunos aspectos del proceso independentista en la Nueva Granada. El objetivo para ello será analizar qué papel tuvieron los conflictos civiles internos y la guerra de independencia en la formación del Estado. Asimismo, abordaremos someramente cómo fue la relación Estado/Iglesia/sociedad en la constitución del Estado-nación en el periodo de emancipación política.

Para situar mejor el contexto del artículo, expondremos algunos aspectos centrales para comprender mejor el proceso de transición de las instituciones coloniales a las republicanas. Desde el periodo colonial

se observó en el Virreinato de la Nueva Granada[1] la fragmentación del poder, incluso promovido por la misma Corona, para mantener así un control más efectivo del mismo. Sin embargo, la situación va más allá, puesto que al realizar un acercamiento sobre los diferentes problemas que tenía el Virreinato en el tardío periodo colonial, encontramos diferentes rasgos de unidad en torno a la centralización del poder por la sede administrativa: Santa Fe de Bogotá. Algunos de los elementos más relevantes son: la geografía, la economía, la demografía, la fragmentación del poder, etc. Un ejemplo de lo anterior son las anotaciones de F. Safford y Marco Palacios, sobre las características de la geografía que son relacionadas a las dificultades que presenta la topografía del territorio para establecer vías de comunicación que facilitaran tanto el comercio como un control efectivo del territorio; la fragmentación del poder está bastante relacionada con lo anteriormente dicho, puesto que las distintas provincias, villas y parroquias distantes del poder central tenían autonomía propia; ello permitió que las élites locales y regionales se fueran fortaleciendo ante el poder central y cuando este iba a intervenirlas tenía que negociar primero con ellas.

En cuanto a la unidad económica interna, desde el mismo periodo colonial se observa una precaria relación comercial endógena, aunque esto no quiere decir que no hubiesen existido relaciones comerciales fuertes entre diferentes localidades y regiones del territorio neogranadino. Finalmente, en cuanto al aspecto demográfico, la población (mestizos, blancos, indígenas y esclavos) era bastante heterogénea y se encontraba dispersa, aunque, respecto a este último punto, cabe aclarar que gran parte de la población se hallaba en la zona andina y la Costa Atlántica.

---

[1]_ El Virreinato de la Nueva Granada fue creado por la Corona en 1717, pero su establecimiento definitivo fue en 1739.

La primera fase independentista, 1810-1816: ¿guerra civil o guerra de emancipación?

Teniendo en cuenta algunos de los factores arriba señalados es necesario hacer referencia al texto de Gerardo Molina sobre *La formación del Estado en Colombia,* donde el autor menciona algunos problemas fundamentales que encontrarían las élites criollas en la Nueva Granada para organizar el Estado. En la primera fase de la independencia se puede puntualizar: a) las desigualdades heredadas del régimen colonial (énfasis sobre las aristocracias: racial, clerical y terrateniente)[2]; b) las desigualdades sociales y políticas;[3] c) la precaria organización económica; d) la política de poblamiento heredada de la colonial, la cual replegó la población a determinados lugares considerados saludables; d) el "prematuro y beligerante espíritu de partido"(Molina, G., 2004: 32); esto último es entendido por el autor como las oposiciones que hubo desde la colonia entre los diferentes sectores sociales. Por un lado, los antagonismos entre los distintos sectores sociales convergerán en "una manifestación de la lucha de clases"; y por otro, en "la agria división entre federalistas y centralistas" (*Ibidem*: 39). De los anteriores puntos, cabe aclarar que, si bien había antagonismos entre los distintos sectores sociales, para la primera fase independentista no eran propiamente una lucha de clases, como destaca el autor. Además, el espíritu partidario, en términos de idearios políticos, para ese

[2]_ Según Gerardo Molina en su obra *La formación del Estado en Colombia y otros textos políticos*, tomando como referencia a Camacho Roldán, "el régimen colonial fue un mecanismo feroz de creación de desigualdades", que se fundamentaban en tres tipos de aristocracias: a) la racial; b) la clerical; y c) la terrateniente. Estos tipos de aristocracias serán dominantes en gran parte del periodo colonial. En mi lugar, antes que observar tipos de aristocracias, las referiría más bien como características de la aristocracia que se formó en torno al Estado colonial.

[3]_ Estado colonial se organizó social, económica y políticamente sobre cuestiones de pureza de sangre, nobleza y raza.

momento aún no era muy claro, ya que la diferencia entre centralistas y federalistas no era aún una división ideológica establecida entre dos partidos políticos como tal. No obstante, los problemas destacados por Molina en parte ayudan a entender las dificultades que tendrían las élites neogranadinas para construir el Estado y la nación a partir de los cimientos de la colonia.

Un aspecto importante para entender cómo se empezaron a construir los primeros proyectos de Estado y nación en la Nueva Granada y en Hispanoamérica es examinar cómo se dieron los procesos de transición del Estado colonial a los Estados republicanos, que tendrán muchos cambios, continuidades, rupturas y muchos problemas por solucionar y acomodarse a las nuevas circunstancias. Como bien señala A. Martínez, "la transición de un régimen de estado a otro supone rupturas de las tradiciones de gobierno de las personas, pero también continuidades, porque la cultura de gobernar personas no puede cambiar de un día para otro" (Martínez, A., 2005: 45). Las dinámicas que se dan entre el proceso de transición del Estado colonial al Estado republicano no se pueden entender meramente como procesos de continuidades y rupturas, ya que, en tal proceso, hay causas muchos más complejas.

El autor Hermes Tovar nos da algunas pistas al respecto, al señalar algunos aspectos centrales del problema mencionado. Según este historiador colombiano, el Estado colonial fue articulador "de poderes regionales y se (…) fundamentó sobre el desarrollo de múltiples espacios económicos, con diversidad de castas y poderes ha sido también la expresión catalizadora de estructuras mentales divergentes" (Tovar, H., 1986: 373). De tal manera que cuando llegó el momento de constituir el Estado republicano por parte de los criollos americanos se encontraron con múltiples problemas, según Tovar, este nuevo Estado proyectado por los criollos debía enfrentarse a

> ... un largo proceso de depuración de todas estas realidades espaciales [fragmentadas] afrontando las presiones surgidas de todas las fuerzas sociales expectantes de un cambio entre el mundo colonial y la modernidad. Vencer la diversidad regional, crear sistemas centralizados de gobierno, liquidar las castas y, con ello, liquidar las mentalidades racistas y sentimientos de dependencia entre los sectores oprimidos no podía hacerse una legislación rápida sino a lo largo de un proceso de reordenamiento [político], social y económico (Tovar, H., 1986: 373).

El análisis que hace Tovar es pertinente, puesto que los desafíos que tendrán las élites criollas en todo el siglo XIX son precisamente los que menciona el autor, obviamente, estos problemas van cambiando o se van trasformando dentro del proceso histórico.

Uno de los problemas centrales, en el primer momento, es sobre quién recaería la soberanía, que antes estaba depositada en la monarquía. Por un lado, esta podía recaer en el nuevo gobernante, José Bonaparte, pero este fue visto como un intruso, por una parte; y por otra, en la misma Península se hablaba de que tal soberanía residía en el pueblo. Según Martínez, el movimiento de reasunción de la soberanía por los pueblos fue general, y su forma organizativa fueron las juntas supremas de las provincias y de los reinos. Cabe aclarar aquí, que estos movimientos empezaron a ser liderados por juristas y clérigos (estos últimos de la jerarquía media y baja), quienes en el nombre del rey preso y temerosos de la invasión francesa, "se comprometieron con tres propósitos: la fidelidad al rey Fernando VII, la defensa de la religión católica, y la búsqueda de la felicidad de la patria" (Martínez, A., 2005: 52).

Sin embargo, cabe señalar que, al momento de la reasunción de la soberanía por parte de los pueblos, las diferentes juntas provinciales y cabildos entraron en conflictos. Parte de estos conflictos no eran nuevos, algunos de ellos ya eran de vieja data, pero que con tal situación los

viejos resquemores empezaron a brotar, trayendo como consecuencias dos aspectos centrales:

1. El movimiento de los pueblos sujetos a las cabeceras provinciales por hacer valer su propio derecho a actuar soberanamente, dando origen a una pugna armada entre cabeceras provinciales y villas sujetas a su jurisdicción.
2. El movimiento de cesión de la soberanía a favor de un nuevo estado nacional, dando origen a una pugna armada entre las dos opciones que representaron Cundinamarca y el Congreso de las Provincias Unidas.

Estos dos aspectos serán centrales en la primera etapa independentista, ya que surgieron conflictos por la soberanía no solo entre las grandes provincias, por ejemplo, Santa Fe-Cartagena, Tunja-Socorro, Cauca-Santa Fe, sino que también entre estas y las villas Tunja-Sogamoso o Cartagena-Mompos o Santa Fe-Mariquita y así sucesivamente. Estos conflictos trajeron contiendas armadas entre ellos, pero estos no son por peleas o disputas "bobas"[4], sino que estas tienen una explicación más compleja que viene incluso desde la misma colonia, ya que el poder igualmente estaba desfragmentado. De ahí que estos primeros conflictos no sean extraños; por el contrario, este fue el momento de dirimir las diferencias o tensiones, siendo las vías de solución los acuerdos o pactos políticos y la confrontación armada.

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre si los primeros conflictos armados que se dieron en el territorio neogranadino fueron para la emancipación o fueron más bien conflictos intestinos de orden civil. Esta pregunta la formula pertinentemente George Lomné en su ensayo intitulado *Colombia de 1810 a 1828: ¿Guerra de emancipación o guerra*

---

[4]_ El primer periodo independentista, comprendido entre 1810-1816, de la Nueva Granada es llamado por la historiografía tradicional "la Patria Boba".

civil? En este ensayo, el autor muestra como las primeras guerras que se dieron dentro del territorio neogranadino, después de declarada la independencia, no fueron precisamente para la emancipación sino más bien fueron guerras por el control interno, las cuales buscaban resolver los conflictos entre los distintos proyectos de construcción de Estado y Nación trazados por las élites locales, regionales y nacionales. Lomné expresa que no es sino hasta la segunda fase de la independencia que se observa la guerra emancipatoria como tal. De ahí que, la visión de una guerra emancipatoria desde 1810 para establecer el Estado y la Nación es errónea. Para esta primera fase de la independencia sí hay movilizaciones militares, pero estas no son concretamente por la independencia contra la corona española, sino más bien son para resolver los problemas internos. Tales problemas se esbozan claramente, en el Congreso General de 1811, en la sesión del 8 de enero, donde se consulta a la opinión pública sobre dos preguntas:

> Primera: Qué será mejor, ¿negar abiertamente un lugar provisional en el congreso a todos aquellos departamentos que con bastante población, riqueza y luces para representar por sí se han separado de sus antiguas matrices, muchas de estas esclavas, o tiranas, o lo uno y lo otro, a un tiempo de sus departamentos mismos; o admitir a estos (respetando los fundamentos de la sociedad, los principios eternos de la justicia y la paz de los pueblos armados y dispuestos a perecer por su independencia) hasta que unidos los representantes de todo el Reino procedan sabiamente a su organización y demarcación?
>
> Segunda: Qué será mejor, ¿que cada capital antigua de provincia, y en el supuesto anterior todas las nuevas, centralicen un gobierno soberano a pesar de la importancia en la que todas se hallen para este efecto; o que siguiendo el deseo de las que se hallan reunidas, el Congreso sea el que una y divida en sí mismo, y en sus consejos y cámaras, los poderes soberanos, dejando a las

> juntas provinciales o departamentales las primeras facultades en lo gobernativo y judicial, o para explicarnos en términos inteligibles a todo el mundo, las facultades que tenían en el anterior gobierno los virreyes y las audiencias?

Con lo anterior se puede afirmar que las luchas independentistas, en un primer momento fueron de carácter interno, es decir de carácter civil. Y uno de los problemas centrales era establecer sobre quién iba a recaer la soberanía: si en las villas, provincias o en el Congreso de las Provincias. Este problema se resolverá por dos vías: la política (mediante pactos y discursos legitimadores) y la armada.

En el primer caso podemos tomar como ejemplo los dos Congresos Generales del Reino, además debemos tener en cuenta otros acuerdos o pactos a nivel provincial y local; pero los dos Congresos mencionados son relevantes porque en ellos se trata de resolver el problema a nivel nacional. En segundo lugar, los conflictos armados intestinos fueron bastante recurrentes. Por ejemplo, uno de las confrontaciones armadas internas, y que gran parte de la historiografía patria lo narra como una batalla fundadora, es la Batalla del bajo Palacé (28 de marzo de 1811). Sin embargo, en esa batalla las tropas de Cundinamarca que derrotan al ejército monárquico del gobernador de Popayán, Manuel Tascón Rosique, aún usaban los estandartes de la Corona. Entonces, cabe preguntarnos, ¿cuál fue el enemigo a quien se derrotó para lograr la independencia? El enemigo como tal no era la Corona española[5]; pues Cundinamarca también era realista. En la Constitución del 4 de abril de 1811 Cundinamarca se erigía como una monarquía constitucional,

[5]_ Una de las primeras provincias que declaró abiertamente su independencia de la Corona española fue Cartagena, en noviembre de 1811. Mientras, Cundinamarca en su primera Constitución, abril de 1811, se declaró monárquica; no sería sino hasta tras la reforma de 1812 que se declararía como una República.

que seguía reconociendo a la figura del rey como representante nacional, aunque tal Constitución regulaba la acción de poder del rey.

Sin embargo, lo anterior no es homogéneo para el caso de la Nueva Granada, puesto que otras provincias cuando no villas o incluso parroquias se declaraban totalmente independientes de los lazos o vínculos que tenían con la Corona española. Las Villas y parroquias no solo empezaron a declararse independientes de España, sino también de los corregimientos y provincias a las cuales estaban vinculadas. Como bien muestra Martínez, el conflicto de ese momento era resolver la "reasunción de la soberanía", por un lado, las provincias antiguas reclamaban sus fueros tradicionales; y por otro, las nuevas provincias reclamaban sus derechos a ser pueblos soberanos, esto "fue entonces fuente de conflictos entre ellas, al punto de que llevó a muchos enfrentamientos armados" (Martínez, A., 2005: 57). Tales conflictos trataron de ser resueltos en el primer Congreso preguntando a la opinión pública cuáles eran las mejores formas de resolverlos para felicidad del Reino.

No obstante, la resolución de los conflictos entre los unos y los otros no era nada fácil, puesto que llegar a un acuerdo implicaba que los unos se sometieran a la representación de los otros y viceversa. Estos son algunos de los problemas, que resalta A. Martínez, en la transición del Estado indiano al Estado republicano.

Ahora bien, para resolver los conflictos internos surgieron dos proyectos hegemónicos: el de Cundinamarca y el de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. El primer proyecto de carácter centralista y el segundo de carácter federalista. Al lado de los dos proyectos nacientes también se mantenía el proyecto realista; el virrey estableció su sede en Panamá y desde allí trató de gobernar y mantener el control de algunas provincias y villas leales: Santa Marta, Veraguas, Portobelo, Riohacha, Darién, Pasto, Girón, Barbacoas, entre otras.

Los dos proyectos independentistas trataron de resolver sus diferencias por la vía política, en dos Congresos generales del Reino, pero estos fueron fallidos. De tal manera que, la resolución finalmente se haría por la vía armada. En 1813, el Congreso de la Provincias Unidas, tras haber derrotado algunos intentos militares de Cundinamarca, impulsó una campaña para derrotar a Cundinamarca en Santafé. Sin embargo, su campaña militar terminó en derrota y las Provincias Unidas se vieron obligadas a entrar en negociaciones con Cundinamarca. En tales negociaciones se acordó el reconocimiento de las dos entidades políticas y que estas "seguirían existiendo de modo independiente: de un lado, el «*supremo Gobierno del Estado de Cundinamarca*», y del otro, el «*Soberano Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada*»" (Martínez, A., 2005: 78). De tal manera que, los dos proyectos en lugar de debilitarse se fortalecieron y además terminaron por reconocerse mutuamente.

Es así como cada uno de estos proyectos hegemónicos organizó sus aparatos estatales. Para ello reafirmaron su organización en actas, leyes y constituciones políticas, que establecían como debían de ser los pactos, las formas de gobierno y la manera en que se organizarían las tres ramas del poder: ejecutivo, legislativo y judicial.

La coexistencia pacífica de los dos proyectos hegemónicos no duraría mucho, pues, por un lado, el peligro monárquico apareció; y por otro, el enfrentamiento interno aún continuaba. Finalmente, en 1814 las Provincias Unidas sometieron a Cundinamarca, y se empezó a preparar el enfrentamiento contra el ahora sí enemigo externo; pero las constantes luchas intestinas habían debilitado social, económica y militarmente a las diferentes provincias, de tal manera que esto facilitó la reconquista española, en 1816, liderada por Pablo Morillo.

La suerte del primer proceso independentista fue descrita por Simón Bolívar, desde su exilio, a finales de 1815, en la Carta de Jamaica,

advertía: "Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el Estado es débil y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio". No obstante, el Libertador, en su *contestación a un caballero de esta isla* (Jamaica), guarda un fuerte optimismo sobre el futuro de Colombia. Aunque los avatares del momento no parecían ser los mejores; pues Pablo Morillo, general del Ejército Expedicionario a quien el Fernando VII encomendó la tarea de restablecer el régimen, muy pronto obtuvo contundentes victorias, de tal manera que el fin de la republicas resultó inminente. Además, gran parte del pueblo neogranadino, que no estaba muy contento con las secuelas de los conflictos internos, no siguió apoyando a las fuerzas patriotas; por el contrario, la población esperaba que con la llegada de los españoles todo volviera a la tranquilidad. No obstante, en lugar de esto último, la población pronto empezó a sufrir los excesos de las tropas realistas.

El ejército realista a punta de sable, cañones y excesos contra los líderes insurgentes y la población rendían victorias, que la Iglesia y los curas realistas legitimaban con discursos que mostraban a los republicanos como sediciosos y contrarios a la unidad del pueblo, de tal manera que la sedición se oponía a la sagrada justicia y al bien comunitario. Entonces, los sediciosos y pecadores debían de recibir su castigo, mientras el pueblo debía de regocijarse, puesto que volvía al seno de la madre patria (España) y al gobierno del rey. El sermón pronunciado, en 1817, por el clérigo realista Nicolás Valenzuela y Moya, refleja en algo la visión y justificación de la cruenta reconquista por parte de la Corona:

> En una palabra: la revolución civil y castigo de una República es el teatro en que todos han de tragar la hiel y sufrir la pena según el orden de la justicia eterna, que no solo castiga a los grandes facinerosos, sino también a los pecadores descuidados (…) Mas no os aflijáis mis amados: Ya es tiempo de ser felices (…)

> que los cadáveres pendientes en los patíbulos son los trofeos de la victoria de Dios sobre la iniquidad (…) ¡Oh, afortunada colonia! Ya volvistéis al ilustre seno de aquella generosa madre que quizá no merecéis, aquella España esclarecida cuyas glorias oistéis de mis labios (…) ¡Oh, colonos felices! Ya volvistéis como el pródigo a la casa de vuestro augusto Padre, de vuestro rey, el mejor de los soberanos[6].

Este discurso del clérigo realista expresa la legitimidad de la reconquista, que debe ser vista como un nuevo camino hacia la felicidad, puesto que los colonos volvían al regazo de la generosa madre, España, y al regazo del augusto Padre, el rey. Para que gran parte de los neogranadinos volvieran al regazo del augusto padre y al de la generosa madre fue necesario usar la fuerza. Esto último, muchas veces, se salió del control de las autoridades civiles, que incluso se quejaron de los excesos de los militares realistas.

Aunque no todo el territorio neogranadino sufrió los excesos del ejército realista[7] de la misma manera; pues las villas, parroquias y provincias que guardaron lealtad al rey y a la Corona tuvieron de cierta manera un trato más justo. Por ejemplo, Pasto, Santa Marta, Riohacha, Veraguas y Panamá no sufrieron los excesos con que fueron tratadas las provincias, villas y parroquias que apoyaron los primeros gobiernos republicanos. Estas últimas, por el contrario, fueron objeto de la mano férrea del ejército expedicionario. No obstante que en muchas provincias, villas y parroquias se les recibió sin mayor oposición e incluso se les recibió como a bienhechores y restauradores del orden.

---

[6]_ Citado por Lomné, G., 2010, p. 301.

[7]_ Algunos de los funcionarios de la Corona denunciaron atropellos del ejército expedicionario. Según Morillo, por ejemplo, el Batallón de Granada y gran parte del ejército expedicionario estaba compuesto por ladrones, desertores y convictos, de tal manera a él no le sorprendía mucho que aquellos cometieran excesos y delitos contra la población.

Los excesos que empezaron a cometer las fuerzas realistas contra la población les fueron restando el apoyo que al comienzo estos habían ganado. Excesos que iban desde la insolencia, el hostigamiento, la desconfianza hacia la población (criollos, mestizos, pardos), la alta tributación impuesta y cuando no el robo, fueron socavando, según Rebecca Earle, el apoyo que al comienzo de la reconquista el ejército realista obtuvo, al punto de que algunos neogranadinos empezaron a apoyar y a colaborar con los insurgentes.

Segunda fase independentista, 1819-1830: el proyecto grancolombiano

El papel de la Iglesia católica, en esta fase, fue defender la causa realista y por ende al comienzo no estuvo de acuerdo con los proyectos emancipatorios de las colonias hispanoamericanas. Por tanto, la Iglesia y los clérigos partidarios de la Corona realizaban discursos en contra de las nacientes repúblicas. Sin embargo, aunque la Iglesia no estuviera de acuerdo, hubo clérigos (del orden jerárquico medio y bajo) que defendieron la causa republicana, también de manera radical, como lo señala Hermes Tovar en su artículo "Problemas de la transición del Estado colonial al Estado nacional (1810-1850)", la "Oratoria Sagrada" del cura de Bucaramanga:

> Hombres desnaturalizados: decidme (…) [qué] fue [lo] primero que os dieron esos aventureros por haber contribuido con vuestras acusaciones a la ruina total de tantas familias? Con vosotros hablo los [que] os llamáis realistas…hombres débiles, vosotros debéis sufrir el azote del español por la traición que hacéis a vuestra patria. Mujeres hipócritas, engañadas y seductoras: // vosotras que habéis dicho que no habiendo rey, no hay religión, y que solo los españoles son los sectarios del cristianismo. Desengañaos en estos momentos, y si continuáis en vuestra credulidad, abandonad este territorio que tan indignamente

> habitáis…Alistados todos // entre los guerreros de la patria. Vosotros oh ricos ¿cuándo pensáis emplear mejor vuestras riquezas que en la defensa de vuestra patria? ¿Podéis dejar a vuestros hijos herencia más apreciable que la libertad? ¿Guardáis por ventura vuestros bienes para saber la codicia de los que tratan de encadenarnos? ¿Qué dolor será para vosotros ver nuestros enemigos disfrutar vuestras haciendas, alhajas y caudales que pudisteis haber empleado en resistirlos asegurando así vuestros derechos! Pues no dudéis, porque hicieron en los 3 años pasados, inferir lo que os sucederá si por nuestros pecados vuelven a ocupar nuestro territorio.

Hermes Tovar advierte sobre el papel fundamental que cumplió la Iglesia tanto en la "difusión de las ideas republicanas"[8], como de la satanización de la independencia. La religión católica jugó un papel importante, debido a que ella desde los inicios de la conquista empezó a combatir y a destruir las visiones paganas y veló celosamente por la adopción de la religión católica como instrumento de creación espiritual. De ahí que, después de 1819, por un lado, la religión fue utilizada como un elemento central para sostener el carácter hereje de la independencia y la inadecuación de la República a la fe de Jesucristo; por otro, los patriotas encargaron a los sacerdotes afines a la causa emancipatoria demostrar que la República no se oponía a la Santa religión, y que, por el contrario, esta era conforme "a la doctrina de Jesucristo" (Tovar, H., 1986:376). Es así como, según Tovar, los curas de Teuza, Macanal, Chopo, Labateca, Bucaramanga, entre otros, defendían la causa republicana. Por ejemplo, el cura De la Mesa afirmaba: la República "en nada se opone a la religión que profesáis, quiero decir que podéis

---

[8]_ La Iglesia como defensora del *statu quo* condenaba el republicanismo, por lo tanto, la Iglesia como institución condenó la independencia. Sin embargo, algunos sacerdotes y obispos defendieron el republicanismo y mostraban que este no era pecado.

ser perfectos cristianos…y ser unos grandes y excelentes republicanos" (Tovar, H., 1986:376).

Los clérigos jugaron un papel importante en la difusión y defensa de las ideas tanto monárquicas como republicanas, pudiendo afirmar que al lado del discurso político de los abogados patriotas también estaba el discurso religioso de los clérigos partidarios de la causa republicana. Asimismo, para esta fase, otro actor central toma notoriedad: el ejército, en él los sectores subalternos jugaron un papel importante, puesto que gran parte de las tropas era formada por mestizos, indígenas, esclavos, pardos y blancos pobres. Como muestra Véronique Hebrard, para el caso venezolano de 1810-1830, el acceso a la ciudadanía y a la participación política se fundamentó en dos aspectos claves: la propiedad y la utilidad. Estos dos aspectos aunados con otros como la moralidad, la ética, la educación, el patriotismo, etc., eran claves en cuanto a la definición de la ciudadanía activa o pasiva de los integrantes de la nación. En cuanto al primer aspecto es claro que en las primeras constituciones se establece que el ciudadano debía ser propietario de un determinado patrimonio y de guardar determinados valores éticos y sociales, como, por ejemplo, ser buen hijo, buen hermano, buen amigo, buen esposo y un buen padre de familia[9], elementos éticos y controladores sociales que buscaban colocar un modelo de ciudadano.

Los anteriores elementos estaban relacionados con el segundo aspecto, un ciudadano útil (por ejemplo, el hombre virtuoso) y patriota era quien servía a su país y defendía su patria. De ahí la importancia del ascenso social, político y económico por la vía militar, puesto que por esta vía el sujeto podía adquirir su ciudadanía activa.

[9]_ En las Constituciones de Cundinamarca (1812), Deberes del ciudadano art. 28, y Antioquia (1815) Deberes del ciudadano art. 4, es explícito que no es un buen ciudadano quien no cumple tales requisitos.

Hebrard destaca la importancia de la relación soldado-ciudadano y viceversa. Para esta fase de la independencia la primera relación va a ser clave, como veremos más adelante, ya que tanto en la Nueva Granada como en Venezuela y más adelante Ecuador la relación soldado-ciudadano es parte fundamental del proyecto de la República de Colombia[10], puesto que "desde 1819 (…) asistimos a un ajuste de las disposiciones frente a los nuevos hechos nacidos directamente de los años de guerra. Sobresalía entre ellos el elemento militar y su papel en el seno de la sociedad como en las instancias políticas —su reconocimiento político a ese patriotismo que fue desde antes de la guerra una de las señales distintivas del apego y de la adhesión al proyecto político de las élites" (Herbrard, V., 1999: 136).

De tal manera que, en la segunda fase independentista, se logró lo que en la primera no se pudo concretar: una unidad político-administrativa y militar mucho más amplia. De esta unidad nacerá la República de Colombia. Tras la devastación de las provincias más importantes de la Nueva Granada y Venezuela, durante la reconquista española iniciada en 1814, la recuperación fue lenta y en la mayoría de los casos nada alentadora. Desde 1819, el mapa geopolítico que se trazaba era diferente a los primeros proyectos emancipatorios. Este proyecto liderado por Simón Bolívar establece, por un lado, la definición concreta del enemigo común a vencer y por otro se define la nueva unidad nacional. La Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia, expedida el 12 de julio de 1819 señala:

> Art. 1° Los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela quedan reunidos en un solo cuerpo de nación, bajo el pacto expreso de que su gobierno será ahora y siempre popular representativo.

---

[10]_ En gran parte de la literatura historiográfica, para diferenciar la República de Colombia fundada en 1886, a este primer proyecto colombiano se le suele colocar el mote de Gran Colombia.

> Art. 2° Esta nueva nación será conocida y denomina con el título de República de Colombia.

Más adelante se uniría Quito; sin embargo, en la Constitución provisional de 1819 en el art. 4, ya proyectaba la unidad territorial de lo que iría a ser la República de Colombia:

> La República de Colombia se dividirá en tres grandes departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre desde hoy queda suprimido. Las capitales de estos departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, quitada la adicción de Santafé.

Mientras se proyectaba el mapa territorial y la Constitución que regiría a la República, también se buscaba establecer una legitimidad tanto interna como externa. En cuanto a la primera, según Hermes Tovar, el Estado buscó "legitimarse acudiendo al consenso mayoritario de la población. Legitimar la República nacida de la guerra y de la Constitución de Cúcuta fue uno de los primeros derechos que invocaron los que se creyeron fundadores de la nación colombiana". De este modo, el Estado se empezó a convertir en un elemento "dinamizador de las luchas sociales y políticas de la nación desde sus orígenes" (Tovar, H., 1986: 374). En cuanto al segundo, el objetivo era ganar el reconocimiento de los demás Estados y naciones extranjeras. Sin embargo, para lograr tales objetivos todavía había mucho por hacer; pues gran parte del territorio aún seguía en manos de la Corona española y esta todavía conservaba al Perú.

De ahí que, para llevar acabó el proyecto de liberación, Bolívar y los criollos revolucionarios sobrevivientes de los primeros intentos emancipadores empezarían a presionar y hostigar a las fuerzas realistas, con grupos de guerrillas, cada vez que vieran la oportunidad. Es así como el ejército patriota empezaría a cumplir un papel importante en el proyecto emancipatorio, ya que a España había que derrotarla por la vía militar.

Para Bolívar, antes que los abogados, el ejército era la pieza fundamental del proceso emancipatorio, ya en 1821 Bolívar le expresa a Santander el resquemor que Este siente respecto a los legisladores:

> Esos señores piensan que la voluntad de ellos es la voluntad el pueblo, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está; porque el ejército es el pueblo que quiere, el pueblo obra y el pueblo puede; lo demás es gente que vegeta, sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos[11].

El desprecio de Bolívar por los abogados es bien notorio. Y el desprecio de estos últimos por el ejército también, pues las élites criollas veían, de cierta manera, con temor el ascenso de sectores subalternos por la vía militar.

Aunque Bolívar manifestaba cierta aberración por los legisladores, este desde el inicio de la segunda fase de la independencia mostró interés en establecer instancias para la administración de la justicia, para gobernar los territorios liberados, y evitar así desmanes o excesos de las tropas o gobernadores políticos. Mientras se dictaba la Constitución, Bolívar y sus adeptos dictaron varias leyes y reglamentos.

Con la promulgación de la Constitución de 1821, en Villa del Rosario de Cúcuta, se buscaba establecer los cimientos de la unidad nacional; sin embargo, más que establecer las bases de la unidad lo que se observa es que empezaron a destaparse los distintos faccionalismos (locales, provinciales y regionales) que, como se ha mencionado, eran de vieja data. No obstante, entre los diferentes intereses y pugnas entre las élites había algo que las unía aún: el enemigo externo y el Libertador.

Asimismo, la Constitución de 1821 expresa otro articulador central de la unidad nacional: la Religión. La Constitución comienza invocando ante todo el nombre de Dios como supremo legislador y establece

[11]_ Citado por Molina, G., p. 45.

que la religión católica, apostólica y romana sería la religión de Estado. Otros aspectos centrales de la unidad son: establecer unas reglas fundamentales para constituir un gobierno que afiance la seguridad, propiedad, libertad, e igualdad, y cuanto es dado a una nación que comienza su carrera política y que aún lucha por su independencia. Esto último lo evidencia V. Hebrard, cuando señala que "la nación, comunidad voluntaria de individuos, se forjaba al crisol de la identidad militar" (Hebrard, V., 1999: 137). Los militares (de rangos altos y medios) junto a los abogados y curas eran en sí los ciudadanos que sentaban las bases del nuevo Estado y de la nación, obviamente esto no quiere decir que los grupos subalternos no participaran en tal construcción, pero en sí los proyectos eran liderados por grupos de élites locales, provinciales, regionales y nacionales quienes estaban representando sus propios intereses faccionales y a las comunidades que decían representar.

Con la Constitución de 1821 la relación soldado-ciudadano y ciudadano-soldado tuvo cambios, ya que tal relación se revierte hacia el de la nacionalidad, esta será la nueva figura que va a permitir ser parte de la comunidad política, de tal manera que "la función militar (…) dejó de constituir una ventaja directa" (Hebrard, V., 1999: 139). Tal ventaja no era bien vista por la élite de neogranadina, que veían como por esa vía muchos hombres del pueblo "inculto" o aquellos que no eran buenos ciudadanos ascendían social, económica y políticamente. Entonces, para las élites había que definir nuevamente lo que era la nación y sobre cómo se efectuaría la participación política.

La Constitución del 1821 esboza la forma en que se debería organizar la nación y de cómo se administraría el Estado en formación. Como las constituciones anteriores la religión católica apostólica y romana cumple un papel fundamental, ya que es la religión del Estado[12]. El

[12]_ La Constitución inicia invocando a Dios: "En el nombre de Dios, Autor y

Gobierno colombiano se declara popular y representativo y debe velar por afianzar la seguridad, propiedad, libertad e igualdad. En cuanto al carácter y constitución de la nación colombiana el título I dice:

De la nación colombiana

SECCIÓN PRIMERA

Art. 1: La nación colombiana es para siempre e irrevocablemente libre e independiente de la monarquía española y de cualquiera otra potencia o dominación extrajera; y no es, ni será nunca, el patrimonio de ninguna familia ni persona.

Art. 2: La soberanía reside esencialmente en la nación. Los magistrados y oficiales del gobierno, investidos de cualquiera especie de autoridad, son sus agentes o comisionarios, y responsables a ella de su conducta pública.

Art. 3: Es un deber de la nación proteger por leyes sabias y equitativas la libertad, la seguridad, la propiedad, y la igualdad de todos los colombianos.

SECCIÓN SEGUNDA

De los colombianos

Art. 4° Son colombianos

1° Todos los hombres libres nacidos en el territorio de Colombia, y los hijos de estos;

2° Los que estaban radicados en Colombia al tiempo de su transformación política, con tal permanezcan fieles a la causa de la independencia;

3° Los no nacidos en Colombia que obtengan carta de naturaleza.

Legislador del Universo".

> Art. 5: Son deberes de cada colombiano vivir sometido a la Constitución y a las leyes, respetar y obedecer a las autoridades, que son sus órganos; contribuir con los gastos públicos, y estar pronto en todo tiempo a servir y defender la patria, haciéndole el sacrificio de sus bienes y de su vida, si fuere necesario.

Los anteriores artículos muestran cómo se concebía la nación, en la cual residía la soberanía, además de sus objetivos. Asimismo, se define quiénes son colombianos y nos es difícil entrever la posibilidad de que además de los nacionales, los extranjeros también podían ganarse el reconocimiento como ciudadanos por los servicios que estos prestaron o prestarán a la nación. Los deberes que tenían los colombianos para con las leyes y la patria. También, se volvía a definir el territorio que, según el artículo 6, es el mismo que comprendía el antiguo virreinato de la Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela, además de los territorios que aún continuaban bajo el yugo español, los cuales apenas se liberten harán parte de la República, con derechos y representación iguales a los demás.

En el transcurso de 1821 a 1824 los ejércitos patriotas obtuvieron sendas victorias contra el ejército realista. Sin embargo, cuando se empezó a lograr la unión territorial de la Nueva Granada, Venezuela y Quito, y cuando se pensaba que la República se fortalecería, empezó a suceder todo lo contrario, ya que cuando el enemigo externo mitigaba, la efímera unidad no duraría mucho tiempo, puesto que, al lograr la expulsión de los españoles, a finales de 1824, desaparecía así uno de los elementos de la unidad nacional.

Desde 1826 las circunstancias para Colombia no son las mejores, debido a la gran cantidad de oficiales del ejército, los cuales en su mayoría eran venezolanos y a los que gran parte de las élites neogranadinas temían, sumado a los problemas económicos (deuda externa), políticos

(inestabilidad política del país), y al caos social de la joven República. Los conflictos desatados entre las diferentes facciones de las élites económicas, políticas y sociales eran en parte por mantener el poder en sus áreas (villas, provincias, departamentos) o incluso de ampliarlo.

Con tal magnitud de problemas, la República de Colombia empezó a derrumbarse poco a poco y la dictadura del Libertador, aunque recibió un fuerte apoyo de sectores de las élites incluso desde algunos sectores subalternos, en nada solucionó los crecientes problemas.

En 1830 se promulga una nueva Constitución, la cual para algunos había ya nacido muerta y no ayudó a solucionar la crisis imperante. Lo cierto es que el Libertador a mediados de 1830 entrega el poder a Joaquín Mosquera, pero este fue rápidamente depuesto y el general Urdaneta tomó el poder. La muerte de Bolívar a finales del año 1830 termina por colapsar el proyecto de unidad colombiana. El Libertador presagiando el futuro incierto de la República de Colombia, antes de morir, escribía a Estanislao Vergara:

> … todas mis razones se fundan en una: no espero salud para la patria. Este sentimiento, más bien esta convicción íntima, ahoga mis deseos y me arrastra a la más cruel desesperación. Yo creo todo perdido para siempre; y la patria y mis amigos sumergidos en un piélago de calamidades. Si no hubiera más que un sacrificio que hacer y que este fuera de mi vida o el de mi felicidad o el de mi honor… créame usted no titubearía: pero estoy convencido que este sacrificio será inútil, porque nada puede un pobre hombre contra el mundo entero; y porque incapaz de hacer felicidad de mi país me deniego a mandarlo. Hay aún más, los tiranos de mi país me lo han quitado y yo estoy proscrito; así yo no tengo patria a quien hacer el sacrificio.

Después de la renuncia y de la muerte de Simón Bolívar, en la Nueva Granada se atizaban con mayor fuerza las pugnas entre *civilistas*

y *militares* por el poder. Efectivamente, el general Rafael Urdaneta y otros militares venezolanos, junto a algunos civiles y militares neogranadinos trataron de controlar el poder de la Gran Colombia. Pronto los civilistas neogranadinos se alzaron con el poder y así aplacaron a uno de los actores que más le preocupaba: el ejército. Al socavar el papel del ejército, los civilistas neogranadinos desplazaron del poder a los militares venezolanos.

La escisión de la República de Colombia era inminente, pues sus ejes articuladores habían desaparecido: el enemigo externo y Bolívar. De tal manera que, el futuro de la República no era nada promisorio. En 1831, la prensa planteaba la viabilidad del proyecto colombiano en los siguientes términos:

> Separados ya los departamentos del norte i sur de Colombia, i constituidos ya como estados soberanos ¿deberá la Nueva Granada formar un estado independiente? Tal ha sido la primera cuestión que propusimos en nuestro número anterior, i que en nuestro concepto es de las más graves é importantes que pueden jamas discutirse entre los neogranadinos.
>
> La gravedad de esta cuestión no nace de las dificultades de decidirla, sino de la grande influencia que va á tener nuestra suerte futura.
>
> Desde el congreso constitucional de Cúcuta ligó por la lei fundamental las tres secciones del norte, sur i centro, i que refundiendo estas partes separadas i borrando sus antiguos limites, formo una sola nación; los hombres pensadores vieron claramente que esta unión no podía ser perdurable, i que autorizada solamente por las circunstancias, variadas estas, debía debilitarse ó disolverse[13].

[13]_ *El Neogranadino,* 9 de octubre de 1831.

Con la desintegración de la República de Colombia; en Venezuela, la Nueva Granada y Ecuador las antiguas y las nuevas élites de estos territorios empezaron a construir sus propios proyectos de Estado.

Apuntes finales

La formación del Estado y la nación durante el periodo independentista deja entrever que son múltiples proyectos los que se esbozan: aquellos que van de lo local, provincial y lo nacional. Tales proyectos no se empezaron a constituir en el marco de la guerra contra el enemigo externo, sino que, más bien, las primeras batallas fueron internas, es decir, guerras civiles. Lo anterior contradice gran parte de la historiografía patria colombiana y venezolana, que hace énfasis sobre batallas contra un enemigo externo y de una supuesta unidad.

La guerra contra el enemigo externo se empezó a perfilar en el momento en que Fernando VII quedó en libertad, y decide volver a recuperar sus colonias. Las pugnas internas habían debilitado económica y militarmente a las nacientes repúblicas que no tardaron en sucumbir ante la reconquista de la Corona española, es así como la primera fase independentista llegó a su fin.

En la segunda fase independentista, se observa un proyecto mucho más amplio que recoge parte de lo que una vez fue el Virreinato de la Nueva Granada. Tal proyecto fue liderado por Simón Bolívar y algunas facciones de las élites, con el apoyo de algunos sectores populares. Mientras, estuvo presente el enemigo externo y su artífice, la República de Colombia, se mantuvo; pero que una vez desaparecido el enemigo externo y muerto su artífice, tal proyecto también sucumbió. Con la desmembración de la República de Colombia, surgieron nuevos proyectos de construcción de Estado y de nación.

Referencias bibliográficas

Primarias digitales

El Neogranadino, 9 de octubre de 1831.

Primarias impresas

Bolívar, Simón. (2015). *Carta de Jamaica y otros textos*. Caracas, Biblioteca Ayacucho.

Pombo, Manuel Antonio de y Guerra, José Joaquín. (1986). *Constituciones de Colombia*. Biblioteca Banco Popular.

Secundarias

Earle, Rebecca. (1999). "Participación popular en las guerras de independencia de Nueva Granada". En: *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and problems*. London, Anthony McFarlane and Eduardo Posada-Carbo. Londres: Institute of Latin American Studies.

Hebrard, Verónique. (1999). "Ciudadanía y participación política en Venezuela, 1810-1830". En: *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and problems. Anthony McFarlane and Eduardo Posada-Carbo*. Londres: Institute of Latin American Studies.

Lomné, Georges. (2000). "Colombia 1810 a 1828: ¿guerra de emancipación o guerra civil?" en: *Museo, memoria y nación*, Bogotá.

Martínez, A. (2005), "La transición de un reino indiano de la monarquía hispánica a un Estado republicano en las provincias neogranadinas (1810-1816)". En*: Independencia y transición a los Estados nacionales en los países andinos, nuevas perspectivas: memorias del Segundo Módulo Itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica, Cartagena de Indias*. Bucaramanga: UIS.

Molina, Gerardo. (2004). *La formación del Estado en Colombia y otros textos políticos*. Bogotá: Universidad Externando de Colombia.

Safford, Frank y Palacios, Marco. (2002). *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Editorial Norma.

Tamayo, Joaquín. (1976). *Nuestro siglo XIX. La Gran Colombia.* Bogotá, Banco Popular.

Tovar Pinzón, Hermes. (1986). “Problemas de la transición del Estado colonial al Estado nacional (1810-1850)”. En: *Estados y Naciones en los Andes*. (Comp.) J. P. Deler y Saint Geours. Lima: IEP Ediciones.

La geopolítica internacional y la Ley Fundamental de Colombia 1817-1822

Aldemaro Barrios Romero

A la memoria del Dr. Francisco Pividal,
pionero en estudios antimperialistas sobre Bolívar

Introducción

La gestación de la Ley Fundamental para la creación de la República de Colombia viene de un derrotero de ideas que primero expuso Francisco de Miranda a finales del siglo XVIII y luego el Libertador Simón Bolívar, que junto a sus consejeros inmediatos maduraron y fueron dibujadas en documentos, discursos, cartas y decretos que por fin vieron luz el 17 de diciembre de 1819.

En este ensayo nos proponemos una aproximación al contexto geopolítico internacional que les tocó enfrentar a los independentistas de lo que la historiografía contemporánea identificó como la Gran Colombia, ante las potenciales amenazas y percepciones políticas, diplomáticas y militares negativas a los interese patriotas que desde los Estados Unidos y Europa se tramaron para tomar parte en un reparto de territorios que según sus visiones expansionistas se estaban disputando sobre la base de dominio colonial en América.

Bolívar trazó sus planes liberadores apuntando al corazón del dominio español en el norte de Suramérica —Santa Fe de Bogotá—, desarrolló toda una epopeya militar cargada del ímpetu ofensivo de caracterizó la Campaña de la Nueva Granada, hoy Colombia. Esta, asediada con la

complacencia de la oligarquía colombiana en el poder sigue siendo un objetivo estratégico como lo fue ayer para el proceso liberador independentista hace doscientos años.

Las colonias de América del Norte en expansión inicial enfocaron sus esfuerzos en consolidarse territorialmente, trazaron una falsa neutralidad como política exterior ante las gestas de independencias de Centro y Suramérica. Sin embargo, por otro lado América del Norte realizó tratados que favorecía a España en el interés del Gobierno de EE. UU. por apropiarse de los territorios de las colonias españolas en pleno deterioro, asediada y herida mortalmente bajo fuego independentistas por todos los flancos en toda América Hispana.

La monarquía española perdía batalla tras batalla sobre los territorios de Suramérica, mientras que Gran Bretaña con una amenazante armada estaba dispuesta a reñirle a los EE. UU. y a otros miembros de la Santa Alianza los territorios de ultramar. Francia, España, Prusia y Rusia optaron por confinarse en una suerte de "acuerdo santo" para que de los territorios de las Américas que los suponían en rebatiña en medios de guerras independentistas, les quedaran anclajes territoriales para sus propósitos estratégicos comerciales y militares.

Para 1819 el mundo era disputado o repartido por las grandes potencias emergentes y las Américas significaban prioridades para que gobiernos con vocación imperialista buscaran en esos espacios las fuentes de recursos para el sustento de sus incipientes industrias y sus planes expansionistas.

Bolívar y su alto mando político, desde 1817, entendieron la necesidad de forjar un Estado-nación de espacios continentales. Siguiendo los postulados que Francisco de Miranda formuló durante su gesta independentista y efectivamente a la par de dar heroicas y épicas muestras de valor militar, forjaron estrategias geopolíticas que provocaron acciones

arriesgadas y temerarias que dieron resultados a corto y largo plazo. Basta mirar con lupa histórica las consecuencias de la toma de la isla Amelia en la Florida en 1817 y la provocación al gobierno de Washington para poner en riesgo las posesiones españolas al sur de la América del Norte, buscando un enfrentamiento que desfavorecía a España y que obligó a la monarquía española a un tratado con el Gobierno de James Monroe, cuyo artífice fue John Quincy Adams.

Era distinta la ambición de las potencias por poseer territorios para el usufructo de sus riquezas en detrimento de sus habitantes y la propuesta hecha por Simón Bolívar de una territorialidad poderosa convertida en nacionalidad y racionalidad política democrática para la *suprema felicidad posible* de sus habitantes.

El tema del espacio y sus dominios aquí entra en una dimensión ética de diferencias incuestionables; para Bolívar y su propuesta geopolítica, las dimensiones de los territorios y sus riquezas estarían al servicio de la sociedad y no de élites, que era el objetivo de las potencias expansionistas enfocadas en el arrebato de las riquezas para mantener sus estatus económicos y poderío militar, igual que hoy lo hace EE. UU. y la Europa de naturaleza imperialista. De manera que en Bolívar no se trataba del espacio en sí mismos, como lo señala Indalecio Liévano Aguirre al citar a Julio Londoño:

> Quizás ningún concepto fundamental de la geopolítica tiene una relación más estrecha con el destino de los pueblos que el concepto de espacio. (…) Por esta razón cuando ya la empresa de liberación americana del dominio español se puede entrever en una realidad, aparece ante el Libertador el primer dilema en cuestiones geopolíticas: ¿Formar nacionalidades grandes o nacionalidades pequeñas? ¿Encausar el mundo hispanoamericano por el camino de la materia o del espíritu? ¿Hacer las naciones fuertes o hacerlas cultas? No puede haber término medio. De la

> solución que se adopte depende la supervivencia de los Estados independientes. (*La visión geopolítica de Bolívar*, Julio Londoño, Bogotá 1956).

Así los asuntos de principios éticos y morales en el tema del dominio de los territorios se calibraban con la dignidad y el comportamiento principista que en Bolívar no solo era la razón de su ser político sino su incuestionable moralidad que probó su liderazgo y honor en el tiempo que le tocó lidiar con hombres iguales en temeridad, pero luego menguados por la avaricia, la falta de dignidad y la corta visión geoestratégica que el Libertador mostró para la posteridad.

Los tres postulados considerados en la Ley Fundamental de Colombia así lo señalan:

1. Que reunidas en una sola República las provincias de Venezuela y de la Nueva Granada tienen todas las proporciones y medios de elevarse al más alto grado de poder y prosperidad;
2. Que, constituidas en Repúblicas separadas, por más estrechos que sean los lazos que las unan, bien lejos de aprovechar tantas ventajas, llegaría difícilmente a consolidar y hacer respetar su Soberanía;
3. Que estas verdades altamente penetradas por todos los hombres de talentos superiores y de un ilustrado patriotismo habían movido los Gobiernos de las dos Repúblicas a convenir en su reunión, que las vicisitudes de la guerra impidieron verificar.

Mientras que Bolívar enfocaba sus mejores años de vida en pensar la ofensiva militar y política, en la fatiga y el fragor de una guerra y a la vez en la construcción jurídico administrativa de un nuevo Estado de mayores dimensiones que las colonias norteamericanas y de un nuevo y mejor mundo en 1819, los diplomáticos de las potencias instruidos por sus gobiernos intrigaban y tejían oscuras trampas diplomáticas con el fin de dividir los esfuerzos independentistas para debilitar a

la potente Colombia que nació con la Ley Fundamental del 17 de diciembre de 1819.

Para el gobierno de Monroe y los posteriores mandatarios de los EE. UU. de América hasta nuestros días, la unidad suramericana era inadmisible en tanto el riesgo que representaba para sus intereses geopolíticos el que en el sur se enclavara un Estado poderoso que pusiera en lance "la seguridad" de los EE. UU. igual que lo significaba la Santa Alianza constituida en Europa. Por ello, las descalificaciones que el cuerpo diplomático de los EE. UU. sobre la personalidad de Bolívar —que en realidad eran ataques a la doctrina bolivariana, en los que se le calificaba de "dictador", "autoritario" y "tirano"— utilizó entonces, son la misma fórmula semántica que hoy usan para desprestigiar primero a Hugo Chávez Frías y luego a Nicolás Maduro Moros con el fin de descalificar las bases doctrinarias de la Revolución Bolivariana en sus intentos integradores en América Latina, doscientos años después.

Los EE. UU. y sus principios doctrinarios ante la independencia suramericana: ¿por qué los EE. UU. no reconocieron a la Gran Colombia sino hasta 1823?

Desde finales del siglo XVIII —cuando Francisco de Miranda imaginó el mapa utópico de la Colombeia—, Nuestra América, a la que el prócer cubano José Martí puso nombre y apellido propio, ocuparía lo heredado por la monarquía española; es decir, desde el norte frontera con las colonias francesas en el norte centro y oeste del hoy EE. UU., toda la franja territorial de Centro América-Caribe español, hasta el más recóndito sur en el Chile y Argentina actual. Miranda expone su entusiasmo a su amigo Hamilton, uno de sus más confiados escuchas en EE. UU.

A decir del Dr. Francisco Pividal, Miranda redacta para Alexander Hamilton "un proyecto" acerca "de la Independencia y Libertad de todo el continente Hispanoamericano".

Esta propuesta también fue hecha a los ingleses y se concretó en el Acta de París de 1792 al respecto Pividal escribió:

> A los Estados Unidos, que también asociaba en esta empresa, le ofrecía las mismas facilidades que a Inglaterra; y además, le cedía “las dos Floridas, La Luisiana y todo el Mississippi”, permitiéndole, incluso, posesionarse de las Antillas con la excepción de Cuba, a la que Miranda consideraba indispensable como llave de la defensa marítima de su Hispanoamérica[1].

Ninguno de los proyectos mirandinos entró en las áreas de interés comercial, militar o político ni de los dirigentes de las colonias de EE. UU. ni de Inglaterra, salvo el breve apoyo de Madison y otros amigos patriotas norteamericanos que logró en 1806. Sin embargo, Francisco de Miranda siguió insistiendo y en una conversación con Thomas Jefferson en 1805 ofreció información valiosa para los despropósitos expansionistas de los EE. UU., que a decir del historiador Carlos Franco, su propia Constitución contenía el germen imperialista expansionista al no establecer en sus estatutos un límite territorial definido como se estila en las cartas magnas de los Estados-naciones. Jefferson escuchó a Miranda para tener una idea de la dimensión del proyecto Colombeia donde incluía a Cuba, pero no para ofrecerle apoyo sino para conocer lo que pensaban los líderes hispanoamericanos sobre los propósitos liberadores, información que comparte con el ministro británico en Washington —noviembre de 1805— cuando en tono preventivo le escribe: “En el evento de hostilidades; él [Jefferson] consideraba que las

---

[1]_ Pividal, Francisco (2006). *Bolívar, pensamiento precursor del antiimperialismo*. Ministerio del Despacho de la Presidencia. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, Venezuela: “En ella se acuerda entregar a Inglaterra ‘la cantidad de 30 millones de libras esterlinas’ por los gastos en que incurra para dar cumplimiento al propósito independentista. Además, ‘se firmaría con Inglaterra un tratado de comercio, concebido en los términos más ventajosos para la nación británica, pero descartando, sin embargo, toda idea de monopolio’”.

Floridas Occidental y Oriental y sucesivamente la isla de Cuba, cuya posesión era necesaria para la defensa de la Luisiana y la Florida… serían una fácil conquista…”. (Pividal, p. 30).

Thomas Jefferson fue ministro plenipotenciario del gobierno de EE. UU. en Francia entre 1784 y 1789, lo que le graneó conocimientos con los procesos revolucionarios que repercutieron en la comprensión de nuevas formas de gobiernos republicanos y democráticos que Miranda profesaba en los términos de libertad ciudadana e igualdad de derechos. Sin embargo, para 1805 cuando se reúne con Miranda, otras parecieron ser sus apreciaciones sobre procesos revolucionarios como los que encarnaban los patriotas suramericanos.

Thomas Jefferson sostuvo una permanente relación epistolar con el sabio prusiano Alexander Von Humboldt a quien recibió en 1804, justo al término de la larga exploración del científico europeo en la América Hispana. De esa relación de cartas tomamos algunos elementos que nos permiten valorar el pensamiento y la visión que sobre la independencia suramericana tenía el gobierno de los EE. UU. entonces.

Destacamos la importancia de Jefferson por lo que expresó a Humboldt en ese momento sobre la revolución patriótica suramericana y por la influencia definitiva de Jefferson sobre sus sucesores en la fundamentación doctrinaria y en especial en la política exterior de los gobiernos de EE. UU. hasta 1823 cuando de manera interesada, cambian su discurso hacia Suramérica y lo sostienen incluso hasta nuestros días.

El otro contexto que debemos exponer es la influencia de Humboldt en el mundo intelectual europeo y, por ende, en la élite política de lo que se conoció como la Santa Alianza, esa es la razón de la atención e interés de Jefferson por el renombrado científico prusiano.

Señaló Jefferson a Humboldt en 1811 cuán interesante resultaba la publicación de sus trabajos científicos “cuando esos países están

generando interés para todo el mundo" y preguntaba de manera capciosa y dubitativa:

> ¿Qué tipo de gobierno establecerán? ¿Cuánta libertad pueden soportar sin intoxicarse? ¿Están sus jefes suficientemente iluminados para formar un gobierno bien guardado y su gente para vigilar a sus jefes? ¿Se han preocupado lo suficiente como para poner a sus indios domesticados en una base con los blancos? Todas estas preguntas las puedes responder mejor que cualquier otra.

Más adelante concreta su respuesta ante las incertidumbres que obligó las preguntas expuestas anteriormente: "…a menos que la instrucción se pueda difundir entre ellos más rápidamente que las promesas de experiencia, el despotismo puede caer sobre ellos antes de que estén calificados para salvar el terreno que habrán ganado"[2].

En 1811 Thomas Jefferson ya estaba adelantado juicios de valor sobre la conducta de los patriotas independentistas suramericanos en el entendido que apenas se habían iniciado los procesos de liberación de las colonias hispanas en Centro y Suramérica.

Tales conceptos sobre la personalidad patriota suramericana se extienden hasta 1817, cuando efectivamente Jefferson escribió a Humboldt una argumentación jurídica sobre la ley fundamental:

> El primer principio del republicanismo es que el *lex majoris partis* es La ley fundamental de toda sociedad de individuos con derechos iguales: considerar la voluntad de la sociedad declarada por la mayoría de un solo voto como sagrada como si fuera unánime, es la primera de todas las lecciones importantes, pero la última que se aprende a fondo. La ley, una vez ignorada, no

---

[**2**]_ Jefferson to Humboldt, April 14, 1811, published in Schwarz, 2004, 119-121. Citado de Rebok, Sandra. "Two Exceptional Witnesses of Latin American Independence: The Prussian Explorer Alexander Von Humboldt and the Virginian Politician Thomas Jefferson". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 16, n.º 23, 2014, pp. 205-216.

> queda más que la de la fuerza, que termina necesariamente en el despotismo militar. Esta ha sido la historia de la revolución francesa, y deseo que la comprensión de nuestros hermanos del sur sea lo suficientemente amplia y firme para ver que su destino depende en su sagrada observancia.

Sobre la base de los hechos reales, la percepción que tiene el gobierno de EE. UU. sobre los patriotas del sur y sobre los sucesos que ocurrieron en Suramérica parecen filtrados negativamente por los agentes que envían a este territorio, donde se nota la misma jerga de hoy para descalificar patriotas: "dictadores despóticos y autoritarios" que ha permeado por doscientos años cuando estos dirigentes no se pliegan a los intereses de Washington, poco o nada ha cambiado desde entonces.

Para despejar dudas sobre cuáles eran las ideas de los principales pensadores doctrinarios de EE. UU. como Thomas Jefferson y cómo ellos concebían la geopolítica hacia la América hispana en procesos de liberación anticolonial es conveniente revisar estas cartas a Humboldt en lo que curiosamente usa frases dignas de análisis semántico y que deben ser consultadas a especialistas del lenguaje de la época cuando en 1817 escribió al sabio prusiano:

> Creo que la historia no proporciona ningún ejemplo de un pueblo sacerdote que mantiene un gobierno civil libre. Esto marca el grado más bajo de ignorancia, del cual sus líderes civiles y religiosos siempre se valdrán para sus propios fines. La vecindad de La Nueva España a los Estados Unidos, y su consecuente relación sexual, pueden proporcionar escuelas para las clases más altas y un ejemplo para las clases más bajas de sus ciudadanos. Y México, donde aprendemos de usted que los hombres de la ciencia no faltan, puede revolucionarse a sí mismo. Mejores auspicios que las provincias del sur. Estos últimos, me temo, deben terminar en despotismos militares. Los diferentes actores de sus habitantes, sus odios y celos mutuos, su profunda ignorancia y

> su intolerancia, serán interpretados por astutos líderes, y cada uno de ellos el instrumento para esclavizar a otros. Pero de todo esto, puedes juzgarlo mejor, porque en verdad tenemos poco conocimiento de ellos para depender, pero a través de ti…[3].

Aquí no hay más que explicar porque está dicho todo por Jefferson, lo cierto es que México a través del siglo XIX se enfrentó al expansionismo de EE. UU., al extremo de que el dictador mexicano Porfirio Díaz —a principios del siglo XX—, para explicar lo complejo de las relaciones con su vecino norteño, expresó: "Pobre México tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos". No es de extrañarnos, porque los mandatarios norteamericanos han calificado a los mexicanos de "asesinos, violadores, criminales" como lo hizo el presidente Donald Trump en 2018, poco o nada ha cambiado en doscientos años. Si quisiéramos usar el mismo lenguaje de Jefferson diríamos que el más conspicuo de los violadores de México, el Caribe, Centro y Suramérica desde entonces ha sido el gobierno de EE. UU. y no precisamente lo contrario.

Vladimir Acosta precisa el concepto de la predestinación geográfica cuando se refiere a Jefferson al señalar que sobre la base del pensamiento del Destino Manifiesto los gobernantes de EE. UU. emprendieron entrando el siglo XIX[4] y continúan aplicando esa subjetividad religiosa que les confiere "poder divino" sobre los territorios de América. Señala Acosta que

> … en un discurso de Joseph Chandler[5] en 1804 y en varios textos de John Adams, todos traídos a colación por Weinberd.

---

[3]_ Jefferson to Humboldt, December 6, 1813, published in Schwarz, 130-133.

[4]_ Acosta, Vladimir. (2017). *El monstruo y sus entrañas: un estudio crítico de la sociedad estadounidense*. Editorial Galac S.A., Caracas.

[5]_ Chandler, Joseph (1755-1822). Fue un juez de paz en el Condado de Franklin, Georgia, era un jurista que ocupaba su tiempo en asuntos legales y fue uno de los primeros en fundamentar la doctrina que John Adams escribió y Monroe declaró en 1823.

> En todos ellos se dice que el continente americano está destinado a ser dominio único y consolidado de Estados Unidos, tomando como base las palabras del juez Chandler.

Ese discurso es conocido como "Una oración emitida para el 4 de julio de 1804" donde el juez Chandler señala que "los límites nacionales deberán ser extendidos hasta el istmo (Panamá)"[6].

Frederick Merk, Lois Bannister Merk y John Mack Faragher, los autores del libro *Manifest Destiny and Mission in American History: a reinterpretation*, seleccionaron una expresión de Thomas Jefferson sobre las exploraciones de John Jacob Astor en el territorio de la Columbia Británica que delata las intenciones expansionistas de este gobernante, en tiempos tempranos del siglo XIX donde señala el placer de conocer: "…el germen de un gran, libre e independiente imperio en ese lado de nuestro continente…"[7].

John Quincy Adams, uno de los más perfilados estrategas de la doctrina norteamericana en términos de defensa y expansionismo de las colonias norteamericanas, refirió en una carta a Richard C. Anderson, un político de Kentucky y el primer ministro de los EE. UU. en Gran Colombia lo que pensaba sobre las relaciones de EE. UU. y España. Además, la caracterización interesada de la conflagración de independencia suramericana como una guerra civil; era 1823 el mismo año que el gobierno de EE. UU. reconoció a Colombia:

> El curso político de los Estados Unidos desde el primer nacimiento de la independencia de América del Sur ha sido el

---

[6]_ Merk Frederick, Bannister Merk Lois y Faragher John Mack (1995). *Manifest Destiny and Mission in American History: A reinterpretation. Harvard University Press*. P.13. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=GhYJTaZiuxwC&pg=PA13&lpg=PA13&dq=Joseph+Chandler+1804+United+States&source=bl&ots

[7]_ *Ibidem*.

> prescrito por sus deberes relativos a todas las partes. En términos de paz y amistad con España a través de todos los cambios de su propio gobierno, han considerado las luchas de las colonias por la independencia como un caso de guerra civil, al que sus obligaciones nacionales les prescribieron para permanecer neutrales.

Acosta cita lo señalado por John Quincy Adams al respecto y destaca que este fue el

> … creador con respeto a Cuba de la imagen de la fruta madura, cuya caída en poder de EE. UU. había que esperar con paciencia dejándola en poder la decadente España hasta que esta se pudriera, uso también en este caso un argumento visual al afirmar que Cuba estaba predestinada a pertenecer a EE. UU. (Acosta pp. 334-333).

Las costuras zurcidas por Jefferson y Quincy Adams en el mapa geopolítico imaginario de sus intereses se fueron descociendo en el tiempo inmediato. Antes de la promulgación de la Ley Fundamental en Colombia y precisamente a lo largo de 1819 a 1823, tanto Jefferson como consejero del presidente Monroe, como Adams como ejecutante de las políticas de defensa, seguridad y exterior de EE. UU. gestionaron acciones diplomáticas que apuntaban a la supremacía de los EE. UU. en el continente americano.

Tal y como lo señalan las comunicaciones a su agente diplomático, que se ocuparía de los asuntos con la Gran Colombia:

> … 1814. Desde ese periodo, los territorios que ahora constituyen la república de Colombia han sido el único teatro en el que España ha podido mantener el conflicto ofensivamente, incluso con un color probable de éxito final. Pero cuando en 1815 hizo su mayor esfuerzo en la expedición desde Cádiz comandada por Morillo, México, Perú y Chile aún estaban bajo su autoridad; y si hubiera logrado reducir la costa de Terra Firma

> y Nueva Granada, las provincias de La Plata, divididas entre sí y debilitadas por la ocupación portuguesa de Montevideo, probablemente no se habrían resistido a ella por mucho tiempo[8].

Así pensaba Adams en 1823, pero todavía más, entendían la posición estratégica de la Colombia que el mismo Bolívar visionó en su plan de liberación continental. Adams escribió a su futuro embajador en Colombia, Richard C. Anderson, toda vez reconocida como nación:

> … era el cálculo de su política, y desde la posición geográfica de estos países, que podría denominarse el corazón de América del Sur, la conclusión bien podría ser que si el otro poder de España no pudiera ser firmemente restituido allí, debe ser de su parte una lucha infructuosa para mantener su supremacía en cualquier parte de los continentes americanos. (Carta de Adams a Anderson, 1823).

La actual Colombia, hoy sitiada, sigue jugando ese papel y eso es lo que explica el celo de EE. UU. por dominarla y controlarla territorialmente a través de sus bases militares el corazón de Nuestra América. Si México significaba una complejidad de "relaciones sexuales" para los oficios expansionistas de EE. UU., Cuba significaba la quintaesencia del "derecho territorial divino" tal y como lo señala John Quincy Adams citado por el autor colombiano Indalecio Liévano Aguirre: "Las islas de Cuba y Puerto Rico son un apéndice natural del continente americano en virtud de su posición local y una de ella (Cuba) es objeto de trascendental importancia para los intereses políticos y comerciales de la unión"[9].

---

[8]_ John Quincy Adams. *Writtings.* Nueva York: The MacMillan Company, 1917. "John Quincy Adams a Richard C. Anderson", 27 de mayo de 1823, Worthington Chauncey Ford.

[9]_ Liévano Aguirre, Indalecio. (2007). *Bolivarianismo y monroísmo*. Editorial Grijalbo, Caracas.

A todas luces, las relaciones de los EE. UU. con sus vecinos en América fueron determinadas por una orientación política que los principales líderes de la élite política estadounidense definieron desde un principio como expansionistas, la misma que han desarrollado a lo largo de más de doscientos años. En algunos momentos más agresivas y ofensivas en términos militares o defensivas en términos diplomáticos cuando las guerras mermaron su capacidad ofensiva como cuando entre 1812 y 1815 se enfrentaron de nuevo con Inglaterra. Desde 1817, a raíz del asunto de la toma de la isla Amelia por patriotas —entre otros los venezolanos Pedro Gual y Lino de Clemente—, la élite de Washington fue dando largas a un convenio de "neutralidad" disfrazada en el conflicto entre los independentistas del sur y la monarquía española.

La movilización de colonos fue una estrategia que aplicaron a lo largo del siglo XIX como primera fase de la expansión a una toma de posesión por la fuerza para "defender a sus nacionales" como lo han hecho a lo largo del siglo XX. La Florida fue un claro ejemplo de esa política expansionista, primero introdujeron colonos, luego Jackson es enviado para aplicar la fuerza de sus cañoneras y sacar a los patriotas que intentaron anclar un puerto de control en la costa y luego por vía de tratados como el Adams-Onis que analizaremos más adelante y cuya negociación duro desde 1817 hasta 1823, fecha en la que reconocieron a Colombia como Estado.

Antecedentes tácticos: toma de la isla Amelia y la república de la Florida como estrategia de presión internacional del Libertador

¿Pensó Bolívar y su equipo de asesores en una estrategia geopolítica de provocación para debilitar a España cuando diseñaron la toma de la isla Amelia? Si revisamos algunos documentos posteriores a la toma de la isla Amelia por parte de los patriotas independentistas en 1817 y luego

las consecuencias derivadas de esta acción temeraria podemos inferir que se trató de una provocación para llamar la atención del gobierno de EE. UU. para tomar partido contra España en el territorio de Florida, cosa que la élite política y militar norteamericana trataba de evitar por razones lógicas. Así lo destaca Francisco Pividal al indicar:

> A partir del incidente con los patriotas venezolanos, por la posesión de la isla Amelia, los Estados Unidos apresuraron la adquisición de toda la Florida a fin de impedir nuevos intentos de ocupación. Solo tardaron un año (1819) en recibirla de España a cambio de hacerse cargo de un pasivo de cinco millones de dólares[10].

El Libertador mantuvo una posición discreta ante los hechos de la isla Amelia en tanto su interés o esperanza por un buen relacionamiento diplomático con el gobierno de EE. UU., que al final como sabemos, fue desconcertante desde que el agente del gobierno de Monroe, Jean Baptiste Irvine llegó a Angostura y no fue recibido por Bolívar sino en la distante relación epistolar que mantuvieron ambos durante meses y que terminó en la falta de reconocimiento de los derechos de Venezuela por parte del mencionado agente y de su gobierno.

Una carta de Bolívar a Lino de Clemente el 24 de julio de 1818, citada por Pividal da cuenta de esta movida diplomática del Libertador antes de desengañarse del agente norteamericano Irvine:

> También me ha significado que está encargado de explicar y justificar —seguía diciendo el Libertador, respecto a Mr. Irvine— la conducta de ese gobierno con la isla Amelia, manifestando las causas que ha habido para apoderarse de ella. Como yo no había recibido aún el oficio de usted de 19 de mayo último,

[10]_ Pividal, Francisco (2009). *Bolívar, pensamiento precursor del antiimperialismo*. Ministerio del Despacho de la Presidencia Ediciones de la Presidencia de la República Caracas, Venezuela.

> ni tenía otras noticias sobre los sucesos de América que los que he visto en las gacetas extranjeras, mi contestación privada se redujo a que el Gobierno de Venezuela ignoraba lo que había pasado allí; y que no conocía como partes legítimas en la contienda contra España al general MacGregor ni al comandante Aury, si no estaban autorizados por algún gobierno independiente. (Pividal, p. 119).

Podemos señalar que en este *impasse* diplomático en el que el Libertador destaca sus habilidades jurídicas y diplomáticas, muestra igualmente la comprensión geopolítica mundial del momento y la necesidad de articular gestiones de inteligencia diplomática y militar ofensiva; así como también las movidas internacionales de los agentes españoles tanto en EE. UU. como en Europa. Bolívar entiende que los EE. UU. no tiene la fortaleza para volver a una guerra contra Gran Bretaña, cuya armada es la más poderosa del momento, ni con España, con quien viene ratificando su compromiso de neutralidad desde 1817, precisamente a partir de la provocación patriota en la isla Amelia y con la firma del Tratado Adams-Onis, que luego de años de negociaciones por fin es ratificado el 22 febrero de 1819, justo cuando Bolívar concentraba sus esfuerzos en la constitución del Congreso de Angostura.

El Libertador y su Estado Mayor representaron, como líderes continentales, la chispa para encender las voluntades revolucionarias de América, lo que fue percibido como un riesgo para las potencias del mundo, desde EE. UU. hasta Rusia. Los mensajes de los agentes norteamericanos instalados en Suramérica y, por ende, para sus aliados o no en Europa, el movimiento independentista significó lo que hoy significa la Revolución Bolivariana; es sorprendente como el lenguaje, la semántica conspirativa contra Bolívar se repitió contra los presidentes bolivarianos Chávez y Maduro, según lo investigado y escrito por Francisco Pividal, que muestra la similitud del lenguaje doscientos años:

> Entre la propia Cancillería de Washington y sus agentes diplomáticos en Quito, Bogotá, Lima o Santiago, se intercambiaban correspondencia confidencial y ultrasecreta… En ella se expresaban de Bolívar según los términos, tomados de algunos pocos ejemplos de los cientos que existen: "…tratadista teórico de propósitos flotantes e indigestos…", "…todos esos Estados —Chile y Buenos Aires— se unirán para oponerse a la influencia del *dictador*…", "…muchas importantísimas cartas de Bolívar… arrojan considerable luz sobre sus designios y eran una ayuda poderosa para Santander… contra los pérfidos designios del *usurpador*…", "La esperanza de que los proyectos de Bolívar están ahora efectivamente destruidos, es una de las más consoladoras. (Pividal, p. 15).

Breves del Tratado Adams-Onis 1817-1823

Hemos dicho que el incidente de la isla Amelia en la Florida en el segundo semestre de 1817 fue, según interpretamos, primero una acción patriota de carácter ofensivo para controlar las rutas comerciales y militares norte-sur de la costa atlántica al sureste de Norteamérica y segundo, una provocación promovida por el equipo diplomático y militar de Bolívar para que los EE. UU. reaccionara contra España, inmediatamente los diplomáticos de esos países recomendaron una negociación entre ambas potencias. Recordemos que el Congreso de la Unión en EE. UU. aprobó la Ley de Neutralidad el 3 de marzo de 1817. Ocho meses después se proclamó la independencia de la Florida, cuando los patriotas liderados por Pedro Gual, Lino de Clemente entre otros y como jefes militares primero a MacGregor y luego a Luis Aury declararon "formar y constituir el gobierno provisorio de la República…" de la Florida.

El Tratado Adams-Onis inicia su texto con una introducción elocuente de la mejor simulación:

> Deseando Su Majestad Católica y los Estados Unidos de América consolidar de un modo permanente la buena correspondencia y amistad que felizmente reinan en ambas partes, han resuelto transigir y terminar todas sus diferencias y pretensiones, por medio de un tratado que fije con precisión los límites de sus respectivos y confinantes territorios en la América Septentrional[11].

Por un lado, la monarquía española, representada por Luis de Onis González y Vara, Señor de las villas de Ragaces, Regidor perpetuo del ayuntamiento de Salamanca y otros títulos honorarios que ocuparían esta y otras páginas, y, por parte de los EE. UU., el señor John Quincy Adams, Secretario de Estado, suscribieron este acuerdo que, según Quincy Adams, fue negociado durante casi veinte años, para su firma finalmente el 22 febrero de 1819.

En este acuerdo España entregaría a los EE. UU.:

> … los territorios al este del Misisipi de las Floridas oriental y occidental… las islas adyacentes dependientes de dichas provincias, los sitios y plazas públicas, terrenos baldíos. Edificios públicos, fortificaciones, casernas y otros edificios que no sean propiedad de algún individuo particular los archivos y documentos relativos a la propiedad y soberanía de las mismas provincias.

En el artículo IX del mencionado documento, los suscritos plenipotenciarios Adams y Onis señalan una cláusula que llama la atención ante tanto tecnicismo legal, y es la referida a la renuncia a reclamaciones por parte de España "…a los perjuicios causados por la expedición de Miranda, armada y equipada en Nueva York", es una cláusula que destaca tácitamente la renuncia a todo apoyo a los insurgentes suramericanos.

Hay que entender que, por un lado, la monarquía española requería concentrar fuegos en Suramérica donde los patriotas estaban

[11]_ *Tratados y convenciones*, Estados Unidos de América, 1819.

desarrollando una guerra expansiva y prolongada; por otro lado, que se estaba produciendo una descarga presupuestaria por razones de gastos bélicos a la maltrecha economía española y finalmente comprometían al gobierno de EE. UU. a mantener su "amistad y buena correspondencia" con la monarquía.

La última cláusula del Tratado da cuenta de los intereses comerciales que cierran los compromisos entre ambos países:

> Los Estados Unidos para dar a S.M.C una prueba de sus deseos de cimentar las relaciones de amistad que existen entre las dos naciones y de favorecer el comercio de los súbditos de S.M.C convienen en que los buques españoles que vengan solo cargados de sus frutos o manufacturas directamente de los puertos de España o de sus colonias, sean admitidos por el espacio de doce años en los puertos de Panzacola y San Agustín en las Floridas sin pagar más derechos que sus cargamentos ni mayor derecho a los mismos privilegios en los territorios cedidos…

El Tratado Adams-Onis favoreció una estrategia de la monarquía española para blindar sus relaciones con los EE. UU.; por otro lado, el ingreso de esta a la Santa Alianza le aseguró la contención del relacionamiento diplomático de los independentistas americanos con aliados del norte o de Europa y la posibilidad de financiamiento para sus campañas bélicas para la recuperación de las colonias en riesgos en territorios bajo su influencia. El contrato se cerró finalmente cuando EE. UU. entregó en pasivos el monto de 5 millones de dólares a la Corona Española.

El *Correo del Orinoco* destacó en una publicación del 20 de enero de 1820 una clara visión que tenían los patriotas sobre el comportamiento del gobierno de los EE. UU. al señalar:

> Los Americanos que están en posición de la Florida, que han comprado todas las tierras poseídas por individuos, que han recibido la soberanía por una tratado formal y en pago de una

> deuda de 20 años, ¿devolverán jamás estas provincias, cualesquiera que puedan ser las consecuencias de estos?[12]

Al respecto, según un documento ofrecido por Francisco Pividal, el Libertador señaló: "La América del Norte, siguiendo su conducta aritmética de negocios, aprovechará la ocasión de hacerse de las Floridas…". (Pividal, p. 123).

La repartición del mundo 1815-1819

A partir de las primeras décadas del siglo XIX se desatan en el mundo una serie de cambios en los mapas nacionales de Europa derivados de los deslindes entre el feudalismo y el capitalismo, el empuje de nuevas formas de gobierno y nuevas doctrinas políticas apareadas de la pretensión expansionista del capitalismo inglés y holandés y las aspiraciones napoleónicas por instaurar sistemas republicanos que apoyaron o motivaron movimientos insurreccionales en la América Hispana y en el Caribe.

Desde 1815, Inglaterra y EE. UU. cesaron una guerra de cuatro años que desgastó las fuerzas miliares de las colonias en el continente norte. A partir de 1817, con una pausada pero sostenida política expansionista, los EE. UU. se hacen de la Florida e inician un plan de colonización hacia territorios al oeste de ese continente.

En Europa el absolutismo se consolida y crea una instancia orgánica que les permite apoyar a los monarcas derrotados por Napoleón al oeste del continente, se crea la Santa Alianza con Rusia como principal promotora:

> … lo que domina en Europa desde la derrota final de Napoleón en 1815 es la alianza absoluta de las tres potencias que

[12]_ *Correo del Orinoco*, sábado 1 de enero de 1820, n.º 48, tomo III.

> contribuyeron a vencer: Austria, Prusia y Rusia mejor conocida como la Santa Alianza. En realidad, el principal protagonista de la derrota de Napoleón ha sido Inglaterra, pero esta, pensando en sus propios intereses comerciales y políticos, se ha mantenido lejana de las políticas reaccionarias propias del absolutismo de las otras tres potencias, a las que pronto se ha unido la nueva Francia borbónica y absolutista que ha reemplazado a Napoleón[13].

Gran Bretaña, a pesar del desgaste por la guerra con EE. UU., se propuso un viraje hacia Hispanoamérica en busca del dominio de nuevos territorios y de un anclaje comercial para su industria, para ello ha fortalecido su armada y se ha propuesto el envío de buques y tropas de infantería para apoyar los movimientos independentistas como el ejército patriótico de Venezuela y Colombia. Al continente suramericano vinieron oficiales y soldados británicos, irlandeses, holandeses y hasta alemanes como las tropas del "Coronel Strenowitz, que junto con López Méndez, reclutó en Bruselas un grupo de 300 hombres hannoverianos que llegaron a las Guyanas y que estarían posteriormente al mando del coronel Uslar". Según estadísticas aportadas por el "coronel Guillermo Plazas Olarte, llegaron en seis expediciones, de 1817 a 1819, un total de 5.808 soldados extranjeros a nuestros territorios" (Plazas Olarte. *Revista de las Fuerzas Armadas*, vol. 1, n.º 2, Bogotá, (jun. /jul. 1960), pp. 287-297). El coronel Manrique, jefe de Estado Mayor, después de la Batalla del Pantano de Vargas, comunicaba a Bolívar:

> … todos los cuerpos del ejército se han distinguido, pero merecen una mención particular (…), las Compañías Británicas a las que su Excelencia el Presidente de la República, sin embargo de ser la primera vez que combaten bajo nuestras banderas, les

[13]_ Acosta, Vladimir (2017). *El monstruo y sus entrañas: un estudio crítico de la sociedad estadounidense*. Editorial Galac S.A. Caracas, Venezuela.

> ha concedido la Estrella de los Libertadores en premio de su constancia y de su valor[14].
>
> Estos datos son breves cuentas del compromiso de Gran Bretaña en su interés de favorecer a los rebeldes suramericanos que unieron banderas con
>
> Inglaterra que es la potencia más poderosa de Europa y del mundo para esos años y que sigue en ascenso se ha mantenido al margen de esa alianza reaccionaria tratando de mantener relaciones comerciales con los recién independizados países hispanoamericanos pero sin reconocer aun su independencia debido a que quiere conservar su amistad con los liberales españoles desde 1820…[15] (Acosta, p. 338).

No obstante, Gran Bretaña que tuvo compromisos bélicos en Norteamérica (1812-1815) y en otras regiones del mundo. Luego de la derrota de Napoleón (1815), los británicos tuvieron un rol protagónico, la política de la monarquía británica fue de un cese de hostilidades en Europa, mas no pensaba lo mismo de Suramérica.

El zar de Rusia, España y América

La iniciativa de crear la Santa Alianza partió de Rusia, particularmente del zar Alexander I quien se apreciaba de ser un monarca con sentido "liberal" y que acuñó los preceptos de esta asociación absolutista en los términos de "justicia, paz y caridad" (Rusia, Prusia y Austria 1815 e Inglaterra desde 1818). En principio, la propuesta de Alexander I estaba orientada a organizar a Europa, pero es claro que había un interés de

[14]_ Gómez Jaramillo, Marco. (s.f.). *Las legiones extranjeras en la Independencia*. Disponible en http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-247/las-legiones-extranjeras-en-la-independencia

[15]_ Acosta, Vladimir. (2017). *El monstruo y sus entrañas: un estudio crítico de la sociedad estadounidense*. Editorial Galac S.A. Caracas.

dominio de carácter militar primero y luego una gestión diplomática para el abordaje de la "unidad de Europa", los territorios en ultramar, los referidos a América y especialmente los territorios del centro y sur en el continente.

El absolutismo francés tomó oxígeno para poder derrotar a Napoleón (1815) mediante los empréstitos de los aliados "santos" pero especialmente de los rusos, para abril de 1818 "la deuda con los Aliados (500, 000, 000 de francos) fue completamente liquidada. A través de la reorganización del ejército, el gobierno de Luis XVIII se estableció firmemente en el trono"[16]. Esta circunstancia da cuenta de que los propósitos del zar se estaban cumpliendo en tanto se consolidaba el poderío absolutista en Europa. Lo mismo ocurrió con España, a pesar de las críticas sobre la manera como Fernando VII desarrollaba la recuperación de su trono que los rusos y el zar Alexander I veían con preocupación en tanto que el monarca español retomó los viejos usos de la inquisición, entre otros desafueros políticos, luego de la derrota definitiva de Napoleón en Waterloo. El rey de España fue blanco de la crítica de sus homólogos europeos, a pesar de haber escuchado las recomendaciones de acercarse a los portugueses cuyo rey se había mudado a Brasil para estar lejos de los ataques de sus enemigos y que luego de la seguridad y apoyo que le brindó la Santa Alianza, regresó a la banda peninsular. Mientras los aristócratas monárquicos franceses intentaban "legitimarse" en el poder mediante una política que les reservara la seguridad de su poder en el trono poniéndole todo obstáculo a lo que "oliera" a revolución oponiéndose a reformas electorales que sus aliados "santos" le habían recomendado.

[16]_ Cresson W. P. (1922). *The Holy Alliance: The European Background of the Monroe Doctrine. The Carnegie Endowment for International Peace*. Gibson Bros., Inc., printers, Washington. USA. Disponible en https://www.questia.com/read/101995601/the-holy-alliance-the-european-background-of-the

Francia y España habían quedado diezmadas luego de las respectivas guerras contra Napoleón y de los alzamientos en América, que hirieron de muerte a la monarquía española. Estas circunstancias eran las que motivaban al imperio ruso a fijar su vista en América mediante lo que el zar llamaba "acción concertada" de la Santa Alianza, que nunca llegó a tomar forma por la situación desfavorable que observaba en torno a la guerra liderada por Bolívar, de quien llegaban reportes noticiosos desalentadores para la coalición santa.

Las inversiones de los ingleses en la Guerra de Independencia en Suramérica y la constante advertencia del gobierno de EE. UU. sobre el riesgo de una intervención de la Santa Alianza en Suramérica, reducían las posibilidades de los rusos para lanzarse a una aventura sin contar con el acompañamiento de otros monarcas europeos. No obstante, las barbas de Alexander I, zar de Rusia las peinaba la incertidumbre de sus propósitos por hacerse de los recursos suramericanos que Humboldt había descrito para Prusia en su bitácora científica a principios del siglo XIX y que se convirtió en información sustantiva sobre los medios y recursos materiales que disponían estos vastos territorios y que eran deseados por los poderosos monarcas de la Santa Alianza.

Para finales de 1819 la suerte de España en Suramérica estaba marcada hacia una derrota que ya no podía contar con el amparo de Rusia, a quien debía junto a los ingleses los empréstitos de la guerra que financiaron para el retorno de Fernando VII al trono.

Los territorios disponibles en Suramérica para su distribución fueron repartidos entre Gran Bretaña, Francia y Holanda (las Guyanas, Belice y algunas islas del Caribe), mientras que los EE. UU. enfocaron sus esfuerzos sobre una política invasiva hacia los territorios continentales que España fue vendiendo en mayores dimensiones por menor cantidad de dinero.

El gobierno de Gran Bretaña, representado por Canning, y el de Francia, por el Duque Jules de Polignac, Embajador de Francia en Londres, tácitamente acordaban una declaración mediante un memorándum que explica el finiquito de la monarquía de España para la recuperación de los territorios anteriormente bajo su dominio en América del Sur:

> Que este gobierno (Inglaterra) considera que es absolutamente imposible para España recuperar sus colonias y que estas vuelvan a sus anteriores relaciones con aquella. Que Francia negaba, por su parte, cualquier intención o deseo de la situación de Francia con respecto a España para apropiarse de ninguna parte de las posesiones españolas en América… que Francia renuncia solemnemente en todo caso, a cualquier proyecto de actuaren contra de las colonias por la fuerza de las armas[17].

Finalmente

En la antesala de la promulgación de la Ley Fundamental de Colombia en diciembre de 1819, los enfrentamientos entre las potencias del mundo por apropiarse de los territorios y recursos en la periferia de los centros de poder y las contradicciones entre el modelo capitalista expansivo pero incipiente y el decadente modelo feudal absolutista, requirió de enormes gastos para sus guerras intestinas; por un lado, entre los europeos y por otro los EE. UU., lo que favoreció e inclinó la balanza en la correlación de fuerzas a favor de los patriotas suramericanos, quienes dirigidos por Bolívar en el norte del sur y su clara visión continental y prospectiva le hicieron llegar más allá de lo que podían alcanzar los caudillos locales con sus visiones "municipales".

Escribía Bolívar a Perú de Lacroix:

---

[17]_ Liévano Aguirre, Indalecio. (2007). *Bolivarianismo y monroísmo*. Editorial Grijalbo. Caracas (cita British and Foreing State Papers London, 1843).

> ¿Qué voy hacer con este continente? ¿Sobre qué bases colocaré este vasto escenario donde la humanidad del porvenir acudirá a refrescarse para pasear su grandeza y sus victorias? ¿Hasta qué punto mi voluntad y mi pensamiento habrá de acelerar o retardar este de un futuro inevitable…? ¿Cuál va hacer el fallo que sobre mi dictarán sus futuros pobladores?[18]

Hoy podemos dedicarle a Bolívar y a su generación patriota la satisfacción de no haber arado en el mar y que a pesar del tiempo transcurrido, su siembra sigue dando frutos en América y en un mundo que hoy se mueve entre los lastres de un sistema de relaciones de producción decadente y otro que se abre paso con la fuerza y el impulso de la inteligencia popular haciendo uso de la democratización de la tecnología y el conocimiento en escenarios virtuales y reales de guerra y de paz, sobre una geopolítica compleja, diversa, móvil y expectante impulsada por múltiples polos de poder y favorables a transformaciones sociales.

Hace doscientos años los escenarios eran distintos a los de hoy, pero los propósitos que animaron a los patriotas los mismos que hoy siguen proclamando la emancipación de la humanidad por un sistema social humano que hagan realidad la suma de felicidad posible que pronóstico el Libertador Simón Bolívar y el pueblo americano que lo siguió y lo sigue admirando.

Referencias bibliográficas

Abella, Gonzalo. (2011). *Bolívar: independencia y lucha social en Nuestra América*. Caracas: Editorial Trincher C.A.

Acosta, Vladimir. (2017). *El monstruo y sus entrañas: un estudio crítico de la sociedad estadounidense*. Caracas: Editorial Galac S.A.

[18]_ Abella, Gonzalo. (2011). *Bolívar: independencia y lucha social en Nuestra América*. Editorial Trinchera C.A. Caracas, p. 82.

Adams, John Quincy. (1917). *Writtings.* Nueva York: The MacMillan Company.

Correo del Orinoco, sábado 1 de enero de 1820, n.º 48, tomo III.

Cresson, W. P. (1922). *The Holy Alliance: The European Background of the Monroe Doctrine. The Carnegie Endowment for International Peace*. New York:Gibson Bros., Inc.

Gómez Jaramillo, Marco (s.f.). *Las legiones extranjeras en la Independencia*. Disponible en http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-247/las-legiones-extranjeras-en-la-independencia

Liévano Aguirre, Indalecio (2007). *Bolivarianismo y monroísmo*. Caracas: Editorial Grijalbo.

Londoño, Julio. (1956). *La visión geopolítica de Bolívar*. Bogotá: Imprenta del Estado Mayor General.

Merk, Frederick; Bannister Merk Lois y Faragher John Mack. (1995). *Manifest Destiny and Mission in American History: A reinterpretation. Harvard University Press*. P.13. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=GhYJTaZiuxwC&pg=PA13&lpg=PA13&dq=Joseph+Chandler+1804+United+States&source=bl&ots

Pividal, Francisco (2006). *Bolívar, pensamiento precursor del antiimperialismo*. Caracas: Ministerio del Despacho de la Presidencia. Ediciones de la Presidencia de la República.

Plazas Olarte. *Revista de las Fuerzas Armadas*, vol. 1, n.º 2, Bogotá, (junio-julio, 1960), 287-297.

Rebok, Sandra. "Two Exceptional Witnesses of Latin American Independence: The Prussian Explorer Alexander Von Humboldt and the Virginian Politician Thomas Jefferson". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 16, Nº 23 (2014): 205-216.

Escenario geográfico, político y militar que rodeó el acto sancionatorio de la Ley Fundamental de la República de Colombia, 1817-1821

Hildelisa Cabello Requena

Introducción

Se cumplen doscientos años del momento histórico en que el Soberano Congreso Constituyente de Venezuela, reunido en la ciudad de Angostura, capital de la provincia de Guayana, sancionó, en su sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 1819, la Ley Fundamental de la República de Colombia. Por constituir la provincia de Guayana el escenario geopolítico donde los padres libertadores refrendaron el acto jurídico constitucional que unió a Venezuela y la Nueva Granada en una sola república, se ofrece en el presente artículo un bosquejo general sobre las particularidades geográficas y condiciones socioeconómicas, políticas y militares presentes en esta provincia, las primeras décadas del siglo XIX, las cuales estuvieron caracterizadas por una crisis generalizada que afectó la estabilidad de las instituciones coloniales asentadas en esta región y facilitó las operaciones castrenses previstas en la planificada Campaña Libertadora de Guayana, que entre enero y agosto de 1817, liberó e incorporó el sur venezolano a la causa por la independencia, originando un drástico cambio de rumbo geopolítico y militar al proceso revolucionario en marcha, dentro y fuera de las fronteras de Venezuela.

Las favorables ventajas geoestratégicas, logísticas y de comunicación que comenzó a ofrecer la región del Orinoco-Guayana a la revolución a partir de 1817, crearon las condiciones para que los republicanos adoptaran, entre otras medidas: restaurar la república y estructurar un gobierno provisional; convocar y realizar el Segundo Congreso

Constituyente de Venezuela y el primero de la República de Colombia; así como realizar importantes y decisivas campañas militares para liberar las provincias de la Nueva Granada, del centro y occidente de Venezuela, entre otras notables decisiones de carácter político, ideológico y militar, realizadas e impulsadas desde las más altas esferas del gobierno y Estado republicano, establecido provisionalmente en esta apartada provincia venezolana.

De particular relevancia para la historia política constitucional de nuestro continente en este periodo, fue la presentación ante los representantes del Congreso de Venezuela, el 14 de diciembre de 1819, del proyecto que dio origen a la Ley Fundamental para la creación de la República de Colombia. Simón Bolívar, seguro y convencido, encontró en esta Magna Asamblea la ocasión y el escenario propicio para exponer formalmente sus argumentos sobre la conveniencia de unir políticamente a Venezuela y Nueva Granada, en una sola república; un sueño, una aspiración y una prédica de su pensamiento y su discurso, inspirada en su aguda visión geopolítica continental, su formación intelectual, sus luchas, y en las ideas de nuestros precursores. El Padre de la Patria fue reiterativo y vehemente sobre el tema de la unión entre las naciones americanas. Solo en la provincia de Guayana, oportuno es recordar su prédica durante la instalación del Consejo de Estado el 1º de noviembre de 1818; al final de su célebre discurso la mañana del 15 de febrero de 1819, en la ocasión de instalar el Segundo Congreso Constituyente de Venezuela; y el 14 de diciembre de 1819, cuando en su memorable discurso sobre la unión de Venezuela y la Nueva Granada, premonitoriamente advirtió: solo bajo la conformación de un marco geográfico confederado, regido por la mancomunidad entre nuestras fuerzas políticas y militares, sería posible completar la independencia, defenderse de futuras agresiones y resolver los conflictos entre los pueblos.

La ejemplarizante identificación con esos postulados y los fundados temores a una nueva y pretendida intervención colonialista, motivaría a los representantes del Soberano Congreso de Venezuela, reunidos en Angostura, a concertar y refrendar este histórico ensayo político-jurisdiccional, y a actuar en consecuencia: sancionar la Ley Fundamental de la República de Colombia el 17 de diciembre de 1819, fecha en la que entró en vigencia la unión entre las dos naciones hispanoamericanas, hermanadas en una sola república. Este histórico acto fue ratificado por el Congreso General de Colombia, instalado en la Villa del Rosario de Cúcuta en el mes de mayo de 1821. Luego de intensos debates, entre los que se oponían a la unión de las dos repúblicas, y los que argumentaban en contrario, que en la unión de ambas naciones estarían "las claves para un futuro promisor", la Carta Magna de la nueva nación suramericana fue sancionada el 30 de agosto de 1821, y refrendada el 6 de octubre de ese mismo año por Simón Bolívar, como primer presidente de la República de Colombia.

Guayana. Escenario geográfico regional

La provincia de Guayana era para comienzos del siglo XIX un inmenso espacio, geográficamente aislado e inexplotado, demográficamente "vacío", ubicado en el extremo sur del río Orinoco. La vastedad de esta región, su situación fronteriza con regiones igualmente despobladas y la tradicional ausencia de políticas efectivas para propiciar su desarrollo e inserción en la dinámica socioeconómica y cultural del resto de las provincias venezolanas, impidió la temprana integración del territorio guayanés a la influencia económica, política y cultural del área centro y norte costera de Venezuela. En virtud de ello sus vínculos se estrecharon con los llanos venezolanos y orientales colombianos, las

Antillas, Europa y Estados Unidos, a través de la importante vía fluvial del río Orinoco[1].

En víspera de los sucesos políticos originados en Caracas el 19 de abril de 1810, la provincia de Guayana era gobernada por el teniente de infantería José Felipe de Inciarte, quien para ese momento estaba por finalizar su segundo periodo consecutivo al frente del gobierno regional y su gestión era seriamente cuestionada. El deterioro económico y social acumulado, las frecuentes crisis fiscales, el tradicional estado de abandono y el aislamiento regional de los centros de poder colonial; así como la situación de conflictividad política generada por la negativa de las autoridades guayanesas en adherirse al movimiento autonomista del 19 de abril de 1810, abonaron el camino para que en 1817, las fuerzas republicanas emprendieran las acciones militares que permitieron expulsar a los españoles de la provincia de Guayana, y tomar posesión del extenso territorio del sur venezolano[2].

Las dificultades socioeconómicas que experimentó esta provincia la primera década y media del siglo XIX, estuvieron estrechamente vinculadas al deterioro que sufrieron las relaciones comerciales entre los comerciantes guayaneses y los productores del Nuevo Reino de Granada luego de un prolongado periodo en que sus nexos se habían fortalecido en virtud de los beneficios que proporcionaba la utilización de la vía fluvial Casanare-Meta-Orinoco, para la salida de los productos del Nuevo Reino al exterior, a través del puerto fluvial de Angostura. Ello permitió que las plantaciones próximas a los ríos neogranadinos progresaran, y el comercio guayanés a través del Orinoco adquiriera gran importancia,

---

[1]_ Hildelisa Cabello R. *Historia regional del estado Bolívar*. Tercera edición, tomo I, capítulo 6.

[2]_ Hildelisa Cabello R. *El papel protagónico de Guayana en la independencia suramericana, 1817-1821*, p. 37.

en particular, las actividades de importación-exportación que ejercían las casas comerciales asentadas en Angostura[3].

Sin embargo, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, esta favorable situación comercial estuvo condicionada a los intereses e intrigas de los comerciantes de Cartagena de Indias, quienes triunfaron en la solicitud de suspender aquellas actividades a través del Orinoco, pues, sentían afectados sus intereses y reclamaron derechos exclusivos sobre la comercialización de los productos del Virreinato de Santa Fe por sus puertos. Incluso, restringieron sus negocios con la provincia de Guayana permitiendo solo proveerla de harina, azúcar, hamacas, cobijas y mantas. La reglamentación ordenaba ingresar el producto de la venta en efectivo y prohibía la remisión de frutos y mercaderías desde Guayana[4]. La nefasta medida fue protestada por los comerciantes de Angostura, sin éxito. La reducción del comercio en la región fue inminente, y los efectos incidieron en la paralización de obras de infraestructura, programas de atención social y mejoras del ornato urbano de Angostura. En el interior regional afectó el progreso económico alcanzado por estratégicas poblaciones venezolanas como Caicara del Orinoco, que había experimentado un importante crecimiento económico y demográfico en ese periodo[5].

En virtud de lo expuesto a comienzos del siglo XIX, la economía regional guayanesa no experimentaba la prosperidad de las décadas anteriores y la cuantía de los negocios "estaba reducida a menos de la mitad"[6]. En torno a la ciudad de Angostura, su puerto y los principales

[3]_ Francisco Depons. *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional*, p. 321.

[4]_ Manuel Alfredo Rodríguez. *La ciudad de la Guayana del Rey*, p. 143.

[5]_ Mariano Aloys. Informe. Nueva Guayana 1810. En: J. Armas Chitty. *Guayana, su tierra y su historia*. Tomo II, Sección Documentos, n.º 14, p. 349.

[6]_ Manuel Alfredo Rodríguez. *Op. cit*. p. 142.

pueblos de las misiones capuchinas catalanas giraba la vida económica, política, social y religiosa de la apartada provincia orinoquense. El comercio de exportación-importación por el puerto de Angostura conservó su tradicional dinamismo intrarregional con las provincias de los llanos venezolanos, Barinas y Apure, cuyos productos eran enviados al exterior a través de los vínculos comerciales tradicionales que mantenía esta provincia con las Antillas, EE. UU. y Europa. De Barinas se transportaban a Angostura mulas, cacao, añil, algodón, a cambio de mercancías europeas. De Angostura salían lanchas mercantes hacia Cabruta, desde donde se desplazaban por el río Apure a San Vicente, vía río Santo Domingo, hasta Totumos, embarcadero de Barinas. Por su parte, San Fernando de Apure fungía como almacén de este dinámico comercio fluvial. Para entonces, la actividad comercial por Angostura era atendida por comerciantes particulares locales, que incluía a los capuchinos catalanes; y eran utilizados 34 barcos pequeños para el transporte del comercio de cabotaje y el tráfico con las colonias extranjeras[7]. Para este periodo la población de Angostura era de 6.565 habitantes de un total estimado, entre 34.000 y 40.000 habitantes para toda la provincia, incluidos 19.425 indígenas[8].

Las dificultades acumuladas por el sector productivo regional originaron una severa crisis fiscal en 1810 que afectó los fondos públicos. Los ingresos anuales ascendían a 1.131.896 reales y los egresos eran de 2.660.423 reales, lo que resultaba un saldo negativo de 1.528.896, a lo que debía agregarse una deuda contraída con la Intendencia de Caracas de 4.686.462 reales[9]. El estado de las finanzas y la evidente paralización de la administración pública generaron un clima de inestabilidad

---

[7]_ Francisco Depons. *Op. cit*. p. 356. Manuel Alfredo Rodríguez. *Op. cit*. p. 142.

[8]_ *Ibidem*, pp. 348-349. Pablo Vila. *Geografía de Venezuela*. Tomo II, p. 431.

[9]_ Bartolomé Tavera Acosta. *Anales de Guayana*, p. 187.

política en la sociedad local, que se expresó en el rechazo a la gestión del gobernador José Felipe de Inciarte, por un importante sector de la élite de Angostura. En junio de ese mismo año, luego de trece años en el cargo, el gobernador fue separado de este, en medio del confuso ambiente político que experimentó esta provincia venezolana, como consecuencia de la posición adoptada por las autoridades civiles y militares, e importantes sectores de la vida guayanesa, incluidas las órdenes religiosas, ante el movimiento del 19 de abril de 1810, y la negativa en esta de formar una junta autonomista, a solicitud de la Junta Suprema de Caracas[10].

Una relación escrita por el ingeniero Mariano Aloy en julio de 1810, destinada a informar al Consejo de Regencia sobre la situación de la provincia de Guayana ese año, describe aspectos de interés general sobre la región. En el informe se relaciona la existencia de:

> …once vecindarios cortos de españoles repartidos en cuatro ciudades y siete villas y unas y otras a excepción de la capital, lo son en el nombre solamente; y en sesenta y dos misiones de indios que doctrinan los P. Observantes (…) y los P. Catalanes (…) todas componen el número de 29.400 almas españolas de color y naturales de ambos sexos.

Al fundamentar sobre el estado de atraso y abandono de la capital provincial, señala: "… está llorando su miseria", "tiene obispo, sin catedral, no tiene hospital, médicos ni boticas". Es concluyente al afirmar que la provincia está "muy despoblada, carece de agricultura, comercio e industria"[11]. Como era de esperarse, el documento oficial presenta duras críticas a la gestión administrativa del gobernador saliente, Felipe de Inciarte; entre otros aspectos, se le cuestionaban las trabas impuestas

[10]_ Hildelisa Cabello R. *Op. cit*. pp. 27-38.

[11]_ Mariano Aloys. Informe 1810. Citado.

al comercio (prohibición de extraer ganado y el estanco a la sal) y la falta de planes para promover el poblamiento y progreso socioeconómico regional. Llama la atención, que las recomendaciones que propone Aloys para superar las dificultades de desarrollo que presenta la provincia, son las mismas que el 5 de diciembre de 1783 había sugerido el propio José Felipe de Inciarte, en informe realizado ese año, por orden del Intendente de Caracas José de Ábalos[12].

Superada la coyuntura política y el confuso clima de ingobernabilidad que se experimentó en la provincia de Guayana, por las particularidades que adquirió en esta el movimiento del 19 de abril de 1810[13], es decir, fidelidad al rey y oposición a la idea autonómica promovida desde Caracas, la posición de los realistas guayaneses se afianzó, y les permitió conservar, en medio de difíciles condiciones, el control político y militar sobre la apartada provincia venezolana, hasta 1817. Entre 1812 y 1815, las autoridades guayanesas estrecharon sus vínculos y brindaron apoyo militar a las fuerzas realistas que combatían a los patriotas en el oriente de Venezuela. Por esos años, "buques guayaneses fueron al golfo de Paria a hostilizar a los republicanos"[14]. Sin embargo, esa favorable situación pronto comenzaría a declinar debido a las dificultades, cada vez más complejas, por la que atravesaba la economía regional. A fines de 1813, una nueva crisis fiscal obligó a la Junta Municipal de Angostura la acuñación de monedas de cobre de a cuartillo y medio real, hasta por la cantidad de 25.000 o 50.000 pesos, para cubrir los gastos de mantenimiento y defensa de la provincia. En 1815 la acuñación de monedas

---

[12]_ Felipe de Inciarte. Informe del 5 de diciembre de 1783. En J. A. Armas Chitty. *Op. cit*. Tomo II. Doc. N.º 13, pp. 330-335. Hildelisa Cabello R. *Historia regional del estado Bolívar*. Tercera edición, tomo II. p. 29.

[13]_ Hildelisa Cabello R. *El papel protagónico de Guayana en la independencia suramericana, 1817-1821,* pp. 25-38.

[14]_ Manuel Alfredo Rodríguez. *Op. cit*. p. 161.

fue suspendida, en virtud de un ofrecimiento del Capitán General de Venezuela de proveerla de armas, víveres, lienzos y otros efectos, que nunca llegaron. El tradicional aislamiento, la falta de cooperación de las provincias vecinas y la escasa atención oficial, representó un obstáculo permanente a la solución de los problemas en la región.

Un informe del 20 de mayo de 1815, además de estimar el volumen de la población de Angostura entre 9.000 o 10.000 habitantes, proporciona datos sobre la situación económica, social y financiera en la provincia:

El comercio, que en 1795 movilizaba unos 40 buques, ahora se bastaba con 25 bergantines, goletas y balandras. Las cajas reales estaban agotadas y a veces se cobraba en ropa el impuesto a los comerciantes para pagar en especie los sueldos de empleados y militares[15].

Entre 1815 y 1816 se sumaron los efectos de una epidemia de vómito prieto que azotó la población de Angostura y los pueblos de misiones, incidiendo en la disminución de la población. Según un testigo presencial:

> … había días que pasaban de treinta cadáveres los que se enterraban en el cementerio general (Angostura), sin contar muchos, que por no tener con que pagar (…), sus allegados los enterraban en el paraje que les parecía mejor fuera de la ciudad[16].

Estas mismas enfermedades las experimentarían y narrarían con crudeza los voluntarios británicos e irlandeses que arribaron a Angostura, entre 1817-1819[17].

Mientras las autoridades españolas locales hacían esfuerzos para hacer frente a la crisis generalizada que afectaba la sociedad guayanesa, un

[15]_ Informe del gobernador interino Andrés de la Rúa al general Morillo, 20 de mayo de 1815. Citado en: Manuel Alfredo Rodríguez. *Op. cit.*, p. 181.

[16]_ Tomás Surroca. "La Guerra de Independencia en Guayana". Citado en: Asdrúbal González. Manuel Piar, pp. 107-108.

[17]_ Hildelisa Cabello R. *Manuel Piar y su trance al más allá,* p. 29.

nuevo conflicto político-militar se les avecinaba: enfrentar la avanzada militar republicana, la cual venía provista de un plan estratégicamente concebido, dispuesta a expulsar las autoridades españolas de la provincia de Guayana, liberar el sur orinoquense e incorporarlo a la causa por la independencia[18]. Obviamente, para este momento las élites regionales y la población local poseen un mayor nivel de conciencia sobre la situación de conflicto bélico que se vive en el resto de Venezuela. Además, el pronunciamiento de fidelidad al rey Fernando VII, por parte de las autoridades provinciales de la provincia de Guayana en 1810, había fragmentado la sociedad local entre, quienes defendían y se mantenían fieles a España, y quienes abogaban por la autonomía provincial e independencia de Venezuela[19].

En el campo republicano se reconocía la importancia de liberar la provincia de Guayana del poder español, dadas las ventajas geoestratégicas y logísticas que este territorio libre ofrecería a la revolución. En 1812 y luego en 1815, las fuerzas patriotas habían fracasado en ese objetivo. En el bando republicano se cuestionaban las "contribuciones forzosas"[20], en semovientes y dinero, que la Orden de los Capuchinos Catalanes hacía a los realistas desde los primeros años de la confrontación bélica en Venezuela. A ello se sumaban las provisiones en recursos alimenticios (verduras, carne fresca y salada, granos, otros), y las facilidades que les brindaba el control sobre el río Orinoco, para obtener material de guerra en Europa, EE. UU., Puerto Rico, Cuba y las colonias inglesas del Caribe. De tal manera que mientras los realistas sostenían sus ejércitos con recursos producidos en la región guayanesa, los republicanos

[18]_ Hildelisa Cabello R. *El papel protagónico de Guayana en la independencia suramericana, 1817-1821,* p. 43.

[19]_ Tavera Acosta. *Anales de Guayana*, pp. 185-86. Hildelisa Cabello R. *Op. cit.*, p. 36.

[20]_ Buenaventura de Carrocera. *Misión de los capuchinos catalanes*. Tomo I. p. 81.

invertían tiempo y grandes esfuerzos, fuera de las fronteras venezolanas, en busca de apoyo de todo género para sostener la guerra[21]. El usufructo por parte de los realistas de los bienes y recursos provenientes de los pueblos de misiones de Guayana, así como las ventajas que les brindaba el control de navegación por el Orinoco, cambió drásticamente a favor de los patriotas en 1817. A esos fines un importante sector de militares republicanos liderados por el general Manuel Piar, planificaron las operaciones castrenses que hicieron posible la realización de la primera gran campaña libertadora del sur del continente americano[22], la Campaña Libertadora de Guayana[23], hecho de armas que se cumplió entre enero-agosto de 1817 garantizando, en palabras del Libertador, el territorio "clave a la revolución"[24].

La liberación de esta estratégica provincia venezolana garantizó, a la revolución y a la república en ciernes, una base geográfica segura y el primer territorio libre desde que había comenzado la guerra por la

[21]_ Hildelisa Cabello R. *Op. cit.*, p. 48.

[22]_ *Ibidem*, pp. 68-69.

[23]_ Se define en este artículo como "Campaña Libertadora de Guayana", la etapa militar inicial del proceso que liberó e incorporó el sur venezolano a la guerra de independencia, es decir, el conjunto de operaciones militares, tácticas y estratégicas, planificadas y cumplidas por el Ejército Libertador en esta región, entre los meses de enero y agosto de 1817. Esta importante jornada militar ha sido definida, y referida tradicionalmente por la historiografía de la independencia, e impartida en los programas educativos sobre este periodo de nuestra historia republicana, incluido el nivel superior universitario, como "La Toma" de Guayana. Inapropiada conceptualización que hemos analizado en otros trabajos, con base documental en el Diario de Operaciones llevado durante esta campaña militar, los conceptos y definiciones de la ciencia y arte militar de la época, y el apoyo de estudios realizados por algunos autores sobre la ocupación y liberación del territorio guayanés en 1817, entre otros. Hildelisa Cabello R. "Contribución de la Campaña Libertadora de Guayana a la consolidación de la guerra e instauración de la república, 1817-1824". *Procesos Históricos. Revista de Historia*, 36, julio-diciembre de 2019, 114-134. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

[24]_ Salcedo Bastardo. *Historia fundamental de Venezuela*, p. 249.

independencia en 1810; y por sus repercusiones políticas y militares a nivel continental, definió el comienzo del histórico ciclo emancipador hispanoamericano que concluyó en Ayacucho en 1824. Una vez el Libertador tomó el control político de este territorio, logró reunir y concentrar en la capital provincial guayanesa todos los esfuerzos, talentos y voluntades que requería, para trazar los pasos que permitieron restaurar la república, organizar un gobierno provisional, convocar un congreso e impulsar la creación de la República de Colombia; simultáneamente, se concretaron importantes planes y ejecutorias militares que permitieron la liberación de la Nueva Granada (1819), de las provincias del centro y occidente de Venezuela (1821), y se avanzó sustancialmente, en la planificación de la Campaña del Sur que liberó entre 1822 y 1824 el resto de los territorios suramericanos en poder de España.

Incorporación de la provincia de Guayana a la independencia

La Campaña Libertadora de Guayana representó, por una parte, el comienzo del proceso de ocupación y liberación definitiva de estratégicos territorios pertenecientes a la Capitanía General de Venezuela, en este caso, la provincia de Guayana. Contribuyó de manera significativa a la redefinición de los liderazgos y el esclarecimiento de la controvertida unidad de mando, característica del pasado, entre los dirigentes de la revolución; desde entonces, fue unánime el reconocimiento a la autoridad de Simón Bolívar. La posesión de este territorio, sus ventajas estratégicas y logísticas fueron factor determinante en la orientación geopolítica neogranadina y suramericana dada por el Libertador a la revolución a partir de 1817; el éxito de las operaciones militares estuvo garantizado en la consecución de recursos (humanos, bélicos, víveres, otros); claridad en los objetivos; mejor coordinación y precisión en los planes, tácticas y estrategias, políticas y militares,

ejecutadas en favor del éxito y finalización de la guerra de independencia a nivel continental.

Reconocidos autores afirman que el general Manuel Piar planificó las operaciones de la Campaña de Guayana, con base en una estrategia fundamentada en sólidas razones castrenses y políticas, y que su desarrollo se hizo conforme a tácticas ajustadas a la globalidad del proyecto revolucionario y a los requerimientos de cada circunstancia[25]. Las fuentes confirman esa interpretación. Las operaciones militares ejecutadas por el Ejército Libertador en territorio guayanés, permiten distinguir cuatro fases, entre enero y agosto de 1817; las cuales, en orden cronológico se cumplieron de la siguiente manera:

- Ocupación de las Misiones Capuchinas (30 de enero al 6 de febrero de 1817).
- La Batalla de San Félix (11 de abril de 1817).
- Evacuación de Angostura (17 y 18 de Julio 1817).
- Evacuación de Guayana La Vieja (3 al 5 de agosto de 1817)[26].

La decisión de iniciar la ocupación y liberación de la provincia de Guayana por el territorio misional, por ejemplo, obedeció a una táctica militar calculada con el objetivo de cortar el acceso al principal centro de abastecimiento de productos y alimentos de la población local y regional. Como se conoce desde mediados del siglo XVIII, las misiones de la Orden de los Capuchinos Catalanes, localizadas en el sureste regional guayanés, constituían el centro principal de producción y suministro de víveres (reses, granos, verduras, caballos, mulas, entre otros), de la población guayanesa, cuyos excedentes eran comercializados por los religiosos. Del hato de la Divina Pastora, núcleo principal de ese estratégico sistema de distribución salían las provisiones, tanto para los

[25]_ Manuel Alfredo. *Bolívar en Guayana*, p. 43.
[26]_ Hildelisa Cabello R. *Op. cit*, tomo II, p. 61.

pueblos de indios y las guarniciones de Santo Tomé de Guayana, como para Angostura; estos últimos serán los principales consumidores, pues en la capital no se trabajaba la tierra debido a que su dinámica económica y principal actividad productiva giraba en torno al comercio de importación-exportación por el puerto fluvial de Angostura.

El triunfo obtenido en la ocupación del territorio misional fue el comienzo del posicionamiento republicano de una zona estratégica de vital importancia, tanto para los realistas guayaneses, como al logro de los objetivos tácticos de la campaña militar republicana. Con esta acción se inició el cerco sobre Angostura y Guayana La Vieja, en consecuencia, las presiones sobre las autoridades realistas para que abandonaran ambas plazas. Además, garantizó la posesión de los centros de producción y bienes de la Orden religiosa, que fueron colocados desde entonces al servicio de la revolución; aseguró el control del río Caroní y sus riberas, asiento de poco más 27 pueblos con una población calculada en 21.246 habitantes, muchos de los cuales fueron entrenados e incorporados a las filas del Ejército Libertador.

Ante la crítica situación que empezó a confrontar la población local como consecuencia del cerco republicano a las misiones, el gobernador de Guayana, Lorenzo Fitz-Gerald, solicitó apoyo al capitán general de las Provincias de Venezuela, el realista Salvador Maxó. En comunicación del 8 de febrero de 1817, aquel describe la gravedad de la situación, y confirma el avance militar republicano en Guayana, cuando señala:

> … estos hoy día son dueños del territorio de las misiones, privados nosotros de sacar socorros de subsistencia de aquel país, que es el único de la provincia que los tiene (…); las circunstancias de la Provincia han empeorado notablemente. Nosotros nos hallamos reducidos a este solo punto (Angostura) y al de las fortalezas (Guayana La Vieja)[27].

[27]_ Asdrúbal González. *Manuel Piar*, p. 127. Nota n.º 72.

Al socorrer al gobernador de Guayana, el capitán general envió al brigadier Miguel de La Torre, quien recién llegaba a Venezuela. Para este momento, la falta de víveres comenzaba a hacer estragos en la población. En carta fechada el 10 de febrero de 1817, Manuel Piar informa a Simón Bolívar: "El enemigo está reducido a la última extremidad, circunscrito a las dos Guayanas —Angostura y Guayana La Vieja—, privado de todo recurso y aterrado"[28].

Los autores reconocen que la escasez cada vez mayor de suministros de víveres, fue el factor desencadenante para que, en el mes de abril, los realistas se plantearán la urgente necesidad de recuperar el hato La Divina Pastora, entre otros establecimientos de producción y almacenamiento de los Capuchinos Catalanes. Algunos historiadores lo confirman: "La Torre se lanza al combate por no tener qué comer"[29]. La tarde del 11 de abril de 1817 se originó el único encuentro en campo de batalla, entre realistas y patriotas, en Guayana: la Batalla de San Félix. El éxito del Ejército Libertador en esta célebre acción militar aseguró la ocupación y liberación de la provincia venezolana, que cambió drásticamente el escenario y el curso histórico de la revolución de independencia en el ámbito continental. En el escenario local, aseguró la posesión sobre el territorio misional y sobre la estratégica área de influencia de los pueblos de San Félix y San Miguel; y estrechó el cerco sobre Angostura y Guayana La Vieja.

Las tácticas y estrategias del plan militar concebido por el general Manuel Piar para incorporar la provincia de Guayana a la independencia demostraron, por una parte, sus conocimientos, habilidad y reconocida experticia castrense; y por otra, la visión geopolítica que poseía sobre

[28]_ Hildelisa Cabello R. *El papel protagónico de Guayana en la independencia suramericana, 1817-1821,* p. 51.

[29]_ Asdrúbal González. *Op. cit.,* p. 144.

esta porción del territorio de Venezuela y la posición que esta debía desempeñar en el contexto global de la guerra de independencia suramericana. Así lo corrobora el historiador guayanés Manuel Alfredo Rodríguez, cuando afirma:

> Piar no cruzó el Orinoco por azar ni por ocurrencia aventurera. Tenía plena conciencia de las ventajas de todo tipo que su dominio deparaba a la causa independentista. (…). La posesión de Guayana significaba puerta franca hacia el Atlántico, hacia los llanos de Apure y Casanare (…). La conquista de Guayana ampliaría considerablemente las posibilidades de la República y podría cambiar el curso de la guerra[30].

Y al referirse en particular a la trascendencia e importancia de la Batalla de San Félix, confirma la interpretación de otros autores:

> Remataba prácticamente la Campaña de Guayana porque destruyó al único ejército del enemigo y dejaba confinadas sus reliquias a dos plazas rigurosamente asediadas por tierra y por agua. La rendición de Angostura y Los Castillos solo sería cuestión de tiempo, y su logro estaba confinado a un enemigo invisible y letal: el hambre[31].

Por su parte, Asdrúbal González, biógrafo venezolano de Manuel Piar, al referirse a la planificación de la Batalla de San Félix, afirma: "El encuentro del 11 de abril (1817) es la única batalla de la guerra de independencia, previamente planificada y maravillosamente ejecutada conforme a lo previsto. No se dejó nada al azar"[32]. Para el reconocido historiador de Guayana, Bartolomé Tavera Acosta, el triunfo obtenido por el general Manuel Piar en San Félix representó: "La acción de armas

---

[30]_ Manuel Alfredo Rodríguez. *Aniversario 174 de la Batalla de San Félix. Discurso*. Cámara Municipal de Caroní. Estado Bolívar. Ciudad Guayana, 11 de abril de 1991, p. 1.

[31]_ *Ibidem*, p. 2. Asdrúbal González. Manuel Piar. *Héroes epónimos,* p. 136.

[32]_ Asdrúbal González. *Op. cit.*, p. 136.

que dio base perpetua a la República en el Continente Hispanoamericano"[33]. Ante la pérdida de la provincia de Guayana, el general realista Pablo Morillo exclamó: "Las consecuencias funestas de este revés son tan considerables que apenas pueden calcularse, deja al enemigo en situación de apoderarse del punto más importante de la costa-firme"[34].

El Libertador, al recibir la confirmación del triunfo republicano en la Batalla de San Félix, además de reconocer la victoria del general Manuel Piar como "el más brillante suceso alcanzado por las armas en Venezuela"; sentenció: "Ahora más que nunca debemos confiar en la fortuna, ya que empezamos la restauración de Venezuela por donde debemos: por el Orinoco y por los Llanos"[35]. Diecinueve días después de esta acción militar, Simón Bolívar asumió el mando de las operaciones políticas y militares tendentes a la conclusión de la Campaña Libertadora de Guayana. En ese sentido, se concentró en la expulsión de los últimos habitantes guayaneses afectos al gobierno español, asediados y confinados desde el mes de febrero a las plazas de Angostura y Guayana La Vieja. Solo había que esperar que el hambre y la desesperación condujeran a los españoles, reducidos a aquellas plazas, a abandonarlas y emigrar, no sin antes luchar con el hambre que los condenaba a huir o morir.

El sitio de Angostura fue, sin duda, una táctica cruel. A mediados de mayo narra el capitán Sevilla:

> … el hambre se había hecho general, absoluta, insufrible. La última galleta que se comió en la plaza, la había comprado el brigadier La Torre en dos onzas de oro. Eso sí, teníamos dinero. Entonces me convencí (…) de lo inútil que es el numerario cuando no hay que comprar con ello. Un huevo que diariamente compraba mi asistente para un atol le costaba un peso, y una

[33]_ Bartolomé Tavera Acosta. *Anales de Guayana*, p. 456.

[34]_ *Ibidem*, p. 146.

[35]_ Carta de Bolívar a Leandro Palacios. La Mesa de Angostura, 16 de mayo de 1817.

> libra de almendras con cáscara para hacer horchatas, seis y aún para conseguir estos artículos a tal precio, el pobre tío Pedro tenía diariamente que enredarse a pescozones con los pulperos, pues no se los querían vender[36].

Esa situación fue solo el preludio de la tragedia que vivieron los españoles sitiados en Angostura. El drama se transformaría en pesadilla los días subsiguientes. La falta de víveres e insumos de los habitantes de Angostura no difería de la que experimentaba la población realista en Guayana La Vieja. En razón a esas circunstancias, el 15 de julio de 1817, el brigadier Miguel de La Torre convocó una junta de jefes, oficiales y los notables de la ciudad capital, ante quienes expresó:

> Señores, Guayana ha hecho todo cuanto cabe dentro del poder humano por mantener en sus torres el pabellón español, a cuya sombra nació y fue feliz. No hay posibilidad de prolongar más una lucha con hombres que caen muertos de extenuación al lado de nuestros cañones. El problema que hay que resolver ahora es abandonar la plaza, sin caer en las garras del enemigo[37].

Una vez las autoridades coloniales decidieron capitular ante las fuerzas republicanas, la capital comenzó a ser evacuada los días 16 y 17 de julio. El 18 de julio el general republicano José Francisco Bermúdez hizo su entrada a la desolada ciudad de Angostura, mientras Simón Bolívar mantenía el cerco sobre Guayana La Vieja. Los días 20 y 21 los emigrados realistas, procedentes del puerto de Angostura, arribaron a Guayana La Vieja, su último refugio guayanés, donde esperarían los auxilios del general Pablo Morillo. Sin embargo, las noticias que llegaban sobre la derrota de este en Margarita provocaron la angustia del

---

[36]_ Rafael Sevilla. *Memorias de un militar,* pp. 126-128. Citado en: Manuel A. Rodríguez. *Bolívar en Guayana*, pp. 83-87.

[37]_ Guevara Carrera. *Apuntes para la historia de la Diócesis de Guayana*, p. 47.

brigadier Miguel de La Torre, quien forzado por aquella infausta noticia decidió iniciar el desalojo de esta última plaza. La rendición realista ya no se podría prolongar por más tiempo. Los días 3 y 5 de agosto de 1817 se protagonizaron fuertes combates en aguas del Bajo Orinoco, entre ambas fuerzas en conflicto, con resultados favorables para los republicanos. Los fugitivos españoles sobrepasan la cifra de 4.000 personas hombres, mujeres y niños de ambos sexos y edades, entre soldados, marinos y emigrados.

El 6 de agosto de 1817, desde Guayana La Vieja, con inusitado optimismo, el Libertador escribió al marqués del Toro:

> Esta provincia es un punto capital; muy propio para ser defendido y más para ofender: tomamos la espalda al enemigo desde aquí hasta Santafé (Nueva Granada), y poseemos un inmenso territorio en una y otra rivera del Orinoco, Apure, Meta y Arauca. Además, poseemos ganados y caballos. Como en el día la lucha se reduce a mantener el territorio y prolongar la campaña, el que más logre esa ventaja será el vencedor[38].

Para el general Pablo Morillo, el estratega y jefe máximo de los ejércitos realistas en el continente americano, la pérdida de este territorio y su ocupación por los ejércitos patriotas, lo llevaría a calificar a Guayana de "emporio donde los enemigos han asegurado su fortuna", y más tarde afirmaría: "… la pérdida de esta importante comarca acarreaba inevitablemente la caída de Caracas y de Bogotá"[39]. Ciertamente, una vez los patriotas se establecieron en la provincia de Guayana y transformaron su capital, la ciudad de Angostura, en la base geopolítica de la revolución, los reveses carecen de importancia[40].

---

[38]_ Manuel Alfredo Rodríguez. *Op. cit.*, p. 55.

[39]_ Rodríguez Villa. *El teniente general don Pablo Morillo*. Tomo II, p. 18. Citado. José Luis Salcedo B. *Historia fundamental de Venezuela,* p. 249.

[40]_ José Luis Salcedo B. *Historia fundamental de Venezuela*, p. 249.

Restauración de la República. Gobierno provisional

Concluido el periodo militar de ocupación y liberación de la provincia de Guayana, el Libertador comprendió que "el porvenir era suyo"[41]. Desde entonces comenzó a concebir planes para la guerra, para la paz, para Venezuela, para la Nueva Granada y para la América entera[42]. El 24 de julio de 1817 fue ratificado en San Miguel (Sabana de Chirica), como Jefe Supremo de la República. El 11 de agosto de 1817 instaló el Cuartel General de la Revolución en la ciudad de Angostura. Desde entonces, y hasta que los órganos del Estado provisionalmente establecidos en Angostura, fueron trasladados a la ciudad de la Villa del Rosario de Cúcuta en 1821, la extensa y pródiga provincia de Guayana representó, en palabras de Simón Bolívar, "la única y más segura base geográfica de la cual habían carecido los revolucionarios", desde que había comenzado la guerra en 1810. Su estratégica ubicación, las facilidades de comunicación con el exterior a través del río Orinoco, los recursos provenientes de las misiones capuchinas, y en general, las condiciones de seguridad, realzaba el valor de "sus cuantiosas reservas y asegurará las anclas de la República", afirmó. A partir de entonces dos frentes de acción y dirección fueron definidos por los libertadores. En lo político: crear un régimen provisional de gobierno, que permitiera restaurar el orden republicano hasta tanto se reuniera el congreso constituyente; en lo militar: trazar los planes y estrategias para la organización y consecución de los recursos humanos y materiales, para continuar y culminar la guerra.

Simón Bolívar, desde los primeros días de su llegada a Angostura, refrendó innumerables decretos, resoluciones, órdenes y proclamas para respaldar y oficializar las medidas y decisiones del Gobierno provisional,

[41]_ José Gil Fortoul. *Historia constitucional de Venezuela*, p. 413.

[42]_ Armando Rojas. *Bolívar. Paradigma de la estirpe*, p. 296.

tendentes a organizar los asuntos del Estado en todos los campos de la administración pública: política, militar, civil, económica, judicial, social, migratoria, territorial, política exterior, entre otras. De ese periodo datan la redacción de proyectos constitucionales, códigos, leyes y reglamentos; creación de cortes y tribunales de justicia. Además, se emitieron disposiciones específicas para el fomento de la agricultura, la cría, la minería; la apertura de puertos para estimular el comercio con el exterior, entre otros. Particular atención brindó el Jefe Supremo a la organización del gobierno civil y administrativo de la ciudad de Angostura, en virtud del deplorable estado en que esta había quedado, luego del sitio y emigración de la población realista. En ese sentido, como primera medida ordenó la designación de las autoridades locales. Las elecciones para escoger los miembros del Concejo Municipal se realizaron el 8 de diciembre de 1817 y fueron juramentadas el 1.º de enero de 1818. De esos meses data la reactivación de la Diócesis de Guayana (8 de noviembre de 1817), y la creación de un servicio de correo entre Angostura y las poblaciones del Alto Orinoco, el Caroní y Bajo Orinoco. El 15 de octubre de 1817 se emitió el decreto según el cual la provincia de Guayana en toda su extensión quedaba reunida al territorio de Venezuela y desde ese día formaba parte integrante de la república. La entidad fue dividida en tres departamentos: Alto Orinoco, Centro y Bajo Orinoco. El 20 de noviembre de 1817 ordenó por decreto agregar una estrella más a la bandera de Venezuela, en representación de la provincia de Guayana, la cual fue incorporada al tricolor nacional en 2006[43].

En paralelo con la organización civil y administrativa del gobierno el último trimestre del año 1817, el Jefe Supremo adoptó importantes medidas en el campo jurídico y económico a fin de proteger y reactivar el sector productivo afectado por la guerra, la emigración y los efectos

[**43**]_ Hildelisa Cabello R. *Op. cit.,* pp. 76-77.

de la epidemia de viruela. El 3 de septiembre de 1817 se emitió el decreto sobre el levantamiento del bloqueo económico a Guayana, por el cual, los puertos y aguas del Orinoco, caños y vertientes fueron abiertos a los buques de todas las naciones, con particular interés, al comercio internacional. En esa misma fecha se emitió el Decreto sobre Secuestro y Confiscación de los Bienes, Propiedades Muebles e Inmuebles, Créditos y Acciones del Gobierno Español, sus Vasallos de Origen Europeo o a los Americanos Realistas. El 23 de septiembre se creó el Tribunal de Secuestros y el 7 de noviembre se constituyó el Tribunal Mercantil para administrar la justicia entre los negociantes, promover y fomentar el comercio y la agricultura en toda la república de Venezuela. A fin de proporcionar el soporte jurídico necesario a las instituciones que se estaban creando, se creó la Alta Corte de Justicia, considerada por el Libertador como "la primera necesidad de la República", con ella quedaban cubiertos los derechos y propiedades de toda la población. El 6 de octubre de 1817, quedó organizado el Poder Judicial. En materia militar, el 7 de junio de 1817 decretó la creación del Consejo de Guerra Permanente, cuya finalidad era sancionar los delitos en el Ejército, sin distinción de categorías; el 24 de septiembre creó el Estado Mayor General del Ejército Libertador[44].

De particular interés en este periodo del Gobierno republicano, fueron las medidas adoptadas en materia de política exterior. En este importante aspecto, el Libertador brindó prioridad al establecimiento de relaciones con las grandes potencias mundiales de la época (Inglaterra y EE. UU.). A la búsqueda de reconocimiento y cooperación en favor del proceso revolucionario se sumó el acercamiento entre los líderes hispanoamericanos. Al respecto, la historiografía destaca los vínculos y relaciones con EE. UU. y los representantes del gobierno inglés, y la

[44]_ *Ibidem*, pp. 78-79.

correspondencia cruzada entre Simón Bolívar y el director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón[45].

De particular interés fueron las relaciones y negociaciones con el Gobierno de Gran Bretaña, pues, estas permitieron a la república adquirir recursos humanos y pertrechos de guerra. Luis López Méndez fue designado representante de Gobierno de Venezuela ante aquella nación para gestionar recursos bélicos, así como la incorporación de oficiales y soldados ingleses e irlandeses a las filas patriotas. A fines de 1817, una calificada oficialidad británica llegó a Angostura, desde donde luego eran enviados a los diferentes teatros de guerra, lo cual resultó altamente positivo para la formación y fortalecimiento de las milicias locales[46]. El interés que despertó en el seno de la población europea la revolución que se desarrollaba en la América del Sur, quedó reflejada en los contingentes militares, que en sucesivas oleadas arribaron a las costas venezolanas y al puerto de Angostura a partir del referido año. El fortalecimiento del Ejército Libertador en esta etapa, como consecuencia de la incorporación de los legionarios británicos, irlandeses, alemanes, franceses, italianos, se expresó en los saldos positivos obtenidos por el Ejército Libertador en el campo de batalla, tanto en la campaña de la Nueva Granada (1819), como en la liberación de las provincias del centro y occidente de Venezuela (1821), y la Campaña del Sur (1822 a 1824)[47].

Congreso Constituyente de Venezuela

La liberación de la provincia de Guayana, sin duda, creó las garantías geopolíticas, logísticas y estratégicas que requería el Libertador Simón

---

[45]_ *Ibidem*, pp. 80-81.

[46]_ Ermila Troconis de Veracoechea. *El proceso de inmigración en Venezuela*, p. 62. Eric Lambert. *Voluntarios británicos e irlandeses en la gesta bolivariana*. Tomo I., p. 90.

[47]_ Eric Lambert. *Op. cit*. Tomo I, p. 280. Hildelisa Cabello. R. *Op. cit*., pp. 82-87.

Bolívar para emprender las acciones tendentes a la estructuración del Estado. Una vez tomó posesión y control absoluto de las favorables ventajas que ofrecía este territorio, se propuso avanzar en la conformación de un organismo decisorio que legitimara las decisiones que venía adoptando provisionalmente la república. Con ese propósito ideó reunir un congreso a fin de establecer un régimen representativo que proporcionara formalidad jurídica y legitimidad al gobierno. En ese sentido procedió a "tomar las medidas conducentes a la organización de un régimen de derecho y al establecimiento de una administración regular"[48].

A fines del año 1817 había decretado la creación de un Consejo de Estado y un Consejo de Gobierno. La instalación del Consejo de Estado no solo marcó el comienzo de una nueva etapa de la revolución; pues, ahora el gobierno sería guiado por un cuerpo legislativo compuesto de militares, magistrados, jueces y administradores. Además, estos organismos transformaron el rostro despótico y arbitrario del movimiento, predominante hasta entonces, imprimiéndole un sello de régimen legal que legitimó la insurrección y le brindó fundamento ideológico de interés universal[49]. Sobre la estructura funcional (ministerios) de estos órganos del poder público, descansó la administración del gobierno provisional, hasta tanto se reuniera el Congreso Nacional. Las atribuciones del Consejo de Estado, similares a un poder legislativo, estarían orientadas a apoyar al Jefe Supremo en los asuntos administrativos de la república; por su parte, en el Consejo de Gobierno se delegarían facultades propias del Jefe Supremo, mientras este estuviera en campaña; destacando entre sus funciones, reemplazarlo en caso de falta absoluta.

[48]_ Cristóbal Mendoza. Prólogo a los escritos del Libertador, p. 396.

[49]_ *Ibidem*, pp. 403-404.

El Consejo de Estado fue creado el 30 de octubre de 1817 e instalado en solemne ceremonia el 1.º de noviembre de ese mismo año, ocasión que consideró propicia el Libertador para declarar a Angostura capital provisional de la república, por tanto, sede del recién creado órgano asesor del gobierno. Cinco días después, el 5 de noviembre de 1817, decretó la creación del Consejo de Gobierno. Estos órganos asesores del gobierno cumplieron, en medio de las difíciles condiciones que les imponía la guerra, los objetivos para los que habían sido creados. Brindaron el respaldo jurídico y administrativo que requería la instrumentación de las numerosas disposiciones, resoluciones y decretos adoptados por el gobierno en el campo civil, económico, fiscal, jurídico, social, religioso[50]. Además, cumplieron un importante rol en beneficio de la difusión de las ideas republicanas y al fortalecimiento de las relaciones internacionales con las grandes potencias extranjeras, que, entre otros, facilitó el apoyo financiero y los recursos bélicos para reforzar, perfeccionar y equipar el Ejército Libertador.

El 1.º de octubre de 1818, el Libertador solicitó al Consejo de Estado que convocara el segundo Congreso Constituyente de Venezuela. Urgía el establecimiento definitivo de un gobierno regular, representativo y democrático. Para él "era urgente convertir el gobierno de hecho en un aparato siquiera de Gobierno constitucional, para demostrarle al extranjero que ya la naciente República no se apoyaba solamente en el éxito de las armas"[51]. En su alocución ante el Consejo de Estado, expuso el objetivo primordial de la iniciativa, y los riesgos de la misma, dada la situación de beligerancia:

> Aunque el momento no ha llegado en que nuestra afligida patria goce de la tranquilidad que requiere para deliberar con

[50]_ *Ibidem*, p. 403. Hildelisa Cabello R. *Op. cit.,* p. 87.

[51]_ José Gil Fortoul. *Op. cit.*, p. 441.

> inteligencia y acierto, podemos, sin embargo, anticipar todos los pasos que aceleren la marcha de la restauración de nuestras instituciones republicanas.

Luego agregó: "No basta que nuestros ejércitos sean victoriosos; necesitamos aún más, ser libres bajo los auspicios liberales, emanados de la fuente más sagrada, que es la voluntad del pueblo"[52]. Una vez más, ahora ante los honorables miembros del Consejo de Estado, insistió en su prédica sobre la unión entre los pueblos, y la importancia de reunir el Congreso nacional para discutir asuntos de conveniencia e interés, no solo para Venezuela, sino, para todo el continente: "Nuestros diputados aunque por el momento hayan de contraer sus funciones a los términos de Venezuela, formarán la dulce idea de que en el ejercicio de ellas van a promover el bienestar de toda la América insurrecta"[53].

El 24 de octubre de 1818, fue presentado y aprobado por el Jefe Supremo, el reglamento para la convocatoria de los diputados al Congreso Constituyente de Venezuela. El proceso eleccionario se cumplió en las instalaciones militares de las provincias bajo control realista y en las provincias libres. Este proceso, como era de esperarse, debió superar problemas como las migraciones, las largas distancias, falta de información; además, parte de los electores (masculinos mayores de 21 años) y diputados seleccionados, se encontraban en la guerra. El voto para la elección de los diputados mantuvo su condición de censitario, basado en el derecho a sufragar solo a quienes cumplieran con los requisitos de sexo (masculino), bienes de fortuna o propiedades, oficio, renta anual, o una mezcla de ellas[54].

---

[52]_ Sesión del Consejo de Estado. *Correo del Orinoco*, n.º 12. Angostura, 10 de diciembre de 1818.

[53]_ *Idem*.

[54]_ Ángel Rafael Almarza. *Legislación, reforma y prácticas electorales en los inicios de la*

El Congreso de Venezuela fue instalado por Simón Bolívar en la ciudad de Angostura, el 15 de febrero de 1819 con veintiséis de los treinta representantes elegidos. Para ese fin, el reglamento exigía las dos terceras partes de los diputados electos. A poco tiempo de instalarse la importante asamblea, algunos diputados tuvieron que retirarse de las sesiones para incorporarse a los campos de batalla. El 27 de febrero de 1819, el propio Jefe Supremo, una vez designó su gabinete, se retiró; y en compañía del ministro Pedro Briceño Méndez y trescientos voluntarios británicos e irlandeses, emprendió viaje hacia los llanos de Apure, desde donde avanzó hacia el territorio del Virreinato de la Nueva Granada cuyas provincias, meses después, logró liberar del poder español.

Mientras el Libertador se encontraba en la campaña militar que lo mantuvo ocupado en la liberación de las provincias neogranadinas, el proyecto de Constitución para la República Venezuela, fue analizado. Luego de intensas y polémicas discusiones al proyecto original, el texto final de la nueva Constitución de Venezuela fue sancionado el 15 de agosto de 1819[55]. Cabe destacar que el cuerpo legislativo quedó integrado por dos cámaras: el Senado Vitalicio y la Cámara de Representantes, elegidos cada cuatro años; el periodo presidencial duraría cuatro años, reelegible por otro periodo. En cuanto al sistema de gobierno, se aprobó la propuesta del Libertador sobre el Estado centralizado, que representó una ruptura con el sistema federal adoptado en 1811. En el título 2, sección primera, quedó establecida la organización del territorio de Venezuela en diez provincias, a saber: Barcelona, Barinas, Caracas, Coro,

República de Colombia, 1818-1819, p. 4. Hildelisa Cabello R. *Op. cit.,* pp. 107-110.

[55]_ Esta Constitución fue publicada a finales de 1819 en la imprenta del *Correo del Orinoco*, bajo el título "Constitución Política del estado de Venezuela: formada por su segundo Congreso Nacional y fue presentada a los pueblos para su sanción el día 15 de agosto de 1819". Tenía un total de 67 páginas, y en ella se incluyó además el apéndice relativo al Poder Moral y la Ley Fundamental de la República de Colombia.

Cumaná, Guayana, Maracaibo, Margarita, Mérida y Trujillo. Estas, a su vez, serían divididas en departamentos y parroquias. Los límites de las provincias serían los mismos establecidos en la Constitución federal de 1811. El estado de conflicto bélico en que se encontraban la mayoría de las provincias venezolanas (centro y occidente), impidió que esta Constitución se instrumentara. Sin embargo, esta Carta Magna representó una referencia jurídica permanente en los proyectos constitucionales, tanto para la República de Colombia, creada en 1821; como para la República de Venezuela, restaurada en 1830.

Para los historiadores Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo, el Libertador comprendía que para acelerar el triunfo de la revolución, era necesario echar de nuevo y de una manera más sólida los fundamentos de las instituciones republicanas, para lo cual, debía implantar un régimen constitucional, que aunque ciertamente impracticable para aquella época, puesto que las tres cuartas partes del territorio de Venezuela permanecían bajo el control del Gobierno español, "no dejaba tal ensayo político de levantar el espíritu patriótico, templando los ánimos decaídos e insuflando halagadoras esperanzas para el porvenir"[56]. En general, la opinión de los autores que han analizado la convocatoria y realización del Segundo Congreso Constituyente de Venezuela, coinciden en admitir la conveniencia de la importante reunión, por su impacto altamente positivo para la difusión e intereses ideológicos y políticos de la república, dentro y fuera de Venezuela.

La Constitución sancionada por el Congreso de Venezuela el 15 de agosto de 1819, legitimó el gobierno provisional, las instituciones, los órganos, actos y decisiones adoptadas por este desde 1817. Se reconoce igualmente el mérito de haberlo realizado en medio del estado de

[56]_ Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo. *El Congreso de Angostura. Libro de Actas*, p. XIII.

beligerancia en que se encontraba Venezuela, y haber logrado superar los cruentos ataques con que los realistas quisieron desacreditar la importante iniciativa. De particular relevancia en este análisis, es importante señalar que la Constitución nacional sancionada por el Congreso de Venezuela, no solo estuvo encaminada a regir los destinos de las provincias venezolanas, sino también las de la Nueva Granada. Recuérdese la participación de los representantes de la provincia neogranadina de Casanare en esta Magna Asamblea, y el mensaje dirigido por el Libertador a los neogranadinos el 8 de septiembre de 1819[57].

Ley Fundamental de la República de Colombia

La configuración geográfica y política de una extensa y gran nación, integrada por los antiguos virreinatos y capitanías generales creadas por España en América, fue concebida por Simón Bolívar como una estrategia geopolítica fundamental para garantizar la independencia en el continente. La victoria obtenida por el Ejército Libertador en la Campaña de la Nueva Granada, en 1819, que liberó las provincias neogranadinas del Imperio español, fue la ocasión propicia para que el Libertador reafirmara su convicción sobre la importancia de unir políticamente en una sola república, los territorios que iban quedando libres del ejército realista y del control de las autoridades coloniales.

A esos fines, firme en su discurso y en sus planes integracionistas, argumentó la sujeción de las provincias de la Nueva Granada a la autoridad del Congreso y Gobierno de Venezuela. Así consta en su proclama fechada en Santa Fe de Bogotá el 8 de septiembre de 1819, en la cual,

---

[57]_ *Reglamento de Convocatoria al Congreso de Angostura*. Consejo de Estado, Angostura, 24 de octubre de 1818. Proclama a los neogranadinos. Simón Bolívar, 8 de septiembre de 1819. Simón Bolívar. *Obras completas. Discursos y proclamas*, vol. VI, pp. 174-175.

además de referirse a la pronta "reunión de la Nueva Granada y Venezuela en una sola República", y la "reunión de la Asamblea Nacional que debía decidirlo"; señaló:

> El Congreso general residente en (la Provincia de) Guayana, de quien dimana mi autoridad, y a quien obedece el ejército liberador, es en el día el depósito de la soberanía nacional de venezolanos y granadinos. Los reglamentos y leyes, que ha dictado este cuerpo legislativo son los mismos que os rigen, y son los mismos que he puesto en ejecución[58].

Y al referirse a la unión política de ambas repúblicas, afirma: "… este acto tan grande y sublime debe ser libre, y si es posible unánime por vuestra parte. Yo espero la soberana determinación del Congreso para convocar una asamblea nacional, que decida la incorporación de la Nueva Granada"[59].

Diez meses habían transcurrido desde que el Libertador había instalado el Segundo Congreso Constituyente de Venezuela y dejado en este su curul de magistrado, para asumir la conducción del Ejército Libertador hasta las provincias neogranadinas; cuando triunfante retornaba a la ciudad de Angostura a rendir cuentas ante los representantes del pueblo, decidido en su propósito de unir políticamente a Venezuela y Nueva Granada. El 14 de diciembre de 1819 se convocó la sesión extraordinaria del Congreso Nacional, presidida por Francisco Antonio Zea, en la que Simón Bolívar, no solo informó al Poder Legislativo sobre la destacada actuación del Ejército Libertador en la campaña que liberó las provincias de la Nueva Granada; sino que reiteró su convicción sobre la conveniencia de integrar jurisdiccionalmente este territorio al de Venezuela y crear una sola república.

---

[58]_ *Proclama a los granadinos*. Santa Fe de Bogotá, 8 de septiembre de 1819. Simón Bolívar.

[59]_ *Idem*.

En esta ocasión su propuesta estuvo revestida de un carácter formal, respaldado con la presentación de un proyecto de Ley, en cuyo discurso de presentación fue contundente al señalar: "El tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra república ha llegado. A vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social y establecer los principios del pacto, sobre los cuales va a fundarse esta vasta República"[60]. Para analizar la propuesta presentada formalmente por el Libertador, ese mismo día, el honorable Congreso de Venezuela designó una Comisión Especial de Diputados, conformada por representantes de ambas repúblicas[61], que tendría como misión estudiar los términos del pacto de la unión entre las dos repúblicas y redactar el texto correspondiente. El proceso de elaboración, revisión y aprobación del importante documento fue sometido a discusión plenaria de los diputados en tres oportunidades.

Con anterioridad al solemne acto legislativo del 14 de diciembre, el Libertador en su célebre discurso de instalación ante el Congreso de Venezuela, el 15 de febrero de ese mismo año, había reflexionado ampliamente en relación con la reciprocidad y unión entre los pueblos para garantizar la independencia, la libertad y prosperidad de la América del Sur. En esa ocasión al referirse concretamente a la unión entre Venezuela y Nueva Granada, hizo mención, en primer lugar, al deseo mutuo de los habitantes de ambas repúblicas por la unión; luego analizó las ventajas y beneficios que esta mancomunidad brindaría al desarrollo de las potencialidades geopolíticas, económicas y culturales de ambas naciones. Del texto de su elocuente discurso, se transcribe:

> La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado, ha sido el voto uniforme de los Pueblos y Gobiernos de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace

[60]_ Sesión Extraordinaria del Congreso de Venezuela. En la capital de Guayana, 14 de diciembre de 1819. Acta n.º 226.

[61]_ *Idem*.

> tan anhelado por todos los colombianos; (...). Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros y observando desde allá, con admiración y pasmo la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del Universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas entre esos océanos que la naturaleza había separado, y que nuestra Patria reúne con prolongados y anchurosos canales[62].

En su vuelo de imaginación está presente, y describe una gran república próspera, pujante, poderosa, generosa y unida:

> Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana. Ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra, los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro. Ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo. Ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces, a la suma de las riquezas, que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la Libertad empuñando el cetro de la justicia, coronada por la Gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno[63].

El 17 de diciembre de 1819, congregados en la sala de sesiones los representantes del Soberano Congreso de Venezuela, sancionaron la Ley Fundamental de la República de Colombia, en cuyo artículo 1º estable que Venezuela y la Nueva Granada "quedan desde este día reunidas en una sola, bajo el título glorioso de República de Colombia"[64].

---

[62]_ Simón Bolívar. *Discurso ante el Congreso de Angostura*. 15 de febrero de 1819.

[63]_ *Idem*.

[64]_ Sesión ordinaria, Congreso de Venezuela. En la capital de Guayana, 17 de

Una vez más, las tierras bañadas por el Orinoco servían de escenario, y Angostura testigo de excepción, esta vez, a una de las decisiones políticas-constitucionales más relevantes y controversiales en los anales de nuestra historia republicana: la unión de Venezuela y Nueva Granada, que dio nacimiento a la República de Colombia, anhelado sueño y desvelo político del Padre de la Patria, Simón Bolívar. En los considerando que anteceden los catorce artículos que contiene esta célebre ley, están plasmados los principios políticos e ideológicos que lo inspiraron, y que mantuvieron firme al Libertador en su empresa por la emancipación americana: unión fraternal, progreso y bienestar para los pueblos, defensa de la independencia y de la soberanía, reciprocidad, interés y compromiso mutuo para desarrollar las ventajas y fortalezas que poseen estas naciones, para elevarse al más alto nivel de poder y prosperidad[65].

Acto seguido, los representantes del Congreso de Venezuela, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 4.º y 6.º de la Ley Fundamental procedieron a la elección de los miembros del gobierno interino de la República de Colombia; el cual quedó compuesto por: Simón Bolívar como presidente de la República de Colombia; Francisco Antonio Zea como vicepresidente; Francisco de Paula Santander, vicepresidente departamental de Nueva Granada y Juan Germán Roscio, vicepresidente departamental de Venezuela[66]. Por unanimidad, se acordó la realización de una sesión extraordinaria el día 24 del mismo mes, a fin de tomar el juramento de Ley a los miembros del gobierno interino. La ceremonia se celebró según la forma y protocolo de estilo, el día y fecha señalada, según consta en acta n.º 234 del 24 de diciembre de 1819[67].

diciembre de 1819. Acta n.º 229.

[65]_ *Idem*.

[66]_ *Idem*.

[67]_ Sesión extraordinaria del Congreso de Venezuela. En la capital de Guayana, 24

Al atardecer de ese mismo día, Simón Bolívar se marchó para siempre de la provincia de Guayana, a la que estuvo estrechamente vinculado durante dos años y ocho meses. En esta etapa crucial de su vida pública, aunque sus lazos con la región fueron estrechos y permanentes, su estadía física en ella fue intermitente, impredecible y dinámica. Fueron muchas las ausencias motivadas por las circunstancias y exigencias de la guerra. Había cruzado por primera vez el Orinoco el 4 de abril de 1817, cuando vino a conocer y discutir con el general Manuel Piar las tácticas y estrategias militares trazadas por este, en la planificación de la Campaña Libertadora de Guayana. En mayo de 1817 asumió la dirección de las dos últimas etapas de esta jornada militar (sitio de Angostura y Guayana La Vieja); el 11 de agosto de 1817, triunfante, pisó por primera vez las empedradas y polvorientas calles de Angostura, ciudad que convirtió desde entonces y hasta el 24 de diciembre de 1819, en su residencia oficial y centro principal de la ejecutoria política, ideológica, intelectual y militar, más importante de su actuación pública[68]. Renovado en sus convicciones políticas, seguro y confiado en el futuro cierto de la revolución, se marchó de Guayana investido, ratificado y reconocido como jefe principal del Ejército Libertador, Libertador de Venezuela, Libertador de la Nueva Granada, presidente constitucional de Venezuela y presidente interino de Colombia[69].

Con el peso de semejante responsabilidad, Simón Bolívar mantuvo su atención de manera simultánea, tanto en el funcionamiento del

---

de diciembre de 1819. Acta n.º 234.

[68]_ Armando Rojas. *Bolívar, paradigma de la estirpe*, p. 294. Cristóbal L. Mendoza. Prólogos a los escritos del Libertador, pp. 418-433. Indalecio Liévano Aguirre. *Bolívar*, p. 247. José Gil Fortoul. *Historia constitucional de Venezuela*.

[69]_ Durante las sesiones del Congreso de Venezuela, celebradas el 27 de septiembre y el 16 de diciembre de 1819, se discutieron algunos de estos reconocimientos que recibió el Padre de la Patria, desde que había comenzado la revolución.

gobierno y los asuntos de Estado, como en las exigencias propias de la guerra; y ante estas circunstancias debió decidir por establecerse en territorio neogranadino. A Bogotá llegó el 3 de marzo de 1820; dos semanas más tarde se trasladó a Cúcuta donde estableció el Cuartel General. La ubicación de esa ciudad era estratégicamente la más favorable a la importante campaña militar que estaba por comenzar: la liberación de las provincias del centro y occidente de Venezuela en poder realista, entre las que figuraban: Caracas, Valencia, Puerto Cabello, La Victoria, Calabozo, San Carlos, Nirgua, Barquisimeto, Guanare, Ospino, El Tocuyo, Carora, Coro, Maracaibo, Trujillo, Mérida, San Carlos[70].

De Cúcuta, Simón Bolívar se trasladó a Venezuela. El 25 de noviembre de 1820 en la población de Santa Ana-Trujillo, se suscribió un acuerdo entre España y Colombia, sobre regularización de la guerra. El Libertador representó a la República de Colombia, mientras que el jefe realista Pablo Morillo, a España. El histórico tratado firmado entre ambas naciones estuvo fundamentado en un cese de hostilidades por seis meses. Sin embargo, el pronunciamiento de la municipalidad de Maracaibo, a favor de la independencia, y su solicitud de incorporarse a la República de Colombia, interrumpió el Armisticio de Santa Ana, reanudándose la guerra en el mes de abril de 1821. En este nuevo escenario geopolítico y militar, las estrategias castrenses del Libertador son claras y definidas: continuar el plan de expulsión de los realistas y sus ejércitos del territorio de Venezuela; gesta libertaria esta que logró coronar en la memorable Batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821.

Controladas por el Gobierno y el Ejército Libertador las dos porciones territoriales más importantes de la República de Colombia (Venezuela y Nueva Granada), Simón Bolívar emprendió la Campaña del Sur. En su ascendente carrera por liberar los territorios suramericanos en poder

[70]_ José Gil Fortoul. *Op. cit.*, p. 454.

español y anexarlos a la vida republicana, los patriotas lograron triunfar en la Batalla de Pichincha, en 1822, con la cual se aseguró la independencia del Ecuador. De triunfo en triunfo, el Ejército Libertador avanzó hasta la cúspide de su gloria libertaria, que selló con las célebres batallas de Junín y Ayacucho, ambas en 1824. Esta última cerró el largo y difícil camino de confrontación bélica iniciada en el continente en 1810, en la lucha de los pueblos hispanoamericanos por alcanzar su independencia política del Imperio español.

Diputación Permanente

El proceso de transición jurídico, institucional y administrativo, entre la República de Venezuela y la recién constituida República de Colombia, fue reglamentado por la Ley Fundamental de Colombia en los artículos 11.º y 12.º, al ordenar receso de funciones del Congreso de Venezuela a partir del 15 de enero de 1820, designando en su lugar una Diputación Permanente compuesta por siete miembros del referido Cuerpo Legislativo, cuyas atribuciones fueron reglamentadas por decreto dictado el 13 de enero de 1820[71].

Esta delegación fue juramentada e instalada el 20 del mismo mes y año[72]. En uso de sus facultades de ley asumió entre otras funciones: velar por la inversión de los caudales públicos, atender asuntos relacionados con las tierras baldías, la enajenación de tierras u otros bienes de la república para sostener la guerra; recibir cada cuatro meses razón exacta de la liquidación de la deuda, otros. Además, estaba obligada a resolver dudas legales y ejercer el poder de una Corte de Justicia para

[71]_ Decreto sobre la Diputación Permanente. Sesión Congreso de Venezuela. Capital de la Guayana, 13 y 20 de enero de 1820. Actas 256 y 268.

[72]_ Juramentación del Presidente y demás miembros de la Diputación Permanente. Congreso de Venezuela. Sesión del 20 de enero de 1819. Acta 268.

admitir acusaciones, oír, juzgar y sentenciar. Estaba facultada para convocar el Congreso Nacional en casos muy graves o extraordinarios, en los que estuviesen en juego los intereses del Estado, como por ejemplo, la muerte del presidente de la república o el reconocimiento de la Independencia por potencia extranjera[73].

La Diputación Permanente realizó 147 sesiones entre el 22 de enero 1820 y el 31 de julio de 1821. Por razones de supremo interés de la República, la Comisión Legislativa, con base a lo establecido en el artículo 7.º del decreto de funcionamiento, convocó la reinstalación plena del Soberano Congreso de Venezuela en una sola ocasión, entre el 10 y 19 de julio de 1820. Resuelto el asunto que motivó la urgente convocatoria, esta se reinstaló el 22 de julio de 1820 y sesionó hasta el 31 de julio de 1821, cerrando el ciclo histórico de sesiones del segundo Congreso Constituyente de Venezuela, que tanto renombre ha dado a la ciudad de Angostura, desde el 15 de febrero de 1819, que había sido instalado por el Libertador y Padre de la Patria, Simón Bolívar.

Importantes razones fueron argumentadas por el presidente y demás miembros de la Diputación Permanente, para acordar en la sesión del 31 de julio de 1821, el cese de funciones del Congreso de Venezuela: las deliberaciones del Congreso General de Colombia, en la Villa del Rosario de Cúcuta, iniciadas el 6 de mayo de 1821; la liberación de la ciudad de Caracas, capital oficial del Departamento de Venezuela el 15 de mayo de 1821 y la entrada triunfal del Libertador en Caracas el 29 de junio de 1821.

De la misma manera acordaron que, realizados los inventarios de los bienes y documentos correspondientes, entre otros, los archivos, estos serían consignados ante el comandante general de la provincia, para su posterior remisión a la capital de la República de Colombia,

---

[73]_ Decreto sobre la Diputación Permanente. Citado.

provisionalmente establecida en Cúcuta[74]. Así mismo, en respuesta a una solicitud presentada por la municipalidad de Angostura el 15 de enero de 1821, decidieron "darle todos los muebles que eran de la Sala y de la Secretaría del Interior del Congreso", cuyo importe sería deducible, por la Tesorería Nacional de los fondos que el Gobierno le adeuda para el mantenimiento del Hospital de la ciudad[75].

Congreso General de Colombia

A fin de redactar y sancionar la Carta Magna para legitimar el gobierno interino, así como regir constitucionalmente la República de Colombia, la Ley Fundamental de la República de Colombia, aprobada por el Congreso de Venezuela el 17 de diciembre de 1819, estableció en los artículos 8.º y 9.º la celebración del Congreso General de Colombia, "a quien se presentará en clase de proyecto la que ha decretado el actual, y que con las leyes dadas por él mismo, se pondrá desde luego, por vía de ensayo, en ejecución"[76]. De la misma manera ordenó al Congreso de Venezuela la elaboración del reglamento para la convocatoria, la elección de los delegados y la instalación del magno evento republicano. Correspondió a Francisco Antonio Zea, Diego de Vallenilla y Diego Bautista Urbaneja, presidente, secretario y vicepresidente del Congreso de Venezuela, respectivamente, la responsabilidad de redactar y publicar el reglamento electoral que rigió la convocatoria del Congreso Constituyente de la República de Colombia.

Como era de esperarse, en este documento se conservaron los principios básicos de la convocatoria del Segundo Congreso Constituyente

[74]_ Última sesión de la Diputación Permanente. 31 de julio de 1821. Acta n.º 147.
[75]_ *Idem*.
[76]_ *Ley Fundamental de la República de Colombia.* Congreso de Venezuela.

de Venezuela: el voto para elegir y ser elegido mantuvo sus restricciones solo a quienes cumplieran los requisitos del sexo (masculino), bienes de fortuna o propiedades, oficio, renta anual o una mezcla de ellas. Entre el 7 de agosto y el 11 de noviembre de 1820, se realizaron las elecciones de los diputados. Las elecciones fueron de segundo grado y se cumplieron en las instalaciones militares y en las provincias de ambas repúblicas, liberadas y en poder patriota. Por supuesto, el escenario político y militar de la Nueva Granada y Venezuela era muy distinto. En esta última, las tres cuartas partes del territorio, aún era controlado por las fuerzas militares realistas.

El Congreso General de Colombia no se instaló el 1.º de enero de 1821, como estableció la Ley Fundamental en su artículo 8.º, sino el 6 de mayo de 1821. Ejerció como presidente de la Magna Asamblea Constituyente, reunida en la Villa del Rosario de Cúcuta, Miguel Peña, como vicepresidente Rafael Lasso de la Vega y como secretarios Francisco Soto, Miguel Santamaría y Antonio José Caro. En total veintiún (21) provincias y setenta y un (71) diputados figuran como asistentes a esta importante reunión legislativa. Por Venezuela concurrieron veintisiete diputados, en representación de las provincias de: Guayana, Margarita, Cumaná, Barcelona, Maracaibo, Barinas, Mérida y Trujillo. Por Cundinamarca (Nueva Granada), participaron cuarenta y cuatro diputados, en representación de las provincias de: Bogotá, Zitará, Nóvita, Cauca, Antioquia, Mariquita, Neiva, Tunja, Socorro, Pamplona y Casanare. Las provincias de Caracas y Pasto no enviaron representantes debido a que estaban ocupadas por los realistas. El 12 de julio de ese mismo año, el Congreso de Colombia ratificó la unión de Venezuela y Nueva Granada y dictó la Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia.

Aunque hubo divergencia entre federalistas y centralistas sobre el sistema de gobierno que se debía dar a la nueva república, se adoptó el

sistema centralista defendido por Simón Bolívar y Antonio Nariño. La Constitución estableció la división de los poderes públicos en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El primero era ejercido por el presidente o en su defecto por el vicepresidente, asistido por un Consejo de Gobierno. El periodo de gobierno duraría cuatro años. El presidente debía ser colombiano por nacimiento[77]. El Poder Legislativo estuvo integrado por la Cámara del Senado y la de Representantes. Los primeros permanecían ocho años en el ejercicio del cargo y los segundos, cuatro. Por su parte, el Poder Judicial era ejercido por una Alta Corte de Justicia, Cortes Superiores y Tribunales Subalternos, y su duración era indefinida. La Constitución estableció la reforma o sustitución de la Carta Magna en el término de diez años.

Con base a lo establecido en el título II, sección primera, artículo 6 de la nueva Constitución: "El territorio de Colombia es el mismo que comprendía el antiguo Virreinato de Nueva Granada[78] y de la Capitanía General de Venezuela". En cuanto a la extensión, población y organización del territorio de la nueva república, se ha calculado la superficie en 2.000.000 km^2 y su población en 2.463.000 habitantes aproximadamente. Desde el punto de vista de su denominación jurisdiccional y la organización política-territorial, a partir de 1821 las antiguas repúblicas fueron identificadas como secciones (Venezuela y Cundinamarca). A su vez, estas fueron ordenadas internamente en departamentos, provincias

---

[77]_ Según la Constitución de la República de Colombia (1821), se entendía por "colombiano": todos los hombres libres y sus hijos, nacidos dentro de las jurisdicciones de Venezuela y Nueva Granada. También son colombianos aquellos que en tiempos de la independencia estuviesen establecidos en dicho territorio, con la condición de haber permanecido fieles a la causa de la independencia.

[78]_ El artículo 5 de la Ley Fundamental de la República de Colombia estableció el cambio de nombre a Nueva Granada por Cundinamarca. De la misma manera se estableció suprimir a Bogotá, Santa Fe. Quito y Panamá se integraron al territorio de la República de Colombia los tres años subsiguientes a la creación de esta república.

y cantones. Cada departamento sería dirigido por un intendente, las provincias por un gobernador y los cantones por un juez político. Como capitales de Sección fueron designadas: Caracas y Bogotá. Esta división se conservó con algunas modificaciones (1824 y 1826), hasta la desmembración de la República de Colombia en 1830.

El 30 de agosto de 1821 fue sancionada la Constitución de la República de Colombia, el 6 de octubre de ese mismo año Simón Bolívar aceptó la presidencia, refrendó la Carta Magna y le puso el ejecútese en su carácter de presidente de la República de Colombia, representación que conservó hasta 1830. En ese sentido, Simón Bolívar y Francisco Antonio Zea fueron ratificados como presidente y vicepresidente respectivamente, del Poder Ejecutivo. Asimismo, para la administración de las secciones (cada una de las antiguas naciones), fueron designados para Venezuela, Juan Germán Roscio y para Cundinamarca, Francisco de Paula Santander. Por la Carta Magna de la República de Colombia, quedó derogada la Constitución que había dado el Congreso de Angostura a la República de Venezuela el 15 de agosto de 1819.

Conclusión

El tiempo histórico que media entre 1817 y 1824 marcó una etapa decisiva en la lucha, venezolana y suramericana, por la emancipación política del Imperio español. En este periodo destaca como hecho significativo el drástico cambio en la orientación geopolítica que adquirió la revolución, a partir de 1817. Este último año es incorporado el sur venezolano a la guerra por la independencia y emerge protagónicamente la región Orinoco-Guayana en el escenario político-militar venezolano y suramericano. La diversidad de recursos, garantías y ventajas geoestratégicas, logísticas y de comunicación que ofrecía esta provincia libre al proceso emancipador, permitió tomar importantes decisiones políticas

y acciones militares orientadas fundamentalmente hacia: la estructuración definitiva del Estado, mediante la convocatoria al segundo Congreso de Venezuela, y definir los planes para continuar y culminar exitosamente la guerra por la independencia en el continente suramericano.

En este favorable escenario la configuración geográfica y política de una extensa y gran nación, integrada por los antiguos virreinatos y capitanías generales creadas por España en América, defendida y argumentada por Simón Bolívar, como factor geoestratégico fundamental para garantizar la independencia en el continente, se convierte en realidad. El triunfo alcanzado por el Ejército Libertador en la Campaña de la Nueva Granada en 1819, que liberó las provincias neogranadinas del ejército español, fue ocasión propicia para que el Libertador reafirmara su convicción sobre la unión política de los territorios que iban quedando libres del ejército y autoridades realistas.

De retorno a Angostura, Simón Bolívar presentó el 14 de diciembre de 1819 a la consideración del Congreso de Venezuela, los argumentos políticos necesarios para concretar la unión de Venezuela y la Nueva Granada en una sola República. El 17 de diciembre de ese mismo año, el Cuerpo Legislativo, luego del análisis y discusiones correspondientes, sancionó la Ley Fundamental de la República de Colombia, con lo cual daba nacimiento a la República de Colombia. Este acto jurídico constitucional emanado del Congreso de Venezuela, fue ratificado por el Congreso General de la República de Colombia, convocado y reunido entre mayo y octubre de 1821, en la provincia neogranadina de la Villa del Rosario de Cúcuta, cuya Asamblea Constituyente tuvo también la responsabilidad de redactar la Carta Magna de la nueva república suramericana.

Mucho se ha discutido sobre la experiencia política, constitucional e integracionista entre estas dos naciones suramericanas, que se mantuvo

hasta 1830. En opinión del historiador venezolano Germán Carrera Damas, en los diez años de ese ensayo republicano, no se logró consolidar la base funcional de la Unión, salvo el marco constitucional, sobre el que admite “fue desde el inicio motivo de enconadas diferencias”[79].

Son múltiples y diversas las causas que se han argumentado para explicar las dificultades que impidieron mantener y consolidar la integración política constitucional, entre Venezuela y Cundinamarca, y la inevitable disolución de la República de Colombia en 1830. Se reconoce que no solo fueron la vastedad del territorio, las largas distancias y la falta de comunicación entre las distantes Caracas y Bogotá las únicas razones que obstaculizaron la configuración geográfica, la expansión y consolidación política de esta gran república hispanoamericana, concebida estratégicamente por el Libertador, para preservar la independencia. Se ha señalado que desde la instalación del Congreso Constituyente de la República de Colombia en la ciudad de Cúcuta, se pusieron en evidencia las diferencias políticas, ideológicas, culturales e intelectuales, entre los representantes de Venezuela y la Nueva Granada[80]. Sin duda, en “el egoísmo político y el espíritu regionalista que se impuso”, descansa, para Ángel Francisco Brice, el fracaso de “esa inimitable obra del Libertador”. De haberse consolidado esa unión, “esta existiría todavía para orgullo y gloria de su fundador y de sus hijos”[81].

---

[79]_ Germán Carrera Damas. *La república de Colombia y el nacimiento del proyecto americano de Bolívar: Causas de la disolución de la Gran Colombia*. Digital. Alan Brewer Carías. *Cádiz y los orígenes del constitucionalismo en Venezuela*, p. 32. En: http://allanbrewercarias.com/wp-content/uploads/2007/09/993.-935.-C%C3%81DIZ-ENTRE-CARACAS-Y-ANGOSTURA-Y-VALENCIA.pdf.

[80]_ Ángel Rafael Almarza. *Una segunda oportunidad. Representación y revolución en la República de Colombia: 1819-1830*. Digital. Ángel Francisco Brice. Prólogo a las Actas del Congreso de Angostura, pp. 86-88.

[81]_ Ángel Francisco Brice. *Op. cit.*, p. 92.

Referencias bibliográficas

Publicadas

Actas del Congreso de Angostura. Febrero 15, 1819-Julio 31, 1821. (1969). Prólogo de Ángel Francisco Brice. Caracas: UCV. Facultad de Derecho.

Aloys, Mariano. (1964). "Informe de Mariano Aloys. Nueva Guayana 13 de julio de 1810. Descripción político militar de la provincia de Guayana, una de las que se componen el departamento de Venezuela en que se proponen los medios que se estiman conducentes a su aumento conservación y mejor estado de defensa". En: De Armas Chitty, J. A. *Guayana, su tierra y su historia*. Tomo II, Sección Documentos, Nº 14, p. 349.

Bolívar, Simón. (1975). *Discurso de Angostura*. *15 de febrero de 1819*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

Bolívar, Simón. (1970). *Itinerario documental. Escritos selectos*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de Venezuela.

Bolívar, Simón. (1982). *Escritos fundamentales*. Selección y prólogo de Germán Carrera Damas. Editorial Monte Ávila, pp. 189.

Bolívar, Simón. (1992). "Proclama a los granadinos", 8 de septiembre de 1819. Simón Bolívar. *Obras completas*. Discursos y Proclamas. Vol. VI. Maveco Ediciones. Madrid España. (6 tomos).

Correo del Orinoco. (1818). Sesión del Consejo de Estado del 1 de octubre. Nº 12, 10 de diciembre de 1818.

Inciarte, Felipe. (1783). "Informe del 5 de diciembre de 1783 del Oficial José Felipe de Inciarte sobre la parte oriental del bajo Orinoco". En J. A. Armas Chitty. *Guayana, su tierra y su historia*. Tomo II. Sección Documentos. Nº 13, pp. 330-335.

Sesión del Congreso de Venezuela. Decreto de la Ley Fundamental de la República de Colombia. En la capital de Guayana, 17 de diciembre de 1819. Acta Nº 227.

Sesión Extraordinaria del Congreso de Venezuela. En la capital de Guayana, 14 de diciembre de 1819. Acta n.º 226.

Sevilla, Rafael. (1971). "Memorias de un militar". *Anuario del Instituto de Antropología e Historia de la Facultad de Humanidades y Educación UCV*. Vol. II. Tomo IV, V, VI, años 1967 al 69. Caracas.

Surroca, Tomás. *La Guerra de Independencia en Guayana.* Traslados de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid. Archivo Academia Nacional de la Historia, Vitrina I. Caracas.

Bibliográficas

Almarza, A. R. (2015). *Legislación, reforma y prácticas electorales en los inicios de la república de Colombia, 1818-1821*. En: http://www.unimet.edu.ve/unimetsite/wp-content/uploads/2015/11/alamaque-4.pdf.

Almarza, A. R. (2015). "Una segunda oportunidad. Representación y revolución en la República de Colombia: 1819-1830". En: Rogelio Altez y Manuel Chust (eds.), *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano.* Madrid: Iberoamericana / Vervuert, pp. 109-130.

Armas Chitty, J. A. (1964). *Guayana, su tierra y su historia*. Tomo II. Caracas: Corporación Venezolana de Guayana y Ministerio de Obras Públicas.

Armas Hernández, S. (1991). "Las misiones del Caroní. Catequización e industria". *I Encuentro de historiadores cubanos, mexicanos y venezolanos*. La Habana, 2 al 9 de marzo de 1991.

Blanco, J. F. y Azpúrua R. (1977). *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

Bohórquez, Carmen L. (2006). "Miranda y Bolívar: dos concepciones de la unidad de la América hispana". *Procesos Históricos. Revista Semestral de Historia, Arte y Ciencias Sociales.* Universidad de Los Andes. Número 10. Julio 2006. Mérida-Venezuela.

Brice, A. F. (1969). Prólogo Actas del Congreso de Angostura. (Ley Fundamental de la República de Colombia, pp. 356 a 360). Caracas: Colección Historia Constitucional Venezolana. UCV.

Cabello, Requena. H. (2018). *El papel protagónico de Guayana en la independencia suramericana, 1817-1821*. Villa de Cura: Editorial Miranda.

Cabello, Requena. H. (2019). *Historia regional del estado Bolívar*. Villa de Cura: Editorial Miranda. Tercera Edición. Tomo II. Pp. 260. (3 tomos).

Cabello, Requena. H. (2017). *Manuel Piar y su trance al más allá*. Villa de Cura: Editorial Miranda.

Cabello, Requena. H. (2013). *La histórica mudanza. De Santo Tomé a Nueva Guayana Angostura del Orinoco. 1595-1762-64*. Caracas: Italgráfica.

Cabello, Requena. H. (2017). *El estado Bolívar y sus municipalidades*. Villa de Cura: Editorial Miranda.

Carrera Damas, G. *La República de Colombia y el nacimiento del proyecto americano de Bolívar: Causas de disolución de la gran Colombia*. En: www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-124/la-republica-de-colombia-y-el-nacimiento-delproyecto-de-bolivar.

Carrocera Buenaventura. (1979). *Misiones de los capuchinos catalanes*. Tomo I. Fuentes para el Estudio de la Historia Colonial. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Cortázar, R. y Cuervo, L. (1921). Congreso de Angostura. Libro de Actas. Bogotá-Colombia.

Depons, F. (1960). *Viaje a la parte Oriental de Tierra Firme en la América Meridional*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Gil Fortoul, J. (1979). *Historia constitucional de Venezuela*. México: Biblioteca Simón Bolívar.

González, A. (1979). *Manuel Piar*. Caracas: Vadell Hermanos.

González, A. (1981). *Manuel Piar*. *Héroes epónimos*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Lambert, E. (1981). *Voluntarios británicos e irlandeses en la gesta bolivariana*. Tomo I. Caracas: Corporación Venezolana de Guayana.

Lecuna, V. (1939). *Proclamas y discursos del Libertador*. Caracas: Edición ordenada por el Gobierno de Eleazar López Contreras.

Mendoza, L. C. (1983). *Prólogo a los escritos del Libertador*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

Quintero, I. (2015). “Una segunda oportunidad. Representación y revolución en la República de Colombia: 1819-1830”. En: Rogelio Altez y Manuel Chust (eds.), *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*. Madrid: Iberoamericana / Vervuert.

Rodríguez, M. A. (1990). *La ciudad de la Guayana del Rey*. Caracas: Ediciones Centauro.

Rodríguez, M. A. (1991). *Aniversario 174 de la Batalla de San Félix. Discurso.* Ciudad Guayana: Cámara Municipal de Caroní, Estado Bolívar.

Rojas, A. (1991). *Bolívar. Paradigma de la estirpe*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Salcedo Bastardo, J. L. (1982). *Historia fundamental de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Tavera Acosta, Bartolomé. (1954). *Anales de Guayana*. Caracas: Gráficas Armitano C.A.

Troconis de Veracoechea, E. (1986). *El proceso de inmigración en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Vila, Pablo. (1965). *Geografía de Venezuela*. Caracas: Ministerio de Educación.

De los retratos de Angostura a los de Boyacá

Valmore Carrero

El 12 de septiembre de 1817 el Libertador sale desde el poblado de San Miguel hacia la ciudad de Angostura, según se desprende de correspondencia enviada al presbítero José Félix Blanco, comandante general de las misiones del Caroní: "Mi querido padre Blanco: Me marcho mañana para Angostura dejando encargado de la línea del Bajo Orinoco al general Urdaneta"[1]. Desde entonces, Angostura se convertirá en el eje principal de las operaciones militares que obrarán sin tregua para la liberación de Nueva Granada. Posesionado sobre esta estratégica ciudad, el Libertador va a tener, por primera vez, un centro de operaciones real como antes no lo había poseído, puesto que desde que iniciara la osada Campaña Admirable, había sido solo un general a caballo. Sus campamentos militares o cuarteles generales, en algunas ocasiones, fueron armados en tiendas de campaña y otras veces establecidos en ciudades cuya permanencia temporal, apenas habían servido como tránsito de operaciones fulgurantes, y si es verdad que en Caracas, luego de la arrolladora campaña de 1813 después de haber reunido una asamblea para rescatar la perdida república de 1811, tuvo la esperanza de constituir un bastión inexpugnable, era previsible que su ingentes esfuerzos no servirían sino para soportar el avance español por unos meses, pues los territorios por él liberados, poco tardaron en ser recuperados por las huestes realistas con más ferocidad que antes, provocando su inminente

[1]_ Simón Bolívar. *Obras completas*. Ediciones Cibema, Caracas (s/f). Tomo I, Carta n.º 217, p. 263.

retirada al oriente venezolano, justo a la mitad de la población caraqueña que, temerosa del festín de sangre que se avecinaba, huía despavorida de la cuchilla del despiadado Boves.

Conocida la historia de estos hechos, poco o nada sabemos de cómo era ese hombre que los produjo, a no ser por aquellas características físicas que comúnmente vemos en esculturas y retratos, basada más en la idea mítica del héroe, que en las reales y verdaderas observadas por quienes lo retrataron en persona y de cuerpo presente. No sabemos a ciencia cierta si aquellas existentes, y tenidas como la verdadera faz del Libertador, son la real expresión de su auténtica fisonomía, pues no se sabe con precisión cómo se lograron tales imágenes, las cuales han dado vida a su rostro durante los últimos doscientos años.

Poco o nada, insisto, encontraremos en documentos, memoriales o biografías, reseña ciertas y comprobables de los artistas que lo retrataron y los pormenores suscitados en torno a cómo y de qué manera fueron logrados tales obras, privándonos de saber con debida exactitud, el cómo se obtuvieron estos; es decir, para cuál de tantos artistas que lo pintaron posó el propio Libertador y cuál de tales retratos gozó de tal privilegio, pues a decir verdad muchas de aquellas obras quedaron casi que en el anonimato, la mayor de las veces careciendo del obligado indicativo de fecha, lugar donde fue realizados y hasta misma firma del autor.

Sin embargo, muchas de sus características físico faciales, corporales e inclusive psicológicas, la encontraremos no en retratos pintador, sino en detalladas narraciones cuyos autores —cronistas, viajeros, diplomáticos, marinos mercantes, militares quienes conocieron en persona al mismo Simón Bolívar— le extendieron finas "pinceladas" descriptivas de su ser, tanto físico como psicológico. Textos por lo general guardados en algún desván de anticuarios o antiguas bibliotecas sin el mayor alcance al común de la gente.

Cabría preguntarnos entonces cómo era en verdad ese ser, de cuya heroicidad se han llenado cientos de páginas de la historia americana. Quien hubo de transitar por entre los más excepcionales azares de una crucial existencia, marcada por importantes triunfos e inevitables derrotas, incluyendo insalvables desavenencias con sus compañeros de armas y alguno que otro motín como el de Cariaco. Cuál era el aspecto del rostro, estatura y constitución física de aquella especie de "jinete de Marte", cuya atrayente personalidad infundía una complejidad de pareceres cuando se estaba frente a él, a decir de quienes lo describieron en singulares páginas y que lo retrataron más desde su espiritualidad que desde su condición física:

> … su semblante es adusto y muestra un marcado sello de ansiedad; sus ojos tienen una penetración poco común[2].
>
> … me parece que mi oído escucha su acento y que mi alma se baña en los efluvios de su mirada de fuego, altiva y penetrante[3].
>
> … su semblante generalmente muestra señales de fatiga y está consumido por el afán[4].
>
> … los ojos grandes y la mirada viva que resplandecía en ellos denotaban un alma ardiente[5].
>
> Es dueño de una fuerza y agilidad poco comunes[6].
>
> Lo que le caracteriza por sobre todo y forma, por así decirlo, su sello especial, es una constancia a toda prueba, que se endurecía contra las dificultades, sin dejarse jamás abatir por ellas, por grandes que fueran los peligros a que se hubiera arrojado su espíritu ardiente[7].

---

[2]_ James Hackett y Charles Brown: *Narraciones de dos expedicionarios británicos de la Independencia.*

[3]_ Francisco B. O'Connor. *Independencia Americana: Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor,* p. 107.

[4]_ José Andrews. *Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica en los años 1825 y 1826,* p. 183.

[5]_ Augusto Le Moyne. *Viajes y estancias en América del Sur,* p. 225.

[6]_ Karl August Gosselman. *Viaje por Colombia 1825-1826*, segunda parte, p. 340.

[7]_ José de San Martín. Reducción de Yapeyú, Virreinato del Río de la Plata.

> … pero el artista, con una sola ojeada y cualquier observador que en él se fijara, no podría menos de descubrir en Bolívar los signos externos que caracterizan al hombre tenaz en su propósito y apto para llevar a cabo empresa que requiere gran inteligencia y la mayor constancia de ánimo[8].

Estas, entre múltiples descripciones que se pueden sustanciar, dejan al descubierto una inquieta y susceptible personalidad, muchas veces envuelta en aquellos avatares de las lides guerreras, conflictos políticos, ideas universales, atraído por lo que sería siempre el talismán de su existencia: la gloria.

No obstante, en la Angostura de 1819, el Libertador no había llegado aún a la cúspide de su destino. Faltarían al menos seis años para que su gesta quedara enmarcada ante el mundo en las altas cumbres del cerro Rico en Potosí y tener en sus manos el primero de los retratos pintados de cuerpo entero, el cual según su propio parecer, era el de "mas grande exactitud y semejanza", así lo expresó a su entrañable amigo sir Robert Wilson en carta del 29 de octubre de 1825[9]. Sin embargo, en el contexto de este trabajo, que trata sobre los retratos de Bolívar en Angostura y Boyacá, debemos decir que pese a haber nacido en suelo venezolano y a haber dedicado más de media vida a su liberación, no tuvo Bolívar la gracia de haber sido retratado por pintor nacido en su misma patria. Tal vez haya circunstancias dentro de su propia existencia que lo explique y es que desde 1812 cuando pierde la plaza de Puerto Cabello, Bolívar no volvería a tener reposo y menos un momento de sosiego, como para que pintor alguno le arrebatase el tiempo que le hacía falta para la infatigable tarea de destruir al enemigo. Y no se ha podido, pese a los esfuerzos de connotados investigadores de su iconografía, encontrar un retrato

[8]_ Jose Antonio Páez. *Autobiografía del general José Antonio Páez*, p. 139.

[9]_ Simón Bolívar. *Op. cit.* Tomo II, Carta n.º 979, p. 263.

físico de su persona, realizado en Venezuela durante aquellos momentos de su corta existencia, y aunque en los escritos, especie de reporte oficial llevado por el diplomático británico acreditado en Venezuela durante la gestión de Páez como intendente, sir Robert Ker Porter, dice haberle pintado un retrato al Libertador, no se ha podido verificar su existencia en lugar alguno. En aquella especie de memoria anota el agente británico: "Martes 20. —febrero 1927— Hoy fui a casa de Bolívar a las 10 y empecé un dibujo de él que pienso enviarle al señor Canning como obsequio cuando esté terminado…"[10].

Pese a no haberse encontrado tal pintura ni otra que allanase aquel vacío iconográfico, sería en el contexto de Angostura y la campaña de la Nueva Granda de 1819 cuando al Libertador se le "pintará" uno de los más elocuentes retratos jamás hechos durante aquel tiempo. Sin embargo, este no fue realizado por la mano de pintor alguno, sino por la pluma de uno de los más connotados generales de su entorno; por aquella especie de beduino dueño y señor de las grandes estepas venezolanas y a quien Bolívar esperaba aunar para la inmediata campaña contra los españoles: el general José Antonio Páez.

En 1817, cuando el Libertador sumaba esfuerzos para superar disensiones entre patriotas y agrupaba en torno a su figura, convertida ahora en jefe supremo de las armas de la república, todos los ejércitos nacionales para ir contra Morillo, quien en actitud desafiante acampaba en los llanos altos de Calabozo. Para ello, debía el Libertador, como primer objetivo, ir al encuentro con aquel jefe llanero y traerlo a su redil. De esa manera, el 31 de diciembre de 1817, en medio de un sinnúmero de ocupaciones administrativas que requería la dirección de la recién

[10]_ Robert Ker Porter. *Diario de un diplomático británico en Venezuela, 1825-1842*. Colección V Centenario Encuentro entre Dos Mundos. Fundación Polar, Caracas 1997, p. 194.

restablecida república en el orden administrativo y militar, Bolívar dejó a Angostura y remontó las riveras del ancho y caudaloso Orinoco, rumbo hacia los llanos apureños, dando inicio de esta manera a la que resultaría siendo la complicada Campaña del Centro, cuyo principal propósito era la destrucción del ejército realista y la toma de Caracas. Su última carta de ese año la envía al general Lino de Clemente, agente de Venezuela en los EE. UU. el 30 de diciembre desde Angostura, en ella le advierte: "En este momento que emprendo ni marcha con el ejército de operaciones, que pasa de seis mil hombres perfectamente equipados, sobre el Bajo Apure, para incorporar allí la Brigada del general Páez"[11].

Habíase el general Páez ya ganado el prestigio de sus descamisados soldados y elevado por ellos a la imponente figura de un mítico centauro. Tenía a la sazón unos 28 años cuando sucedió aquel decisivo encuentro con el Libertador, lo cual cambiaría el rumbo de su vida para siempre. De complexión robusta y modales propios de los hombres del campo, había forjado sus iniciales méritos en las armas a las órdenes del general patriota Manuel Pulido, quien posesionado sobre Barinas en 1815, lo elevó al grado de capitán, mismo con el que el jefe español Tiscar lo había tentado para atraerlo a su ejército, y aunque nacido en tierra venezolana, la ascendencia canaria de sus progenitores le había dado a su aspecto humano una tez de un rubio europeo, ganándole por ello el mote de "el catire".

Vendría a ser esta la primera vez que el Libertador circundaba aquellas bajas tierras del mapa venezolano, bajo un ardiente sol cuyo rostro de mantuano nunca había estado acostumbrado. Debió sorprenderle la

---

[11]_ Daniel Florencio O'Leary. *Memorias del General O'Leary*. Ministerio de la Defensa. Edición conmemorativa al Sesquicentenario de la muerte de Simón Bolívar, Padre de la Patria, Imprenta Litográfica del Gobierno Nacional, Caracas, 1987. Volumen 15. Carta n.º 360, p. 539.

imponencia de aquel río ancho y sereno como el mismo cielo azul que cobijaba las inmensas estepas bajos sus pies. No conociéndolo aún sino a través de una escasa correspondencia iniciada a mediados de 1817, Bolívar se dirigió hacia las sabanas del Apure, donde reinaba aquella especie de guerrero montaraz.

De la primera correspondencia del Libertador con aquel rudimentario jefe, se desprende que el general Páez había girado oficio en obediencia al Congreso de Venezuela recién instalado en Angostura, puesto que Bolívar le contesta:

> Así es que US. *á* la vez se hace acreedor *á* las consideraciones del Gobierno y al reconocimiento de sus conciudadanos, por sus virtudes, por sus servicios, por su constante adhesión *á* la autoridad constituida y por su pronta obediencia para ejecutar sus órdenes[12].

A principios de enero de 1818, había llegado el Libertador al hato Cañafístola, a pocas leguas de la población de Payara, cuando Páez es advertido de su presencia en lo que él consideraba sus predios. Receloso aquel de saber quién era el que ahora le daría órdenes, no dejaría de pensar cuando meses antes en el hato el Yagual, ante los comisionados enviados por Bolívar, había declarado reconocerle como jefe supremo de la república[13], y debió haberle movido los sesos recordar las desavenencias que en aquel momento tuvo con sus hombres de armas, al estos increparle que el mando conferido a su persona en Trinidad de Orichuna, no se le había facultado para delegarlo en otro.

[12]_ *Ibidem*. Carta n.º 184, p. 295.

[13]_ "Bolívar a quien yo no conocía aún personalmente, me envió desde Guayana a los coroneles Manuel Manrique y Vicente Parejo a proponerme que le reconociera como jefe supremo de la república…". José Antonio Páez. *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Exclusiva para Imprenta de Hellet y Breen. New York 1869. Reproducida por H. R. Elliot & Co., Inc. New York, N.Y, p 136.

Finalmente, bajo aquel sol abrasador y en medio de las sabanas chamuscadas por el inhóspito verano, el 30 de enero de 1818, brida en manos, el general Páez junto a su estado mayor, fue a al encuentro con el Libertador. Al estar en las inmediaciones del hato y a la vista del cuartel general del jefe supremo, observó que Bolívar había salido a interceptarlo. Al apreciarse ambos, no dieron tiempo de estar a menos de seis metros cuando se desmontaron y se abalanzaron en efusivo abrazo. Al tenerlo frente a sí, el general Páez, huraño como debió haberlo sido en aquel instante, no pudo evitar la tentación de escrutarlo en lo más vivo de sus expresiones, dejando en sus memorias uno de los más vivaces retratos que de manera literal se le haya realizado al Libertador:

> Hallábase entonces Bolívar en lo más florido de sus años y en la fuerza de la escasa robustez que suele dar la vida ciudadana. Su estatura, sin ser procerosa, era, no obstante, suficientemente elevada para que no la desdeñase el escultor que quisiera representar a su héroe; sus dos principales distintivos consistían en la excesiva movilidad del cuerpo y el brillo de sus ojos, que eran negros, vivos, penetrantes e inquietos, con mirar de águila, circunstancia que suplía con ventaja a lo que a la estatura faltaba para sobresalir entre sus acompañantes. Tenía el pelo negro y algo crespo, los pies y las manos tan pequeños como los de una mujer, la voz aguda y penetrante. La tez tostada por el sol de los trópicos; conservaba no obstante la limpidez y lustre que no había podido arrebatarle los rigores de la intemperie ni los continuos y violentos cambios de latitud por los cuales había pasado en sus marchas. Para los que creen hallar las señales del hombre de armas en la robustez atlética, Bolívar habría perdido en ser conocido lo que había ganado con ser imaginado; pero el artista, con una sola ojeada y cualquier observador que en él se fijara, no podría menos de descubrir en Bolívar los signos externos que caracterizan al hombre tenaz en su propósito y apto para llevar a cabo empresa que requiere gran inteligencia y la mayor constancia de ánimo.

A pesar de la agitada vida que hasta entonces había llevado, capaz de desmedrar la más robusta constitución, se mantenía sano y lleno de vigor; el humor alegre y jovial, el carácter apacible en el trato familiar, impetuoso y dominador cuando se trataba de acometer empresa de importante resultado; hermanando asilo afable del cortesano con lo fogoso del guerrero. Era amigo del bailar, galante y sumamente adicto a las damas, y diestro en el manejo del caballo: gustábale correr a todo escape por las llanuras del Apure, persiguiendo a los venados que allí abundan. En el campamento mantenía el buen humor con oportunos chistes; pero en las marchas se le veía siempre algo inquieto y procuraba distraer su impaciencia entonando canciones patrióticas. Amigo del combate, acaso lo prodigaba demasiado, y mientras duraba, tenía la mayor serenidad. Para contener a los derrotados, no escatimaba ni el ejemplo, ni la voz, ni la espada.

Formaba contraste, repito, la apariencia exterior de Bolívar, débil de complexión, y acostumbrado desde sus primeros años a los regalos del hogar doméstico, con la de aquellos habitantes de los llanos, robustos atletas que no habían conocido jamás otro linaje de vida que la lucha continua con los elementos y las fieras. Puede decirse que allí se vieron reunidos los dos indispensables elementos para hacer la guerra: La fuerza intelectual que dirige y organiza los planes, y la material que los lleva a cumplido efecto, elementos ambos que se ayudan mutuamente y que nada pueden el uno sin el otro. Bolívar traía consigo la táctica que se aprende en los libros y que ya había puesto en práctica en los campos de batalla: nosotros por nuestra parte íbamos a prestarle la experiencia adquirida en lugares donde se hace necesario a cada paso variar los planes concebidos de antemano y obrar según las modificaciones del terreno en que se opera[14].

[14]_ *Ibidem*, pp. 139-141.

No sería este el único retrato que a grandes pinceladas literarias se le aprecia al Libertador en los predios de Angostura. Faltaría para complementar las anteriores características de este singular hombre de la América, la realizada por uno de sus más consecuentes edecanes quien durante once años estuvo casi que a la grupa su caballo. Durante los meses de enero y marzo de 1818, mientras el Libertador transigía en las acciones de la Campaña del Centro, arribaba a Angostura la segunda expedición de británicos con el rango de alférez en los Húsares Rojos en la que aparejaban unos 350 a 400 entre oficiales y efectivos de tropa. Era esta la segunda contrata efectuada en Londres por Luis López Méndez, quien en misión del gobierno de Venezuela, acopiaba en aquel reino insumos de guerra y enrolaba militares para la milicia patriota. Con ellos vino a incorporarse, a uno de los capítulos más decisivos de la historia venezolana, el joven Daniel Florencio O'Leary quien contaba con apenas diecisiete años de edad. A su llegada a estos "países" el coronel irlandés empezó a escribir notas de los acontecimientos suscitados en su entorno y a enviarlos a su natal Cork, con el fin de darlos a conocer a sus familiares y amigos. Fue así como se vio luego recabando cada documento referido a la Guerra de Independencia y sobre la vida *del hombre que la conducía*. Luego de la muerte del Libertador y habiendo sustanciado gran parte de la documentación que este dejó en grandes baúles de su archivo personal, se dedicó a seleccionar y a escribir sobre aquellos acontecimientos a los que él llamo "Narración"[15], siendo luego

[15]_ "Desde mi llegada a América a principios de 1818, comencé a reunir datos y documentos relacionados con la guerra de independencia y con la vida del hombre extraordinario que la dirigía. Reunidos al principio con el objeto de transmitir a mis padres y a mis amigos en Irlanda las impresiones de mi viaje a regiones para ellos y para mí desconocidas. Tuve la fortuna, desde el comienzo de mi carrera, de merecer de mi ilustre Jefe la amistad y la confianza que de ella nace; amistad y confianza recíproca que duraron mientras él vivió, hasta que, destrozado el corazón y bañado el rostro de lágrimas, vi bajar sus restos mortales á humilde fosa en la Catedral de Santa Marta…"

traducidas al español por su hijo Simón Bolívar O'Leary y publicadas posteriormente con el nombre de *Memorias del general O'Leary.*

Aunque O'Leary poco o casi nada se dibuja a sí mismo en sus papeles, mienta que aun estando en las estepas llaneras bajo las órdenes del "catire", sucedió el motín de Achaguas en donde un grupo de oficiales del entorno del Páez, auspiciados por su coetáneo coronel Wilson, nombró a aquel general como jefe supremo y capitán general de los ejércitos de la república, ofreciéndole inclusive levantar un cuerpo de tropa en Inglaterra que él mismo mandaría, contraviniendo las disposiciones emanadas del Congreso de Angostura y las del propio Simón Bolívar. Aunque algunos historiadores afirman que Páez mostró aquiescencia por aquella acción, el propio jefe llanero se encargó de desmentirlo en sus memorias, narrando los hechos según él, menos injuriosos y más verídicos que los expuestos por otros autores. Cierto es que, a causa de este incidente, el coronel Wilson fue enviado a Angostura, puesto en un calabozo en Guayana la Vieja y deportado posteriormente a su país de origen. Este hecho y otros que tuvieron que ver con la matanza casi a diario de prisioneros en los llanos de Barinas[16], hicieron que O'Leary le repugnase su estadía allí y solicitara su traslado a Angostura. En esta ciudad, convertida ahora en capital provisoria de la república de Venezuela, conoció a Carlos Soublette, quien lo desdice como adjunto del Estado Mayor de la división del general Anzoátegui. No menciona el insigne autor de las *Memorias* particularidades precisas de su primer encuentro con el Libertador, apenas se sustrae de sus escritos que luego de acaecida la muerte de Anzoátegui en Pamplona, de quien era su primer ayudante, quedó formando parte del séquito del Libertador en calidad de edecán, hasta los últimos días en Santa Marta.

O'Leary. *Memorias* Volumen 27, tomo primero, p. VII.

[16]_ Véase Daniel Florencio O'Leary. *Memorias sueltas.* Biblioteca de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Clásicos Bolivarianos 3, Caracas 1988, p. 62.

Estando ya en Angostura, sería en las inmediaciones de aquella regia ciudad, donde O'Leary vería por primera vez a quien acompañaría por los siguientes doce años de su existencia, bien como edecán, ayudante de campo o plenipotenciario de alguna misión diplomática. Para aquel joven a quien el nombre del Libertador había ya sonado en sus oídos en la lejana Irlanda, debió haberle impresionado a primera vista, lo menudo de su figura, la cual contrastaba con la radiante personalidad que emanaba de su persona y su carácter. No vaciló entonces el futuro edecán en extenderle, a base de finas "pinceladas" literarias un excelente retrato, no solo de su físico sino de su personalidad. De ello dirá muchos años después:

> Conocí entonces al Libertador, y aunque el bosquejo que de él transcribo enseguida fue escrito muchos años después de aquella época, varió él tan poco en su aspecto físico y en su carácter moral, que casi no difiere del personaje que en 1818 me recibió con benevolencia y aprobó mi conducta[17].
>
> (…)
>
> Bolívar tenía la frente alta, pero no muy ancha y surcada de arrugas desde temprana edad —indicio de pensador— Pobladas y bien formadas las cejas. Los ojos negros, vivos y penetrantes. La nariz larga y perfecta: tuvo en ella un pequeño lobanillo que le preocupó mucho hasta que desapareció en 1820, dejando una señal casi imperceptible. Los pómulos salientes; las mejillas hundidas, desde que lo conocí en 1818. La boca fea y los labios algo gruesos. La distancia de la nariz a la boca era notable. Los dientes blancos, uniformes y bellísimos; cuidábalos con esmero. Las orejas grandes, pero bien puestas. El pelo negro, fino y crespo; lo levaba largo en 1818 a 1821, en que empezó a encanecer, y desde entonces lo usó corto. Las patillas y bigotes rubios; se los afeitó por primera vez en el Potosí en 1825. Su estatura era

[**17**]_ O'Leary. *Op. cit.*, volumen 27, p. 486.

de cinco pies y tres pulgadas inglesas. Tenía el pecho angosto; el cuerpo delgado, las piernas sobre todo. La piel morena y algo áspera. Las manos y los pies pequeños y bien formados que mujer había envidiado. Su aspecto, cuando estaba de buen humor, era apacible, pero terrible cuando irritado; el cambio era increíble.

Bolívar tenía siempre buen apetito, pero sabía sufrir hambre como nadie. Aunque grande apreciador y conocedor de la buena cocina, comía con gusto los sencillos y primitivos manjares del llanero o del indio. Era muy sobrio; sus vinos favoritos era grave y champaña; ni en la época en que más vino tomaba le vi beber más de cuatro copas de aquel o dos de este. Cuando se servía, llenaba él mismo las copas de los huéspedes que se sentaba a su lado.

Hacía mucho ejercicio. No he conocido a nadie como que soportase como él las fatigas. Después de una jornada que bastaría para rendir al hombre más robusto, le he visto trabajar cinco o seis horas o bailar otras tantas, con aquella pasión que tenía por el baile. Dormía cinco o seis horas de las veinticuatro, en hamaca, en catre, sobre un cuero, o envuelto en su capa en el suelo y a campo raso, como pudiera sobre blanda pluma. Su sueño era tan ligero y su despertar tan pronto, que no a otra cosa debió la salvación de la vida en el Rincón de los Toros. En el alcance de la vida y en lo fino del oído no le aventajaba no los llaneros. Era diestro en el manejo de las armas, y diestrísimo y atrevido jinete, aunque no muy apuesto a caballo. Apasionado por los caballos inspeccionaba personalmente su cuido, y en campaña o en la ciudad, visitaba varias veces al día las caballerizas. Muy esmerado en su vestido y en extremo aseado, se bañaba todos los días, y en las tierras calientes hasta tres veces. Prefería la vida del campo a la de la ciudad. Detestaba a los borrachos y a los jugadores, pero más que a estos a los chismosos y embusteros. Era tan leal y caballeroso, que no permitía que en su presencia se hablase malo de otros. La amistad era para él palabra sagrada. Confiado como nadie, si descubría engaño o falsía, no perdonaba al que de su confianza hubiese abusado.

Su generosidad rayaba en lo pródigo. No solo daba cuanto tenía suyo, sino que se endeudaba para servir a los demás. Pródigo con lo propio, era casi mezquino con los caudales públicos. Pudo alguna vez dar oídos a las lisonjas, pero le indignaba la adulancia.

Hablaba mucho y bien; poseía el raro don de la conversación y gustaba de referir anécdotas de su vida pasada. Su estilo era florido y correcto; sus discursos y sus escritos están llenos de imágenes atrevidas y originales. Sus proclamas son modelo de elocuencia militar. En sus despachos lucen, a la par de la galanura del estilo, la claridad y la precisión. En las órdenes que comunicaba a sus tenientes no olvidaba ni los detalles más triviales: todo lo calculaba, todo lo preveía. Tenía el don de la persuasión y sabía inspirar en los demás. A estas cualidades se deben, en gran parte, los grandes triunfos que obtuvo en circunstancias tan difíciles, que otro hombre sin esas dotes y sin su temple de alma se habría desalentado. Genio creador por excelencia, sacaba recursos de la nada. Grande siempre, éralo en mayor grado en la adversidad. "Bolívar derrotado era más temible que vencedor" decían sus enemigos. Los reveses le hacían superior a sí mismo.

En el despacho de los negocios civiles, que nunca descuidó, ni aún en campaña, era tan hábil y tan listo, como en los demás actos de su vida. Meciéndose en la hamaca o pasándose, las más veces a largos pasos, pues su natural inquietud no se avenía con el reposo; con los brazos cruzados, o asido el cuello de la casaca con la mano izquierda y el índice de la derecha sobre el labio superior, oía a su secretario leer la correspondencia oficial y el sinnúmero de memoriales y cartas particulares que le dirigían. A medida que leía el secretario iba el dictando su resolución a los memoriales, y esta resolución era, por lo general, irrevocable. Dictaba, luego, y hasta a tres amanuenses a la vez, los despachos oficiales y las cartas; pues nunca dejaba aun sin contestar, por humilde que fuese el que le escribía. Aunque se le interrumpiese

> mientras dictaba, jamás lo oí equivocarse ni turbarse para reanudar la rase. Cuando no conocía al corresponsal o el solicitante, hacía una o dos preguntas. Esto sucedía muy rara vez, porque, dotado de prodigiosa memoria, conocía no solo a todos los oficiales del ejército, sino también a todos los empleados y personas notables del país.
>
> Gran conocedor de los hombres y el corazón humano, comprendía a primera vista para que podía servir cada cual; y en muy raras ocasiones se equivocó.
>
> Leía mucho a pesar del poco tiempo que sus ocupaciones le dejaban para las lecturas. Escribía muy poco de su puño solo a los miembros de su familia o a algún amigo íntimo; pero al firmar lo que dictaba, casi siempre agregaba uno o dos renglones de su letra.
>
> Hablaba y escribía francés correctamente, *é* italiano con bastante perfección; de inglés sabía poco, apenas lo suficiente para entender lo que leía. Conocía a fondo los clásicos griegos y latinos, que había estudiado y los leía siempre con gusto en las buenas traducciones francesas.
>
> Los ataques que la prensa le dirigía contra él le impresionaba en sumo grado y la calumnia le irritaba. Hombre público por más de veinte años, su naturaleza sensible no pudo nunca vencer esta susceptibilidad, poco común en hombres colocados en puestos eminentes. Tenía alta opinión de la misión sublime de la prensa, como fiscal de la mortal pública y freno de las pasiones. Al buen uso que de este agente civilizador se hace en Inglaterra atribuía él la grandeza y moralidad del pueblo inglés[18].

Pero no sería el teniente O'Leary el único de aquella oleada de legionarios británicos venidos a Angostura entre 1817 y 1819 que escribiera sobres sus experiencias en tierra venezolanas. Se trata de Gustavus Mathias Hippisley, coronel de caballería inglés quien formó parte de

[18]_ *Ibidem*, pp. 486-489.

las primeras contrataciones de legionarios que hiciera López Méndez en Londres en 1817 y quien llegó a Venezuela formando el regimiento *Primeros de húsares de Venezuela*. El coronel Hippisley permaneció en las tierras bajas de los llanos venezolanos poco más de un año, justo durante aquel tiempo cuando transcurrían los acontecimientos de la infortunada Campaña del Centro. Habiendo concluido esta, el Libertador llegó a San Fernando a restablecerse de una leve circunstancia de salud. De esta ciudad sale para Angostura el 24 de mayo junto a su estado mayor y en compañía de varios ingleses, entre ellos el coronel Hippisley. El 7 de junio, estando el Libertador en Angostura, tiene conocimiento del acto sedicioso del coronel inglés Wilson en Achaguas, quien junto a demás jefes del ejército de Páez se reúnen y mediante acta, elevan a la figura de Capitán de los Ejércitos de Venezuela al general Páez contraviniendo las disposiciones emanadas del Congreso de Guayana y del propio Simón Bolívar como Jefe Supremo de la República. El oficial Wilson, finalmente, fue conminado a regresar a Angostura, allí es sometido a consejo de guerra, enviado a prisión a Guayana la Vieja y expulsado posteriormente a su país de origen[19].

Hallábase el Libertador aún en San Fernando cuando el coronel Hippisley solicitó de este una audiencia. Fue en aquella primera entrevista cuando conoce por primera vez al Libertador y donde se inician ciertas discrepancias por demandas venidas a suceder, en torno a beneficios contractuales y un rango militar que según el oficial inglés, habían sido contemplados en el contrato realizado en Londres con el agente venezolano[20], lo que generó que, siendo negadas ambas, el

---

[19]_ Afirma el escritor Restrepo en su *Historia sobre la Revolución de la República de Colombia* que el Libertador supuso de manera indudable, que el coronel Wilson haya sido agente secreto enviado por el embajador español en Londres para dividir al ejército republicano.

[20]_ Narra el mismo coronel Hippisley en sus memorias que en conversación

Libertador le aceptara la baja solicitada del servicio como legionario ante el ejército libertador[21]. Llegado a Inglaterra, este oficial escribió una especie de memoria titulada *Narrative of the Expedition to the Rivers Orinoco and Apure, in south America, which sailed from England in November 1817 and joined the Patriotic forces in Venezuela and Caracas*[22]. En esta especie de itinerario personal dejaría descritas, además de sus experiencias vividas durante el periodo de la revolución en Apure y las diversas e intrincadas acciones guerreras al lado de los llaneros

sostenida con el Libertador en Angostura, en la que mediaba el teniente coronel Rooke, y estando presente como traductor el capitán de puerto (Chomprey), este le explicó a Bolívar las razones por las cuales solicitaba el grado de general de brigada, aduciendo no querer llegar a Inglaterra con un grado por debajo de su compañero de armas, el teniente coronel Wilson (expulsado de Angostura por sedición a mediados de 1818). Negóselo Bolívar con el argumento de que el coronel Wilson ni era general ni teniente coronel y que tal ascenso que solicitaba no estaba contemplado en convenio asumido por la República. A los requerimientos sobre pagos incumplidos a su persona, el Libertador le pidió mostrarle el contrato en el cual el agente López en Londres se había comprometido. Habiendo llegado a un punto álgido de la conversación, cuenta el propio oficial Hippisley que amenazó al Libertador con demandar al agente venezolano y meterlo preso cuando llegara a Inglaterra, a lo que Bolívar, con vehemencia, le increpó: "Usted puede hacer lo que le plazca. Que ni él ni su gobierno serían intimidados por mis amenazas, y batiendo la mano, (en señal de que me fuera) me salí. Afuera en la calle el teniente coronel Rooke me dijo que había tenido temor de que el general me hubiera mandado a arrestar… No le tengo miedo, le dije yo, siempre estaré preparado ante él". Ver pp. 38-40 de sus memorias.

[21]_ Durante tres reuniones con Bolívar, una en San Fernando y dos en Angostura, el coronel Hippisley mantuvo una correspondencia con el Libertador exigiéndole esta vez por escrito, los privilegios que según el Libertador no estaban contemplados en la contrata en Londres, concluyendo tales reclamos con su retiro voluntario de la misión inglesa ante el Ejército Libertador. Las cartas remitidas por Bolívar al coronel Hippisley, desde el 22 de marzo al 22 de junio, pueden verse en: Simón Bolívar. *Op. cit.,* pp. 283, 289, 290, 296, 297, 298, 231.

[22]_ Traducción: "*Narrativa de la expedición a los ríos Orinoco y Apure en Sur América, que navegó desde Inglaterra en noviembre de 1817 y se unió a las fuerzas patriotas en Venezuela y Caracas*".

de Páez y de sus propios coetáneos, una visión un tanto despectiva de Bolívar, venidas al caso como producto de reclamos contractuales, según él, no cumplidos, así como la exigencia de un rango militar no estipulado en contrato alguno. No obstante aquella desavenencia, a los efectos de nuestro propósito de exponer las visiones del rostro del Libertador en el contexto de los acontecimientos de Angostura y Boyacá, *leitmotiv* de este ensayo, y de sustanciar todas aquellas descripciones que tengan que ver, no solamente con el aspecto físico sino psicológico de la figura excelsa que fue Bolívar, no podemos pasar inadvertidos por el retrato del Libertador, que de manera literaria aquel oficial legó en sus memorias publicadas en Londres en 1819, cuya descripción nos deja a la vista una visión poco conocida del Padre de la Patria percibidas por este en momento cuando lo conoció en San Fernando de Apure en mayo de 1818:

> Pude observar con atención al general americano mientras él hablaba con mi intérprete. Si consideraba yo todo cuanto había oído hablar de él, se me hacía difícil identificarlo con la persona que ahora tenía ante mis ojos. Bolívar es hombre de mezquina apariencia, a quien le darían cincuenta años de edad y no cuenta más que treinta y ocho. Tiene cinco pies, seis pulgadas de estatura; es flaco y pálido; el rostro alargado ofrece todos los síntomas de la inquietud, de la ansiedad y hasta podría agregarse del desaliento y la desesperación. Daba la impresión de haber experimentado grandes fatigas. Sus grandes ojos oscuros que otrora eran brillantes, aparecían en aquel momento apagados y abatidos. Llevaba los cabellos negros atados con una cinta en la parte posterior de la cabeza. Lucía grandes bigotes negros y ostentaba un pañuelo negro alrededor del cuello; vestía casaca militar, pantalones azules y botas con espuelas… En medio de la pieza estaba suspendida una hamaca sobre la cual Bolívar tan pronto se sentaba como se acostaba

o inclinaba mientras yo estaba hablando, porque raramente se mantenía dos minutos en la misma posición[23].

Superada aquella polémica, sucedería, al mismo tiempo, la controversia de Bolívar con el agente enviado por los Estados Unidos, Juan Bautista Irvine, cuyo propósito, lejos de traer amistad y buenos oficios de su país para con la revolución que se gestaba con tanto sacrificios en Venezuela, como había ilusionado Bolívar a Leandro Palacios en carta del 11 de junio de 1818 desde Angostura[24]; por el contrario, su presencia ante el Jefe de la República no era otro que el manifiesto reclamo de las goletas *Tigre* y *Libertad*, capturadas por violación al bloqueo marítimo impuesto por la armada patriota en las bocas del Orinoco. Aquel incidente produjo una relación epistolar de al menos doce cartas en las que el Libertador dejó sentado con claridad jurídica, el principio de derecho marítimo internacional. En el medio de aquellas circunstancias, Bolívar instala el Segundo Congreso de Venezuela en febrero de 1819 pronunciando ante la plenaria de aquel cuerpo legislativo su histórica *arenga* conocida como Discurso de Angostura.

A comienzos de marzo de ese año y habiendo concluido su intercambio epistolar con el agente norteamericano Irvine, dejando bien sentada su posición ante la insolente exigencia de aquel enviado[25], el Libertador

[23]_ Gustavo Mathias Hippisley. *Narrative of the Expedition to the Rivers Orinoco and Apure….* Versión digital. Consultada el 12-07-2019. https://www.elimpulso.com/2012/08/19/como-era-realmente-simon-bolivar/ p. 382.

[24]_ "… Tengo el gusto de participarle que estoy esperando, de un momento a otro, la llegada de un enviado americano que viene comisionado por su gobierno a tratar con el nuestro sobre el reconocimiento y aun sobre guerra contra España. Así me lo aseguró el almirante Brión". Simón Bolívar. *Op. cit.*, carta n.º 268, p. 305.

[25]_ Nueve cartas fueron remitidas por el Libertador al agente de los Estados Unidos Juan Bautista Irvine, desde el 29 de junio de 1818 hasta el 12 de octubre de 1818. En ellas, Bolívar expresa su más enérgica posición al manifestarle al señor Irvine que "… Defendiéndose contra España ha desparecido una buena parte de nuestra

dejó las playas de Angostura para remontar el Orinoco, e ir de nuevo al encuentro con el general Páez y demás fuerzas que lo esperaban en Apure, iniciando con ello la decisiva campaña de la Nueva Granada, misión que constituiría el principal objeto de esta incursión. Aprovechando la temporada de lluvias pronta a iniciarse, Bolívar dejaría a Morillo inmovilizado en los cenagosos esteros de Calabozo, mientras sigilosamente avanzaba con su ejército por los llanos de Casanare hasta coronar el páramo de Pisba. Luego de los combates de Gameza y Pantano de Vargas, sucedería el triunfo en el puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819.

El día 10, el Libertador entraba triunfante a las calles de la virreinal capital: Santa Fe de Bogotá. Durante aquel momento de euforia y algarabía por ver al hombre que había realizado tal proeza, numerosas personas colmaron las calles de aquella ciudad, entre ellas el pintor neogranadino José María Espinosa, otrora abanderado de los ejércitos de Nariño en el sur. Aunque Espinosa retrató al Libertador en años posteriores, no sería esta la ocasión para dejar en un retazo de sus lienzos, la estampa de aquel guerrero. Sin embargo, atraído por el histórico acontecimiento suscitado aquella tarde, Espinoza no perdió la ocasión para retratar el hecho en sus memorias dejando constancia, al menos de manera literal, del aspecto que traía aquel connotado jefe patriota:

> Apenas habíamos andado dos leguas cuando vimos venir un militar, bajo de cuerpo y delgado, a todo el paso de un magnífico caballo cerbuno (…) En aquel instante reconocieron Maza y mi hermano al general Bolívar, a poco rato llegó el Coronel Juan Briceño, de una traza lo más rara, con los calzones hechos pedazos, y una chaqueta corta que parecía haber sido en otro tiempo colorada; bien que Bolívar no estaba más elegante: el

populación y el resto que queda ansía por merecer igual suerte. Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende". Simón Bolívar. *Op. cit*. Tomo I. Carta n.º 306, p. 355.

> uniforme de grana roto y lleno de manchas por todas partes, y la casaca pegada a las carnes, pues no traía camisa. Así hizo la campaña de los llanos, y lo mismo venían todos los oficiales y tropa… Se conocía que hacía por lo menos un año que no se cambiaba la ropa[26].

El propio historiador neogranadino José Manuel Restrepo, a quien Bolívar le tuvo gran estima durante su prolífica actividad política en la Colombia de aquella época, no escatimó espació para describirlo en su *Historia de Colombia* y dejar plasmados rasgos de su singular fisonomía y personalidad:

> Bolívar era de estatura mediana, de cuerpo seco y descarnado cuando joven, de un color blanco y de hermosa tez; pero después de sus campañas estaba moreno y pálido. Era oval su cara, sus ojos vivos y penetrantes, y su imaginación ardiente.

Sin embargo, habiendo transcurrido algunos días y ya ubicado el Libertador en la casa de gobierno, vendría a realizársele el primer retrato que se conste haya sido posado para pintor alguno[27], y aunque el autor no dejó constancia de aquel importante acontecimiento, como casi ningún retratista de Bolívar lo hizo, la historia relata que este fue invitado a palacio para pintarle un retrato a su Excelencia. Se trataba del pintor neogranadino Pedro José Figueroa a quien le corría por las venas sangre de afamados pintores de la capital. Si bien el pintor realizó un retrato al Libertador, no se sabe a ciencia cierta cuál de los varios retratos que pintó es el resultado de aquel particular encuentro en palacio. Los

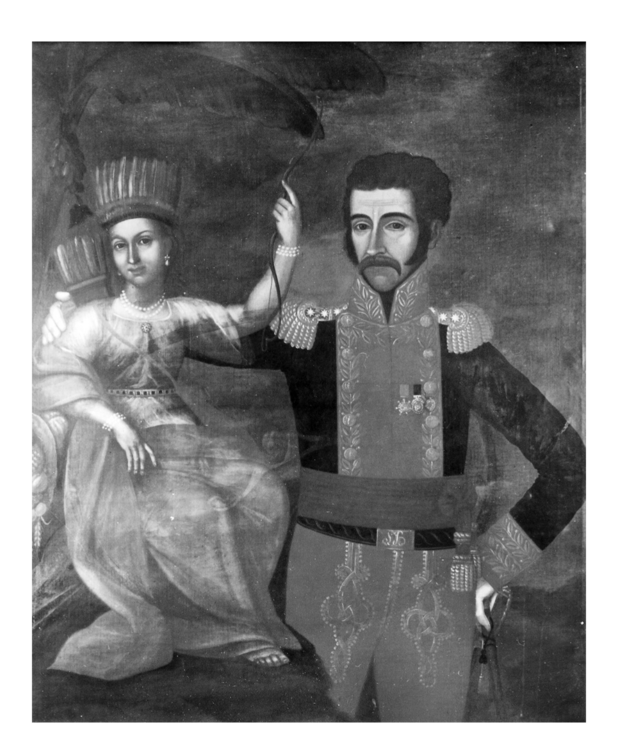
[26]_ José María Espinosa. *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba 1810-1819*. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1971, p. 210.

[27]_ Varios retratos de Bolívar fueron realizados por este artista después de su arribo a Bogotá, los cuales han sido compilados en reconocidas iconografías, sin embargo, en ninguna puede constatarse fehacientemente cuál de ellos haya sido pintador con Bolívar como modelo.

recopiladores de la iconografía del Libertador siempre han publicado uno en particular como el verdadero, sin constancia de ello, pues la afirmación está más sostenida en la tradición verbal que en la rígida comprobación que exigen los hechos. El retrato en cuestión presenta al Libertador de medio cuerpo, con el brazo derecho extendido hacia una dama de apariencia indígena, que según se estima, representa la libertad. Bolívar viste de uniforme de grana, con sus tres estrellas de general en jefe. Tiene de apariencia facial el físico que para ese entonces describen algunos memorialistas: frente amplia y cara alargada, cabello abundante y rizado. Nariz recta de estirpe *vascongada*, de grandes patillas y de bigote negro y espeso que llevó hasta 1825. Según mienta Restrepo, autor de la historia de Colombia, que cuando Bolívar se despidió de Bogotá rumbo a Angostura en septiembre de 1819, las autoridades de la capital acordaron rendirle un homenaje, decretando que aquel retrato debía ser colocado en un lugar de prestigio, como reconocimiento de su magnánima obra libertadora:

Antes de partir Bolívar, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, unidas a las personas más notables de Santafé, acordaron una demostración pública en honor del ejército que los había liberado de la tiranía y ferocidad española. La asamblea declaró *á* los que componías dicho ejército —"*Libertadores de la Nueva Granada*"; les concedió una cruz llamada de Boyacá (…) También decretó que se colocara bajo del dosel de la casa capitular un cuadro emblemático de la *Libertad*, sostenida por el brazo de Bolívar, y a su costado los retratos de los generales Anzoátegui, Santander y Soublette; que se levantara una columna en la entrada de San Victorino, en cuya parte superior se escribiera el nombre del Libertador[28].

[28]_ José Manuel Retrepo. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*. Besanzon, Grande-Rue Nº 14. Imprenta de José Jacquín 1858.



Bolívar, de Pedro José Figueroa. 1819. Tomado de: Enrique Uribe White. *Iconografía del Libertador*. p. 59. Ubicado en la Quinta de Bolívar, Bogotá

No obstante, la falta de documentación más precisa que apoye la realización de este retrato, como sí lo dejó sentado el pintor José María Espinosa en sus memorias al retratar a Bolívar seis años después, el autor de *Iconografía del Libertador* don Enrique White relata la experiencia del pintor Figueroa con el Libertador aquel día cuando fue a pintarlo:

> A instancias de su amigo quiso el Libertador que este artista a quien contaba entre ellos hiciera un retrato. Al efecto lo citó para determinado día; concurre Figueroa al Palacio, encuentra a Bolívar como siempre ocupado en sus múltiples atenciones; el artista le manifiesta sus deseos de principiar la obra; Bolívar le pregunta: ¿Qué debo hacer yo? El artista le contesta: Sírvase sentarse su

Tomo segundo, p. 550.

> Excelencia para ocuparme de dibujar su fisonomía. El Libertador se sienta unos pocos segundos, y se levanta preguntando si con eso basta, cuando aún no había tenido tiempo el pintor de comenzar su trabajo. ¡Tal es la vivacidad de aquel gran hombre! Entonces el artista le indica respetuosamente que su Excelencia debe permanecer un ratito en completa quietud. Un imposible para el Libertador quien le replica cruzado de brazos: ¿Pretende usted acaso que yo permanezca inmóvil como una estatua?[29]

Cualquiera haya sido la experiencia en aquel momento y de cuál de varios retratos que haya pintado Figueroa con Bolívar frente a sí, cabría preguntarse si este pudo captar bien los rasgos faciales del Libertador en su obra, pues si como consta en la cita antes expuesta no era cosa fácil mantener al ilustre prócer en rígida pose de modelo, ya que sujetar al Libertador a semejante tarea nunca fue faena fácil para los pintores que lo abordaron en el empeñoso trabajo de retratarlo, y es que el Libertador, conocidas sus múltiples ocupaciones, tanto administrativas como militares llevadas a cabo desde establecido el Congreso en Angostura y siendo al mismo tiempo jefe del ejército y presidente de la República, no debió tener el tiempo de sosiego como para dedicarse a la vanidosa acción de posar para un retrato, al menos por el tiempo que exige la realización de uno verdadero, por ello el autor de *Las estatuas de Bolívar en el Mundo* Rafael Pineda afirma que:

> Desde entonces será difícil que los pintores y, de haberlo sabido, los escultores, pueden dar alcance a quien Guillermo Valencia llamaba "el hombre-tempestad (…) De modo que los artistas, sobre todo los pintores, deben conformarse con imaginárselo, ausente o presente que esté en aquellas raras oportunidades en que Bolívar posa para ellos" (…) "Arrebatado por las urgencias, a ratos retratado por los pintores que tienen de él una

---

[29]_ Enrique Uribe White. *Iconografía del Libertador*. Salomón Editor, 1987, p. 60.

visión fugaz y deben poner el resto de su cuenta (…) cómo retener la imagen del hombre? Esa es la pregunta que los retratistas se habrán formulado una y otra vez”[30].

Sabidas estas condiciones, cabría preguntarse cuál fue la apariencia que vio Figueroa en el rostro de Bolívar, tomando en cuenta la extenuante campaña que acababa de concluir. Cuál sería la apariencia de su físico facial habiéndose este sometido a los rigores que tal empresa exigía, sujeto a una precaria alimentación y expuesto a los más extenuantes recorridos por intrincados parajes de la geografía tropical. Después de haber cruzado durante seis días un páramo infernal en el que se perdió la mitad de la caballería, bagajes de guerra y una cuantía de recursos humanos por enfermedad, hambre, frío o precipitados por aquellos empinados desfiladeros[31]. El mismo Florentino Gonzales quien años posteriores se involucraría en el espantoso atentado septembrino contra la persona del Libertador, narra en sus memorias cómo vio llegar a aquellos soldados el día de su entrada a Bogotá, luego del *trajinoso* itinerario por el páramo de Pisba y de la Batalla en Boyacá:

> El ejército Libertador llegó desnudo y desprovisto de todo; los oficiales mismos no tenían una casaca ni un par de zapatos. Me acuerdo que cuando tuve el gusto de abrazar a mis dos tíos Fermín y José Vargas, entonces capitán el primero y teniente el segundo, y después coroneles de Colombia, todo su vestido consistía en un pantalón, una camisa y capisayo. Su calzado era un par de alpargatas; y si así estaban vestidos los oficiales fácil es suponer como estarían los soldados[32].

[30]_ Rafael Pineda. *Las estatuas de Simón Bolívar en el mundo*. Centro Simón Bolívar, 2.ª edición aumentada y corregida, Caracas, 1997, p. 16.

[31]_ Véase O’Leary, volumen 27, tomo primero pp. 560-570.

[32]_ Florentino González. *Memorias.* Editorial Bedout, volumen 91. Medellín Colombia, 1971, p. 67.

Si bien el retrato de Figueroa es de los más importantes para la iconografía bolivariana, por ser el que inicia verdaderamente la vasta iconografía del Libertador desde la perspectiva crítica de la obra, los autores de tales trabajos están de acuerdo que Figueroa no era un pintor de excelentes dotes como para fiarse de que el resultado de su ejecución representa el vivido rostro del Libertador, pues sin menoscabo de su habilidad y conocimiento en el arte del pincel y de haber legado tan importante retrato a la posteridad, su estilo más bien podría enmarcarse en la pintura arcaico-clásica, pues el neogranadino director de *Papel Periódico Ilustrado*[33], Alberto Urdaneta, afirma en sus escritos que Figueroa no pintaba del natural, sino que copiaba. Cierto o no, el retrato que nos lega Figueroa nos muestra a un Bolívar en plenitud de Jefe de Estado con su uniforme de grana de general en jefe, y al margen de si fue este para el que posó el Libertador, tiene el mérito de haber sido el primer retrato realizado a Bolívar en suelo colombiano. Además de los atributos que posee esta obra, tal vez el que mayor justicia le hace al pintor es que el retrato a Bolívar fue supuestamente realizado sobre un lienzo en el cual ya había utilizado para hacerle uno a Morillo, esto lo deduce el mencionado editor de *Papel Periódico Ilustrado*, Alberto Urdaneta, quien realizando experticia visual del óleo de Figueroa, revela que, al colocar el lienzo a contraluz, observó la imagen traslucida del Conde de Cartagena. Cierta o no tal afirmación, en la gráfica puede apreciarse veladamente aquella insinuante imagen atribuida a Morillo.

Aunque no se tiene comprobación para cuál retrato, de los realizados por Figueroa, posó el Libertador, sí se tiene constancia de que fueron varios los ejecutados por este artista, pues consta en archivos oficiales

[33]_ Publicación editada en Bogotá entre los años 1882-1883 por Alberto Urdaneta. Ejemplares de este se encuentra en la sección Libros Raros de la Biblioteca Nacional de Caracas.

de Bogotá, al menos dos recibos de pago por dos retratos a Bolívar. El propio Libertador, en carta remitida a Bogotá el 9 de noviembre de 1819 desde la población de Pamplona, le pide a Santander enviar un retrato suyo a Angostura: "El retrato puede ir a Guayana si Vd. quiere, al apersona más bonita que haya en la ciudad ¿Si será Zea?"[34]. Seguramente Bolívar se refería en esta carta al envío de uno de los retratos suyos hechos por Figueroa, con la finalidad de ser instalado en la sala del Congreso en Angostura pues, se consta que antes de cesar las funciones de este cuerpo legislativo el 20 de enero de 1820, once meses después de su instalación, en el acta del 6 de enero, el doctor Zea dictaminó mediante decreto que se colocase el retrato de Bolívar bajo el solio del Congreso con la inscripción en letra de oro: "BOLÍVAR, LIBERTADOR DE COLOMBIA, PADRE DE LA PATRIA, TERROR DEL DESPOTISMO"[35].

Según la anterior cita, es lógico pensar que Zea se estaba refiriendo al retrato del cual Bolívar pide a Santander enviar a Angostura y que seguramente este era, como se dijo, uno de los realizados por Figueroa. Sin embargo, de haberse colocado tal retrato, como lo indicó Zea y habiendo sido el que el Libertador ordena enviar desde Bogotá, debió haberse trasladado a la población de Villa del Rosario a comienzos del año 1820 cuando se instaló el nuevo Congreso Constituyente en aquella localidad, puesto que no se registra que exista en Angostura, hoy Ciudad Bolívar, algún retrato de Bolívar realizado por este pintor neogranadino. Incluso en la obra del Rafael Pineda sobre los retratos de la casa de Angostura[36], no sustancia algún óleo realizado al Libertador en

[34]_ Simón Bolívar. *Op. cit*. Carta n.º 354, p. 399.

[35]_ *Congreso de Angostura 1819-1821. Actas de los congresos del ciclo bolivariano*. Ediciones Conmemorativas del Centenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar. Caracas, 1983. Sesión del 6 de enero de 1820. Art. 2º, p. 72.

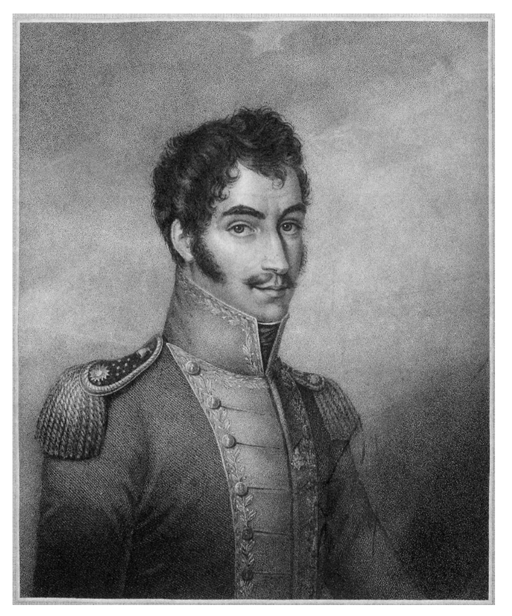
[36]_ Rafael Pineda. *La historia pintada. Los retratos de la Casa de Angostura (Ciudad Bolívar)*. Ediciones de la Gobernación del Estado Bolívar, 1979.

aquella época, salvo el de Antonio Herrera del Toro, que se permanece en aquel lugar cuya filiación está más cerca a la imagen que del Libertador obtuvo el peruano José Gil de Castro en Lima en 1825, que al realizado por el pintado Figueroa en 1819.

Habiendo transcurrido alrededor de cuarenta y cinco días de activa permanencia en Bogotá, durante los cuales organiza un gobierno provisorio, Bolívar parte a Angostura y llega el 11 de noviembre de ese año, 1819. Liberada Nueva Granada del dominio español, el Libertador asumió la tarea de impulsar la unión colombiana excitando a los diputados en Angostura promulgar la ley que le daría su nacimiento; solo restaba la total liberación de Venezuela para dar por consumado tal hecho, Colombia era su mayor sueño. Pero la República necesitaba recuperar la confianza crediticia en el exterior, ya que entre los años 1817 y 1818 se habían realizado diversos préstamos en Londres a través del agente de Venezuela en Inglaterra Luis López Méndez. Estos préstamos estaban en mora, de tal manera que los bonos de dicha deuda habían perdido considerable valor, vetando así cualquier intención de obtener algún préstamo de mayor cuantía, como evidentemente se necesitaba. Es por ello que el Congreso autoriza el envío de Francisco Antonio Zea como Ministro Plenipotenciario para trasladarse a aquella capital, saldar cuentas con los acreedores y gestionar un nuevo préstamo que, según le instruye el Libertador, no debía exceder a 5 millones de libras esterlinas. En su viaje a Europa y su paso por Trinidad, el doctor Zea da cuenta de un retrato de Bolívar en aquel país, y que según le manifiesta en correspondencia, este se vende públicamente en la isla.

El retrato en mención es un grabado de pequeño formato realizado en Londres en 1819 *al buril*; es decir, grabado en placa de metal, cuyas dimensiones están comprendidas en 48 x 39 cm. El retrato muestra al Libertador de medio cuerpo, con uniforme militar, en pose de tres cuartos. Su cabello rizado y hacia adelante como se le ha descrito. De

patilla espesa y largas, sus ojos serenos y de mirada profunda, su nariz recta y bien formada y el usual bigote que ostentaba en aquellos días. Si bien el retrato está firmado con las siglas M.N. Bate[37] y fechado en 1819, se entiende que este se realizó mediante un dibujo hecho previamente sobre papel. El dibujo perteneció, según lo acota el investigador Alfredo Boulton en su obra *Los retratos de Bolívar*, al ciudadano londinense William Walton. Refiere en sus investigaciones este investigador, que encontró en el Archivo Nacional de Colombia en Bogotá, una nota enviada por este caballero británico al señor Francisco Antonio Zea de fecha 19 de agosto de 1822, en la que manifiesta:



Bolívar. 1819. Grabado. M. N. Bate. Tomado de: Rafael Pineda. *Las estatuas de Simón Bolívar en el mundo*. p. 116.

[37]_ Según los autores de iconografías del Libertador, el mencionado grabado fue hecho a partir de un dibujo realizado por el mismo autor del grabado. Que el dibujo perteneció al ciudadano londinense William Walton, y que el grabado fue publicado por primera vez, según su ficha técnica el 1 de febrero de 1819 por Mesrs. Colnaghi & Co. Cockspur Street.

Declaro que en 1818 cuando los agentes del despotismo español en Londres habían trabajado para confundir los objetos de la revolución de la América y denigrar sus dignos jefes, valiéndose de los oficiales ingleses que volvían de Venezuela y pagándolas obras infames que escribían, me pareció oportuno grabar y publicar el retrato del general Bolívar para hacer conocer su fisonomía y apariencia en Europa. Después mandé ejemplares a todas partes de América y a todos los hombres distinguidos en este país. Lo hice no tanto por como cumplimiento personal al general Bolívar cuanto para promover la causa, y por el importe del grabado y los gastos que siguieron mi arresto por el importe, quedé sacrificado en 75 libras esterlinas[38].

Lo que llama la atención sobre este interesante retrato, es que siendo del conocimiento general, Bolívar no volvió a Europa desde 1810 cuando fue en gestión diplomática junto a Bello y López Méndez, cabría preguntarse entonces, tomando en cuenta las grandes distancias en la que se encontraban artista y modelo, ¿cómo y de qué forma se obtuvo aquel retrato, sabiendo que el Libertador y el autor de aquel grabado jamás pudieron verse alguna vez? Es muy probable, si partimos de fundadas hipótesis, que siendo Bolívar para esa época una figura de reconocido prestigio en Europa, este grabado haya sido el producto de un retrato "hablado" descrito por algún viajero de los tantos que venían a América como marinos, negociantes o mercaderes, y si bien el resultado en cuanto a su parecido pudiera ser dudoso debido a que no fue posado por Bolívar, la apariencia que se muestra del Libertador en el grabado debió ser confiable por cuanto el doctor Zea no solo lo reconoce durante su paso por Trinidad, sino que una vez en Londres opta por mandar a reproducir una versión de este para incluirlo en la primera página del segundo tomo, de la obra titulada *Colombia: being a*

---

[38]_ Alfredo Boulton. *Los retratos de Bolívar.* Caracas, 1956, p. 131.

Geographical, Statistical, Agricultural, Commercial and Political account of that Country, adapted for the general reader, the merchant, and the colonist[39] publicada por Zea a pocos meses de su llegada a aquella capital.

Aunque este grabado es el primero publicado en Europa de que se tenga noticias, no fue el único realizado en aquel continente, hubo una serie de grabados realizados partiendo de la misma imagen de M. N. Bate o inspirados en este, los cuales ilustraron diversas publicaciones europeas de aquel tiempo, indicando con ello la popularidad de la que ya en 1819 gozaba el Libertador en aquella sociedad. Siendo el grabado de Bate documentado como el primero en la iconografía de Bolívar, es de estimarse que este sirviera de modelo para otros tantos realizados en Europa en años posteriores, cabe mencionar algunos de ellos: el de Keepper publicado en 1826. La litografía de Villain realizada en París, el grabado de C. Girard F., el grabado ecuestre de S.W. Reynolds en 1826. Los publicados por Published by J. Rosins, Publiched by Charles Knight, Lordereau *Éditeur* Paris y una interminable lista de reproducciones todas realizadas seguramente a partir de este o bajo la influencia particular del grabado de M.N. Bate.

En septiembre de 1819, Bolívar solo regresó Angostura a dar fe de las acciones suscitadas en Boyacá y estimular la promulgación de la Ley Fundamental de Colombia, la cual quedaría sancionada el 17 de diciembre de ese año. El 24 de diciembre de 1819 el Libertador partió nuevamente de Angostura con destino a Bogotá, cuyo propósito era aunar esfuerzo para la adhesión de la Provincias Unidas de la Nueva

[39]_ "La edición fue publicada por Francisco Antonio Zea en Inglaterra en 1820 en dos idiomas: inglés y español, el título en español es: *Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agricultural, comercial, política de aquel país. Adaptada para todo lector en general, y para el comerciante y colonos en particular*. London: Publiched by Baldwin Cradock, and Joy. 1820. 2 vols. Vol. I. First: CXXIV-707 pp. Vol. Second: VI-782 pp. Printed By Walker & Grein. Edimburgo.

Granada a la Ley Fundamental de Colombia ya sancionada por el Congreso de Guayana. La visión de Bolívar en adelante tornaría hacia la liberación del sur; no obstante, la propuesta del inesperado tratado de armisticio implementado por Morillo y la campaña de Carabobo por concluir en junio de 1821. A partir de aquel momento, la retratística de Bolívar sería mucho más prolífera, sobre todo en regiones de Guayaquil, Quito, Cuenca y en la virreinal Lima, cuyas tradiciones artísticas durante la colonia eran referentes de la cultura y las bellas artes de entonces. Durante los años subsiguientes la dificultades en orden político y administrativo de las repúblicas por el liberadas, poco tiempo le ofrecería para retornar a su patria a gozar de la tan ansiada tranquilidad; sin embargo, ante aquellos múltiples escollos que lo llevaron al sepulcro, sobreviven los extraordinarios retratos que de este ejemplar hombre de la América realizaron artistas y militares de su entorno, durante aquellos decisivos días para la República transcurridos entre las acciones de Angostura y la gesta Boyacá.

Referencias bibliográficas

Bolívar, Simón. (s.f.). *Obras completas*. Caracas: Ediciones Cibema.

Boulton, Alfredo. (1964). *Los retratos de Bolívar.* Caracas: Editorial Arte de Venezuela.

Academia Nacional de la Historia. (2014). *Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agricultural, comercial, política &C. de aquel pays. Adaptado para todo lector en general, y para el comerciante y colono en particular*. Caracas: ANH y Banco Central de Venezuela.

Congreso de Angostura 1819-1821. (1983). *Actas de los congresos del ciclo Bolivariano*. Caracas: Ediciones Conmemorativas del Centenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar.

Congreso de Angostura 1819-1821. (1988). *Memorias sueltas*. Caracas: Biblioteca de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

Espinosa, José María. (1971). *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba 1810-1819.* Bogotá: Biblioteca Banco Popular.

González, Florentino. (1971). *Memorias*. Medellín: Editorial Bedout.

Larrazábal, Felipe. (1999). *Vida y escritos del Libertador Simón Bolívar*. Tomo II. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

O'Leary, Daniel Florencio. (1987). *Memorias del general O´Leary.* Caracas: Ministerio de la Defensa. Edición conmemorativa al Sesquicentenario de la muerte de Simón Bolívar, Padre de la Patria, Imprenta litográfica del Gobierno Nacional. Volumen I, Volumen XV, Volumen 27 - Tomo primero.

Pineda, Rafael. (1997). *Las estatuas de Simón Bolívar en el mundo*. Caracas: Centro Simón Bolívar.

Porter, Robert Ker. (1997). *Diario de un diplomático británico en Venezuela, 1825-1842*. Caracas: Fundación Polar.

Restrepo, José Manuel. (1858). *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*. Besanzon: Imprenta de José Jacquín.

Uribe White, Enrique. (1967). *Iconografía del Libertador*. Caracas: Ediciones Lerner.

Páginas web consultadas

Andrews, Joseph. *Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica en los años 1825 y 1826.* Versión Digital. Consultada el 03-8-2019. http://www.bibvirtual.ucb.edu.bo:8000/etnias/digital/106000131.pdf

Burdett O'Connor, Francisco: *Independencia Americana: Recuerdos de Francisco Burdett* O'Connor. Biblioteca Ayacucho. Sociedad Española de Librería. Madrid**.** Versión digital**:** Consultada el 20-8-19. https://archive.org/details/independenciaame00ocon/page/n12

Fernández, Américo. *Cronología del estado Bolívar*. http://cronologiadelestadobolivar.blogspot.com/2013/01/el-alebrestado-gustavo-hippisley.html Consultada el 02-06-2019.

Hippisley, Gustavus. *Narrative of the Expedition to the Rivers Orinoco and Apure, in South America, which sailed from England in November 1817 and joined the Patriotic forces in Venezuela and Caracas*. London: John Murray,

Albermarle-Street. 1819. Versión digital consultada el 22-8-2019. https://archive.org/details/narrativeofexped00inhipp/page/382

Le Moyne, Augusto. *Viajes y estancias en América del Sur*. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Editorial Centro Instituto Gráfico. Bogotá, 1945. Versión digital: Consultada el 18-6-2019. http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll6/id/11

S.A. *Cómo era realmente Simón Bolívar.* https://www.elimpulso.com/2012/08/19/como-era-realmente-simon-bolivar/ Consultada el 02-06-2019

La Ley Fundamental de Colombia y sus documentos en el Archivo Histórico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (1819-1830)[1]

María de Jesús Daza

> *Legación de Colombia en Tacubaya, enero 5 de 1828.*
>
> *Al señor encargado de negocios de la República de Colombia cerca del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos V. S. el S. D. Carlos O'Gorman, cónsul general de su Majestad Británica, tendrá la bondad de poner en manos de usted esta comunicación. Con ella recibirá usted una caja de pino forrada y sellada con el sello del sobre, que contiene el archivo de la legacion que se ha puesto a su cargo.*
>
> *Agosto, 7 de 1839.*
>
> **J. Nepomuceno Pereda**[2]

Introducción

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Archivos Bibliotecas y Divulgación, ha presentado los documentos constitutivos más antiguos del Archivo Histórico de la cancillería venezolana, perteneciente al subfondo Archivo Antiguo, conformando la nueva sección Legación de la Gran Colombia en México. Esta documentación se encontraba inmersa en la sección México como parte de los expedientes que se habían creado, resultado del

[1]_ También participaron en la descripción documental de la sección Gran Colombia los licenciados Francisco Rodríguez y Luis Ramón Mendoza.

[2]_ Archivo Histórico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (AHMPPRE). Archivo Antiguo. *Correspondencia con los cónsules de Venezuela, México 1835-1862*, vol. 7, folio 22.

ejercicio diplomático entre ambas naciones. Luego de estudiarlos y analizar el contenido, las fechas y la importancia de los mismos se decidió conformar una nueva sección, debido a que ciertamente era el resultado de las relaciones diplomáticas con México, pero no de Venezuela como república independiente.

En principio, se realizó un inventario para verificar cuál era el alcance de la documentación, las fechas extremas, el estado de conservación, entre otros. En respuesta al diagnóstico, se decidió realizar una descripción documental detallada basada en las normas internacionales, así como la carga de la información en una base de datos y la digitalización de la documentación con el fin de ser consultada y tener acceso directo a las imágenes de los documentos en formato digital. Para ello, se adaptaron los campos de la Norma sobre Registros de Autoridad de Archivos Relativos a Instituciones, Personas y Familias (ISAAR-(CPF), por sus siglas en inglés) y la Norma Internacional de Descripción Archivística (ISAD-(G), por sus siglas en inglés)[3], publicadas por el Consejo Internacional de Archivo en el año de 1996 y 2000 respectivamente, así mismo se combinó con la Norma ISO 3166-2, vigente para el 2011, referente a los códigos según el país, con la finalidad de crear referencias universales y compatibles en el proceso de intercambio de información con otras instituciones internacionales.

La ventaja de la descripción multinivel por medio de la Norma ISAD-(G), permite la posibilidad de jugar con los campos para no repetir la información, es por ello que en este caso se llevó a cabo la descripción en los dos últimos niveles: expediente o unidad documental compuesta y documento o unidad documental simple. Al ser culminado este proceso, se inició la carga de la información en la base de datos, y luego se digitalizó

[3]_ Adoptada por el Comité de Normas de Descripción de Estocolmo, Suecia 19-22, septiembre 1999, en su segunda edición. Traducidas al español por el Consejo Internacional de Archivo (ICA) en el año 2000.

la documentación creando archivos en formato PDF, los cuales se adjuntaron a los registros existentes, la verificación se realizó en estaciones de control de calidad por procesos, para garantizar el trabajo realizado.

La elección de la combinación de las normas se debió al alcance y compatibilidad internacional al momento de integrar la información en un sistema global. La ISAD (G) es flexible y ofrece la posibilidad de describir con sus campos cualquier tipo documental a pesar de las excepciones (mapas y sellos), así como indistintos soportes. Todo ello, como un aporte para los investigadores interesados en la temática, mediante la divulgación de documentos inéditos sobre la política exterior de la República de Colombia, su legislación y hasta los pormenores de la vida cotidiana. La consulta se puede realizar en la Biblioteca Central de la Cancillería venezolana, bajo el ambiente de la Base de Datos ABCD, donde se encuentran los documentos en formato digital.

Los desafíos que presentó la documentación con relación al estudio paleográfico, no fue de mayor envergadura, pero sí ricos al mostrar abreviaturas comunes de la época, la lectura se puede realizar de forma fluida, el papel se conserva en buenas condiciones, la tinta es muy estable en cuanto a la situación del soporte, lo que fue una gran oportunidad al facilitar el proceso de digitalización debido a que los riesgos de perder la documentación por roturas o decoloración eran bajos. Las tipologías documentales varían desde leyes impresas, declaraciones, informes, instrucciones entre otras.

Uno de los objetivos fundamentales de la descripción del *corpus* documental Legación de la República Colombia en México (1819-1830) es afianzar las políticas y parámetros de unificación para los procesos documentales, acordes con el momento de inmediatez en la apertura de la información y la expansión de la satisfacción de necesidades de los usuarios, por lo que se planteó la actualización de las herramientas

de recuperación de información existentes en el Archivo Histórico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores[4]. Para ello, se aplicó la descripción documental, para resumir de forma clara y concisa el contenido de los expedientes y de los documentos, a fin de sincerar el Fondo Documental en algunos puntos importantes, obteniendo diversas opciones de rescate de información, actualizar las herramientas de consulta existentes, conocer el contenido y las condiciones reales de los expedientes, verificar la existencia o falta de algún expediente, además de la veracidad en la información que se coloca al servicio del público.

La documentación descrita y organizada como Legación de la Gran Colombia en México, que se muestra corresponde solamente a los expedientes 17 y 18 denominados *Leyes, decretos y resoluciones remitidas por la Secretaría de Estado de la Gran Colombia a su legación en México*; estos representan un conjunto de manuscritos y papeles impresos sobre el ejercicio diplomático de la República de Colombia, su organización política y territorial, además de los asuntos militares.

Es de hacer notar que además de los expedientes correspondientes a *Leyes, decretos y resoluciones remitidas por la Secretaría de Estado de la Gran Colombia a su legación en México*, el corpus documental contiene: expedientes sobre la documentación oficial enviada por don Pedro Gual, secretario de Estado y de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia a Miguel Santamaría, ministro plenipotenciario de la Gran Colombia en México (1821-1828); correspondencia oficial entre el gobierno de los Estados Unidos de México y la legación de la Gran Colombia en dicho país (1828-1830); correspondencia oficial entre las Legaciones de los gobiernos de la Gran Colombia y México (1822-1828); correspondencia oficial entre los gobiernos de la Gran Colombia y México referente al robo del Capitán del Ejército Gran colombiano José Cayetano Barros

[4]_ De ahora en adelante, AHMPPRE.

(1828); correspondencia oficial enviada por José Rafael Revenga, secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, dirigida a Miguel Santamaría, ministro plenipotenciario de la Gran Colombia en México (1826-1827); documentación abierta por la legación de la Gran Colombia en México sobre el resguardo de los bienes de la Casa de Valores los tres B. A. Goldsmith (1826); correspondencia oficial enviada por representantes del gobierno mexicano a Miguel Santamaría, ministro Plenipotenciario de la Gran Colombia en México (1823-1827); correspondencia oficial enviada por las legaciones de la Gran Colombia en América a Miguel Santamaría, ministro plenipotenciario de la Gran Colombia en México (1824-1826); archivo de la Legación de la Gran Colombia en México (1827-1828); Tratados de Amistad, Comercio y Navegación, Convenios y Planes suscritos entre México y países de América y Europa (1819-1827), entre otros temas.

En esta oportunidad y a propósito de la conmemoración del bicentenario de la Ley Fundamental de Colombia se presenta el resultado del proceso de descripción documental una muestra del trabajo realizado.

El *corpus* documental Legación de la Gran Colombia en México del AHMPPRE y la recuperación de los papeles custodiados por don Pedro Gual

El *corpus* documental Legación de la Gran Colombia en México comprende parte del Archivo General de la República de Colombia, que estaba bajo custodia de don Pedro Gual al momento de ejercer como ministro plenipotenciario de Colombia ante el Congreso de Tacubaya (1828)[5], el cual contenía específicamente la documentación relacionada con el departamento de Venezuela. Ante el fracaso del mencionado

[5]_ El Congreso de Tacubaya, convocatoria realizada por los delegados de Centroamérica y México, a fin de ratificar los tratados suscritos en 1826 en el Congreso anfictiónico de Panamá. El 9 de octubre de 1828, se declaran en Tacubaya el fin de las labores del Congreso y fracasado el proyecto de confederación hispanoamericana.

Congreso, Gual entregó las cajas contentivas del archivo al cónsul general de su Majestad Británica en México señor don Carlos O'Gorman, quien resguardó el paquete con la finalidad de cumplir con la tarea de entregarlo al encargado de negocios de la extinta República de Colombia.

En 1835, don Pedro Gual en comunicaciones con el señor Francisco Michelena, quien ejercía para el momento el cargo de cónsul general de Venezuela en México, expone la necesidad de buscar un mecanismo para hacer la entrega del archivo. Sin embargo, los vestigios de la separación de la República de Colombia se convirtieron en una traba para su ejecución. Debido a ello, el señor O'Gorman solicitó el aval de Colombia y Ecuador para llevar a feliz término la entrega. Un año después, en 1836, el vicecónsul de Venezuela en México, señor Nepomuceno de Pereda[6], reitera la situación del archivo nuevamente, al cual le anexa otro punto importante, que es la deuda asumida por Venezuela al momento de la separación de la Gran Colombia. En busca de resolver la entrega de la documentación, el señor Pereda hace un llamado al secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela:

> Posteriormente me ha ofrecido entregarlo previa comunicación de esa secretaría en que le prevenga lo verifique así, puesto que en virtud de los convenios celebrados entre Venezuela, el Ecuador y Nueva Granada, se hizo cargo la primera de los compromisos que todas habían contraído en México.

---

[6]_ Diplomático mexicano nacido en Comillas (España) el 20 de mayo de 1802, primo hermano del ilustre novelista José María de Pereda y Sánchez Porrúa (1833-1906), que se destacó en la lucha contra los intentos de los Estados Unidos de Norteamérica, logrados en parte, de incorporar a su proyecto expansivo los territorios del antiguo Imperio español. Murió en la ciudad de México en 1888. El 17 de agosto de 1836, fue nombrado por Francisco Michelena, en representación de la Venezuela independiente, vicecónsul de Venezuela en México, pasando en junio de 1837 a ser cónsul, categoría que conservó hasta abril de 1842, en que renunció a su cargo y recobró la ciudadanía mexicana. En línea, disponible en: http://www.filosofia.org/ave/001/a388.htm.

> En esta virtud, y en la de existir, según tenga antecedentes entre estos papeles los documentos relativos a los gastos que hizo Colombia en el apresto de la escuadra para el bloqueo de San Juan de Ulúa, recomiendo a V.S. dirija al señor O'Gorman la comunicación que le parezca conveniente, y a que aquellos documentos me son indispensables para la liquidación de la deuda con México[7].

Existe un interés particular sobre el archivo en este momento histórico, se presenta como elemento probatorio de un acto administrativo, necesario para poder esclarecer, en este caso, una deuda internacional, aspecto, que es tomado en cuenta por los representantes para el rescate de la documentación con la finalidad de cumplir con los deberes internacionales de cada una de las partes involucradas. Los archivos, luego de haberse realizado las solicitudes a las naciones que conformaron esta unión, se entregaron el 22 de octubre de 1839 al señor Nepomuceno de Pereda, por el Consulado Británico en México.

Así se conforma la serie que actualmente consta de treinta y dos (32) expedientes que a su vez suman novecientos sesenta y nueve (969) documentos. El documento más antiguo de esta colección es la Ley Sobre Secuestros y Confiscaciones del 6 de junio de 1819, la cual forma parte del compendio de leyes de la Ley Fundamental de Colombia, propuesta por el Libertador Simón Bolívar.

Leyes, decretos y resoluciones remitidas por la Secretaría de Estado de la Gran Colombia a su legación en México

De los treinta y dos (32) expedientes y novecientos sesenta y nueve (969) documentos que conforman el corpus documental *Legación de la*

[7]_ AHMPPRE. Archivo Antiguo. *Correspondencia con los cónsules de Venezuela*, México 1835-1862, vol. 7, Comunicación n° 6, folio 9.

Gran Colombia en México, hemos elegido dos expedientes, el primero contiene treinta y ocho (38) leyes y decretos elaborados en el período de 1819-1826 que comprenden el amplio conjunto de leyes que se realizaron para dar cuerpo a la estructura jurídica de la República de Colombia. La serie *Leyes, Decretos y Resoluciones de la Gran Colombia*; título de expediente: Leyes, Decretos y Resoluciones remitidas por la Secretaría de Estado de la Gran Colombia a su Legación en México; subfondo: Archivo Antiguo; sección: Gran Colombia; año/lapso: 1819-1826, dan cuenta de todo ese componente jurídico, el cual se menciona en el siguiente cuadro:

Años: 1819-1826
Expediente: 17
Leyes, Decretos y Resoluciones remitidas por la Secretaría de Estado de la Gran Colombia a su Legación en México.
Documentos:

División política, económica y territorial de la Gran Colombia.	02-10-1821
Uniformidad e igualdad que debe existir entre Venezuela y la Nueva Granada, referente a los impuestos y administración que se le realice a la destilación de los aguardientes y su circulación comercial.	04-10-1821
Sueldos y salarios de los empleados civiles y militares adscritos a la administración pública de la Gran Colombia.	08-10-1821
Organización de los Tribunales de Justicia de la República de Colombia.	12-10-1821
Varios asuntos: Tribunal Mercantil, Organización de las Fuerzas Armadas, Derecho de Patronato, Tribunales Militares.	09-07-1824 11-08-1824
Establecimiento de juzgados particulares que conozcan las causas para los negocios contenciosos de comercio y similares.	09-07-1824
Organización de la Fuerza Armada en función de establecer un Estado Mayor general y departamental.	20-07-1824
Derecho de patronato que posee el gobierno de la República de Colombia sobre las iglesias metropolitanas, catedrales y parroquiales en su territorio.	22-07-1824

Reparo y levantamiento de fortificaciones y gastos que haya causado la Marina en la misma.	23-07-1824
Se reconoce los derechos de postliminio a los militares que han caído prisioneros en poder del enemigo o que han sufrido por causa de la independencia a emigrar a países extranjeros.	28-07-1824
Confiscación de bienes inmuebles a los ciudadanos españoles que habiten en el territorio colombiano.	29-07-1824
Reforma del artículo 170 de la Constitución de la República de Colombia.	30-07-1824
Disposición constitucional que previene que no podrá ser allanada la casa de algún colombiano, sino en los casos en que lo determine la ley y bajo la responsabilidad del juez que expida la orden.	31-07-1824
Ordenamiento de los tribunales militares para la obtención de una expedita administración de justicia en las causas y negocios.	11-08-1824
Descripción de 12 títulos de documentos.	11-02-1825 01-05-1825
Honores y gratificaciones metálicas a los militares que participaron en las batallas de Junín y Ayacucho en 1824.	11-02-1825
Asignación presupuestaria para gastos en asistencia hospitalaria a los soldados colombianos.	25-02-1825
Sistema constitucional que conformen, ordenen y constituyan, separada y uniformemente, toda la administración de la República en las ramas de justicia, hacienda, economía de guerra y gobierno político y económico de los departamentos.	08-03-1825
Funciones que deben desempeñar los fiscales (administradores y tesoreros) ante los juzgados de primera instancia.	16-03-1825
Revocatoria del Decreto de sanción sobre los derechos a la importación de fusiles, plomo y mercadería, de fecha 26 de junio de 1811.	24-03-1825
Abolición de las contribuciones llamadas media-*annata*, mesada eclesiástica y anualidad impuesta por el régimen colonial español.	24-03-1825
Criterios de uniformidad para regular las fundiciones de oro establecidas en las tesorerías donde se presenta este metal en estado natural, y sobre el mejoramiento de las oficinas y casas de monedas.	28-03-1825
Gastos de transporte de los senadores y representantes, en razón de la distancia entre su domicilio y la capital de la República de Colombia.	11-04-1825
Plazos para el pago de los derechos de introducción de todo individuo que sea deudor, de acuerdo con la ley del 3 de agosto de 1824.	16-04-1825

Supresión de impuestos por cada marco de oro y plata de los que se introduzcan en las casas de moneda de la República.	20-04-1825
De los fondos del empréstito se tomará el monto de un millón de pesos para el fomento de la agricultura en Colombia.	28-04-1825
Jueces designados por la Ley Militar para complementar los Consejos de Guerra en Colombia.	01-05-1825
Ocho puntos temáticos: sellos, derechos de exportación e importación, milicia nacional, fuerza armada, salinas.	11-01-1826 20-05-1826
Designación del gran sello de la República, los sellos del Despacho y los que deben usar todos los demás funcionarios sin determinar sus usos y tamaños.	11-01-1826
Uniformidad de los derechos de importación en los diferentes puertos habilitados en la República de Colombia.	08-03-1826
Exoneración de pago de derechos de exportación en algunos rubros agrícolas e industrias manufactureras en la República de Colombia.	09-03-1826
Organización de la milicia nacional para actuar en tiempos de paz y de guerra.	30-03-1826
Organización de la Fuerza Armada de la República de Colombia.	15-04-1826
Colombia posee el derecho de propiedad sobre las salinas de la República que no estén enajenadas.	19-04-1826
Establecimiento de escuelas públicas de navegación en los puertos de la República de Colombia.	30-04-1825
Ejecútese la Ley del 1 de abril de 1826, referente a la formación y organización de las milicias auxiliares en los Departamentos y Provincias de la República de Colombia.	20-05-1826
Secretaría de la Legación. Leyes y Decretos de Colombia de los años 1819-1821 y 1824 -1826.	1819 - 1826
Leyes de la República de Colombia.	16-06-1819 12-10-1821
Secuestros y confiscaciones.	16-06-1819
Asignaciones de sueldos a los servidores civiles y militares de la Gran Colombia.	04-08-1820
Base legal de la unión de los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela (Gran Colombia).	12-07-1821
Normas para regular la venta, cultivo, administración, exportación y factorías del tabaco en la República de Colombia.	27-09-1821

Impuestos a pagar los ciudadanos de Colombia por los bienes muebles e inmuebles que sean adquiridos.	28-09-1821

Años: 1819-1826

Expediente: 18

Leyes, decretos y resoluciones remitidas por la Secretaría de Estado de la Gran Colombia a su Legación en México.

Documentos:

Memorias de la Secretaría de Estado y Relaciones Exteriores de la República de Colombia leída al Primer Congreso Constitucional.	21-04-1823
Acta de la Cámara de Representantes del Senado del Congreso de Colombia.	1826
Exposición que el secretario del Despacho Interior de la República de Colombia hace al Congreso de 1826, sobre los negocios de su departamento.	02-01-1826
Exposición del secretario de Guerra, presentada al Congreso de 1826.	07-01-1826
Exposición presentada por el secretario de Guerra y Marina al Congreso de 1826.	1826

En este *corpus* documental se encuentra el documento más antiguo de Archivo Histórico de la cancillería venezolana, la *Ley de Secuestros y Confiscaciones* (copia manuscrita del documento original del 16 de junio de 1819). Dicha ley fue dictada por el Congreso de Angostura el 16 de junio de 1819, cuyo ejecútese fue puesto el 20 de junio de 1819 por Francisco Antonio Zea en su calidad de vicepresidente de la República. Esta ley fue reglamentada en sucesivas ocasiones por el Libertador Simón Bolívar.

Parte de estos documentos han sido ya estudiados, mientras que otros representan nuevos recursos o fuentes para el estudio de la estructura de la República de Colombia, con cuestiones relativas a la actuación diplomática de sus representantes, implicaciones jurídicas, comerciales

y militares. Aspectos que son de vital importancia para la elaboración de conocimiento, y que justifica la necesidad de divulgar la información que se resguarda en el Archivo Histórico de la Cancillería venezolana.

Obviamente, que este no es un estudio de esa documentación, ya que el objetivo primordial de este trabajo es dar a conocer al público en general la documentación que sobre la legación de la Gran Colombia en México existe en la cancillería venezolana, para contribuir en el ejercicio de la investigación histórica y especialmente en el uso de la fuente de primera mano para la reinterpretación de los hechos.

Leyes y decretos de Colombia de los años 1819-1821 y 1824-1826: breve reseña

Entre el 15 de febrero de 1819 y el 15 de enero de 1820, el Congreso de Angostura, reunido en Santo Tomás de Guayana en la Angostura del Orinoco, entonces capital de la Provincia de Guayana, aprobó el 17 de diciembre de 1819 la propuesta del Libertador Simón Bolívar, incluida en su discurso de instalación que se conocerá en la historia de nuestra América como la Ley Fundamental de Colombia, primer instrumento jurídico que da origen a la primera gran nación de Estados-naciones unidos en Suramérica: la Gran Colombia como la conocemos hoy o simplemente la República de Colombia. La Ley Fundamental de Colombia, según las directrices propuestas por el Jefe Supremo de los ejércitos, Simón Bolívar, organizó la unión de los territorios correspondientes a la Capitanía General de Venezuela y al Virreinato de Nueva Granada (incluyendo a Quito, como parte que era del Virreinato) para conformar la República de Colombia, que se dividiría en los tres grandes departamentos de Venezuela, Cundinamarca y Quito, con sus respectivas capitales en las ciudades de Caracas, Santa Fe y Quito. Cada departamento tendría un vicepresidente, en adición a presidente y vicepresidente nacionales.

En este nuevo ordenamiento se establece la fundación de una ciudad que serviría de capital a la nueva república con el nombre del Libertador. La sede del gobierno se fijó de momento en la ciudad de Santo Tomás de Angostura del Orinoco, pero tras la liberación de Nueva Granada se trasladó a Bogotá (nombre de la capital neogranadina, que sustituyó a la denominación colonial de Santa Fe).

Finalmente, teniendo en cuenta que el cuórum decisorio lo habían constituido quince venezolanos y apenas un granadino —el botánico Francisco Antonio Zea (1766-1822), diputado por la Provincia de Casanare y quien, por deferencia de los demás diputados asistentes, presidió el Congreso de Angostura— se fijó para el primer día de enero de 1821 la reunión de un nuevo Congreso General Constituyente en la localidad neogranadina de Villa del Rosario de Cúcuta, a fin de que en aquella futura ocasión diputados de todas las provincias granadinas y venezolanas pudieran proceder a ratificar o modificar lo dispuesto en Angostura.

Como acto oficial para iniciar las sesiones del Congreso y con carácter provisional, el Congreso de Angostura designó presidente de la República a Simón Bolívar, vicepresidente de la República a Francisco Antonio Zea, vicepresidente del Departamento de Venezuela a Juan Germán Roscio (1763-1821), vicepresidente del Departamento de Cundinamarca (nombre que sustituyó a la denominación colonial de Nueva Granada) a Francisco de Paula Santander (1792-1840). No se designó vicepresidente para el Departamento de Quito, entonces pendiente de liberación.

Estos acontecimientos históricos son el preámbulo para el inicio de la organización política y administrativa de la República de Colombia que posteriormente darán pie para la organización de la cual da cuenta gran parte de la documentación intercambiada entre Venezuela y los

Estados Unidos Mexicanos, que actualmente se encuentra en el Archivo Histórico de la cancillería venezolana.

Solo como una muestra, en la comprensión de la importancia del rescate de la memoria histórica del periodo grancolombiano, en este trabajo presentamos tres documentos del *corpus* documental Legación de la Gran Colombia en México: el primero denominado *Ley de secuestros y confiscaciones* (copia manuscrita del documento original del 16 de junio de 1819), el segundo documento, fechado en Bogotá el 4 de agosto de 1820, que se refiere al *Decreto de asignaciones de sueldos a los servidores civiles y militares de la Gran Colombia* y el tercero la *Ley fundamental de la unión de los pueblos de Colombia.*

Por una parte, la *Ley de secuestros y confiscaciones* nos brinda un panorama de la reglamentación bolivariana y colombiana sobre la materia. Práctica generalizada por los distintos bandos en pugna durante la guerra de independencia:

> Libertada cualquiera plaza, ciudad o lugar por las armas de la República deberán ser secuestradas y confiscadas todas las propiedades que se encuentren en el territorio libertado correspondientes al gobierno español.— En la misma confiscación caerán todos los bienes muebles de cualesquiera especie y los créditos, acciones y derechos, que pertenezcan a los españoles que emigren del país siendo amenazado o atacado por las tropas de la República.
>
> Se exceptúan de esta pena los americanos que en el espacio de tres meses se hubieren restituido al mismo país de donde emigraron, o a otro que se encuentre libre en el territorio de la República, con calidad de que hayan de permanecer en él.— También se exceptúan los bienes de todo individuo, bien sea americano, bien español, que al acto de entrar las tropas de la República en un país libertado, se presenten a sus jefes y abracen el sistema de la independencia.— También están libres de

dicha pena los menores de diez y seis años, aunque hayan emigrado, siempre que cumplida esta edad, al cabo de un año se presenten a incorporarse en la República, corriendo entre tanto la conservación de sus bienes por cuenta del Estado. El soberano Congreso ha dado la ley precedente, fijando las reglas que deban observarse en los secuestros y confiscaciones de los bienes de las personas enemigas y desafectas a la causa de la libertad ... Dado en el Palacio del Soberano Congreso; Capital de Guayana 16 de junio de 1819. El Vicepresidente del Congreso; Fernando de Peñalver. El Diputado Secretario, Diego de Vallenilla. Palacio de Gobierno, 20 de junio de 1819. El Vicepresidente de la República ordena que la ley precedente sea publicada, ejecutada y autorizada con el Sello del Estado. Francisco Antonio Zea. El Ministro del Interior, Diego Bautista Urbaneja[8].

Al hacerse los arreglos para la organización de la administración de cada una de las provincias que conformaban la República de Colombia, se redactaron una serie de leyes que en su momento y por orden del Libertador debían regir en todo el territorio.

En tanto que el segundo documento, fechado en Bogotá el 4 de agosto de 1820, se refiere al decreto de asignaciones de sueldos a los servidores civiles y militares de la República de Colombia, haciendo énfasis en los servidores de la patria que pertenecieron al Ejército Libertador.

El Soberano Congreso teniendo en consideración los sacrificios hechos por los defensores de la *Patria*, y por los empleados públicos, sus largos padecimientos y las privaciones a que les han sujetado, especialmente a los del Departamento de Venezuela, que todos han servido por más de quatro años sin sueldo, ni gratificación alguna, por puro amor á la República, y á la libertad no há podido ménos que reconocer el derecho que tienen

[8]_ AHMPPRE. Archivo Antiguo. Legación de la Gran Colombia en México. *Leyes, Decretos y Resoluciones, Gran Colombia 1819-1826*. Expediente 17, folio 3-3v.

> á las asignaciones correspondientes a sus grados y destinos, y para que puedan reclamarlas en mejores circunstancias, y reciban entre tanto algún socorro, ha venido en decretár, y decreta lo siguiente[9].

El tercer documento de este *corpus* jurídico lo conforma la *Ley Fundamental de la unión de los pueblos de Colombia*, que es reseñada en la Gaceta Oficial como la ratificación de la *Ley Fundamental de la República de Colombia*, publicada el 6 de agosto de 1821, firmada en la ciudad de Bogotá por el vicepresidente del departamento de Cundinamarca Francisco de Paula Santander. Se encabeza el presente documento de la siguiente manera:

> Nos los representantes de los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela, reunidos en Congreso General. Habiendo examinado atentamente la Ley Fundamental de la República de Colombia, acordada por el Congreso de Venezuela en la ciudad de Santo Tomás de Angostura a los 17 días del mes de diciembre del año del Señor de mil ochocientos diez y nueve[10].

Este cuerpo legislativo reglamentó la República de Colombia internamente, además de la política exterior en las siguientes áreas:

En el área económica

Impuestos

- Impuestos a pagar los ciudadanos de Colombia por los bienes muebles e inmuebles.
- Uniformidad e igualdad que debe existir entre Venezuela y la Nueva Granada, referente a los impuestos y administración que se le realice a la destilación de los aguardientes y su circulación comercial.

---

[9]_ *Idem*.

[10]_ AHMPPRE. Archivo Antiguo. Legación de la Gran Colombia en México. *Leyes, decretos y resoluciones, Gran Colombia 1819-1826*. Expediente 17, folios 4-5.

- Abolición de las contribuciones llamadas media-*annata*, mesada eclesiástica y anualidad impuesta por el régimen colonial.
- Plazos para el pago de los derechos de introducción de todo individuo que sea deudor, de acuerdo con la ley del 3 de agosto de 1824.
- Supresión de impuestos por cada marco de oro y plata de los que se introduzcan en las casas de moneda de la República.
- Colombia posee el Derecho de propiedad sobre las salinas de la República que no estén enajenadas.

Importación

- Revocatoria del decreto de sanción sobre los derechos a la importación de fusiles, plomo y mercadería.
- Uniformidad de los derechos de importación en los diferentes puertos habilitados en la República de Colombia.

Exportación

- Normas para regular la venta, cultivo, administración, ***exportación*** y factorías del tabaco en la República de Colombia.
- Exoneración de pago de derechos de exportación en algunos rubros agrícolas e industrias manufactureras en la República de Colombia.

Gastos

- Sueldos y salarios de los empleados civiles y militares adscritos a la administración pública de la Gran Colombia.
- Reparo y levantamiento de fortificaciones y gastos que haya causado la marina en la misma.
- Honores y gratificaciones metálicas a los militares que participaron en las batallas de Junín y Ayacucho en 1824.
- Asignación presupuestaria para gastos en asistencia hospitalaria a los soldados colombianos.
- Gastos de transporte de los senadores y representantes, en razón de la distancia entre su domicilio y la capital de la República de Colombia.

Inversión

- De los fondos del empréstito se tomará el monto de un millón de pesos para el fomento de la agricultura en Colombia.
- Criterios de uniformidad para regular las fundiciones de oro establecidas en las tesorerías donde se presenta este metal en estado natural, y sobre el mejoramiento de las oficinas y casas de monedas.

En lo político-administrativo

- División política, económica y territorial de la Gran Colombia.
- Derecho de patronato que posee el gobierno de la República de Colombia sobre las iglesias metropolitanas, catedrales y parroquiales en su territorio.
- Sistema constitucional que conformen, ordenen y constituyan, separada y uniformemente, toda la administración de la República en las ramas de justicia, hacienda, economía de guerra y gobierno político y económico de los departamentos.
- Designación del gran sello de la República, los sellos del Despacho y los que deben usar todos los demás funcionarios sin determinar sus usos y tamaños.
- Establecimiento de escuelas públicas de navegación en los puertos de la República de Colombia.

En el ámbito militar

- Organización de la Fuerza Armada en función de establecer un Estado Mayor general y departamental.
- Se reconoce los derechos de postliminio a los militares que han caído prisioneros en poder del enemigo o que han sufrido por causa de la independencia a emigrar a países extranjeros.
- Ordenamiento de los tribunales militares para la obtención de una expedita administración de justicia en las causas y negocios.

- Jueces designados por la Ley Militar para complementar los Consejos de Guerra en Colombia.
- Organización de la milicia nacional para actuar en tiempos de paz y de guerra.
- Organización de la Fuerza Armada de la República de Colombia.
- Ejecútese la Ley del 1 de abril de 1826, referente a la formación y organización de las milicias auxiliares en los departamentos y provincias de la República de Colombia.

Poder Judicial

- Organización de los tribunales de justicia de la República de Colombia.
- Establecimiento de juzgados particulares que conozcan las causas para los negocios contenciosos de comercio y similares.
- Confiscación de bienes inmuebles a los ciudadanos españoles que habiten en el territorio colombiano.
- Reforma del artículo 170 de la Constitución de la República de Colombia.
- Disposición constitucional que previene que no podrá ser allanada la casa de algún colombiano, sino en los casos en que lo determine la ley y bajo la responsabilidad del juez que expida la orden.
- Funciones que deben desempeñar los fiscales (administradores y tesoreros) ante los juzgados de primera instancia.

Índice documental

Documentos relacionados a la serie Leyes, Decretos y Resoluciones de la Gran Colombia. Título de expediente: Leyes, decretos y resoluciones remitidas por la Secretaría de Estado de la Gran Colombia a su Legación en México. Sección: Archivo Antiguo. Serie: Gran Colombia. 1819-1826.

1.1. Ley, 2, del Congreso de Guayana (Angostura), para Ciudadanos de la República de Colombia, *Secuestros y confiscaciones*. Fecha 16-06-1819. Folio 3.

1.2. Decreto, 3, del Congreso de la Gran Colombia, para la Vicepresidencia Ejecutiva de la Gran Colombia, *Asignaciones de sueldos a los servidores civiles y militares de la Gran Colombia*. Fecha 04-08-1820. Folios 4-5.

1.3. Ley, 4, del Congreso General de Colombia, para Pueblos de la Nueva Granada y Venezuela, *Base legal de la Unión de los Pueblos de la Nueva Granada y Venezuela (Gran Colombia)*. Fecha 12-07-1821. Folio 6.

1.4. Decreto, 5, del Congreso General de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Normas para regular la venta, cultivo, administración, exportación y factorías del tabaco en la República de Colombia*. Fecha 27-09-1821. Folio 7.

1.5. Decreto, 6, del Congreso General de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Impuestos a pagar los ciudadanos de Colombia por los bienes muebles e inmuebles que sean adquiridos*. Fecha 28-09-1821. Folios 8-9.

1.6. Ley, 7, de José Ignacio de Márquez, presidente del Congreso de la Gran Colombia, para Poder Ejecutivo de la Gran Colombia, *División política, económica y territorial de la Gran Colombia*. Fecha 02-10-1821. Folios 10-15.

1.7. Decreto, 8, del Congreso General de la Gran Colombia, para el Poder Ejecutivo de la Gran Colombia, *Uniformidad e igualdad que debe existir entre Venezuela y la Nueva Granada, referente a los impuestos y administración que se le realice a la destilación de los aguardientes y su circulación comercial*. Fecha 04-10-1821. Folio 16.

1.8. 3. Ley, 9, del Congreso General de la Gran Colombia, para el Poder Ejecutivo de la Gran Colombia, *Sueldos y salarios de los empleados*

civiles y militares adscritos a la administración pública de la Gran Colombia. Fecha 08-10-1821. Folios 17-18.

1.9. Ley, 10, del Congreso General de la Gran Colombia, para el Poder Ejecutivo de la Gran Colombia, *Organización de los Tribunales de justicia de la República de Colombia*. Fecha 12-10-1821. Folios 19-25.

1.10. Ley, 12, del Congreso de la Gran Colombia, para el Poder Ejecutivo de la Gran Colombia, *Establecimiento de juzgados particulares que conozcan las causas para los negocios contenciosos de comercio y similares*. Fecha 09-07-1824. Folios 27-28.

1.11. Ley, 13, del Poder Legislativo de la Gran Colombia, para el Poder Ejecutivo de la Gran Colombia, *Organización de la Fuerza Armada en función de establecer un Estado Mayor general y departamental*. Fecha 20-07-1824. Folio 29.

1.12. Ley, 14, del Poder Legislativo de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Derecho de patronato que posee el gobierno de la República de Colombia sobre las iglesias metropolitanas, catedrales y parroquiales en su territorio*. Fecha 22-07-1824. Folios 30-34.

1.13. Ley, 15, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Reparo y levantamiento de fortificaciones y gastos que haya causado la Marina en la misma*. Fecha 23-07-1824. Folio 35.

1.14. Ley, 16, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Se reconocen los derechos de postliminio a los militares que han caído prisioneros en poder del enemigo o que han sufrido por causa de la independencia a emigrar a países extranjeros*. Fecha 28-07-1824. Folio 36.

1.15. Ley, 17, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Confiscación de bienes*

inmuebles a los ciudadanos españoles que habiten en el territorio colombiano. Fecha 29-07-1824. Folios 37-38.

1.16. Ley, 18, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Reforma del artículo 170 de la Constitución de la República de Colombia*. Fecha 30-07-1824. Folio 39.

1.17. Ley, 19, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Disposición constitucional que previene que no podrá ser allanada la casa de algún colombiano, sino en los casos en que lo determine la ley y bajo la responsabilidad del juez que expida la orden*. Fecha 31-07-1824. Folios 40-41.

1.18. Ley, 20, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Ordenamiento de los tribunales militares para la obtención de una expedita administración de justicia en las causas y negocios*. Fecha 11-08-1824. Folios 42-43.

1.19. Decretos, 22, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Honores y gratificaciones metálicas a los militares que participaron en las batallas de Junín y Ayacucho en 1824*. Fecha 11-02-1825. Folio 45.

1.20. Decretos, 23, del Congreso de la República de Colombia, para el Ejecutivo de la República de Colombia, *Asignación presupuestaria para gastos en asistencia hospitalaria a los soldados colombianos*. Fecha 25-02-1825. Folio 46.

1.21. Ley, 24, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Sistema constitucional que conformen, ordenen y constituyan, separada y uniformemente, toda la administración de la República en las ramas de justicia, hacienda, economía de guerra y gobierno político y económico de los Departamentos*. Fecha 08-03-1825. Folios 47-54.

1.22. Decreto, 25, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Funciones que deben desempeñar los fiscales (administradores y tesoreros) ante los juzgados de primera instancia*. Fecha 16-03-1825. Folio 55.

1.23. Decreto, 26, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Revocatoria del Decreto de sanción sobre los derechos a la importación de fusiles, plomo y mercadería, de fecha 26 de junio de 1811*. Fecha 24-03-1825. Folio 56.

1.24. Ley, 27, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Abolición de las contribuciones llamadas media-annata, mesada eclesiástica y anualidad impuesta por el régimen colonial español*. Fecha 24-03-1825. Folio 57.

1.25. Ley, 28, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Criterios de uniformidad para regular las fundiciones de oro establecidas en las tesorerías donde se presenta este metal en estado natural, y sobre el mejoramiento de las oficinas y casas de monedas*. Fecha 28-03-1825. Folios 58-59.

1.26. Decreto, 29, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Gastos de transporte de los Senadores y representantes, en razón de la distancia entre su domicilio y la capital de la República de Colombia*. Fecha 11-04-1825. Folio 60.

1.27. Ley, 30, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Plazos para el pago de los derechos de introducción de todo individuo que sea deudor, de acuerdo con la Ley del 3 de agosto de 1824*. Fecha 16-04-1825. Folio 61.

1.28. Ley, 31, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Supresión de impuestos por cada marco de oro y plata de los que se introduzcan en las casas de moneda de la República*. Fecha 20-04-1825. Folio 62.

1.29. Decreto, 32, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *De los fondos del empréstito se tomará el monto de un millón de pesos para el fomento de la agricultura en Colombia*. Fecha 28-04-1825. Folio 63.

1.30. Ley, 33, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Jueces designados por la Ley Militar para complementar los Consejos de Guerra en Colombia*. Fecha 01-05-1825. Folio 64.

1.31. Ley, 35, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Designación del gran sello de la República, los sellos del Despacho y los que deben usar todos los demás funcionarios sin determinar sus usos y tamaños*. Fecha 11-01-1826. Folio 66.

1.32. Ley, 36, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Uniformidad de los derechos de importación en los diferentes puertos habilitados en la República de Colombia*. Fecha 08-03-1826. Folios 67-69.

1.33. Ley, 37, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Legislativo de la República de Colombia, *Exoneración de pago de derechos de exportación en algunos rubros agrícolas e industrias manufactureras en la República de Colombia*. Fecha 09-03-1826. Folio 70.

1.34. Ley, 38, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Organización de la milicia nacional para actuar en tiempos de paz y de guerra.* Fecha 30-03-1826. Folios 71-79.

1.35. Ley, 39, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Organización de la Fuerza Armada de la República de Colombia*. Fecha 15-04-1826. Folios 80-82.

1.36. Ley, 40, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Colombia posee el derecho de propiedad sobre las salinas de la República que no estén enajenadas*. Fecha 19-04-1826. Folios 83-84.

1.37. Decreto, 41, del Congreso de la República de Colombia, para el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, *Establecimiento de escuelas públicas de navegación en los puertos de la República de Colombia*. Fecha 30-04-1825. Folio 85.

1.38. Decreto, 42, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la República de Colombia, para la Secretaría de Guerra y Marina de la República de Colombia, *Ejecútese la Ley del 1 de abril de 1826, referente a la formación y organización de las milicias auxiliares en los departamentos y provincias de la República de Colombia*. Fecha 20-05-1826. Folios 86-87.

Conclusión

De esta elaboración, hemos obtenido como producto la creación de la sección *Legación de la República Colombia en México (1819-1826),* lo que contribuye a facilitar la búsqueda de información sobre esta temática y cuestiones afines, la verificación del estado físico de la documentación resguardada en el Archivo Histórico de la Cancillería venezolana, la localización del escrito más antiguo de nuestro fondo documental, que amplió de manera sustancial la conceptualización que sobre el archivo se poseía, pues esta documentación no data desde la época de la República de Venezuela independiente, ese decir, desde 1830, sino desde la conformación de la República de Colombia, con sus bases legales propuestas por Simón Bolívar en 1819.

Ahora, es tarea elemental difundir el fondo documental que resguarda la cancillería venezolana, para contribuir con el estudio de nuestras identidades como país ante épocas de cambios sociales a nivel regional y mundial.

Referencias bibliográficas

Archivo Histórico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (ahmppre). Archivo Antiguo. *Correspondencia con los cónsules de Venezuela, México 1835-1862*, vol. 7.

Archivo Histórico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (ahmppre). Archivo Antiguo. Legación de la Gran Colombia en México. *Leyes, decretos y resoluciones, Gran Colombia 1819-1826*. Expediente 17.

Consejo Internacional de Archivos. (2000). *ISAD* (*G*) *Norma internacional general de descripción archivística*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Consejo Internacional de Archivos. (2004). ISAAR (CPF) *Norma sobre registros de autoridad de archivos relativos a instituciones, personas, y familias*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Filosofía en Español. *Juan Nepomuceno de Pereda 1802-1888*. Consultado 2019/10/12, en línea disponible en: http://www.filosofia.org/ave/001/a388.htm

Organización Internacional de Normalización (ISO). *ISO 3166-2. Estándar Internacional de códigos para países*. Consultado 2019/10/14. Disponible en: https://www.upct.es/relaciones_internacionales/prog/docs/Erasmus-14-15/iniciales_paises_iso.pdf

José Antonio Anzoátegui: juventud, lealtad y compromiso en el proceso de construcción de Colombia La Grande. Admiración forjada en la Escuela de la década de los sesenta

Noemí Frías Durán

> *Nunca llegará a nada un pueblo que se resigne a solo admirar la gloria que pasó. De lo contrario, esa gloria de ayer, para que no descienda a la categoría de empolvada corona de museo, debe recibir el flujo constante del esfuerzo joven de la Patria.*
>
> **Mario Briceño Iragorry**

Reflexión retrospectiva necesaria

¡Unidad! ¡Unidad! ¡Unidad! Se ha convertido en el presente en un clamor a múltiples voces y contextos en especial en el Continente Nuestroamericano. El proceso injerencista que nos acosa desde hace décadas, se ha intensificado con el apoyo de diferentes estrategias de largo alcance cuyo impacto ha derivado en el tambalear de las organizaciones que desde un esfuerzo conjunto de voluntades, se establecieron y/o emergieron en el calor del consenso de países hermanos.

Cuánto acecho se ha generado sobre Unasur, que entre los aspectos de su Constitución sobresale la "unión" de naciones suramericanas, con una historia común, sustentada en lo multiétnico, plurilingüe y multicultural, que han facilitado a un grupo de países suramericanos constituirse en sólido bloque para resguardarse de acciones externas, entre ellas el de la injerencia; situación similar con Mercosur; cuyas acciones de unión se han centrado en ampliar la dimensión de los mercados nacionales como condición fundamental para acelerar los procesos de

desarrollo económico con justicia social: por su parte el Alba: cuya génesis enfatiza la lucha contra la pobreza y exclusión social, elementos de base que inciden para constituirse en programa de colaboración política, social y económica. Igualmente, se centra, en la defensa de los derechos, laborales, de la mujer y la protección del ambiente, y están permanentemente en acciones por la unidad e integración. Ampliando esta concepción de "unidad" y en el contexto de apoyo energético emerge Petrocaribe, con miras a romper la asimetría todavía existente vinculada al acceso de este recurso, en los países de la región caribeña. Bajo esta premisa, las acciones se centran en el apoyo mutuo y consolidación de vías equitativas y justas, para derribar las desigualdades en este aspecto.

Línea injerencista desplegada

Las nuevas generaciones de venezolanos y venezolanas ameritan tomar consciencia de la pertinencia de su protagonismo. Realmente, es un clamor que desde las entrañas demanda la Patria Nuestramericana, ante el intenso y permanente proceso injerencista, que como hemos dejado entrever, permanece vigilante sustentado en sigilosas estrategias.

Emprender e impulsar acciones signadas por la perspectiva geopolítica, coadyuvan a percibirnos como una totalidad, fortalecida en el reconocimiento de la pluriculturalidad y multietnicidad. Aunado a lo anterior, emerge como consigna propulsora de ideas y acciones concretas, que propician el erigirnos como bloque latinoamericano y caribeño, para derribar la injerencia desde lo propio, desde lo nuestroamericano.

Bajo esta premisa, se hace perentorio, simultáneamente, combatir firmemente, la mentalidad neocolonizadora, que acompaña al proceso injerencista, emprendido por los Estados Unidos, tanto en el presente como en el pasado, hacia Venezuela y países hermanos.

Señala en este sentido Francisco Pividal (2006) en su obra *Bolívar, pensamiento precursor del antiimperialismo* lo siguiente:

> Ante cada intento unitario, los Estados Unidos ha exacerbado el fraccionalismo nacionalista. El imperialismo norteamericano está consciente de que la unidad de América Latina y el Caribe cierra sus posibilidades hegemónicas en el continente, en la misma medida en que la desintegración favorece. Para alimentar esta última no se detienen, ni ante algo ni ante nadie. Lo mismo les da el crimen político, que el asesinato en masa, que el fascismo, el soborno, el chantaje, la corrupción y la droga. La historia refleja siempre los intereses de la clase que está en el poder. Los explotadores la desfiguran para llevar a los explotados a la sumisión política, económica y social. La historia de los explotados es siempre la antihistoria de los explotadores. (p. 12).

En este orden de ideas, compartimos la inmensa necesidad de adentrarnos e investigar en nuestro pasado histórico, bajo la premisa de interpretar, comprender y hasta resignificar procesos, ideas de colectivos de hombres y mujeres, que en coherencia con el tiempo histórico que como jóvenes les correspondió vivir, ante situaciones similares, asumieron con gallardía y fortaleza, decisiones trascendentales con las que contribuyeron al triunfo de la Independencia siempre bajo la consigna de la "unión".

Reiterando el papel relevante de las nuevas generaciones de venezolanos y venezolanas, con el compromiso, siempre sustentados desde la mirada crítica Diamond (2017) advierte:

> Es necesario que las nuevas generaciones tengan un conocimiento claro de la figura de Bolívar que permita comprender, a la luz de su pensamiento, los problemas por los que atraviesa la actual sociedad venezolana; sin embargo, es importante que se evalúe la valoración que se le ha venido asignando a la acción histórica y política del Libertador, y los otros, de manera que no se

> exalte su personalidad obedeciendo a propósitos extremadamente nacionalista, sino que, por el contrario, se le asigne el verdadero valor y el significado histórico que le corresponde. (p. 41).

Compartimos la génesis de estas reflexiones afianzando una vez más, el papel protagónico y determinante de la juventud coherente e influenciada por el contexto histórico que le ha correspondido vivir y, desde donde concebimos pertinente, deben impregnarse las generaciones del presente, sin obviar por supuesto, que al lado de nuestro Libertador, la presencia de hombres, mujeres y adolescente, fue clave y determinante en el arduo proceso independentista, donde solo valores como el honor y lealtad marcaron el sello del triunfo o del volver a empezar.

En los párrafos siguientes, a través de este ensayo, invitamos acompañarnos en el ejercicio reflexivo en el que sobresale la vehemencia juvenil, irreverente, aguerrida y rebelde, a veces dejándose arropar por la individualidad y en otras, con significativo viso de madurez, organizándose, atendiendo a estrategias militares que emergían en el campo de batalla, desde diversos espacios del territorio nacional.

La Independencia: un permanente construir y accionar de ideas signadas por el espíritu juvenil

Siguiendo la dinámica de la orientación retrospectiva como método en la construcción de esta disertación, traemos desde el pasado el proceso independentista en el cual la vehemencia juvenil con sus ideas, unas veces atrevidas, desafiantes y otras conservadoras y hasta temerosas, se constituyó en la gran protagonista.

El concretar la liberación del yugo español había acompañado por décadas en menor o mayor intensidad y por múltiples a factores, a la población. Bajo esta perspectiva centramos la atención en Francisco de

Miranda, quien avizoró la pertinencia desde su formación geopolítica adquirida por sus múltiples viajes y participación activa en la gesta libertaria allende de Venezuela, lo estratégico de constituir en América una gran nación signada por la unión, sin conflictos, ni divisiones sociales cuyo espacio territorial estuviera enmarcado por las colonias de las que se había posesionado España.

El reconocimiento a las ideas y acciones de avanzada de Francisco de Miranda en torno a la vehemencia que siempre mostró por acabar con el yugo de la dominación colonial de España en esta parte del continente americano, ha sido parte de los aportes historiográficos de varios autores, entre los que destacamos a Pividal (2006) quien nos comenta: "Francisco de Miranda, fue el primer criollo de proyección universal y también el primero en concebir la independencia y la unidad hispanoamericana como acciones paralelas y asociadas" (p. 22).

Para el momento histórico que Simón Bolívar y Francisco de Miranda se conocen, ya eran relevantes las acciones que, en beneficio de la causa independentista, aunque no con mucho éxito, había emprendido Miranda. La vehemencia y apasionamiento de su arremetida asombraban, porque sobrepasaba los cinco lustros de edad, pero su espíritu juvenil se mantenía incólume, así como también sus ideas de unidad e integración.

Pividal nos recrea la importancia y valoración de las cuales disfrutaba Miranda en Londres, y los avances que con respecto a emprender acciones independentistas había logrado iniciar Miranda en ese país. Más adelante se tomarán en cuenta estos avances, cuando deba salir en misión diplomática con el Libertador, en busca de la aceptación del movimiento independentista de Venezuela:

> Se fundan el Londres las primeras juntas secretas. Son logias conspirativas con finalidad independentista. Representan una

> concentración de esfuerzos y agrupan en su seno a latinoamericanos de diversos orígenes, incluso brasileños. Al principio se llamó "Gran Reunión Americana". Al multiplicarse esta, cada logia toma el nombre simbólico de Lautaro. Surgen así, las primeras ideas de unidad latinoamericana con propósitos independentistas. (p. 25).

Entre los jóvenes de la época que junto a Simón Bolívar se habían incorporado al proceso independentista, se sentía en el ambiente cierto recelo hacia Francisco de Miranda, por los muchos años que tenía fuera, entre otras razones. Pero Simón Bolívar sentía una valoración especial hacia él. En ese sentido destaca, el autor citado:

> Para Bolívar. Miranda no es tan solo un símbolo indispensable, sino una realidad determinante. No importa el fracaso de sus dos expediciones si conserva el espíritu de lucha. No importa la oposición de los mantuanos si está dispuesto a vencerla. No importa la edad si le responden el vigor físico y la lucidez intelectual. (p. 49).

Es así como Simón Bolívar, una y otra vez, comparte algunas empresas y acciones con Miranda. Como elemento esencial de su ideario, destacamos la "unidad" como uno de los aspectos más cruciales y como advertimos, al inicio de estas reflexiones, "unidad" es el clamor dentro de Nuestra América hoy, mañana y siempre.

Este joven aguerrido entregado a sus ideales libertarios y con la relevante ventaja de un significativo contingente que lo acompaña en la ejecución del sueño mirandino, concibe la unidad como vía necesaria desde dos perspectivas: se facilitaría el proceso de resistencia de Nuestra América ante los persistentes sueños colonizadores de España u otra nación extranjera e igualmente, facilitaría la consolidación como potencia económica, política y social.

Bolívar se posesiona de la idea de la Independencia, junto a otros hombres que también sienten el llamado de unirse para combatir el yugo español. Para concretar esta la idea política de la emancipación de América, comprende Bolívar que necesita convertirse en soldado y luchar contra lo imposible. Siguiendo este hilo conductor, Rufino Blanco Fombona en su obra *Bolívar y la Guerra a Muerte: época de Boves 1813-1814* (2006) nos señala:

> Bolívar no es simplemente un soldado según la estrategia, como San Martín o como Sucre; no es un general a la europea, como Miranda; no es el jefe a las órdenes de un gobierno como Urdaneta; ni como Sucre, San Martín o Iturbide, hombres en quien suscita iniciativas la carrera que han estudiado académicamente o han seguido prácticamente desde niños; no es un caudillo; exponente de la masa, que arrastra a sus pares como Páez en los Llanos del Norte; o Artigas en los Llanos del Sur; o un jefe deslumbrante como O'Higgins, en Chile; Bermúdez en Venezuela, Córdoba en Nueva Granada, Lavalle en Argentina o Morelos en México. Tiene de todos ellos y —además— es el Héroe, el Héroe según el espíritu, el Reformador a conciencia, el hombre de la Idea, el personaje de Carlyle, el Genio, el Libertador. La acción y el espíritu hermanados producen al Héroe según el espíritu. Producen al Libertador, único en América y en el Mundo (…) El Libertador. (p. 222).

Cómo no reconocer aspectos que sobresalen de la personalidad de Simón Bolívar tanto como estratega, como pensador político, altruista, sociólogo, visionario, sin caer en el culto, porque tal y como hemos dejado entrever, prácticamente el proceso de Independencia fue siempre con los otros. Unas veces predominaron sus ideas, en ocasiones del intenso fragor de la Independencia; y en otras situaciones de significativa envergadura, debió admitir ideas, posiciones y propuestas tácticas de otros compañeros. Es, quizás, esta actitud de ceder cuando así lo

consideraba pertinente o el de imponer sus ideas, con la seguridad de haber aprendido de los errores, lo que va generando una tácita admiración entre quienes lo rodean y acompañan. Al respecto, expresa Castro Leiva (1991):

> Desde el mismo momento de su surgimiento, se convierte en un símbolo destinado a cumplir tres papeles fundamentales (…) Como factor de unidad nacional, al contribuir a desalentar veleidades separatistas, como factor de gobierno, al proporcionar un programa coherente del mismo, y como factor de superación nacional, al ofrecer una pauta ejemplificados para estimular el espíritu cívico. (p. 38).

Bajo la práctica coherente de los tres papeles fundamentales, señalados por Castro Leiva, se van incorporando al proceso independentista soldados, capitanes, generales, como ya lo señalamos, desde diversos espacios del territorio nacional y hasta allende de las fronteras del país.

Con particular relevancia quiero destacar entre quienes se fueron incorporando al proceso independentista, al principio de manera espontánea propio de la iniciativa que siempre lleva consigo la juventud y que asume compromiso y lealtad con la causa patriota, en la proporción que se siente atraído por la figura, temple y espíritu libertario de Simón Bolívar, me refiero específicamente a José Antonio Anzoátegui.

Se preguntarán, ¿por qué José Antonio Anzoátegui? Se trata de un venezolano oriundo de la ciudad de Barcelona del oriente venezolano, a quien conocí a través de concursos biográficos vinculados a su vida y trayectoria en el proceso independentista. Estos concursos anualmente los promocionaba la directora de mi escuela primaria que con mucho orgullo lleva el nombre de José Antonio Anzoátegui, como epónimo. A partir del conocimiento que este procedimiento de búsqueda de información surgió mi admiración por este prócer.

Por lo relevante de su trascendencia, veremos cómo desde joven, a los 21 años, abrazó la causa libertaria, demostrando profunda lealtad y compromiso para la construcción de Colombia la Grande, más adelante, dedicaré unos cuantos párrafos a la génesis de la estrategia pedagógica implementada por la señorita Encarnación Acosta Siso, como directora de mi escuela primaria.

Durante 1810, cuando el espíritu libertario se apodera con fuerza en gran parte de los hombres y mujeres de la época, José Antonio Anzoátegui se incorpora a la causa patriota, formando parte de la junta emancipadora de la región de Barcelona. Ya en 1812, se encuentra incorporado a la primera Campaña de Guayana. Asume acciones tácticas para incorporar esa provincia que estaba bajo el dominio realista. Posesionarse de ella, consistía en una gran proeza por la presencia de ganado, piedras preciosas y otros recursos naturales y, en especial, poseer salida al mar Caribe, que facilitaba el desarrollo de actividades comerciales.

Por todo lo descrito, se justifica el empeño de José Antonio Anzoátegui en unión de otros jóvenes patriotas orientales, para unir esfuerzos y así contribuir a liberar esta región del dominio realista. Lamentablemente fracasan y él, junto con otros, son encarcelados en La Guaira al perderse la Primera República.

La pérdida de la Primera República afecta profundamente a los patriotas. Anímicamente, se sienten impactados ante el fracaso de su primer intento por liberarse del yugo español. En este aspecto, el espíritu rebelde y perseverante de Simón Bolívar se sobrepone. Afortunadamente, se había salvado de ser encarcelado al lograr trasladarse a Nueva Granada, cuando Monteverde arremete contra los patriotas.

Las acciones en beneficio de la liberación de regiones de Nueva Granada, sometidas al dominio realista y la elaboración del Manifiesto de Cartagena, en el cual realiza un profundo análisis de los múltiples

factores que incidieron en la pérdida de la Primera República, se convierten en garantía y prueba de la credibilidad del ingenio que ya emergía con firmeza en las acciones libertarias de Simón Bolívar. Aspectos que contribuyen al apoyo que le proporcionó el presidente neogranadino Camilo Torres. Comparto la descripción que al respecto realiza Augusto Mijares:

> Por Occidente venía triunfante Bolívar. Había comenzado por tomar servicio en las tropas de Nueva Granada y su actividad y audacia le proporcionaron inmediatamente varios triunfos en la campaña del Magdalena. Ascendido a general de brigada, obtuvo además del presidente granadino don Camilo Torres la autorización que solicitaba apasionadamente para iniciar con sus tropas la liberación de Venezuela por Mérida y Trujillo. Ocupadas estas provincias, nuevas victorias y las necesidades de la guerra lo arrastraron a avanzar más aún, a pesar de que no había recibido orden de hacerlo, y en una campaña, deslumbrante, que se ha llamado la Campaña Admirable, llegó en triunfo hasta Caracas, Había tomado a Cúcuta, en la frontera, el 28 de febrero de 1813, y, menos de seis meses después, ocupó a Caracas, el 6 de agosto, Como subalternos acompañaban a Bolívar los venezolanos, José Félix Ribas y Rafael Urdaneta y entre otros oficiales de la Nueva Granada, Antonio Ricaurte y Atanasio Girardot. (p. 39).

Se destaca aquí el significativo acercamiento con la Nueva Granada, con su gente a través del grupo de soldados y oficiales que lo acompañarán en esta Campaña Admirable. Los lazos por un ideal común comienzan a tejerse y, en este sentido, los futuros ideales de unión territorial que, poco tiempo después, plantea con vehemencia, ante el Congreso de Angostura.

El año 1813 se nos presenta con todo este significativo esfuerzo, marcado por fuertes altibajos, que para superarlos ameritará el compromiso

y entrega en el terreno del enfrentamiento bélico, en el cual se unen neogranadinos y venezolanos como una totalidad, en busca de la independencia de Venezuela.

Bajo esta premisa se suscitan las batallas de Taguanes, Mosquitero, Araure, en las cuales además del ingenio de Bolívar como estratega, sobresalen las habilidades como conductores de tropas de Ribas, Cedeño, Urdaneta, Campo Elías, José Antonio Anzoátegui, entre otros.

En muchas de ellas, Anzoátegui se luce por su entrega y disciplina como jefe de las tropas de la retaguardia. En cualquier posición que le correspondió desempeñar en el fragor de la guerra independentista, su disciplina constituyó su gran estandarte.

En el transcurso sinuoso de este proceso independentista del año 1813, se observa a un Simón Bolívar acompañado por sus mejores hombres a lo largo de la Campaña Admirable. Más adelante, al declarar la Guerra a Muerte, siguieron a su lado en esta decisión que muchos historiadores han cuestionado otros han provocado reflexiones que dejan entrever la pertinente respuesta que el Libertador debió ejecutar, entre ellos Rufino Blanco Fombona expresa:

> … la Guerra a Muerte, proclamada por Bolívar el 13 de junio de 1813, era ya, por desgracia, un hecho impuesto por la ferocidad de la lucha, y al cual se sustraían solo algunos hombres excepcionales, tanto en el campo realista como en el patriota. Si fuéramos a buscarle un responsable personal, sin duda señalaríamos a Monteverde, porque fue el primero que rompió en forma brutal el respeto a las leyes, la confianza en los tratados y juramentos (…) y todo sentimiento de solidaridad humana y hasta de simple compasión. A su cargo podríamos poner también los atropellos a la población civil, las extorsiones que realizaban sus favoritos, y el ambiente de terror y de humillación que por primera vez se conocía en Venezuela. Y es indudable que todo eso

> fue lo que contribuyó a establecer como sentimiento unánime que era imposible cualquier forma de convivencia entre criollos y peninsulares. (p. 40).

Los años siguientes del proceso independentista se caracterizará por la permanente búsqueda de apoyo, fundamentalmente fuera de las fronteras de Venezuela, para reconstruir la República que nuevamente se había perdido en 1814. Se reconoce en este sentido que, a pesar de la vehemencia, entrega y compromiso de estos jóvenes patriotas, el carácter prácticamente civil que permanecía en el ambiente, se había convertido en la gran limitante, tanto en el bando realista como patriota lo constituían venezolanos de diversos grupos sociales y étnicos.

Entre 1817 y 1819, en los cuales la presencia de José Antonio Anzoátegui se hace sentir junto a otros jóvenes patriotas en la campaña del Centro donde habían tenido lugar batallas como las de Ortiz, El Sombrero, Calabozo. Bajo el mando de Manuel Piar participa en la Batalla de San Félix el 11 de abril de 1817. Fue tan destacada su participación que Piar lo asciende a general de brigada y a comandar la Guardia de Honor de Simón Bolívar.

Se reivindicaba así José Antonio Anzoátegui de aquella primera Campaña de Guayana librada en 1812, donde junto a otros patriotas no habían podido contribuir con sus acciones desafiantes en esa región, para evitar la pérdida de la Primera República y, muy especialmente, tener el privilegio de aportar a la causa patriota el caudal de provisión de alimentos, abundantes recursos naturales, piedras preciosas y el potencial que como vía de comunicación para el comercio representaba Guayana. Ahora, bajo la brillante coordinación de Manuel Piar, habían concretado de manera exitosa para el provecho de la causa patriota.

José Antonio Anzoátegui, en 1819, junto a José Antonio Páez y Simón Bolívar participa en la Campaña de Apure, durante la cual, en

Mantecal, forma parte de la Junta de Guerra convocada por el Libertador en el mes de mayo, durante donde se decide llevar a cabo la Campaña Libertadora de Nueva Granada, anunciada durante el Discurso de Angostura. Bolívar toma la decisión que en el desarrollo de esta campaña se le asigne a Anzoátegui el rango de comandante de División de la Retaguardia.

La concreción de las acciones en pro de la unidad, como la más relevante estrategia garante del triunfo patriota en el proceso independentista emprendido por Simón Bolívar, comenzaba a dar frutos en el mejor sentido de la palabra.

La unión de las fuerzas patriotas del oriente venezolano en las que destaca Bermúdez y el mismo José Antonio Anzoátegui, la relevante incorporación con sus lanceros y en especial con su liderazgo en el llano venezolano de José Antonio Páez, la entrega leal y comprometida de Rafael Urdaneta y, la siempre visión prospectiva del Libertador, quien había logrado la incorporación de neogranadinos bajo la orientación de constituir una causa común, aunado el fortalecimiento de la perspectiva geopolítica que acompañó permanentemente a Simón Bolívar, flanqueaban el terreno del camino glorioso al triunfo de la campaña hacia la independencia de Nueva Granada.

Destaca el historiador Augusto Mijares un pasaje de la Batalla de Pantano de Vargas, acción bélica previa a la Batalla de Boyacá, descrita por O'Leary:

> … Durante siete días marcharon las tropas con el agua a la cintura, teniendo que acampar al raso en los sitios o lugares que el agua no había alcanzado a cubrir. Por todo abrigo llevaba el soldado una miserable frazada, pero ni aun de ella se servía para cubrirse, tanto era su empeño en proteger el fusil y sus municiones. (p. 65).

El arrojo de estos soldados y la de los generales que dirigían estas acciones, constituían respuesta contundente al liderazgo que se acrecentaba en torno a la personalidad como jefe patriota de Simón Bolívar. De la cita extraemos la entrega con la vida de estos jóvenes soldados. La savia guerrera y libertaria corría con fuerza por sus venas que generaba la sólida resistencia a las adversidades de la propia naturaleza, por cuanto era un ejército constituido fundamentalmente por llaneros venezolanos a quienes por vez primera les correspondía atravesar los fuertes y gélidos andes neogranadinos. El coraje fue mayor a estas adversidades y de allí la relevancia y reconocimiento de esta conmovedora descripción de O'Leary.

Pantano de Vargas, como referimos, despejó el camino para que se concretara la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, apenas habían transcurrido catorce días de haber arribado a los treinta y seis años Simón Bolívar. En este transitar, igualmente el Libertador había logrado la unidad de fuerzas militares, estrategias e ideales. En Boyacá están venezolanos y neogranadinos, confluyen los liderazgos de Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, acompañados de José Antonio Anzoátegui, (quien es ascendido a general de división) y el célere Juan José Rondón, entre otros, imprimiendo un carácter de inclusión que el fragor de la guerra propicia.

Nuevamente, Mijares describe algunos trayectos de este relevante triunfo venezolano-neogranadino:

> La victoria de Boyacá que libertó a la Nueva Granada (…) reforzó también extraordinariamente la posición de Bolívar en Venezuela, no solo frente a los realistas sino para ayudarle a sofocar graves disidencias que habían ocurrido entre los patriotas durante su ausencia. El prestigio del triunfo y la habilidad del Libertador evitaron que estos desgraciados sucesos tuvieran consecuencia, y el 17 de diciembre de 1819 fue solemnemente proclamada la Ley fundamental de la República de Colombia.

> Comprendería esta tres departamentos: Venezuela, Cundinamarca y Quito, y su primer Congreso debía reunirse el año siguiente en el Rosario de Cúcuta. (p. 66).

Así como aumentaba el reconocimiento de Simón Bolívar por sus certeras acciones independentistas, ocurría con gran parte de los patriotas, cuya entrega era presidida de lealtad, honor y compromiso por la concreción de la libertad y separación definitiva del yugo español. Por ello, el Libertador se esmera el recomendar a Santander facilite y acompañe las acciones que él le asigna a José Antonio Anzoátegui, posterior al triunfo de Boyacá y en el proceso de consolidación de Colombia La Grande. Aspecto que se deja entrever en carta dirigida a Santander:

Soatá, 14 de noviembre de 1819

> … el general Anzoátegui debe quedar con toda su división en el norte de la Nueva Granada; pero es indispensable que vayan a Venezuela 3 o 4.000 reclutas para reemplazar la falta de esta división. No se espante Vd., pues el cambio no es muy ventajoso.
>
> No llevarán los reclutas sino 200 fusiles para su custodia. Anzoátegui debe mandar por San Camilo los reclutas que tiene (…) Las instrucciones de Anzoátegui las remito a Vd.
>
> Le recomiendo a Vd. mucho que tenga la mayor consideración que sea posible con el general y con la tropa de esta división, porque estando desesperados por irse a Venezuela, por la menor causa se aumentará su desesperación y quizás lo harán en desorden y tal vez por la deserción (…) Anzoátegui debe tener el mando en Jefe de las provincias de Tunja, El Socorro y Pamplona. Inmediatamente sujeto al Vicepresidente. De Casanare debe mandarle ganado; y yo le recomendaré así en mi tránsito.
>
> Bolívar

Esta significativa responsabilidad asignada al joven José Antonio Anzoátegui, quien precisamente en la fecha que escribe esta comunicación

a Santander, estaba celebrando sus treinta años en un festín organizado en Nueva Granada, no pudo concretarse porque el festejado posterior a la celebración, el día 15 de noviembre de 1819 amanecía muerto. Algunos historiadores hacen referencia a una súbita enfermedad, otros, más desafiantes dejan entrever la posibilidad de un envenenamiento, por cuanto todo había transcurrido con total normalidad durante la celebración del onomástico de Anzoátegui.

Al enterarse de su fallecimiento, ha quedado para la posteridad una frase célebre con respecto a José Antonio Anzoátegui, al expresar: "Había preferido yo la pérdida de dos batallas a la muerte de Anzoátegui". ¡Qué soldado ha perdido el ejército y qué hombre la República! Meses más tarde al recibir una prenda de vestir de José Antonio Anzoátegui de manos de la viuda, le escribe la siguiente carta.

San Cristóbal, 3 de mayo de 1820

A la señora Teresa de Anzoátegui:

He recibido con el mayor aprecio la prenda inestimable que Vd. me envía perteneciente antes a su dignísimo Anzoátegui, la tendré en tanta estimación esta expresión del cariño de Vd. Que la conservaré siempre intacta para que no se use, porque los objetos que se desean conservar como memoria deben usarse de modo que no se disminuya su duración, sin que se aumente, si es posible.

Para perpetuar; no la memoria ni el nombre del general Anzoátegui, pues él durará mientras dure el recuerdo de Boyacá, sino para perpetuar el aprecio tan merecido y eminente que el gobierno hace de sus cenizas, he consagrado su nombre al batallón primero de la segunda brigada de la Guardia, compuesto por todo el ejército del Oriente y mandado por su hermano de Vd.

Si este tributo de justicia y de gratitud es agradable a la desconsolada viuda, yo me congratulo de haber acertado un medio de hacerle derramar lágrimas menos amargas.

> Tenga la bondad de hacer mil cariños de mi parte a la linda y espiritual Calixita. Dígale Vd. siempre que ella es la imagen de su padre para que siempre siga la misma senda que él siguió: la senda del honor.
>
> Acepte Vd. con el más profundo sentimiento de amistad el afecto con que soy su atento, seguro, obediente servidor.
>
> Bolívar

Tal y como lo expresa el Libertador, la muerte de José Antonio Anzoátegui, no solo duele por su arrogancia, entrega, lealtad y honor con la que él asumió la causa independentista, sino porque se perdía a uno de sus más fieles seguidores que, junto con Antonio José de Sucre, contribuiría no solo a concretar ya no tan solo la libertad de Venezuela, sino a consolidar el sueño de Colombia La Grande y a futuro el nuestroamericano.

Sigue en el misterio la muerte de José Antonio Anzoátegui. La lealtad hacia el Libertador y el honor permanente en todas sus acciones representa un escollo para aquellos que adversaban a Simón Bolívar, como señala Mijares: "… a medida que creciera su gloria, aumentará también la oposición a su predominio" (p. 61). Los acontecimientos generados después de la muerte de estos dos próceres signados por guerrillas internas, lucha de poderes y en especial la traición, dejan al descubierto intereses cuya trayectoria pudieran interpretarse, con consecuencias en el presente de los países que constituyeron la República de Colombia.

Me tomo el atrevimiento de compartir con el lector, en los siguientes párrafos de este ensayo, el impacto personal que la estrategia de la indagación en torno a la vida y obra de José Antonio Anzoátegui generó a tras mi formación en la Escuela Primaria de los años sesenta del siglo XX, y que ha orientado el eje central de este diálogo constituido por tres aristas: a) la pertinencia de valorar la unidad de los venezolanos y venezolanas

tanto en el presente como en el pasado; b) el conocimiento histórico, para promover la conciencia crítica y reflexiva en las nuevas generaciones, cuyo compromiso que el país demanda de ellos, amerita impregnarse de la fortaleza rebelde y cimarrona de sus antepasados para así enfrentar con fortaleza espiritual el inédito proceso injerencista que se ha profundizado en las últimas dos décadas del siglo XXI; y c) el papel relevante que tanto en el pasado como en el presente ha tenido y tiene el proceso educativo en la formación del republicano y republicana, que señaló con tanta vehemencia el maestro de maestros, Simón Rodríguez.

La escuela Municipal José Antonio Anzoátegui: permanente formación patriótica

Al inicio de la década de los sesenta del siglo pasado, ingresé a cursar mi primaria en la Escuela Municipal José Antonio Anzoátegui. La maestra Encarnación Acosta Siso, quien era la directora de esta institución educativa, había establecido (lo percibo desde este presente, como estrategia para generar sentido de pertenencia entre los estudiantes, a la escuela e indudablemente con Venezuela), la realización anual de un concurso biográfico del epónimo asignado a nuestra institución.

Destacan entre los aspectos organizativos de esta estrategia pedagógica emprendida por la maestra Encarnación los siguientes:

a) Se podían inscribir en el concurso los niños y niñas que ya cursaban tercer grado hasta sexto grado.
b) Se convocaba a las niñas y niños que habían decidido participar en el concurso para que de manera individual o en grupo se dirigieran a la Biblioteca Nacional, ubicada en ese tiempo histórico, al lado del Palacio de las Academias, frente al Capitolio, estructura que albergaba la sede del Congreso de la República de Venezuela (en el presente el espacio físico donde coexisten la Asamblea Nacional y la Asamblea Nacional Constituyente).

c) Recibíamos en primer lugar, la advertencia del comportamiento que la asistencia a este tipo de institución requería, aunado que ya dentro de las instalaciones de la Biblioteca Nacional, debíamos solicitar el apoyo especializado de los bibliotecólogos, quienes nos guiarían en el procedimiento de la búsqueda de información que se requería con respecto a la vida y obra de José Antonio Anzoátegui.

d) Previo a nuestra visita a la Biblioteca Nacional, en horario especial que dispensaba la maestra Encarnación, con los niños y niñas que espontáneamente habíamos decidido participar en el concurso sobre la vida y obra del epónimo de nuestra escuela, nos invitaba a ejercitar paso a paso los procedimientos técnicos de la técnica del fichaje que acompañaba con la de seleccionar la idea principal y las secundarias.

Aproximadamente una semana antes del 14 de noviembre, fecha natal de José Antonio Anzoátegui, a partir de las 8 de la mañana se daba inicio a la producción escrita de la biografía. Se nos entregaba hojas de examen (papel rayado a cuatro caras). Se establecían como pautas: 1) producción escrita siguiendo una línea cronológica del origen familiar, estudios, participación en batallas durante el proceso independentista, resaltando en las que fue ascendido y su muerte; 2) generar de manera coherente el mayor número de páginas en su producción escrita y 3) se requería el estudio y resguardo memorístico de la información recopilada y clasificada en fichas, por cuanto no se permitía hacer uso de la misma durante el proceso de la elaboración de la biografía por parte de los estudiantes que espontáneamente habían decidido participar.

Al culminar se hacía entrega del mismo y al día siguiente se nos informaba quiénes habían resultado ganadores del primer, segundo y/o tercer lugar. Tuve el privilegio de ser ganadora del primer lugar cursando el tercer, cuarto, quinto y sexto grado.

Realizando una interpretación con perspectiva retrospectiva a este proceso educativo generado en la Escuela Municipal José Antonio Anzoátegui entre 1962-1966, destaco en primer lugar lo novedoso de que quien promovía este concurso era la señorita Encarnación Acosta Siso en su rol de directora de la escuela, que en su condición de maestra acompañando el proceso de formación pedagógica de los estudiantes siempre estuvo vigente, más allá de las gestiones administrativas propias de su cargo.

En segundo lugar, considero de significativo avance para la época (década de los sesenta del siglo XX) el inicio natural del proceso investigativo en el nivel educativo de primaria. Acompañado de la promoción a visitar la biblioteca y sus respectivos archivos, como una de las fuentes documentales pertinentes al iniciarse en el proceso de la investigación.

En tercer lugar, no asumir el epónimo de la escuela como la celebración de una sencilla efeméride, para la cual se elaboraban carteleras y punto. Interpreto en este presente que, aunado a otros aspectos, la señorita Encarnación siempre promovió generar sentido de pertenencia y apego a la institución, así como sentir la honra de parecerse y/o emular en su lealtad y honor a José Antonio Anzoátegui, concibo, fue su currículo oculto.

En cuarto lugar, contribuyó significativamente en el desarrollo de la construcción de mi venezolanidad a través del conocimiento de la vida y obra de José Antonio Anzoátegui, a quien aprendí a percibir como un ser de carne y hueso, y no un ser endiosado, inaccesible.

En quinto lugar, en mi condición de docente de geografía e historia, percibir lo apropiado y estratégico de hacer sentir a los estudiantes sujetos históricos y no simples admiradores de personajes, en este sentido, ir hacia el pasado cada vez que quiera comprender a profundidad problemáticas sociohistóricas, económicas y culturales del presente.

Reflexiones finales

Considerando la relevante apertura que interpreto se nos ha otorgado a partir de 1999, que pudiéramos hasta admitir, se ha propiciado un relevante proceso de transformación con respecto a la enseñanza de la historia, ahora desde el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) hasta la Ley Orgánica de Educación (2009), que establece para el proceso formativo en todos los niveles el enfoque geohistórico, por cuanto todos los procesos históricos se han suscitado en un lugar, un espacio geográfico, razón por la cual nuestro proceso educativo se sustenta en una dinámica espacio-temporal, por lo que se hace primordial que se profundice la formación de las nuevas generaciones de venezolanos y venezolanas bajo esta premisa.

Se debería acompañar a este proceso con la consolidación de la conciencia histórica y, desde mi perspectiva, una de las relevantes alternativas en la consolidación de la misma es la orientación teórico-práctica desde la investigación en todos los niveles de nuestro sistema educativo, imprimiendo las consabidas variantes de profundidad, hasta llegar al proceso de problematización, invitando bajo esta perspectiva a la búsqueda indagatoria en los diversos procesos geohistóricos.

En estas sencillas reflexiones, que iniciamos desde el clamor de la "unidad" ante el proceso "injerencista" que nos atribula en el presente, pretendimos tejer una retrospectiva sustentada en el proceso independentista, por considerar que constituye uno de los episodios de nuestra historia donde la juventud se "bañó de oro", alimentada de espiritualidad, honor, lealtad y compromiso en la concreción de al inicio ideales individuales que luego se tornaron en colectivos, desde lo vivencial y experiencial que representó en toda su amplitud el proceso independentista liderado por "jóvenes". Hoy la demanda de la juventud consciente, comprometida, entregada a sus ideales, con conocimiento, que sea

táctica y original, pensando con cabeza propia, reitero, requiere girar la mirada lectora e interpretativa de un pasado que cada día se nos hace más presente.

Ludovico Silva, en su obra *La interpretación femenina de la historia y otros ensayos* (2016) señala:

> Es finalmente la hora de combatir con todas las armas, tanto la razón de las armas como las armas de la razón, para lograr nuestra definitiva independencia, que los héroes de comienzo de siglo XIX conquistaron en lo político, y que nosotros debemos completar con la independencia económica y cultural, a fin de que lleguemos realmente a ser los hombres del Nuevo Mundo, los hombres de América y ¿por qué no?, los hombres del porvenir. (p. 111).

Referencias bibliográficas

Blanco Fombona, R. (2006). *Bolívar y la Guerra a Muerte. Época de Boves. 1813-1814.* Caracas: Fondo Editorial Ipasme.

Castro L., L. (1991). *Pensamiento y obra de Simón Bolívar.* Caracas: Fundación Empresas Polar. Universidad Católica Andrés Bello.

Mijares, A. (1993). *Venezuela Independiente. Evolución Político- Social* (*1810-1960*). Caracas: Editorial Grijalbo.

Pividal, F. (2006). *Bolívar, pensamiento precursor del antiimperialismo.* Caracas: Ediciones Presidencia de la República.

Silva, L. (2016). *La interpretación femenina de la historia y otros ensayos.* Caracas: Fondo Editorial Fundarte.

Ley Fundamental de la República de Colombia: de la utopía de una Gran Nación a la traición oligárquica

Omar Galíndez Colmenares

> *¡Granadinos! El día de la América ha llegado, y ningún poder humano puede retardar el curso de la Naturaleza guiado por la mano de la Providencia. Reunid vuestros esfuerzos a los de vuestros hermanos: Venezuela marcha a libertaros, como vosotros conmigo en los años pasado libertasteis a Venezuela. (…) El sol no completará el curso de su periodo sin ver en todo vuestro territorio altares de la libertad.*
>
> **Proclama del Libertador a los habitantes de Nueva Granada**
> **Angostura, 15 de agosto de 1818**

La década de 2010 tiene una gran significación histórica y política para Venezuela, hoy, República Bolivariana de Venezuela, toda vez que en esta década se conmemora el bicentenario de las efemérides que históricamente nos incorpora entre las naciones soberanas e independientes. Nuestra lucha por la independencia política se encuentra con doscientos años de duro bregar por la construcción de nuestra nación, en ese tránsito indetenible por consolidar el proyecto nacional. Y, a través del Centro Nacional de Historia, se ha venido rememorando cada uno de los acontecimientos que se enmarcan como hitos en la construcción de nuestra nacionalidad. En esta oportunidad, el tema es la Ley Fundamental de la República de Colombia, dada el 17 de diciembre de 1819, que, indefectiblemente, está ligada al proyecto nacional de Simón Bolívar, de modo que, ello impone glosar la actuación de Bolívar en procura de consolidar ese proyecto gran nacional: la República de Colombia.

Los hechos que median entre la instalación del Congreso de Angostura y la promulgación de la Ley Fundamental de Colombia, son de una gran valoración histórica y política para consumar el añorado proyecto colombiano de Bolívar. Una revisión histórica y su interpretación implicaría un análisis del proceso que cursa entre estos dos momentos, serían, a saber: la estrategia de Bolívar para la liberación de Nueva Granada; el cambio de escenario de la Guerra de Independencia hacia Colombia; el complicado y heroico paso de los Andes y la Batalla de Boyacá; en otra dimensión analítica, el proyecto gran colombiano y las contradicciones regionales y clasistas; la impronta oligárquica se antepone al proyecto de la República de Colombia y con ello la disolución de la misma.

Estrategia de Bolívar para la liberación de la Nueva Granada

La estrategia de Bolívar una vez establecida Guayana como centro de operaciones y asiento seguro del ejército Libertador, sede de la República y base firme para consolidarla imponía concebir un plan para la liberación neogranadina. Pues, había comprendido por fuerza de la realidad de los hechos que, la liberación de Venezuela y de Nueva Granada eran un mismo proceso, una misma lucha, un mismo ideal de libertad. Y que la suerte de Colombia era la suerte de Venezuela. Se trataba era de ganar tiempo y asegurar un buen contingente de soldados y una estrategia bien concebida. Era una idea dibujada en su mente desde la caída de la Primera República en Venezuela, confirmada, una vez que combatió en favor de los neogranadinos en 1813. La independencia de Nueva Granada no era precipitación de un momento sino de esperar la mejor oportunidad.

El Libertador se plantea la convocatoria a un Congreso para dar institucionalidad a la República; acabar el posicionamiento de Morillo en Nueva Granada y en Venezuela, en esta última trataba de concentrar el

esfuerzo en los llanos y conjugar acciones con las demás fuerzas militares patriotas para avanzar hacia la independencia definitiva.

Bolívar, una vez realizado el Congreso Constituyente, se alista para acometer operaciones militares. Ya había informado al Congreso la necesidad de unirse con Nueva Granada en "un solo gran Estado". Y para mediados de marzo del año 1819, el Congreso le autorizó como presidente para que, estando en situación de campaña, ejerciera autoridad absoluta y sin restricciones donde realizara operaciones. Bolívar entonces no concentraba el mando guerrero en el territorio venezolano, pero estaba investido de la máxima autoridad.

Las fuerzas independentistas estaban dispersas. Mariño se concretaba en defensa de Angostura y Zaraza quedaba resguardando este sitio desde los llanos de Barcelona; Bermúdez con pocos efectivos militares se destacaba en Maturín y en atención al oriente; en Margarita se había destinado para su control a Brión, en tanto Monagas resguardaba Guárico. Esas fuerzas formaban el ejército de oriente. Urdaneta estaba al mando de la legión británica y otros extranjeros en Margarita. En los llanos estaba José Antonio Páez y se congregaban algunas guerrillas y voluntarios llaneros que se unían al jefe guerrero, este constantemente se movía esperando un mejor momento para encontrase con Morillo, quien lo hostilizaba incesantemente. Páez esperaba una mejor oportunidad donde la correlación de fuerzas con el enemigo le facilitara la acción. Y el momento se da el 2 de abril cuando el ejército del Centauro llanero desbarató a más de cuatrocientos españoles del ejército de Morillo en la Batalla de las Queseras del Medio. La victoria fue celebrada por Bolívar con estas exclamaciones de regocijo patriótico a los llaneros de Apure:

> Soldados, acabáis de ejecutar la proeza más extraordinaria que pueda celebrar la historia militar de las Naciones, lo que habéis hecho no es más que el preludio de lo que podéis hacer.

> Preparaos al combate y contad con la victoria que lleváis en las puntas de vuestras lanzas y de vuestras bayonetas[1].

Entre tanto, Santander reservaba efectivos para concentrar un ejército en Casanare, siendo el 15 de mayo cuando logró triunfar contra los realistas. No obstante, en Venezuela la dispersión de las fuerzas patriotas y la dispersión de los sitios realistas hacen difícil los enfrentamientos, que entran en un punto muerto.

Ello aconsejaba a Bolívar a emprender la campaña para la liberación de Nueva Granada, situación concebida por el Libertador desde 1818, en su estrategia militar. En tal sentido, imparte instrucciones para que Páez se concentrara en Guasdualito y él en tanto se dirigía a Barinas. Páez se había rehusado a asumir esa instrucción.

Y al respecto, el guerrero llanero, en su *Autobiografía*, argumenta que su negativa se debió a que la noche antes de su salida conferenció con el coronel Rangel y le dijo que desaprobaba la marcha de Bolívar a Barinas por la escasez de recursos para sostenerse, a pesar de que Bolívar dijo que con hojas de tabaco cogidas para venderlas en Guayana se obtendrían auxilios pecuniarios. Y destaca Páez, "mayores ventajas podían alcanzarse si Bolívar dirigía su marcha a la Nueva Granada por Casanare"[2]. Según Páez, a Rangel le pareció acertado el plan y le "suplicó no se marchara sin hacérselo saber al jefe supremo; pero yo, aunque se lo ofrecí, no lo hice, porque me mantenía aún renuente en dar a Bolívar mi opinión sobre planes y operaciones"[3], y luego agrega:

> El día siguiente de hallarme en Guasdualito se presentó el coronel Rangel acompañado de Juan José Flores (…) con una

[1]_ Gil Fortoul, José. (1967). *Historia constitucional de Venezuela*, tomo I, pp. 415-416.

[2]_ Páez, José Antonio. (1987). *Autobiografía del general José Antonio Páez*, tomo I, segunda edición, p. 172.

[3]_ *Ibidem*.

> esquela de Bolívar, escrita de su puño y letra, en la que me decía que Rangel le había informado de mi opinión sobre las ventajas de ir a la Nueva Granada en vez de dirigirnos a Barinas, idea que él aprobaba y que por consiguiente le esperase en Guasdualito para que yo entonces decidiera cuál de nosotros dos sería el jefe que debía ir a la Nueva Granada: que si yo iba, él se iría a Oriente para formar un ejército contra Caracas[4].

Más adelante, comenta Páez que cuando se reunieron en Guasdualito:

> … le di las gracias por la deferencia que me había mostrado en la carta y le dije que entonces como siempre estaba pronto a aprobar y ejecutar lo que él decidiese. Díjome que le parecía mejor que él fuese a la Nueva Granada, porque era allí más conocido y que yo me quedase en Apure, territorio que como me había dicho en la carta, era necesario conservar a toda costa[5].

Sobre este aspecto señalado por Páez, acerca de la posibilidad que Bolívar habría de confiarle la dirección o jefatura para emprender la liberación de Nueva Granada. La razón que privaba en Bolívar era saber hasta dónde podía fiarse una empresa de tal envergadura como lo era la riesgosa travesía del paso de los Andes para liberar una zona desconocida a otro militar. Y Páez aparecía como el de mayor rango en valentía y sin descontar su destreza militar y coraje. Pero, Páez, como se sabe, a fin de cuentas, era un soldado limitado a su espacio conocido, a sus llanos. A pesar de sus invalorables dotes militares y su arrojo y valentía, le gustaba ir sobre seguro y pisar terreno conocido. Páez peleaba donde conocía, muy cauteloso de pisar tierras y ambientes inhóspitos y fuera de su dominio. Lo constata más adelante cuando se excusa por qué no llegó a Cúcuta.

[4]_ *Ibid.*

[5]_ *Ibid.*

En relación con la decisión de Bolívar de cambiar de escenario de la Guerra de Independencia: liberar Nueva Granada y dejar Venezuela para otra ocasión. Así lo concibió y, de tal suerte, decidió en 1818 asumir la liberación de Nueva Granada primero y dejar a Venezuela para una liberación posterior, debido a la dispersión del ejército de Morillo y los diversos focos —también desperdigados— de las fuerzas patriotas de los venezolanos. Sin embargo, hay algunas versiones que parecen dejar de lado hechos de mucha pertinencia y relevancia en la trayectoria de Bolívar como un combatiente que llevaba presente el desarrollo de un proyecto nacional de largo alcance.

Así pues, Bolívar, después de la caída de la Primera República en Venezuela sirvió y combatió a los realistas en Nueva Granada. Y, precisamente, en el Manifiesto de Cartagena (15 de diciembre de 1812) que la subtitula "Memoria dirigida a los ciudadanos de Nueva Granada por un caraqueño", comienza diciendo a los neogranadinos:

> Conciudadanos. Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela, y redimir a esta de la que padece son los objetos que me he propuesto en esta memoria. Dignaos, ¡oh, mis conciudadanos! de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables.

En el mismo manifiesto presenta todo un plan para invadir a Venezuela y exterminar a los españoles. Y concluye:

> El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente, escarmentar a esos osados invasores, persiguiéndolos hasta sus últimos atrincheramientos. Como su gloria depende de tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela a libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires, y aquel benemérito pueblo caraqueño, cuyos clamores solo se dirigen a sus amados compatriotas los granadinos que ellos aguardan con una mortal impaciencia, como a los redentores (…) no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos.

Y persiste de manera sostenida, en la Carta de Jamaica (del 6 de septiembre de 1815) con los mismos argumentos:

> Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central cuya capital sea Maracaibo o una nueva ciudad que con el nombre de las Casas (en honor a ese héroe de la filantropía), se forme en los confines de ambos países. (…) esta nación se llamaría Colombia como tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio.

Estos elementos del propio Bolívar dejan claro que la unión y hermandad que propiciaba entre Venezuela y Nueva Granada no era circunstancial, producto de un momento crítico en la contienda bélica. Sobre esta decisión es importante discutir la versión que sobre el particular presenta el historiador Indalecio Liévano Aguirre, precisando que

> como consecuencia de su total desilusión acerca de la eficacia de las fuerzas venezolanas para adelantar un movimiento conjunto contra las posesiones del Pacificador, cuando Bolívar se decide a modificar las bases de su estrategia, a buscar fuera de Venezuela, en la Nueva Granada, la fuerza unida y coherente que necesitaba para dar un golpe decisivo a los ejércitos del conde de Cartagena[6].

Y agrega:

> … piensa en los contingentes de Casanare, en la excepcional calidad de la infantería granadina y opta por cambiar su centro de actividades apoderarse de la Nueva Granada, para decidir con sus soldados y sus enormes recursos, una contienda que tendía a estabilizarse indefinidamente en Venezuela[7].

De la opinión de Liévano Aguirre, podemos considerar que es cierto que el cambio de escenario respondía a la dispersión y hasta autonomía

---

[6]_ Liévano Aguirre, Indalecio. (1983). *Bolívar*, Academia Nacional de Historia, p. 252.
[7]_ *Ibidem*.

de cómo se movían las fuerzas militares en la geografía venezolana, dificultando una estrategia global. Sin embargo, ello no indicaba que Bolívar sobrestimaba "la excepcionalidad de la infantería granadina" más allá de los aguerridos y briosos soldados venezolanos que no tenían límites para su intrepidez en el combate y ante cualquier ambiente. En ellos confiaba Bolívar y en ellos depositaba su honor, pese a desencuentros que pudiera tener con el proceder de algunos oficiales. Ello no autoriza a redimensionar el papel que pudiera depararle el ejército granadino. El ejemplo de Rondón en el Pantano de Vargas es un claro ejemplo, diferente a lo circunspecto y calculador de los infantes granadinos, muy profesionales y bien formados, pero sin esa cimarronería incontenible de los combatientes venezolanos. Además, la perseverancia del carácter de Bolívar sobre sus temas fundamentales permite concluir que siempre en sus planes estaba la liberación de Nueva Granada, como ya lo indicamos anteriormente, en citas puntuales.

Además, sobre la decisión de Bolívar de emprender la campaña de liberación de Nueva Granada, hay referencias en las reuniones de Angostura, que dejan claro el proyecto de Bolívar de lanzar su campaña sobre Nueva Granada. Ya para agosto de 1818 estaba en su mente y con arreglos para esperar la mejor oportunidad y acometer acciones sobre los realistas de Nueva Granada[8].

El 15 de mayo recibe información del triunfo de Santander sobre los realistas en Casanare. Así, marcha del Alto Apure para concentrarse en Casanare con las fuerzas de Santander y traspasar los Andes. No sin antes, el 23 de mayo, en reunión que simula un consejo militar formado

[8]_ Lynch, John (1976): *Las revoluciones hispanoamericanas*, Edit. Ariel, España, p. 242. Refiere datos de Francisco Montenegro y Colón, *Historia de Venezuela*, 2 vol., BANH, n.º 26-27, Caracas, 1959-1960, II, pp. 9-10; O'Leary, *Narración*, I, pp. 545-546; Lecuna V. *Crónica razonada*, II, pp. 300-302; Magur, *Bolívar*, pp. 366-370; J. Nucete-Sardi y otros, *La Campaña Libertadora de 1819*, Caracas 1969, tomo I, pp. 5-52.

por los oficiales Anzoátegui, Rangel, Pedro Briceño Méndez, Pedro León Torres, Ambrosio Plaza y Manrique, entre otros, Bolívar dispone el plan de ataque para la campaña, obteniendo aprobación mayoritaria. Colocar el teatro de operaciones contra el ejército realista llevaba consigo la idea de atraerse a Morillo y con ello como le comunicaba a J. A. Páez "poner a Morillo en la alternativa de evacuar a Venezuela, para marchar al Reino, o de verse perdido enteramente"[9].

El Libertador emprende partida para el 27 de mayo encontrarse con el ejército de Santander; había dispuesto, también, que Páez tomara los valles de Cúcuta con una columna de caballería para despistar las fuerzas enemigas y dividirlas. Misión esta que Páez no cumplió. Él señala que no pudo entrar a los valles porque "aquellos terrenos cubiertos de bosques que no daban fácil acceso a nuestra caballería". Y para llegar al pueblo de San Josecito, donde estaba una fortificación enemiga, en el paso para Cúcuta "punto que era imposible tomar (…) para llegar a él, había que atravesar veinte leguas de monte y barrizales… en vista de tan insuperables obstáculos, resolví regresar a Achaguas"[10]. Pero indica Páez que ante esos obstáculos se internaba en Guanare para oponer resistencia e impedir que el general La Torre auxiliara a los realistas de Nueva Granada.

El 3 de junio Bolívar comunica desde Guasdualito al vicepresidente Zea cómo desarrollaría su plan de campaña. El Libertador se reuniría con Santander en Casanare; los cuerpos de caballería se compondrían en tres frentes: Pedro León Torres se situaba en San Fernando; Francisco Aramendi comandaría a Barinas; y Páez, como se dijo, se ubicaría en los valles de Cúcuta. Y por ser reacio a las montañas, se replegó a su

[9]_ Bolívar a Páez, 19 de agosto de 1818 en Vicente Lecuna, *Crónica razonada*, II, pp. 233-234.

[10]_ Páez, J. A. *Op. cit.*, tomo I, p. 173.

lar predilecto: las llanuras y sus planicies. El plan estaba concebido y aquella razón de lucha de Bolívar era indetenible en una voluntad de hierro que desafiaba cualquier escollo por inalcanzable que pareciera. No había límites a su lucha por la libertad de los pueblos americanos.

Paso de los Andes y la Batalla de Boyacá

El ejército del Libertador estaba compuesto por mil trescientos soldados de infantería y ochocientos de caballería que cruzaron el Arauca y las llanuras de Casanare, que estaban en pleno periodo de lluvias; hubieron de soportar ríos caudalosos e inundaciones permanentes, y entre ciénagas y pantanos atravesaron —según O'Leary— "durante siete días marcharon las tropas con el agua a la cintura"[11]. Como primer eslabón para poder ascender a la cordillera de los Andes, que por decisión de Bolívar habría de realizarse por la parte más riesgosa —el Páramo de Pisba— precisamente por implicar mayores dificultades; ello en el entendido de que los realistas desestimaban ese trayecto como de escogencia para su confrontación; además de ser el menos protegido por los españoles y el que se presentaba a mayores distancias de sus posiciones. En consecuencia, ello hubo de acarrear sacrificios indecibles en el camino de montañas donde animales, soldados, equipajes y armamento se iban quedando en el escarpado ambiente de esas empinadas colinas; así como exponerse a insoportables temperaturas que no tardaron en extenuar por el mal de altura a los soldados. De tal modo, la legión británica recientemente incorporada a las fuerzas patriotas, perdió una cuarta parte de sus efectivos.

En la población de Socha, el 6 de julio llegan solo provistos de escasas armas, pero aquel ejército de soldados abatidos, enfermos y desperdigados reciben el apoyo de muchos granadinos entusiasmados que se

[11]_ Lynch, John. (1976), *Op. cit.*, p. 243.

incorporan al ejército y logran prepararse para vencer. Del 10 al 25 de julio apenas pudieron recuperarse para el combate. Los días del virreinato de Nueva Granada estaban contados, la suerte de los revolucionarios independentistas al mando del tenaz Bolívar se va a decidir en encuentros menores: en Corrales, en Gámeza, pero una de vital importancia como la de Pantano de Vargas por el arrojo y coraje de sus soldados, dada el 25 de julio, fue el preludio a la decisiva de Boyacá.

Bolívar pretendía un triunfo definitivo sobre las fuerzas de Barreiro. En tal sentido, se planteó flanquear al enemigo caerle por detrás y conminarlo a combatir en campo abierto o dejar el paso libre a Bogotá. Para ello se requería pasar el río Chicamocha, la tardanza en preparar las balsas hizo que Barreiro, al enterarse, se dirigiera a Pantano de Vargas para darle pelea. Lo esperó en el pequeño e inundado valle de la quebrada de Vargas en la parte alta, teniendo ventaja sobre el ejército patriota que recibió fuego cruzado de fusilería en varias direcciones en aquella hondonada donde estaba encerrado. Bolívar, a todas estas, ordenó al ejército atacar intensamente a los enemigos, pero el encierro era mortífero para los independentistas. En la primera refriega cae herido Rooke, y otro inglés, Mackintosh, le reemplaza dando pelea. Rondón va al frente con la escuadra llanera, todo parecía ya próximo a perderse en la contienda, cuando Bolívar exclama: "¡Coronel Rondón, salve la patria!" Y el corajudo soldado, empuñando su lanza, se abalanza con sus lanceros contra la caballería española. El enemigo, al verse sometido por el ataque de lanzas en varias direcciones, opta por abandonar el combate. El valiente Rooke muere al día siguiente. Bolívar concede la victoria de esa batalla a estos hombres, pero sobre todo a Rondón; además, destacaron Leonardo Infante, Lucas Carvajal y Guillermo Iribarren, este último recién incorporado al ejército patriota después de haber desertado de los realistas. Esta batalla sirvió de aliento y exaltación al espíritu combativo

de aquellos aún exhaustos guerreros. Así pues, fue en Pantano de Vargas donde el inglés Rooke y el llanero Juan José Rondón se lucieron en el combate salvando el honor de la patria[12].

Ante aquella inesperada situación, desventajosa por demás para Barreiro, decide la táctica de partir a Santa Fe contando con reunirse al virrey Sámano y conseguir más efectivos para librar una batalla decisiva. Pero los papeles son otros, es Bolívar quien va a impedir a Barreiro llegar a Santa Fe. La disyuntiva para Barreiro estando en Loma Bonita es o tomar el camino más accidentado de Chiquinquirá o tomar el puente de Boyacá que también conduce a Santa Fe. Bolívar, desde Tunja, que estaba frente a Barreiro, fuerza al ejército enemigo a tomar el puente. Lo divisan al amanecer del 6 de agosto la vía hacia Samacá. Y el ejército patriota domina la situación por el camino principal y lo obligaba a dar batalla. Después de mediodía entran en batalla, cuando apenas ve la caballería creyó que era una fuerza de observación y atacó con su fuerza de cazadores. Las fuerzas patriotas de varias divisiones corrieron la marcha aceleradamente y la infantería se colocó —para sorpresa del enemigo— en la parte más alta controlando el campo. Así, la vanguardia española subió a mitad de camino persiguiendo la caballería, el resto del ejército con unos 3.000 hombres estaba en la parte baja a un cuarto de legua del puente. Cuando se desplegó el fuego y los combates en los diversos puntos de línea, el enemigo realiza fuego intenso, pero las tropas patriotas, con disciplina y audacia, realizaban movimientos de ataques envolventes contra los cuerpos enemigos. El escuadrón de caballería del llano arriba cargó con valor sobre las fuerzas enemigas y desarticuló los dispositivos del general español, que perdió posición. La compañía española de granaderos a caballo dejó el campo de batalla. La infantería, cuando intentó rehacerse en terreno más alto, fue destruida. Un

[12]_ Gil Fortoul, J., *Op. cit.*, tomo I, p. 419.

reservado cuerpo de caballería esperó batalla con la patriota y fue despedazado con lanzazos. La estrategia envolvente dio resultados, todo el ejército español fue derrotado; rindió armas y se entregó. En ese mismo momento el general Santander, que dirigía las operaciones del flanco izquierdo, terminó con la resistencia de la vanguardia enemiga, cargó con las compañías, pasó el puente y completó así la victoria[13].

Será el 7 de agosto cuando la causa patriota logró vencer a las fuerzas del ejército de Barreiro en Boyacá, soporte fundamental del virreinato. Cerca de tres mil realistas habían sido abatidos en la contienda. El virrey Sámano, al conocer el triunfo de Bolívar en Boyacá, huye seguido por sus colaboradores y los restos del ejército español.

Sin escatimar oportunidad alguna, el Libertador ordena incautar las arcas reales que contenían millón de pesos en moneda, ordena el secuestro de los bienes de los realistas y de los americanos leales al rey. Ordena a Soublette tomar Cúcuta, sitio que le había encomendado a Páez que la ocupara; para perseguir a Calzada se le ordenó a una tropa sitiar a Popayán; José María Córdoba, con ciento cincuenta hombres, partió de Honda a someter a Antioquia con el fin de sublevar a la población contra los residuos realistas que allí se guarnecían.

Bolívar atiende asuntos administrativos; dispuso diversos decretos para normar la vida política y económica de Colombia: ordena fijar límites entre las autoridades civiles y militares, normó los secuestros y las rentas decimales, revisó la restitución de los bienes secuestrados en casos debidos; nombró el gobierno provisional de Nueva Granada, designó la comisión de secuestros de Antioquia; estableció un cuerpo de medidas para evitar fraudes y malversaciones, entre otras normas administrativas.

[13]_ Liévano Aguirre, I. (1983), *Op. cit.*, pp. 258-259.

Ley Fundamental de la República de Colombia

El Libertador regresa a Venezuela —Angostura— en diciembre. Ante el Congreso presentó un informe el 14 de diciembre, en él propone la creación de la República de Colombia. Ratificaba Bolívar su gran ideal, su real pasión patria:

> La reunión de la Nueva Granada y de Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas; es el voto de los ciudadanos de ambos países, *y es la garantía de la libertad de América del Sur.*

El 17 de diciembre de 1819, el Congreso decretó la Ley Fundamental de la República de Colombia, que reunía a Venezuela y Colombia en una sola República. En virtud de la Ley Fundamental de la República de Colombia, la antigua Capitanía General de Venezuela y el antiguo Virreinato de Nueva Granada, formarían un solo Estado; se dividía en tres departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca, cuyas capitales serán: Caracas, Quito y Bogotá. Se establecía además que la capital sería una nueva ciudad que se llamaría "Libertador" Bolívar. El plan y la situación de la ciudad se "determinarían por el primer Congreso General bajo el principio de proporcionarla a las necesidades de los tres Departamentos y a la grandeza que este opulento país está destinado por la naturaleza". El 1º de enero de 1821 se reuniría el Congreso colombiano en la villa del Rosario de Cúcuta para legislar sobre el nuevo Estado. El Congreso de Angostura entraría en receso entonces y se convocaría a elecciones. Al mismo tiempo se elegiría a un presidente de Estado y un vicepresidente. Así se designó a Bolívar presidente de Colombia, a Francisco Antonio Zea como vicepresidente, con carácter provisional, hasta las elecciones; se crearon dos vicepresidencias adicionales, Juan Germán Roscio se asumió en la vicepresidencia de Venezuela y a Francisco de Paula Santander, en la vicepresidencia de Cundinamarca (nombre en sustitución de Nueva Granada). Se reservaba una tercera vicepresidencia

para Quito una vez que fuera liberado. Es importante destacar que por el hecho de que el cuórum deliberativo lo constituía quince venezolanos y uno solo era granadino, se decidió que Francisco A. Zea presidiera el Congreso de Angostura hasta la instalación en la Villa del Rosario de Cúcuta cuando se instalara el nuevo Congreso General Constituyente.

Se creaba así la Republica de Colombia, que data de esa decisión de Angostura y se conformaba sobre el principio de la unidad que fue sostenido en medio del combate contra los realistas españoles. Servía como factor de estabilidad y unión para con sentido patriótico y bajo la dirección del gobierno personal de Bolívar unir esfuerzos militares conjuntos para mantener un frente común contra los españoles. Ese era el objetivo estratégico fundamental que en tiempo de guerra aconsejaba la integración, así fue hasta 1826 cuando las divisiones asomaron producto de fuertes contradicciones y un escenario divergente produjo la crisis de lo que se había construido. El factor de unidad y fortaleza del proyecto recaía incontrovertiblemente en el liderazgo de Bolívar. Era un gobierno centralista y muy dependiente de la visión bolivariana; la idea del Libertador era evitar la anarquía y la desunión.

Venezuela inestable

Entre tanto en Venezuela, en ausencia de Bolívar, la situación política se enrarece por los conflictos interpersonales y las diferencias de criterios o pugnacidades políticas que tan intensamente perturban el clima político. Algunos aprovecharon la coyuntura para hacer comentarios malintencionados contra el Libertador y otros presagiaban la derrota de Bolívar en Nueva Granada.

El general Rafael Urdaneta había sido destacado para Margarita cumpliendo la misión encomendada por Bolívar antes de partir a la Campaña de Nueva Granada, debía recibir los contingentes de tropas

llegadas de Inglaterra y otros extranjeros a fin de reforzar las filas de los componentes de la isla y partir a Caracas. La situación en Margarita estaba muy revuelta por las acciones políticas promovidas por el general Juan Bautista Arismendi, quien se había amotinado y, según lo constata Urdaneta, le secundaba en esa insubordinación el gobernador político de la isla Francisco Esteban Gómez, lo que dificultaba la gestión encomendada a Urdaneta, pues, se prohibía a este el movimiento de los contingentes de extranjeros. En informe al Libertador, Urdaneta comunica que "desengáñese V.E aquí se obra absolutamente independiente del Gobierno; aquí (por intermedio de Arismendi) se dan empleos militares; aquí se dispone de los fondos nacionales arbitrariamente". Ello produce la suspensión del mando, el arresto y la rendición de cuenta al gobierno central, por orden del secretario de guerra Carlos Soublette. El 21 de julio llega a Angostura en calidad de preso Arismendi y, en su defensa, hace recaer la negativa a mover las tropas en el gobernador Francisco Esteban Gómez, estimando ser juzgado por el Congreso. Se envía el expediente al Congreso y en ese interregno de revisión del expediente, los diputados de Margarita, Gaspar Marcano y Domingo Alzuru se aprovechan de la oportunidad para hacer ataques a Bolívar, instando a que se pasara una moción de censura por salir en campaña a Nueva Granada sin el vicepresidente Antonio Zea. Este incidente obligó a Zea a dimitir y se libera a Arismendi, quien aprovecha la ocasión para autodesignarse Capitán General de los ejércitos de Venezuela y se impone como dictador. Este acto lo hacía Arismendi al margen de la ley y en desconocimiento del presidente y jefe de los Ejércitos, Simón Bolívar. El 16 de setiembre Bolívar le escribió: "En el conflicto a que me ha reducido (el Congreso) me anima la esperanza de que usted me dirigirá con sus órdenes y consejos, de los que protesto no separarme"[14].

[14]_ Gil Fortoul, J. *Op. cit.*, tomo I, p. 424.

Nada auspicioso era el panorama en Venezuela. Páez desatendió las instrucciones de Bolívar y permanecía en sus llanos. Bolívar, antes de partir a atender la situación en Venezuela, se dirigió a Pamplona donde en reunión pasaron revista a asuntos administrativos y trató con Anzoátegui la formalización del proyecto de integración de una gran Nación —Venezuela, Colombia y Ecuador. Seguramente Anzoátegui habría jugado un papel muy estelar en esa política bolivariana de integración, pero el infortunio le deparó la muerte temprana, a los treinta años, el 15 de noviembre. Un golpe que consternó al Libertador por tan valioso y leal compatriota.

A todas estas, Bolívar no había terminado de llegar cuando conoció de un panfletario escrito atribuido a Arismendi y Mariño llamando a "acostumbrémonos a menospreciar a Bolívar. Entonces nos veremos libres de su custodia".[15] Pero al conocerse en Angostura la victoria obtenida por Bolívar en Boyacá y su regreso el 11 de diciembre, se deshace en el aire las pretensiones de aquella disidencia orquestada contra la unidad nacional y Bolívar. Sin perder tiempo, Arismendi renuncia a la vicepresidencia, y sus seguidores, Alzuru, entre otros, se van en halagos y exaltaciones para con Bolívar y su obra. No obstante, ante esa conjura contra Bolívar y el Congreso de Angostura, el Libertador actuó con criterio aleccionador. Lo animaba la concordia entre sus conciudadanos y creaba el ambiente para la magna propuesta de la Unión Gran colombiana.

Asimismo, manifestó un fino tacto político y sin retaliación alguna, ni visos de arrogancia, hace que el Congreso nombre a Arismendi general en jefe de las provincias de oriente; luego, para evitar cualquier otro desliz, más tarde remueve a Mariño de Cumaná y lo sustituye por el general Soublette; Mariano Montilla es concentrado con amplias

---

[15]_ Baralt, Rafael María y Ramón Díaz. (1939). *Resumen de historia de Venezuela*, vol. I, p. 473, París. José Sant Roz, *Bolívar y Santander. Dos posiciones contrapuestas.* (2008), Colectivo Editorial Proceso, Caracas, p. 117.

atribuciones en Margarita. Bolívar logra apaciguar la situación y estabiliza el clima político.

Santander en Nueva Granada

El dominio de la situación política en Bogotá por el vicepresidente Francisco de Paula Santander, encargado de la presidencia por parte de Bolívar, tendía a complicarse por las medidas tomadas por el general cucuteño, ahora, investido con medidas extraordinarias para el ejercicio político como primera autoridad política y militar de la República, recién creada. Bolívar continuaría en la guerra a fin de garantizar el exterminio por completo del enemigo invasor. Pero si bien Bolívar había dejado encargado de la administración gubernamental a Santander en Nueva Granada, en materia judicial, el Libertador creó un tribunal supremo que sustituía la antigua Audiencia de Santa Fe de Bogotá y quedaba bajo reserva de él las decisiones de dicho tribunal sobre apelaciones.

Bolívar había designado dos colaboradores en calidad de ministros sugeridos por Santander, Alejandro Osorio y Estanislao Vergara, quienes sobrevivieron a la primera experiencia republicana de la Nueva Granada, conocida como la "Patria Boba", bajo diversas y raras circunstancias, por sus conexiones e influencias personales, el primero, y por soborno, el segundo. Santander no podía prescindir de sus dos incondicionales allegados de su plena confianza: Francisco Soto fue enviado como gobernador a su natal Pamplona y Vicente Azuero, a ocupar un cargo judicial. Serán estos sujetos sus conspicuos asistentes y defensores políticos cuando la suerte en política se le oscureciera producto de sus excesos[16].

Se trataba en realidad de un gobierno con carácter personalista, sin embargo, que por razones de las contingencias de la guerra no podía

[16]_ Bushnell, David (1966): *El régimen de Santander en Colombia*, p. 28. Ediciones Tercer Mundo, Facultad de Sociología, Universidad Nacional (Colombia).

ser de otra manera. La suerte de la República de la Nueva Granada liberada y el Congreso de Angostura —reducto de la institucionalidad republicana de Venezuela— está por liberarse plenamente, ambas dependían en grado sumo de Bolívar. Santander, con frecuencia y escasa consideración, daba cuenta de que no tenía otra forma de proceder más que seguir las instrucciones y "la conducta" del Libertador. Y muchas veces, por las distancias y la incomunicación, se daban instrucciones a los oficiales provenientes de ambos jefes, generándose así contradicciones. Ciertamente, eso fue aprovechado particularmente por Santander para obviar ciertas disposiciones legales provenientes del Congreso de Angostura, primero, y, posteriormente, una vez creada la República de Colombia, desatenderlas.

El régimen era provisional y había —en razón de esa circunstancia— excesiva vaguedad de esas relaciones políticas[17]. Esa conducta de Santander se hizo frecuente provocando permanentes roces hacia los asuntos venezolanos, sobre todo, posteriormente, cuando Bogotá pasó a convertirse en la sede de la República. Ello deja entrever que no siempre fue de su agrado la idea de supeditarse a superiores autoridades. Y tempranamente, siendo vicepresidente en ese gobierno provisional, cuyo Congreso estaba en Angostura y él administraba en Colombia, sus arbitrariedades fueron configurando progresivamente una gestión muy personalista y sin sentido de gran patria, sino contrariamente, adversando a Venezuela y sus cuadros políticos. Manejando hábilmente sus relaciones con Bolívar, en sus comunicaciones denotaba una fina prosa, pero con encubierta manipulación de respeto y aquiescencia a la persona e instrucciones del Libertador presidente. A pesar de las alabanzas del primer periodo de la unión grancolombiana, dadas por el historiador colombiano José Manuel Restrepo, al definir

[17]_ *Ibidem*, p. 30.

que fue este "el periodo más glorioso de la vida pública del general Santander"[18].

Pronto los delirios comienzan a enervar su espíritu. Una primera mácula ensombrece su conducta política. El cruel y sanguinario fusilamiento de Barreiro y treinta y ocho oficiales, ocurrido el 11 de octubre de 1819. "Una crueldad inútil después de un triunfo decisivo" sentencia el historiador José Gil Fortoul[19]. Muchos de los críticos de Bolívar por la "Guerra a Muerte" condenan sin ambages esta conducta desproporcionada y vengativa de Santander. Cuando ya la guerra no se hacía con el espíritu y el ambiente de aquel momento de la contienda bélica. Ahora la guerra era internacional, dos fuerzas beligerantes entre realistas españoles y americanos independentistas. El propio J. M Restrepo asienta que el periodo de la acción pública de Santander se vio "deslucido por la decisión (personal e inconsulta), tomada a sangre fría de ordenar la matanza de los oficiales apresados en Boyacá".

Bolívar tenía pendiente un canje y presentar ante el mundo la forma de actuar con excelsa magnanimidad de la causa independentista colombiana, la cual fue frustrada por la precipitada decisión de Francisco de Paula.

El Libertador, antes de salir de Bogotá, el 9 de septiembre, se dirigió al virrey Sámano a través de los padres capuchinos haciéndole la propuesta:

> El ejército español que defendía el partido del rey en la Nueva Granada está en nuestro poder por consecuencia de la gloriosa jornada de Boyacá. El derecho de guerra nos autoriza para tomar represalias; el derecho de guerra nos autoriza para destruir a los destructores de nuestros prisioneros y de nuestros pacíficos ciudadanos; pero yo; lejos de competir en maleficencia con nuestros enemigos, quiero colmarlos de generosidad por centésima

[18]_ *Ibid.*, p. 28.

[19]_ Gil Fortoul, *Op. cit.*, tomo I, p. 420.

vez. Propongo un canje de prisioneros para liberar al general Barreiro y a toda su oficialidad y soldados[20].

Pero a Santander parece le llenaba de gozo el hecho mismo del fusilamiento. Así lo refiere O'Leary, el general Santander, "a caballo y rodeado de su estado mayor presenció la sangrienta escena desde la puerta del palacio. Después de la descarga dirigió algunas palabras impropias de la ocasión al populacho"[21].

Comenta José Sant Roz, "nadie se explica ese placer insensato en ir y recrearse mirando cadáveres tibios de enemigos que estaban a su merced. No solo se quedaba a contemplarlos"[22], sino que al lado de ellos hablando a la tropa en nombre de la justicia y la salvación a la patria. Pero hay más, en palacio se bailó y festejó, tal como si fuera un triunfo en batalla a campo abierto, en igualdad de condiciones.

Con esa acción teatral se exponía la revolución como un campo de represalias y pasiones vengativas. Francisco de Paula Santander tomó un derrotero: usar el subterfugio de no comunicar —sobre todo a Bolívar— por lo apremiante de la situación y con ello encubrir sus acciones previamente tomadas. Presentar hechos ya cumplidos y sin posibilidad de reparación. Esa habría de ser una conducta inalterable que adoptó Santander para encubrir cualquier situación que le comprometiera.

De la justificación del fusilamiento de Barreiro y los oficiales y tropas da cuenta Santander en comunicación del 17 de octubre a Bolívar, el Libertador responde con una pedagógica nota el 26 de octubre.

He sabido con sentimiento la pérfida conducta de nuestros prisioneros de guerra, que ha obligado a V.E. a pasarlos por las

---

[20]_ Camacho Montoya, Guillermo (1945): *Santander: el hombre y el mito*, Editorial Cecilio Acosta, p. 58.

[21]_ Sant Roz, J., *Op. cit.*, p. 123.

[22]_ O'Leary, Daniel citado en "J. Sant Roz", *Op. cit.*, p. 125.

> armas (…) estaba pendiente una negociación de canje que tanto honor hace al Gobierno de la República, por el aplauso con que miran las naciones extranjeras las nobles medidas de humanidad y cultura entre los pueblos beligerantes[23].

Un hecho por demás sensible a las diferencias que se fueron generando entre los departamentos de Venezuela y Nueva Granada (o Cundinamarca) lo es la forma calculada y sigilosa como Santander fue evadiendo el cumplimiento de las disposiciones de Angostura. Sobre todo, desde la creación de la República de Colombia, cuando las disposiciones dependían del Congreso de Angostura. Bolívar, una vez promulgada la Ley Fundamental, ordenó que se publicitara en los tres departamentos: en los pueblos, los ejércitos, en las municipalidades y, en el departamento de Cundinamarca, por ser el territorio liberado plenamente y en proceso de consolidación, debía hacerse, por venir del Congreso, con más profusión la información de la unión nacional. Pues bien, Santander no actuó apegado al precepto de que se trataba de una ley nacional y todo lo proveniente de Angostura era dejado de lado, sin la debida atención, es decir, no le era de obligatorio cumplimiento. Ello dejaba un vacío en Nueva Granada, en el entendido de que era una sola nación. Ese desaliento tuvo sus consecuencias. Santander mostró entusiasmo por la idea de la unión, pero hizo que una junta de notables bogotanos escudriñaran los pros y contras de la genial idea bolivariana. Recoge Bushnell de Groot, que Santander con el consentimiento de Bolívar logró excluir a su territorio de leyes menores emanadas del Congreso de Angostura[24]. Una aptitud que progresivamente habría de adquirir una mayor animadversión con relación a Venezuela.

---

[23]_ Gil Fortoul, J., tomo I. *Op. cit.*, pp. 420-421.

[24]_ Bushnell, D. *Op. cit.*, p. 30.

Si señalamos el origen de las profundas rencillas y antagonismos entre los dirigentes de alta jerarquía en el gobierno de la República de Colombia —Santander y Páez— denota, aun en fecha muy temprana —en 1818— antes de creada, las dificultades para cualquier propósito de identidad entre las regiones y los pueblos de aquella hipotética unión. Los calificativos empleados para hacer referencia de un bando a otro están matizados por el rechazo y la intriga recíproca. Pero es el caso de la predisposición de Santander contra los venezolanos. Y este es referido por Páez en su *Autobiografía*, en la cual destaca una carta que le fue entregada por el coronel Miguel Antonio Vásquez, en la cual el general Francisco de Paula escribió al coronel Pedro Fortoul, en Guasdualito, conminándole a él y a los demás granadinos que permanecían en Apure a unírsele, y destacaba en la carta: “Es preciso que nos reunamos en Casanare todos los granadinos para libertar nuestra patria, y para abatir el orgullo de esos malandrines follones venezolanos”[25].

O este caso citado por Sant Roz, en que Santander explaya sus denuestos contra los venezolanos, y “de un modo exagerado de las amenazas y belicosidades de los oficiales venezolanos” asienta:

> No hay que temer divisiones (le respondió el Vicepresidente), los venezolanos, aunque de genio orgulloso y discordante, tienen que reprimirse para no perder la unión, sin la cual aquel departamento jamás se libraría en orden (…) la división que existe me parece ahora como la del Cauca o Popayán. Yo les he hablado a los venezolanos muy claro de oficio y particularmente, y he querido convencerlos de que sin nosotros ellos no son ni serán nada[26].

Queda claro que las posiciones truculentas y ambivalentes de Santander indudablemente fueron abonando un terreno pernicioso para

[25]_ Páez, J. A., *Op. cit.*, tomo I, p. 154.

[26]_ Cortázar, Roberto, “Cartas y Proclamas del General Santander” en Sant Roz, J., *Op. cit.*, p. 170.

la gran tarea de logran consolidar el proyecto gran colombiano y posiciones como las del vicepresidente fueron tejiendo desencuentros en el enfoque acerca de cómo subsanar los problemas que iba presentando la unión. Con respecto a Venezuela, su posición fue ventajista y prejuiciosa, obrando siempre con cálculo y animadversión. El curso del tiempo mostrará su estilo artero y leguleyo entorpeció las relaciones con Venezuela.

La crisis española y la Independencia de Venezuela

Si bien es cierto que con el triunfo de Boyacá Bolívar acrecentó su posición en dos direcciones: en lo interno, fortaleciendo su liderazgo y amainando las resistencias con sus militares connacionales; y en lo externo, contra los realistas porque su respetabilidad hubo de ser incuestionable; no era menos cierto que la "Ley Fundamental" aparecía a los ojos de muchos caudillos como precipitada, toda vez que buena parte del territorio, sobre todo, en Venezuela, estaba bajo dominio enemigo. Pero bien sabido era el ímpetu de Bolívar por proponerse grandes retos y ese en su parte estratégica estaba logrado: el apoyo de ambos ejércitos y la popularización de la causa. Además, acabar con el dominio español no solo en su patria sino extenderlo a toda América del Sur era su gran objetivo. Ese primer paso para llegar hasta las alturas del Cuzco estaba dado.

En Bogotá, los acuerdos de Angostura se ratificaron en asamblea realizada el 27 de febrero de 1820. En Ecuador no será hasta 1821, que Guayaquil se acogió a la protección de Colombia y al año siguiente Quito se incorpora a la unión.

Desde 1820 Bolívar había venido concentrándose militarmente en Cúcuta, región entre ambos países clave para emprender nuevas campañas. Para Bolívar sus operaciones militares tenían por epicentro la liberación definitiva de Caracas; allí precisamente en las regiones montañosas

y costeras de Venezuela, que estaban bajo control de Morillo, era el nuevo objetivo militar.

En tal sentido, dispuso que las tropas orientales se reunieran en Apure. Estimaba que una batalla decisiva en Venezuela dependía, en buena medida, de los dispositivos militares de Páez, cada vez más inamovible de su posición en los llanos. Intentaba aprovechar estas fuerzas para avanzar sobre Morillo en su campo central; se destinaba a Urdaneta con el ejército granadino para atacar las fuerzas de La Torre, en tanto Mariano Montilla, con sus cuerpos de escuadra y los efectivos de Margarita, esperaría que los realistas reunidos atacaran en las zonas amenazadas y ante un desembarco defender la capital venezolana. Una estrategia que liberaría el dominio sobre Caracas y las regiones centrales.

El desarrollo de ese plan iba por buen camino con relativo éxito; se trataba, también, de acabar con las condiciones de insolvencia económica de Venezuela, que dificultaban la paga a los soldados lo que estimulaba el licenciamiento forzado de las tropas. Por ello la situación aconsejaba reactivar las operaciones militares y Bolívar engrasaba activamente su maquinaria militar.

En esas circunstancias, como impulsado por un golpe del destino, en el reino de España se presenta una situación sobrevenida que cambia el escenario para ambos bandos en confrontación. Justo el primero de enero de 1820 tiene lugar en España el golpe militar de Rafael Riego, comandante del acantonamiento militar de Cádiz, que solicitaba bajo presión castrense a Fernando VII de acogerse a la Constitución de Cádiz de 1812. Le acompañaban otros regimientos militares y fuerzas populares acaudilladas por líderes antimonárquicos que presagiaban cambios significativos en la España absolutista. La Revolución liberal en España ofrecía nuevos escenarios en la devastadora guerra que se experimentaba en América.

Así las cosas, el ejército español evitaba combatir en América y la opción española que consideraba favorable a su interés era que las fuerzas rebeldes se acogieran a la Constitución de Cádiz. España giró instrucciones a sus jefes en América para negociar una reconciliación sobre la base de reconocer el régimen constitucional que se implantara en España. En efecto, un cambio estratégico en los planes de España implicaría remover, sobre todo en Venezuela, los planes trazados por Morillo, quien apenas el 6 de junio cuando las recibe en Caracas, consideró que su aceptación era para él una afrenta, los tildó de "locos", "ignoran lo que mandan; no conocen el país, ni los enemigos. (…) quieren que pase la humillación de entrar en estas comunicaciones; entraré porque mi profesión es la subordinación y la obediencia"[27].

El 17 de junio, Morillo calma su soberbia y envía comunicación a Bolívar y con partes a sus comandantes —Páez, Monagas, Bermúdez, Zaraza y Montilla, entre otros— para que una vez recibida por sus subalternos del ejército español y conocida por los patriotas suspendieran las hostilidades por un mes. Por su parte, Bolívar, sacó provecho para reestructurar las fuerzas dispersas y su reticencia a acogerse a las propuestas del general Morillo, de jurar la Constitución de España, no hicieron sino exaltar su decoro y altivez ante sus convicciones republicanas. Después de tres meses de infructuosas comunicaciones entre ambos jefes el 25 de noviembre de 1820, acordaron en Trujillo los plenipotenciarios designados por ambas partes, un tratado de armisticio, entre los republicanos destacó Antonio José de Sucre, joven que descollará a partir de entonces por su brillante papel por la causa de la libertad en la Campaña del Sur. Seguidamente los mismos acordaron el día siguiente, 26 de noviembre, un tratado de regularización de la guerra, por intermedio

---

[27]_ Gil Fortoul, J., *Op. cit.*, tomo I, p. 427, cita de José Domingo Díaz, *Recuerdos*, p. 239.

de este se exponían en consonancia con el orden legal de las naciones cultas, acogerse a los más excelsos principios liberales y de filantropía.

Así, estando Bolívar en Trujillo y Morillo en Carache, la entrevista fijada para el 27 de noviembre se llevó a cabo con la mayor de las solemnidades, pero en un ambiente de cordialidad y altruismo que sirvió para que ambos jefes se reconocieran en su grandeza y patriotismo. Aquel encuentro hubo de impactar a ambos jefes. Por su parte, Pablo Morillo regresó a Caracas y pronto zarpó a España. No habría retorno del combatiente más aventajado en inteligencia y valor que combatió al Libertador y, al final, pudo decir con razón al referirse a Bolívar, en informe que en forma reservada envío al gobierno de Madrid:

> Nada es comparable a la incansable actividad de este caudillo. Su arrojo y su talento son sus títulos para mantenerse a la cabeza de la revolución y de la guerra: pero es cierto que tiene de su estirpe española rasgos y cualidades que le hacen muy superior a cuantos le rodean. Él es la revolución.

Indudablemente, Pablo Morillo habría intentado en aquella entrevista justificar a Bolívar los pronósticos favorables que significarían para Colombia y, para él, la integración a España en esa nueva realidad del liberalismo español. Seguramente, argumentó con denuedo sobre la carrera militar y política que le deparaba a Bolívar y al resto de los oficiales venezolanos (colombianos) el acogerse a la propuesta de la corona hispana. Bien sabía Bolívar emplear uno de sus más valiosos recursos, la palabra, para convencer a Morillo de las virtudes de su credo político y la anhelada gloria de la libertad de la patria. Y llegado el momento de la entrevista, por su parte, hubo de hacer gala de un muy bien hilvanado discurso, para expresar sus tesis sobre la "reversión de la soberanía" y el derecho americano al ejercicio de la "tiranía activa y doméstica" (ejercicio del autogobierno): fundamentos del derecho a la

autodeterminación de los pueblos, es decir, reiterar los elevados y bien construidos principios sobre las razones de la independencia, tan bien expuestos en todos sus documentos; y, en aquel momento crucial, confirmados por la realidad de los hechos.

En efecto, ya Bolívar había respondido a Morillo, cuando este mandó a publicar la Constitución española de 1812 (7 de junio), enviándole la Ley Fundamental de la República de Colombia. Y ello es así, pues Morillo comprendió las razones de la lucha de Bolívar por la independencia, así lo hizo saber en la nota reseñada anteriormente. Su decisión fue dejar el campo abierto a La Torre, partió en un viaje sin retorno, pues comprendió como estratega hasta dónde podía llegar el empeño del Libertador por la emancipación de los pueblos.

El evento del primero de enero de 1820 entre el monarca Fernando VII, conminado a hacerse liberal en virtud de la Constitución de 1812, y los militares de Riego, presionando para implantar la legitimidad de un constitucionalismo liberal, solo exacerbaron las contradicciones en la metrópoli y sus dominios de ultramar en franco y avanzado proceso de ruptura colonial.

España estaba envuelta en una profunda e insoluble crisis que habría de repercutir favorablemente para el movimiento independentista en la América hispana. Pues, en Europa Occidental, fundamentalmente, en Francia y en Inglaterra, el triunfo del liberalismo —desde los siglos XVII y XVIII— nutrió el pensamiento de las clases urbanas y de los nuevos ricos que amasaban capitales derivados de los talleres e incipientes industrias que pronto formarían el nuevo modo de organización de la producción basados en la mercantilización de la fuerza de trabajo. Era el dominio del capitalismo que brotaba del decadente orden feudal, y con él la burguesía abrazaba el pensamiento liberal. El estamento político hacía de la República su nuevo altar para erigir la representatividad

de nuevos poderes que pretendían un balance entre el que ejerce el poder, el que legisla y el que elabora y aplica la ley. Era la nueva Iglesia del capitalismo expresada en la República.

El orden liberal burgués estaba muy distante de la realidad española. Esa hegemonía burguesa triunfante en Inglaterra y Francia se hizo con la Revolución Gloriosa y la Revolución Francesa, respectivamente, no encontró en España raíces ideológicas y fuerzas clasistas con capacidad para asumir esos retos. Los Borbones intentaron implantarla en España torpemente, logrando profundizar su crisis interna y exacerbando los ímpetus autonómicos de los hispanoamericanos. España estaba hundida en el atraso medieval y en la ortodoxia católica que bloqueaba los aires del modernismo europeo. Por trescientos años, España había dependido parasitariamente del oro y plata de América y abandonado su desarrollo doméstico; la pérdida de sus colonias en el Atlántico significaba su ruina. Con razón, Eduardo Galeano, en *Las venas abiertas de América Latina*, ilustra ese contexto histórico de España, afirmando: "España tenía la vaca y otros le tomaban la leche".

Y es que sí; por una parte, el pueblo español se liberó de Napoleón y los franceses, e invocó nuevamente su adhesión al rey Fernando VII; por otra parte, ese mismo pueblo es traicionado por el propio rey, que abandonó la Constitución de Cádiz que le habían obligado las Cortes a asumir para gobernar conforme al liberalismo burgués implantado por una Constitución a la usanza francesa. El monarca Fernando VII advino en "déspota ilustrado", buscó apoyo en la Santa Alianza y preparó una expedición bien apertrechada con refuerzos del zar de Rusia, disponiendo de una expedición de 47 navíos de guerra, cerca de 20.000 infantes, 3.000 infantes y 100 piezas de artillería de gran calibre[28].

---

[28]_ Liévano Aguirre, I. (1983). *Op. cit.*, p. 283.

Ahora, el nuevo escenario, dado el primero de enero de 1820, con el golpe constitucionalista del comandante Rafael Riego, conminando al rey a acogerse a la Constitución de Cádiz y gobernando de acuerdo a sus mandatos, tiene hondas repercusiones en España, provocando la agudización de su crisis política, que se debate entre el constitucionalismo liberal y la reasunción monárquica con visos de legalidad. La opción militarista de Fernando en América se congela, por la negociación constitucional.

En América hispana, la pretensión de que los independentistas americanos se acogieran a la Constitución de Cádiz y aceptasen jurarla era una descabellada idea; y además, adherirse políticamente a los liberales españoles e integrarse al Parlamento de la metrópolis española resultaba inconcebible. Ante unos libertadores que tenían en sus manos buena parte del control militar de Colombia, Venezuela, estaba en espera de una buena estrategia para sellar la independencia. Lejos estaba Bolívar de prestar la mínima atención a los requerimientos del rey, conminado a asumir el liberalismo borbón. Ya lo había descrito el propio conde de Cartagena, Pablo Morillo, que al conocer la derrota de Barreiro en Santa Fe, en su comunicación a Madrid destacó: "Bolívar en un solo día acaba con el fruto de cinco años de campaña, y en una sola batalla reconquista lo que las tropas del rey ganaron en muchos combates"[29].

A un estratega como Bolívar, que se coronó entre los grandes guerreros del mundo con el paso de los Andes y la Batalla de Boyacá, no podía España ofrecerle nada que él por sus propios medios y con los pueblos de América no estaría dispuesto a conquistar. Bolívar estaba ya demasiado cerca del anhelado momento de lograr la independencia de su patria, Venezuela; había logrado que todas las fuerzas revolucionarias obraran bajo su mando y se movilizaran tras la estrategia común para la liberación del resto de Suramérica.

[29]_ *Ibidem*, p. 262.

Una breve glosa acerca de la incidencia de los hechos ocurridos en España y la pretensión de implantar una monarquía constitucional por vía del golpe militar —en la independencia de Venezuela—, nos coloca en el punto de valorar hasta qué punto España estaba dispuesta a ceder para reconocer la independencia de las repúblicas hispanoamericanas. España estaba envuelta en su crisis interna entre la monarquía absoluta y la monarquía constitucional, esta última impuesta por la fuerza militar y la presión popular. Y sus planes de dominación no habrían de cambiar con respecto a sus colonias. Por aquel golpe de presión y por sus antecedentes con respecto a su relación con los virreinatos y otras dependencias coloniales, no manifestaron nunca más que su firme decisión de aplicar las ordenanzas españolas. Una representación de las colonias ante el parlamento español no iba a tener realmente posibilidad de cambiar el rumbo de las luchas independentistas tan avanzadas en Hispanoamérica.

No obstante, el atraso estructural de una España hundida en el feudalismo y con una vetusta ideología del catolicismo medieval no deja dudas de que su crisis interna la arrastraría por siglos, pues las tesis ideológicas del liberalismo americano y, particularmente, la expuesta por Bolívar, resultaban muy avanzadas para la España decimonónica.

Venezuela, y la América hispana en general, no entraba en los presupuestos políticos de una metrópoli tan abandonada al saqueo y al sistema de dominación inalterable que mantuvo España por trescientos años. La proclamación del constitucionalismo en América no altera un ápice los planes independentistas de Bolívar en Venezuela y su continuación hasta desterrar el último vestigio del poder español en América.

En Venezuela, los planes de independencia tenían una fundamentación teórica muy profunda que había enraizado en los corazones y en las mentes de los sectores sociales más desposeídos —indios, negros,

pardos y mestizos, en general— que abrigaban renovadas esperanzas en una patria libre. La oferta del constitucionalismo a los americanos no era percibida por esos sectores sociales. Y los mantuanos ahora eran altos oficiales del ejército libertador, tenían aspiraciones en un nuevo orden donde serían los dirigentes de una república y eran infinitas las posibilidades que se vislumbraban con el amanecer independiente, además, ya lo estaban ejerciendo con la República de Colombia.

Las altas esferas de la monarquía hispana descartaban que hubieran transcurrido diez años cruentos, de devastación y lucha, para llegar a este momento cuando en Venezuela la independencia estaba esperando su momento para librar la batalla decisiva. La opinión pública entre los distintos sectores sociales ya estaba con los independentistas. Los grupos de pardos, indios y negros que habían seguido a Boves, ahora esperaban mucho de sus reivindicaciones con la patria libre. Las proclamas de igualdad y libertad de Bolívar habían calado en la conciencia social del pueblo. Páez se había ganado la simpatía y el apoyo de sus coterráneos de los llanos y su voluntad estaba por la independencia.

El tiempo de enero de 1820 a junio de 1821 permitió a Bolívar ganar tiempo para concentrar sus fuerzas militares en el centro de Venezuela. De hecho, con el pronunciamiento el 28 de enero de 1821, cuando el gobernador interino de Maracaibo, el teniente coronel Francisco Delgado Moreno, proclamó su independencia y su incorporación a la República de Colombia recibiendo apoyo del general Urdaneta enviándole desde Trujillo el batallón tiradores con el fin de que estuviera presente el día del pronunciamiento de adhesión a la república, rompe el armisticio. Así lo hizo saber al Libertador el mariscal Miguel de La Torre y se fijó el 28 de abril como fecha para reanudar las hostilidades. A todas estas, Bolívar, que estaba en Bogotá, emprendió la próxima campaña, que partiendo de Cúcuta y adentrándose en los Andes venezolanos, activaba

a todos sus generales que se movilizaron para concentrarse en San Carlos. Bermúdez —a comienzos de mayo de 1821— recibió instrucciones de Bolívar para conducir el ejército de oriente hacia el centro y tomar a Caracas. San Carlos fue dejado libre por La Torre cuando se entera de la llegada de Páez a Guanare. Cruz Carrillo y Urdaneta se concentran en Coro y avanzan hacia Puerto Cabello provocando el despliegue de las fuerzas de los realistas. La Torre se desprende de fuerzas importantes de su cuartel general para proteger a Puerto Cabello. Al abandonar San Carlos, La Torre había desperdigado su centro de operación más importante. Optó por ubicarse en las cercanías del lago de Valencia para defender Puerto Cabello. Desde el 7 de junio comienzan a llegar a San Carlos —centro de operaciones del ejército Libertador— los escuadrones de llaneros. Bolívar y Páez se saludan y hacen los preparativos para la campaña definitiva.

En tres flancos dividió Bolívar su ejército: una primera columna dirigida por Páez, la segunda bajo el mando de Cedeño y Ambrosio Plaza dirigía la tercera. Todo estaba dispuesto para la Batalla de Carabobo, que decidió la suerte de la independencia de Venezuela, con un triunfo que colmó la gloria del Libertador, el 24 de junio de 1821, al libertar a su patria.

El proyecto gran colombiano y las contradicciones regionales y clasistas

Se consolidaba la República de Colombia con la Batalla de Carabobo, pues, con la independencia de Venezuela se incorporaba el territorio más estratégico, por su posición geográfica al norte de la América del Sur, a la gran República. Y más importante aún, por su relevancia político social, pues era la patria de la mayor parte de la alta oficialidad del ejército colombiano, sin contar que era también la tierra natal del fundador de la gran República.

En relación con el Congreso de Cúcuta, que estaba pendiente su instalación en la Villa del Rosario de Cúcuta, pudo instalarse con retardo el 6 de mayo de 1821, designando en la presidencia a don Manuel Restrepo, el venezolano don Fernando Peñalver en la vicepresidencia y don Francisco Soto en la secretaría. No fue sino el 12 de julio cuando el Congreso ratificó la vigencia de la Ley Fundamental de la República de Colombia, aprobada por el Congreso de Angostura. Y acto seguido procedió a la reelección del Libertador Simón Bolívar como presidente provisional de la república y a Francisco de Paula Santander se le designó como vicepresidente, el cual supliría al Libertador en el Ejecutivo nacional en el tiempo que se mantuviera en campaña, que entonces estaba en el plan para liberar a Venezuela.

Apenas se liberó Carabobo y la región central de Venezuela, Bolívar marchó hacia Caracas, que fue objetivo de algunas escaramuzas de los últimos reductos del jefe realista por intentar retener control sobre la capital, pero una generosa oferta permitió acceder a la capitulación. Así, el 28 de junio, Bolívar se encuentra con su devastada y arruinada Caracas. Después de siete años de estar alejado de la capital, aprecia las profundas grietas de una matanza sin fin: la pronunciada pobreza, los campos abandonados, las casas destartaladas, los hombres deambulando sin trabajo; en fin, perdidos los hábitos laborales y viviendo de la rapiña de la guerra, era el *modus vivendi* de aquella otrora fulgurante Caracas. Allí comenzaba una nueva realidad que no la ocultaba ni el entusiasmo de la victoria, ni el optimismo que inspiraba la presencia de Bolívar.

La dramática realidad de Venezuela se vería más afectada si contamos los problemas endógenos derivados de su reciente pasado colonial, que ahora con nuevos ímpetus se renovaban con la independencia; a saber, las rivalidades interraciales, los conflictos sociales, los rezagos de la esclavitud no extinguida. Eran problemas de la herencia colonial ahora

mantenidos con nuevos agravantes. Y los otros más recientes generados por la postguerra: los militares encumbrados por la guerra que aspiraban socialmente a obtener retribuciones; realistas conversos con posiciones acomodaticias en la revolución para negocios particulares; los exiliados que retornaban a la patria libre y aspiraban acomodarse en cargos oficiales o aprovechar nuevas tierras; los sectores sin bienes económicos que se incorporaron al ejército esperaban su retribución en tierras o licencias para el comercio; y aún, la esclavitud era una tragedia nacional. El restablecimiento de la agricultura, del comercio y la economía en general, eran los males cruciales que aquejaban a la nación.

Para Bolívar la tranquilidad de la república dependía, en primer lugar, de compensar los servicios prestados a la independencia por los jefes militares. Y un pensador tan intuitivo y penetrante como Bolívar entendió que la base de la estabilidad en ese momento dependía de crear una estructura de poder interna que amainara las apetencias políticas de aquellos jefes. Así, dispuso de una estructura de reparto de poder regional, con el fin de mantener un equilibrio entre los caudillos militares: Páez fue designado comandante general de las provincias de Caracas y Barinas; Mariño, con igual rango, en las provincias de Coro, Trujillo, Mérida y Maracaibo; y a Bermúdez le asignaron Cumaná, Margarita y Guayana. Y dejaron a Carlos Soublette como vicepresidente de Venezuela. En verdad, Bolívar había ideado la clave justa para aquel momento y crear una base de poder interno que permitiera la estabilidad y recompensar así los caudillismos de sus jefes militares.

En relación con la retribución con tierras a los soldados que se habían incorporado al ejército patriota desde 1814-1821, Bolívar había dispuesto confiscar las tierras de los realistas y americanos para repartirlas en justicia social a los soldados —pueblo en armas— mediante decreto del 3 de septiembre de 1817. Y un mes después —el 10 de octubre de

1817— había promulgado “la ley sobre la repartición de los bienes nacionales entre los militares”. Era una ley justa para compensar los servicios prestados en favor de la causa de la libertad, pues bien, el Congreso postergó la entrega de tierras por vales o bonos que serían canjeados en fecha posterior a la guerra. Así, muchos oficiales se valieron de la ignorancia de los soldados, comprándoles sus propiedades por precios irrisorios, hasta con menos del 5% de su valor legal, viéndose defraudados en el derecho a la tierra. Bolívar había protestado contra semejante despropósito del Congreso y le conminó a que se aplicara la ley original tal como se había establecido. Ello había sido motivo de desórdenes y protestas de los soldados llaneros incluyendo a los jefes.[30]

Por ello, con mucha razón, Bolívar exponía a don Pedro Gual las contradicciones que afrontaba la nueva realidad republicana con los jefes militares y las tropas de los llaneros:

> Estos no son los que ustedes conocen; son los que ustedes no conocen: hombres que han combatido largo tiempo, que se creen muy beneméritos, y humillados y miserables, y sin esperanza de coger el fruto de las adquisiciones de su lanza. Son llaneros determinados, ignorantes y que nunca se creen iguales a los otros hombres que saben más o parecen mejor. Yo mismo, que siempre he estado a su cabeza, no sé aún de lo que son capaces. Los trato con una consideración suma; ni aún esta misma consideración es bastante para inspirarles la confianza y la franqueza que debe reinar entre camaradas y conciudadanos. Persuádase usted., Gual, que estamos sobre un abismo, o más bien sobre un volcán pronto a hacer explosión. Yo temo más a la paz que a la guerra[31].

[**30**]_ Brito Figueroa, Federico. (1973). *Historia económica y social de Venezuela*, tomo I, pp. 207-209.

[**31**]_ Bolívar a Gual, 24 de mayo de 1821, en Carta, II, pp. 348-349 en Lynch, J., *Op. cit.*, pp. 249-250.

Así, el problema social de incorporación de soldados como pequeños y medianos productores rurales encontró fuerte resistencia en el nuevo orden republicano que emergía, contrario a la prédica de transformación social proyectada por Bolívar en decretos y leyes que el Congreso y los nuevos propietarios latifundistas se encargaron de congelar o birlar en sus derechos sociales. Se trataba de una nueva aristocracia de la tierra formada ahora por militares enriquecidos al amparo de la Ley de Haberes Militares, que los privilegió, convirtiéndolos en la nueva clase terrateniente. Además, compraron a los soldados sus vales o bonos de sus pequeñas propiedades rurales, engrosándolas de esta manera a sus haciendas. Se reeditaba el latifundio ahora con nuevos hacendados reproduciendo una estructura de la tierra propia del precapitalismo. Se da el fenómeno de la transferencia agraria, que con sentido sociológico, Laureano Vallenilla lo tipifica resaltando la singularidad del contexto social de donde emanaba el soldado llanero y su anhelo de ascenso social y cómo sus reivindicaciones no encontraron realización concreta para hacerse dueño de un pedazo de tierra y fueron víctimas del despojo por sus jefes; tomando como ejemplo al Centauro llanero, al señalar:

> Páez y algunos otros próceres, secundados por una porción de especuladores, comenzaron a comprar los haberes militares, sobre todo los de los llaneros de Apure y Oriente por precios irrisorios; de tal manera que el latifundio colonial pasó sin modificación alguna a las manos de Páez, Monagas y otros caudillos, quienes habiendo entrado a la guerra sin bienes de fortuna, eran a poco de constituida Venezuela los más ricos propietarios del país.

Al pequeño propietario no le quedaba otro recurso que trabajar para el amo de la hacienda convirtiéndose, de hecho, en dependiente del hacendado propietario. Ello reproducía una relación de producción servil o semiservil, esto es el peonaje. Un flagelo que generó atraso y

explotación en el campo venezolano después de la independencia y será una rémora que pervivió a lo largo de todo el siglo XIX.

Pero otro problema muy sensible a la tranquilidad de la nueva república lo representó la libertad de los esclavos que, pese al empeño de Bolívar por acabar con ese escollo social, la clase política en el poder se escudaba en razones de orden particular, privilegiando a los propietarios de esclavos. Bolívar fue enfático en su discurso inaugural del Congreso de Angostura en solicitar "la abolición absoluta de la esclavitud". En el mismo año de realizada la Constituyente de Angostura, solicitó al vicepresidente Santander cinco mil esclavos conscriptos para incorporarlos al ejército. El vicepresidente presentó argucias legales con el pretexto de ser una población de mano de obra que se perdían de la agricultura o de las minas. Bolívar ordenó su cumplimiento, "manifestando ser altamente justa para restablecer la igualdad civil y política, porque mantendría el equilibrio entre las distintas razas". Al mismo Santander, que argumentaba el superior interés de los propietarios, Bolívar lo aleccionó con estas sensibles palabras:

> Yo creo que sería muy útil ilustrar de esos hombres alucinados por su propio interés y a quienes su propio interés debe desengañar. Ciertamente el oro y la plata son objetos preciosos; pero la existencia de la República y la vida de los ciudadanos son más preciosas aún. Creo debe escribirse, tanto a los jefes como a los magnates, lo que conviene que sepan lo que afectan ignorar.

Pues, Bolívar en otra comunicación al vicepresidente le señalaba: "… qué medio más adecuado y ni más legítimo para obtener la libertad que pelear por ella? (…) Me parece una locura que en una Revolución de Libertad, se pretenda mantener la esclavitud".

Ese era un problema central que el Congreso del Rosario de Cúcuta lo avivó, pues lo que hizo fue extender a los dieciocho años la

manumisión de los esclavos, que implicaría reproducir las relaciones esclavistas de producción. Este fue un problema común en Venezuela, Colombia y Quito, con las consecuencias que ello implicaba para una sociedad que pretendía transformaciones sociales y económicas que superaran las condiciones heredadas de la colonia.

La independencia configuró una clase terrateniente de nueva estirpe. Desapareció la aristocracia terrateniente de los originarios mantuanos o aquella se reintegró al orden republicano; ahora, se imponía una clase terrateniente proveniente de realistas reincorporados; emigrados con influencias en las esferas del gobierno, en los tribunales, o son familiares de altos oficiales del ejército; por esas relaciones adquirieron grandes extensiones de tierras: era la nueva aristocracia de la tierra. De tal manera que la estructura del agro venezolano con la independencia en 1821, reproduce una estructura social latifundista que perpetúa las relaciones de producción precapitalista, basada en el trabajo esclavo y en el peonaje. Ese es el origen de las nuevas contradicciones socioeconómicas que se desencadenan en Venezuela a lo largo del siglo XIX, con su secuela de inestabilidad y anarquía que amenazaba la tranquilidad de la república y que tanto temía Bolívar. Esa nueva realidad socioeconómica incidió en la fractura progresiva de la República de Colombia y debilitaba el proyecto de Estado Nacional del Libertador.

En lo que respecta a Colombia, la Constitución de la Villa del Rosario es aprobada el 30 de agosto de 1821 y el Libertador la sancionó el 6 de octubre, ella establecía un Estado centralizado y fuerte. Un ejecutivo con facultades especiales para atender la situación de guerra y la defensa de la república. El territorio de la república se dividió políticamente en siete departamentos, que se subdividían en veintitrés provincias; de ellas trece pertenecen a Cundinamarca y diez a Venezuela. La sede de la capital de la república sería una ciudad que llevaría

el nombre del Libertador Simón Bolívar, pero provisionalmente sería Bogotá. Estaba el Congreso del Rosario ratificando lo que se acordó en Angostura. Esa provisionalidad duró hasta 1830 cuando se disolvió la gran república. Fue esta causa de muchos roces entre venezolanos y cundinamarqueses, por la forma como progresivamente el gobierno de la República, establecido en Bogotá, fue dejando de lado decisiones y representatividad de los intereses del gobierno de Venezuela y sus autoridades, motivando tensiones entre los venezolanos que fueron desarrollando una soterrada animadversión contra la unión colombiana. Ello fue un germen de inconformidad que se incubó tempranamente en el ánimo de las autoridades venezolanas y fue corroyendo el cuerpo social de las colectividades venezolanas.

En el Congreso se colocó en el tapete el debate sobre el tema del modelo de Estado. Así floreció la discordia que propiciaba pugnaces desencuentros entre el centralismo republicano, sostenido por Bolívar y los congresistas venezolanos y algunos granadinos; y el federalismo, abrazado como emblema por los cundinamarqueses, reuniendo a teólogos, abogados y teóricos que configuraron tempranamente una insidiosa campaña, primero contra Bolívar, y después se enfilarían contra Venezuela. Hay que decir que no todos los delegados y autoridades colombianas asumieron el federalismo, pues, Santander y muchos de sus allegados entendieron que el centralismo era un antídoto contra la anarquía social, por lo menos en estos primeros momentos de inicios del proyecto gran nacional y ante amenazas de una reconquista española, se asumieron federalistas. Y muchos granadinos, ahora en esa posición como flamantes diputados, eran jóvenes de una muy viscosa procedencia, como destaca D. Bushnell en cita de Joaquín Tamayo: "… habían permanecido cautelosamente silenciosos, o aún habían sido públicamente 'realistas' apenas unos años antes". ¿Pudo haber sido esto

a causa del terrorismo español o hubo otra causa? Preferimos colocar en cuestión esa afirmación citada por el referido autor.

Bolívar sabía cuáles grupos sociales pretendían propiciar una pugna en torno a la contradicción federalismo-centralismo; y la consideraba una escaramuza para avivar viejas posiciones encontradas que en Colombia estuvieron presentes en la primera intentona independentista, de la "patria boba". Ahora, desde el Congreso, los personajes de la vieja godarria aristocrática, los leguleyos otrora al servicio de la Real Audiencia, devenidos en fervorosos creyentes de la República, diputados con ínfulas de personajes, ponderaban en "su delirio" por el federalismo a imitación de los norteamericanos. Por ello Bolívar no dejó de hacerle sus reparos a la Constitución y a los personajes colombianos que participaron en su redacción. Son esos sectores de la rancia oligarquía granadina que se escudaban en el vicepresidente Santander y urdieron prematuramente un clima de desconfianza y desunión en el proyecto bolivariano.

El 7 de mayo el Libertador le refería con desaliento: "Usted habrá visto la Constitución, que está muy alterada y me parece muy mala en algunas partes". Emplaza Bolívar a Santander sobre la posición de los diputados colombianos, que investidos con supuesta representación popular, olvidan las necesidades de ese pueblo. Fue escrita un mes y medio antes de la Batalla de Carabobo, y añade, entre otras cosas:

> Se dice que muchos en Cundinamarca quieren federación; pero me consuelo que ni usted, ni Nariño, ni Zea, ni Páez, ni yo, ni muchas otras autoridades gustan de semejante delirio (…) Esos señores (se refiere a los congresistas) piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque ha conquistado el pueblo de mano de los tiranos, porque además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra y el pueblo que puede. Todo lo demás es gente que vegeta, con más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo:

> pero todos sin ningún derecho que a ser otra cosa que ciudadanos pasivos. Esta política no es ciertamente la de Rousseau, al fin será necesario desenvolverla para que no nos vuelvan a perder esos señores (…) Piensan esos caballeros que Colombia está cubierta de lanudos arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona. No han echado sus miradas sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastusos del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los bandidos de Patía, sobre los indómitos pastusos, sobre los goajiros de Casanare y sobre todas las hordas salvajes del África y de América, que como gamos recorren las soledades de Colombia[32].

Las diferencias regionales se manifestaron también en el proceso de juramentación de la Constitución. Así, por ejemplo, la Municipalidad de Caracas, en asamblea del 29 de diciembre de 1821, presentó su desacuerdo con tres resoluciones aprobada por el Congreso de Cúcuta, a saber: 1) la selección de Bogotá como sede de la República; 2) la designación de vicepresidente al general Santander; y, 3) la eliminación de los consulados de comercio y otras ordenanzas fiscales. En enero de 1822, la Municipalidad juró la Constitución pero hizo saber que mantenía sus reparos[33].

Un problema que tiene un matiz diferente en Colombia es la tensión interracial generada con mayor intensidad después de la independencia

[32]_ Bolívar, Simón, *Obras completas*, Cartas de Bolívar a Santander (13 de junio de 1821), pp. 354-355.

[33]_ En relación con la sede de la República, Bolívar en la carta de Jamaica ya había visionado la unión de Venezuela y la Nueva Granada para forma la República de Colombia y entonces había dicho que la capital de la gran Nación Colombiana sería Maracaibo u otra que con el nombre de “Las Casas” se construiría en Bahía Honda, ubicada en el extremo noroccidental de la Península de la Goajira. Y, ahora, en la Carta Fundamental se establecía que la capital de la gran Nación llevaría el nombre del Libertador en su honor.

con aquella población de pardos y mulatos que se mantenían excluidos socialmente. Los afrodescendientes fueron los que constituyeron el apoyo sustancial a la revolución de independencia. Y son los pardos los que concluida la guerra logran en el ejército altos cargos o en oficios públicos; su relevante posición era motivo de preocupación por la rancia aristocracia bogotana, de Popayán, Antioquia, Cúcuta y otras importantes ciudades granadinas. Los sectores dominantes en Colombia no podían desentenderse de ellos, pues, cualquier conato de disconformidad de estos grupos amenazaba la estabilidad del orden público y hasta de la República. Bolívar no los ignoraba.

Así, en el terrible año 1826, sus ataques a los liberales y sus ideas federalistas disociadoras están relacionados sin duda a la violencia social, proveniente de los sectores de los pardos (mulatos, zambos y mestizos): "¿Dónde está el ejército de ocupación que nos ponga en orden? Guinea y más guinea tendremos; y esto no lo digo de chanza, el que escape con su cara blanca será bien afortunado"[34].

Pero la crítica más seria de la sociedad colombiana que emergió con la independencia provenía de las contradicciones más pugnaces que dividían al polo dominante de una oligarquía de propietarios del agro y su capataces y aliados, por una parte, y los sectores campesinos del agro, con una variable pobreza derivada de sus cosechas o de la precaria ganadería, en el otro polo. Bolívar describió ese cuadro social con gran comprensión social y profunda crítica de lo que deparaba a la sociedad colombiana, así se lo hizo saber al vicepresidente Francisco de Paula:

> En Colombia hay una aristocracia de rango, de empleos y de riqueza, equivalente, por su influjo, por sus pretensiones y peso sobre el pueblo a la aristocracia de títulos y de nacimiento la más

[34]_ Lynch, J. (1976). *Op. cit.*, p. 296. Bolívar a Santander, 8 de julio de 1826, En *Cartas*, VI, p. 12.

> despótica de Europa. (…) En aquella aristocracia entran también los clérigos, los frailes, los doctores o los abogados, los militares y los ricos; pues aunque hablan de libertad y de garantías es para ellos solos que las quieren no para el pueblo, que según ellos, debe continuar bajo su opresión; quieren también la igualdad, para elevarse y ser iguales con los más caracterizados, pero no para nivelarse ellos con los individuos de las clases inferiores de la sociedad; a estos los quieren considerar siempre como sus siervos a pesar de todo su liberalismo[35].

Parece contundente el juicio de Bolívar; y cuando hace referencia a esa estructura social se refería a toda Colombia: Cundinamarca, Venezuela y Ecuador. En este último los conflictos sociales no dejaban de atizar la desunión en esa parte del gran Estado colombiano. Quizás los síntomas de las convulsiones sociales no tenían la virulencia que se presentaba en Venezuela, pero existían en menor grado. Los reclamos de los indios no contenían el odio de clase y sociorracial de los pardos y mestizos de Venezuela o Colombia, pero la pasividad y apoliticismo de los indios no dejaban de resentirse ante la supremacía de la aristocracia quiteña. Coincidían estas clases dominantes en el interés por mantener bajo control político a los sectores de campesinos y esclavos. Además, la política económica liberal aplicada por el Estado colombiano había dejado sin protección interna al mercado ecuatoriano.

Un tema particularmente sensible fue la conscripción y los frecuentes mecanismos de exacción de préstamos forzosos y de abastecimiento para atender los gastos militares de Colombia y la campaña militar hacia el Perú. De igual manera, para sufragar los gastos de guerra y pago al ejército colombiano, la economía ecuatoriana funcionó como proveedor seguro. Los estímulos a la exportación de cacao y la mantención del

---

[35]_ *Ibidem*, p. 298, en L. Perú de Lacroix, *Diario de Bucaramanga*, Editorial N. E. Navarro, Caracas, pp. 104-105.

sistema de astilleros y talleres de reparación no encontraron la disposición de ánimo del gobierno central de Colombia. En tanto que controlar y retener los tributos indígenas y la esclavitud de los negros era una exigencia de las clases dominantes ecuatorianas. La poca representación en el gobierno central y la ocupación de los cargos públicos y militares por los colombianos —que no ecuatorianos— le daban la sensación de estar bajo una ocupación por un imperio invasor[36].

Estas fuertes contradicciones socioeconómicas y raciales propiciaron desencuentros políticos cada vez más frecuentes, alentando un ambiente de desintegración del magno proyecto bolivariano que, finalmente, sucumbió ante los planes de dominación fraguados por las élites oligárquicas de los departamentos.

La impronta oligárquica y la desintegración de la República de Colombia

Muchos fueron los conflictos derivados de la unión colombiana fundada en la Ley Fundamental de la República, pero apenas partió Bolívar en Campaña para la liberación del sur. Tanto en Venezuela como en Cundinamarca (antigua Nueva Granada) los intereses y las divergencias internas contra Bogotá como centro del poder político de la Unión comenzaron una lenta ebullición.

Bolívar, como ya lo reseñamos, había manifestado sus reservas a la Constitución de 1821, pero pensando en la necesidad estratégica de establecer control en el sur del inestimable bastión español del Perú —según su propósito— operaría para fundir los ímpetus libertarios de los pueblos de toda la Gran Colombia en un invalorable proyecto de Estado nacional bajo el código societario de la libertad y la igualdad, como lo preconizó en su discurso de Angostura. Ello hubo de aplazar sus preocupaciones constitucionales.

[36]_ Lynch, J. *Op. cit.*, pp. 287-288.

Pero, infortunadamente, ello no fue comprendido por el vicepresidente Santander ni por la cúpula de los más conspicuos burócratas de Bogotá, y desde ese mismo momento comenzaron a hacer oposición a la campaña del sur adelantada por Bolívar. Santander pretextó sobre la inconveniencia de erogar cantidades de dinero en gastos militares para sufragar la campaña y, además, en convertir las riquezas de Cundinamarca en la fuente de sostenimiento de la arruinada Venezuela; y por añadidura, la solicitud de esclavos conscriptos que debían enrolarse en el ejército, según solicitud de Bolívar. Todo ello exaltaría el espíritu arrogante y poco entendido en atender órdenes que le contrariara al vicepresidente Santander. Si a ello agregamos la subyacente animadversión que anidaba el flamante cucuteño contra los militares venezolanos, encontraremos una lesión más en desmedro del proyecto bolivariano.

Que ese proceder, expresado con avaricia y concupiscencia, por parte de Santander de "aprovechar plenamente sus riquezas (las de Cundinamarca) y su ventajosa situación social en favor de su propio mejoramiento social", fuese usado por el vicepresidente en beneficio propio, no parece haber sido, según la historia personal posterior del susodicho, resguardado en beneficio del "derecho del pueblo granadino"[37], tal como lo pretende calificar el eminente Indalecio Liévano Aguirre, descargando al vicepresidente de responsabilidades y de su posición personal interesada en jugar a favor de él y su clase. Fue así como se configuró progresivamente una de las oligarquías más oprobiosas de la América hispana contra el pueblo colombiano y cuya traición comenzó urdiendo sus planes en desmedro de Bolívar y el proyecto gran nacional. Surgió de la génesis de la oligarquía cundinamarquesa, antes granadina y después colombiana, una pugna incesante contra Venezuela y, particularmente, contra Páez, que comenzó siendo el blanco de sus ataques.

---

[37]_ Liévano Aguirre, I. *Op. cit.*, p. 282.

En Venezuela, la tendencia autonomista y separatista contra el proyecto de unión gran colombiana surgió con la independencia misma. Y esta nunca amainó ni ante Bolívar ni ante la estrategia de consolidar un proyecto de Estado militar para combatir juntos al enemigo realista. Los sectores oligárquicos venezolanos presionaban tempranamente desde 1821, para generar toda suerte de contrariedades a la Unidad Gran Colombiana. Después de Carabobo, los oligarcas, y sus aliados de ocasión, comerciantes y prestamistas de variado signo político (patriotas o realistas conversos), maniobraban para crear vínculos armónicos en torno a Páez, como factor integrador de la estructura de poder interna de la comunidad venezolana. Apunta con certeza Gil Fortoul al respecto:

> Coincidieron con la Independencia disturbios domésticos, cuya causa principal fue la tendencia autonomista. (…) que no cejó nunca en Venezuela, ni ante la Constitución de Cúcuta, ni ante el Gobierno central de Bogotá, ni ante la suprema autoridad de Bolívar[38].

En buena medida, estos conflictos de intereses entre los factores de poder en Venezuela, que aspiraban el dominio político doméstico, se enfrentaban cada vez con mayor frecuencia y acritud al poder político bogotano. Contradicciones que, obviamente, complicaron y retardaron el definitivo proceso de independencia, desde el punto de vista militar, las tácticas distraccionistas y reticentes de Páez, después de Carabobo, y afirmado su prestigio político militar como general en jefe, obraron negativamente en la consolidación militar de la independencia en Venezuela. Así se prolongó por dos años la toma de Coro, Maracaibo y el sitio de Puerto Cabello. "Páez —según decía agudamente Soublette—, no se formaba todavía concepto exacto de la 'patria grande'; preocupábase,

[38]_ Gil Fortoul, J., *Op. cit.*, tomo I, p. 574.

primero que todo, con los asuntos caseros de su 'patriecita', los llanos de Barinas y Apure"[39].

De esta manera se comprende cómo el proceso histórico que sigue encuentra a un Páez en posición de manifiesto rechazo a la aplicación del decreto de 1824 sobre alistamiento militar. Igual aconteció con la abierta oposición del municipio caraqueño de desobediencia a la autoridad bogotana, son hechos que concitan el rechazo a la institucionalidad bogotana. No se trata de un plan preconcebido por Páez o por la oligarquía caraqueña, es la fuerza de las circunstancias y, sobre todo, la anhelada aspiración de los venezolanos de administrar sus propios asuntos, sin sujeción a gobierno extraterritorial que no expresaba el sentir de la colectividad venezolana o de los sectores latifundistas o de los hacendados o de la élite político militar de la región del departamento Venezuela.

Allí comenzó a fraguarse un movimiento separatista que va adquiriendo cuerpo propio a raíz de que las diferencias con el poder bogotano van concitándose. Un movimiento que se encauzó con sentido *histórico nacional* para el rescate de la *Nación,* sumida en un gobierno bogotano donde primaban intereses contrarios a los de Venezuela, lesionada en su derecho a ejercer soberanamente su propio gobierno.[40] Derecho por el que se había combatido por la patria en el campo de batalla contra el Imperio español, y lograda su libertad política, se veía presa y sujeta a las decisiones del poder bogotano. En suma, el libre ejercicio de su autonomía política y de su derecho soberano a regir su propio destino quedó congelado en un proyecto que no unía ni a las nacionalidades ni a los pueblos.

En realidad, la integración de los vastos territorios que durante la colonia formaron la Capitanía General de la Provincia de Venezuela

---

[39]_ *Ibidem*, p. 575.

[40]_ Brito Figueroa, Federico. (1976). *Historia económica y social de Venezuela*, tomo IV, p. 1331.

y el Virreinato de Santa Fe de Bogotá (Nueva Granada, Guayaquil y Quito), o que constituyeron las hoy repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador, no fue sino una consecuencia de la misma guerra nacional de independencia. Fue una gran visión geoestratégica, concebida por el Libertador como estrategia político-militar dominada por el escenario de la contienda bélica.

La República de Colombia fue un proyecto de dimensiones geopolíticas, de seguridad estratégica para las nacientes repúblicas, que era o podía admitirse como positivo en el plano defensivo y estratégico-militar; adecuado, en efecto, para el tiempo de guerra donde era imperativo articular los recursos materiales y humanos en una sola jefatura; así, con las fuerzas del ejército como piedra angular del plan ofensivo-defensivo; y la guerra como el objetivo común, se podía sostener de manera temporal la unidad política entre aquellas regiones tan diferentes. Solo el liderazgo y prestigio de Bolívar pudo mantener la frágil unión de la República de Colombia. No existieron bases de integración ni elementos de identidad que ligara aquel proyecto o idea de la Gran Nación Colombiana, presente solo en la mente de Bolívar.

Pero además de las razones específicas y singulares de las distintas nacionalidades que se pretendían integrar en aquella precaria unidad política, las contradicciones de mayor peso estaban en las aspiraciones igualitarias y libertarias de los pueblos oprimidos con relaciones de producción que mantenían intactas las estructuras socioeconómicas de la Colonia. Y ello era válido para Venezuela, Cundinamarca o Ecuador. A pesar de que eran sus clases dominantes las que instigaban con mayor fuerza la disolución de aquel "monstruo político", como ironizaba el propio Páez. No obstante, los antagonismos más críticos ya generaban frecuentes roces entre venezolanos y cundinamarqueses, y más concreto entre los partidarios de Bolívar y los venezolanos separatistas; entre los

santanderistas y los fieles al Libertador. Por ello, con razón, el general Carlos Soublette decía en 1827: "… el nombre de colombiano entre nosotros es la cosa más destituida de significación, porque nos hemos quedado tan venezolanos, granadinos y quiteños como lo éramos antes y quizás con mayores enconos"[41].

La comprensión histórica del proceso de desintegración de la República de Colombia implica apreciar el complejo sociopolítico de los intereses de clase presentes en cada departamento del Estado colombiano. En Venezuela se había venido desarrollado un movimiento denominado "La Cosiata", concretado desde 1826 y desarrollado tempranamente en Caracas y Valencia, pero no fue sino la vía expedita para reasumir la autonomía del departamento Venezuela. Y en otra dirección, devino en un movimiento autonomista, antibolivariano y anticolombiano, cuyo fin último no era otro sino concertar un nuevo pacto político: se conjugaban los intereses de la oligarquía caraqueña y de la ascendente élite político-militar de la posindependencia con los sectores populares, cuya voluntad era: lograr reasumir la autonomía de la Nueva Venezuela y rescatarla del dominante poder político bogotano.

En tanto en Colombia, los actos producidos en Venezuela de insubordinación contra las autoridades bogotanas o atentatorios contra el orden público, protagonizados por Páez en rechazo a las decisiones del Congreso y del vicepresidente. Pretendía el vicepresidente enjuiciar a Páez, quien era la máxima autoridad militar y política de Venezuela. Se le conminó presentarse ante los tribunales colombianos y su negativa dio lugar a que Santander, prevalido de su condición de vicepresidente, movilizó su estructura de poder en Bogotá para hacer cumplir la ley aun aplicando la fuerza. Intentó, infructuosamente, con los jefes militares

[41]_ O'Leary, Daniel F., *Correspondencia*, T. VIII (Cartas del General Carlos Soublette). En Laureano Vallenilla L., *Op. cit.*, p. 100.

Bermúdez, del departamento de Maturín, y Urdaneta del departamento Zulia, buscar apoyo para someter a Páez y acabar con las facciones de Caracas y Valencia.

Al informar a Bolívar de la situación, la gélida respuesta del Libertador denotaba que no estaba dispuesto a propiciar una guerra civil. Y con contundencia expresó a Santander: "Pues que marchen esa legiones de Milton a parar a trote la insurrección de Páez, y que, puesto que, con los principios y no con los hombres se gobierna, para nada necesitan ustedes de mi"[42].

No obstante, a Santander, más que la insubordinación en Venezuela, su interés se centraba en procurar que el Libertador no regresara a Bogotá, pues de asumir Bolívar el gobierno, se pudiera desencadenar al dejar el cargo una sublevación contra su gobierno. Y plantea una salida a Bolívar con tal de no presentarse a tomar el gobierno. La treta de Santander presentándole artilugios a Bolívar sobre la inconveniencia de acudir a tomar el gobierno era de mucha preocupación para Santander. Y pretende negociar sobre la base de apoyarle para asumir para Colombia algunos de los planteamientos fundamentales de la Constitución Boliviana, darle poderes especiales para mantenerse ejerciendo funciones militares y seguir a Venezuela y no a Colombia, pero sin venir a ejercer el gobierno.

Bolívar de regreso a Colombia en 1826 recibe muestras de apoyo del pueblo y comprende el deplorable estado en que está buena parte de Colombia. Además, pudo constatar la necesidad de reformas solicitada por muchas secciones de Colombia. El 14 de octubre de 1826 desde Pasto, Bolívar responde a las sugerencias del vicepresidente de no asumir el mando de Colombia. Planteando devolver la soberanía al legítimo soberano, al pueblo. "Devolver al pueblo su soberanía primitiva

[42]_ Liévano Aguirre, Indalecio, *Op. cit.*, p. 472.

para que rehaga su pacto social", "será necesario a lo menos, y, por lo mismo, muy propia de una república eminentemente democrática". Santander, ante esas expresiones de un profundo sentido democrático, optó por él y su partido enfilar las armas de la prensa y la demagogia, intentando lanzar una campaña de insultos y tergiversaciones infundadas contra Bolívar.

Así las cosas, Santander y la oligarquía formada bajo su gobierno, que dominaba el poder bogotano, solicitaba a Bolívar que fuera a Venezuela para someter a Páez. El cual estaba en rebelión en Venezuela contra las autoridades de la República. Bolívar conocía bien del prestigio de Páez entre la mayoría del pueblo y era considerado el protector de la República. Para el Libertador su credo era que una vez lograda la independencia, primordialmente, debía dedicarse a la reorganización nacional. La perentoria necesidad de refrenar la anarquía, como bien señala Vallenilla Lanz, "de establecer el orden, de imponer el respeto a la autoridad, era el pensamiento que iba a prevalecer por completo en la mente del grande hombre"[43]. Pero entendía que esas virtudes el pueblo no las podía lograr con más violencia.

El profundo conocimiento de la realidad venezolana aconsejó bien a Bolívar ante la inminencia de una guerra civil en Venezuela, pues, la incompatibilidad de intereses entre Venezuela y Cundinamarca en la República de Colombia era cierta, y recomendaba considerar que sostener la aplicación de una Constitución que distaba mucho de ser intérprete de la realidad venezolana conducía inexorablemente a extremos insospechados contra los militares venezolanos. El excesivo liberalismo de los civiles políticos —se refería a los legisladores colombianos— que "han pretendido destruir a sus libertadores". Y, así mismo, consideraba que Páez no ha debido ser convocado por el Congreso, expuso Bolívar a

[43]_ Vallenilla Lanz, L., *Op. cit.*, p. 134.

Páez en carta del 8 de agosto de 1826. Antes de terminar el año, el 19 de diciembre de 1826, dictó el famoso decreto que ofrecía a los pueblos la convocatoria a los colegios electorales para que determinaran el modo, el lugar y la fecha en que se reuniría la Gran Convención Constituyente. Ello expresaba la necesidad de liberarse de las instituciones que lo ataban a la subordinación al gobierno de Bogotá. Páez por su parte, anula la convocatoria a un Congreso Nacional para Venezuela, por decreto del 2 de enero de 1827.

Comenzando el año 1827, Bolívar entró a Venezuela en medio de las dificultades internas y externas y va a permanecer por espacio de seis meses. Sus actos de conciliación con Páez en una política de avenimiento permitieron el restablecimiento del orden y la ley. Páez había entrado en obediencia y Bolívar le ratifica como la máxima autoridad civil y militar en Venezuela. Pero al tiempo, desde Cundinamarca la confabulación de juristas y políticos en Bogotá se hace cada vez más activa, pendenciera y contraria a Venezuela y la línea unionista bolivariana. En julio de 1827, Bolívar deja a Venezuela y pronto se pone de manifiesto que es más difícil luchar contra los teóricos y demagogos colombianos que contra los ambiciosos generales venezolanos. La oposición unida y vigorosa de liberales y constitucionalistas procede con astucia atacando la popularidad de Bolívar, según los infames ataques arteros de sus adversarios de "confundir la causa popular con la suya propia" y acusarlo de enemigo de la democracia y tirano, lo que se puso de manifiesto en la Convención de Ocaña. Entramos en la crisis insuperable del gran ideal nacional de Bolívar.

En suma, las oligarquías lograron prevalecer por sobre la causa popular de Bolívar y el proyecto gran nacional de Colombia. Cultivaron un estado de cosas que convertía fácilmente a las naciones en presa de la anarquía, y la Gran Nación Colombiana se dividía en un número

creciente de "patriecitas", más inspiradas en intereses localistas o en ambiciones partidistas que en el beneficio colectivo. Era la renuncia a la idea bolivariana de naciones integradas en una gran República, consolidada sobre un código societario de igualdad y libertad.

Referencias bibliográficas

Acosta Saignes, Miguel. (1997). *Bolívar. Acción y utopía del hombre de las dificultades.* Caracas: EB-UCV.

Baralt, Rafael María y Ramón Díaz. (1939). *Resumen de historia de Venezuela*. París-Brujas: Editorial Desclée de Brouwer.

Brito Figueroa, Federico. (1973). *Historia económica y social de Venezuela***.,** t. IV., Caracas: UCV.

Brito Figueroa, Federico. (1987). "Laureano y la comprensión histórica de la Venezuela colonial" (estudio preliminar). En: Laureano Vallenilla Lanz. *Obras completas*, Caracas: Universidad Santa María.

Bushnell, David. (1966). *El régimen de Santander en Colombia*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Camacho Montoya, Guillermo, (1945). *Santander. El hombre y el mito*. Bogotá: Editorial Cecilio Acosta.

Gil Fortoul, José. (1967). *Historia constitucional del Venezuela*. Caracas: Librería Piñango.

Liévano Aguirre, Indalecio. (1988). *Bolívar*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Lynch, John. (1976). *Las revoluciones hispanoamericanas*. Barcelona: Editorial Ariel.

Páez, José Antonio. (1987). *Autobiografía del general José Antonio Páez.* Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Pereira, Gustavo. (2012). *Simón Bolívar. Escritos anticolonialistas*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

Perú de Lacroix, L. (1935). *Diario de Bucaramanga*. Caracas: Editorial N. E. Navarro.

Salcedo Bastardo, J. L. (1972). *Bolívar. Un continente y un destino.* Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Salcedo Bastardo, J. L. (1981). *Visión y r de Bolívar*. Caracas: Monte Ávila Editores C. A.

Sant Roz, José. (2008). *Bolívar y Santander. Dos posiciones contrapuestas.* Caracas: Colectivo Editorial Proceso.

Vallenilla Lanz, Laureano. (1952). *Cesarismo democrático. Estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela*. Caracas: Tipografía Garrido.

Vallenilla Lanz, Laureano. (1993). *Disgregación e integración.* (*Ensayo sobre la formación de la nacionalidad venezolana*). Caracas: Tipografía Universal.

La primera Colombia y Venezuela

José Gregorio Linares

La Colombia de Bartolomé de las Casas

El primero que usa la voz "Colombia" para designar un territorio en el Nuevo Mundo fue Fray Bartolomé de las Casas (1484-1566). Era un gran admirador de Cristóbal Colón o Cristóforo Colombo (1451-1506). El fraile pensaba que el continente entero debía llevar el nombre de Colón, en justo reconocimiento de sus méritos como descubridor de estas tierras.

Una de las cosas que hizo fue transcribir los diarios de Colón, labor que realizó mientras trabajaba en la biblioteca del convento dominico en Sevilla, institución a la cual habían sido donados los manuscritos por el hijo del almirante, Hernando Colón, bibliófilo y autor de la obra *Historia del almirante*. Los diarios originales desaparecieron, de modo que si no fuera por De las Casas no contaríamos con esta indispensable fuente para el estudio de ese momento histórico.

En 1507 se edita y divulga la *Cosmographiae Introductio*, obra impresa en el convento Saint-Dié de Lorena (Francia) con el mapa confeccionado por Martin Waldseemüller, una introducción a cargo de Mathias Ringmann e impresa por Gauthier Lud. Allí, por vez primera, se le asigna el nombre de "América" al *Nuevo Mundo.*

Esta denominación, *Mundus Novus*, es producto —deliberado, irreflexivo o azaroso— de las noticias que circulaban en Europa a partir de las *Cartas de Viaje* de Américo Vespucio; las cuales alcanzaron gran difusión y fama en la época y que datan de 1503. En estas cartas, Américo

Vespucio (1454-1512) se refiere al *Mundus Novus*. Expresa una verdad no anunciada por Colón: que aquellos territorios no eran la costa de Asia, parte del Viejo Mundo, sino un continente entero, un *Novus Mundus*: "Conocemos que aquellas tierras no eran una isla sino un continente", dice (Contreras: 15). Y acto seguido escribe una falsedad sin fundamento real; insinúa que él es su descubridor: "Yo he descubierto el continente habitado por cantidad de pueblos, animales" (Contreras: 15), "cuatro viajes que hice para descubrir nuevas tierras" (Zweig: 130). Se atribuye así, según deja entrever, los créditos de una hazaña: el descubrimiento de un nuevo continente. En dichas cartas, el florentino hace gala de una gran capacidad: "habla con singular habilidad y autobombo de cuatro viajes a Indias, en lo que busca sin duda un paralelismo con su amigo Colón" (Contreras: 4).

En la obra *Cosmographiae Introductio* (1507), Waldseemüller lanza la invitación a bautizar con el nombre de "América" el territorio recién descubierto. Propone:

> En la actualidad, esas partes del mundo (Europa, Arica y Asia) están exploradas por completo, y una cuarta parte fue descubierta por Américo Vespucio. Puesto que tanto Europa como Asia han recibido nombres de mujeres, no veo qué se puede objetar a que la nueva tierra lleve el nombre del hombre sagaz que la descubrió, aplicándosele, por consiguiente, el de América, tierra de Américo. (Zweig: 68).

La segunda parte de la obra, la más decisiva, contenía el mapa de Europa y Asia, y el territorio que se conocía del nuevo continente. En la parte superior llevaba enfrentadas las efigies de Ptolomeo y su Cosmografía, y de Américo Vespucio y su *Mundus Novus*. Esta imagen, quizás más que el mismo texto, contribuyó en gran medida a fijar en la mente de los europeos la idea de que el nuevo territorio que aparecía por

primera vez en un mapa europeo del mundo, debía llevar un nombre pertinente: América, en homenaje a Américo.

Un año antes de aparecer la *Cosmographiae Introductio* había muerto Colón. Pese a que nunca estuvo consciente de haber arribado a un nuevo continente, pues creía que su hazaña consistía en haber descubierto el camino por el Occidente hacia el Asia, era indudablemente el "descubridor" europeo de un territorio (conocido y extensamente habitado desde hacía milenios) ignorado por los europeos del Viejo Mundo. De modo que el nombre de América que se proponían asignarle al Nuevo Mundo en *la Cosmographiae Introductio* era una estocada *post mortem* a la figura de Colón y, en términos geopolíticos, a las ambiciones del Imperio español de reinar plenamente, sin la presencia de terceros, sobre las tierras recién descubiertas[1].

En consecuencia, muchos se opusieron a la arbitraria denominación propuesta por los monjes franceses, especialmente Bartolomé de las Casas. Le pareció una usurpación el hecho de que el "nuevo continente" en vez de llamarse "Colombia" ("Columba", "Columbia" o "Colonia") en honor a Cristóbal Colón, llevase el nombre de "América", como reconocimiento hacia Américo Vespucio (1454-1512), cuando su papel en el "descubrimiento" había sido absolutamente secundario. Acusó al florentino de "farsante", "ladrón" y "embaucador". Se pregunta: "¿Cómo puede Vespucio usurpar el honor y la gloria que corresponden al Adelantado, y atribuirse a sí solo el mérito?" (Zweig: 87).

Explica que el territorio del Nuevo Mundo no puede llevar el nombre de América sin cometer una gran injusticia histórica: fue el gran

[1]_ En España, Portugal y Latinoamérica el nombre que quedará hasta entrado el siglo XIX es el de "Las Indias Occidentales", pero nunca América (nombre dado por las potencias nacientes europeas del Norte, que podrán desconocer desde finales del siglo XVII a España y Portugal). Enrique Dussel (1994). *1492. El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*, p. 35.

visionario genovés, no el simple cosmógrafo florentino, quien descubrió el continente y el primero en explorarlo. “El nuevo continente —afirma— debería haber sido llamado Columba, y no como es injustamente llamado, América”.

> Y en su *Historia general de Indias*, entre los muchos errores que señaló a Vespucio en sus cartas, al que considera como un simple aventurero, llega a afirmar que pretendió tácitamente aplicar a su viaje y a sí mismo el descubrimiento de tierra firme, usurpando al Almirante lo que tan justamente se le debía. (Contreras: 22).

En fin, para Bartolomé de las Casas debe llamarse Colombia todo el continente que hoy llamamos América, conocido para entonces como Las Indias. Sí, para él, Colombia era todo el continente, de norte a sur, de este a oeste; ¡Colombia y no América! Y colombianos debían ser llamados, por tanto, no solo los nuevos ocupantes del continente, sino sobre todo sus pobladores originarios: “… aquellas indianas gentes, pacíficas, humildes y mansas que a nadie ofenden” (De las Casas: 10).

Explica que estos pobladores originarios del continente han sido víctimas de la violencia ejercida por los conquistadores que arribaron a partir del siglo XVI. En su libro *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, entre otros, narra “las matanzas y estragos de gentes inocentes y despoblaciones de pueblos, provincias y reinos que en ella se han perpetrado” (De las Casas: 7). Acciones “inicuas, tiránicas y por toda ley natural, divina y humana, condenadas, detestadas e malditas”, ejecutadas por “muchos insensibles hombres que la codicia y ambición ha hecho degenerar del ser hombres (…) con las traiciones y maldades que han cometido, despoblando con exquisitas especies de crueldad aquel orbe” (De las Casas: 7).

De modo que Colombia, el nuevo continente, se convirtió en un espacio geohistórico donde los conquistadores europeos, unos “insensibles hombres que la codicia y ambición ha hecho degenerar del

ser hombres", oprimen y vejan a los colombianos naturales del continente, "gentes, pacíficas, humildes y mansas que a nadie ofenden". Y entre ellas están los habitantes originarios de Venezuela.

Venezuela en la Colombia de Bartolomé de las Casas

Venezuela, como parte del territorio de la Colombia de Bartolomé de las Casas, es decir, como parte del continente que hoy llamamos América, ocupó una posición privilegiada en el continente colombiano: fue la primera porción de tierra firme adonde arribó Colón y fue, además, el primer lugar del continente donde se intentó poner en práctica un proyecto comunitario.

Venezuela: el Paraíso Terrenal

Venezuela fue el primer territorio del continente en ser avistado por Colón. El Adelantado llegó a las costas de Venezuela en 1498 en su tercer viaje. Antes había explorado distintas islas del mar Caribe; pero fue Venezuela el primer espacio continental (llamado Colombia) que tuvo contacto con la expedición dirigida por él; y sus habitantes, los primeros en tener contacto con los conquistadores y en sufrir las consecuencias.

Colón arribó a la península de Paria. Detuvo su nave en la desembocadura del río Orinoco. Cuando llegó a las costas de Venezuela arribó, sin saberlo, a Tierra Firme, más aun, a un Continente Nuevo para los europeos. Algunos afirman que se bajó de la nave; otros dicen que en ese momento no lo hizo, aquejado de una dolencia en los ojos. Lo cierto es que, como todos sabemos, no vio lo que estaba ante sus ojos, un nuevo continente, sino lo que estaba en su imaginación: el Paraíso Terrenal.

En efecto, al llegar Colón a las bocas del Orinoco creyó haber encontrado el Paraíso Terrenal, que debía estar cerca de allí, en Paria, en lo que llamó Tierra de Gracia. "Tengo sentado en el ánima que allí es

el Paraíso", afirmó (Colón:104). El ímpetu de las corrientes, que casi desbarataron sus carabelas, en el golfo de La Ballena, con su Boca de la Sierpe y su Boca del Dragón, no le hicieron inferir la existencia de Tierra Firme, sino la proximidad del Paraíso Terrenal, ubicado en la cima de una montaña, de donde afluían grandes corrientes de agua dulce. Se pregunta de dónde vendrán esas voluminosas corrientes fluviales. Responde que del Paraíso. "De allá bajaban esas aguas dulces y sabrosas por donde venía navegando" (Pardo: 25). Cree Colón que cerca de allí está "el Paraíso Terrenal, adonde no puede llegar nadie, salvo por voluntad divina" (Colón: 101). Agrega:

> Grandes indicios son estos del Paraíso Terrenal, porque el sitio es conforme a la opinión de estos santos e sanos teólogos, y asimismo las señales son muy conformes, que yo jamás leí ni oí que tanta cantidad de agua dulce fuese así dentro e vecina con la salada; y en ello ayuda asimismo la suavísima temperancia. Y si de allí del Paraíso no sale, parece aún mayor maravilla, porque no creo que se sepa en el mundo de río tan grande y tan fondo. (Colón: 101).

Al avanzar en la expedición los europeos encontraron tierras que Colón reputó como las más hermosas del mundo, y halló gente a la que catalogó de inteligente y valerosa:

> … allí y en la tierra de Gracia hallé temperancia suavísima y las tierras y árboles muy verdes y tan hermosos como en abril en las huertas de Valencia; y la gente de allí de muy linda estatura y blancos más que otros que haya visto en las Indias, e los cabellos muy largos e llanos, e gente más astuta e de mayor ingenio e no cobardes. (Colón: 100).

Para concluir que se encontraba próximo al Paraíso, Colón se basaba además en razones geográficas (la forma de la tierra, que no era esférica, sino como una pera o teta de mujer, la presencia de ríos caudalosos

como los anunciados en las Sagradas Escrituras), pero más que nada en la opinión de santos y sabios teólogos. Ratifica: "… muy asentado tengo en el ánima que allí donde dije es el paraíso terrenal, y descanso sobre razones y autoridades sobrescriptas" (Colón: 102).

El padre De las Casas justifica esta hipótesis, no solo por razones teológicas, sino a partir de su experiencia directa en la zona, donde se fascina con hermosura de la naturaleza y la inocencia de los pobladores. Alega:

> La templanza y suavidad de los aires y la frescura, verdura y lindeza de las arboledas, la disposición graciosa y alegre de las tierras, que cada pedazo y parte de ellas parece un paraíso; la muchedumbre y grandeza impetuosa de tanta agua dulce, cosa tan nueva; la mansedumbre y bondad, simplicidad, liberalidad, humana y afable conversación, blancura y compostura de la gente. (Rosenblat: 22).

Agrega que "aquellas provincias de Venezuela (…) son la tierra más rica y más próspera de oro y era de población que hay en el mundo" (De las Casas: 122).

Venezuela: de Paraíso a Infierno

Como lo denuncia De las Casas, el continente que él llama Colombia, con su Paraíso ubicado en Venezuela, se transforma en infierno por obra de los malvados europeos, cuyas acciones "ni son de cristianos ni de hombres que tienen uso de razón, sino de demonios" (De las Casas: 102) Son seres más inhumanos que "crudelísimos tigres y que rabiosos lobos y leones" que causan muerte y desolación: "… han muerto y despedazado totalmente grandes y diversas naciones" (De las Casas: 111). En el "Reino de Venezuela" concretamente "han asolado, destruido y despoblado estos demonios encarnados más de cuatrocientas leguas de tierras felicísimas, y en ellas grandes y admirables provincias, valles de cuarenta leguas, regiones amenísimas, poblaciones muy grandes, riquísimas de gentes y oro".

> Desde la costa de Paria hasta el golfo de Venezuela exclusive, que habrá doscientas leguas, han sido grandes y señaladas las destrucciones que los españoles han hecho en aquellas gentes, salteándolos y tomándolos los más que podían a vida, para venderlos por esclavos (…) No se podrían fácilmente decir ni encarecer particularizadamente cuáles y cuántas han sido las injusticias, injurias, agravios y desafueros que las gentes de aquella costa han recibido. (De las Casas: 105)[2].

Todo este genocidio era justificado por los invasores a partir del prejuicio que construyeron contra los indígenas. En la *Descripción de Santiago de León, Gobernación de Venezuela* (1578) el funcionario oficial Juan de Pimentel expresa que los indios:

> Son rudos y de torpísimo entendimiento, no son inclinados a ningún régimen de policía (convivencia) y toda su manera de vivir se funda sobre pereza. Hacen su labranza y cogidas (las cosechas), coménselas o a mejor decir bébenselas en breve, porque el beber es su principal mantenimiento y regalo; y después pasan necesidad por no conocer el mañana. (…) Son prontos para lo malo y nada hábiles para lo bueno. (...). Son los indios de esta provincia ynumanos y de tan poca piedad y caridad (…). Son atroces matadores y comedores de carne humana. (Armas Chitty: 84-88 y 89).

Venezuela: primera utopía posible

Ahora bien, Bartolomé de las Casas no solo denunció las atrocidades cometidas por los europeos contra los indígenas, sino que proyectó e intentó aplicar en Venezuela un sistema de organización comunitario

---

[2]_ El antropólogo panameño-venezolano Ronny Velásquez afirma: "Es sabido, por datos de la época de la conquista que este continente llamado Abya Yala por los indígenas tenía una población cercana a los 100 millones de seres humanos, que fueron diezmados a 40 millones en solo 200 años de conquista y colonización, entre 1500 y 1700". ("Culturas Prehispánicas de América", en *Foro del Futuro*, n.º 2, p. 16).

mixto, compuesto por indígenas y campesinos castellanos, basado en el cristianismo y la justicia social. Una utopía posible. Era el germen de una sociedad humanitaria basada en el trabajo y orientada por los más nobles principios cristianos.

Esta experiencia debía desarrollarse en Cumaná en la temprana fecha de 1520, apenas unos años después de que en Europa Tomás Moro (1478-1535) publicara su famoso libro *Utopía*, de 1516. A De las Casas el emperador Carlos V "le otorgó por decreto el distrito de Cumaná en Venezuela, con la orden expresa de que ningún súbdito español pudiera penetrar en la región armado" (Edsel:37). Intenta fundar un poblado mixto indígena-español basado en los principios cristianos, un asentamiento modelo "del arado y la palabra", libre de la violencia y de las formas de explotación —la esclavitud, la encomienda y los repartimientos— que ya causaban estragos entre la población autóctona y sobre la economía en las islas antillanas recién invadidas por el europeo: "una comunidad cristiana ideal":

> Don Bartolomé propone al Emperador que le ceda mil leguas, costa abajo, desde cien leguas arriba de Paria. Las colonizará con cincuenta hombres, pues lo que no hacen cincuenta de buena voluntad, no lo harán cien ni quinientos. Esos cincuenta elegidos podrán adquirir riquezas de manera lícita, aunque Fray Bartolomé espera que ellos obren por amor a la virtud y deseos de servir a Dios más que por codicia. (…) En la expedición irían doce religiosos de Santo Domingo y de San Francisco. (…) Demandaba que le fueran entregados a él, para restituirlos a sus tierras, todos los indios que habían sido esclavizados en la zona que ahora le pertenecía. (Pardo: 37-38).

Desafortunadamente este proyecto comunitario fue asediado y finalmente malogrado:

> La codicia que desataban las perlas en las costas de Paria, los asaltos de los soldados españoles ávidos de fortuna, los ataques de los traficantes de esclavos de la isla de Cubagua, el contrabando de aguardiente y múltiples actos de violencia contra los indígenas de Cumaná frustraron uno de los más hermosos proyectos. (Edsel: 38).

Los conquistadores y el imperio que se beneficiaban con el ejercicio de la violencia para obtener rápida riqueza hicieron fracasar este ensayo comunitario, considerado un mal ejemplo que podría diseminarse por todo el continente colombiano.

Pareciera que ya, desde entonces Venezuela y los venezolanos éramos una amenaza en el hemisferio llamado Colombia, para los imperios que detentan proyectos contrarios a la justicia y la independencia. Especialmente porque Venezuela desde entonces está habitada por gente "astuta e de mayor ingenio e no cobardes".

De modo que en esa Colombia lascasiana, Venezuela fue pionera: acá se dio el primer contacto en suelo continental entre los invasores europeos y los pueblos originarios; y acá se comenzó a construir la esperanza del continente, a materializar la noción de felicidad como proyecto humano en el hemisferio, en contraposición al ejercicio de la violencia impuesta por los conquistadores. Entonces fuimos, al decir de De las Casas, "la tierra más rica y más próspera… que hay en el mundo". Ese es nuestro origen. Ese nuestro destino.

Referencias bibliográficas

Armas Chitty, J.A. de. (1967). *Caracas, origen y trayectoria de una ciudad*. Caracas: Fundación Creóle.

Contreras de la Paz, Rafael. *El nombre de América, una ocurrencia sombría de la Historia*. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1202589.pdf

Colón, Cristóbal. *Los cuatro viajes del almirante y su testamento. Relación compendiada por Fray Bartolomé de las Casas*. Biblioteca Virtual Universal. Disponible en: *www.cervantesvirtual.com › obra-visor › htm*

De las Casas, Bartolomé. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Disponible en: https://ciudadseva.com/texto/brevisima-relacion-de-la-destruccion-de-las-indias/

Dussel, Enrique. (1994). *1492. El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. Disponible en: *biblioteca.clacso.edu.ar › clacso › otros*

Edsel, Carlos. (2011). Una hoguera al amanecer del Nuevo Mundo (Fray Antonio de Montesinos y Fray Bartolomé de las Casas defensores de los derechos humanos de los pueblos originarios de América). Caracas: Fondo Editorial Ipasmé.

Rosenblat, Ángel. (1965). *La primera visión de América y otros escritos.* Caracas: Ministerio de Educación.

Velásquez, Ronny. (2011). “Culturas Prehispánicas de América”. E, en *Foro del Futuro*, Nº 2. Caracas: Fondo editorial Ipasmé.

Pardo, Isaac. (1984). *Esta Tierra de Gracia*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Zweig, Stefan. (2019). *Américo Vespucio: Relato de un error histórico.* Madrid: Acantilado.

El sueño revolucionario de la Gran Colombia

Nelson Guzmán

La independencia de la Nueva Granada fue de una extrema dificultad, en el plexo de aquel virreinato hubo muchas tendencias encontradas que dificultan estabilizar el ideal de construcción de una república independiente que habría de llamarse Colombia. El servilismo de los conservadores con respecto al Imperio español dificultaba la realización de un nuevo camino. En Venezuela y en Nueva Granada las disputas fueron entre los liberales y los monárquicos. Los prejuicios de castas entrababan la maduración de la conciencia política.

La utopía independentista y de construcción de Colombia se había ido forjando en el corazón de Francisco de Miranda, este hombre fue un perseguido del Santo Oficio. En Londres, Bolívar y Andrés Bello serían el factor fundamental para que Miranda retomara su bello ideal de liberar la América Meridional del yugo español. En los años que vivió nuestro héroe en el imperio británico soñó que *mister* Pitt lo apoyaría en su empresa de ultramar. La ayuda dependía de los intereses comerciales que cada potencia tuviese con respecto a la otra. Miranda debía guardar las apariencias y la ecuanimidad, su vida y seguridad dependían de la protección del Imperio británico y debía actuar con prudencia.

Las disputas entre España e Inglaterra por el control comercial del océano Atlántico llevaban a una relación ambivalente entre ambas potencias. Miranda era un cartucho grandioso para derribar la hegemonía española, no podía ser impaciente, debía aguardar la ayuda económica de *mister* Pitt. Inglaterra no podía dejar ver sus intenciones de financiar

la insurgencia, la ayuda bélica que desde hacía años les solicitaba el caraqueño se retardaba cada vez más, era una empresa riesgosa para el gobierno inglés. Miranda debía guardar las apariencias y la ecuanimidad, su vida y seguridad dependían del proteccionismo del Imperio británico, estaba obligado a actuar con prudencia.

La política de la España colonialista se fraguaba en el sometimiento de las colonias, como lo dijo el Libertador en su *Carta de Jamaica*, los naturales de América contaban con toda suerte de restricciones impuestas por España. La oligarquía criolla y sus descendientes no podían ser gobernadores, ni altos prelados de la Iglesia católica, además tenían severas restricciones para imponer el libre comercio. La metrópolis española nunca se resignó a perder estas tierras, sus riquezas los convertían en un imperio poderoso. La navegación de ultramar fue un bastión comercial de la España monárquica. Imperó el comercio de extracción, en los grandes galeones los hispanos se llevaban las perlas, el oro, la plata, los frutos. La metrópolis mandó a estas tierras americanas como pacificador a Pablo Morillo, con la severa represión que desató no hizo otra más que sembrar el miedo, pero no pudo extirpar la insurrección.

Los militares que se enviaban a América eran hombres con espíritus endurecidos. La disputa por el control de los mares en el océano Atlántico se daba entre Inglaterra, Holanda y España. Los barcos de la Gran Bretaña eran veloces (casquillos liliputienses, según Fernand Braudel) en comparación con los enormes galeones con que trabajaba España. Inglaterra en el siglo XIX vivía el apogeo de la Revolución Industrial, primaba el entusiasmo apoyado en el espíritu del protestantismo. La salvación radicaba en el trabajo, los esfuerzos debían estar orientados a alcanzar la vida buena, la prosperidad, las riquezas y el equilibrio.

La crisis política en España aceleró el proceso de deslinde de América del Imperio español. La imposición de José Bonaparte como rey de

España colmó la paciencia de los habitantes de la América meridional. La Capitanía General de Venezuela, mientras España estaba invadida, organizó una junta de gobierno y de protección de los derechos de Fernando VII, igualmente se haría en la Nueva Granada.

Según lo expresado por Gil Fortoul, Colombia (nos referimos a Colombia la grande), nace después de más diez años de guerra y de abusos. Se debía comenzar una nueva historia. En 1812 lo primero que hace Miranda es promulgar —en su carácter de Generalísimo— que todo esclavo que se incorporara a la lucha revolucionaria sería liberado. Esto mismo lo haría Bolívar en 1813 con la población cautiva en de sus propiedades, liberó aproximadamente a mil de ellos. En el Congreso de Cúcuta (1821) y en el Discurso de Angostura (1819) expresó que se debía dar la libertad a los esclavos, esto se cumplió definitivamente en Venezuela en 1854 en el gobierno de José Gregorio Monagas.

Colombia la Grande, como se ha llamado a esta república, buscó establecer un país donde reinara la equidad. Desde el embrión de su establecimiento había nacido la diferencia y la separación. La capital de Colombia sería Bogotá, esto no lo iban a aceptar de buena gana los venezolanos. La República era un ente provisorio que se había fundado en Angostura en plena guerra. A José Antonio Páez esto le parecía inaceptable. Las pasiones de Miguel Peña, su condición de político sagaz, irían día a día inyectando la conciencia del héroe de las Queseras de Medio.

Para Páez, haber nombrado a Bogotá capital de Colombia, creó en los llaneros incertidumbre, haberla distinguido de esa manera sembraba el descontento entre los venezolanos que todo lo habían arriesgado por la patria.

> Son llaneros determinados y que nunca se creen iguales a los otros hombres que saben más o parecen mejor. Yo mismo, que siempre he estado a su cabeza; no sé aún de lo que son capaces.

> Los trato [a los llaneros] con una consideración suma y ni aún esta misma consideración es bastante para inspirarles confianza y la franqueza que debe reinar entre camaradas y conciudadanos. Persuádase usted, Gual, que estamos sobre un abismo, o más bien sobre un volcán pronto a hacer explosión. (Gil Fortoul, 1978).

Hay que resaltar al visionario Bolívar, quien sabía que las aguas del Perú estaban encrespadas. San Martín y Bolívar encarnaron el mismo proyecto: la libertad de América del Sur; sin embargo, la formación de San Martín lo llevó a creer que el futuro de estos territorios los debía regir un monarca que proviniese de Europa. Esto denota la poca confianza que tenía en los suramericanos como ductores de sus propios procesos históricos.

El proyecto de Bolívar apostaba a la construcción de una nueva república. Algunos inconvenientes podrían reprochárseles, el haber pensado en establecer un poder ejecutivo vitalicio ha sido cuestionado como una decisión desacertada. El hecho concreto fue que en el Perú encarnaría un gobierno centralista y fuerte, donde él ejerció la conducción única del país. Riva Agüero fue depuesto por el Congreso y sobre todo por no tener fuerza para contener a los realistas, por eso se le solicitó ayuda militar a Bolívar. El poder para enfrentar el ejército español era precario. El 6 de agosto de 1824, las armas libertadoras derrotan al general José Canterac en Junín y se inicia el periodo de la ruptura definitiva con el Imperio español.

Luego de la Batalla de Ayacucho la postura de Sucre fue magnánima con respecto a los vencidos, se les respetaron sus derechos fundamentales, se les concedió el privilegio de poder regresar a España, gastos con los cuales corría el Estado peruano, incluso se les permitió a los que tenían propiedades poder venderlas. La guerra había tomado otro camino, se vindicaba el respeto a la dignidad y a la convivencia.

Los libertadores, los fundadores de Colombia lo habían hecho persuadidos de que era posible vivir en paz y enaltecer el gentilicio de estos pueblos. La campaña y la independencia del sur nacieron de la recientemente fundada Colombia.

> Creí digno de la generosidad americana conceder algunos honores a los rendidos (…) Quedaron, pues, en libertad todos los rendidos, con el derecho de pasar a España a costa del erario de la República, los jefes y oficiales con sus uniformes y espadas y disponiendo de sus propiedades como quisieran. (Gil Fortoul, 1978).

En relación con la Constitución de Bolivia, el presidente sería vitalicio, su ilimitado prestigio era la palanca que evitará la tiranía. Él no nombraba a los magistrados, ni a los jueces, ni a las jerarquías eclesiásticas, pero sí al vicepresidente. Bolívar le daba una gran preponderancia al Poder Judicial, pues manejaba el establecimiento del orden. La justicia y la libertad le son inherentes.

Después de las largas tinieblas impuestas por España a sus territorios de ultramar, Colombia como nación forjada por el Libertador estaba obligada a la búsqueda de la equidad y la independencia. La Constitución de Bolívar ha suscitado posturas problemáticas, hay quien la asemeja a una ambición desmedida de mando.

La presidencia de Antonio José de Sucre en Bolivia —según lo acotado por Gil Fortoul— fue de inmensa turbulencia, Valentín Matos lo intentó asesinar. El Gran Mariscal, de Ayacucho en un gesto de generosidad, le conmuta la pena por destierro y le dona 200 pesos para su viaje. Sucre enfrenta una insurrección en 1828, de esta salió herido en el bazo y en la cabeza. El Mariscal decide reducir su mandato a dos años. La muerte parece haber comenzado a acecharlo. Ante aquel mundo envenenado por los odios, renuncia al gobierno. Otras angustias lo esperaban en Quito, debía reintegrarse a su vida familiar, visita

a su hija. Parte con urgencia camino a Bogotá, y es asesinado por unos sicarios en la montaña de Berruecos. Este asesinato se le atribuyó a José María Obando.

Con la muerte de Sucre comenzaba un largo periplo de turbulencia que conduciría a la guerra civil y al fraccionamiento, el derrumbe de Colombia era un hecho. Páez estuvo detrás de las conjuras que liquidarían aquel bello ideal del Libertador. Miguel Peña había sembrado a este respecto la cizaña. El propio Páez pasó a ser una marioneta de la oligarquía conservadora valenciana, a tal punto que una vez terminada la guerra, confiscó y compró en provecho suyo los bienes a los soldados de la patria que lucharon por la Independencia.

Las tensiones en Colombia fueron tan grandes que en 1828 quedó abolida la Constitución de Cúcuta y se proclamó la dictadura militar. A la nueva república naciente le tocaría la ruda prueba de dejar sin efecto todas aquellas sentencias ejecutadas por las autoridades españolas cuando estas obedecían a sancionar a los insurgentes y a los desobedientes al Imperio español. En aquel momento todo era inestable, nada tendía a perdurar, los pueblos luchaban por sus intereses y por mantener su dignidad.

Familias enteras habían sido severamente castigadas por el odio de los realistas, en Cumaná los hermanos de Sucre perecieron casi todos por la inquina de José Tomás Boves. En el país se había declarado la guerra civil. Los patriotas en su mayoría tuvieron que refugiarse en las islas del Caribe, pesaba sobre ellos una sentencia de muerte:

> Se añadió empero, que esta nulidad no produciría a los interesados acción personal o de responsabilidad contra los autores de las referidas causas, ni contra los participantes de su ejecución; aunque sí quedaban expedidas a los interesados las acciones reales para perseguir y vindicar los bienes secuestrados o confiscados en odio de su patriotismo, recuperando dichos bienes en

> el estado en que se hallasen (…) cada cual contra su respectivo antecesor. Las causas pendientes, y las no ejecutoriadas definitivamente por las autoridades españolas, debían por de contado continuarse en los tribunales colombianos, conforme a las leyes de la República. (Gil Fortoul, 1978).

Estaba comenzando a fundarse un nuevo mundo, las bases sobre las cuales España erigió la sociedad habían entrado en la obsolescencia. Los pardos en Caracas, gracias a sus habilidades comerciales llegaron a acumular ciertos caudales. Las tensiones sociales no permitirían el mantenimiento de las viejas instituciones, aquella sociedad excluyente no era posible continuarla.

La resistencia en Caracas, como lo ha señalado Juan Uslar Pietri, fue muy abigarrada. Boves devastó todos los roles, imponiendo en 1814 a su llegada a la capital un sistema anárquico. Los mismos patriotas, con sus discursos y sus intervenciones en la Sociedad Patriótica, hicieron posible que las fibras más íntimas que ataban a la conciencia social a la dominación se removieran. José Félix Ribas y Bolívar llamaban a la desobediencia social, los afrodescendientes de Barlovento muchas veces se desplazaron hacia Caracas, reclamando sus derechos, ya no era posible sostener la paz pública.

En lo ideológico, la nueva república había liquidado el Tribunal de la Inquisición, que actuaba de manera monstruosa contra todo aquel que no se acogiera a su fanatismo y a su irracionalidad. Los párrocos, obispos y monseñores perdieron toda autonomía ante aquella audiencia dogmática y sectorizada. Para 1824 hubo exageraciones en la Iglesia católica, llegado el extremo que los curas obligaban a los ciudadanos a solicitar permiso para alojar a un forastero en sus viviendas. Esto ocasionó que la Corte de Justicia aclarara que estas decisiones solo les correspondían a los tribunales de la República.

La fuerza de la discursividad

Miguel Peña, en aquellos farragosos días bogotanos, fue desconocido por el ala santanderista. Peña se negó a aceptar la sentencia que recayó sobre Leonel Infante, a quien se le acusó del crimen del teniente Francisco Perdomo. De los seis jueces, tres votarían por su muerte, dos por su absolución y un tercero por el presidio. Para Peña la sentencia no podía considerarse como definitiva para ejecutarlo; el fallo, aunque condenatorio, no contaba con la unanimidad.

El odio de los magistrados santanderistas procedió arbitrariamente a instrumentar este fallo, y más aún a enjuiciar a Miguel Peña en la Corte. Los alegatos de Peña dejan ver las oscuras fuerzas que comenzaban a levantarse en Bogotá contra el Departamento de Venezuela y sus hombres:

> Fue inútil tanta elocuencia. El senado, considerando que la obstinada resistencia del doctor Peña a firmar el fallo del proceso de Infante (…) le condenó a la suspensión del empleo de ministro de la Alta Corte por el término de un año, descontándose de su sueldo el que se pagase al sustituto. (Gil Fortoul, 1978).

Miguel Peña fue una figura controversialmente oscura para Venezuela. Manejó los proventos de esta nación como le dio la gana; ejerció influencia en José Antonio Páez. Después de la humillación que recibió en Bogotá regresó al departamento de Venezuela, sin duda envenenado, estaba convencido que se debía separar al departamento de Venezuela de Colombia la Grande. Inyectando veneno aquí y allá logró que Páez, súbdito de la oligarquía conservadora, decidiera en el Congreso de Valencia retirar a Venezuela de los intereses neogranadinos. Bolívar, figura central para la constitución de Colombia no pudo amalgamarla como quería. La independencia del Perú requirió de sus servicios, Santander había quedado al mando. Se impuso el cabildeo palaciego y la mala fe de un hombre que no guardaba lealtad hacia el Libertador.

El 25 de septiembre de 1828, Bolívar sufre un atentado donde estuvo a punto de perder la vida. Santander fue inculpado de este hecho, condenado a muerte, finalmente Bolívar interfiere para que se le perdone la vida, es mandado al destierro, ya los odios habían sido sembrados. Aquella noche septembrina un hombre brillante como el militar venezolano Pedro Carujo cometió un error importante al darle ejecútese a aquel intento de magnicidio.

Venezuela era un polvorín. Las disputas políticas entre conservadores y liberales estaban a punto de llevar al país a la guerra. La mayoría de los españoles conservadores, una vez consumada la Independencia habían regresado a Venezuela. No había credibilidad, Bolívar lucía como una figura distante. Las heridas de la Independencia no habían restañado aún, cada quien se consideraba con la capacidad de dirigir al país.

José Antonio Páez nunca quiso ceder su liderazgo a unos políticos lejanos como los que estaban en Colombia. La Independencia nació a las orillas del Orinoco y ahora había que esperar las decisiones tomadas en las tierras frías y lejanas de Bogotá. Mucho trabajo había costado ser libre como para ceder el poder de esa manera. El leguleyismo de los neogranadinos no acababa de convencer a los venezolanos, algo semejante estaba ocurriendo en la provincia de Quito. La separación de la Gran Colombia terminó consumándose, el zarpazo se había impuesto.

La disputa política tomó dimensiones desproporcionadas. Sucre fue acosado en Bolivia. Obando, jefe político del Ecuador tramaba emboscadas y el golpe insospechado. Todo terminaría con lo inaudito. En algún contubernio palaciego se acordó asesinar a Sucre, esto se llevó a cabo en la montaña de Berruecos, un balazo en el corazón lo dejó tendido. Desde ese momento los odios siguieron robusteciéndose. Los enamorados de la idea de ensamblar una patria grande vieron frustradas sus aspiraciones. El imaginario de estos hombres había soñado con la redención social.

Las pretensiones nacionalistas y de conformar una unidad hispanoamericana eran contrarias a los intereses colonialistas. Inglaterra y Estados Unidos soñaban con ensanchar sus fronteras confiscando nuestras tierras, como siempre los lacayos de los imperios con su servilismo se convertían en un factor antinacional que propiciaba la ocupación de nuestros territorios.

La historia ha tomado a propósito de estos hechos varios caminos. De un lado el ultranacionalismo y de otra parte el entreguismo. El romanticismo histórico exaltó las figuras de Bolívar y de Sucre, diluyéndose muchas veces en retorismo hiperbólico. Bolívar y el Mariscal de Ayacucho trataron de lograr la integración suramericana, todas sus acciones preparaban para que los territorios del sur formasen la Patria Grande.

Sucre consideraba que se debía redimir a los indígenas, devolverles sus derechos enajenados por la dominación, fortalecer la escuela pública. Se presentaron muchos roces políticos por el tipo de Carta Constitucional que propuso Bolívar para Bolivia, todos temían a la monarquía. Nadie quería un presidente vitalicio. Los principios del Libertador estaban inspirados en la narrativa de la Ilustración, su divisa era fortalecer el amor a la patria y el sacrificio.

Simón Rodríguez colaboró con Sucre en Bolivia en lo que pudo, sus visiones del mundo diferían. Rodríguez quería imponer una enseñanza de tipo práctico y no convencional que no agradaba del todo al Mariscal. Aquella fue una época de predominio de la metafísica, en las universidades lo más importante eran las escuelas de teología y de leyes. Independendizarse del poder colonial era tan solo el primer paso para liberarnos del subyugamiento español. La Guerra de Independencia había afectado severamente en lo económico a las repúblicas que habían roto con el vínculo colonial. Los deficientes fondos del tesoro público no le habían permitido a Colombia honrar las deudas con los

británicos. Nuestros acreedores en Londres estaban pendientes de que Colombia honrara sus deudas.

Los conatos belicosos de los caudillos conservadores estaban encaminados a encender de nuevo la pradera para que comenzara la guerra. La ambición de España era apropiarse de nuevo de las tierras americanas, todos estos contratiempos imposibilitaban que se desarrollase una economía fuerte. Al interior de Colombia las disputas se habían exacerbado. Bolivia, de reciente creación como república, era atacada por los descontentos, por los que consideraban que esas eran tierras del Perú. El departamento de Quito tenía su caudillo y ese era Obando. Venezuela, por su parte, preparaba La Cosiata, Páez era una voluntad indoblegable, todas las consideraciones de Bolívar no bastaban para que se conservase la paz. La dialéctica del reconocimiento fracasó en todas partes.

Bolívar había emergido de aquella larga contienda —que significó la independencia de cinco países de América Meridional— como un conocedor de los apetitos de los tenientes y líderes de Colombia. Sus pretensiones económicas solo tendían al enriquecimiento personal. La república fue asediada por los acreedores ingleses, cada quien procuraba formar tienda aparte, se comenzaban a esbozar los futuros caudillismos surgidos en la segunda mitad del siglo XIX. Bolívar había dicho: “Yo temo más la paz que la guerra”. Sabía que en el alma de muchos el interés era crematístico.

De hecho, desde un principio los patriotas en el propio escenario de batalla —frente a los enemigos de la república— manifestaron sus rivalidades, sus ambiciones, sus cosmovisiones. En Venezuela se dio el caso de Piar, su fusilamiento ha puesto en un camino difícil la interpretación de aquel hecho. Los defensores de Bolívar lo consideraron un acierto del Libertador, mientras otros historiadores lo evalúan como un hecho injustificable y sin par.

El hecho concreto es que el nacimiento de Colombia se dio gracias a la temeridad de Miranda, Simón Rodríguez, Piar, Bolívar, Sucre, López Méndez, Bello y de muchos otros que acá sería largo de enumerar. Aquel hecho fue posible realizarlo gracias a una conciencia revolucionaria que nunca aceptó las cadenas de la tiranía. La Colombeia de Miranda presagiaba la unidad y la construcción de las nuevas repúblicas. La voluntad y la disposición de Bolívar fueron innegables a este respecto.

La opinión política de Bolívar provenía del jacobinismo, sin las armas y el pueblo nada era posible. Bolívar supera en empuje la conciencia de su clase social (el mantuanaje). Sabía que sin el concurso del pueblo nada marcharía. En su proyecto político el tenor fundamental era la integración, su plan invocaba la libertad de los esclavos y la restitución de las libertades a los indígenas.

Otra discursividad, a propósito de la figura y personalidad de Bolívar, ha sido presentada por Luis Castro Leiva, su narrativa histórica lo ubica como constructor de un discurso unitarista, su narrativa adquiriría rasgos político-teológicos de una apuesta irrefrenable de salvación del pueblo. Para Castro Leiva este ensayo desembocaría en la construcción de una referencia autoritaria que no dejaba espacio al individuo. Bolívar se montó sobre la epopeya, la suya. Su proyecto contaba obstáculos insalvables como el de las distancias geográficas que mediaban entre los pueblos.

Castro Leiva cuestiona la postura retórica de la tradición con respecto al Libertador al ubicarlo en el limbo de un pensamiento teológico que sucumbe a la ficción y a la seducción de un lenguaje más preocupado por la construcción de un mito que de ubicar los hechos:

> Aún no se ha efectuado el estudio del lenguaje y el discurso político bolivariano para descubrir sus variaciones semánticas y argumentales, pero sin mayores riesgos de equivocación se advierte una asociación entre el discurso religioso y el político

> mediante el continuo insuflar retórico proveniente de la historia… (Castro Leiva, 1984).

El hecho cierto fue que el pensamiento del Libertador adquirió el rango profético de convicción. Las masas harapientas luchaban por restituir a los pueblos su dignidad y un puesto de honor en el concierto de las naciones. Todo aquello lo llevó a realizar grandes esfuerzos físicos. La convicción mesiánica de Bolívar fue imprescindible. Los hombres pelearon para que sus países adquiriesen soberanía y desarrollo. Bolívar, ante las ofertas de coronarse como emperador, reculó. En sus decisiones como estadista imperarían los presupuestos epistemológicos de la Ilustración, ponderó con acierto que todo su esfuerzo era más importante que portar una corona.

El conservadurismo de la oligarquía

El movimiento independentista nació con la opinión desfavorable de un sector de la oligarquía criolla que no le tenía confianza a Miranda, todo tipo de razones se esgrimieron contra este general, una de ellas aducía que estaba pasado de edad para llevar adelante la libertad de Venezuela. La oligarquía criolla lo señalaba como un agente del imperio británico. Se decía que no conocía bien el territorio y la idiosincrasia de los venezolanos por haber abandonado el país a muy temprana edad. Todos estos entuertos impedían la unidad de criterios en torno al Generalísimo. La oligarquía que no consideró que su padre, Sebastián Miranda, podía conducir el ejército de blanco por no tener abolengo, ahora la emprendía contra su hijo Sebastián Francisco de Miranda, pues no lo consideraba como un igual.

El fantasma de que Miranda podía desencadenar el igualitarismo social les impedía ver con realidad la situación difícil que atravesaba Venezuela para ese momento. Miranda fue obstaculizado desde todo punto

de vista por esa oligarquía, el Congreso le pidió rendición de cuenta ante algunos fusilamientos que tuvieron lugar en Valencia contra saboteadores de la república naciente.

El hecho cierto fue que Miranda acuerda la capitulación con Domingo Monteverde en un momento de desesperación de la patria. Los prisioneros del castillo de Puerto Cabello encabezados por Juan de Mata Guzmán formaron un motín y lograron controlar el fuerte militar. Serias disputas entre Miranda y Bolívar se establecieron. El destino del Generalísimo sería la Carraca, sobre este tema ha corrido mucha tinta y opiniones diversas que acá no trataremos.

Bolívar fue consciente todo el tiempo que el edificio de Bolivia debía levantarse observando principios fundamentales como libertad, igualdad, seguridad y propiedad; sin embargo, debía ser prudente en la elaboración del nuevo pedestal de la república; la acechanza del federalismo, en su opinión, era un inconveniente difícil de sortear para la confección de Colombia la Grande. Le escribe a Páez:

> He conservado intactas las cuatro grandes garantías: libertad, igualdad, seguridad y propiedad. Los principios federales se han adoptado hasta cierto punto y la del gobierno monárquico se logrará también. Esta Constitución es un término medio entre el federalismo y la monarquía. (Simón Bolívar, vol. II. Carta a Páez 26 de mayo de 1826 N 1106, p. 382, en Castro Leiva, *La Gran Colombia*, 1984).

La convulsión y las ambiciones que se levantaban en la nueva república colombiana no le dejaron otra alternativa a Bolívar que tomar el camino de la dictadura. El partidismo y las facciones tenían en vilo la nueva creación. La anarquía y la tiranía amenazaban a Colombia. Bolivia estaba igualmente entrampada en el torbellino de las pasiones, por todas partes asomaba la ingobernabilidad. El Libertador le dice a

Santander refiriéndose a Bolivia: "Mi proyecto concilia los extremos: los federalistas encontrarán allí sus deseos realizados en gran parte y los aristócratas verán allí conservada la igualdad sobre toda cosa" (Carta a Santander, vol. III, 30 de mayo de 1826, N 1106, p. 382, en Castro Leiva, *La Gran Colombia*, 1984).

La situación de pesimismo de Bolívar con respecto a Colombia devino en una gran desilusión, se hacía insostenible un país cuyas élites y grupos de poder habían tomado el camino de la conflictividad. Páez en Venezuela se envalentonó al lado de la oligarquía. Este insigne guerrero hizo causa común con los estafadores. Como gobernante, ejerció el poder para una parcialidad política. Sus intereses económicos primaron por encima de la necesidad de establecer la justicia. Su actitud y sus arbitrariedades fueron una de las causas que posteriormente desencadenaron la Guerra Federal.

El departamento de Venezuela había profundizado las desigualdades entre los hombres. El bello ideal ilustrado que alumbró el alma de nuestros libertadores no fructificó en la sensibilidad de aquel hombre inteligente que hizo armas a favor de la república. Páez tal vez nunca entendió que aquel modelo de fusionar repúblicas en una sola, tenía una intención cardinal: lograr la justicia social y la convivencia.

En Santa Fe de Bogotá la ambición de Santander no encontró diques que la contuvieran, aprovechando las ausencias de Bolívar —cuando partió a liberar el sur— formó una tribu de aliados que conspiraron en todos los terrenos contra el Libertador. El odio de este hombre llegó al delirio, un 25 de septiembre de 1828 orquestó la muerte de Bolívar. El Libertador pudo escapar por una ventana del Palacio de San Carlos y frustrar el magnicidio, en esta operación participó Pedro Carujo.

En su libro *La gran Colombia una ilusión ilustrada*, Luis Castro Leiva resalta el párrafo de una carta de Bolívar a Francisco de Paula Santander:

> Yo por servir a la patria debiera destruir el magnífico edificio de las leyes y el romance ideal de nuestra utopía. Colombia no puede hacer otra cosa, fallida como está, sino disolver la sociedad con que ha engañado al mundo y darse por insolvente. Sí, señor, este es el estado de las cosas y a mi despecho tengo que conocerlo y decirlo. (Simón Bolívar, Carta a Santander. *Obras completas*. Vol. III P. 478. N 1200, en Castro Leiva, 1984).

En la nueva república habían comenzado las disputas por el liderazgo. Se enfrenta el liberalismo vs. el centralismo. La historiadora Jacqueline Blanco Blanco opondrá las tendencias del militarismo contra la concepción cívica, gobierno representativo ante gobierno central. El derecho de elegir, a ser elegido, frente a las ideas de tener un presidente vitalicio. Esta historiadora sostiene que la Constitución de Bolivia no fue un documento que sorprendiera a sus enemigos políticos, pues ya conocían desde su Carta de Jamaica su propuesta. A este respecto otros historiadores, intentando dar luces sobre la génesis y estructura de su visión del mundo, ubican el problema en el fracaso de la Primera República venezolana.

El pensamiento del Libertador decía que ese primer intento en Venezuela en 1812 por conquistar la libertad, se asemejaba más a una república aérea donde la permisividad absoluta terminó haciendo implosionar aquel bello ideal. El sucesivo perdón cuando se desobedecían las reglas establecidas fomentó la anarquía. De esa experiencia Bolívar dedujo que estos pueblos culturalmente no estaban preparados para la libertad plena. Las largas cadenas cargadas durante trescientos años habían creado un imaginario político que necesita un poder centralista absoluto, lo cual amerita la imposición de un orden donde la heurística de la conciencia no era posible por libre inspiración del espíritu.

Las leyes debían tornear la argamasa donde transcurría la vida pública. Los hombres cultos y preparados para el mando debían, en un proceso

evolutivo estructurar la conciencia colectiva, esa apuesta del Libertador entrañaba una fe inmensa en los hombres honestos y preparados para el mando, ellos estaban dotados de los dispositivos lingüísticos y éticos para gobernar, esto entrañaba el problema de la responsabilidad y depositaba el mando en una aristocracia. La república asumía el compromiso de formar a los futuros ductores de Colombia.

En el mundo concreto —en Colombia— habían estallado las pasiones. Las fricciones fueron fomentadas por líderes que planearon el cadalso de Bolívar y de Sucre, y de todos aquellos que se les opusieran. La paz en aquellos momentos era una ficción. El odio se había enquistado en Cundinamarca, Quito, Venezuela y Panamá. Cada quien tenía razones que daban como válidas para destruir a Colombia. El propio Bolívar sabía que la destrucción era inminente. Bolívar regresa a Venezuela en diciembre de 1826 y se entrevista con Páez en Valencia el 4 de enero de 1827, le levanta las sanciones que le había impuesto Santander y su gente. Debía actuar así para evitar la guerra civil.

Con Páez se monta la oligarquía conservadora en el poder. El apetito salvaje de la banca privada y el banco británico financiaban con préstamos de intereses altísimos a los dueños de tierras en el campo. Estos auxilios se hacían impagables y llevaron a la quiebra a muchos hacendados. Páez a su vez se convirtió en un terrófago que obsequiaba con tierras permanentemente a su bella mujer, Barbarita Nieves.

Santander, en el año 1824, le había girado instrucciones a Páez de formar una milicia con carácter de urgencia, España y Francia se encaminaban a formar una Santa Alianza para recuperar el territorio perdido. Esa orden no la atendió correctamente Páez. Los sectores políticos y la alta oficialidad del departamento de Venezuela consideraban que el nuevo Estado colombiano era en exceso centralista y lesivo, tenía una política excluyente hacia Venezuela.

Cuando Páez, en diciembre de 1825, comienza a convocar a la población a alistarse en el ejército y a reclutar voluntarios para cumplir las órdenes de Santander de formar un poderoso cuerpo de milicias, el índice de inscripción fue precario. Lo que lo obligó a aplicar medidas contumaces para formar la tropa exigida por Bogotá, ya no había caso, nuestros ciudadanos se habían separado espiritualmente de aquella vieja utopía libertaria que se llamaba Colombia.

Los venezolanos habían hecho todo tipo de sacrificios para lograr la Independencia y ahora eran víctimas del burocratismo y del odio escondido. Santander había logrado separar a Páez del mando y los tribunales militares colombianos le habían puesto fecha a su interpelación judicial. Posiblemente, en su recóndito interior el vicepresidente de Colombia cobijaba la idea de fusilarlo como lo hizo con Leonardo Infante, montándole una tramoya.

La oportuna intervención del Dr. Miguel Peña puso en auto al centauro, su asesoría jurídica era vital, entre los entretelones del discurso político se empezó a cocinar La Cosiata como movimiento separatista, Páez entregó el poder y se quedó merodeando entre Valencia y su hacienda La Trinidad en Maracay. Se había producido un vacío de poder y el pueblo aclamó la vuelta de Páez, la ingobernabilidad estaba corroyendo las entrañas de Venezuela.

La suerte desgraciada de Colombia estaba echada, su sentencia de muerte había sido firmada. El enorme esfuerzo de Bolívar por sintetizar los presupuestos epistemológicos de Rousseau y Montesquieu redactando una Constitución de factura ilustrada, había fracasado. Los modelos teóricos y la fronesis fueron aplastadas por los hígados de los políticos y sus ambiciones.

La intención de Bolívar al crear Colombia era hacer invulnerable las naciones que había libertado. La vieja Europa veía con apetito

desmesurado las riquezas de la Gran Colombia. EE. UU., en el concierto de la geopolítica, jugaba a apropiarse de aquellos territorios. El juego estaba cantado, pero las ambiciones y las fricciones de nuestras tribus políticas no visionaron el peligro correctamente. Bolívar pretendía establece una república asentada en la virtud, su propósito fue liberar a los colombianos del temor y del despotismo que significaba la imposición de una monarquía.

Un país sano no podía sucumbir ante la arbitrariedad y fundarse sobre el miedo. En Cundinamarca no terminó por establecerse el liberalismo, sino el terror y la persecución. Las élites neogranadinas han pretendido siempre satanizar a Bolívar imponiendo como su divisa fundamental el descredito, el odio y el pillaje. Las élites de la actual Colombia llevan dos siglos y un poco más invocando la solución final, la guerra contra Venezuela.

Referencias bibliográficas

Alfaro Oreja, F. (2013). *La independencia de Venezuela relatada en clave de paz.* Tesis doctoral. Granada, España: Universitat Jaume-I.

Blanco Blanco, Jacqueline. (2007). *De la Gran Colombia a la Nueva Granada, contexto histórico-político de la transición constitucional. Prolegómenos, derechos y valores* [en línea], X (20), 71-87 [fecha de Consulta 11 de septiembre de 2019]. ISSN: 0121-182X. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87602004

Castro Leiva, L. (1984). *La Gran Colombia una ilusión ilustrada*. Caracas: Monte Ávila Editores C.A.

Gil Fortoul, José. (1967). “La Gran Colombia. Reconstitución de la República. La oligarquía conservadora”. Vol. II. *Historia constitucional de Venezuela*. Caracas, Librería Piñango.

Mijares, A. *Obras completas*. Tomo I. “El Libertador”. Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A. 1998, Caracas, Venezuela. Comisión del Centenario de Augusto Mijares.

Parra Pérez, C. *La monarquía de la Gran Colombia*. Madrid, Ediciones cultura Hispánica, 1957, pp. 677.

Colombia: un iluminado delirio desde Angostura

Héctor Padrón

Fueron muchos los delirios que en el transcurso de su ciclo vital abrieron surcos en el inquieto pensamiento de Bolívar. Sus ojos se colmaron de imágenes y, con seguridad, un apasionado soplo le hizo volar sobre la geografía anchurosa y más allá de las edades, para acometer las hazañas maravillosas que no solo moldearon la historia de nuestras naciones, sino que su gesta, como hoguera en medio de la oscuridad, nos convoca para encontrar en el fuego respuestas a las incógnitas que acechan nuestros días.

Puede suceder que un delirio sea para unos ojos imaginantes como una puerta que súbitamente se abre frente a la vastedad, hacia un horizonte recóndito difícil de reconocer por todos, pero quien logra apreciarlo le anhela, lo persigue y algunas veces le alcanza, no solo para sí, más bien como conquista de los pueblos para todos los tiempos. Un delirio, en definitiva, puede marcar el destino de millones de almas aun cuando los siglos inexorables vuelen al infinito como lavando los recuerdos que nos definen.

Dicen que sucedió una noche de lluvia al borde de una laguna, lejana está ya aquella umbría del 4 de julio de 1817 cuando Bolívar y parte de sus hombres fueron sorprendidos por el enemigo realista en el caño que une el Orinoco con la laguna de Casacoima. Los españoles sabían de la importancia que para los patriotas tenía el río como vía de entrada y salida de pertrechos e insumos necesarios para el comercio y el sustento del ejército, y por ello con frecuencia intentaban interceptar las

embarcaciones de la causa independentista. Aquella noche fue el propio Bolívar quien estuvo inmerso en una de estas operaciones, viéndose forzado él y sus hombres a huir hacia la laguna y sumergirse hasta el amanecer en sus aguas frías y pobladas de fauna peligrosa, aguardando a que pasara el riesgo de la captura por el enemigo. Al entrar el siguiente día, y aún con el cielo desgranándose, llegó la fiebre a martillar la quebradiza salud de Simón, quién como un loco comenzó a hablarle a sus oficiales, les habló de marchas y contramarchas, cruzar montes y ríos, derrotar al enemigo y subir hasta el techo de los cielos encontrando la gloria… "en pocos días —dijo Bolívar— rendiremos Angostura, liberaremos a la Nueva Granada, regresaremos para arrojar al enemigo de Venezuela y daremos nacimiento a Colombia, luego cruzaremos los Andes y llegaremos al Perú izando nuestros pendones victoriosos…". Sus oficiales, al escuchar tales extravagancias, le creyeron fuera de sí por la fiebre que le quemaba el cuerpo por dentro. No imaginaron que los fogonazos que atravesaban los pensamientos de aquel loco en poco tiempo se convertirían en realidad palpable. De lo demás se ha encargado la historia hecha por los pueblos, historia que ningún imperio ni oligarquía podrá jamás borrar o deformar por siempre.

Aquel hombre estaba invadido de una hermosa desesperación. Venía de años de guerra ardiente y revolución trepidante, una lucha que parecía interminable contra descomunales fuerzas. Su piel estaba quemada por el sol y pegada a los músculos. El viento, las montañas, el mar y las llanuras le habían enseñado sus azares y riesgos, pero no habían logrado apagar lo iluminado de las convicciones que impulsaban su breve cuerpo de casi treinta y cuatro años.

Había dejado atrás al joven caraqueño que asistió a los bailes de la corte de Madrid, el mismo que en París presenció la autocoronación de Napoleón; ya no era, no podía ser nunca más, el oligarca de San Mateo

y Aroa. Algunos hilos profundos de su ser se habían roto para siempre. Junto a María Teresa se marcharon algunos de los sueños que le abrigaron la juventud, y ahora las duras lecciones de la guerra le enseñaban sobre la magnitud del horizonte que perseguía y la persistencia de quienes entregaron todo por seguir la senda por él señalada. No fueron pocos los hombres y las mujeres que vio caer en las inacabables marchas, abrazados por la sequía o las tempestades de la intemperie y el espíritu, en harapos o minados por la fiebre y el hambre, avanzaron junto a él sobre caballos cerreros o a pie y descalzos, llevando consigo tropeles de ganado para medianamente alimentarse, cruzando regiones empobrecidas por la guerra, pueblos y vidas torcidas por la crueldad de las batallas y la vileza de los bandidos. Sin embargo, aun en la amargura de la derrota siempre encontró el tiempo de reemprender la lucha y fijar con claridad la ruta hacia el objetivo de la liberación absoluta de la América.

Pero cómo convertir en patriotas amantes de la República a aquellas gentes empobrecidas, lánguidos por tres siglos de dominación en un sistema colonial que les habituaba a la resignación ante las formas de esclavitud física y espiritual, en pocas palabras: colonizados de conciencia y acción. Este panorama es solo parte de la angustia que enciende su pensamiento político en búsqueda de un profundo cambio social. Es con ese palpitar que Bolívar llega a una Guayana que ha logrado liberar el ejército patriota en 1817, así entra en Angostura y emplaza allí el centro de las operaciones militares y de gobierno, es ahí donde los brazos que habían sostenido las espadas y las lanzas de la revolución debían fundirse con el pensamiento y la voluntad creadora de las bases políticas que le otorgarían legitimidad y dirección a la causa patriótica. En Angostura, nuevamente la revolución debía constituirse en República estable, capaz de construir la satisfacción pública a sus ciudadanos, y de representar ante el mundo al naciente Estado.

Guayana se convirtió en el anhelado polo de poder geográfico, político y militar que por tanto tiempo deseó la causa patriótica. El bando realista controlaba el territorio central de Venezuela, y quizás por primera vez los patriotas comprendieron que el movimiento estratégico que daría vuelta al conflicto no pasaba por la toma del poder en Caracas. El afianzamiento en Guayana le abría un corredor de operaciones al ejército independentista. Como Bolívar mismo lo dijera el 6 de agosto de 1817, en misiva dirigida al marqués del Toro:

> Esta provincia es un punto capital, muy propio de ser defendido, y aún más para ofender. Tomamos la espalda al enemigo desde aquí hasta Santa Fe de Bogotá, y poseemos un inmenso territorio en una y otra ribera del Orinoco, Apure, Meta y Arauca[1].

Bolívar no se equivocaba. Será Guayana la región que le brindaría el apalancamiento para emprender la campaña de liberación de la Nueva Granada. Transcurrirían dos años y un día exactamente para que, con su tropa de llaneros montando al pelo, luego de cruzar los llanos anegados de Venezuela, tramontar la fiebre blanca de los páramos y descender hasta Boyacá después de setenta y ocho días de marcha, en el cruce del río Teatinos derrotaría a las tropas realistas y haría desaparecer para siempre lo que fue el virreinato de la Nueva Granada.

Acerca de la entrada victoriosa de Bolívar a la capital virreinal cuenta Rufino Blanco Fombona que:

> Cuando llega a Bogotá, en 1819, después del segundo Paso de los Andes y de la Batalla de Boyacá, saluda por su nombre a todo el mundo, incluso a personas de segundo orden que había conocido durante su breve estada allí a fines de 1814. Algunas de aquellas personas no las había visto quizás sino una sola vez.

[1]_ Lecuna, Vicente. (1964). *Cartas del Libertador*, tomo 1, p. 291. Caracas: Banco de Venezuela-Fundación Vicente Lecuna.

Juan Pablo Carrasquilla, de Colombia, refería ya anciano sus recuerdos del año 1819. Un día contó detalles de la entrada del Libertador en Bogotá a sus compatriotas Dr. Nicolás F. Villa y D. Alejandro Barrientos. Este ha conservado por escrito la relación del anciano Carrasquilla, narración que se acuerda con los documentos e historias de la época. El 7 de agosto de 1819 ocurrió la Batalla de Boyacá. Bolívar se adelantó casi solo y casi solo entró en Santa Fe de Bogotá, abandonada por el virrey Sanano. Entró el 10 de agosto, a las cinco de la tarde y fue a desmontarse, como a su casa, al Palacio Virreinal.

Oigamos al anciano Carrasquilla:

"Yo estuve presente cuando llegó el Libertador al Palacio. Se desmontó con agilidad y subió con rapidez la escalera. Su memoria era felicísima, pues saludaba por su nombre y apellidos a quien había conocido en 1814. Sus movimientos eran airosos y desembarazados. Vestía casaca de paño negro, de las llamadas cola de pajarito, calzón de cambrún blanco, botas de caballería, corbata de cuero y morrión de lo mismo. Tenía la piel tostada por el sol de los Llanos, la cabeza bien modelada y poblada de cabellos negros, ensortijados. Los ojos negros, penetrantes, y de una movilidad eléctrica. Sus preguntas y respuestas eran rápidas, concisas, claras y lógicas. Se informaba sobre los pormenores del suplicio del Dr. Camilo Torres y de D. Manuel Bernardo Álvarez. De este último dijo que le había pronosticado el año 14 que sería fusilado por los españoles. Su inquietud y movilidad eran extraordinarias. Cuando hablaba o preguntaba, cogía con las dos manos las solapas del frac; cuando escuchaba a alguien cruzaba los brazos. Yo me colocaba detrás de los grupos de las personas que hablaban con el Libertador, para no perder palabra ni movimiento del hombre portentoso"[2].

---

[2]_ Blanco Fombona, Rufino. (1986). "Inteligencia de Bolívar", en *Ensayos históricos,* p. 303. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Aquel hombre que entró aquella tarde al antiguo Palacio Virreinal era un ser consciente del rumbo de sus pasos. El camino lo había trazado hacía ya varios años y los hechos no hacían otra cosa sino confirmar la senda trazada. Un ejército desarrapado había echado al león imperial de aquella fría y húmeda sabana de Bogotá, y la conquista abría aún más los portones hacia la unión entre Venezuela y Nueva Granada.

Sin embargo, es necesario que retrocedamos un poco y volvamos a Angostura. La legitimidad y el espíritu de una nación no pueden emanar únicamente de las victorias militares. Es más, para aquel momento era claro que la guerra no podía ganarse con el exclusivo uso de las armas. Las manos combatientes de la revolución debían estar guiadas por el pensamiento y el corazón, los principios y las ideas políticas que serían las semillas del árbol de la institucionalidad republicana. Árbol que florecería sobre la tierra arrasada por la guerra. Es así como al poco tiempo de haberse establecido en Angostura, Bolívar funda el 30 de octubre de 1817, el Consejo de Estado como organismo de consulta a las decisiones de gobierno. Más adelante, el 27 de junio de 1818, y por voluntad suya, nace el *Correo del Orinoco*, papeles de modesta impresión hechos por Andrés Roderick, pero contentivos de las encendidas ideas patrióticas, la "artillería del pensamiento" instalada entre las aguas del río y la selva del sur. Juan Germán Roscio, Fernando Peñalver, Manuel Palacio Fajardo y un desconocido, J. Trimiño, seudónimo utilizado por el Libertador para titular algunos de sus escritos en el periódico, son parte de las voces que se hacen presentes cómo las municiones destinadas a proyectar el pensamiento de ruptura con la hegemonía de la dominación colonial. "Somos libres, escribimos en un país libre y no nos proponemos engañar al público"[3], era parte de lo proclamado en esta

[3]_ *Correo del Orinoco* (2018, 27 de junio). Angostura: Impresión facsimilar editada por el Centro Nacional de Historia.

artillería de ideas de una guerra que también era por la consolidación del saber y las virtudes republicanas, el modelado de la nueva ciudadanía intentando diluir la ignorancia y la mentira con las cuales se dominó por tanto tiempo al pueblo.

Desde "las inmensas soledades del Orinoco"[4] el periódico llega a circular en el Caribe y en Europa, difundiendo en sus páginas principios de filosofía política que compartían columnas con las noticias de la guerra y decretos del gobierno, las polémicas con la *Gaceta de Caracas* y la correspondencia interceptada al bando realista. El *Correo del Orinoco* es la afirmación de que aquellos rebeldes no eran un puñado de bandoleros e insurrectos como se les quiso mostrar ante el mundo, sino que su rebeldía también era el ejercicio de la moral y el intelecto que impregnaban a la revolución de legitimidad y doctrina.

El 22 de octubre de 1818, Bolívar convoca el Congreso que se instalaría solo hasta el 15 de febrero de 1819. La voluntad de combatir y vencer también tomaría cuerpo en el saber, el poder y la virtud. El Congreso sería esa esperada oportunidad para darle fisonomía política y destino certero a la revolución, la lucha se elevaría hasta el plano del ordenamiento político-institucional que deberá otorgarle al nuevo Estado robustez y estabilidad. Bolívar presentará ante el Congreso un proyecto de Constitución que pretendía superar en profundidad y alcance a la Carta Magna de 1811, hablarle al mundo y a las edades sobre una nueva manera de ordenamiento legal. Hasta él retornan viejas ideas, revisa conceptos y compara Constituciones de otros países intentando aproximarse a la realidad y potencia de nuestras sociedades.

El Orinoco fue testigo de la manera en que Bolívar preparó sus palabras ante el Congreso, cuenta O'Leary en sus *Memorias* que:

---

[4]_ *Op. cit.*

> Reclinándose en la hamaca durante las horas del calor opresivo del día o en la flechera que lo conducía a bordo, sobre las aguas del majestuoso Orinoco, o bien a sus márgenes, bajo la sombra de árboles gigantescos, en las horas frescas de la noche, con una mano en el cuello de su casaca y el dedo pulgar sobre el labio superior, dictaba a su secretario en los momentos propicios, la Constitución que preparaba para la República y la célebre alocución…[5].

No era pequeño ni fácil de alcanzar el horizonte que estaba planteado por aquellos hombres, que al borde del río preparaban el renacimiento de la República. Tampoco lo era para quienes alistaban los pertrechos y bastimentos con el fin de cruzar pampas, subir montañas y alcanzar a los enemigos de la patria naciente. A la par de ganar la guerra con espadas y balas, estaba "la creación de una sociedad entera" como cimiento de una patria, "la reina de las naciones, y la madre de las repúblicas".

Esta creación estaba sembrada de adversidades. Aun los estratos sociales mayormente favorecidos con acceso a la educación y a condiciones materiales de relativa comodidad habían sido, a lo largo de tres siglos, obligados a mantener una relación pasiva o marginal con respecto al ejercicio del poder político trascendental en el sistema colonial. Por tal razón no eran capaces de amasar "ni saber, ni poder, ni virtud", tres categorías que Bolívar identificaba como claves en la ciencia del Gobierno. Era necesario el Saber, es decir: el indispensable nivel de conocimiento práctico y científico acerca de la naturaleza y procedimiento del porqué de las cosas de gobierno; el Poder como camino para alcanzar la plenitud de la capacidad de crecimiento social, económico y político; y la Virtud, que está indeclinablemente unida a la dignidad humana, la afirmación de la honestidad y el amor al bien colectivo.

---

[5]_ O'Leary, Daniel Florencio. (1981). *Memorias del general O'Leary*, vol. I, pp. 493-596. Caracas: Ministerio de la Defensa.

En el ámbito interno de la causa el Libertador debía superar las disensiones y oposición de jefes militares como Mariño, Piar o Bermúdez, imponiendo su autoridad también en el campo político. Había además un aspecto social que Bolívar había comprendido desde hacía algunos años y que venía atendiendo con ciertas medidas desde lo jurídico y político: el conflicto por la emancipación nacional también era una guerra entre clases sociales. En una sociedad como la colonial, altamente estratificada y con sectores subalternizados desde hacía tanto tiempo, era urgente la vindicación de las aspiraciones sociales de estos grupos humanos, que a su vez les hicieran sumarse a la lucha como sujetos beligerantes en la gesta desde las filas patriotas. Es así como el Libertador desde septiembre de 1817 comienza a promulgar los Decretos sobre Secuestro y Confiscación de los Bienes de los realistas peninsulares o criollos, para ser destinados a las manos del "pueblo en armas", como llamó Bolívar a los soldados patriotas en cualquiera de sus jerarquías.

Otro ejemplo de conciencia social a través de los actos políticos efectuados por el Poder Ejecutivo en la naciente República de Colombia, lo constituye el decreto expedido por su presidente, Simón Bolívar, el 20 de mayo de 1820 en el Cuartel General del Rosario de Cúcuta, para fomentar el progreso económico y la educación de la población indígena "por haber sido la más vejada, oprimida y degradada durante el despotismo español"[6]. En este decreto el Libertador ordenaba en el artículo 1º que "Se le devolverá a los naturales, como propietarios legítimos, todas las tierras que formaban los resguardos según sus títulos, cualquiera que sea el que aleguen para poseerlas los actuales tenedores". Siendo la tierra el medio de producción de trascendencia vital para el sistema económico de la época, era previsible que la medida tocara intereses de

[6]_ Bolívar, Simón. (1976). "Normas para restablecer en sus derechos a los indígenas y para fomentar su progreso económico y su educación". *Doctrina del Libertador,* pp.140-141. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

quienes tradicionalmente ostentaban su propiedad, usufructuando él sus recursos y productos. Decretos como este se constituían en precedentes de una posible alteración del orden social imperante en la colonia, y que no precisamente las clases dominantes estaban dispuestas a modificar, incluso por buena parte de los criollos, políticos y militares, que habían apoyado hasta entonces la causa republicana. Pero había más, en su artículo 12.º ordenaba que:

> Ni los curas, ni los jueces políticos, ni ninguna otra persona empleada o no, podrán servirse [de los indígenas] de ninguna manera, ni en caso alguno, sin pagarles el salario que antes estipulen en contrato formal celebrado a presencia y con consentimiento del juez político. El que infringiere este artículo pagará el doble del valor del servicio hecho y los jueces políticos exigirán esta multa irremediablemente a favor del agraviado por la menor queja que tengan; cuando los jueces sean los mismos delincuentes, serán los gobernadores políticos los que exigirán la multa dicha[7].

En profundidad, este decreto perseguía comenzar a transformar el papel que la población indígena había sido obligada a desempeñar por el sistema colonial español. Sabía Bolívar que la emancipación verdadera solo sería tal si se incorporaba al pliego de resarcimientos sociales, las esperanzas y aspiraciones de todas las clases, más cuando los indígenas secularmente habían sido la clase social "más vejada, oprimida y degradada durante el despotismo español". Era un paso hacia la transformación del orden social, en una nueva República que no debía parecerse a la trama institucional de la metrópolis, hecha para perpetuar la desigualdad y la opresión.

El decreto, al igual que otras medidas dictadas por el Libertador, terminó convirtiéndose en letra muerta, condiciones ideales que nunca se

[7]_ *Op. cit.*, p. 141.

cumplirían. En su artículo 17.º, el último, termina quizás sentenciando a la nada los propósitos que lo impulsaron, entregando el destino de lo decretado a "El vicepresidente de Cundinamarca [quien] se encargará de su cumplimiento y ejecución…"[8], cargo entonces ocupado por Francisco de Paula Santander.

Debió sentir Bolívar mucha confianza y estima por el general Santander, más allá del peso político propio que este último debió tener en el escenario interno de la causa independentista. Por voluntad del Libertador, a Santander le fueron otorgados poderes políticos y responsabilidades que luego utilizaría en contra de la autoridad misma de Bolívar, llegando al límite de su oposición en 1828 con la "Noche septembrina"[9], que hirió de muerte a la República de Colombia.

Nueve años antes, al nacer Colombia en Angostura el 17 de diciembre de 1819, Santander sería nombrado vicepresidente del departamento de Cundinamarca. Tres días después Bolívar le escribiría una carta jubilosa, abundante de visiones y optimismo. Aquel 20 de diciembre de 1819 desde Angostura, el Libertador le hablaba de la trascendencia de la unión entre Venezuela y Nueva Granada:

> Tengo la satisfacción de remitir a V.E. la ley fundamental de la República de Colombia, decretada por el Soberano Congreso. La ley misma contiene los poderosos motivos que ha tenido el Congreso para realizar al fin los votos de los ciudadanos de ambas naciones, uniéndolas en una sola República. La perspectiva que presenta este acto memorable es tan vasta como magnífica.

---

[8]_ *Op. cit.*, p. 143.

[9]_ Pasada la medianoche del 25 de septiembre de 1828, más de 30 hombres armados irrumpieron en el Palacio Presidencial en Bogotá con la intención de asesinar a Bolívar, quién con la ayuda de Manuela Sáenz escapó para esconderse bajo un puente de un riachuelo cercano. El magnicidio fracasó, y las investigaciones dieron como resultado que el principal autor intelectual era el general Santander. Este fue condenado a muerte. Sin embargo, el propio Bolívar sustituyó esta sentencia por el destierro.

Poder, prosperidad, grandeza, estabilidad, serán el resultado de esta feliz unión. El voto unánime de los diputados de Venezuela y la Nueva Granada ha puesto la base de un edificio sólido y permanente, determinando el nombre, rango y dignidad con que debe conocerse en el mundo nuestra naciente república y bajo el cual debe establecer sus relaciones políticas. Aunque este acto provisorio no está investido de todas las formalidades, y aunque todas las provincias libres de Cundinamarca no han concurrido a él, las incalculables ventajas que produce y, sobre todo, la imperiosa necesidad de aprovechar la disposición de las potencias extranjeras, han obligado a los representantes de Venezuela y de la Nueva Granada a dar un paso en que creen vinculada la estabilidad, permanencia y prosperidad de Colombia. En diez años de lucha y de trabajos indecibles; en diez años de sufrimientos que casi exceden a las fuerzas humanas, hemos experimentado la indiferencia con que toda Europa y aún nuestros hermanos del Norte, han permanecido tranquilos espectadores de nuestro exterminio. Entre otras causas, puede asignarse como la primera, la multiplicidad de soberanías establecidas hasta hoy. La falta de unidad y consolidación, la falta de acuerdo y armonía, y, sobre todo, la falta de medios que producía necesariamente la separación de las repúblicas, es, repito, la causa verdadera del ningún interés que han tomado, hasta ahora nuestros vecinos y los europeos en nuestra suerte. Secciones, fragmentos que, aunque de grande extensión, no tienen ni la población, ni los medios, no podrían inspirar ni interés ni seguridad a los que deseasen establecer relaciones con ellos. La República de Colombia presenta cuantos medios y recursos son necesarios para sostener el rango y dignidad a que ha sido elevada, e inspira a los extranjeros la confianza y la seguridad de que es capaz de sostenerlos. De aquí nacen la facilidad de obtener aliados y de procurarse los auxilios que le faltan para consolidar su independencia. Las riquezas de Cundinamarca, de Venezuela, la población de ambas y la

> ventajosa posición de la última, llena de puertos en el Atlántico, darán una importancia a Colombia de que no gozarían ni Venezuela ni la Nueva Granada permaneciendo separadas[10].

Esta carta es una muestra más de la proyección y fortaleza prometida para Colombia en el pensamiento de su principal impulsor. Bolívar sabía que las posibilidades de consolidar la independencia se erigían sobre base de la construcción de Estados sólidos, consciente de que para ello era imprescindible unir los territorios y recursos, e incluso demostrar ante las poblaciones, que les convocaba una causa común. En la Carta de Jamaica, escrita en 1815, Bolívar tempranamente avizora lo que pudiera ser la unión de Venezuela y la Nueva Granada:

> La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenir en formar una república central cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que con el nombre de Las Casas (en honor de este héroe de la filantropía) se funde entre los confines de ambos países, en su soberbio puerto de Bahía Honda. Esta posición, aunque desconocida, es muy ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados. Y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Guajira. Esta nación se llamaría Colombia, como un tributo de gratitud y justicia al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés, con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más, vitalicio, y jamás hereditario, si se quiere república: una cámara o senado legislativo hereditario,

---

[10]_ Oficio de Bolívar dirigido al señor vicepresidente de Cundinamarca, fechado en angostura el 20 de diciembre de 1819. www.archivodellibertador.gob.ve [Documentos en línea] [Consultado: 2019, agosto, 07].

> que en las tempestades políticas se interpongan entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra. Esta Constitución participará en todas las formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como esta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearle, lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación, y entonces formará por sí sola un Estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todos géneros[11].

Es diáfano el Libertador en su exposición de lo que venía proyectando para la región. Queda demostrado además que, desde muchos años antes de llegar Bolívar a Guayana, con seguridad amasaba ya la idea de una nación grande y poderosa, que pudiera hacer frente al imperio y fuera al mismo tiempo reconocida diplomáticamente a escala internacional. De hecho, en una carta escrita para el general Mariño, fechada el 16 de diciembre de 1813, el Libertador devela parte de las ideas que ya venía manejando al respecto:

> Apenas Venezuela unida con la Nueva Granada podría formar una nación, que inspire a las otras la decorosa consideración que le es debida. (…) Nuestra seguridad y la reputación del gobierno independiente nos imponen al contrario el deber de hacer un cuerpo de nación con la Nueva Granada. Este es el voto ahora de los venezolanos y granadinos, y en solicitud de esta unión tan interesante a ambas regiones, los valientes hijos de la Nueva Granada han venido a libertar a Venezuela[12].

[11]_ Lecuna, Vicente (1950). *Simón Bolívar. Obras completas*. Segunda edición, vol. II, p. 171 (*Carta de Jamaica*) La Habana: Editorial Lex.

[12]_ Salcedo Bastardo, José Luis. (1976). *Bolívar, un continente y un destino,* p. 150. Caracas: Ediciones LAVP.

Y en el Discurso de Angostura trata más de cerca y con especificidad su anhelo al exponer ante los delegados que "La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado, ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas repúblicas"[13].

Sabía el Libertador desde aquella fecha que Nueva Granada era el corazón geopolítico de los territorios a liberar. Estaba consciente también que cada territorio luchando por separado constituía un objetivo vulnerable ante la reconquista imperial, sin fortaleza de recursos ni mucho menos respetabilidad política en el ámbito internacional. Es por ello que planteó ante el Congreso de Angostura la unión política de Venezuela y la Nueva Granada, en la instalación de dicho órgano, siendo orador de orden dijo que:

> La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho, estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos que la naturaleza había separado, y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro; ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes

[13]_ Bolívar, Simón, (1976). Discurso de Angostura, en *Doctrina del Libertador,* p. 126. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

> del antiguo universo; ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces, a la suma de las riquezas, que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno[14].

La República de Colombia nacería en Angostura, de la mano y palabra del Libertador Simón Bolívar y con el voto unánime de los representantes de las siete regiones (incluida Casanare) ante el Congreso.

La ley Fundamental de Colombia se promulgará en perfecta concordancia con parte del ideario expuesto por Bolívar en su oración de orden frente al pleno del Congreso el día de su instalación. Sobre todo, en relación a su visión de la robustez política y el reconocimiento internacional del Estado producto de la unión. Veamos cómo se muestra en los considerandos:

Ley Fundamental de la República de Colombia

La presente ley fue redactada en el Congreso de Angostura (1819) y ratificada en el Congreso de Cúcuta (1821).

> El Soberano Congreso de Venezuela, à cuya autoridad han querido voluntariamente sujetarse los pueblos de la Nueva Granada recientemente libertados por las armas de la República:
>
> CONSIDERANDO
>
> 1.º Que unidas en una sola República las Provincias de Venezuela y de la Nueva Granada tienen todas las proporciones y medios de elevarse al más alto grado de poder y prosperidad.
>
> 2.º Que constituidas en Repúblicas separadas, por más estrechos que sean los lazos que las unan, bien lejos de aprovechar

[14]_ *Op. cit.*, pp. 126-127.

> tantas ventajas, llegarían difícilmente a consolidar y hacer respetar su Soberanía[15].

"Hacer respetar su Soberanía" sería uno de los objetivos capitales. Sin embargo, el proceso de reconocimiento diplomático en Europa fue complicado. Prusia, Austria y Rusia reconocían las independencias de los nuevos Estados si se sometían a un sistema monárquico. Efecto diferente generó la nueva república en América, Colombia proyectaba al mundo un ejemplo de proceso emancipador capaz de fundar naciones poderosas y estables. Este crédito, sumado a la influencia de la estampa de Bolívar, propagaban las ideas unionistas y de independencia en países del Caribe como Cuba y Puerto Rico, de los cuales, es sabido, el Libertador proyectó ideas acerca de su liberación.

El instrumento legal que daba nacimiento a Colombia postergaba para el año siguiente la conformación concreta de la República, y fija como sede para las deliberaciones acerca su Carta Magna la ciudad de Cúcuta, así quedó establecido en sus artículos 8.º y 9.º:

> Artículo 8º. El Congreso General de Colombia se reunirá el primero de enero de 1821, en la Villa del Rosario de Cúcuta, que por todas las circunstancias se considera el lugar más bien proporcionado. Su convocación se hará por el Presidente de la República el 1º de enero de 1820, con comunicación del Reglamento para las elecciones que será formado por una Comisión Especial y aprobado por el Congreso actual.
>
> Artículo 9º. La Constitución de la República de Colombia será formada por su Congreso General, a quien se presentará en clase de Proyecto la que ha decretado el actual, y que con las leyes dadas por él mismo, se pondrá desde luego, por vía de ensayo, en ejecución.

[15]_ Ley Fundamental de la República de Colombia 1819. www.cervantesvirtual.com [Documentos en línea] [Consultado: 2019, agosto, 3].

Consolida el Libertador la unión de la Nueva Granada y Venezuela en el Congreso Constituyente de Cúcuta, reunido en 1821. Allí Bolívar plantea su propósito de continuar en campaña militar hacia el sur para liberar las provincias de Quito y Guayas, logrando de esta manera su adhesión la recién fundada República de Colombia:

> El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de Presidente de Colombia es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumisión a la Ley y a la Patria. Solo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaría a someterme al formidable peso de la suprema magistratura. La gratitud que debo a los representantes del pueblo me impone, además, la agradable obligación de continuar mis servicios por defender, con mis deberes, con mi sangre y aún con mi honor, esta Constitución que encierra los derechos de dos pueblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria. La Constitución de Colombia será, junto con la independencia, el ara santa en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé a las extremidades de Colombia a romper las cadenas de los hijos del Ecuador, a convidarlos con Colombia, después de hacerlos libres[16].

Finalmente el 30 de agosto de 1821 fue promulgada la Constitución de Cúcuta, declarando al gobierno de Colombia "popular y representativo". Aquella Carta Magna estuvo constituida por 10 capítulos y 191 artículos donde se garantizaba la abolición progresiva de la esclavitud, el derecho pleno a la libertad de expresión, el fin de la Inquisición y reformas relativas a algunos bienes de la Iglesia.

La unión de Venezuela, Nueva Granada y posteriormente Ecuador en la República de Colombia fue una de las grandes conquistas del

---

[16]_ Discurso pronunciado por Bolívar el 5 de octubre de 1821, ante el Congreso General de Colombia reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta, en el cual manifiesta su desprendimiento del mando. www.archivodellibertador.gob.ve [Documentos en línea] [Consultado: 2019, agosto, 8].

Libertador. Luego de diez años de terribles esfuerzos, tal victoria militar y política le inspiró una fuerza moral y física a la lucha por la liberación de estos territorios hasta entonces bajo el dominio imperial español. Demostrándose de esta manera que la visión estratégica de Bolívar, además de acertada en sus aspectos prácticos para la guerra, también —y de manera esencial— poseían las bases espirituales de la sociedad deseada para los pueblos de la América meridional. Sociedades que se acercasen un poco más a la justicia y la igualdad social, donde se incorporasen los sectores marginados y desfavorecidos durante siglos de colonia hispana. Mediante la preeminencia de la educación popular, y utilizando las leyes como herramienta de resarcimiento de los daños y el atraso causado al pueblo, para cimentar el progreso económico de la región elevándola a la altura de cualquier potencia mundial para la época.

La soberanía del pueblo, las libertades civiles, la abolición de los privilegios de clases sociales y la división de los poderes políticos eran parte de las bases sobre las cuales se construiría el andamiaje de esta sociedad naciente. Más que la conjunción de una gran extensión territorial, estaba planteada una propuesta civilizatoria que se acercaba a lo propiamente humano y cultural de este lado del mundo, desde las raíces ese continente que sobre su espalda cargaba 300 años de opresión.

Al mismo tiempo germinaba una nación que estaba llamada a ser una potencia mundial en todos los ámbitos, y que sin duda desempeñaría un papel trascendental en la gravitación de los centros de poder global emergentes en el siglo XIX, los cuales al transcurrir del tiempo se constituirían también como imperios, desplazando al español en su decadencia. Pero para esto hacía falta perpetuar la unión. Apagar en lo interno las llamas de los intereses de poder local, neutralizar las conspiraciones y las mezquindades. Quizás hacía falta mantener encendido el absoluto sueño de la rebeldía, que en el caso de Bolívar siempre estuvo

acompañada de la razón y la virtud. Hacía falta, tal vez, propagar el ardimiento de un delirio que trajera, con la fuerza de la voluntad, la geometría de la imaginación a los campos de la realidad.

Ese delirio es posible que permanezca vivo hasta nuestros días. Un delirio necesario hoy y siempre, pero tal vez… ¿un delirio imposible?

Referencias bibliograficas

Blanco Fombona, Rufino. (1986). "Inteligencia de Bolívar". *Ensayos históricos.* Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Bolívar, Simón. (1976). "Normas para restablecer en sus derechos a los indígenas y para fomentar su progreso económico y su educación". *Doctrina del Libertador.* Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Bolívar, Simón. *Discurso pronunciado por Bolívar el 5 de octubre de 1821, ante el Congreso General de Colombia reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta, en el cual manifiesta su desprendimiento del mando*. www.archivodellibertador.gob.ve [Documentos en línea] [Consultado: 2019, agosto, 8].

Bolívar, Simón. *Ley Fundamental de la República de Colombia 1819*. www.cervantesvirtual.com [Documentos en línea] [Consultado: 2019, agosto, 3].

Bolívar, Simón. *Oficio de Bolívar dirigido al señor vicepresidente de Cundinamarca, fechado en angostura el 20 de diciembre de 1819*. www.archivodellibertador.gob.ve [Documentos en línea] [Consultado: 2019, agosto, 07].

Correo del Orinoco (2018, 27 de junio). Angostura. Impresión facsimilar. Caracas: Centro Nacional de Historia.

Lecuna, Vicente. (1950). *Simón Bolívar. Obras completas*. Segunda edición, vol. II, p. 171 (*Carta de Jamaica*) La Habana: Editorial Lex.

Lecuna, Vicente. (1964). *Cartas del Libertador*, tomo 1, p. 291. Caracas: Banco de Venezuela-Fundación Vicente Lecuna.

O'Leary, Daniel Florencio. (1981). *Memorias del general O'Leary*. Caracas: Ministerio de la Defensa.

Salcedo Bastardo, José Luis. (1976). *Bolívar, un continente y un destino*. Caracas: Ediciones LAVP.

Colombia nace en Angostura

Alí Ramón Rojas Olaya

Introducción

Entre 1932 y 1935 dos empresas petroleras: una estadounidense, la Standard Oil y otra holandesa, la Royal Dutch Shell, querían el petróleo del Chaco, región entre Bolivia y Paraguay. Es así como estas transnacionales vendieron armas a estos dos países suramericanos que pelearon hasta que murieron 100.000 hombres por bando. ¿Quién ganó la guerra? Ni Bolivia ni Paraguay. Ganó la Standard Oil de Rockefeller y la Royal Dutch Shell. Mientras dos pueblos hermanos peleaban y dos gobiernos se endeudaban en compras de modernos armamentos, Estados Unidos y Holanda se llevaban el crudo de lo que creen "su patio trasero".

Esta triste historia se repite en estos momentos en que la saeta de Cronos apunta al año diecinueve del siglo XXI. Dos pueblos hermanos, el neogranadino y el venezolano; que hasta 1830 formaron, junto a Ecuador, el Esequibo y Panamá, parte de Nicaragua, Perú y Brasil, un solo país llamado Colombia; son conminados a pelearse. Es época de escuchar la canción de Alí Primera que dice: "Nuestra sangre derramada / es petróleo para el yanqui". El enemigo no es el pueblo neogranadino, de allí que Alí Primera le pida al soldado que vuelque el fusil contra el verdadero enemigo: el oligarca. Solo existe una Colombia, bolivariana por cierto, la que aún late en los procesos de integración latinoamericana y caribeña. La de Atanasio Girardot, el que brindó su vida enrollado en la bandera libertaria en la Batalla de Bárbula el 30 de septiembre de 1813. La del capitán Antonio Ricaurte, el que voló por los cielos al

prender fuego a la pólvora que iba a ser interceptada por los realistas el 25 de marzo de 1814.

La oligarquía neogranadina se adueñó del nombre de República de Colombia desde 1886 causando tal confusión que la historiografía se vio forzada a cambiarle el nombre a la república original creada por Simón Bolívar en Angostura por el de la Gran Colombia. Hemos de acotar que, en este trabajo, dedicado al bicentenario de esta fundación, llamaremos Colombia o República de Colombia al país suramericano que existió entre 1819 y 1830. Cuando nos refiramos al vigente país suramericano lo llamaremos "la actual Colombia". Solo utilizaremos el nombre de Colombia si así es colocado en las citas con las que sustentamos este trabajo, como, por ejemplo, esta del profesor titular de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, Renán Vega Cantor, uno de los referentes del pensamiento crítico nuestroamericano:

> Colombia es la Israel de Sudamérica. No es simplemente una consigna. Si analizamos la historia colombiana nos damos cuenta de que es una cuestión profundamente real. Hay un sinnúmero de hechos. Por ejemplo, el bombardeo ilegal que realizó el ejército colombiano en 2008 en Ecuador donde masacró a 26 personas, entre ellos, cuatro estudiantes mexicanos y un ecuatoriano, y donde fue asesinado un miembro del secretariado de las FARC, Raúl Reyes. Un crimen de guerra que fue condenado hasta por la OEA y que significó un conflicto diplomático de larga duración y que tuvo repercusiones inclusive en el intercambio económico con Ecuador y Venezuela.
>
> Pero hay una gran cantidad de hechos de esa naturaleza y la política colombiana en ese sentido no ha cambiado. El expresidente Uribe, quien fue el portador de esa política cuasi expansionista del ejército colombiano, que pretendía tener el derecho de ocupar, invadir y bombardear a otros países donde supuestamente haya miembros de la insurgencia, llegó a decir que no le alcanzó su mandato para invadir a Venezuela, pero lo hubiera hecho.

> Cuando Santos llega a la presidencia de la república, la situación del intercambio comercial con Venezuela era tan negativa para el país, que debió recomponer diplomáticamente las relaciones. Pero su política no ha cambiado. Eso se ha confirmado por ejemplo con el saboteo a la cumbre de Unasur que impulsó la Alianza del Pacífico, que es promovida por los Estados Unidos con sus aliados incondicionales. O el haber recibido, sin guardar el más mínimo decoro diplomático, a Henrique Capriles con los honores que se le hacen a un jefe de Estado, cuando es un personaje de la oposición y con un pasado no muy santo. Es parte de una política a largo plazo que no creo que vaya a cambiar por más que haya acuerdos circunstanciales entre Colombia y Venezuela. Hay una estrategia de saboteo que apunta a que los procesos nacionalistas en marcha en el continente se acaben[1].

Uno de los propósitos de este artículo es demostrar las raíces santanderianas en el perverso accionar belicista e infraterno de la oligarquía neogranadina son cónsonas con el objetivo invasivo de los Estados Unidos:

> Dominar un territorio que siempre han considerado propio y por cuyo control han recurrido a los métodos más viles y de consecuencias más dramáticas. Han invadido países soberanos, han ordenado golpes de Estado, han orquestado masacres y han financiado campañas mediáticas infames, como la que actualmente encabeza el gobierno colombiano contra el pueblo bolivariano y su gobierno revolucionario[2].

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó el martes 3 de septiembre de 2019 declarar una alerta naranja en la frontera frente a la amenaza de agresión desde la actual

[1]_ "Colombia es la Israel de Sudamérica". Nueva edición de la Revista Insurrección del ELN. 24 de julio de 2013. Escrita por Noticiero L'Ombelico del Mondo.

[2]_ Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. (2010). *Venezuela rompe con Colombia*. Caracas, Venezuela: autor. [7].

Colombia: “He ordenado al Comandante Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y a todas las unidades militares de la frontera declarar una alerta naranja frente a la amenaza de agresión de Colombia contra Venezuela”, anunció el líder de la Revolución Bolivariana desde Fuerte Tiuna, Caracas, durante la celebración de los nueve años de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela y los 209 años de la Academia Militar.

Las oligarquías neogranadina y venezolana, con la finalidad de perpetuarse en el poder, son súbditas del capital transnacional que es defendido por el complejo militar-industrial estadounidense el cual está en perenne guerra de exterminio contra los pueblos oprimidos del mundo. Ambas oligarquías lo saben, pero siguen súbditas a él, porque el verdadero gentilicio de un oligarca es la acumulación de capital. Lo importante es que los actuales pueblos colombiano y venezolano entiendan esto para que podamos entonar en un coro bolivariano: “El Orinoco y el Magdalena se abrazarán entre canciones de selva y tus niños y mis niños le cantarán a la paz”.

En este sentido, este artículo está estructurado en tres partes, la primera (I) “Colombia nace en Angostura”; la segunda (II), “Los fabricantes de la muerte”, y la tercera y última, que funge como conclusiones (III), “Tres clases para Ivancito”. La primera parte contiene los siguientes apartados: Angostura y el Orinoco, La Tercera República, ¿La Gran Colombia?, República de Colombia, Congreso Anfictiónico de Panamá, Ezequiel Zamora y Colombia, La Colombia de Cipriano Castro. La segunda parte está dividida en los siguientes apartados: Paramilitarismo; Intento de magnicidio; Santander y Leonardo Infante; Sed insaciable de riqueza; Asesinato de Sucre; Conspiración Septembrina; Lino de Pombo y Santos Michelena; ¿Quién fue Manuel María Mallarino?; Gaitán, víctima de la contracultura magnicida; Acuerdo Bilateral (1952); Finca Daktari; Lorent Gómez Saleh; Asesinatos selectivos; La

paz en la actual Colombia: un salto al vacío; Operación Génesis; Plan Colombia; Paramilitares en el oriente venezolano; Masacre de Bahía Portete; Omar Montero Martínez, alias "Codazzi"; Bases militares gringas; Falsos positivos; Paramilitares en el Táchira; y Eliézer Otaiza.

I. Colombia nace en Angostura

Angostura y el Orinoco

En el año 1822, Francisco Antonio Zea (1766-1822), en su rol de primer vicepresidente de la República de Colombia y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Europa, hizo publicar en Londres en la editorial de Bladwin, Chadock y Joy, una obra en dos volúmenes titulada: *Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agricultura, comercial, política de aquel país. Adaptada para todo lector en general y para el comerciante y colono en particular*. Los ejemplares fueron impresos en Edimburgo, Escocia, por Walker y Greig. Allí, Angostura y el río Orinoco son descritos desde su inmensidad no solo cultural sino geopolítica: "La perspectiva en las cercanías de Angostura varía muy poco, pero la vista del río, que forma un vasto canal, que se extiende del sud-oeste al nort-este, es singularmente majestuosa"[3]. Tanto Angostura como el Orinoco significaron para Simón Bolívar esferas estratégicas desde donde gestará la libertad americana:

El gobierno, después de una larga controversia sobre la defensa de la plaza, y sobre lo lejos[4] que iría una bala de cañón, quiso saber exactamente la anchura del Orinoco al punto llamado el Estrecho, donde

[3]_ República de Colombia. (2014/1822). *Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agricultura, comercial, política de aquel país. Adaptada para todo lector en general y para el comerciante y colono en particular*. Tercera edición. Caracas, Venezuela: Banco Central de Venezuela y Academia Nacional de la Historia. Primer tomo, p. 206.

[4]_ En el original está escrito "lexos".

hay un Peñón que desaparece enteramente cuando las aguas están a su mayor altura[5].

El Orinoco nace en el estado Amazonas. Es imposible entender la gesta independentista sin conocerlo. En el poema *Casiquiare*, el poeta Andrés Eloy Blanco nos habla de su significado para la identidad cultural.

> Ciudadano venezolano, Casiquiare[6] es la mano abierta del Orinoco y el Orinoco es el alma de Venezuela, que le da al que no pide el agua que le sobra y al que venga a pedirle, el agua que le queda. Casiquiare es el símbolo de ese hombre de mi pueblo que lo fue dando todo, y al quedarse sin nada desembocó en la Muerte, grande como el Océano.

Los dos primeros versos del poema *Angostura* de Andrés Eloy Blanco sintetizan lo que significa esta capital venezolana en la que nace Colombia el 17 de diciembre de 1819:

> En Angostura, el río se hace delgado y profundo como un secreto, tiene la intensidad de una idea que le pone la arruga a la Piedra del Medio. En Angostura, el agua tiene la hondura de un concepto y acaso aquí es el río la sombra de Bolívar, metáfora del alma que no cabe en el cuerpo.

El poeta cumanés nos cuenta cómo fue la primera vez que Bolívar llega a Angostura:

> La barca es un instante en la vida del agua, una hoja en un árbol, una nota en un trueno, y en la barca viene la esperanza de América, un sorbo de hombre apenas, una pluma en un vuelo, la gota primeriza donde nace el Orinoco del ensueño. Y llega aquí, a Angostura, en una playa primitiva atraca la canoa.

---

[5]_ *Idem*.

[6]_ El brazo Casiquiare, también conocido como canal del Casiquiare, es un río venezolano situado en el estado Amazonas, tributario del río Amazonas a través del río Negro.

¿Y saben cómo lo recibió el pueblo? Sigamos leyendo al poeta:

> … subiendo la cuesta hacia la ciudad; un revuelo de campanas anuncia su llegada, las casas se endomingan de banderas y de letreros, de Soledad arriban canoas con mujeres como cestas con mangos y mereyes del tiempo. Angostura gallea su jarifa prestancia para gustarle al Héroe guapo que tiene los ojos negros.

Andrés Eloy Blanco, en su rol de vocero del pueblo, le pregunta al río Orinoco sobre lo que significa el Congreso de Angostura:

> Y cuando subió la escalera, hacia la cumbre del Congreso y cuando volvió hacia la playa con la República en el pecho, ¿qué fue, Orinoco, aquella luz que te encrespó los músculos y te erizó los nervios y sacudió tus hondas fibras desde la planta de Maipures hasta el puño de Macareo? ¿No era la Patria acaso? ¿No era la Patria misma? La patria secular que te nació en tu seno y vivirá en los siglos, eterna como el Mundo, porque si un día se nos muere te devolverás del Océano.

La Tercera República

La historia de la República de Colombia se remonta al 6 de mayo de 1816, fecha en la que Simón Bolívar fue proclamado Jefe Supremo de la República y sus Ejércitos en una asamblea celebrada en la Villa del Norte, hoy población de Santa Ana del Norte, isla de Margarita, en una reunión en la que asistieron Santiago Mariño (quien fue elegido segundo Jefe), Juan Bautista Arismendi, Manuel Piar, Gregor MacGregor, Francisco Esteban Gómez, Manuel Valdés, Pedro María Freites y Carlos Soublette, entre otros. Una vez investido, Bolívar dictó el 8 de mayo una proclama, en la cual dice, entre otras cosas, lo siguiente:

> Venezolanos: he aquí el tercer periodo de la República. La inmortal isla de Margarita, acaudillada por el intrépido general Arismendi, ha proclamado de nuevo el Gobierno independiente de Venezuela, y se ha sostenido con un valor sublime contra todo

> el Imperio español. Nuestras reliquias dispersas por la caída de Cartagena, se reunieron en Haití: con ellas y con los auxilios de nuestro magnánimo almirante Brión, formamos una expedición que, por sus elementos parece destinada a terminar para siempre el dominio de los tiranos en nuestro patrio suelo. Venezolanos, vuestros hermanos y vuestros amigos extranjeros no vienen a conquistaros: su designio es combatir por nuestra libertad, para ponernos en actitud de restaurar la República sobre los fundamentos más sólidos. El Congreso de Venezuela será nuevamente instalado donde y cuando sea vuestra voluntad. Como los pueblos independientes me han hecho el honor de encargarme la autoridad suprema, yo os autorizo para que nombréis vuestros diputados en Congreso, sin otra convocación que la presente, confiándoles las mismas facultades soberanas que en la primera época de la República[7].

¿La Gran Colombia?

Simón Bolívar nunca ideó un plan nacional, su plan fue grannacional. En 1815, en Jamaica, que para esa época estaba bajo el dominio británico, Bolívar expone en su célebre *Carta de Jamaica* la idea de Colombia como un país que debía hacerse realidad. Para convertir Colombia en una nación viable, dice, es necesario crear un gobierno centralizado capaz de coordinar las acciones necesarias para resguardar las fronteras y aglutinar a los distintos pueblos de la América hispana como garantía de la independencia.

Ya la palabra Colombia había nacido como utopía de integración latinoamericana y caribeña en la visión de Francisco de Miranda. Este ilustre caraqueño edita el primer número del periódico *El Colombiano* en la calle Grafton de Londres, el 15 de marzo de 1810. Solo ven la luz pública cinco números que convierten a esta publicación en guerrilla

[7]_ Bolívar, Simón. (1853). *Proclamas de Simón Bolívar, Libertador de Colombia*. New York, Estados Unidos: D. Appleton y Compañía, p. 19.

comunicacional y transformarse en el primer periódico de la Independencia de Venezuela.

La primera Constitución de Venezuela (1811) en su artículo 228 alude al “Continente colombiano”, “los pueblos de Colombia” y “Congreso general de Colombia”. En la Carta de Jamaica (1815) Bolívar escribirá:

> Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado a Europa, volarán a Colombia libre que las convidará con un asilo.

Bolívar concretará el sueño mirandino cuando el 17 de diciembre de 1819, a través de la Ley Fundamental de la República discutida por el congreso reunido en Angostura, une a las anteriores entidades coloniales del virreinato de la Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela, y más tarde la presidencia de Quito y la Provincia Libre de Guayaquil, bajo el nombre de República de Colombia. Esta ley será ratificada por el Congreso de Cúcuta en 1821. Simón Rodríguez dirá en 1828 que “Colombia debería ser el patronímico, y el gentilicio colombiano, no América ni americano”.

Lamentablemente, el Libertador no pudo bajar tranquilo al sepulcro porque no cesaron los partidos ni se consolidó la unión. Al desmembrarse Colombia cada país retomó su nombre: Venezuela, Ecuador y Nueva Granada. Este último se denominó oficialmente República de la Nueva Granada entre 1831 y 1858 y Confederación Granadina entre 1858 y 1863, y es en ese año que se hace del nombre mirandino en la Convención de Rionegro, población de Antioquia, pasándose a llamar Estados Unidos de Colombia hasta 1886 y desde este año usurpará oficialmente el nombre bolivariano de República de Colombia. No hubo

quejas por parte de Venezuela y Ecuador. Para diferenciarlo del nombre original los historiadores violaron el nombre nacido en Angostura y lo sustituyeron por el de la Gran Colombia, nombre que nunca existió. Sigamos el ejemplo de Rodríguez: "Abramos la historia".

República de Colombia

Simón Rodríguez hace referencia en varias oportunidades a Colombia. En 1828, escribe en el Pródromo a *Sociedades americanas*:

> Aquel rey, por escrúpulo de conciencia, dividió la España entre sus hijos. —Su descendiente Fernando 7º, por vengarse de sus colonos, dividirá la América entre sus primos. Están los Americanos contendiendo entre ellos, sobre si sus Jenerales son Galgos o Podencos… En esta disputa llegando otros perros pillan descuidados a mis seis conejos. Hace 6 años que está un buen hombre aconsejando, a los americanos, en cuantas partes y ocasiones se ha hallado[8].

En la palabra "conejos", Rodríguez coloca un pie de página en el que los nombra:

1. Colombia
2. Buenos-Aires
3. Chile
4. Perú
5. Méjico
6. Bolivia y Guatemala, gazapos al pie de la madre[9]

Más adelante, en el mismo libro, en un sentido irenológico y de defensa integral, dice:

---

[8]_ Simón Rodríguez. (1828). "Sociedades americanas en 1828". En Simón Rodríguez. (2016). *Obras completas*. Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, p. 86.

[9]_ *Idem*.

¡¡¡PAZ Y ATENCIÓN!!!
¡AMERICANOS!
Sin la primera no os entendéis
Sin la segunda… ¡…os sorprenden!
A imitación de los Cretenses
ahogad vuestros resentimientos…
moderad vuestras pretensiones…
reunid vuestras fuerzas contra el enemigo común, y
no penséis sino en defenderos.

El Descubridor del nuevo mundo fue Colomb: Colombia debería ser el Patronímico y el Gentilicio Colombiano[10]. No América ni Americano.

En honor de la Virtud Política de los antiguos Cretenses… (hoy Candiotas)… llamaron los Griegos… SINCRETISMO, toda unión que sufocaba los partidos y que conciliaba las opiniones.

En su alegato Defensa de Bolívar, Simón Rodríguez nos habla del nacimiento de Colombia:

Su vida política se confunde con su vida militar: en un estado de cosas enteramente nuevo, los progresos de sus armas eran los de su gobierno: creador de uno y otro, al paso que conciliaba la opinión de un corto número de habitantes, les confiaba su suerte política — reservándose el mando militar, como único medio de conservar y de extender sus conquistas. Por este acertado proceder, y por una conducta tan sabia como feliz, consiguió en el espacio de pocos años reunir en congreso las principales provincias, conocidas hoy bajo el nombre de Colombia. —Agrega en seguida a Quito y a Guayaquil, y forma una sola República desde el Istmo hasta más allá del Orinoco[11].

---

[10]_ Lo que ahora se llama Colombia podría llamarse Vespucia. *Ibidem*, p. 89.

[11]_ Simón Rodríguez. (1830). “Defensa de Bolívar”. En Simón Rodríguez. (2016). *Obras completas*. Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, p. 130.

Para tener una idea de la extensión de la República de Colombia, para 1822 contaba con 2.519.954 km², es decir, más grande que Estados Unidos, que para la época tenía 2.145.444 km². El área de Colombia era cinco veces mayor que España, seis veces mayor que Francia y diez veces mayor al Reino Unido.

Si sumamos las actuales superficies de Francia (643.800 km²), España (505.400 km²), Alemania (357.000 km²), Italia (301.300 km²), Reino Unido (243.600 km²), Hungría (93.030 km²), Portugal (92.100 km²), Austria (83.870 km²), Dinamarca (43.100 km²), Países Bajos (41.870 km²), Suiza (41.285 km²) y Bélgica (30.530 km²) nos da un total de 2.476.885 km², es decir, menor a Colombia.

Congreso Anfictiónico de Panamá

El 7 de diciembre de 1824, el Libertador Simón Bolívar hace la primera convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá. Anfictionía significa "Confederación de las antiguas ciudades griegas, para asuntos de interés general". Bolívar está convencido de la voracidad imperial hacia Nuestra América. Es un arquitecto de la unidad continental y su ideal de la Patria Grande lo expresa claramente nueve años antes en la *Carta de Jamaica* (1815). En ella se refiere explícitamente a la necesidad de una integración político-militar de las naciones recién independizadas del dominio español. Las invitaciones fueron enviadas a los gobiernos de México, Chile, las Provincias Unidas del Río de la Plata y posteriormente a las, hasta entonces, Provincias Unidas de Centroamérica, quienes se reunirían con los delegados de la República de Colombia. La Doctrina Monroe ya se hacía sentir por nuestras latitudes y en el Congreso Anfictiónico de Panamá plasmó sus huellas: el delegado de Estados Unidos, Henry Clay, quien para entonces era secretario de Estado, con la anuencia de Santander, tenía una tarea de siete objetivos:

(1) impedir que el congreso fuese anfictiónico,
(2) convencer a los representantes latinoamericanos de lo innecesario y perjudicial que sería una alianza ofensiva y defensiva,
(3) proponer una declaración conjunta de los participantes en apoyo a la Doctrina Monroe,
(4) Lograr una resolución sobre la aplicación de una política continental común,
(5) lograr la aprobación de una serie de principios generales de comercio y navegación, común para los países americanos,
(6) prohibir las acciones armadas contra la propiedad privada de las potencias en el mar,
(7) hacerlos desistir e incluso oponerse a los planes de liberar a Cuba y Puerto Rico[12].

Henry Clay propuso la construcción de un canal interoceánico e instruyó a dos integrantes de esa delegación a que boicotearan y se opusieran a cualquier resolución que naciera del encuentro. Pero este plan se frustra: en parte, porque uno solo de los enviados estadounidenses llegó a Panamá cuando el Congreso Anfictiónico ya había concluido; el otro murió en el camino. Bolívar escribió al general Páez su más citada evaluación del Congreso de Panamá: "… institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos consejos nada más". El traslado del Congreso Anfictiónico de Panamá a la villa de Tacubaya en 1826 y las numerosas dificultades que enfrenta la instalación de la "Asamblea americana" en México durante los siguientes dos años, forman uno de

[12]_ Sergio Matos Ochoa. (1980). *El panamericanismo a la luz del derecho internacional*. Caracas, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, pp. 94-95.

los episodios más oscuros del proyecto bolivariano de confederar a las repúblicas hispanoamericanas. Los intereses sectarios y el fantasma del imperialismo interfirieron para impedir la conformación de la alianza más grande que estuvo a punto de concretarse en la época.

Fin de Colombia

Hacia noviembre de 1830, el cónsul estadounidense en La Guaira, J. G. Williamson, profeta y protagonista de la desintegración de la República de Colombia, envía al Departamento de Estado de Estados Unidos un informe en el que anuncia, con un mes de anticipación, la separación de Venezuela y el fin de los aranceles que no convienen a los Estados Unidos. Otro cónsul estadounidense, William Tudor, contribuyó desde Lima a tejer la urdimbre de la conspiración contra el proyecto americano de Bolívar. No solo preocupaba a Tudor y a Williamson la lucha de Bolívar contra la esclavitud, mal ejemplo para el sur de los Estados Unidos porque sin ella los blancos no pueden acumular riquezas, sino también el engrandecimiento excesivo que se vislumbraba de Colombia tendiente a ser toda la América liberada de España. Para Tudor, Inglaterra y Estados Unidos tienen razones de Estado comunes y poderosas contra el desarrollo de una nueva potencia. El almirante británico Fleming, mientras tanto, va y viene entre Valencia y Cartagena alentando la división.

Ezequiel Zamora y Colombia

Después de su desmembramiento, cuya desleal autoría recae en el antibolivariano Santander, la Nueva Granada pasa a llamarse República de la Nueva Granada (1830-1858), Confederación Granadina (1858-1861), Estados Unidos de Nueva Granada (1861-1863). Algunos acontecimientos de interés ocurrían en Venezuela: en 1859 durante la Guerra Federal Ezequiel Zamora se comunicó varias veces con generales de

las zonas fronterizas con un claro propósito: “Formemos la Confederación colombiana que fue el sueño del gran Bolívar”. El 10 de diciembre de 1859 los federalistas al mando de Zamora le dan un zarpazo a la oligarquía en la Batalla de Santa Inés. El 10 de enero de 1860, una bala del mismo bando asesina a Zamora. Ya Juan Crisóstomo Falcón venía diciendo: “No estoy, como lo están ustedes, por la desbordada violencia de Zamora, quien ha sido víctima de los godos y quiere vengarse de las injurias personales que felizmente no hemos recibido nosotros. Ezequiel es implacable en sus odios”. En 1863; el mismo año en que José Antonio Páez, Pedro José Rojas y Antonio Guzmán Blanco firman el Tratado de Coche en Venezuela; el país vecino usurpa el nombre de Colombia en la Convención de Rionegro, pasándose a llamar Estados Unidos de Colombia hasta 1886. El actual país desde este año se autodenomina República de Colombia, todo un insulto al sueño prístino de Bolívar de unidad latinoamericana y caribeña.

La Colombia de Cipriano Castro

El 26 de julio de 1901, seis mil hombres colombianos fuertemente armados invaden Venezuela. Por la vía de Cúcuta, los asaltantes violan la frontera con el Táchira dando vivas al presidente colombiano José Manuel Mallorquín. Este progringo había llamado al exiliado general venezolano Carlos Rangel Garbiras, frenético enemigo de la idea de unificar la Colombia Bolivariana, y le encomienda la tarea. Los invasores enarbolaban la bandera venezolana y cantaban el “Gloria al bravo pueblo”. El obispo de Mérida, monseñor Silva, fiel a la Conferencia Episcopal, lanza una pastoral donde condena a los fieles del Gobierno venezolano. El periódico caraqueño *El Tiempo*, de la familia Pumar, se une a la guerra mediática.

Ante esta invasión, el presidente Cipriano Castro arengó al pueblo: “… el sagrado suelo de la patria ha sido invadido por un ejército de

colombianos". En minutos, los venezolanos, mujeres y hombres, militares y milicianos salieron a combatir a los invasores derrotándolos en casi cuatro días. En el campo de batalla quedaron regados más de mil quinientos muertos de ambas nacionalidades, entre ellos, José Rosendo Medina, padre de Isaías Medina Angarita. ¿Qué motivó a Marroquín? Explica José Gregorio Linares:

> Lo que se ventilaba no eran simplemente las diferencias entre dos naciones vecinas, sino un conflicto entre dos bloques de poder antagónicos: el bolivariano y el colombo-estadounidense. El primero estaba representado por el presidente de Venezuela, Cipriano Castro; el de Ecuador, Eloy Alfaro; el de Nicaragua, José Santos Zelaya, con el apoyo del líder liberal colombiano Rafael Uribe Uribe. Habían suscrito un pacto secreto el 9 de noviembre de 1900, mediante el cual se proponían continuar el legado del Libertador y refundar la Colombia Bolivariana como estrategia para frenar el avance expansionista de Estados Unidos y defender nuestros pueblos de cualquier ataque foráneo. En concreto si cualquiera de las naciones signatarias era atacada, juntas enfrentarían la agresión[13].

En 1903, los gringos hacen una guerra en Panamá y los neogranadinos pierden su istmo. A Cipriano Castro le dan un golpe de Estado y Eloy Alfaro es asesinado el 28 de enero de 1912, su cuerpo arrastrado por las calles Rocafuerte, Venezuela y Guayaquil, pasando por las plazas de Santo Domingo y La Independencia, para luego converger hacia El Ejido donde las hordas encendieron más de cinco hogueras para quemar los restos, ya muy deteriorados. ¡Así es el fascismo!

---

[13]_ José Gregorio Linares. *La invasión de Colombia y EE. UU. contra Venezuela*. https://colarebointernacional.wordpress.com/2017/01/11/la-invasion-de-colombia-y-eeuu-contra-venezuela/

II. Los fabricantes de la muerte

Paramilitarismo

La oligarquía neogranadina ha agredido a Venezuela innumerables veces. El asesinato que le profirieron al líder juvenil Robert Serra y a su compañera María Herrera, el 1.º de octubre de 2014 significó una bofetada dura, un golpe helado a este turbulento tribuno de 27 años. Varias puñaladas invisibles y homicidas derribaron el fulgor de juventud y que duelen en la herida de la Revolución Bolivariana. Pocas horas después de saberse la noticia, el secretario general de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), el neogranadino Ernesto Samper, escribió el tuit: "Asesinato del joven diputado Robert Serra en Venezuela es una preocupante señal de infiltración del paramilitarismo colombiano".

El 2 de octubre de 2014, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, denunció que semanas antes de la clausura del II Congreso de la Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (JPsuv), celebrado del 8 al 12 de septiembre, el ministro del Poder Popular para la Educación para la época, Héctor Rodríguez, sufrió un atentado en su residencia.

El paramilitarismo es la peor catástrofe humana de Latinoamérica y el Caribe y, en particular, de la actual Colombia. Ministros, senadores, alcaldes y gobernadores aliados de Álvaro Uribe Vélez están siendo procesados por ser parte de esta empresa genocida y criminal. Los paramilitares, también conocidos como paracos, son fabricantes de la muerte, son seres inhumanos armados de extrema derecha con el fin de combatir procesos revolucionarios.

Estos grupos, también denominados autodefensas, se extendieron por diversas regiones de la actual Colombia con la participación de ricos hacendados, colonos y pequeños industriales. Los paramilitares están entrenados en el descuartizamiento y desollamiento de personas vivas

con el uso de motosierras y machetes, así como en tácticas de tortura para causar terror y obtener información, entre estas, el uso de serpientes venenosas para matar a sus víctimas y la lengua de corbata, que no es otra cosa que abrir la garganta con una navaja para sacar la lengua por la hendidura y que la lengua le cuelgue sobre el pecho. El paramilitarismo en la actual Colombia es de vieja data. Podríamos decir que entre los primeros de esta funesta lista se encuentran quienes pudieron haber envenenado a José Antonio Anzoátegui[14] el 15 de noviembre de 1819 en Pamplona.

Santander y Leonardo Infante

En 1825, el jurista valenciano Miguel Francisco Peña Páez, relator del Alto Tribunal de Colombia, se negó a suscribir el fallo que condenaba a muerte al oficial venezolano Leonardo Infante, oriundo de Maturín. Hagamos un pequeño recuento de estos sucesos, que pintan aún más el doble filo del carácter miserable de Francisco de Paula Santander. Se trata de un caso que motivó tantos tribunales, agitó hombres de leyes neogranadinos contra venezolanos y que, en fin, fue lo que acabó con la República de Colombia. Allí se vio la transparencia nefasta que llevaban en sí mismos, aquellos, que el Libertador irónicamente llamaba los suaves filósofos. De un lado, Santander y sus secretarios Francisco Soto, Vicente Azuero y Luis Vargas Tejada, quienes iban a desatar una horrible guerra de intrigas e envidias contra el Libertador. A fines de 1824, fue asesinado en Bogotá un oficial de nombre Francisco Perdomo y el crimen fue atribuido al coronel venezolano Leonardo Infante.

[14]_ El 15 de noviembre de 1819 en Pamplona, Colombia, fue envenenado José Antonio Anzoátegui cuando contaba treinta años. Anzoátegui, hombre de confianza de Bolívar, había sido ascendido a general de división por su heroica gesta en la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819. El paramilitarismo le pasó factura a este joven promesa revolucionaria que apenas empezaba a destacarse describiendo una trayectoria insigne de luchas por la emancipación.

Santander desarrolló una campaña mediática para banalizar la grandeza de este héroe venezolano. Explica José Sant Roz:

> Algunos pintan a Infante como hombre de color, valiente, pero que por su mala conducta se había hecho odioso entre sus compañeros de tropa. Decían de él, que no veían en la ciudad sus increíbles hazañas, sino sus desordenados apetitos. Burlaba a uno, ponía espanto al otro, reía de todos, codiciaba a casadas, pagaba a celestinas y vivía en poblado con aquel desembarazo primitivo, brusco donaire y altivez salvaje de llanero[15].

El odio de Santander contra Infante provenía del conocimiento que este tenía de sus cobardías como militar durante la campaña que tuvo como fin la Batalla de Boyacá. En pleno ardor de la batalla, Santander bajó y se ocultó en un puente para evitar pelear. Todo el mundo sabía que era muy mal militar y, además, cobarde. Su propio coterráneo Camilo Torres lo calificó de tal cuando abandonó la Campaña Admirable, cerca de La Grita. Hasta allá fue Leonardo Infante y tomándole por la solapa le gritó: "¡Ven y gánate como nosotros las charreteras!", un gesto que nunca se lo perdonaría el cobarde Hombre de las Leyes, y fue esta razón por la que luego fusiló a este prócer venezolano.

Intento de magnicidio

En 1829 ocurrió otra indignante intromisión diplomática estadounidense: el representante de los Estados Unidos en Bogotá, general William Henry Harrison, fue descubierto y expulsado por el Gobierno de Colombia, pero después de lograr su propósito.

Actuaba como cerebro de un complot dirigido a derrocar a las autoridades bolivarianas de ese país. Para ello contaba con un traidor silencioso: Santander. Sin embargo, logró dos nefastos objetivos: el asesinato

---

[15]_ José Sant Roz. (2013). "Hoy se cumplen 194 años de la gran chorreada de Santander". En Aporrea.org publicado el 7 de agosto.

en Berruecos del Abel de América, Antonio José de Sucre, y un año después, tal como lo tenía planeado, la disgregación de Colombia. Tenía razón Bolívar cuando en la carta de Guayaquil hace la siguiente reflexión: "Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia para plagar la América de miserias en nombre de la Libertad". Sobre este nefasto personaje neogranadino, Carlos Edsel expone:

> Santander, pese a sus aparentes diferencias con Páez, en una cosa se le parece: viene a cobrar. La Hacienda Pública es su caja de caudales. De allí, como de su propia faltriquera, saca el dinero que necesita. De él decía Bolívar, en un artículo de prensa en el que pasa a la ofensiva contra sus detractores: "¿Se nos negará que el vicepresidente [Santander] se ha enriquecido a costa de la República y que es tan avariento como el más vil hebraico? (…) Todos quieren riquezas; todos quieren obligaciones nacionales. Indemnizaciones, porque el Congreso las decreta y el vicepresidente [Santander] las negocia (…). El general Santander nos aborrece, le perdonamos esta desgraciada pasión y le haremos la debida justicia, diciendo que sin su avaricia, es el mejor Magistrado y que el pueblo granadino, sin Santander, es el mejor de la tierra"[16].

Sed insaciable de riqueza

Simón Rodríguez define el capitalismo como la enfermedad del siglo producida por "una sed insaciable de riqueza". Hubo un incidente en especial que marcó las diferencias entre Bolívar y Santander: el asunto de los empréstitos. En virtud del estado de ruina en que habían quedado las finanzas públicas a consecuencia de la Guerra de Independencia, algunos personeros del gobierno decidieron negociar préstamos con entidades privadas y con gobiernos extranjeros. Fueron nombradas comisiones afectas a Santander que a cambio de su "sacrificio" cobraban

[16]_ Carlos Edsel, *Simón Bolívar, lucha contra la corrupción y el contrabando*.

cuantiosas comisiones. Los términos de los acuerdos resultaron claramente lesivos contra el interés nacional. En especial el endeudamiento con el exterior recibió contundentes críticas por parte de la gente proba. Los montos de las comisiones que se repartieron entre los dos testaferros de Santander:

> … igualaban casi exactamente el presupuesto educativo de Colombia. El empréstito en cuestión fue gastado fundamentalmente en equipos y armas inservibles. De aparejo para la marina en cantidades exorbitantes, en estado tal de deterioro, que fue necesario dejarlos abandonados en los muelles, por inútiles, así como en pagar las deudas contraídas con cierto tipo de acreedores pertenecientes a la naciente plutocracia neogranadina[17].

A finales de 1825, Santander le propone que se asocie en el proyecto de construcción del canal de Panamá.

> La obra se ha calculado en 10 millones de pesos y contamos con algunos capitalistas extranjeros… muchos amigos de usted tomarán parte (…) Me atrevo a pedirle a usted dos cosas: 1º. Que usted de oficio recomendara muy eficazmente al Gobierno que favorezca a la empresa; 2º. Que usted consistiese en que se pusiese a usted en la asociación como protector de la sociedad. (22 de septiembre de 1825).

El Padre de la Patria le responde con firmeza:

> Mi querido general, he visto la carta de usted en que me propone sea yo el protector de la compañía que se va a establecer para la comunicación de los dos mares por el istmo [de Panamá]. Después de haber meditado mucho cuanto usted me dice, me ha parecido conveniente no solo no tomar parte en el asunto, sino que me adelanto a aconsejarle que no intervenga usted en él. Yo estoy cierto que nadie verá con gusto que usted y yo, que hemos estado y estamos a la cabeza del Gobierno, nos

[17]_ Carlos Edsel, *op. cit.*

> mezclemos en proyectos puramente especulativos; y nuestros enemigos, particularmente los de ustedes que están más inmediatos, darían una mala interpretación a lo que no encierra más que el bien y la prosperidad del país. Ésta es mi opinión con respecto a lo que usted debe hacer, y por mi parte estoy bien resuelto a no mezclarme en este negocio, ni en ninguno otro que tenga un carácter comercial.

Por cierto, después de leer esta carta en un *Aló, presidente* (23 de febrero de 2007), Hugo Chávez comentó: "Esto tiene que ser norma para todos los que estemos ocupando puestos en el Gobierno, en el Estado, no nos metamos en esas cosas, en cosas comerciales, en cosas de negocio, a protectores de empresarios, nada de eso, cuidemos los intereses del país, ese es nuestro compromiso". Y más allá, el mensaje a todo el país de luchar a muerte contra los distintos mecanismos de corrupción que nos dejó como herencia "el nefasto capitalismo de más de 100 años, sembrado como cáncer hasta los huesos de la República".

Asesinato de Sucre

Otra de las tempranas víctimas del paramilitarismo fue el cumanés Antonio José de Sucre. En una inicial data de paramilitares debemos nombrar a José Erazo, Apolinar Morillo, Andrés Rodríguez, José Cruz, José Gregorio Rodríguez y José María Obando, quienes el 4 de febrero de 1830 asesinaron al Abel de América en Berruecos, Colombia, bajo la autoría de Francisco de Paula Santander. Sucre contaba 35 años. En los *Cuentos del arañero*, Hugo Chávez les dedica unas líneas a estos libertadores de América:

> Ese gran mártir de América, de los más grandes, Antonio José de Sucre. Treinta y cinco años tenía el Mariscal Sucre cuando lo mataron. Había sido edecán de campo de Miranda a los 15 años; general del Ejército Libertador en Guayana, junto a Bolívar. Luego la Campaña del Sur, Junín, Ayacucho (…) El virrey,

prisionero de Sucre en Ayacucho. El último virrey de España en estas tierras capturado en Ayacucho con todos sus oficiales. Todo el ejército español se entregó; arriaron la bandera de España después de 300 años de dominación. Sucre le dio la mano para levantarlo. Dicen que el virrey le dijo: "Tan joven y con tanta gloria". Por eso fue que el mismo Bolívar, de su puño y letra, escribió aquella frase: "La posteridad recordará al general Sucre con un pie en el Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco Capac y a sus pies las cadenas del Imperio español rotas por su espada".

Sucre tenía 29 años cuando se hizo inmortal en Ayacucho, en la gran batalla libertadora de Suramérica. De los mejores soldados, de los mejores revolucionarios, de los mejores líderes, Simón Bolívar dijo un día, y está escrito: "Donde está el general Sucre, está el alma del ejército". Era el alma del ejército, alma del pueblo, el cumanés. Humilde, pero empeñado, con una voluntad de acero, una inteligencia muy creadora para lo militar, para lo diplomático, para lo político. Presidente fundador de Bolivia. Le dieron un golpe de Estado, la oligarquía boliviana, porque él estaba entregándoles tierras a los indios, a los pobres, haciendo escuelas para los pobres, haciendo caminos. Era ingeniero, además; sistemas de riego, buscando agua, llevando agua para los sitios que no la tenían; la salud, haciendo hospitales; la educación. Un Gobierno muy bueno el de Sucre. Le dan un tiro en un brazo y queda manco, casi lo matan. Le hicieron imposible la vida. Renunció al Gobierno de Bolivia. Se vino a ver a Bolívar y lo acompañó hasta la última hora.

Memorable es la última carta de Sucre a Bolívar. Bolívar renunció, se fue. Sucre lo busca, no lo consigue. "La ausencia de usted, mi general, me ahorra las lágrimas de la despedida. Adiós, mi general. Donde quiera que esté, mi último aliento será para Colombia y para usted". Al día siguiente, agarró la mula, se fue a buscar a su mujer y a su pequeña hija en Quito. Pero no le perdonaron ser leal a Bolívar y ser tan joven. Como dijo el virrey:

"Tan joven y con tanta gloria". Era un peligro él solo, su vida. Después de Bolívar venía él. Su brillo, su gloria, su prestigio en los ejércitos. Desde el Caribe hasta la Argentina el nombre de Sucre brillaba por todos lados. Y ocurrió la emboscada, el balazo traicionero. Santander detrás de la emboscada, Obando, traidores lacayos que entregaron luego estos países a la garra del imperio norteamericano. Traicionaron a la revolución. Dijo Bolívar, cuando le informaron de la muerte de Sucre, entre muchas cosas, una lapidaria: "La bala que mató a Sucre mató a Colombia y acabó con mi vida".

Conspiración Septembrina

Dos años antes, el paramilitarismo reunido en Sociedades de Salud Pública en algún lugar de Bogotá, capital de la verdadera y única República de Colombia, en presencia de Francisco de Paula Santander, planificaban la muerte de Bolívar mientras aplaudían la estrofa de la no paz de Luis Vargas Tejada, secretario privado de Francisco de Paula Santander:

> Si de Bolívar la letra con que empieza y aquella con la que acaba le quitamos, "oliva" de la paz símbolo hallamos. Esto quiere decir que la cabeza al tirano y los pies cortar debemos si es que una paz durable apetecemos.

El 25 de septiembre de 1828 un grupo de paramilitares bajo las órdenes de Pedro Carujo forzaron la puerta del Palacio de San Carlos y asesinaron a los guardias, tras lo cual buscaron el cuarto de Bolívar. Manuela Sáenz, quien se encontraba esa noche con Bolívar, lo despertó. Al enterarse de lo que sucedía, Bolívar cogió su pistola y su sable, y trató de abrir la puerta, pero Manuela lo convenció de que escapara por la ventana. Este hecho es conocido como la Conspiración Septembrina. De Santander es bueno recordar sus palabras al enterarse de la muerte de Bolívar:

> … he sabido la muerte de Bolívar. Me sorprendió este acontecimiento ciertamente. Limítome a decir que es menester

empeñarnos todos en hacer cesar la discordia y ver de qué modo se forma un lazo de unión entre los tres Estados de Colombia. Esto es lo importante.

Lino de Pombo y Santos Michelena

Una vez ocurrida la desintegración de la República de Colombia y la reconstitución de Venezuela como Estado independiente y soberano, el gobierno del presidente José Antonio Páez se propuso normalizar sus relaciones con la Nueva Granada en torno a dos objetivos fundamentales: la redistribución de la deuda de Colombia y la celebración de un acuerdo que sellara de manera definitiva la amistad entre ambos países, reglamentara su comercio y fijara formalmente sus fronteras. Para tramitar estos asuntos, Páez designó el 6 de mayo de 1833, a su secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores, Santos Michelena, con el carácter de ministro plenipotenciario en Bogotá, quien se convirtió en el primer representante diplomático venezolano con sede fija. Al llegar a la capital neogranadina, Michelena presentó sus cartas credenciales al presidente Francisco de Paula Santander el 29 de agosto de 1833. Por su parte, Santander designó como ministro plenipotenciario a su secretario de Interiores y Relaciones Exteriores, Lino de Pombo. Las negociaciones entre Venezuela y la Nueva Granada se llevaron a cabo entre el 9 y 14 de diciembre de 1833. Sobre este tema explica Albert Müller Rojas:

> De este modo, con la inclusión en el Tratado Michelena-Pombo de la obligación de ambos países de abrir operaciones en cualquiera de los territorios nacionales ante la presencia de un agresor externo, se mantenía el espíritu de la decisión bolivariana destinada a defender la soberanía de las dos comunidades políticas. La controversia aparecería en lo relacionado con las respectivas aspiraciones territoriales de las dos comunidades políticas. Sin embargo, ella no se transformó en polémicas sino hasta el momento en el cual se planteó una contradicción ideológica

relacionada con la naturaleza de los regímenes políticos de los dos estados. A finales del siglo XIX chocaban el liberalismo laico establecido en Venezuela como resultado del Tratado de Coche que puso fin a la Guerra Federal, con una hierocracia (gobierno del clero), bajo la cual se ampararían las clases propietarias y mercantiles neogranadinas. Una situación que obligó a Antonio Guzmán Blanco a amenazar a Colombia con la guerra si persistía en sus intentos de apoderarse de parte de lo que hoy es el Estado Amazonas. Es el mismo estado de cosas que hoy subsiste, a pesar del retiro táctico del clero católico, cuyos intereses continúan coincidiendo con los de las clases propietarias y mercantiles del vecino país. Efectivamente, tal cuadro ha mantenido el uso de la fuerza como instrumento de negociación tácita. A principios de siglo, con las invasiones de Carlos Rangel Garviras a Venezuela, representando los intereses conservadores neogranadinos y la de Rafael Uribe Uribe a Colombia, en alegoría a la tesis revolucionaria bolivariana sobre la recomposición de Colombia la Grande, sostenida por el presidente Cipriano Castro. Fue una situación que encontró una salida con el tratado de 1941, en el cual, según personajes como el Dr. Pedro J. Lara Peña, no estuvo ausente la amenaza del uso de la fuerza por parte del gobierno de Bogotá[18].

¿Quién fue Manuel María Mallarino?

El segundo nombre de este abogado y político entreguista neogranadino nos recuerda una novela que era de lectura obligatoria en el bachillerato. Su autor era Jorge Isaacs. Se trataba de un libro que, desde que salió a la venta por primera vez el 8 de junio de 1867, se convirtió en *best seller* con la complicidad de curriculeros de oficio de nuestros países latinoamericanos y caribeños. Esa novela solía aburrirnos con

[18]_ Alberto Müller Rojas. (2010). "Tratado Michelena-Pombo". Publicado el 26 de enero. Aporrea.org.

una bobalicona historia de amor y dolor entre Efraín y María, que nos restaba tiempo para jugar, compartir y amar en nuestros días de clases. Esta digresión la traemos a colación porque resulta que Manuel María Mallarino se casó con María Mercedes Cabal, la hija de un acaudalado ganadero bugueño que había sido alcalde de Cali, Víctor Cabal. El suegro de Mallarino vendió la hacienda El Paraíso a Jorge Enrique Isaacs, padre del escritor Jorge Isaacs y quien toma a María Mercedes como inspiración para su novela *María*, escrita cuando colocaba el cuaderno en su pierna, que apoyaba en el hombro de uno de sus esclavos. Mallarino pasó a la triste historia nuestroamericana porque suscribió el Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio, conocido como el Tratado Mallarino-Bidlack[19], firmado el 12 de diciembre de 1846, entre la República de la Nueva Granada y los Estados Unidos. Aunque en "esencia" era un convenio de reciprocidad comercial entre ambos países; resultó ser la primera acción jurídica en el que los Estados Unidos intervenía económicamente en el istmo de Panamá, que en esa época formaba parte de la Nueva Granada.

Estados Unidos, como es del dominio público, elabora su imperio en base a una política injerencista e invasiva netamente adepta al jingoísmo, es decir, a una "patriotería exaltada que propugna la agresión contra otras naciones"[20]. Según el historiador venezolano Gerónimo Pérez Rescaniere "Mallarino resulta más norteamericano y más hostil a Inglaterra que el representante del país en tensión con ella. Y en su hostilidad está lleno de ideas para colocar a los Estados Unidos en integral posesión de América Latina"[21].

---

[19]_ El nombre por el que es conocido el tratado se debe a los firmantes: Manuel María Mallarino y Benjamín Alden Bidlack, abogado que llegó a representante por Pensilvania en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

[20]_ *Diccionario de la lengua española*, 22.ª edición (2001).

[21]_ Gerónimo Pérez Rescaniere. (2011). *De Cristóbal Colón a Hugo Chávez Frías*.

Esta política entreguista convierte a Mallarino en uno de los títeres más apátridas después de Santander. Veamos su hoja de vida. Se gradúa de abogado en 1831 en la Universidad del Cauca. Llega a la Cámara de Representantes en 1836 de la mano de los ministeriales (que después pasarían a llamarse conservadores). Luego ocupa un escaño en el Senado y hace carrera política en las gobernaciones de las provincias de Popayán y Buenaventura. Más tarde el presidente Tomás Cipriano de Mosquera lo nombró secretario de Relaciones Exteriores en 1846, cargo que ejerce hasta 1848.

Para esa época, James Polk es presidente de Estados Unidos y su rol a la égida del país imperialista será crucial: robarle a México la mitad de su territorio, entiéndase, Texas, California, Arizona, Colorado, Nuevo México, Nevada, Utah y Wyoming. "Pero la guerra cuesta dinero", explica Pérez Rescaniere, "y para convencer a los financistas no basta llamados 'jingoístas' al Destino Manifiesto de los Estados Unidos, debe mostrárseles que Dios objetiva tan militante disposición a favor" de ese robo "con ganancias concretas y masivas". Y sobre todo posibles. ¿Cómo triunfar militarmente? Y luego, ¿cómo explotar los territorios una vez conquistados? Para explotarlos convenientemente se necesitaban vías de comunicación. ¿Cómo movilizar personas que lo hagan desde los territorios originales, pegados a la costa atlántica, hacia los nuevos, lejanos de los primeros? Es desde esta madriguera (léase cancillería) donde Mallarino abre las piernas de la Nueva Granada para que sea penetrada por Estados Unidos. La vía más expedita para lograr tal robo territorial era a través de la vía caribeña y centroamericana. Explica Pérez Rescaniere: "… los Estados Unidos gestionan del gobierno neogranadino, al tiempo que disparan los primeros tiros en México, la concesión para construir un canal por Panamá. Tan pronto como

Tomo II. Colección Pensamiento Crítico / Luis Beltrán Prieto Figueroa. Caracas, Venezuela. Fondo Cultural Ipasme, p. 16.

en diciembre de 1846 se firma el Tratado Mallarino-Bildack, por el que los Estados Unidos se garantiza la posesión de la franja canalera panameña. Primero construirá un ferrocarril. Queda así posibilitada empresarialmente el asalto a México"[22]. Con esta contundente cita se demuestra que Estados Unidos no hubiese logrado expandirse hacia el oeste de no ser por la anuencia de sus cachorros neogranadinos. Continúa Pérez Rescaniere:

> Ello muestra el Tratado Mallarino-Bildack en toda su jerarquía mundial, que no es más que una manera de visualizar el rol trascendental de Centroamérica en la construcción de los Estados Unidos y del mundo moderno. Mallarino y el presidente Mosquera resultaron definitivamente más útiles para los Estados Unidos que para" la Colombia santanderiana. Mallarino explica las ventajas geopolíticas de esta ayuda lacaya a Bildack:
>
> El Orinoco se comunica naturalmente con el Amazonas y este río se intercepta con el Río de la Plata y ellos reciben en su curso varios tributarios laterales que pueden ser también por muchas leguas navegables hacia diversas direcciones. El asentamiento de Gran Bretaña podría (en consecuencia) realizarse en las bocas del Orinoco y continuar por toda Suramérica con sus productos y sus barreras aduanales. Sería muy importante que los Estados Unidos se interpongan con su influencia, tanto moral como material, ante la debilidad de las nuevas repúblicas y las ambiciones británicas. La mediación hacia las pequeñas repúblicas debe ser de manera convencional y siempre tocando el tema de la libertad de los mares americanos y de los intereses mercantiles del hemisferio, por ende la exportación de sus producciones que sea siempre basada en el libre intercambio y la libre competencia y cree condiciones legítimas a los importadores.
>
> Con este giro, los Estados Unidos pudieran firmar tratados similares con Venezuela, respecto al Orinoco, y con Buenos Aires

[**22**]_ *Ibidem*, p. 15.

> respecto al Plata y cualquier otra región que fuera navegable y conectara con los ríos. Así se abriría el espacio para que el poder americano pudiera usar de manera más eficiente su vigilancia en el mantenimiento del existente orden de las cosas a favor de su tranquilidad y engrandecimiento.

Gaitán, víctima de la contracultura magnicida

La ultraderecha neogranadina es proclive a la cultura del magnicidio: Antonio José de Sucre, el 4 de junio de 1830; Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948; Jaime Pardo Leal, el 11 de octubre de 1977; Luis Carlos Galán, el 18 de agosto de 1989; Bernardo Jaramillo Ossa, el 22 de marzo de 1990 y Carlos Pizarro Leongómez, el 26 de abril de 1990. Todos, menos Sucre, eran candidatos a la presidencia.

El asesinato de Gaitán debe enmarcarse en la Doctrina Monroe, es decir, en el antibolivarianismo. Su hija, Gloria Gaitán Jaramillo, escribió desde Bogotá, el 4 de septiembre de 2019, una carta al presidente Nicolás Maduro en la que señala:

> Quiero agradecerle que, en su intervención, hubiera compartido la memoria histórica del gaitanismo, que sitúa en 70 años el comienzo del conflicto en Colombia, que se inició cuando la oligarquía santanderista, mediante la violencia, desató el genocidio al Movimiento Gaitanista, que incluyó en 1948 el asesinato de su máximo líder, mi padre, Jorge Eliécer Gaitán.

Y sobre el lapso transcurrido entre 1948 y el presente, acota:

> Algunos señalan —por ignorancia o de mala fe— que el tiempo de este conflicto es de solo 50 años, lo que hace que, mediante el memoricidio, se encubra a los culpables de haber iniciado y proseguido este continuo derramamiento de sangre contra el pueblo colombiano, que viene luchando por la toma del poder para abrirle paso a una nueva Colombia.

En la apacible Bogotá de 1948, abril no tenía el olor de la primavera; por el contrario, venteaba la característica fetidez del mal. La presencia del general gringo George Marshall y John McCloy, gerente del Banco Mundial, con los cancilleres de los países latinoamericanos en la Novena Conferencia Panamericana presagiaba mal augurio. En paralelo, se desarrolla una reunión de estudiantes latinoamericanos donde destaca la presencia de un joven cubano llamado Fidel Castro. Este contexto lo narra Eduardo Galeano:

> En los campos colombianos se libra a tiros la guerra entre conservadores y liberales; los políticos ponen las palabras y los campesinos ponen los muertos. Y ya la violencia está llegando hasta Bogotá, ya golpea a las puertas de la capital y amenaza su rutina de siempre, siempre los mismos pecados.

Cuando Jorge Eliézer Gaitán se paraba frente a la multitud se transformaba en tribuno bolivariano del pueblo: "La voz de Gaitán desata al pueblo que por su boca grita. Este hombre pone al miedo de espaldas". Ese 9 de abril, Fidel Castro iba a reunirse con Gaitán cuando:

> … a poco andar escucha ruidos de terremoto y una avalancha humana se le viene encima. El pobrerío, brotado de los suburbios y descolgado de los cerros, avanza en tromba hacia todos los lugares, huracán del dolor y de la ira que viene barriendo la ciudad, rompiendo vidrieras, volcando tranvías, incendiando edificios:
>
> —¡Lo mataron! ¡Lo mataron! Ha sido en la calle, de tres balazos. El reloj de Gaitán quedó parado a la una y cinco.

En la embajada estadounidense de Bogotá celebran con champán el asesinato. Todo les ha salido a la perfección una vez más. "El presidente, Mariano Ospina Pérez, manda proteger la casa del general Marshall y dicta órdenes contra la chusma alzada"[23].

---

[23]_ Eduardo Galeano. (1986). *Memoria del fuego*. Vol. III. El Siglo del Viento.

Acuerdo bilateral (1952)

Otro acuerdo entre la Colombia santanderiana y Estados Unidos se firmó a mediados del siglo XX. Sobre esto escribe Albert Müller Rojas:

> Pero el recurso de la violencia política se incrementó a partir del Acuerdo Bilateral de Cooperación Militar Colombo-Norteamericano, negociado entre las fuerzas armadas colombianas y el general usamericano Eduard Sibert en 1952. Pero en estas circunstancias ya no eran los intereses de las clases propietarias y mercantiles de aquel país los que jugaban dentro de las tensiones bilaterales. Eran los intereses del Imperio capitalista globalizado los que impulsaban la tensión dentro de su política del Balance de Poder en Ultramar. Así vimos las incursiones sobre el golfo de Venezuela durante el régimen de Marcos Pérez Jiménez y el puntofijista de Jaime Lusinchi. En este último caso, un cuadro que casi provocó la guerra entre los dos estados.

Finca Daktari

El domingo 9 de mayo de 2004, a las 2:30 de la madrugada, funcionarios de la extinta Dirección de Inteligencia Policial (Disip) y la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) entraron a la hacienda Daktari, ubicada en una zona boscosa cerca de Caracas, para detener a 153 paramilitares neogranadinos que planificaban asesinar al mandatario venezolano, Hugo Chávez Frías.

Lorent Gómez Saleh

El 22 de septiembre de 2014, el ministro del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Miguel Rodríguez Torres, mostró un video que revela una conversación del venezolano Lorent Gómez Saleh, quien desde la actual Colombia pretendía organizar grupos terroristas en el país para ocasionar asesinatos selectivos y colocar explosivos en el país. Al respecto, dijo:

> Gómez Saleh y el grupo de paramilitares colombianos al que está vinculado pretendían accionar en contra de 20 objetivos —los muñecos, tal como los llama en el video— previamente identificados para cometer crímenes selectivos y propiciar actos terroristas en el país.

Robert Serra, el diputado más joven en la historia parlamentaria de Venezuela, en relación con las declaraciones de Lorent Saleh culpó a Uribe Vélez y su paramilitarismo de la guerra contra Venezuela:

> … para estos sinvergüenzas, asesinos, fascistas, no tiene valor la vida nuestra como revolucionarios, ni la vida de sus propios sectores, porque atentan contra ellos mismos, quiere decir que están dispuestos a volar las discotecas donde van sus propios muchachos para que el estallido social sea mucho mayor.

Advirtió además que en

> … la lista de víctimas claves había personas pertenecientes a colectivos y movimientos sociales, para de esta forma intentar generar una sensación de ingobernabilidad en el país, decir que el presidente Nicolás Maduro no garantiza la paz y finalmente justificar una intervención norteamericana.

Asesinatos selectivos

Según la Escuela Nacional Sindical, principal ONG neogranadina dedicada al monitoreo de derechos laborales, "más de 400 sindicalistas, muchos de los cuales pertenecían a sindicatos de maestros, han sido asesinados durante el gobierno de Uribe". ¿Por qué hay más de cuatro millones de neogranadinos en Venezuela? Porque, según la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (Mesep), la pobreza alcanza el 45,5%, es decir, 19.900.000 neogranadinos y la indigencia, un 16,4%, es decir, 7.200.000 neogranadinos. Según la Unicef, en la actual Colombia mueren más de 20.000 niños menores de 5 años

por desnutrición aguda y de cada 100 madres desplazadas gestantes, 80 padecen desnutrición crónica.

Mientras estas lóbregas cifras hacen estragos, el banquero y empresario Luis Carlos Sarmiento Angulo controla el 42% del crédito neogranadino, porcentaje que lo catapulta, según la empresa privada de comunicación estadounidense Bloomberg TV, como el quinto banquero más rico del planeta, y figura en el puesto 44 de los más ricos del mundo, estimando su fortuna en un total de 17 mil millones de dólares.

La paz en la actual Colombia: un salto al vacío

> La paz de los vivos requiere la paz de los muertos. La memoria histórica es uno de los ejes de la negociación que mantienen el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Mis amistades colombianas están cruzadas por la guerra de una u otra manera. El terror forma parte de sus emociones, naturalizado en privado, en silencio, sugerido o explícito, de la misma forma que su revelación pública se ha cercenado durante décadas[24].

En 1988 se inician los procesos de paz en la actual Colombia. Virgilio Barco Vargas, miembro del Partido Liberal Colombiano, fue presidente de esa nación en el periodo 1986-1990. De 1990 a 1994, el gobierno liberal de César Gaviria le dio continuidad a la política de paz, que consistía en una serie de acuerdos entre el gobierno y los frentes revolucionarios Movimiento 19 de Abril (M-19), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Ejército Popular de Liberación (EPL), la Corriente de Renovación Socialista y el Quintín Lame[25]. Entre los primeros

[24]_ Benítez, Lorenzo. (2013). *La paz en Colombia. Memoria histórica y terrorismo de Estado*. En el blog de APDHA (Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía). http://www.eldiario.es/andalucia/

[25]_ Este grupo debe su nombre al líder indígena Manuel Quintín Lame Chantre (1880-1967), nacido en Popayán.

resultados a este diálogo resaltan las Mesas de Análisis y Concertación en las cuales se hablaban de los problemas socioeconómicos, de justicia y políticos, que fueron sistematizados en un consenso plasmado en un Pacto Político por la Paz y la Democracia, firmado en noviembre de 1989, y al cual se agregó un acuerdo sobre favorabilidad política y una Ley de Indulto, y la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente en 1991 con la cual se elaboraría una nueva Constitución en la cual estuviese repensada las estructuras del Estado. Entre los acuerdos que se tomaron destaca la solicitud que se le hizo a los distintos movimientos guerrilleros de dejar las armas, solicitud conocida como "Operación Desarme". Este asunto fue votado democráticamente a favor por la militancia del Movimiento 19 de Abril y demás frentes guerrilleros. Una vez que los revolucionarios dejaron las armas y se disponían a hacer vida política ya no en la clandestinidad, el proceso de paz se quitó la máscara y dejó como resultado la desaparición de algunas de esas fuerzas del escenario político, la desarticulación y división de otras y un 65% de excombatientes guerrilleros asesinados.

Operación Génesis

La Operación Génesis fue un plan genocida racista llevado a cabo en la actual Colombia entre el 24 y el 27 de febrero de 1997 en el área general del río Salaquí y río Truandó, zona cercana a los territorios de las comunidades afrodescendientes de la cuenca del río Cacarica, departamento del Chocó, por paramilitares y el Ejército. El resultado de esta operación fue el desmembramiento del cuerpo de Marino López Mena en el caserío de Bijao a quien acusaron de guerrillero. Una vez cometido este crimen, los paramilitares y militares jugaron una partida de futbol con la cabeza del afrodescendiente decapitado. Esta operación significó también el desplazamiento forzado de 3.500 personas que habitaban en las márgenes del río Cacarica debido a que les destruyeron sus hogares.

Estas personas permanecieron hacinadas en condiciones infrahumanas durante cerca de cuatro años.

Plan Colombia

En 1999, el mismo año en que se inicia la Revolución Bolivariana, Estados Unidos les ordena a sus lacayos neogranadinos un Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado o Plan Colombia para la paz; es decir, un acuerdo bilateral constituido entre los gobiernos de la actual Colombia, en la persona de Andrés Pastrana Arango, y Estados Unidos, en la persona de Bill Clinton. Los objetivos expuestos eran tres: generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado en la actual Colombia y crear una estrategia antinarcótica. El objetivo real, pero oculto, es evitar que la Revolución Bolivariana signifique una diáspora en "el patio trasero de Estados Unidos". El Plan Colombia, como es conocido, ha seguido vigente bajo las administraciones de los mandatarios neogranadinos Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, y los estadounidenses George W. Bush y Barack Obama. El Plan Colombia tiene un apoyo vital en el Andean Counterdrug Initiative (ACI) o "Iniciativa Andina Contra las Drogas" y cuenta con la asistencia del Foreign Military Financing (FMF) o "Financiación para Fuerzas Militares Extranjeras" del Department of Defense Central Counternarcotics Account o Cuenta Central Antinarcóticos del Departamento de Defensa de los Estados Unidos. En pocas palabras, la excusa del Plan Colombia es la lucha contra el narcotráfico, aunque sus dos firmantes son: el primer productor de cocaína del mundo (actual Colombia) y el primer consumidor de cocaína del mundo (Estados Unidos). Los resultados de este plan son desastrosos: el vecino país tiene actualmente una tasa de 38 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que ubica al país entre los de las mayores tasas a escala mundial. De los 17.198 homicidios que se registraron en Colombia en el último año,

una gran mayoría ocurrió en los centros urbanos. Cali (1.484), Bogotá (1.351) y Medellín (654) concentran el 20% de la totalidad de las muertes violentas. La capital del Valle del Cauca es la de mayor riesgo, ya que tiene una tasa de 67 homicidios por cada 100.000 habitantes. De acuerdo con el informe, las armas de fuego son el mayor generador de esta violencia; de hecho, el 80% de los homicidios ocurridos en el país el año pasado se registraron por esa causa. Mientras que en el mundo solo un 60% de las muertes se realizan con esos elementos".[26]

La actual Colombia encabeza la lista, según este informe, como uno de los países más violentos del mundo. Los cuatro siguientes son: El Salvador, Guatemala, Jamaica y Sudáfrica. Además, el coeficiente de Gini que mide la distribución de la riqueza estaba en 0,539 en el año 2013.

Paramilitares en el oriente venezolano

El 25 de octubre de 2003, siete paramilitares neogranadinos vinculados con el tráfico de drogas murieron en el municipio Arizmendi del estado Sucre, en la región nororiental del país, en un enfrentamiento con fuerzas militares y policiales. En la operación fueron detenidas seis de personas de nacionalidad neogranadina y se recogieron fusiles de asalto, ropas de camuflaje y otros pertrechos militares.

Masacre de Bahía Portete

El 20 de agosto de 2013 tuve la oportunidad de asistir al preestreno caraqueño de la película *El regreso*, ópera prima de la directora zuliana Patricia Ortega. El *film* trata del tránsito de una relación humana desde la hostilidad inicial, pasando por la aceptación, el respeto, la tolerancia, hasta culminar con la verdadera amistad, entre una niña wayúu,

[**26**]_ Según el informe "Global Barden of Armed Violence" (GBAV), realizado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y la organización Small Arms Survey, divulgado el martes 30 de septiembre de 2014 en Ginebra, Suiza.

Shüliwala (protagonizada por Daniela González), y una niña *alijuna*, Bárbara (protagonizada por Sofía Espinoza), ambas víctimas de un sistema social depredador y mutilador de sueños. Un grupo armado de paramilitares quiebra la tranquilidad de quienes habitan Bahía Portete, pueblo del municipio de Uribia en el departamento de La Guajira. En medio de aquel horror entre miedo, desasosiego, gritos y sangre, las mujeres arriesgan sus vidas para ayudar a escapar a sus hijos. Shüliwala, una niña de tan solo 10 años, logra huir "haciéndose invisible" hasta una ciudad fronteriza. Pero una vez que se encuentra en ese territorio extranjero, deberá ingeniárselas para poder sobrevivir y no perder la esperanza de volver a su hogar. Bahía Portete está ubicado al nororiente de la península de La Guajira. Entre las numerosas bahías y golfos de La Guajira es una de las más privilegiadas a causa de su profundidad y de la protección que le brinda la ensenada, de hecho, hay un proyecto para convertirla en área marina protegida por sus riquezas acuáticas, su fauna y sus manglares. Así mismo, por la cercanía de las minas de carbón del Cerrejón, fue escogida como el lugar ideal para construir Puerto Bolívar, uno de los puertos mineros más importantes del país neogranadino al tiempo que es un foco de contaminación. El puerto de Carbones de El Cerrejón Limited en 2012 exportó 32,8 toneladas del mineral. Hacia el norte hay otro puerto mucho más pequeño, Puerto Nuevo, una ensenada que sustituyó a Bahía Portete como puerto de carga y descarga, tras la masacre de 2004.

El *film* está basado en la masacre de Bahía Portete ocurrida el 18 de abril de 2004, perpetrada contra toda una comunidad originaria por un grupo de paramilitares autodenominados "Contra Insurgencia Wayúu", del bloque norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en unión a efectivos del Ejército Nacional, pertenecientes al Batallón Cartagena, y algunos cipayos del pueblo wayúu. La película,

quizás una de las más contundentes en los anales del cine venezolano, es una oda a la amistad, a la reciprocidad, a la solidaridad, a la hermandad, a la esperanza, a pesar de estar ambientada en un clima de terror paramilitar personificado en el paraco Juan, protagonizado por Laureano Olivares. El *film* además nos invita a reflexionar sobre la xenofobia, sobre las diferencias, sobre la otredad, sobre los desplazados. El *film* de Ortega nos deja una tarea para la casa: responder la pregunta ¿por qué exterminar un pueblo originario que vive comunitariamente feliz? He aquí el dilema. Antes de hablar de la masacre de Bahía Portete creo oportuno hablar sobre la palabra *alijuna* y sobre el paramilitarismo. *Alijuna* es la palabra wayuunaiki con la cual se nombra a todo el que no pertenezca al pueblo wayúu. El vocablo correspondiente en castellano es "civilizado". En la semántica nativa, explica el "hombre lluvia" de la Alta Guajira colombiana, Juan Sierra Ipuana, el término *alijuna* ya no se está usando para designar al diferente, en el caso de Bárbara, sino para referirse a aquello que genera temor, el paraco Juan. Son "civilizados" los hombres que están masacrando a los indígenas en la Alta Guajira y los que enseñaron a cipayos guajiros a asaltar camiones de carga en las carreteras. También lo son algunos guardias nacionales que vacunan a los comerciantes guajiros y los funcionarios de ambos gobiernos que un día llegaron a imponer sus normas aduaneras, tributarias y del uso del mar. De allí que este amauta diga "Los *alijunas* nos quieren acabar".

La masacre de Bahía Portete representa un acontecimiento de profundas repercusiones en la historia del pueblo wayúu. Durante el genocidio, los victimarios con lista en mano buscaron a mujeres con cierto perfil para aniquilar sistemáticamente toda forma de conocimiento, de cultura, de modo de vida por ser estas quienes ejercían roles centrales en la vida comunitaria, autoridades tradicionales, intermediadoras con el mundo exterior, preservadoras de la tradición oral y maestras, lo cual indica que

se trató además de un epistemicidio. La violencia y torturas sexuales consumadas incluyó cortes de mamas, golpes con armas punzopenetrantes, disparos con armas de fuego, desmembramientos con motosierras e incineración. El ataque violó los principios normativos ancestrales del pueblo wayúu, los cuales prohibían atacar a mujeres y niños durante las confrontaciones, los irregulares actuaron por fuera de los códigos de honor del guerrero wayúu, es por ello que en la memoria colectiva los criminales no son considerados enemigos honorables, sino *uchíes*, aves de rapiña, o *kooí*, abejas que atacan sin ser provocadas y en grupos. El año en que ocurre esta tragedia es ambiguamente significativo. En palabras de la lideresa indígena ecuatoriana, Blanca Chancoso, ante un público que colmó las tribunas del Coliseo Gigantinho de la ciudad de Porto Alegre, Brasil, en la conferencia Derechos y Diversidad, realizada el sábado 25 de enero, en el marco del Foro Social Mundial 2003:

> Uno de los grupos humanos más discriminados ha sido el Pueblo Indígena, a quienes se les ha invisibilizado desde hace más de 500 años, pues ya se acaba el tiempo declarado por las Naciones Unidas para el Decenio de los Pueblos Indígenas y todavía los gobiernos del mundo no han hecho nada para que se respeten sus derechos.

Cabe recordar que el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, fue proclamado por la Asamblea General de la ONU, para el periodo 1995-2004, con la meta del "fortalecimiento de la cooperación internacional para la solución de los problemas con que se enfrentan los pueblos indígenas en esferas tales como los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación y la salud".

Esta película osada, políticamente hablando, sobre el evento histórico más traumático sufrido desde 1526 por el milenario pueblo wayúu, revela que el exterminio tuvo fines instrumentales asociados a tres objetivos:

aterrorizar a la población, castigar de manera pública y descarnada a las mujeres indígenas lideresas y provocar el desplazamiento forzado. Juan y los otros paracos golpearon los liderazgos internos de los wayúu al quebrantar los roles públicos de las mujeres, difundiendo simultáneamente el terror de arriba hacia abajo. Convirtieron a las mujeres a través de los repertorios de violencia, en particular de la violencia sexual, en un medio para herir el honor de los hombres wayúu, ya sea tanto en su masculinidad como en su rol social de guerreros. La pregunta que el público se hace, insisto, es ¿por qué? Es por todos conocidos que el poder económico en la actual Colombia está en manos santanderistas y no en manos bolivarianas. El odio que le tenía Santander a Bolívar está más vivo que nunca. Santander despreciaba a los pobres, a los indígenas, a los negros. El pueblo wayúu vive en paz, vive en equilibrio con la tierra. Los procesos económicos están fundamentados en el respeto de los ciclos de la tierra y de sus procesos regenerativos, mediante el establecimiento de una relación distinta de los humanos con la naturaleza. Esta forma de concebir lo económico es contraria al santaderismo. La cotidianidad de los habitantes de Bahía Portete son quienes asumen su natural rol protagónico y participativo, que admirablemente es capturada con la lente de Mauricio Siso antes de la masacre, es el mejor ejemplo de los valores del buen vivir apoyado en una economía ecológica y socialmente sustentable. Y es que el pueblo wayúu toda su vida ha contribuido con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Otras respuestas a la interrogante las dan Vicente Gutiérrez, uno de los que se salvó huyendo a Venezuela:

> Atrás de la violencia también había —y sigue habiendo— un interés en el territorio, y particularmente en el puerto artesanal, porque el territorio de nosotros es un puerto artesanal, una bahía muy bonita. Ahí se presta para trabajar, desembarcar. Por eso

> es que ellos quieren que nos quitemos de ahí para que ellos se queden con el territorio para hacer negocio ilícito. Como nosotros no lo permitimos…

Por su parte, Débora Fince, quien era la inspectora de Policía de Uribia cuando sucedió la masacre, contó con mucha seguridad cómo vivió los acontecimientos. La abogada había avisado a la Fuerza Pública tres días antes sobre el riesgo que corrían en su territorio, pero no recibió ningún apoyo:

> ¿Cómo me iba a acompañar el Batallón Cartagena, si también participó en la masacre de mi familia? El Alcalde de Uribia en aquel entonces, Marcelino Gómez, como el Gobernador, José Luis González Crespo, fueron cómplices de los paramilitares. La razón que dio el Batallón Cartagena para no acudir a las víctimas en Bahía Portete fue que estaba prestando seguridad al entonces presidente Álvaro Uribe, quien visitaba la Alta Guajira. El expresidente iba a inaugurar el parque eólico, mientras que mi familia fue masacrada. Y nadie dijo nada. El silencio fue total.

Esta masacre expresa el proyecto desplegado por los paramilitares en otras zonas de la actual Colombia, respecto de la instalación de un modelo cultural de orden patriarcal y autoritario. De allí la imagen de Juan, cabeza rapada, clara alusión de los neonazis; prendas militares del Ejército colombiano; y el águila imperial tatuado en su brazo izquierdo, diáfana reticencia anticomunista, anticomunitaria. Este modelo se pone en marcha a través de la imposición de unos determinados códigos de conducta y de moralidad, de control de las relaciones entre hombres y mujeres, no solo en el ámbito público sino en el privado, con una regulación despótica de la sexualidad, y en general, con una vigilancia opresiva del comportamiento cotidiano. La escena de la playa en que Juan camina al mismo paso de una mujer wayúu, pero en un nivel espacial más alto es un claro indicativo de superioridad occidental que culmina

con un escupitajo que sintetiza el desprecio hacia una raza, hacia una cultura. Se trata de un modelo cargado de prejuicios y valores machistas que Juan encarna a la perfección y que desencadena específicos repertorios de violencia por parte de los paramilitares contra el pueblo wayúu, cuya cultura ancestral le confiere una excepcional centralidad al papel de las mujeres en el orden comunitario ya que estas son las encargadas de acompañar el tránsito luego de esta vida.

Además del vandalismo con el cual es llevado a cabo el plan de expansión paramilitar en una de las escenas mejor logradas en la historia del cine nacional, este supone una confrontación violenta entre el machismo homogeneizador del Bloque Norte de las AUC y la visión cultural de las relaciones de género de la comunidad wayúu. Esta es una confrontación que resulta especialmente lesiva para este grupo indígena y socava los cimientos de su orden normativo y ético. En Bahía Portete hay expresiones adicionales de ese brutal desencuentro entre las tradiciones comunitarias y las prácticas de terror asociadas a la violencia sexual. La escena en que Juan viola a la hija delante de su padre habla por sí sola. Mientras la propia comunidad, por razones culturales, o por protección y defensa de la honra de las víctimas, recurrió al silencio —aunque no a la negación—, los paramilitares, a sabiendas del profundo impacto de esas agresiones en el tejido social, las convirtieron en motivo de exhibición y de escarnio público. Las dos niñas de la película, al igual que César Paredes en su "Lamento indígena" saben que "Ante tanta matanza en esta masacre, los espíritus de los difuntos no están en paz y nosotros tampoco". Ellas nunca pierden la fe a pesar de saber que ambas están perdidas, desamparadas y acompañadas únicamente por un perro. Ellas invitan al pueblo wayúu a revivir la gesta del 2 de mayo de 1769 en la que los habitantes de Riohacha se rebelaron contra los administradores coloniales obligándolos a replantear otro orden de

trato. Shüliwala y Bárbara han entrado a Bahía Portete, pero no dejan la esperanza, de hecho lo hacen con la conciencia y la reflexión que hicieron la Asociación Autoridades Tradicionales Akotchijirrawa de Bahía Portete y la Organización Wayúu Munsurat, Mujeres Tejiendo Paz: "Les arrancaron el alma, les quitaron la vida, les robaron sus cuerpos, pero no podrán borrarlos de nuestras memorias".

Omar Montero Martínez, alias "Codazzi"

El miércoles 23 de julio de 2014 el paramilitar Omar Montero Martínez, alias "Codazzi", fue apresado en el estado Trujillo, Venezuela. El prontuario de este terrorista es una oda macabra: fue integrante del Bloque Norte de las AUC; asesinó al abogado Antonio María Rivera Movilla en febrero del 2003; organizó rutas del narcotráfico en Venezuela; entre 2001 y 2002 participó en seis masacres de campesinos que no quisieron dejar sus tierras: es el caso de Sitio Nuevo (Magdalena), en donde 47 pescadores de los caseríos de Nueva Venecia, Tamacá y Caño Clarín, fueron ultimados con armas de fuego y machetes en noviembre de 2002; fue el responsable de desplazamientos forzados en las poblaciones de Plato, Chibolo, Tenerife, Pivijay, Sabanas de San Ángel, Zapayan y El Difícil (Magdalena), con el fin de apoderarse de tierras. El *modus operandi* era, mediante intimidaciones, conceder quince días a sus víctimas para que traspasaran sus propiedades a un testaferro de los paramilitares, conocido con el alias de "Tuto Castro". Es allí donde de manera irregular se hacían las escrituras con la presunta complicidad de notarios, registradores de instrumentos públicos y abogados. Las autoridades también tienen conocimiento que Montero, buscado desde el 2011, actualmente seguía persiguiendo a sus víctimas. En el caso de Urabá y Córdoba, buscaba que no retornaran a sus predios en el programa de restitución. Los paramilitares son personas aparentemente comunes, tanto así que este hombre llevaba varios años residenciado

en el sector Casa Blanca de la parroquia Valmore Rodríguez, donde se desempeñaba como vendedor de queso.

Bases militares gringas

En diciembre de 2009, durante la Segunda Conferencia Internacional para la Abolición de Bases Militares Extranjeras, los delegados de doce países de América Latina se reunieron en Buenos Aires, Argentina y se comprometieron a cooperar en una campaña que busca que otras naciones sigan el ejemplo de Bolivia y Ecuador, dos países que tienen una prohibición de bases extranjeras escrita en sus respectivas constituciones nacionales. El tema principal de esta conferencia era la firma de un acuerdo entre funcionarios estadounidenses y neogranadinos en el que el vecino país concede a los Estados Unidos el permiso de colocar cerca de la frontera venezolana siete bases militares por diez años. En el semanario venezolano *Las Verdades de Miguel* número 7 del 14 de mayo de 2004, la señora Gloria Gaitán, hija del asesinado caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, denunció que "el presidente Uribe prepara una invasión a Venezuela a través del Estado Zulia" desde la zona del Catatumbo donde funciona, como avanzada, una base militar estadounidense. La idea es convertir a la actual Colombia "en una base político-militar de agresión contra el presidente Hugo Chávez". La estrategia busca crear conflictos y guerras entre pueblos hermanos para sacar provecho en los intereses petroleros, acuíferos y geopolíticos. Un grupo de diputados neogranadinos han manifestado que en varias ocasiones "los escuadrones de la muerte (paramilitares) apoyados por el ejército [neogranadino]" "penetraron a territorio venezolano y asesinaron a dirigentes campesinos y miembros del movimiento político del presidente Chávez". Existe interés en el gobierno de la actual Colombia de proyectar su guerra interna hacia Venezuela. En este contexto, surgen como aliados las "Autodefensas Unidas de Colombia" (AUC). Álvaro Uribe Vélez, en su

pasado como gobernador, fue el fundador de la organización Convivir, célula de continuidad de las AUC.

Falsos positivos

El 7 de enero de 2009 un documento desclasificado de la CIA publicado por el National Security Archive reveló que los nexos entre las fuerzas militares y los grupos paramilitares eran conocidos por el gobierno de Estados Unidos desde el año 1994 y que los falsos positivos eran una práctica usual dentro del ejército. Pero ¿qué son los falsos positivos? Por falsos positivos se entiende la dada a bajas por parte de miembros del ejército que han sido elaboradas por el mismo ejército con el fin de demostrar éxito en operaciones militares contra los terroristas. Es positivo porque cada operación resulta exitosa, y falso porque es montada con personas que no pertenecen a estos grupos. Es decir, los falsos positivos son los testimonios que involucran a miembros del ejército neogranadino con el asesinato de civiles inocentes para hacerlos pasar como guerrilleros muertos en combate dentro del marco del conflicto armado que vive ese país. Ejemplos de falsos positivos hay muchos: San José de Apartadó, Soacha y Ciudad Bolívar, y La Macarena son dos, que por su crueldad exacerbada vale la pena hablar. En el año 2007 salió a la luz pública los hechos ocurridos en San José de Apartadó, vereda del municipio de Apartadó (Antioquia), en los cuales en el trascurso de una masacre fueron asesinados varios civiles, entre los que se encontraban tres niños que fueron degollados y descuartizados en una operación conjunta entre los paramilitares y el ejército de la actual Colombia en febrero del año 2005, en represalia por la muerte de un oficial y 18 soldados que fueron asesinados en un cerco tendido por las FARC, en el municipio de Mutatá (Antioquia). Posterior al hecho se llevó a cabo una campaña de encubrimiento en la cual se culpaba a las FARC de la masacre a través de testimonios falsos que fueron emitidos por las

empresas privadas de comunicación social y el mismo comandante del ejército Carlos Alberto Ospina negó la participación del ejército en lo ocurrido. A pesar de ello, a finales de 2007, basados en el testimonio de paramilitares involucrados en esta masacre, fue capturado el entonces comandante de la operación, el capitán del ejército Armando Gordillo quien confesó el hecho y se acogió a sentencia anticipada, por el mismo hecho fueron juzgados otros 10 militares.

El 3 de diciembre de 2007, Ciudad Bolívar y Soacha, dos localidades cercanas a Bogotá, recibieron una alerta por parte de la Defensoría que advertía sobre un posible reclutamiento de jóvenes. Recién los familiares notaron sus desapariciones, fueron reportadas al Registro Nacional de Desaparecidos. Mientras esperaban por volver a ver a sus jóvenes parientes, Medicina Legal encontró los cadáveres de nueve jóvenes enterrados en Ocaña y otros dos en Cimitarra. El informe más reciente de Medicina Legal abre dudas sobre las circunstancias en las que murieron los jóvenes pues las pruebas científicas muestran que murieron un día después de que desaparecieron. Tras exhumar los cadáveres y cotejar sus huellas, las autoridades lograron establecer la identidad de diez muchachos. El otro sería identificado mediante la prueba de ADN, porque se trataba de un menor de edad y los protocolos forenses exigen esta prueba. Al cruzarla con el registro de desaparecidos, hallaron que se trataba de los chicos cuyos familiares habían reportado como perdidos en Soacha y Bogotá. En un comienzo, se hablaba de once cuerpos, pero luego el fiscal Mario Iguarán confirmó que se habían hallado diecinueve cadáveres de jóvenes.

> El cementerio militar de La Macarena, como ahora se le conoce, es un área de unos 6.500 metros cuadrados, ubicada en el municipio del mismo nombre, contiguo a la base militar que ocupan las Fuerzas de Despliegue Rápido (Fudra) del ejército colombiano, en el Departamento del Meta, unos 450

kilómetros al sur de Bogotá. De acuerdo con el testimonio del investigador Camilo Lizarazu ("El cementerio clandestino de La Macarena", Web Telesur), el sitio "Se compone de cientos de fosas identificadas con pequeñas tabletas de madera que tienen inscripciones de las fechas en las que fueron enterrados los cuerpos y que datan desde 2004 hasta el 2010. Lizarazu cuenta que asistió a una audiencia de Derechos Humanos, en la semana comprendida entre el 12 y el 17 de Julio de 2010, convocada por la senadora Gloria Inés Ramírez en el municipio de La Macarena, Departamento del Meta, en la que participaron además la senadora Piedad Córdoba, la presidenta del Polo Democrático, Clara López, y una delegación compuesta por nueve parlamentarios europeos, así como diversas organizaciones internacionales. "Escuchamos los testimonios de los representantes de ochocientos campesinos que llegaron de distintos municipios de la región", dijo el testigo. Señala que las exhumaciones, que están comenzando ahora, son realizadas por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía y que según testimonio de los lugareños, en un comienzo los militares amontonaban los cadáveres en bolsas negras, pero luego el sepulturero oficial de la municipalidad se encargó de enterrarlos[27].

Paramilitares en el Táchira

Desde hace tiempo es conocido el hecho de la presencia de paramilitares viviendo en los 29 municipios de este estado venezolano. El lunes 17 de febrero de 2014 entraron al estado Táchira, provenientes de la actual Colombia, 120 paramilitares con la finalidad de crear caos y bloquear arterias viales en San Cristóbal, capital de ese estado fronterizo, y los municipios Cárdenas, Guásimos y Andrés Bello, infiltrándose en las protestas que grupos opositores mantienen en la región.

---

[27]_ Aurelio Gil Beroes. "En cementerio militar de La Macarena termina la seguridad democrática de Uribe". 28 de julio de 2010. http://www.avn.info.ve/contenido/cementerio-militar-macarena-termina-quotseguridad-democr%C3%A1ticaquot-uribe

José Roberto Duque, en su artículo "Táchira y las fronteras: así funciona un laboratorio paramilitar", descarna la metodología con la que paramilitares neogranadinos y apátridas venezolanos pudieran intentar despojar a Venezuela la media luna, formada por los estados Zulia, Táchira, Trujillo, Mérida, Barinas y Apure, como ya lo hizo Santander en 1830 cuando desmembró a la República de Colombia.

> En los pueblos o ciudades escogidas como laboratorios un grupo paramilitar "coloca" en una población activistas que se mimetizan en la población en forma de ciudadanos muy colaboradores y activos. Por lo general son prestamistas a bajo interés, obreros especializados (plomeros, albañiles), choferes de taxis y por puestos; gente que resuelve problemas urgentes y cotidianos. Un día te prestan dinero para que pagues a un bajo interés pero "cuando puedas", otro día te reparó el bote de agua sin cobrarte, otro día te llevó de San Antonio a San Cristóbal a cambio solo del desayuno y el refresco.
>
> Son sujetos agradables, de buen verbo y sencillez pueblerina que en pocos meses o años ya se ganan el aprecio de los habitantes locales. Pasado el tiempo ya un sector de la población siente que le debe algo a ese sujeto o grupo de sujetos, o se lo debe efectivamente: la reparación, la colita, la prima hermosísima a quien aquel adolescente no tuvo que pagarle (ya le pagaron otros) y que no olvidará jamás. Así los activistas tienen cancha abierta y apoyo local para desarrollar negocios legales, afectos, redes de compañeros agradecidos. Llegado a este punto ya el activista (que nunca es un sujeto aislado sino varios sujetos o familias con una estructura que los apoya a la sombra) consiguió su cometido: ha penetrado el tejido social[28].

---

[28]_ "La guerra en Venezuela: Táchira y las fronteras, así funciona un laboratorio paramilitar". http://misionverdad.com/la-guerra-en-venezuela/tachira-y-las-fronteras-asi-funciona-un-laboratorio-paramilitar

Eliézer Otaiza

El sábado 26 de abril de 2014 fue encontrado el cuerpo torturado y mutilado del mayor del Ejército Bolivariano, Eliézer Otaiza, quien, a juicio del diputado Pedro Carreño, en el asesinato del presidente del Concejo Municipal del municipio Libertador de Caracas, fueron empleadas prácticas paramilitares. El cadáver fue hallado en un sector entre El Araguato y San Andrés del municipio El Hatillo, estado Miranda. En un tuit, Carreño dijo no tener dudas luego de indicar que a tal conclusión arribó "escuchando a expertos sobre el odio con que fue torturado y asesinado Eliézer".

Entre el envenenamiento de Anzoátegui y el asesinato de Serra hay mucha historia de sangre, de robo de territorio venezolano, de bachaqueo, de narcotráfico, de abigeato[29], de robo de vehículos, de sicariato, de secuestro, de bases militares gringas, de usurpación del nombre de Colombia. ¡Ya basta! Ha llegado la hora en que, como dice el cantautor argentino Horacio Guarany: "Los fabricantes de la muerte han de marcharse, nunca jamás han de volver, nunca jamás", para que todos podamos tener, como dijo el cantautor chileno Víctor Jara, "el derecho de vivir en paz".

III. Tres clases a Ivancito

Primera clase a Ivancito

El presidente neogranadino, Iván Duque, notoriamente excitado ante la presencia de Mike Pompeo, escribió el 2 de enero de 2019 en su cuenta de Twitter dos mensajes. El primero:

[29]_ El abigeato es un delito punible y estipulado en muchos códigos legales de la mayoría de los países ganaderos y que consiste en el robo o hurto de ganado o animales domésticos, principalmente caballos y vacas, aunque también se da en ovinos.

> Los países que defendemos el valor de la democracia, debemos unirnos para rechazar la dictadura en Venezuela y restablecer el orden constitucional. La ayuda humanitaria es necesaria, por eso destacamos el respaldo de Estados Unidos a la atención de migrantes.

El segundo:

> Hace 200 años el apoyo de los padres fundadores de los Estados Unidos a nuestra independencia fue crucial, por lo que recibir hoy su visita nos llena de alegría y de honor, precisamente este año del bicentenario, tan importante para nuestro país.

Duque estudió su licenciatura en la Universidad Sergio Arboleda en Bogotá y posgrados en la Universidad Americana y en la Universidad de Georgetown, ambas en Washington. Al parecer, en estos centros educativos privados no le enseñaron a Ivancito que para 1819 la mayoría de los padres fundadores de Estados Unidos ya habían muerto y los pocos que quedaban vivos eran octogenarios. Es nuestra función, como pedagogos rodrigueanos, enseñarle a Ivancito, la verdadera historia:

La Colombia grande

Iván, hay una Colombia grande y una diminuta. La primera, como ya explicamos, es creada por el Libertador Simón Bolívar en Angostura, hoy Ciudad Bolívar, el 17 de diciembre de 1819 y existió hasta la muerte física del Libertador. Es esta la de Atanasio Girardot y Antonio Ricaurte, inmolados en suelo venezolano por la libertad de todo un continente (¿lo sabías?). Es la de Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Jorge Eliécer Gaitán, Bárbara Forero, Policarpa Salavarrieta, Orlando Fals Borda, Camilo Torres Restrepo, Gabriel García Márquez, René Vega Cantor, Iván Márquez, Piedad Córdoba, Ramón Martínez y Antonio Castro Avellaneda, entre otras personalidades. Es la Colombia donde enseña el venezolano Simón Rodríguez, quien nos dice que “la

sabiduría de la Europa y la prosperidad de los Estados Unidos son dos enemigos de la libertad de pensar en América".

La Colombia diminuta

La segunda, culturalmente antibolivariana, está anclada al virreinato de la Nueva Granada. Es la tuya, Ivancito. Tiene en el minúsculo Francisco de Paula Santander (1792-1840) su mayor exponente. El 13 de junio de 1826 el presidente de Colombia, el venezolano Simón Bolívar (ten en cuenta esto, no lo olvides), le recomienda a Santander "tener la mayor vigilancia sobre estos [norte] americanos que frecuentan las costas" porque "son capaces de vender a Colombia por un real". El 17 de diciembre de 2014, el historiador colombiano William Hernández Ospino sentencia que "Santander en Washington planea con el alto Gobierno de los Estados Unidos un complot para desaparecer finalmente a Simón Bolívar del escenario político".

Los apellidos de abolengo

Esta diminuta Colombia es la de los apellidos de abolengo, como es el caso de los Lleras. El exvicepresidente colombiano Germán Vargas Lleras forma parte de esta. Su abuelo Carlos Lleras Restrepo fue uno de los presidentes del Frente Nacional (1958-1974), pacto bipartidista entre liberales y conservadores, que consistió en gobernar Colombia en forma alternada y sucesiva sin que esto generara oposición alguna. Esta alianza imposibilitaba la llegada al palacio de Nariño y al congreso de terceros actores. Alberto Lleras Camargo (1958-1962), Guillermo León Valencia (1962-1966), Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) y Misael Pastrana Borrero (1970-1974) pusieron en marcha complejas dinámicas gubernamentales: neutralizar al Partido Comunista, generar el paramilitarismo y entregarse el monroísmo tal y como lo expresa el canciller Julio César Turbay en 1959:

> los Estados Unidos tienen la doble condición de ser nuestro más grande y poderoso vecino y la primera potencia económica, científica y militar de los tiempos modernos. Nos movemos en la misma órbita y con ellos compartimos nosotros en la pequeña porción que corresponde a nuestras reducidas y limitadas capacidades la defensa de la civilización occidental.

¡Vivan los yanquis!

No era la primera vez que un funcionario lamía las botas gringas. En 1858 el periodista y político Florentino González Vargas (1805-1874) consideraba ideal "ser parte de la Unión Americana" porque "los Estados Granadinos se hallarían en la misma condición que los Estados de Nueva York, Pensilvania y los demás de la Confederación" ya que "gozarían de la protección que en el exterior puede darles el poder de aquel gran pueblo, y conservarían su gobierno propio y los medios de mejorar su condición interior, sin los riesgos de esas incursiones vandálicas de que ahora estamos amenazados". Para él "Perderíamos una nacionalidad nominal para adquirir una real, potente y considerada por todos los pueblos", así "nuestra raza se mezclaría gradualmente con la raza anglosajona". Florentino González y Mariano Ospina Rodríguez (1895-1885), eran fieles seguidores de la doctrina capitalista del Laissez faire que se traduce en libre mercado, bajos o nulos impuestos, explotación del hombre por el hombre y mínima intervención de los gobiernos.

Durante el gobierno de Marco Fidel Suárez (1918-1921) se desarrolló la Doctrina Suárez, cuyo lema "*respice polum*" (mirar hacia el norte), indica su reptilismo: "El norte de nuestra política exterior debe estar allá, en esa poderosa nación, que más que ninguna otra ejerce atracción respecto de los pueblos de América".

En noviembre de 1928 el presidente Miguel Abadía Méndez (1867-1947) recibe una llamada de Washington en la que su amo Calvin

Coolidge seguramente le dijo: "¡Invadiré Colombia con el Cuerpo de Marines si tú no proteges los intereses de la United Fruit Company de mis amigos John Foster y Allen Dulles!" El diminuto y obediente neogranadino probablemente le respondió: "¡Disculpe usted, mi amo, inmediatamente pondré fin a la huelga de los obreros y si siguen molestando los mando a masacrar!" Entre el 5 y 6 de diciembre de 1828, eran exterminados miles de trabajadores en el municipio de Ciénaga en Magdalena cerca de Santa Marta. Gabriel García Márquez recogería este triste episodio en *Cien años de soledad*:

> Tratando de fugarse de la pesadilla, José Arcadio Segundo se arrastró de un vagón a otro, en la dirección en que avanzaba el tren, y en los relámpagos que estallaban por entre los listones de madera al pasar por los pueblos dormidos veía los muertos hombres, los muertos mujeres, los muertos niños, que iban a ser arrojados al mar como el banano de rechazo.

Al año siguiente, el microscópico Miguel Abadía Méndez postra a Colombia ante Estados Unidos para que el gigante de siete leguas planifique la defensa del canal de Panamá, país que era parte de Colombia en 1903 cuando el minúsculo José Manuel Marroquín (1827-1908) se la "obsequió" a su amo Theodore Roosevelt.

Ivancito, el minúsculo Mariano Ospina Pérez (1891-1976) en 1948 pone a Colombia en posición genuflexa y autoriza misiones de entrenamiento del ejército y la aviación de los Estados Unidos. Al año siguiente, este nieto de Mariano Ospina Rodríguez firma en Bogotá el Pacto de Asistencia y Asesoría Militar con los gringos para dotar de armamento a sus militares súbditos. Para este momento el *respice polum* es "una visión ideológica del papel de Colombia en el mundo. Un férreo anticomunismo y una identificación sin matices con Estados Unidos" como lo señala Juan Gabriel Tokatlian.

A comienzos de la década de los años sesenta muchos campesinos se acomunaban en toparquías en regiones como Marquetalia. En 1961, el congresista conservador Álvaro Gómez propuso acabarlas y someterlas al control del Estado burgués. El 27 de mayo de 1964, durante el gobierno del conservador Guillermo León Valencia (1909-1971), los gringos y sus súbditos arremeten contra ella en el marco del Plan LASO (Latin American Security Operation). Este mínimo hombre días después de ser juramentado dijo:

> … desde el punto de vista de la política internacional el gobierno seguirá las luminosas huellas de mi ilustre antecesor, que corresponden a la más egregia tradición colombiana en esta materia. Ubicada dentro de la organización hemisférica y del lado del mundo libre nos consideramos dentro de la órbita de los Estados Unidos de América, como potencia hegemónica, y hoy lo hacemos además con fervor y entusiasmo porque la gran democracia del norte ha rectificado con nobleza, justicia y valor indiscutibles viejos métodos imperialistas.

Guerra cultural antibolivariana

El arraigo cultural al colonialismo es de vieja data. El pastuso Agustín Agualongo defendía los intereses virreinales contra Bolívar. Estados Unidos era una deidad para Santander y Florentino González. En el plano intelectual también pululan en esa Colombia diminutos hombres que agreden a Bolívar, como los escritores Sergio Elías Ortiz y su libro *Agustín Agualongo y su tiempo*, José Rafael Sañudo y sus *Estudios sobre la vida de Bolívar*, Evelio Rosero y *La carroza de Bolívar* y Pablo Victoria Wilches y *La otra cara de Bolívar*. Germán Guzmán explica que

> … en Colombia se nace conservador o liberal por una especie de determinismo uterino. La filosofía de los partidos no juega papel alguno en la filiación política de sus adherentes de base. Se es liberal o conservador por tradición de familia o por

> motivaciones emocionales, no en virtud de una asimilación racional de principios. Pero los campesinos se matan entre sí porque unos son liberales y otros conservadores.

Cero viviendas a los venecos

La Colombia del diminuto vicepresidente Germán Vargas Lleras que le niega viviendas a los venecos, sabe que en Colombia residen 97.000 venezolanos (0,32%), mientras que 6 millones de colombianos viven en Venezuela (12%). También sabe que 18 millones de colombianos que viven en los departamentos de La Guajira, César, Norte de Santander, Arauca, Vichada y Guainía (36%) dependen del Estado venezolano, porque Colombia está más interesada en los once tratados del libre comercio con Estados Unidos que en velar por su pueblo. Su molestia es mayúscula porque cuando el presidente Hugo Chávez visitó el barrio La Lucha en Santa Marta en agosto de 2010 hizo lo que ningún presidente colombiano ha hecho: romper el protocolo al bajarse del carro para abrazar y dialogar con el pueblo. En sus palabras hay grandeza: "Santa Marta, tierra sagrada, ¡este es el espíritu de Bolívar que está vivo!". Estados Unidos es enemigo de Bolívar. Su cuerpo diplomático en Bogotá y Lima organizó magnicidios y saboteos económicos con la ayuda de minúsculos hombres como Santander.

Ivancito, esos venecos que a tu casta les molesta tanto, fueron descritos por Pablo Morillo en una carta que le escribió el 27 de marzo de 1816 al ministro de Guerra de España:

> El habitante de Santa Fe se ha mostrado tímido; el de Venezuela, audaz. Probablemente los habitantes del Virreinato no nos habrían resistido con tanta obstinación si no hubieran estado ayudado por los venezolanos. Por igual motivo ha sido que Cartagena se ha sostenido tanto tiempo contra nosotros. Al lado derecho de las márgenes del Magdalena han dado algunos combates: los que más se han distinguido en ellos han sido

> igualmente los venezolanos. La estéril provincia de Antioquia nos ha declarado una guerra a muerte por dos ocasiones, y ha cerrado el paso de sus montañas: los venezolanos han sido lo que a ello la han excitado. Santa Fe ha tomado las resoluciones más desesperadas en virtud de las insinuaciones de los emisarios de Venezuela. En una palabra, todo en la lucha actual es la obra de este maldito pueblo.

Pantano de Vargas

Luego, estos venezolanos que tanto desprecias al igual que tu otrora jefe Morillo, Ivancito, en el Pantano de Vargas, en 1819, el Ejército Liberador, al mando de Simón Bolívar, pretendía cerrar el paso a las fuerzas enemigas comandadas por José María Barreiro, que se dirigía a la ciudad de Bogotá. Esta batalla resultó muy difícil para los hombres al mando del Libertador, que estuvieron cerca de la derrota, ya que el ejército se encontraba agotado tras el difícil ascenso al páramo de Pisba. El 25 de julio de 1819, en el epílogo de la batalla, José María Barreiro quiso dar la estocada final con la infantería y caballería, y entreviendo el triunfo, gritó: "¡Ni Dios me quita la victoria!" Bolívar, con la intención de avivar en algunos de sus hombres la llama de la victoria, dijo: "¡Esto se perdió!" A su lado, el coronel Juan José Rondón le reclamó: "¿Por qué dice eso, general, si todavía los llaneros de Rondón no han peleado?" Fue en ese angustioso instante que Bolívar le responde: "¡Coronel Rondón, salve usted la patria!" Inmediatamente Rondón se dirigió a sus catorce lanceros: "¡Que los valientes me sigan!" Una carga de caballería, seguido de cerca por el resto de los llaneros, dispersó a las tropas españolas, poniéndolas en retirada, con lo que finalmente los republicanos obtienen la victoria. ¿Sabes, Ivancito, dónde nació Rondón? En Santa Rita de Manapire, actual estado Guárico, en 1790.

Batalla de Boyacá

El Ejército Libertador, formado por negros, zambos, mujeres, indios de estirpe caribe y toromaima, inició una campaña desde Venezuela de 78 días con el firme propósito de independizar el Virreinato de Nueva Granada. El 7 de agosto de 1819 en el cruce del río Teatinos, en inmediaciones de Tunja, nuestras guerreras y guerreros venezolanos se enfrentaron y les ganaron a los realistas garantizando el triunfo de la Campaña Libertadora de Nueva Granada. El 14 de agosto de ese año, Bolívar le escribe a Francisco Antonio Zea:

> La jornada de Boyacá, la más completa victoria que acabo de obtener, ha decidido de la suerte de estos habitantes: y después de haber destruido hasta en sus elementos el ejército del Rey, he volado a esta capital, por entre las multitudes de hombres que, a porfía, nos prodigaban las expresiones de la más tierna gratitud, y que, precipitándose entre las partidas dispersas de los enemigos, no hacían caso de su propia indefensión por cooperar activamente al absoluto exterminio de aquellas, tomándoles las armas y haciendo un gran número de prisioneros.

La estrella del norte

Esta idolatría por la estrella del norte que sientes tú, Ivancito, así como Juan Manuel Santos, Álvaro Uribe Vélez y demás diminutos neogranadinos, el gigante Gabriel García Márquez la muestra en *Cien años de soledad* cuando escribió: "… de acuerdo con los cálculos de José Arcadio Buendía, la única posibilidad de contacto con la civilización era la ruta del Norte".

Ivancito, como has podido ver, hace doscientos años tus amigos gringos no le dieron la libertad a la Nueva Granada. Sigue con tus gringuitos y cuando hables con tu jefe Donald Trump, dile que ni con ayuda de Rambo, Hulk, Ironman, Supermán, Ojo de Halcón, Thor, Viuda

Negra, los Cuatro Fantásticos, Batman, Rocky, Mickey Mouse, el Pato Donald, Popeye, la Pantera Rosa, Mandrake y el Capitán América, podrán derrotar a Venezuela. Dile, además, por favor, Ivancito, que si siguen jodiendo, van a salir con el rabo entre las piernas como acaban de salir de Siria y como salieron de Bahía de Cochinos, Vietnam y Corea. ¡Estudia, Ivancito! ¡Hasta la próxima clase!

Segunda clase para Ivancito

Hola, Ivancito, espero que hayas estudiado. Un amiguito tuyo, Luis Guillermo Sosa Pike, escribió un artículo en Facebook en el que intenta contarnos "Un poco de Historia entre Estados Unidos y Simón Bolívar y a lo que tal vez hizo alusión el presidente Duque", ¡Se refiere a ti, Ivancito! ¡Te salió defensa, te felicito! Luisito hizo un intento, sí, Ivancito, un intento por contar la historia desde su posición política (eso se respeta), pero incurrió en un grave error. ¿Cuál? El de contar medias verdades. ¿Por qué es un error? Porque las medias verdades, aunque tengan elementos verídicos, son declaraciones engañosas que evaden o tergiversan la verdad. Son tan dañinas como la llamada posverdad, los *fake news* (noticias falsas), los falsos positivos (que tanto le gustan a Alvarito) y la verdad fuera de contexto. ¿Por qué? Porque sus efectos son más poderosos que las mentiras, ya que pueden convencer más fácilmente al receptor del mensaje gracias a la parte de verdad aportada. Los nazis, y especialmente Joseph Goebbels, en su rol de ministro del Reich para la Ilustración Pública y Propaganda, emplearon conscientemente tanto la mentira directa como la media verdad y la verdad fuera de contexto.

Comenzaremos diciéndote que a las medias verdades que cuenta Luisito, hay que agregar el espíritu colaborativo que caracterizó a nuestro Libertador Simón Bolívar. Fíjate que el 14 de agosto de 1818 le escribe al presidente de Haití, Jean-Pierre Boyer (1776-1850):

> … me complacería mucho esta alianza [con Estados Unidos], puesto que sería ventajosa para los dos países, y porque es indispensable que los gobiernos americanos libres se reúnan con el fin de consolidar su independencia y estar así en aptitud de rechazar los esfuerzos de la tiranía.

Pero, ¿sabes qué ocurrió? ¿Sabes qué hicieron tus idolatrados gringos?

En el año 1818, Estados Unidos violó el acuerdo de neutralidad y vendió armas a los realistas, que las transportaban en las goletas *Tigre* y *Libertad*. El Ejército Libertador, al agarrarlas *in fraganti*, las confiscó. Entonces el presidente de Estados Unidos, James Monroe, envía a Angostura a su agente diplomático, John Baptist Irvine, quien con el tono característico de la "supremacía" angloamericana exigió que las naves le fueran devueltas. Bolívar le respondió categóricamente el 7 de octubre de 1818 desde Angostura:

> No permitiré que se ultraje ni desprecie al Gobierno y los derechos de Venezuela. Defendiéndolos contra la España ha desaparecido una gran parte de nuestra población y el resto que queda ansia por merecer igual suerte. Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende.

Irvine denuncia al Libertador ante su gobierno diciendo: "El régimen del Dictador Bolívar ha producido desórdenes que necesitarán mucho tiempo para reparar; he terminado mi correspondencia y no deseo tener más roces con él; regresaré a los Estados Unidos". Para Irvine, Bolívar era un "general charlatán y político truhan".

Monroe, molesto porque un venezolano lo desobedeció, planificó la invasión contra nuestra patria si Bolívar no se retractaba. "¡Quiero mis barcos ya!", gritaba furioso. Inmediatamente llamó al comodoro Oliver Hazard Perry, oficial de la Marina de Estados Unidos, y lo comisionó

para que resolviera el asunto. Así, en junio de 1819 el presidente Monroe le confiere el mando de tres buques de guerra y le nombra ministro plenipotenciario para cumplir con la misión que Irvine no pudo consumar. Perry, aprovechándose de que Bolívar se encontraba librando batallas para darle la libertad a la Nueva Granada —tu país, Ivancito—, habló con el vicepresidente de la Nueva Granada. ¿Y sabes qué hizo tu paisano? ¡Adivina! ¡No, no, Ivancito, no estás estudiando lo suficiente! El antioqueño Francisco Antonio Zea le devolvió las goletas al gringo. Cuando Simón Bolívar, el padre fundador de la República de Colombia, entra triunfante en Bogotá después de derrotar a los enemigos españoles en la Batalla de Boyacá que independizó a la Nueva Granada (sin ayuda del Capitán América ni de Supermán) consideró la capitulación como "un acto de humillante debilidad". Pero esta historia no termina aquí, Ivancito, ¿sabes cómo terminó tu héroe Oliver Perry? Se enfermó de malaria y cuando pasaba orondo frente al golfo de Paria en la nave *USS Adams* murió el 23 de agosto de 1819. ¡Sentido pésame, Ivancito!

La guerra mediática, Ivancito, de la que tú formas parte con la Cadena Caracol y RCN no es nueva. ¿Sabías que los Estados Unidos desarrollaron una contra Bolívar? Si no me crees, pon atención a lo que, Bedford Wilson, oficial inglés a las órdenes de Simón Bolívar, le dice al Libertador en 1827:

> No he encontrado un solo norteamericano que hable bien de Usted; los papeles públicos que circulan del uno al otro extremo de los Estados Unidos solo hacen calumniar y denigrar los actos y su reputación. Sería inútil empeñarse en contener el torrente de mentiras que se publican cada día; y si es que se presentan ocasiones de desmentirlas con los hechos, los directores de periódicos salen del apuro diciendo que ellos nada tienen que ver con los hechos, que lo importante son los principios, y siguen con la campaña de difamación.

Tomás S. Willimont, procónsul inglés en el Perú, le escribe al conde de Dudley, secretario del Estado Británico, en noviembre de 1826: "La maligna hostilidad de los yanquis hacia el Libertador es tal, que algunos de ellos llevan la animosidad hasta el extremo de lamentar abiertamente que allí donde ha surgido un segundo César no hubiera surgido un segundo Bruto".

El 25 de mayo de 1820, Bolívar le escribe a José Rafael Revenga que "jamás conducta ha sido más infame que la de los norteamericanos con nosotros". El 23 de diciembre de 1822, desde Ibarra, le expresa a Santander: "Cuando yo extiendo la vista sobre la América (…) hallo que está a la cabeza de su gran continente una poderosísima nación, muy rica, muy belicosa y capaz de todo".

Entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826 se desarrolló en nuestro país, Ivancito, el Congreso Anfictiónico de Panamá. ¿Sabes qué hicieron tus gringuitos? Lo sabotearon con reuniones boicoteadas por el gobierno de los Estados Unidos con la ayuda muy bien pagada de algunos delegados suramericanos traidores (algo así como el Cártel de Lima de aquella época). El 1.º de junio ya lo advertía nuestro presidente Simón Bolívar: "… los americanos del norte, por ser solo extranjeros, tienen el carácter de heterogéneos para nosotros. Por lo mismo jamás seré de opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos". El 20 de julio, Bolívar evalúa el congreso: "… el golpe contra la integración de Hispanoamérica fue invitar a los Estados Unidos al Congreso de Panamá: era como invitar al gato a la fiesta de los ratones".

El 5 de agosto de 1829, Bolívar le escribe al coronel Patrick Campbell, "los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad". ¿Crees que nuestro presidente exageraba, Ivancito? Pues no, resulta que el 7 de septiembre de 1829, William H. Harrison le escribe desde Bogotá a Henry Clay,

secretario de Estado de los Estados Unidos, y enemigo declarado del Libertador, todo un plan desestabilizador:

> … el drama político que se desarrolla en este país se apresura hacia su desenlace. Una mina ya cargada se halla preparada y estallará sobre ellos dentro de poco. Obando se encuentra en el campamento de Bolívar seduciendo las tropas. Córdova ya ha seducido el batallón que está en Popayán y se ha ido del Cauca a Antioquia, todas están preparadas para la revuelta. Una gran parte de la población de esta ciudad está comprometida en el plan. Constantemente se celebran juntas. Se distribuye dinero entre las tropas, sin que el gobierno tenga todavía conocimiento de estos movimientos El medio a que acuden los santanderistas para ocultar sus designios consiste en una eterna y extravagante alabanza del general Bolívar.

Tu diminuta Colombia, Ivancito, la de tu oligarquía cundinamarquesa, promueve la violencia, la ingratitud, el servilismo, el abuso, la xenofobia y apoya la injerencia gringa. ¿Y sabes algo? Tu Colombia es violenta con tu propio pueblo. Masacra a las campesinas y campesinos, quienes, despavoridos, tienen que dejar sus conucos huyendo del paramilitarismo que tu gobierno creó. Muchos de ellos viven en Venezuela. No te preocupes, están bien, gozan de los mismos beneficios que los venezolanos.

Ivancito, ¡dile no a la xenofobia, ¡Ivancito! ¡Deslíndate del Cártel de Lima (esa mala junta no te conviene)! ¡No sigas asesinando a los líderes comunitarios de la Colombia grande, por favor! ¡Sí, lo sé, Ivancito, sé que son órdenes de tu jefe Alvarito! ¡Estudia, estudia! y como siempre te decimos… ¡hasta la próxima clase!

Tercera clase para Ivancito

En esta tercera clase, Ivancito, démosle la bienvenida a Martincito y a Lenincito. Hoy vamos a hablar del Cártel de Lima en época de

Bolívar y el odio hacia el padre de la Patria. El odio hacia Bolívar en las oligarquías limeñas y cundinamarquesas —Ivancito, Martincito y Lenincito— tiene sus antecedentes desde el mismo momento en que el Ejército Libertador surca esos virreinatos para vencerlos y hacer de ellos naciones libres. Gaspar Rico y Angulo difama al Libertador en 1821 en el periódico *El Depositario*. Lima y Bogotá eran las capitales de los virreinatos de Perú y Nueva Granada, respectivamente. Sus súbditos se acostumbraron a obedecer a Fernando VII a través de los virreyes Juan de Sámano y José de la Serna.

1824 es un año que pasa a la posteridad por el triunfo en la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre. Pero en enero el clima era tenso. Los desencuentros y las traiciones —Ivancito, Martincito y Lenincito— estaban a la orden del día. El marqués de Torre Tagle (1779-1825) estaba resentido con el Libertador porque este lo había puesto de lado. ¿Por qué? Porque Bolívar sabía que había entablado negociaciones secretas con los realistas para terminar la guerra con la condición de que Bolívar saliera del Perú. En Bogotá, el vicepresidente Francisco de Paula Santander (1792-1840) está herido en su amor propio por tener que ceder ante las exigencias del Padre de la Patria en relación a la liberación del Perú. Por otra parte, el aristócrata limeño José de la Riva Agüero (1783-1858) escribe una carta interceptada por el general antioqueño José María Córdova (1799-1829), en la que expresa: "… muy pronto lograré convencer a mis hombres que ante la tiranía de Bolívar es mil veces preferible el gobierno de Su Majestad Fernando VII".

William Tudor Jr. (1779-1830) fue el primer cónsul de Estados Unidos en Perú. Allí estuvo entre 1824 y 1828. Fue enviado a Lima para conspirar contra Bolívar y evitar que Perú se uniera a la República de Colombia. Para tal fin capta al general peruano José de La Mar (1776-1830), otrora héroe de Ayacucho, quien crea problemas limítrofes para detener el sueño

integracionista de Bolívar. Tudor comenzó su rastrero objetivo difamando al Libertador llamándolo "el loco de Colombia" y diciendo que era un "conspirador y usurpador atroz". El 17 de mayo de 1826 le escribe a Henry Clay que Bolívar "puede ser derrocado como uno de los más rastreros usurpadores militares, lleno de toda la execración de sus contemporáneos por las calamidades que su conducta les acarrea". Un año más tarde, el 7 de noviembre, retoma la idea "Mientras él viva solo habrá guerras" y arguye que "hay muchos motivos evidentes por los cuales Estados Unidos e Inglaterra deberían ser adversos al éxito de su usurpación".

El 15 de octubre de 1829, el abogado bogotano Estanislao Vergara Sanz de Santamaría (1790-1855), hombre de confianza del Libertador, escribe al canciller colombiano sobre las acciones de algunos traidores como es el caso de José María Córdova, héroe de Ayacucho, quien se empata con Fanny Henderson, una jovencita de 13 años, hija del cónsul británico en Colombia, James Henderson, quien también conspira contra Bolívar junto a su homólogo estadounidense William Henry Harrison. Vergara cuenta cómo estos diplomáticos preparan un complot en el cual juegan un papel decisivo el estadounidense Albert Gooding y James Taylor y narra la forma en que los enemigos se han infiltrado en el gobierno para asesinar no solo al Libertador, sino a su entorno cercano: al general Rafael Urdaneta, a Leandro Miranda (hijo de Francisco de Miranda), a Charles de Bresson, embajador de Francia, al escritor y diplomático Juan García del Río y al mismo Estanislao Vergara en connivencia con los diplomáticos mencionados:

> … hemos estado en estos días muy ocupados y aún lo estamos con los señores Harrison y Henderson, que habían formado un complot infernal contra nosotros. ¡Qué malvados tan execrables son, principalmente el primero! Él tenía meditada aquí una insurrección sangrienta en apoyo de la de Córdova, con quien ambos han estado en comunicación y cuyas empresas sabían dos

> meses hace. Se nos ha asegurado que un cierto Gooding, relojero norteamericano y amigo íntimo de Harrison, era el instrumento de que este debía valerse para asesinar al general Urdaneta, al Sr. Bresson, al Sr. García del Río, a Miranda, y a mí, y este anuncio nos ha venido por persona respetable. La revolución que se meditaba es efectiva e indudable; Harrison era su cabeza, y sus colaboradores Henderson, Tayloe, secretario del primero, Leidersdorf, y ese Gooding, y otros norteamericanos.

En aquel complejo 1824, Bolívar logra, como dice más tarde, humillar al León de Castilla desde Angostura a Potosí. ¿Cómo lo logra? Con hábil uso de la estrategia y la táctica, herramientas que ustedes utilizan muy mal, por cierto. No solo pone al mando de la batalla decisiva a su mejor hombre, Sucre, de apenas 29 años de edad. Sino que logra confundir a los traidores, Lenincito. Le escribe al neogranadino Tomás Cipriano de Mosquera (1798-1878), ministro por entonces de Colombia en Lima:

> Es preciso trabajar porque no se establezca nada en el país, y el modo más seguro es dividirlos a todos. La medida adoptada por Sucre, de nombrar a Torre Tagle, embarcando a Riva Agüero con los diputados, ofrecer a este el apoyo de la división de Colombia para que disuelva el Congreso, es excelente. Es preciso que no exista ni simulacro de gobierno, y esto se consigue multiplicando el número de mandatarios y poniéndolos a todos en oposición. A mi llegada a Lima debe ser el Perú un campo rozado para que yo pueda hacer en él lo que convenga[30].

¿Será esta la primera vez que un presidente venezolano los vuelve locos?

Sobre las críticas que hacen los enemigos peruanos de Bolívar, Simón Rodríguez, en su rol de abogado defensor del Libertador, pide la palabra:

[30]_ Carta del general Bolívar al señor Mosquera. En Simón Rodríguez. (1830). "Defensa de Bolívar". En Simón Rodríguez. (2016). *Obras completas*. Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, p. 162.

> ¡Que perfidia!... ¡qué horror!... ¡Que no se establezca nada en el país!... ¡Que se introduzca la división!... ¡Que se disuelva el Congreso!... ¡Que no quede ni simulacro de Gobierno!... ¡Que se aumente el número de mandatarios, y se pongan en oposición para que se entredestruyan! Y... ¡llamar todo esto excelente! ¡Exigir que a su llegada sea el Perú un campo raso (o rozado) para hacer en él lo que convenga! Semejante hombre es un monstruo. Aquí sí que vendría bien el apóstrofe ya citado... "¡Americanos, pensad en las miras particulares del que tanto habla en público de moderación y de desprendimiento!" —Pero olvidó el declamador añadir: "Modérense para juzgar... despréndanse de pasiones para fallar". Suprímase en esta carta la firma de Bolívar— sustitúyasele cualquiera otra, y será un modelo de medidas políticas, para todo el que quiera establecer un nuevo orden de cosas, donde las cosas se han desordenado.

El odio ahora, muchachos, es hacia los hijos de Bolívar que, debido al bloqueo y agresión a nuestra economía, han partido hacia esas tierras otrora bolivarianas con la idea de asegurar un sustento y abrirse a un futuro prometedor.

Ivancito, Martincito, Lenincito y demás lacayos, desinféctense de los angloamericanos, únanse y forjen lo que nos pide Simón Rodríguez en 1828:

> Hagan las Repúblicas nacientes de la India Occidental un
> SINCOLOMBISMO.
> Borren las divisiones territoriales de la administración Colonial, y no reconozcan otros límites que los del Océano.
> ¡SEAN AMIGAS SI QUIEREN SER LIBRES!

Ivancito, Martincito, Lenincito y demás lacayos, como sé que esta lección no la pueden asumir, díganle a su jefe del norte que las Sociedades Americanas están prestas para recibir las Luces y Virtudes Sociales en este año en que se celebran el bicentenario de la creación de la

República de Colombia y el sesquibicentenario del natalicio de Simón Rodríguez. Díganle también que: ¡bastante historia hay aquí, bastante heroísmo hay aquí!, ¿y saben otra cosa?, ¡bastante pueblo hay aquí, y saben otra cosa…!

Referencias bibliográficas

Linares, José Gregorio. (2017). *La invasión de Colombia y EEUU contra Venezuela*. https://colarebointernacional.wordpress.com/2017/01/11/la-invasion-de-colombia-y-eeuu-contra-venezuela/

Matos Ochoa, Sergio. (1980). *El panamericanismo a la luz del derecho internacional*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela.

Müller Rojas, Alberto. (2010). *Tratado Michelena-Pombo*. Publicado el 26 de enero. Aporrea.org.

Pérez Rescaniere, Gerónimo. (2011). *De Cristóbal Colón a Hugo Chávez Frías*. Tomo II. Colección Pensamiento Crítico / Luis Beltrán prieto Figueroa. Caracas: Fondo Cultural Ipasme.

República de Colombia. (2014/1822). Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agricultura, comercial, política de aquel país. Adaptada para todo lector en general y para el comerciante y colono en particular. Tercera edición. Caracas: Banco Central de Venezuela y Academia Nacional de la Historia. Primer tomo.

Rodríguez, Simón. (2016). *Obras completas*. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

De Constituyente a Constituyente. La Patria como proyecto: de Caracas a Angostura

Omar Hurtado Rayugsen

> *Bolívar al ver el mundo como el escenario*
> *del encuentro de las fuerzas e intereses*
> *de las naciones, concibe el espacio geográfico*
> *como el equilibrio de unidades políticas.*
> **Ramón Tovar.** *El enfoque geohistórico*

Introito

Como hemos venido avanzando en trabajos previos, para aproximarnos a una visualización de los hitos más significativos de la Guerra Nacional de Independencia, dentro del complejo presente que, para el primer quinto del siglo XIX, vivió el continente americano; hemos de comenzar por ubicarnos en el cuadro precedente que nos servirá de brújula para explicarnos tal heterogeneidad de acontecimientos.

No es otra la manera como el joven, de apenas veintisiete años, Simón Bolívar la esboza en un artículo, aparecido en el *Morning Chronicle* el 15 de septiembre de 1810, concluida su temprana incursión diplomática ante el gobierno británico; allí dice:

> No está muy lejos el día en que los venezolanos se convenzan de que su moderación y su deseo de mantener relaciones amistosas con la madre patria no le valieron ni el respeto ni la gratitud a que tiene derecho. Entonces enarbolarán por fin la bandera de la libertad y declararán la guerra a España. Tampoco se olvidarán de invitar a los demás pueblos de Sudamérica a unírseles[1].

[1]_ Pividal, Francisco (2006). *Bolívar, pensamiento precursor del antiimperialismo,* p. 47.

Ubicándonos en la espacio-temporalidad de la anterior cita podemos encontrar como el apasionado emisario delinea, bien pronto, lo que, para nosotros, serían los ejes fundamentales de su posterior actuación política. Asevera, sin lugar a equívocos que lo que apenas se estaba esbozando, a través de la iniciativa de la Junta Suprema ante la potencia sajona, conduciría inexorablemente a la lucha por la libertad, que en ese camino deberían romper definitivamente amarras con la España, que no entendía otro tipo de relación que la sumisión y que esta acción implicaría la incorporación de los otros pueblos del nuevo continente.

Lo que en estas páginas procuraremos desarrollar se inscribe en una de las actividades más apasionantes que pudo producir el Genio de América: la búsqueda de la unión de los pueblos del norte del subcontinente y su incorporación, en condiciones de respetabilidad, al concierto internacional. Esto, además del impacto que tuvo en el desarrollo de la conflagración, mantiene el relevante mérito de constituir una iniciativa original, que aún después de más de doscientos años de haberse adelantado, tiene plena vigencia; sobre todo en momentos en los que observamos el claro accionar de movimientos integracionistas enfrentados con otros que procuran efectos disolventes.

I. Los prolegómenos

Pasadas las vicisitudes de los inciertos años que van de 1810 a 1818, arribamos al último lapso del segundo decenio de la centuria decimonónica, que nos atrevemos a calificar como el hito instaurador de los cimientos de la república. Lo que hacemos porque al revisar el desenvolvimiento cubierto por las huestes enfrentadas y los resultados obtenidos en el corto y mediano arco hemos de coincidir en la trascendencia de las ejecutorias labradas en sus doce meses; tanto por la, cada vez más evidenciable, defenestración del viejo orden, como por la orientación

del triunfo definitivo de la causa republicana y la concreción de las instituciones que estaban llamadas a consolidarse en el largo tiempo[2].

La dureza de estos tiempos nos la retratan los autores de la primera historia de la Venezuela republicana, en los siguientes términos:

> En los años pasados a pesar de sus triunfos [el ejército] estuvo en la mayor penuria… algunos vivanderos y buhoneros acompañaban con mil peligros y fatigas a la tropa para venderles a peso de oro algunos artículos de mala calidad. Todo faltaba al oficial y al soldado, siendo así que del gobierno no recibían uno y otro sino carne son sal y sin pan, armas, pólvora y proyectiles. Siempre acamparon al raso, ora inundase un invierno riguroso las llanuras y los valles, ora los abrasase el sol de los trópicos. Allí jamás usó el soldado de zapatos ni se cubrió sino con mantas. El oficial sometido al mismo régimen, por lo común marchaba a pie, llevando su saco a las espaldas y viviendo de los azares de la guerra[3].

La anterior referencia sirve para ilustrarnos las severas dificultades que atravesaba el ejército patriota, las que son explicables porque la guerra llevaba casi una década de duración y el territorio y sus recursos acusaban el constante azote; situación que contrastaba con la de las filas realistas que contaban con una mejor posición y, además, recibían apoyo y pertrechos de los amplios territorios que controlaban y estaban auxiliados por las reservas que mantenían en el aún pujante Virreinato de la Nueva Granada. En estas circunstancias, cuando, al diseñar el futuro plan de acción, se materializó el invencible espíritu guerrero y la enorme capacidad política del Libertador.

---

[2]_ Nuestra percepción de lo que, metodológicamente, se ha dado en denominar la duración de los ciclos históricos se nutre fundamentalmente de la tesis desarrollada por Fernand Braudel en su obra *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II.* (1966). Verbigracia partir de la página 99, del primer tomo.

[3]_ Baralt, Rafael M. y Ramón Díaz. (1939). *Resumen de la historia de Venezuela*, tomo I, p. 433.

El año de 1817 fue fundamental para la posterior consolidación de la causa republicana; pero, luego del decisivo triunfo en San Félix y la toma de Guayana, la fase final de este y buena parte de 1818 discurren con acentuados enfrentamientos entre los diversos jefes patriotas, explicables por la pugnacidad propia de la guerra. A esta conflictividad se debieron acontecimientos poco favorables, que pudieron ser mucho más trágicos. De ellos, sin duda, el más doloroso fue la difícil situación generada en torno al general en jefe Manuel Carlos Piar y su posterior prisión, juicio y fusilamiento. Causa que, según el Cronista mayor de Guayana, "produjo honda sensación de desagrado social y militar en Angostura"[4].

En esta saga de desafortunados acontecimientos se inscriben las batallas de La Hogaza, el 2 de diciembre de 1817, y la de Semen, del 16 de marzo de 1818. Ambas deben su adverso resultado, básicamente, a la falta de concertación entre los mandos patriotas, que involucra a destacados comandantes, cuyos desaciertos en el teatro de los acontecimientos, que algunos tratadistas califican de indisciplina, produjeron serios descalabros a las fuerzas patriotas e importantes pérdidas de pertrechos y armamentos, así como de valiosas vidas.

Para bien de la causa nacional, el triunfo alcanzado en la campaña al sur del Orinoco, había causado tal impacto negativo entre los realistas, que no estuvieron en la posibilidad cierta de capitalizar esas victorias parciales. A lo que debemos sumar la herida sufrida en el vientre, durante el último de los combates reseñados, por el "Pacificador", cuya gravedad lo obliga a resignar la dirección de sus tropas, prácticamente, por el resto de su estancia en el nuevo mundo. Tal circunstancia, a lo largo, incidirá en el resultado final de la guerra.

Más delicado, nos parece, el atentado del Rincón de los Toros, ocurrido el 17 de abril, acerca del cual aún se discute cómo pudieron los

---

[4]_ Tavera A., Bartolomé (1913). *Anales de Guayana*, tomo II, p. 22.

monárquicos acceder hasta el sitio donde dormía el Libertador, a quien solo su aguda intuición y la oscuridad reinante lograron salvar de los "… dos o tres balazos que perforaron su hamaca", pero no consiguieron despejar de inmediato las dudas que, sobre su suerte, sucedieron al fallido magnicidio, las que fueron hábilmente explotadas por los realistas quienes mostraban "en los pueblos la hamaca perforada con su chaqueta" de la que había tenido que despojarse, como medio que garantizase su vida, "para asegurar que había muerto"[5].

Fue, en medio de tan terribles circunstancias cuando Simón Bolívar, nuevamente, se empinó por encima de ellas y demostró su verdadera madera de líder, conductor y visionario. Somos de la creencia que el gran caraqueño en un primer momento, hasta el año 1812, estuvo bajo la influencia de sus predecesores, en una segunda instancia, extensible hacia mediados de 1814, se ubicó a la par de ellos, más adelante, probablemente hasta 1817, intentó vanas alternativas dentro de lo que era usual, pero, a partir de 1818, se despega de los formulismos conocidos y comienza a sugerir, aplicar y extrapolar mecanismos; que —en nuestros días— siguen sorprendiéndonos por su avanzada naturaleza y por la pertinencia que continúan demostrando.

Es natural que esta aseveración despierte suspicacias, las que admitimos como parte de las, naturales y bienvenidas, diferencias de conceptualizaciones. En esta oportunidad, para pivotear nuestra visualización, traeremos la óptica del recién ungido marqués de la Puerta, distinción que le concedió su rey como recompensa por haber destrozado los cuerpos patriotas en la, mal llamada, Tercera Batalla de La Puerta[6] y —con

---

[5]_ Lecuna, Vicente. (1960). *Crónica razonada de las Guerras de Bolívar*, tomo II, p. 192.

[6]_ La confusión tiene su origen en que, por la estrecha garganta que sirve de paso natural entre los Valles de Aragua (centro norte) y los Altos Llanos centrales, discurren el río Guárico y su tributaria quebrada de Semen. En las márgenes del primero se dieron los combates de 1814, propiamente llamados de La Puerta: pero el que nos

ello— lograr detener la campaña del centro que el Ejército Libertador, apenas, estaba comenzando a pergeñar. Al referirse a su mayor enemigo, el también denominado "Carnicero de Cartagena", asienta: "Un Bolívar victorioso toma un camino que puede tener justificación, pero el Bolívar derrotado es más activo y terrible. No hay nadie capaz de predecir dónde va a hacer explosión"[7].

La precitada "explosión" del Comandante Supremo fue totalmente inesperada para sus adversarios y, para sus partidarios, una clara evidencia de que estaba hilando fino. El segundo semestre del dieciocho lo empleó en organizar y distribuir las tropas y los implementos recibidos desde Gran Bretaña y en girar instrucciones a los jefes de plaza en oriente, llanos, sur y en las ínsulas próximas. Tómese en cuenta que, en función de los emplazamientos anteriores, el resto de la otrora plácida Capitanía General[8], como en su momento, sorprendido, lo aseverara Alejandro de Humboldt[9], estaba en manos de la reacción realista. Pero, como algo usual en su conducta, al mismo tiempo que Bolívar se multiplicaba en las extenuantes labores de la conducción de las tropas, cavilaba en torno a la manera de cubrir las más elevadas y exigentes instancias de la política interna y externa. Mejor dicho, en la forma más

---

ocupa, 1818, se desarrolló en las riberas de la segunda. Véase: Bencomo B., H. (1997) "Semen, batalla de", en *Diccionario de historia de Venezuela*, tomo 3, pp. 1110 y 1111.

[7]_ Morillo, Pablo. (1974), citado por Gerhard Masur en *Simón Bolívar*, pp. 290-291.

[8]_ "… el país, hasta entonces mantenido en paz bajo el régimen de equilibrio entre las castas que tanto apreciara Humboldt", Parra P., Caracciolo. (2011) *Historia de la Primera República*, p. 173.

[9]_ Puede verse, al efecto, lo que asienta Charles Minguet, (1969), tal vez el más autorizado biógrafo del sabio prusiano: "A l' epoque ou il ecrit ses lignes, la guerre civile fait rage au Venezuela (1816), et Humboldt regrette". *Alexandre de Humboldt,* p. 473. Ofrecemos una versión libre de lo que, casi medio siglo después y sobre una conflagración, que no vio venir, reevaluara el llamado verdadero descubridor del Nuevo Mundo "En la época en que escribía sus líneas, la guerra civil se desata en Venezuela (1816) y Humboldt [lo] lamenta".

efectiva de atender el frente nacional, para que, a través de este, pudiera impactarse favorablemente la opinión de las naciones que, después del año diecisiete, veían con ojos más benévolos la causa republicana.

Así lo interpreta uno de los estudiosos de este coyuntural momento, quien nos dice:

> … el alma del Libertador se engrandecía en la desgracia. No bien regresó a Angostura (5 de junio) concibió un vasto plan que semejaba en tan tristes circunstancias pura insensatez: convocar un Congreso, establecer el gobierno constitucional… y transmutar los Andes, libertar a Nueva Granada, fundar a Colombia, dándole al propio tiempo el golpe de gracia a la dominación española…
>
> ¿Por qué planteo primero la cuestión política y convocó al Congreso antes de emprender la campaña? Semejante proceder, aparentemente absurdo, fue, sin embargo, consecuencia lógica de una concepción premeditada[10].

A estas alturas encontramos al dictador convocando al segundo congreso constituyente de nuestra vida republicana. Lo que, de acuerdo con lo esbozado en la hoja de ruta diseñada para estas líneas, consideremos imprescindible esquematizar las circunstancias en las que se convocó al primero, para poder explanar las intervinientes que explican la que nos ocupa.

II. El Congreso auroral

Los acontecimientos del año 1818 en España actuaron como catalizadores en Venezuela de lo que, hasta entonces, se había venido manejando de manera subrepticia entre grupos descontentos con la manera discriminatoria con que la monarquía trataba a sus colonias, sobre manera en

---

[10]_ Gil Fortoul, José (1964). *Historia constitucional de Venezuela,* tomo I, p. 405.

los aspectos económicos y políticos. Como, con asertividad, expresara el desterrado Bolívar en la carta de Jamaica, los habitantes de estas tierras estaban privados de los más elementales derechos de la tiranía doméstica.

Son conocidos los pormenores del 19 de abril de 1810 que dieron al traste con el gobierno del último Capitán General. En rápida sucesión afloraron los sentimientos autonomistas, se designó una Junta Suprema, que adelantó varias medidas de carácter administrativo. De ellas resaltaremos que se decidió recompensar a los militares que actuaron en la fecha magna, la libertad de comercio con las naciones amigas y neutrales, reformar el arancel de derechos para la introducción de artículos indispensables para la producción de café, azúcar y otros productos, suprimir los derechos de exportación, abolir el derecho de alcabala sobre los comestibles y objetos de consumo diario, liberar a los indígenas del pago de tributos y —posteriormente— el tráfico de esclavos.

De estas decisiones se discute si tuvieron efecto cierto y positivo. Pero, para lo que nos interesa, en el mes de junio se convocó a elecciones para los representantes ante el Primer Congreso Constituyente de la naciente república, se publicó el respectivo reglamento Del instrumento que reguló las reseñadas elecciones nos llaman la atención algunos aspectos. Verbigracia, establece que "todas las clases de hombres libres son llamados al primero de los goces ciudadanos, que es el concurrir con su voto a la delegación de los derechos personales y reales que existieron originalmente en la masa común", se asume que "permanecerán fieles a su augusto soberano, prontas a reconocerle en un gobierno legítimo y decididas a sellar… el juramento que han pronunciado en las aras de la lealtad y el patriotismo". En función del régimen adoptado se define quienes podían ser electores. Los mayores de veinticinco años y los menores casados legalmente establecidos, que poseyeran rentas iguales o superiores a dos mil pesos y se delimitaron las circunscripciones electorales.

Los representantes electos debían estar provistos de mandatos destinados a prevenir arbitrariedades y abusos, garantizar la reforma de la administración de civil y de justicia, desarrollar la industria y el comercio, establecer relaciones políticas y económicas con otros países y hasta entenderse con el gobierno legítimo que surgiese en la Metrópoli. Entre octubre y noviembre se cumplieron las jornadas electorales y para finales de año ya se habían elegido cuarenta y dos diputados, quienes representaban a las siete provincias que, en definitiva, se adscribieron al iniciante proceso[11].

De ellos la nación agradecida exalta a: Felipe Fermín Paúl, quien fue electo Presidente, Francisco de Miranda, Juan Germán Roscio, Martín Tovar Ponte, Francisco Javier Ustáriz, Francisco del Toro, Manuel Palacios Fajardo, Isidoro López Méndez, Juan José Maya, Nicolás de Castro, Lino de Clemente, José María Ramírez, Domingo de Alvarado, Manuel Plácido Maneiro, Mariano de la Cova, Francisco José de Sata y Bussy, José Ignacio Briceño, José Gabriel de Alcalá, Bartolomé Blandín, Francisco Policarpo Ortiz, José Luis Cabrera, Francisco Hernández, José Ángel D' Álamo, Gabriel Pérez de Pagola, Fernando Peñalver, Juan Nepomuceno Quintana, Manuel Vicente de Maya, José Cazorla, Luis José Rivas y Tovar, José Vicente Unda, Luis Ignacio Mendoza, Juan Antonio Argote, Salvador Delgado y Francisco Isnardi.

El cónclave se instaló en la casa del conde de san Javier, con la presencia de treinta de los diputados y, desde el momento inicial se detectaron dos claras tendencias dentro de ellos, los independentistas y los fidelistas. Agrupamientos que, con las diferencias del caso, cualitativamente se han mantenido a los largo de nuestra existencia republicana; tal y como nos lo plante el más ilustre de nuestros ensayistas[12]. Las deliberaciones

[11]_ Parra P., Caracciolo. *Op. cit.*, p. 205.

[12]_ Cf. Picón S., Mariano. *Formación y proceso de la literatura venezolana.*

se extendieron a lo largo de ciento veinticinco días. La confrontación entre las dos facciones gana presencia, gasta el momento crucial los monárquicos mantiene su posición, alegando nos haber recibido instrucciones para desprenderse de la corona; el frente opuesto es ilustrado con os debates que ocurrían en el seno de la Sociedad Patriótica, cuyo punto culmínate fue esbozado con la intervención, en la madrugada del 4 de julio, de un impetuoso Simón Bolívar.

La trascendental Declaración de la Independencia, del 5 de julio, ha tenido tal repercusión en nuestro desenvolvimiento ulterior, que casi no se presta atención a las otras decisiones de nuestra primera asamblea constituyente. El Congreso promulgó, el 21 de diciembre, con la firma de treinta y uno de sus miembros, la primera Constitución de la república[13]. Esta primigenia Carta Magna, en perfecta sincronía con las tesis dominantes en la época, consagra cuatro derechos fundamentales libertad, igualdad, propiedad y seguridad. Estatuye la federación como base de la nación, estatuyendo que cada una de las provincias conservará su soberanía, libertad e independencia; al tiempo que reserva al gobierno central la conservación de la paz, la declaración de la guerra, el comercio exterior, la instauración de impuestos nacionales y la legislación sobre asuntos generales.

Establece el Poder Legislativo con dos cámaras, la del Senado y la de los representantes, elegidos de acuerdo el sistema censitario, con lo que los derechos inicialmente expuestos, quedan reservados para la clase adinerada, sus integrantes tendrían inmunidad, durante su mandato, la cual no era aplicable para los casos de traición a la patria ni a los que incurriesen en actos que perturbasen la paz pública. Estatuyó el Poder Ejecutivo integrado por tres miembros, quienes serían electos por los sufragantes que eligen a los representantes, pero su elección debía

[13]_ Cf. *Constitución Federal de Venezuela de 181 y documentos afines*. (1959).

perfeccionarla el congreso, tenían que ser naturales del continente, tener no menos de diez años de residencia en el país, se rotarían en el ejercicio de la presidencia y su periodo tendría una duración de cuatro años. Entre sus competencias estaban el mando de las armas, firmar tratados internacionales y nombrar los responsables de las secretarías de gobierno; así mismo podían ser enjuiciados por traición, venalidad y usurpación de funciones.

Estructura el Poder Judicial que residía en la Corte Suprema y en los tribunales subalternos, que, con carácter temporal, el congreso establezca, la cantidad de miembros será definida por el legislativo y su nombramiento recaía en el ejecutivo, su permanencia en los cargos estaría determinada por su comportamiento al frente de los mismos, deberían tener treinta años y ser de profesión abogado. Tendrían capacidad para conocer asuntos contenciosos, civiles, criminales, de la cosa pública y de conflictos interprovinciales. Garantizaban los derechos de los ciudadanos, de igual manera a como lo hacían las normas estadounidenses y francesas, tales como la libertad de pensamiento, de tránsito, industria, comercio, religión, igualdad ante la ley, elimina los fueros, títulos nobiliarios, prohíbe la introducción y comercio de esclavos, y estatuye como objetivo de la sociedad la felicidad común, cuyo logro es responsabilidad del gobierno.

De manera general las provincias, reproducen a escala estas normas. De ellas capta nuestra atención la de Barcelona que bajo el nombre de "Código Constitucional del Pueblo Soberano de Barcelona Colombiana"[14], consagra el derecho de resistencia e insurrección, de igual forma al clero constitucional, cuyos obispos serían designados por los colegios electorales y sometidos a la censura que pesa robre todo funcionario público, elimina el fuero eclesiástico, mientras que los párrocos serían

[14]_ Cf. *Las Constituciones Provinciales...* (1959).

seleccionados por elección popular y precisa que las relaciones con el papado se establecerían cuando hubiese circunstancias favorables.

Las vicisitudes experimentadas por la neonata república nos han permitido avanzar que esta parecía una montaña rusa. Caracterizada por vertiginosas subidas, que eran equivalentes a los rutilantes triunfos alcanzados por la causa patriota y con abruptas bajadas que se equiparaban con las estrepitosas derrotas que sufrían las tropas nacionales. Con derivadas de esa alternancia, que ha recibido múltiples interpretaciones en las más de veinte décadas que nos separan, cronológicamente, de ellas, arribamos a la conclusión del año dieciocho y nos encontramos con que de la segunda república no quedan ni vestigios. El Libertador aparece en esta oportunidad como el dirigente que ya tiene claro cuál es su papel, para poder materializar el proyecto que ha venido concibiendo, dese sus iniciales escarceos dentro de la causa a la que se ha consagrado. De esta manera lo expresó en una proclama que dirigió a los habitantes del Río de la Plata, el 12 de junio de 1818, desde el Cuartel General de Angostura:

> Vuestros hermanos de Venezuela han seguido con vosotros la gloriosa carrera que desde el 19 de abril de 1810 ha hecho recobrar a la América la existencia política de que la habían privado los tiranos de España… Solo la fatalidad anexa a Venezuela, la ha hecho sucumbir dos veces, y su tercer periodo se disputa con un encarnizamiento de que únicamente nuestra historia suministra ejemplos. Ocho años de combates, de sacrificios y de ruinas han dado a nuestra patria el derecho de igualarse a la vuestra, aunque infinitamente más espléndida y dichosa[15].

En la parte final del citado año, las previsiones del Comandante Supremo comenzaron a visualizarse con una destacable sincronía. Como

[15]_ Bolívar, Simón. (1818) “Proclama dirigida a los habitantes del Río de la Plata” en *Doctrina del Libertador*, pp. 97 y 98.

nos acostumbró en varias ocasiones, evaluó con frialdad las causas de los descalabros. Comprendió que, de manera general el sureste estaba controlado por sus fuerzas; pero el occidente y el norte, incluyendo su amada Caracas, lo usufructuaban los contrarios. Lo que lo llevó a reforzar los puntos favorables y a diseñar la campaña que desalojaría a los partidarios del Rey de sus emplazamientos. Volvió sobre sus fueros y revitalizó lo que había expresado en el manifiesto de 1812:

> … presento como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Caracas. A primera vista parecerá este proyecto inconducente, costoso y quizá impracticable; pero examinado atentamente con ojos previsivos, y una meditación, es imposible desconocer su necesidad como dejar de ponerlo en ejecución, probada la utilidad[16].

Bueno es puntualizar que Bolívar se caracterizó por levantarse por encima de las contradicciones y de crecerse en las dificultades, lo cual lo convirtió en alguien con conducta difícil de predecir. En consecuencia, dentro de las circunstancias que estamos analizando veremos cómo, sin descuidar los aspectos inherentes a la república en ciernes, que le eran de su estricta competencia dadas sus funciones de Jefe Supremo, comenzó a pensar en la organización más fuerte y más democrática del gobierno. Asumiendo las ventajas comparativas del Guayana, decidió, el 1.º de noviembre de 1817, instrumentalizar la capitalidad de Angostura.

Estas funciones, en la práctica, la prócera ciudad las venía desempeñando desde el triunfal resultado de la campaña que se había desarrollado al sur del padre río y, sobre manera, desde que fue ocupada por las tropas patriotas, el dieciocho de julio, y estas habían asentado en ella su Cuartel General[17]. Esta decisión, que pudiera verse como una banalidad

[16]_ www.archivodellibertador.gob.ve [Documentos en línea] [Consultado 2019, agosto24].

[17]_ Cortez, Santos Rodulfo (2010). *Cronología de Guayana*, pp. 102-103.

no es poca cosa, porque tuvo una destacada importancia en el orden de la espacialidad, al contribuir con la dotación de localía a las funciones de gobierno. En pocas palabras, la República pasó del nomadismo que la había signado en los últimos años a tener sólida su sede política propia; la cual, bueno es recalcarlo, estaba asentada en las márgenes de la inmensa autopista fluvial y en la puerta de entrada de la provincia que, ahora, estaba en capacidad de otorgarle soporte material a la causa.

El Libertador, pese a todos los contratiempos temporales, desde su posición de Comandante, exudaba fe en el triunfo. Oteaba el creciente desgaste de las huestes realistas, a lo que debía anexarse la errática política del monarca que, mientras asfixiaba a sus súbditos en la península, no lograba convencer a la Santa Alianza de sus verdaderos propósitos en las tierras que pretendía reconquistar; aspectos que comprometían seriamente la posible venida de refuerzos. Estas contradicciones, más la evidenciable coherencia que se observaba en el bando republicano, era favorablemente apreciada por los otros países y la proyectada nación, a ojos vista, estaba ganando prestancia internacional. Por otro lado, al sur del continente el independentismo se había consolidado, circunstancia que favoreció la primera manifestación de apoyo americano, de parte del jefe de gobierno de esta austral posición y le posibilitó que previera la creación de la unión de Estados americanos. Ese era el panorama cuando se entraba en el último bienio, de la segunda década, de la centuria decimonónica.

II. El segundo Congreso

En vísperas de la navidad del dieciocho, Bolívar abandona la capital angostureña y emprende rumbo hacia el inmenso llano, ha comprendido la importancia que las tropas llaneras tenían que jugar en su nuevo plan de acción. A mediados del primer mes, entre vítores de sus parciales,

se entrevista con el caudillo llanero. Desmontando los resabios de una frustrada conspiración urdida por los monárquicos, asegure el respaldo de este para su, hasta entonces, imaginaria campaña, posteriormente y sin darse lugar para el reposo algo que casi nunca guardó, regresa a Angostura. En apenas cuarenta días hizo los viajes de ida de vuelta hasta y desde San Juan de Payara. La única pista que hemos encontrado acerca de hacia dónde se dirigía su mirada, está en una proclama que dirigió a los indómitos llaneros el dieciséis de enero, en la que les dijo: "Vuestras lanzas y vuestros desiertos os liberan de los tiranos. ¿Quién puede atalayar el infinito? Preparaos para la lucha…". La urgencia que le impelía lo hizo desprenderse del grueso del ejército que lo acompañaba y se enrumbó hacia la provisoria capital, casi en solitario y desde san Fernando de Apure, a bordo de embarcaciones a vela que navegando a favor de la corriente lo depositaron en las buscadas riberas, en unos diez días. La explicación de esta prisa, la encontramos en la inminencia de la reunión del congreso, que, convocado en octubre, debía reunirse en el venidero febrero[18].

Como es sabido el Congreso de Angostura ha sido objeto de la preocupación inquiridora de los investigadores del Centro Nacional de Estudios Históricos[19], lo que tomaremos como excusa para tratarlo tangencialmente, procurando no ser exageradamente repetitivo, en los aspectos planteados en los escritos señalados, e intentar centrarnos en su extrapolación para el resto del año en referencia, en función del trabajo que nos reúne.

La convocatoria del Congreso fue promulgada el 24 de octubre de 1818. Fueron electos treinta diputados que representaban las provincias de Caracas, Barcelona, Barinas, Cumaná, Guayana, Margarita y

[18]_ Masur, Gerhard. *Op. cit.*, pp. 303-304.

[19]_ Cf. *Discurso de Angostura. Un proyecto de Patria para la Venezuela del siglo XXI…*

Casanare. Los ungidos fueron: Francisco Antonio Zea, José España, Luis Tomás Peraza, Juan Germán Roscio, Onofre Basalo, Diego Bautista Urbaneja, Diego Antonio Alcalá, Eduardo Hurtado, Francisco Parejo, Ramón García Cádiz, Antonio María Briceño, Miguel Guerrero, Rafael Urdaneta, Ramón Ignacio Méndez, Diego Vallenilla, Santiago Mariño, Juan Martínez, Francisco Conde, Tomás Montilla, Fernando Peñalver, Eusebio Afanador, Juan Vicente Cardozo, Manuel Cedeño, Pedro León Torres, Domingo Alzuru, José de Jesús Guevara, Gaspar Marcano, Manuel Palacio Fajardo, José Ignacio Muñoz, José María Vergara y Vicente Uribe; por las provincias en el orden en que fueron citadas[20].

El cónclave se instaló, con toda la formalidad del caso, el 15 de febrero de 1819. Ante él, quien viene fungiendo como Dictador Jefe Supremo de la República, declina los poderes absolutos que las contingencias de la guerra habían concentrado en su persona. Las palabras que utilizó para materializar tal acción, pasaron a la historia de la humanidad como la expresión más sublime del reconocimiento a la fuente natural y auténtica de la soberanía, que reside en el pueblo; por lo que se declara "juguete del huracán revolucionario". Insiste en su conocida tesis de la razón histórica de los acontecimientos. Presenta el código político que ha venido macerando, representado por el proyecto de Constitución que propone. Este recoge las novedosas teorías que han servido de pivote a los procesos estadounidense y francés, a los que incorpora las, que estima como vertebrales, razones que han garantizado la estabilidad política británica. Pero va mucho más allá cuando avanza la Presidencia vitalicia, el Senado hereditario y el Poder Moral.

Las nociones anteriores nos retratan a un Simón Bolívar absolutamente identificado con las formas republicanas; que aplicando las teorías de Montesquieu y asimilando las enseñanzas de los años precedentes, se

[**20**]_ Tavera A., Bartolomé. *Op. cit.*, p. 174.

decanta por un Estado centralizado, fuerte y con proyección hacia los tiempos futuros, por eso, uno de los estudiosos de sus ideas políticas concluye que:

> Sin duda, Bolívar deseaba una República conforme a la teoría de Aristóteles, en la cual se fundamenta el gobierno sobre los principios sabiamente dosificados de la monarquía, de la aristocracia y de la democracia… [porque] En la América española, el régimen democrático no era una necesidad inmediata, hija de las condiciones sociales, como en los Estados Unidos. El patriciado criollo, que hizo la revolución hispanoamericana, estaba llamado a ejercer la dirección de aquellos pueblos divididos por el color, sin luces intelectuales, sin alma colectiva… es indudable que fueron los blancos criollos quienes iniciaron y prosiguieron la lucha por la independencia.

De seguidas, el citado autor, rompe lanzas a favor de Rufino Blanco Fombona, otro bolivariano insigne, pero, como él, producto de su época, cuando este asevera “La revolución entre nosotros, no tuvo origen democrático, sino oligárquico[21].

Consciente de la imperiosa necesidad del funcionamiento imbricado de las antípodas sociales, para la consecución de la independencia, es por lo que, en los apartes finales de su oración, Simón Bolívar enfatiza en el reconocimiento a los actores militares del proceso en marcha y en la independencia absoluta de los esclavos; como los elementos que, a la par que asegurarán aquella, consagrarán, su dorado sueño de la unidad de Venezuela con el antiguo Virreinato de la Nueva Granada.

El proyecto de Constitución que presentó no fue aceptado en su totalidad y fue objeto, en algunos artículos, de profundas modificaciones por los legisladores. Luego de arduas deliberaciones, el organismo

[21]_ Parra P., Caracciolo. (s/f). Bolívar. *Contribución al estudio de sus ideas políticas,* p. 99.

sancionó nuestra segunda Carta Magna el 15 de agosto con la firma de veintiséis diputados. En las fuentes hallamos que entre los puntos más debatidos se encuentran lo relativo al Senado hereditario, la Presidencia vitalicia, la libertad de cultos y el Poder Moral. Lo consagrado reitera lo establecido en la primigenia Constitución de 1811, en cuanto a los principios fundamentales de libertad, seguridad, propiedad e igualdad. Pese a la reticencia de connotados diputados, se obvió lo inherente a la primacía de la religión católica. El territorio nacional es dividido en diez provincias: Barcelona, Barinas, Caracas, Coro, Cumaná, Guayana, Maracaibo, Margarita, Mérida y Trujillo, organizadas, a su vez en departamentos y estos en parroquias.

El legislativo estaría constituido por las cámaras Alta o del Senado y la Baja o de Representantes. El Senado que contiene la propuesta fue sustituido por uno vitalicio, en el que los obispos serían miembros honorarios. Pese a que se adoptó la forma centralista de gobierno, no se admitió la Presidencia vitalicia y se sustituyó por la de periodos cuatrienales, cuyo titular debería ser electo en votaciones directas y populares, venezolano de nacimiento y con diez años de residencia en el país, salvo que su estadía en el exterior se hubiese debido a servicios de la República, igualmente debería poseer bienes, por no menos de quince mil pesos. El Poder Judicial descansaría en la Corte Suprema, integrada por cinco miembros principales, que residirían en la capital y por los tribunales que funcionarían en el interior del país. Las elecciones se efectuarían a escalas parroquial y provincial, atribuyendo a la primera la selección de los miembros de la segunda y a estas la elección de los representantes y los escrutinios de las elecciones judiciales.

La innovación más trascendente, la del Poder Moral, no fue aprobada y de una manera muy elegante se negó, estableciendo que fuese "publicada como apéndice de la Constitución, invitando a todos los sabios,

que por el mismo hecho de serlo,…, [para] que comuniquen sus luces", quienes probablemente sugerirían que "se verificase su establecimiento en circunstancias más favorables"[22]. Los diputados dejaron bien claro que el documento en cuestión era un anexo a la Constitución aprobada y su inclusión era meramente informativa. La vigencia de esta Constitución fue efímera, algo que la misma ley preveía al establecer, en su artículo 15 del título 11, que:

> Verificada la unión que se espera de Venezuela y la Nueva Granada, conforme al voto e interés de ambos pueblos, esta Constitución será de nuevo examinada y discutida por el Congreso General que ha de formarse. Entre tanto los ciudadanos de la Nueva Granada serán reputados ciudadanos de Venezuela por nacimiento, y tendrán opción a… los empleos residiendo en su territorio[23].

En consecuencia, estamos asistiendo a un acto, que desde su planificación fue definido por su corta permanencia. Lo cual es entendible si revisamos los objetivos que movían a la causa patriota cuando se concretó su viabilidad. Lo primero que se buscaba era lograr la estabilidad institucional y lo segundo proyectarla hacia el exterior. Tales propósitos fueron lográndose en la medida en que se fortalecía la base económica de la causa y se consolidaba el liderazgo del Libertador. Esa tetralogía de finalidades es la que caracteriza, desde la percepción del mediano arco, los acontecimientos del año 1819.

El Congreso entró en receso el 19 de enero de 1820, como lo registra el *Correo del Orinoco*, en su edición número 50, correspondiente al sábado 29 de enero. En función de lo aseverado en el párrafo anterior, aparece

[22]_ Ponce, Marianela (1997). "La Constitución de 1819", en *Diccionario de historia de Venezuela*, tomo 1, pp. 1018-1019.

[23]_ "Constitución política del Estado de Venezuela de 1819" disponible en www.ucv.ve>documentos>Constit_polit_Estado_Vzla_1819. Documento en línea. Universidad Central de Venezuela. Consulta: 2019, septiembre 14.

como algo lógico que encontremos en el número 51, del 5 de febrero, la "Convocatoria para el próximo Congreso General de la República de Colombia", que de acuerdo con el citado instrumento, que dice apoyarse en la proyectada Ley Fundamental de Colombia, órgano que debería instalarse en la Villa del Rosario de Cúcuta, el 1.º de enero de 1821[24].

El puente entre ambos cuerpos legislativos lo traza Francisco Antonio Zea, vicepresidente de Colombia y presidente del soberano congreso, quien el 20 de enero, en horas de la tarde, dirigió un manifiesto a los colombianos, en el que resaltó:

> … pueblos de Colombia, vosotros habéis reconocido la necesidad de reuniros en una enorme masa cuya solo peso oprima y hunda a vuestros tiranos. Esta obra digna de vosotros está hecha; vuestra concentración política se ha verificado, y la ley fundamental que la establece y que el Congreso presenta por mi mano a vuestra sanción soberana, satisface todos los deseos, concilia todos los intereses, funda vuestra independencia sobre una base inmensa e incontrastable… Ved pues de cuanta importancia es elegir para el próximo Congreso constituyente los hombres más acreditados por sus luces, por su juicio, por sus virtudes. No atendáis a otras consideraciones para una elección de cuyo acierto pende vuestra suerte[25].

III. Periplo intercongresional

Una vez instalado el Congreso, el presidente solicitó, en marzo, la licencia del ente, para dirigirse al frente y avanzar en las proyectadas acciones de guerra que habrían de derrotar definitivamente a los realistas

[24]_ *Correo del Orinoco*. (1820, enero 29 y febrero 5, 50 y 51). Angostura. Impresión facsimilar editada por el Centro Nacional de Historia.

[25]_ Zea, Francisco A. (1820, enero 29, 50). "Manifiesto", *Correo del Orinoco*. Para el mismo documento, puede revisarse *Pensamiento Político de la Emancipación*. (1985) Biblioteca Ayacucho. Tomo II. pp.129-136.

y sepultar, de una vez por todas, sus ambiciones de reconquista de las antiguas colonias. Obtuvo el *placet*, dejó encargado de la primera magistratura al vicepresidente y se dirigió al campo de batalla.

Una vez más, como era usual en su accionar, este no era fácil de comprender. Recordemos solamente que, pese a lo asentado en la Constitución, la mayor parte del territorio venezolano y el de la Nueva Granada estaban en manos del enemigo. Pero, precisamente, esa era su gran fortaleza, la de crecerse en medio de las dificultades. En octubre había pronosticado que los frentes de batalla se multiplicarían, ordenó un divertimiento hacia el centro y el noreste[26], con la intención de dispersar las fuerzas realistas, en el desarrollo de este movimiento. No ignoraba el gran contingente que dirigía el jefe español, ni las fortificaciones que había establecido, pero, igualmente, estaba consciente en cuanto a que el desconocimiento del medio actuaba en contra de este. La comprensión del duro camino que le tocaría recorrer, la manifiesta el mariscal de campo en una comunicación que dirige a un amigo:

> En Achaguas, punto principal de esta región, los soldados habían vuelto a revivir. Tenían carne en abundancia, plátanos, yuca, papelón y cuanto se necesita para la vida. Pensaba establecerme sólidamente allí hasta hallarme en situación de segur a Guayana, en el verano próximo[27].

Dentro de estas circunstancias Bolívar había comisionado, a través de oficios de los meses de marzo y abril, al almirante Luis Brión, a los generales Santiago Mariño, Manuel Cedeño y José Tadeo Monagas y al coronel Miguel Guerrero para que efectuaran los movimientos

[26]_ Lecuna, V. *Op. cit.*, pp. 255-258.

[27]_ Morillo, Pablo. (1818). Carta al Licenciado Ignacio Xavier Uzelay, en Lecuna, V. (1938). “Documentos inéditos para la historia de Bolívar”. Separata del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*.

correspondientes que pudieran garantizar la libre navegación por las áreas marítimas y fluviales y la protección de Guayana. También giró, por escrito, instrucciones a José Antonio Páez, en sucesivas comunicaciones desde noviembre del dieciocho, para que desarrollara una ofensiva contra los realistas.

Del mismo modo, en agosto de 1818, había nombrado a Francisco de Paula Santander Gobernador y Comandante General de la Provincia de Casanare, enclavada en los llanos orientales de la Nueva Granada, ascendiéndolo al grado de general de Brigada y entregándole 1.000 fusiles, más los correspondientes uniformes y municiones que aseguraran el éxito de la misión encomendada de formar la división de vanguardia del ejército liberador de esa porción del continente. Esta parte del proyecto fue anunciada a los neogranadinos, el quince de agosto en los siguientes términos:

> Venezuela conmigo marcha a libertaros, como vosotros conmigo, en los años pasados, libertásteis a Venezuela. Ya nuestra vanguardia cubre con el brillo de sus armas provincias de vuestro territorio, y esta misma vanguardia poderosamente auxiliada, ahogará en los mares a los destructores de la Nueva Granada. El Sol no terminará el curso de su actual periodo sin ver en todo vuestro territorio altares levantados a la libertad[28].

Las llanuras del mediterráneo venezolano se habían convertido en un bastión inexpugnable para los monárquicos, igual que las del oriente neogranadino y, desde ellas, el Libertador concibió los aspectos clave de la insurgencia. Los llaneros hicieron buena su táctica de pequeñas escaramuzas, la mayoría gananciosas, en las que acosaban las tropas adversarias, se les hacía emprender la persecución, se les producían algunas bajas y luego se les dejaba más adentro del llano, que era hacia donde

[28]_ Bolívar, Simón. (1819) "Proclama a los Neogranadinos", del 15 de agosto. Documento en línea. Disponible: www.archivodellibertador. Consulta: 2019, septiembre 30.

querían atraerlas, porque ese era un ambiente propicio para sus acciones y al que los realistas conocían muy poco. Con esta táctica, los patriotas estaban demostrando la importancia de lo que, en la actualidad, los estrategas, llaman "el general terreno"[29].

En efecto, el dominio del medio les permitía a los naturales de él impedir los desplazamientos de los monárquicos, acosarlos, llevarlos hasta los pantanos y ciénagas, donde les resultaba más difícil maniobrar, prenderles fuego a las sabanas, reducirles el acceso a los pastos, limitarle la recogida del ganado vacuno y caballar. Mientras los patriotas se refugiaban en las, casi inaccesibles, islas fluviales, en las que estaban a reguardo y, generalmente, abastecidos de lo imprescindible. Como lo concibió José Antonio Páez y lo intuyó Simón Bolívar, el sur del país sería el corazón de renacer de la república.

Las fuerzas venezolanas, además de la persistente "guerra de guerrillas" que supieron adelantar, demostraron que también estaban en capacidad, sin renunciar a sus desconcertantes tácticas, de enfrentar a los disciplinados ejércitos del rey y propinarles, sorpresivas y humillantes derrotas. Así ocurrió en las Queseras del Medio, o Combate de la Mata del Herradero, como prefieren llamarlo los historiadores españoles, el dos de abril. En esta batalla, desarrollada a unos diez kilómetros de la localidad de Guasimal, una avanzada, de apenas ciento cincuenta lanceros, pudo vencer a mil doscientos soldados de caballería, provocándole cuatrocientos muertos, mientras ellos tuvieron solo dos fallecidos, los heridos en el bando realista fueron decenas y del lado patriota apenas seis. En esta acción se concretó el modo de combatir de avanzar, dar

[29]_ La importancia del conocimiento del medio donde se desarrollarán las acciones bélicas, ha sido objeto de estudio para importantes tratadistas, militares y civiles. Entre los primeros, el estratega más citado es Carl von Clausewitz y su clásico *De la guerra*, de los segundos recomendamos revisar *La geografía, un arma para la guerra,* de Yves La Coste. (1977). Editorial Anagrama.

marcha atrás y contratacar, el célebre “vuelvan caras”, que se haría consustancial con los llaneros[30].

El Libertador no desaprovechó la ocasión para enaltecer el valor de los bravos llaneros, estimular su elevada combatividad y asomar lo que estaba fraguando. Esa es la intencionalidad de la arenga que les dirigió el día tres y de la condecoración que con la Orden de los Libertadores les otorgó, a menos de veinticuatro horas de la gloriosa acción, en su mensaje les dijo:

> ¡Soldados! Acabáis de ejecutar la proeza más extraordinaria que puede celebrar la historia militar de las naciones. Cuento y cincuenta hombres, mejor diré, ciento cincuenta héroes, guiados por el impertérrito general Páez, de propósito deliberado han atacado de frente a todo el ejército español de Morillo. Artillería, infantería caballería, nada ha bastado al enemigo para defenderse de los ciento y cincuenta compañeros del intrepidísimo Páez. Las columnas de caballería han sucumbido al golpe de nuestras lanzas: la infantería ha buscado un asilo en el bosque: los fuegos de sus cañones han cesado delante de los pechos de nuestros caballos. Solo las tinieblas habrían preservado a ese ejército de viles tiranos de una completa y absoluta destrucción.
>
> ¡Soldados! Lo que se ha hecho no es más que un preludio de lo que podéis hacer. Preparaos para el combate y contad con la victoria, que lleváis en la punta de vuestras lanzas y de vuestras bayonetas[31].

Con clara conciencia de hacia dónde encaminaría sus pasos y como dirigiría a sus subalternos el Libertador centró sus esfuerzos en convertir al sur y a las llanuras en el pívot fundamental de las acciones proyectadas y en distribuir las responsabilidades en función de las capacidades

[30]_ Lecuna, V. *Op. cit.,* pp. 279-281.

[31]_ O’Leary, Daniel F. (1952). “Narración” en *Memorias del General Daniel Florencio O’Leary*. Tomo Primero, p. 539.

observadas. Su ingenio estratégico lo puso a prueba en la dosificada manera como le fue informando a la oficialidad los detalles del plan que había concebido, a la tropa, por su parte, se le notificaron las especificidades de este, cuando ya estaban sobre el terreno. Las razones de esta sigilosa conducta son idénticas a las que lo llevaron a descartar que el ejército se acuartelara en el venidero invierno32, para evitar la desmotivación y no propiciar las deserciones. Como dato curioso, diremos que el comandante español, aunque entendió que estos fantasmas se abatirían sobre sus huestes, no tuvo otra alternativa, debido al desconocimiento del entorno.

Lograda la hazaña se le concedió ocho días a la tropa para que repusiera energías, al cabo de los cuales se dispusieron a atravesar el río Arauca, que ya anunciaba la crecida de sus aguas. Una vez en el Alto Apure celebró, en la desaparecida aldea del Setenta, una Junta de oficiales superiores del ejército a la que expone —por vez primera— su plan de campaña para liberar la Nueva Granada. Las condiciones en que se desarrolló el referido cónclave son descritas por O'Leary quien destaca:

> En una choza arruinada de la desierta aldea de Setenta, a orillas del Apure, se decidió la invasión de la Nueva Granada. No había una mesa en aquella choza, ni más asiento que las calaveras de las reses que para racionar la tropa había matado, no hacía

[32]_ Es prudente aclarar que lo que en el trópico se denomina invierno, no guarda semejanza con la estacionalidad de la zona templada. En esta, además de las publicitadas nevadas, lo característico es el descenso térmico; mientras que en nuestra zonalidad, lo definitorio son los elevados niveles de precipitación lluviosa, que no inciden, significativamente, en las temperaturas. Tal confusión la aclara un clásico de la materia: "[las] voces de 'invierno' y 'verano'… se popularizaron. Sin embargo, resulta inconveniente emplearlas en dicho sentido debido a la confusión de conceptos… para significar las dos estaciones térmicas extratropicales extremas: la fría y la cálida. Para evitar todo malentendido en vez de [esas] voces como expresión de mayor o menor lluviosidad, emplearemos para sustituirlas las denominaciones de 'estación lluviosa' y 'estación seca'". Vila, Pablo. (1969). *Geografía de Venezuela*, tomo 1, p. 180.

> mucho, la guerrilla realista. Sentados en esas calaveras, que la lluvia y el sol habían blanqueado iban aquellos jefes a decidir los destinos de la América[33].

De esa reunión nos llama la atención el análisis de las variables espacio-temporal que hace el Libertador, demostrando un sólido conocimiento de las condiciones geográficas del área y de la potencial incidencia de la temporada que había comenzado, así como de la manera en que esta podría afectar al inmovilizado contingente. Son destacables también la juventud de la oficialidad, el promedio entre ellos era de treinta años, siendo Bolívar, con treinta y seis años, el de más edad. Algo no desdeñable es la manera cómo, pese a las inherentes dificultades, funcionaban las comunicaciones, lo cual es evidenciable con el intercambio de correos, leídos allí, con el comandante del Casanare. No obstante, el cuadro descrito, todavía el Libertador no esbozó la totalidad de su plan, sino que, buscando sopesar reticencias, anunció que la proyectada invasión a los predios neogranadinos se efectuaría por la depresión intermontaña de Cúcuta. Leamos cómo presenta este momento un historiador chileno:

> Llovía torrencialmente. La mísera choza estaba débilmente iluminada por una vela y todos se apretujaron en el estrecho recinto. El Libertador, luego de juramentarlos, en el más absoluto secreto les reveló su plan. Consistía este en continuar con el ejército por la llanura a despecho de las lluvias que hacían prácticamente intransitables las sendas, y luego cruzar los Andes y libertar la ciudad de Santa Fe de Bogotá de las fuerzas realistas. El camino escogido tanto en el llano como en la altura era en esta época del año impracticable no ya para la marcha de un ejército sino para el simple paso de una persona o una cabalgadura, pero precisamente el mérito del plan de Bolívar consistía en eso, en aprovechar la forzada inactividad del poderoso ejército de

[33]_ O' Leary. Daniel F. *Op. cit.,* p. 547.

> Morillo en estos meses cuando este debía esperar que bajara el caudal de los ríos[34].

El proyectado avance es aprobado por los presentes, con la sola discrepancia de un oficial, que luego hubo de ser separado de su comando, es proverbial la respuesta que dio el coronel James Rooke, quien fue el primero en responder a la pregunta: "¿Quieren continuar?" el oficial británico contestó, de indubitable manera: "General, con usted iré hasta donde desee; si es necesario, hasta el Cabo de Hornos". El 26 Bolívar ofició al gobierno de Angostura para notificarle sus planes, en la comunicación le dice:

> Por fin, después de las más serias meditaciones me he determinado, habiendo consultado antes a los jefes del ejército, a ejecutar la más importante operación que en nuestro presente estado puede emprenderse. Mi pensamiento es marchar a Cúcuta con la mayor parte de este ejército, dejando aquí el resto para la seguridad del Bajo Apure. Entre tanto el señor general Santander entrará por Soatá a incorporarse con nosotros en aquella parte. La rapidez será la divisa de esta campaña. No daremos tiempo a Morillo para que nos tome la espalda, pues cuando él pueda emprender algo contra nosotros, ya habremos vuelto sobre él con fuerzas dobles o triples de las que llevamos. La Nueva Granada se halla en el estado más propicio para ser libertada y creemos con fundamento que lo será con poca dificultad y entonces nuestros medios para finalizar la guerra se habrán aumentado muy considerablemente[35].

Lo que ocurrió en los días subsiguientes solo es posible entenderlo si rememoramos el carácter, prácticamente, impredecible del Libertador y

---

[34]_ Campos Menéndez, Enrique. (1960). *Se llamaba Bolívar*, pp. 227-228.

[35]_ Bolívar, Simón (1819). "Mensaje al gobierno de Angostura, del veintiséis de mayo". Documento en línea. Disponible: www.archivodellibertador. Consulta, 2019, octubre 2.

su fogosa manera de actuar. Ubicando en Mantecal la base de operaciones se dedicó, por una parte a concentrar y preparar las fuerzas patriotas; estimadas en 2.186 efectivos, distribuidos entre la infantería, que contaba con 1.332 integrantes, quienes eran comandados por James Rooke, Ambrosio Plaza, Cruz Carrillo, y Arturo Sandes; la artillería, con cuarenta miembros, dirigidos por Bartolomé Salom; y la caballería, que estaba constituida por 814 jinetes, mandados por Juan José Rondón, Leonardo Infante, Lucas Carbajal Julián Mellado y Hermenegildo Mujica[36].

Simultáneamente ofició a los jefes de las provincias para que no cejaran en sus acciones y adelantaran las actividades previamente planificadas, dirigidas a consolidar las conquistas territoriales y, hasta donde fuese posible, dilatarlas a costa de los bastiones enemigos. Rafael Urdaneta debía amenazar en el centro y la parte de los llanos más próxima a este, Bermúdez desplegarse sobre el Oriente, Luis Brión hacer lo propio en el Orinoco, José Antonio Páez recibió instrucciones de avanzar sobre Cúcuta, las que no cumplió alegando —como en otras oportunidades— que la caballería vería reducida su capacidad de acción en zonas montañosas, y Francisco de Paula Santander tendría que acosar a los realistas en el Casanare, ucase que siguió con disimulada reticencia. Coetáneamente reviste a Zea de la autoridad militar necesaria para resguardar Margarita y procurar propulsar ventajosas relaciones con el exterior[37].

La complejidad de lo proyectado se manifestó en la deserción de un oficial junto a su contingente y en la permanente inquina, manejada por los intrigantes de oficio, quienes ofrecían quiméricas prebendas a la oficialidad y supuestamente jugosos estímulos a la soldadesca; pero que se estrellaron contra la elevada conciencia de los subalternos superiores

---

[36]_ Lecuna, Vicente. *Op. cit.*, p. 307.

[37]_ Bolívar, Simón. (1819). "Comunicación al gobierno de Angostura, del 26 de mayo". Documento en línea citado.

y la alta moral de la tropa y, por supuesto, no lograron arredrar al máximo conductor[38].

Tomadas estas previsiones se dispuso a desarrollar una de las acciones de guerra más osadas, audaces y complicadas de la historia militar; pero al mismo tiempo una de las gestiones de mayor valor estratégico desarrollada por ejército alguno dentro de la evolución de la humanidad. Desde Mantecal dirigió sus pasos hacia Guasdualito, desde este poblado avanzó hasta Arauca, desde aquí se movilizó a Tame, alcanzado este punto se orientó hacia Moreno, a partir de aquí emprendió el ascenso hasta el Páramo de Pisba y —superado este— comenzó el descenso hasta Socha.

Calculándolo dentro de las condiciones de nuestro tiempo y obviando los obligados desvío impuestos por el momento y la época en que se produjeron, la marcha se desarrolló durante cuarenta días, cubrió un poco más de mil trescientos kilómetros, y llevó a sus integrantes desde terrenos planos ubicados a setenta y nueve metros sobre el nivel del mar a montañosas alturas que alcanzan los tres mil novecientos metros de elevación sobre el nivel de base; lo que implicó pasar —sin previa preparación ni ejercicios de aclimatación alguna— del piso climático cálido muy húmedo, caracterizado por promedios térmicos que oscilan entre los veintidós y los veintiocho grados centígrados al de páramo y montaña, cuyos índices de temperatura descienden hasta los diez grados centígrados[39].

A estas características, propias de la peculiar variación altitudinal del trópico, hemos de aunar las precipitaciones lluviosas del primero de los

[38]_ O' Leary, Daniel F. *Op. cit.*, p. 551.

[39]_ *Atlas de Venezuela.* (s/f). Caracas. Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar. Ministerio del Poder Popular para la Planificación. Es una versión digitalizada con circulación restringida, que todavía no ha sido oficializada públicamente.

espacios contrastadas con las nivosas y granizadas del segundo, la oposición de la cálida brisa de nuestras explanadas con los gélidos vientos de los sitios montuosos, los terrenos arenosos de origen fluvial diferenciados de las formaciones rocosas surgidas por fenómenos orogénicos, la vegetación herbácea y de aglomeraciones boscosas típicas de las llanuras, contrastadas con la gramínea rala y escasa de la montaña. Digamos en dos palabras que eso significó subir desde, lo que el Maestro Francisco Tamayo denomina las sabanas húmedas e inundables hasta lo que este precursor clasifica como el alto páramo[40]. Además de la disimilitud evidenciable en el soporte natural, es imprescindible que nos refiramos al paisaje diferenciado surgido de la intervención del elemento humano sobre el entorno, en el sitio de procedencia se encontraban unidades de producción agrícola y pecuaria, población generalmente dispersa y concentrada en puntos concretos y multiplicidad de caminos; mientras que en el sitio de paso la productividad era casi nula debido a la hostil naturaleza de los terrenos, que se reflejaba en una escasísima presencia de habitantes, apenas evidenciable en algunos recodos y que, a la par, tenían rutas de difícil acceso y, prácticamente, cortadas a pico[41]. En síntesis, los expedicionarios se encontraron, casi inopinadamente, inmersos en un paisaje absolutamente distinto y esencialmente desconocido e impensado.

El Libertador no se negaba a entender las dificultades que les esperaban. Así se lo informa al presidente en ejercicio, en comunicación del 30 de junio:

> … el 27 del presente nos atacó la vanguardia de 300 hombres que tenía el enemigo [combate de Paya, favorable a los patriotas]. Este suceso ha dado principio a la campaña de la Nueva

[40]_ Tamayo, Francisco. (1979). *Mapa preliminar Fitogeográfico de Venezuela*. Caracas. Publicación de la Oficina de Cartografía Nacional.

[41]_ Codazzi A., y Paz, Manuel M. (1889). *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia*.

> Granada, y si los primeros sucesos pueden ser presagio del resultado de una empresa, el de la nuestra será el más feliz… Pero no ha sido esta la victoria que más satisfacción ha producido en el ejército, ni la que más esfuerzo nos ha costado. la principal dificultad que hemos vencido es la que nos representaba el camino. Un mes entero hemos marchado por la provincia de Casanare, superando cada día nuevos obstáculos que parecen se redoblaban al paso que nos adelantábamos en ella. Es un prodigio de la buena suerte haber llegado aquí sin una novedad con el ejército, después de haber atravesado multitud de ríos navegables que inundaban gran parte del camino… Esta creí que fuese la principal dificultad de mi marcha…La aspereza de las montañas que hemos atravesado es increíble a quien no la palpa… basta saber que en cuatro marchas hemos inutilizado casi todos los transportes del parque y hemos perdido todo el ganado… El rigor de la estación ha contribuido también a hacer más pesado el camino… Al fin, aunque no hemos concluido el camino podemos lisonjearnos de haber hecho lo más difícil y que nos acercamos al término[42].

El general irlandés, que hemos citado ya, nos relata los pormenores de la travesía, diciéndonos:

> … se encontraron con obstáculos de otro orden. Los gigantescos Andes que se consideraban intransitables en esta estación parecían poner una barrera infranqueable a la marcha del ejército. Durante cuatro días lucharon las tropas con las dificultades de aquellos abismos escabrosos… Los llaneros contemplaban con asombro y espanto las estupendas alturas y se admiraban que existiese un país tan diferente al suyo. A medida que subían y a cada montaña que trepaban crecía más y más su sorpresa porque lo que habían tenido por última cima no era sino

---

[42]_ Bolívar, Simón. (1819, junio 30). “Carta el vicepresidente Zea” Documento en línea. Disponible: www.archivodellibertador. Consulta 2019, octubre 2.

> el principio de otra y otras más elevadas desde cuyas cumbres divisaban todavía montes cuyos picos parecían perderse entre las brumas etéreas del firmamento. Acostumbrados en sus pampas a atravesar ríos torrentosos, a domar caballos salvajes, y a vencer cuerpo a cuerpo al toro bravío, al cocodrilo y al tigre se arredraban ahora ante el aspecto de esta naturaleza extraña, sin esperanzas de vencer tan extraordinarias dificultades y muertos ya de fatiga, los caballos, persuadíanse de que solamente locos pudieran perseverar en el intento por climas cuya temperatura embargaba sus sentidos y helaba sus cuerpos…[43].

Como pudiera pensarse que hemos incurrido en un sesgamiento interesado, referenciaremos la versión que, sobre esta trascendental acción, nos ofrece uno de los historiadores más contumazmente adversario y, en consecuencia, poco dado a elogiar al Libertador, escribano que retrata las circunstancias con las siguientes palabras:

> Imaginemos aquí aquel poderoso espíritu en aquel cuerpo desmedrado de pie ante el obstáculo más formidable que la tierra opone al hombre fuera del Himalaya, dejando a su espalda un ejército español relativamente fuerte al mando de un general capaz, [comandados] por un puñado de caudillos republicanos de dudosa lealtad y un gobierno débil e incompetente… Imaginémoslo entre su gente, plenamente consciente de los riesgos gigantescos que corría, esforzándose en vencer la naturaleza donde más ingente se le oponía, y todo ello para ir a enfrentarse con un ejército más numeroso, mejor equipado, desde luego más descansado que el suyo, poniéndolo todo al albur de la suerte, con los medios más escasos, sin cañones, sin maquinaria, sin organización, sin intendencia, casi sin vestuario, la piel y los huesos, los músculos, el corazón de aquellos soldados venezolanos, casi todos hombres de los llanos tórridos a quienes aterraban las alturas heladas, y los demás ingleses tan pocos hechos al calor de la tierra

[43]_ O'Leary, Daniel F. *Op. cit.*, p. 564.

> baja como al aire liviano de las cumbres andinas; y al imaginarlo así, al pie de los Andes con el arco de su voluntad tensa para lanzar su flecha por encima de la gran cordillera y dar en el blanco de Sant Fé, admiraremos el milagro que se proponía realizar[44].

Cumplida la hazaña, que los estudiosos han comparado favorablemente con las desarrolladas por otros brillantes estrategas, se dio inicio al descenso por el flanco que da hacia los fértiles valles neogranadinos. Las fuerzas libertadoras, que no ofrecían el mejor aspecto, sino más bien el de unas huestes diezmadas, de los que iniciaron la ruta solo mil doscientos arribaron al piedemonte occidental de la Cordillera Oriental andina. La avanzada defensiva entró a la provincia de Tunja el día que se cumplían ocho años de la solemne Declaración de Independencia en Caracas, el grueso de los expedicionarios lo haría días después. Luego de marchar durante cuatro meses desde Angostura, se encontraban en una porción de suelos fértiles, donde abundaban los cultivos y el ganado y en la que sus habitantes les dieron abundantes muestras de hospitalidad, acogiéndolos con esperanzadora alegría y acendrado optimismo.

Un biógrafo estadounidense de Simón Bolívar nos dejó su interpretación del tiempo inmediato a este singular acontecimiento, con la siguiente aseveración:

> La subida de Pisba, el paso imposible, había constituido una victoria sobre el espacio, para que esa victoria fuese eficaz era preciso triunfar del hombre y el hombre suponía una dimensión trágica: la del tiempo; necesitaba tiempo para descansar y organizar de nuevo el ejército patriota; tiempo para hacerse con caballos frescos, tiempo para rescatar las armas y las municiones

[44]_ Madariaga, Salvador de. (1959). *Bolívar,* tomo II, pp. 33-34. Recomendamos, a quienes se muestren interesados en conocer la bibliografía antibolivariana, que abreven en la obra de este historiador español, para que encuentren la fuente original de tantas nociones que, por otras razones, se han puesto de moda en estos días.

> que habían dejado atrás en lo alto de Pisba tiempo para reclutar hombres nuevos en aquellos valles lozaneantes; pero no demasiado tiempo para evitar que las fuerzas mayores que el virrey Sámano tenía en Bogotá pudieran acudir a reforzar las de Barreiro[45].

Por eso el Libertador no se concedió demasiado tiempo, lo que hizo que, en muy pocos días, desplegando un enfervorizado y contagiante entusiasmo, lograra crear un instrumento de combate capaz de obtener una aplastante victoria sobre los nutridos y bien equipados ejércitos realistas que el comandante de la locación le opuso. Un connotado estudioso de estos alucinantes días nos los describe:

> En tres días hace montar la caballería, la arma, reúne el parque y restablece el ejército, por todas partes dirige partidas contra el enemigo, pone en efervescencia a los pueblos, amaga atacar en todas direcciones y el once julio presenta la primera batalla en Gámeza, a los primeros cuatro días de llegados esos cuasi cadáveres; en realidad lo que había pasado la cordillera era la voluntad hierro del Libertador, sus oficiales y sus hombres, más que un simple ejército[46].

La sorpresa de los realistas fue inocultable. Los patriotas habían penetrado en los valles del Sogamoso, por donde menos los esperaban. Tal confusión estuvo entre las previsiones del Libertador, cuando tomó su decisión referente al camino que seguirían. En efecto, durante la etapa de preparación, estuvo considerando las tres posibilidades paras trasmontar la cordillera: la de la Salina de Chita, largamente acariciada porque era la menos larga, pero que fue descartada al constatar que, también, era la más custodiada, la de Labranza Grande, que resultó inconveniente porque conectaba con el Cuartel General de los monárquicos, y la del

[45]_ Frank, Waldo (1956). *Nacimiento de un mundo*, p. 248.

[46]_ Rumazo G., Alfonso. (1959. *Bolívar*, p. 231.

Páramo, que finalmente adoptó, por ser el más escabroso y, a la vez, menos preservado por los contingentes monárquicos. Acertada determinación que jugó un relevante papel en el resultado de la campaña.

Los españoles al verificar la entrada de los rebeldes decidieron cambiar de posiciones, abandonando sus antiguos predios y movilizándose hacia la región invadida. Quien los comandaba procuró desplazarse sin empeñarse en ninguna acción, hasta no controlar una claramente abierta diferencia numérica a su favor, para no comprometer sus posibilidades de triunfo, lo que dio lugar a una serie de escarceos que, equivocadamente han sido calificados como adversos a los nacionales. Tal vez sin proponérselo, José María Barreiro se vio envuelto en la estrategia de Bolívar y presentó combate en la llanada del río Gameza. Las acciones son narradas así:

> Al amanecer del 11 el Libertador marchó a grandes pasos con la división Anzoátegui, puso en movimiento la de Santander y avanzó resueltamente a encontrar al enemigo que se encontraba movilizado. Este desplazamiento desconcertó al jefe español, quien estaba informado de la inferioridad numérica y de apertrechamiento de los patriotas, le infundió temor, le hizo replegarse, retrocediendo al sitio donde se sentía más fuerte. Tal movimiento retrogrado, tuvo efectos morales contrastantes en ambos bandos, mientras disminuyó el de los realistas, elevó el de los patriotas. Bolívar, sin vacilar, ordenó el ataque, con la arenga "No pudiendo retirarnos por el páramo, debemos vencer o morir". Las tropas avanzaron con irrefrenable ímpetu, tomaron el puente, no las detuvieron ni las cerradas descargas de la fusilería de los enemigos, quienes debieron retirarse abandonando el campo, en el que dejaron 300 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros. Por la parte republicana se contabilizaron 12 fallecidos y 76 heridos[47].

---

[47]_ Lecuna, Vicente. (1955). *Bolívar y el Arte Militar*, pp. 119-120.

Esta batalla, que los partidarios del monarquismo reivindican para los suyos, merece ser analizada desde lo que los investigadores definen como la historia contrafactual[48], digamos que hubiese ocurrido de ser cierto lo que estos aseguran. Y —lo más importante— en cuanto a las significativas consecuencias que su real desenlace generó, para lo que se conoce como la Campaña de Boyacá, para la emancipación del exvirreinato de la Nueva Granada, para la libertad de Venezuela y para la suerte definitiva de la guerra de independencia en el continente.

De haberse dado un desenlace distinto, las tropas reales se hubiesen posesionado del valle de Sogamoso, desalojando del mismo a los patriotas, para estos se habría materializado la derrota, demostrando la inutilidad del enorme sacrificio hecho durante los meses precedentes y conducido al naufragio del liderazgo que, a cincel, había labrado el Libertador. La inclinación de la victoria para los insurgentes, por el contrario, les dio el control del sector intermontano, los realistas procuraron fortificarse en las alturas aledañas que cercaban al valle, mientras esperaban refuerzos. Ambos contendientes estaban claros en lo que se jugaban con el control del área. Se trataba de evitar que el adversario se fortaleciera y, sincronizadamente, cortarle el potencial avance hacia la sabana de Bogotá.

Los patriotas se acuartelaron en la próxima localidad de Tasco, esperaron por la Legión Británica, los pertrechos abandonados en el trayecto y buscaban reponer sus fuerzas. La oficialidad se prodigó para cumplir las órdenes que dictaba la estrategia proyectada. Hubo que curar a

[48]_ Se tiene por Historia Contrafactual la potencialidad de analizar las posibles consecuencias de los acontecimientos, si hubiesen ocurrido de manera distinta a lo que, en verdad, sucedió. Pese a lo que pudiera creerse, este tipo de estudios se apoya en fuentes serias y en el manejo de la Teoría de la Probabilidades. De la abundante bibliografía referida al tema, recomendamos: Townaon, Nigel (compilador). (2004). *Historia virtual de España, ¿Qué hubiera pasado si…?* Barcelona, Editorial Taurus.

los heridos, restablecer los enfermos, recomponer las gastadas energías, reunir los dispersos caballos. Soublette, Santander, Carrillo, Lara, Segarra y muchos otros cumplieron estas funciones. Salom y Vejar, con la artillería y la caballería de Vejar, fueron los últimos en completar el paso del páramo. Por su parte, los monárquicos, aunque advertidos de estos movimientos, no los impidieron, seguramente confiados en su superioridad. Significativamente, es destacable como la fortuna, expresada a través de la solidaridad de los pobladores, les sonrió. Esto es reconocido por el Libertador, en oficio que dirige a Páez, donde asienta:

> El patriotismo del pueblo es tal, que de muchas leguas de distancia, vienen los principales ciudadanos a ofrecer sus personas y propiedades para el servicio del ejército. No es necesario que el ejército se acerque o entre a las poblaciones para que reconozcan mi autoridad o ejecuten las órdenes que les libro. Todos se prestan gustosamente a lo que se les exige, y lo que es más, todos detestan a muerte a los españoles[49].

Los contendientes, separados por el río, pasaron varios días ocupados en apuntalar sus respectivas tácticas. Los unos en incrementar su contingente y los otros en su reconstitución. Los españoles, reforzados en Tópaga cerraban el paso a Tunja, los patriotas decidieron desalojarlos de sus posiciones, para lo cual ejecutaron una serie de rápidos desplazamientos procurando que sus enemigos abandonasen las fortificadas posiciones, la alternancia de los avances y retrocesos los condujo a combatir frontalmente el 25, en una confrontación que es descrita en los siguientes términos:

> A las doce del día, cuando marchaba al Este del Pantano de Varga se presentó el enemigo en unas alturas a cerrarle el paso.

[49]_ Bolívar, Simón. (1819) "Oficio al general José Antonio Páez, del 14 de julio". Documento en línea disponible : www.archivodellibertador] [Consulta 2019, septiembre 30]

> En la ardiente batalla librada enseguida, las tropas criollas al igual de la Legión Británica, se batieron con valor, sin embargo, los enemigos llevaban la ventaja después de prolongadas embestidas, cuando Bolívar les arrebató la victoria, por medio de la carga de caballería conducida por el comandante Rondón, con los jinetes del Alto Llano de Caracas y los Guías de la Guardia al mando de Carvajal.
>
> El ejército real, desalojado de sus principales posiciones, se retiró al oscurecer bajo un torrencial aguacero, por el camino que [lo] había traído… Esta fue una de las acciones más sangrientas y heroicas de la guerra. Los independientes perdieron 104 [efectivos] entre muertos y heridos. Los españoles tuvieron cerca de 500 [pérdidas][50].

El combate tuvo tal intensidad que, en un momento, los españoles más disciplinados, mayormente descansados y con fama de aguerridos parecían haber asegurado el triunfo, lo que llevó a que su comandante exclamara: "Ni Dios me quita la victoria", ante la inminente derrota Bolívar conminó a Rondón: "Coronel, salve usted la patria", imprecación que fue seguida por la rápida respuesta del intrépido llanero: "Es que Rondón todavía no ha peleado", acto seguido exhortó a sus lanceros para que cargaran contra el enemigo, en una actuación que resultó decisiva para el triunfo final. La victoria tuvo un doloroso costo cuando perdieron la vida el comandante Jiménez y el coronel Rooke, este falleció a los tres días del hecho, como consecuencia de las heridas sufridas, fue de tal magnitud la entrega de este oficial irlandés a la causa de la independencia, que habiéndosele amputado un brazo que le destrozó una bala, no por ello disminuyó su entusiasmo, cuando se aproximaba el instante final exclamó: "¡Viva la Patria!, ante lo cual los llorosos presentes le preguntaron: "¿Qué país?", y él respondió: "¡El que tendrá mi tumba!".

[50]_ Lecuna, Vicente. *Bolívar y el Arte*…, pp. 121-122.

Durante los días que sucedieron, Bolívar dedicó los esfuerzos a recomponer la maltrecha infantería, para lo que colocó la región bajo la ley marcial y ordenó la conscripción de todos los hombres aptos, es llamativo como se incorporaron voluntariamente los aborígenes, quienes, de paso, crearon una seria dificultad para los instructores, porque no estando acostumbrados a manejar armas de fuego, usualmente cerraban los ojos al dispararlas con lo que se convertían en un peligro para sus propios compañeros de armas; circunstancia que enaltece el brillante desempeño que tuvieron en los combates posteriores. Comenzó un progresivo desplazamiento contra los realistas, desubicándolos hacia otros sectores. Así los obligó a evacuar los centros poblados que habían ocupado, entre ellos la capital provincial, donde dejaron abandonado un importante armamento. Con estas maniobras le cortó la vía de retirada y lo aisló con respecto al centro político del país. Frente a estas circunstancias Barreiro, una vez más en menos de un mes, apenas veintiocho días, se vio obligado a ofrecer combate, esta vez en Boyacá. Todo ello sin abandonar los valles asociados de este sector de la cordillera y en un perímetro inferior a los ciento siete kilómetros. La perentoriedad de este combate, por parte de los patriotas, la esboza un estudioso del momento, así:

> Tanto en Gámeza como en Pantano de Vargas Barreiro conoció el empuje de las tropas de Bolívar y pudo apreciar lo terrible que resultaban a la hora de trabarse en acción de guerra. Por eso procuró marchar rumbo a Bogotá a reunirse con las tropas del virrey Sámano, y no arriesgar un nuevo combate sin contar con una superioridad numérica aplastante que le aseguraba (sic) el triunfo. Bolívar comprendió esa intención de Barreiro y [de] ahí su empeño en interceptarle el paso a todo trance. Si él dejaba reunir las fuerzas ya desmoralizadas de Barreiro, por dos derrotas sufridas, con las que tenía en Bogotá el virrey los resultados de la campaña tan penosamente realizada iban a verse seriamente

> comprometidos. Había que arriesgarlo todo en otro encuentro con Barreiro. Y eso fue lo que Bolívar hizo al librar la batalla decisiva de Boyacá…[51]:

De manera que, en esta altiplanicie sub paramera, se trabaron en combate, el 7 de agosto, los conocidos rivales. El investigador, que hemos venido siguiendo para estas acciones, nos la presenta en los términos siguientes:

> Bolívar… desesperaba por atacarlos y cuando aparecieron a su vista dejó pasar la vanguardia demasiado adelantada del cuerpo principal donde iba Barreiro. En el momento apresuró la marcha de sus cuerpos y con gran sorpresa de los enemigos el ejército independiente se presentó en columna sobre una altura donde era fácil dominar la posición de los españoles. El batallón Cazadores atacó un cuerpo de la vanguardia de estos y lo obligó a retirarse. Unas compañías pasaron el puente y tomaron posición al otro lado, mientras las restantes ofrecían alguna resistencia. La masa principal de los enemigos se encontraba en una extensa loma… a menos de un cuarto de legua del puente e intentó extenderse hacia este… pero el batallón Rifles y una compañía de la Legión Británica [los] rechazaron, mientras los batallones Nº 1 de Barcelona y Bravos de Páez y el escuadrón del Alto Llano, al mando de Rondón… marchaban por el centro y atacaban con vigor…
>
> El Libertador dirigía el ataque… Anzoátegui tenía su cargo las operaciones del centro y de la derecha. De este lado destruyó un batallón del enemigo. El Libertador logró que los cuerpos principales envolvieran a los enemigos… en el centro y los arrojaran hacia atrás. Los llaneros cargaron con su acostumbrado valor y desde aquel momento los esfuerzos del general español fueron infructuosos… Casi simultáneamente el general Santander…

[51]_ Acosta R., Luis J. (1971). *Bolívar para todos,* p. 395.

> cargó con una compañía del batallón de Línea y los Guías de la retaguardia, pasó el puente y completó la victoria…[52]

Evidentemente, los realistas nunca pensaron que podían ser derrotados, así lo asienta una historiadora colombiana contemporánea con nosotros:

> Todavía no está claro el motivo por el cual la batalla fue un desastre tal para los realistas. Tradicionalmente la victoria republicana se atribuye a la astucia de Bolívar para transportar sus tropas a través de los Andes sin llamar la atención de los comandantes realistas. Al encontrar una pequeña avanzada Barreiro atacó pues supuestamente creyó que se trataba de la totalidad del ejército republicano. Cuando el resto del ejército, que era mucho más numeroso, se unió a la batalla ya era demasiado tarde para que los realistas, superados en número, se retiraran. Esta explicación no es convincente. Los realistas no fueron superados en número y Barreiro estaba bien informado acerca del avance de los republicanos a través de los Andes. En efecto había partido hacia Tunja con la esperanza de encontrarse con el ejército de Bolívar. Al parecer las tropas realistas no supieron de inmediato que se enfrentaban a todo el ejército de Bolívar, pero pronto se dieron cuenta de este error. Quizá la dramática derrota se pueda atribuir con mayor precisión a la diferencia sustancial entre la moral del ejército de Bolívar y la del ejército de Barreiro… [este] se había quejado durante los meses previos a la batalla de que su descontento ejército conscripto no demostraba ninguna lealtad a la Corona, y le manifestaba un compromiso mínimo a él mismo[53].

Pablo Morillo, en comunicación a al virrey Juan Sámano, resumió el impacto de la acción para los realistas, en los siguientes términos:

---

[52]_ Lecuna, Vicente. *Bolívar y el Arte*…, pp. 123-124.

[53]_ Earle, Rebecca A. (2014). *España y la Independencia de Colombia. 1810-1825*. pp. 174-175.

> Me encuentro en una situación la más crítica desde que llegué a este continente. El sedicioso Bolívar ha ocupado a Santa Fé y el fatal éxito de esta batalla ha puesto a su disposición todo el reino y los inmensos recursos de un país muy poblado, rico y abundante de dónde sacará todo lo que necesite para continuar la guerra…
>
> Esta desgraciada acción entrega a los rebeldes, además del Nuevo Reino de Granada, muchos puertos en el mar del Sur, donde se acogerán sus piratas; Popayán, Quito, Pasto y todo el interior del continente hasta el Perú queda a la merced del que domina a Santa Fé, a quien, al mismo tiempo, se [le] abren las casas de moneda, arsenales, fábricas de armas, talleres y cuanto poseía el rey nuestro señor en el virreinato. Bolívar en un solo día destruye los frutos de una campaña de cinco años y en una sola batalla reconquista lo que las tropas del rey ganaron en muchos combates[54].

Las pérdidas para los realistas fueron de doscientos muertos, otros tantos heridos y mil seiscientos prisioneros, incluyendo al propio Barreiro y su Estado Mayor. Los patriotas estimaron sus víctimas fatales en trece efectivos y sus heridos en cincuenta y tres. Al día siguiente, desde el Cuartel General de Venta Quemada, el general en jefe Carlos Soublette, actuando en nombre del Estado Mayor General del Ejército Libertador de la Nueva Granada, emite el Boletín n.º 4, en el que resume las incidencias del combate y sintetiza las ventajas obtenidas, de él destacaremos:

> Todo el ejército enemigo quedó en nuestro poder; fue prisionero el General Barreiro, Comandante general del Ejército de Nueva Granada, a quien tomó en el campo de batalla el soldado del Primero de Rifles, Pedro Martínez, fue prisionero su segundo el Coronel Jiménez, casi todos los Comandantes y mayores de

[54]_ Morillo, Pablo. (1819, octubre 10). "Carta a Juan Sámano" en Puyo V., Fabio y Eugenio Gutiérrez C. *Bolívar día a día*, volumen I, p. 824.

> los cuerpos, multitud de subalternos y más de 1.600 soldados: todo su armamento, municiones, artillería, caballería, etc.….
>
> No son calculables las ventajas que ha conseguido la República con la gloriosa victoria obtenida ayer. Jamás nuestras tropas habían triunfado de un modo más decisivo, y pocas veces habían combatido contra tripas tan disciplinadas, y tan bien mandadas[55].

Existe una versión, que consideramos poco difundida, acerca de la manera como fue hecho prisionero José María Barreiro, que merece ser expuesta. Cuenta la leyenda que la mala suerte de este oficial español quedó sellada esa noche cuando Pedro Pascasio Martínez Rojas, un muchacho de doce años que se encargaba de cuidar los caballos de Bolívar, acompañado por José, un soldado negro del que no se registra su apellido, observaron que aquel se encontraba escondido entre unas rocas (que, desde los sucesos, son conocidas bajo su toponimia) en las inmediaciones del río Teatinos, y estaba acompañado por un ayudante que fue eliminado al ofrecer resistencia. El sorprendido oficial intentó sobornar a los jóvenes ofreciéndoles una bolsa de monedas de oro para que lo dejaran escapar, lo que fue rechazado por estos, quienes le dijeron "ni todo el dinero del mundo, podrá comprar la libertad de una nación", lo hicieron prisionero y lo entregaron al Libertador. Martínez, como recompensa, fue incorporado como efectivo a las filas patriotas, se le ascendió a sargento y se le entregó una recompensa de cien pesos. Terminada la guerra, se retiró a su pueblo de Belén, en la misma provincia donde tuvo la meritoria actuación, en la que un monumento en el campo de batalla los exalta como "valerosos e insobornables niños héroes"; en su lar natal desempeñó diversos oficios, mientras esperaba la prometida pensión, que nunca le llegó[56].

---

[55]_ "Gaceta Extraordinaria de Guayana", *Correo del Orinoco* (1819, septiembre 19). Edición facsimilar del Centro Nacional de Historia.

[56]_ "La honradez de Pedro Pascasio Martínez", https://www.eltiempo.com<archi

La batalla, que duró unas dos horas, en la que se involucraron dos mil ochocientos combatientes por el lado republicano y dos mil setecientos por el lado realista, tuvo trascendentales consecuencias. Las autoridades virreinales dieron todo por perdido, salieron en estampida y muchos huyeron a pie. El virrey Juan Sámano, con su vergonzosa huida; disfrazado de indio con una rústica ruana verde y un gran sombrero, en apresurada marcha hacia Cartagena, vía Honda, mientras hacía creer que se dirigía hacia el sur, dejando todas sus pertenencias, medio millón de pesos en moneda corriente y alrededor de diez mil pesos en barras de oro, además de importantes papeles[57]; borró el resonante boletín que había publicado anunciando la derrota de las republicanos. La victoria determinó la caída del Virreinato de la Nueva Granada, la concreción de la independencia del territorio, hasta entonces controlado por este, el avance en la creación de la República de Colombia y la creación por el Libertador de la orden Batalla de Boyacá, como la máxima distinción que otorgaría a sus ciudadanos esclarecidos la república.

El general victorioso hizo su entrada triunfal en la señorial Santa Fe, situada a unos ciento cincuenta kilómetros de distancia, entre las aclamaciones populares, el día diez. Su emoción estaba más que justificada; apenas hacía setenta y cinco días que había partido de la capital provisional y estaba materializando el proyecto pergeñado a lo largo de unos mil ochocientos sesenta y nueve kilómetros de recorrido. Las expresiones de júbilo conmocionaron al Libertador, quien le escribe a Zea, para informarlo de sus actividades y le dice:

> Yo calculaba, sin embargo que la imagen de tantos males con que estos pueblos habían sido y aún eran afligidos, habría preparado el espíritu de ellos a abrazar con gusto a sus heroicos

vo<documento<MAM-133683. Documento en línea. Consulta 2019, junio 20.

[57]_ Mijares, Augusto (1998). *El Libertador*, p. 367.

> defensores. Y a la verdad, apenas di mis primeros pasos de este lado de la cordillera, que divide el llano de los terrenos quebrados, limítrofes con la provincia de Casanare, cuando oí resonar delante de mí las bendiciones de unos hombres que esperaban mis armas con todo el entusiasmo de la libertad, como un remedio a las calamidades e infortunios que los habían llevado al último grado de exasperación…
>
> No poco se ha conmovido mi sensibilidad al llegar a esta capital de la Nueva Granada, en donde todavía se ven marcadas la depredación y la crueldad de los prosélitos de la península…
>
> Yo trabajo con actividad en el arreglo de la economía interior; y las bellas disposiciones de estos pueblos, en donde apenas se encuentra un enemigo, me hace presentir que el poder de los tiranos quedará confundido en la nada[58].

Pese a todo, los infundados temores acerca de las temibles represalias que el vencedor tomaría contra los vencidos, fueron disipados. El mentís más rotundo lo representa la invitación que hizo a la oficialidad española a su mesa, donde les aseguró que podían tener confianza en la justicia de los patriotas. Solo se produjo un ajusticiamiento, entre los prisioneros Bolívar identificó al traidor que, en 1812, había entregado el Fortín de Puerto Cabello, y lo hizo colgar en el campo del combate. Para rubricar la significativa victoria, el Libertador, en el momento de conferir la orden homónima, dirige la siguiente proclama, en la que intuimos sus futuros proyectos:

> Desde los mares que inunda el Orinoco hasta los Andes, fuentes del Magdalena, habéis arrancado catorce provincias a legiones e tiranos enviados de Europa, a legiones de bandidos que infestaban la América; ya estas legiones destruidas por vuestras armas preceden el carro de vuestras victorias…

[58]_ Bolívar, Simón. (1819). "Carta al vicepresidente Zea", del 14 de agosto". Documento en línea. Disponible: www.archivodellibertador. Consulta: 2019, septiembre 30.

> Vosotros no erais doscientos cuando emprendisteis esta asombrosa campaña y ahora que sois millares, la América entera es teatro demasiado pequeño para vuestro valor. Si, soldados, por el norte y sur de esta mitad del mundo derramareis la libertad. Bien pronto la capital de Venezuela os recibirá por la tercera vez y su tirano ni aún se atreverá a esperaros Y el opulento Perú será cubierto a la vez por las banderas venezolanas, granadinas, argentinas y chilenas. Lima quizás albergará en su seno a cuantos libertadores son el honor del Nuevo Mundo…
>
> Millares de combates gloriosos os dan derecho para esperar otros millares de triunfos, llevando en vuestros estandartes por divisa: BOYACÁ[59].

Bolívar permaneció apenas cuarenta días en Bogotá, los que invirtió en organizar la república y en adelantar las bases de la que venía anunciando desde los primeros momentos de la conflagración. Creó la Vicepresidencia para la Nueva Granada, con igual rango que la de Venezuela, con lo que formalizó la independencia del nuevo Estado, mientras extendía la forma de gobierno centralista y designó a Santander para que la ejerciera, redistribuyó las finanzas, asignándole una parte equitativa a Venezuela, delimitó las atribuciones de las autoridades civiles y de las militares, procuró atraer la jerarquía eclesiástica hacia la causa republicana exhortándola para que pregonasen los principios liberales que eran el pivote del nuevo gobierno, centralizó las rentas del diezmo y reservó al Estado la facultad de tomar parte de estos para la causa pública, activó la reorganización del ejército, propuso al exvirrey Sámano, refugiado en la ciudad amurallada y quien ni se dignó responder, el intercambio de prisioneros, reglamentó el rescate de bienes secuestrados, para equilibrar las finanzas redujo a la mitad los emolumentos de los

[59]_ Bolívar, Simón. (1819). "Proclama a los soldados del Ejército Libertador", en *Don Simón*, p. 24.

empleados públicos, estableció la Corte Suprema de Justicia, con iguales facultades a la que funcionaba en Angostura, designó los Secretarios de Hacienda y Guerra e Interior y Justicia para la Nueva Granada, estructuró el colegio para huérfanos de padres que habían sido sacrificados a la patria, disponiendo que funcionase en el convento que abandonaron los padres capuchinos, participó en el desfile triunfal con el que los bogotanos celebraron el triunfo de Boyacá, en medio de un impresionante desfile por las principales arterias de la capital que concluyó frente a la catedral en la Plaza Mayor (hoy Plaza de Bolívar), se le ciñó una corona que él, quitándosela de las sienes, la colocó sobre la de los generales Anzoátegui y Santander, mientras protestaba "esos soldados libertadores son los que merecen estos laureles". Cumplidas estas gestiones emprendió camino hacia Venezuela[60].

Este desplazamiento lo cubrió en cerca de noventa días, por lo que para el 11 de diciembre ya se encontraba en la ciudad sita en la parte más estrecha del curso del padre río. Un recorrido que lo llevó por Zipaquirá, Tunja, Leiva, Pamplona, Socorro, Barichara, Piedecuesta, Girón, Bucaramanga, Capitanejo, Soatá, La Salina, Sabana Larga, Pore, Arauca, Guasdualito, Caño de Guaritico, Achaguas y Caicara del Orinoco. Bueno es señalar que, aún en medio de las mayores limitaciones, no descuidó el intercambio de correspondencia con sus subalternos, a quienes exigía que le mantuviesen al tanto de lo que ocurría con la marcha de los asuntos de la república, mientras él los instruía en torno a las cuestiones que consideraba más perentorias.

Eso le permitió conocer los desplazamientos de los monárquicos y recomendar que no se comprometiesen los esfuerzos en trabar combates innecesarios y, en oposición, privilegiar la mejor preparación de la tropa con miras a enfrentamientos más decisorios, revisar las

[60]_ Puyo V, Fabio y Eugenio Gutiérrez C. (1983). *Op. cit.,* pp. 823-836.

previsiones administrativas, sobre manera las que se referían a exacciones impositivas, a las retribuciones y alimentación de los soldados y a los auxilios para los menos socorridos, la explotación, con fines públicos, de yacimientos recién prospectados, la leva de tropas, reconocimientos y ascensos de la oficialidad, la resolución de conflictos por deudas, la contención de las divisiones y encontrarse, en distintos momentos, con José Antonio Páez y Antonio José de Sucre.

De las cuestiones más escabrosas que tuvo que enfrentar en esta peregrinación, estuvo el lamentable fusilamiento sin fórmula de juicio previo, ejecutado por el vicepresidente Santander, de treinta y ocho oficiales, incluyendo al derrotado Barreiro, y de un civil, quien fue ajusticiado de manera artera por protestar lo que —*a posteriori*— ha sido calificado como un asesinato. El Libertador, quien se enteró de los hechos quince días después de ocurridos, dejó sentado su rechazo a tal vesania. Probablemente la noticia más dolorosa que recibió fue la del lamentable fallecimiento del general José Antonio Anzoátegui[61].

Encontrándonos en Angostura, con la república cada día más consolidada y el liderazgo del Libertador trascendiendo mezquinos linderos, consideramos prudente, por la incidencia que tendrían posteriormente, hacer una pequeña digresión para referirnos al, no minúsculo, problema de las disensiones que afloraron durante 1819 y su extrapolación en el tiempo. En primer lugar hubo una, cuya cabeza visible fue el general Juan Bautista Arismendi, que llegó a desplazar a Zea de la Vicepresidencia, pero que fue apagada con la sola presencia de Bolívar, quien restituyó la normalidad institucional. Surgió otra, que aparentemente se disipó, en torno a José Antonio Páez, pero al verla en el tiempo mediato encontramos que lo que hizo fue subsumirse para resurgir con mayor fuerza devastadora una década después. Y, la más grave, que empezó a

[61]_ Puyo V. Fabio y Eugenio Gutiérrez C. *Op. cit.,* pp. 836-865.

aflorar, primero subrepticiamente y luego con impetuosidad, fue la que supo organizar Francisco de Paula Santander.

De la manera como fue evolucionando el ascenso al poder del caudillo llanero nos habla uno de los que han estudiado su trayectoria:

> Cuando Bolívar inició la campaña libertadora de la Nueva Granada, Páez quedó en Apure cumpliendo funciones de seguridad y defensa estratégica… en la Batalla de Carabobo… mandaba la primera división… que seguida por la segunda… tuvo a su cargo la acción principal… al partir Bolívar para Bogotá dejó a Páez como comandante de uno de los distritos militares… Para septiembre de 1823 estrechó las operaciones de sitio y bloqueo de Puerto Cabello. Concluida la Guerra e Independencia… se mantuvieron algunas bandas realistas y se especulaba con una invasión de los peninsulares... que llevaron a la creación de un estado de emergencia… en el cumplimiento de tales disposiciones Páez fue acusado de cometer atropellos, lo que llevó a su destitución y citación ante las autoridades de la República para ser enjuiciado… surgió un movimiento de protesta (alentado, si no promovido por el propio Páez) que desconoció la autoridad del gobierno central e instó a Páez a permanecer en el mando[62].

Por su parte el encumbramiento del neogranadino es reseñado por uno de sus críticos, así:

> … en las jornadas precursoras de Boyacá, abril del año 19… no era partidario de emprender con ochocientos hombres la conquista de Venezuela, ocupada por quince mil. Además estaba lejos de comprometer una batalla con la proporción de un americano contra tres españoles, como Ribas en Niquitao. Se hallaba al pie de la cordillera de la Nueva Granada, cuyos desfiladeros ocupaba Barreiro…

[62]_ Rodríguez, Adolfo. (1997). “Páez, José Antonio” en *Diccionario de historia de Venezuela*, tomo 3, pp. 406-407.

> Tal vez la tesis de la organización de la victoria se contrae al tiempo en que ejerció el poder ejecutivo como vicepresidente de la república…
>
> Con la de Boyacá terminaron las campañas de Santander… Ninguno (sic) otro de los próceres tuvo la buena suerte de retirarse tan joven y tan pronto, con los honores máximos, de la zona de peligro. En adelante, hasta su muerte, su labor sería de mero bufete y pluma: órdenes, oficios y envenenados artículos en sus viles periodicuelos[63].

Lo que queremos resaltar, con el anterior acotamiento, es que mientras el Libertador trabajaba afanosamente en el diseño, construcción, consolidación y proyección de la gran potencia continental, sus hombres de confianza se dedicaban a socavar el meditado plan, a minar el prestigio del presidente y a impulsar, no siempre de manera lícitamente pública, sus ambiciones personales. Aunque estas reducidas miras habrían de esperar once años para vencer, asumiendo incluso el sacrificio de valiosas vidas, sus gérmenes se incubaron en estos momentos, los de mayor esplendor bolivariano. Para contrastar la minúscula óptica de los caudillos locales, veamos la dimensionalidad extrarregional de Simón Bolívar, a través de la Propuesta que dirige al Congreso, el cato14 de diciembre, en la que les dice:

> Cuando inmerecidamente y cintra mis… sentimientos fui encargado del poder ejecutivo… representé al cuerpo soberano que mi profesión, mi carácter y mis talentos eran incompatibles con las funciones de magistrado… y tomé… el encargo de dirigir la guerra…
>
> Sería demasiado prolijo detallar al Congreso los esfuerzos que tuvieron que hacer las tropas de ejército libertador para

[63]_ Gómez, Laureano. (1971). "Eso de organizador de la victoria", en *El mito de Santander*, pp. 97-98.

> conseguir la empresa que nos propusimos… para liberar en menos de tres meses doce provincias de la Nueva Granada.
>
> Yo recomiendo a la soberanía nacional el mérito de estos grandes servicios por parte de mis esforzados compañeros de armas, que con una constancia sin ejemplo padecieron privaciones mortales, y con un valor sin igual en los anales de Venezuela, vencieron y tomaron el ejército del Rey… El pueblo de la Nueva Granada se ha mostrado digno de ser libre. Su feliz cooperación reparó nuestras pérdidas…
>
> Si, la unánime determinación de morir libres t de no vivir esclavos ha dado a la Nueva Granada su derecho a nuestra admiración y respeto. Su anhelo por la reunión de sus provincias a las provincias de Venezuela es también unánime….
>
> ¡Legisladores! El tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra república ha llegado. a vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social y establecer los principios del pacto sobre los cuales va a fundarse esta vasta República… [64]

Afortunadamente, en esta etapa de creación republicana, los conspiradores no copaban la escena y los partidarios del Libertador fungían como operarios de calidad. Esto es lo que le permite invertir los días finales del año en dirigirse por escrito a los jefe militares de Oriente, para producir cambios en la jefatura, del llano, para instruirlo acerca de potenciales movimientos, de los espacios costeros, para prevenirlos de posibles ataques de filibusteros, a los comisionados para recibir un nuevo contingente de irlandeses, sugiriendo el tratos que debería dárseles, al vicepresidente neogranadino, instruyéndolo acerca de la necesidad de fortalecer la unión entre ambos territorios y para reconvenirlo por la sunción de atribuciones que rebasaban las que, previamente, se le

[64]_ Bolívar, Simón (1819, diciembre 14) “Propuesta de la creación de la Gran República de Colombia”. Documento en línea. Disponible www.archivodellibertador. Consulta 2019, octubre 2.

habían asignado, En ese orden de ideas inscribimos la respuesta que el vicepresidente venezolano le da, en horas de la tarde, a la exhortación anteriormente citada. En ella, Zea afirma:

> Entre tantos días ilustres y gloriosos que V. E. ha dado a la República ninguno tan dichoso como el de hoy, en que V. E. viene a poner a los pies de la representación nacional los laureles de los que lo ha coronado la victoria y a presentarles las cadenas de dos millones de hombres rotas con su espada…
>
> En efecto, señores, no cabe en la imaginación lo que el Héroe de Venezuela ha hecho desde que dejo instalado este augusto congreso y asombra la perspectiva inmensa de lo que ya no puede menos de hacer….
>
> …tantos prodigios obrados por la salud del mundo interesado en la independencia de América ¿no serán admirados, ni el genio a que se deben, obtendrá el premio que ambiciona?... ¿No logrará él la unión de los pueblos que ha libertado y sigue libertando? Unión que es de necesidad para las provincias de Venezuela, las de Quito, y las que… constituyen la de Nueva Granada, de infinito precio para la causa de la independencia, de grandes ventajas para toda América, y de interés general para todos los países industriosos y comerciantes… Si Quito, Santa Fé y Venezuela se reúnen en una sola República, ¿Quién podrá calcular el poder y prosperidad correspondiente a tan inmensa masa?[65]

Los argumentos del Libertador prevalecieron y, el 17, el augusto congreso sancionó la Ley Fundamental de la República de Colombia, cuyos apartes más relevantes, en función de la saga que nos hemos impuesto, establecen:

> Las repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan reunidas en una sola, bajo el nombre de República de Colombia; su territorio será el que comprendían la antigua capitanía

[65]_ O'Leary, Daniel F. *Op. cit.,* tomo segundo, pp. 18-20.

general de Venezuela y el virreinato de la Nueva Granada, con una extensión de 115.000 leguas cuadradas[66]; las deudas de las dos repúblicas son reconocidas como deuda nacional; el Poder ejecutivo será ejercido por un presidente, o por un vicepresidente, nombrados, interinamente, por el congreso; estará dividida en tres grandes departamentos Venezuela, Quito y Cundinamarca; cada departamento tendrá su administración y un jefe nombrado, interinamente, por el congreso; una nueva ciudad, que llevará el nombre de Libertador Bolívar, será la capital; el congreso general se reunirá el 1º de enero de 1821, en la villa del Rosario de Cúcuta; la Constitución será formada por el congreso general, a quien se presentará, como proyecto, la que ha decretado el actual; las armas y el pabellón se decretarán por el congreso general; el actual congreso entrará en receso el 15 de enero de 1820; una comisión de seis miembros y un presidente quedará en su lugar, con atribuciones especiales; la República de Colombia será solemnemente proclamada en los pueblos y ejércitos, con fiestas y regocijos públicos, el próximo 25 del corriente diciembre; el aniversario de esta regeneración política se celebrará perpetuamente con una fiesta nacional; la presente ley fundamental de la República de Colombia será promulgada solemnemente, inscrita en los registros y depositada en todos los archivos eclesiásticos y seculares[67].

Intento de apólogo

La promulgación de la Ley Fundamental representa la materialización de una idea que, como una constante, encontramos transversalizada en todo el pensamiento del Simón Bolívar. Desde su inicial escarceo

[66]_ Esta superficie representa unos 2.680.637,68 kilómetros cuadrados, aproximadamente. Los que se obtuvieron convirtiendo la extensión estimada en la Ley por el factor 2,331, que es el equivalente en metros cuadrados a una legua cuadrada.

[67]_ O'Leary. *Op. cit.*, tomo segundo, pp. 21-23.

periodístico, diciembre de 1810, en el *Morning Chronicle,* comienza a insistir en que, más temprano que tarde, nos convenceríamos de la inminencia de invitar a los pueblos de Sudamérica para que se unieran en el enarbolamiento de la bandera de la libertad. Mientras en la Junta Patriótica, en 1811, otras voces preconizaban la preeminencia de la anarquía, él levanta su impetuosa adarga para denostar de la disensión y demostrar que ese cuerpo es el primer interesado en propulsar la unión entre pares, como vía para colocar la piedra fundamental de la libertad. Cuando, en 1812, derrotado, desde Cartagena de Indias, analiza las causas de la pérdida de la Primera República establece que, más que nada, ha sido la desunión lo que nos había llevado nuevamente a la esclavitud.

Al arribar triunfante, en 1813, a su amada Caracas, transmutado en el Libertador, anuncia que habrá de venir una reunión que arregle la unión de la Nueva Granada y guíe nuestros invencibles soldados en contra de los enemigos de la independencia de América. Fenecida, bajo los cascos de la rebelión popular, la Segunda República, en 1814, antes de salir denostado por Carúpano, enfatizó en la fuerte culpabilidad que la discordia entre los compatriotas había conducido al piélago de angustias que signó ese año. Mordiendo el duro pan del exilio, desde Kingston en 1815, dice que la Nueva Granada y Venezuela deben superar convenirse y unirse en una sola república, al tiempo que asevera que solo la unión nos hace falta para completar nuestra regeneración, pero que esta no nos vendrá por prodigios, sino por esfuerzos bien dirigidos.

El estadista, que, en junio de 1818, se dirigió a los habitantes del Río de La Plata, reconoció en su misiva que las Estados australes eran elocuentes ejemplos que persuadirían a los pueblos de América para que siguieran la senda de la libertad. El maduro gobernante que, el 15 de agosto de 1819, se dirigió al soberano Congreso de Angostura, profundamente conmocionado, exclamó:

> Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva local que ofrece un cuadro tan sombroso. Volando entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos que la naturaleza había separado, y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales[68].

Para nosotros, respetando las naturales y bienvenidas diferencias de criterio, esa es la más importante enseñanza que podemos extraer de la hilvanación que henos propuesto: el valor de elaborar, cimentar y proyectar la unidad. La historia cubierta por los pueblos de América toda, como unidad, es prolija en ejemplos que reafirman esta enseñanza del ciclo bolivariano. Nuestra coetaneidad que, como en la centuria decimonónica, es protagonista de la confrontación, no siempre pacífica, entre dos sistemas; también es partícipe de los esfuerzos contrapuestos de los adversarios actuantes en el tiempo que vivimos. Uno, el dominante, especializándose, cada vez más, en colocar cargas de profundidad contra la integración de los países, y el otro, el insurgente, procurando aprender de las experiencias vividas y propugnando la mayor y más eficiente unión entre los pueblos.

Referencias bibliográficas

Acosta R., Luis J. (1971). *Bolívar para todos*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República.

[68]_ Bolívar, Simón (1819, febrero 15). “Discurso de Angostura”. Documento en línea. Disponible en www.archivodellibertador. Consulta: 2019, agosto 30.

Archivo del Libertador. Disponible en línea: www.agn.gob.ve/index/php/2017/06/15/archivo-del-libertador/

Atlas de Venezuela. (s/f). Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar". Edición del Ministerio del Poder Popular para la Planificación.

Baralt, Rafael M. y Ramón Díaz. (1939). *Resumen de la Historia de Venezuela*. Tomo I. Brujas-París: Desclée de Brouwer.

Bencomo B., Héctor. (1997). "Semen, batalla de". *Diccionario de historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.

Bolívar, Simón. (1976). *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Braudel, Fernand. (1981). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de Cultura Económica.

Campos Menéndez, Enrique. (1960). *Se llamaba Bolívar*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag.

Codazzi, A. y Manuel M. Paz, (1889). *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia*. París: A. Lahure

Constitución Política del Estado de Venezuela en 1819. Documento en línea. Disponible en: www.ucv.ve>documentosenlínea. Universidad Central de Venezuela. (s/f). Año Bicentenario Ucevista. Consulta: 2019, mayo 20.

Cortez, Santos Rodulfo. (2010). *Cronología de Guayana*. Caracas: A. C. Talleres Escuela Técnica Don Bosco.

Correo del Orinoco. (1818, junio 27 - 1822, marzo 23). (2017). Caracas: Edición facsimilar del Centro Nacional de Historia.

Diccionario de historia de Venezuela. (1997). Caracas. Fundación Polar. Tomos 1 y 3.

Earle, Rebecca A. (2010). *España y la Independencia de Colombia. 1810-1825*. Bogotá: Universidad de Los Andes.

Frank, Waldo. (1956). *Nacimiento de un mundo*. Madrid: Editorial Aguilar.

Gil Fortoul, José. (1964). *Historia constitucional de Venezuela*. Caracas: Ediciones Sales. Tomo Primero.

La Coste, Yves. (1977). *La geografía, un arma para la guerra*. Barcelona. Editorial Anagrama: Disponibleen : www.lectulandia.com. Consulta 2019, mayo 15.

La Constitución Federal de Venezuela de 1811 y documentos afines. Estudio Preliminar de Caracciolo Parra Pérez. (1959). Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Las Constituciones Provinciales. Estudio Preliminar de Ángel F. Brice. (1959). Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Lecuna, Vicente. (1960). *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*. Nueva York: The Colonial Press Inc.

Lecuna, Vicente. (1955). *Bolívar y el arte militar*. Nueva York: The Colonial Press Inc.

Lecuna, Vicente. (1938). "Documentos inéditos para la historia de Bolívar". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Madariaga, Salvador de. (1959). *Bolívar*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Masur, Gerhard. (1974). *Simón Bolívar*. Barcelona: Círculo de Lectores.

Mijares, Augusto. (1964). *El Libertador*. Caracas: Editorial Arte.

Minguet, Charles. (1969). *Alexandre de Humboldt*. París: François Maspero.

Morillo, Pablo. (2010). *Memorias de Pablo Morillo*. Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura.

O'Leary, Daniel F. (1952) "Narración". *Memorias del general Daniel Florencio O'Leary*. Caracas: Imprenta Nacional.

Parra P., Caracciolo. (s/f). *Bolívar. Contribución al estudio de sus ideas políticas*. Caracas: Ediciones conjuntas Academia Nacional de la Historia - Fundación Bancaribe.

Parra P., Caracciolo. (2011). *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Pensamiento Político de la Emancipación. (1985). Selección, Notas y Cronología de José Luis Romero y Luis Alberto Romero. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Pinto, Vicente. *Don Simón*. (Obra caligráfica bolivariana. Totalmente ejecutada a mano) (1940). Caracas. (s/r).

Pividal, Francisco. (2006). *Bolívar, pensamiento precursor del antiimperialismo*. La Habana: Fondo Cultural del ALBA.

Picón S., Mariano. (2011). *Formación y proceso de la literatura venezolana*. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello.

Puyo, V. y Eugenio Gutiérrez C. (1983). *Bolívar día a día*. Bogotá: Procultura S. A.

Reyes, Alejandro. (2007). "Tropicalidad venezolana". *GeoVenezuela*. Caracas. Fundación Empresas Polar. Tomo 1. pp. 356-377.

Rumazo G., Alfonso. (1950). *Bolívar*. Caracas-Madrid: Ediciones Edime.

Tavera A., Bartolomé. (1913). *Anales de Guayana.* Ciudad Bolívar: Tipografía la Empresa Hermanos Suegart.

Tovar, Ramón A. (1986). *El enfoque geohistórico*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Vila, Pablo. (1969). *Geografía de Venezuela*. Caracas. Ediciones del Ministerio de Educación. Tomo 1.

VV.AA. *Discurso de Angostura. Un proyecto de patria para la Venezuela del siglo XXI.* (2019). Caracas: Centro Nacional de Historia.

Colaboradores

Alexander Torres Iriarte. Doctor en Cultura y Arte para América Latina y el Caribe (IPC/UPEL), *magister scientiarum* en Historia de Venezuela Republicana (UCV). Docente en Historia (IPC/UPEL). Premio Nacional de Ensayo del Ipasme (2005), Premio Nacional de Historias de Barrio Adentro (2010), Premio Municipal de Periodismo Guillermo García Ponce (2011), Premio Nacional de Literatura Stefania Mosca (2016). Destacado autor de trabajos de investigación publicados por acreditadas instituciones científicas y de libros de amplia difusión, de los que destacamos *Un sentido a nuestros destinos* (2017) y el más reciente *La gramática de la opresión* (2019). Actualmente se desempeña como presidente del Centro Nacional de Historia.

Jorge Núñez Sánchez. Historiador, profesor universitario y periodista ecuatoriano. Director honorario de la Academia Nacional de la Historia de Ecuador y director honorario de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (Adhilac). Miembro de las Academias Nacionales de Historia de Cuba, Nicaragua, Colombia, Perú y Paraguay y de la Real Academia Española de Historia. Autor de más de setenta libros de su especialidad y coautor de otros noventa y uno, de su producción destacamos *El Ecuador en la Historia* (2016), *Miradas sobre Nuestra América* (2013) y *Los Afrodescendientes en el Ecuador* (2011), fue distinguido con Premio Nacional Eugenio Espejo (2010).

Medófilo Medina. Doctor en Historia (URSS). Historiador y profesor universitario. Docente en el Doctorado en Historia de la Universidad

Nacional de Colombia. Fundador de la Línea de Investigación de Historia paralela entre Colombia y Venezuela, durante los siglos XIX y XX. Conferencista invitado a diversas universidades e instituciones de Venezuela, Cuba y la Unión Soviética. Tiene una prolífica obra, dedicada a estudiar los procesos recientes, por ejemplo: *Venezuela: confrontación social y polarización política* (2003), *El elegido: presidente Chávez. Un nuevo sistema político* (2001), *Juegos de rebeldía. La trayectoria política de Saúl Charris de la Hoz* (1997), *Nuevas formas de participación política* (1996), *La protesta urbana en Colombia en el siglo XX* (1984), *Historia del Partido Comunista Colombiano* (1980), con las que ha dado continuidad a la saga que comenzó con su tesis doctoral *Estructuras, situación y luchas del proletariado urbano contemporáneo en Colombia* (1975).

Carmen Bohórquez. Doctora en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos por la Universidad de la Soborna. Maestría en Filosofía por la Universidad de Michigan. Licenciada en Filosofía, mención *Summa Cum Laude* (LUZ). Profesora titular emérita de la Universidad del Zulia. Coordinadora de la Maestría en Filosofía (LUZ). Profesora visitante de las universidades de Cuba y El Salvador. Integrante de la Comisión Presidencial para el Bicentenario de la Expedición Revolucionaria de Francisco de Miranda. Se ha desempeñado como diputada a la Asamblea Nacional. Ha sido jurado del Premio Libertador al Pensamiento Crítico. Coordinó la Red de Intelectuales y Artistas por la Defensa de la Humanidad. Premio Nacional de Cultura, mención Humanidades. Premio Nacional de Historia 2019.

Luis Peñalver Bermúdez. Doctor en Educación (UPEL), *magister scientiarum* en Investigación Educativa (UPEL), especialista en Investigación Educativa (UPEL), profesor en Ciencias Sociales, mención Historia (UPEL). Docente en pre y posgrado en universidades e instituciones educativas en Venezuela, Colombia, Cuba y Nicaragua. Coordinador

fundador del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales Dr. Jesús R. Zambrano. Ha sido viceministro del Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria. Integró las delegaciones venezolanas a la Conferencia Mundial de la Educación Superior de la Unesco (2009) y a la Conferencia Mundial de Educación, realizada en Incheon, Corea del Sur. Ha publicado *Historia de la educación venezolana. Documentos para su estudio 1687-1870* (2014). Premio Nacional de Historia 2018.

José Marcial Ramos Guédez. Doctor en Historia (USM), *magister scientiarum* en Historia (UCV), licenciado en Historia (UCV). Investigador en las universidades Central de Venezuela, Simón Bolívar y Santa María. Docente del doctorado en Cultura y Arte para América Latina y el Caribe (IPC/UPEL). Miembro correspondiente de la Academia Venezolana de la Lengua. Coordinador del Centro de Investigaciones Históricas y Bibliográficas de Venezuela. Autor de más de tres centenas de artículos, aparecidos en revistas venezolanas y del exterior, y de treinta libros sobre su especialidad. De ellos mencionaremos *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela* (2013) y *Simón Bolívar y la abolición de la esclavitud en Venezuela 1810-1830* (1999). Premio Nacional de Historia 2017.

Mario Sanoja Obediente. Doctor en Antropología (UCV), estudios de posgrado (Sorbona), licenciado en Etnología (Sorbona). Docente de postgrado y conferencista invitado en diversas universidades venezolanas, continentales y europeas. Colaborador científico del Smithsonian Institution. Individuo de número de la Academia Nacional de la Historia. Profesor titular (UCV). Corredactor de la *Historia científica y cultural de la humanidad* (Unesco). Orden José María Vargas, en primera y segunda clase (UCV). Autor de numerosas investigaciones, destacándose *El alba de la sociedad venezolana* (2013), *Del capitalismo al socialismo del siglo XXI. Perspectiva desde la Antropología crítica* (2012), *Las edades de Guayana*

(2005), *Los hombres de la yuca y el maíz* (1982), *Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos* (1974), Premio Nacional de Ciencias, mención Humanidades 2002, Premio Nacional de Historia 2018.

Iraida Vargas Arenas. Doctora, mención *cum laude*, en Historia y Geografía (Universidad Complutense), posgrado en Palinología (Holanda), antropóloga (UCV). Colaboradora científica del Smitshonian Institution. Docente de pregrado en la Universidad de Los Andes y en la Universidad Central de Venezuela, y de posgrado en la UCV y en acreditadas universidades y prestigiosas instituciones de Venezuela, España, México, Costa Rica, Cuba, Colombia, Argentina, Chile y Nicaragua. Investigadora con sólida obra, centenares de artículos y más de cincuenta libros en su especialidad de los que resaltaremos, *Feminismo y socialismo* (2018) y *La larga marcha hacia la sociedad comunal. Tesis sobre el socialismo bolivariano* (2015), en coautoría con el doctor Mario Sanoja Obediente *Exclusión social y protagonismo femenino en la Historia de Venezuela* (2005). Es Premio Nacional de Cultura, mención Humanidades 2008 y Premio Nacional de Historia 2019.

Belín Vázquez. Postdoctora en Ciencias Humanas (LUZ), doctora en Historia de América (LUZ), doctora en Ciencias Sociales. Licenciada en Historia (LUZ). Profesora titular de la Universidad del Zulia. Investigadora del Centro Experimental de Estudios latinoamericanos (Cecla), docente en los programas de Maestría en Historia de Venezuela. Autora de artículos publicados en revistas especializadas. Coautora de libros como *Estado liberal y gubernamentalidad en Venezuela* (2012), *De la élite maracaibera a la dimensión social del poder en Maracaibo, siglos XVIII-XIX* (2011) y *Poder y mentalidades. Tendencias historiográficas en Iberoamérica y Venezuela* (2000). Premio Nacional de Historia 2018.

Oldman Botello. Profesor, licenciado en Comunicación Social (UCV). Docente de larga trayectoria. Columnista de acreditados medios impresos

y digitalizados. Colaborador en el *Atlas de Venezuela* y en el *Diccionario de historia de Venezuela*. Director de la revista *Expresión*. Cronista de Villa de Cura y Maracay. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Miembro de número del Instituto Venezolano de Genealogía. Individuo de número de la Academia de Historia de Aragua. Autor de más de sesenta libros, de los cuales resaltan *Historia de Maracay*, *Maracay. Noticias del viejo valle, Historia de Villa de Cura*, *El Tuerto Vargas*. *Doctor y general*. Merecedor del Premio de Ensayos del Ipasme 1989 y del Premio Nacional de Historia 2018.

Manuel Carrero Murillo. Doctor en Historia y Educación (USM), *magister scientiarum* en Historia (USM), profesor de Historia y Geografía (IPC/UPEL). Profesor titular de la UPEL, Coordinador de Investigación de la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública. Coordinador de la Cátedra de Historia Insurgente Federico Brito Figueroa. Miembro del Consejo Directivo del Centro Nacional de Historia. Jurado del Premio Nacional de Historia 2018. Premio Nacional de Historia 2020. Profesor de posgrado en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual y en el Programa Nacional de Formación Avanzada en Historia, de la Universidad Nacional Experimental de las Artes. Autor de *Cipriano Castro. Soberanía nacional e imperialismo* (2000).

Emma Martínez. Doctora en Historia (USM), *magister scientiarum* en Educación (UCV), licenciada en Ciencias de la Educación (UCV). Profesora de la Historia de las Ideas Pedagógicas en Venezuela (UCV), profesora del posgrado en el Programa Nacional de Formación Avanzada en Historia, de la Universidad Nacional Experimental de las Artes. Profesora de Historia de las Mujeres. Investigadora calificada por el PEII, Nivel C.

Javier Escala. *Magister scientiarum* en Historia Militar en el Iaesen/UMV. Maestría en Historia de Venezuela (UCV), licenciado en Historia,

mención Historia Universal (UCV), ganador del Concurso La Carta de Jamaica en el Siglo XXI (2015). Miembro de la Sociedad Divulgadora de la Historia Militar de Venezuela. Coordinador del Departamento de Investigaciones del Centro Nacional de Historia. Ha publicado números trabajos investigativos, entre los cuales destacan *Campaña Libertadora de 1819. Venezuela marcha a liberar la Nueva Granada* (2019) y *Vida breve, legado inmortal. A doscientos años de la muerte del general José Antonio Anzoátegui* (2019).

Carlos Franco Gil. Doctorante en Historia (UCAB), *magister scientiarum* en Historia de las Américas (UCAB), licenciado en Historia (UCV). Investigador-docente en el Programa Nacional de Formación Avanzada en Historia, de la Universidad Nacional Experimental de las Artes. Corredactor del Programa de Estudios del PNFA, coordinador académico del PNFAH. Investigador invitado de la Zheijang University, de China. Es autor de artículos en sus áreas preferenciales la Historia de los Estados Unidos y la Numismática, así como del ensayo (2017) y del libro *Bajo cadenas de Algodón* (2019).

Aldemaro Barrios Romero. Comunicador Social (USA), maestrante del Programa Nacional de Formación Avanzada en Historia, de la Universidad Nacional Experimental de las Artes. Periodista e Investigador del Centro Nacional de Estudios Históricos. Mantiene la columna "Historia viva" en el diario *Ciudad Caracas*. Coordina el Proyecto "Memorias de la Insurgencia Guerrillera". Fue integrante de la Comisión por la Justicia y la Verdad. Conduce el programa *Historia al combate*. Ha publicado *Memorias desde la montaña* (2010), *De tierra fría a tierra caliente* (2007), ambos crónica; *Expedientes abiertos de El Bachiller* (2019), ensayos; y la novela histórica *Tomuzas* (2005). Ha sido galardonado con el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar, mención Derechos Humanos, 2019.

Hildelisa Cabello Requena. Licenciada en Historia (ULA). Diseñadora y coordinadora del Proyecto Educativo Centros de Historia Regional de la CVG. Fundadora y directora del Archivo Central de la CVH. Autora de numerosas y calificadas obras sobre la Guayana histórica, entre ellas: *Historia regional del estado Bolívar*, de la que se han publicado tres ediciones (1996, 1997 y 2019), *Manuel Piar y su tránsito al más allá* (2017), *El estado Bolívar y sus municipalidades* (2017), *Tras las huellas históricas del Municipio Caroní* (2014), *Historia del Municipio Caroní: Una precisión urgente* (2012), *La histórica mudanza. De Santo Tomé de Guayana a Nueva Guayana Angostura del Orinoco* (2013) y *Santo Tomé de Guayana, capital peregrina* (1997). Premio Nacional de Historia 2020.

Valmore Carrero Murillo. Artista plástico (Escuela de Artes Plásticas de San Cristóbal y Escuela de Artes de la UCV), ha cursado estudios vinculados con su especialidad en calificadas instituciones venezolanas y del exterior. Partícipe de exposiciones en museos de Maracaibo, Cumaná, Mérida, San Cristóbal, Caracas, Cúcuta y Washington D. C. Ha publicado *Huella errante* (poemario) y *Batalla de Tononó. Inicio de la Revolución Liberal Restauradora*. De sus esculturas resaltan los bustos de César Vallejo, Pablo Neruda, José Martí, Carlos Marx, Francisco de Miranda, Luis María Drago y Cipriano Castro.

María de Jesús Daza Bonnier. Maestrante del PNFAH (Unearte), maestrante en Información y Comunicación para el Desarrollo (UCV), licenciada en Comunicación Social (UCV), licenciada en Historia (UCV), diplomado en Gerencia de Eventos y Protocolo (UDO), curso especial en Geopolítica y Fronteras (IAEDEN), curso de Planificación Estratégica e Indicadores de Gestión (IAECGR). Coordinadora de Apoyo y Divulgación Documental (MPPRE). Autora de trabajos sobre cultura popular y la economía popular. Tutora de trabajos de grado (Ucsar).

Noemí Frías Durán. Doctora en Cultura y Arte para América Latina y el Caribe (IPC/UPEL), *magister scientiarum* en Educación, mención Enseñanza de la Historia (IPC/UPEL), profesora de Historia y Geografía (IPC/UPEL). Coautora en la Colección "Bicentenario", en el Área Ciencias Sociales. Integrante del Colectivo de Tutores Nacionales de la Micro Misión Simón Rodríguez, en el Área Geografía, Historia y Ciudadanía. Integrante de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Experimental del Magisterio Samuel Robinson. Coordinadora del Doctorado en Cultura y Arte para América Latina y el Caribe (IPC/IPEL).

Omar Galíndez Colmenares. *Magister scientiarum* por The Washington University, profesor de Geografía e Historia (IPC/UPEL). Profesor asociado (UCV e IPC/UPEL). Fue coordinador académico del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual. Docente activo en el IAEDPG y en el Programa Nacional de Formación Avanzada en Historia de la Universidad Nacional Experimental de las Artes. Investigador adscrito al Centro Nacional de Estudios Históricos. Jurado del Premio Nacional de Historia (2019): articulista en medios de difusión nacional e internacional. Autor de *Estados Unidos de Norteamérica: Guerra de Secesión y problema nacional* (1861-1865).

José Gregorio Linares. Licenciado en Historia (UCV). Doctorante en el Programa Nacional de Formación Avanzada en Historia (Unearte). Profesor de la Escuela de Historia (UCV), profesor de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Profesor-investigador de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación. Integrante de la Comisión Orinoco- Magdalena. Articulista en importantes medios impresos y digitales. Autor de libros como La utopía posible. Principios que orientan el *Socialismo en América* (2013) y *¡Bolívar Vive!* (2018).

Nelson Guzmán. Postdoctor en Filosofía, Université de Paris 8 (2008), doctor en Filosofía, Université de Paris 8 (2001), doctor en Ciencias

Sociales, por la École des Hautes Études en Sciences Sociales, París (2000), Licenciado en Filosofía (UCV), Antropólogo (UCV). Profesor titular (UCV), excoordinador del CIPOST (UCV), investigador-docente del Programa Nacional de Formación Avanzada en Historia de la Universidad Nacional Experimental de las Artes, Coordinador del Crea-Unexca Francisco de Miranda. Ensayista y articulista en difundidos medios y autor de dieciocho libros en su especialidad. Premio Nacional de Historia 2020.

Héctor Padrón. Maestrante en el Programa de Formación Avanzada en Historia, de la Universidad Nacional Experimental de las Artes. Licenciado en Letras (UCV). Escritor. Poeta. Ganador del Premio Nacional de Literatura Stefania Mosca, mención Ensayo, (2015). Coordinador del Fondo Editorial del Instituto de Altos Estudios Hugo Chávez. Ha publicado *Versos insurgentes. La poesía en el Correo del Orinoco*, y un ensayo suyo en la obra colectiva *Correo del Orinoco 1818-1822. Relecturas de un periódico revolucionario*.

Alí Ramón Rojas Olaya. Doctorante en el Programa Nacional de Formación Avanzada en Historia (Unearte), licenciado en Educación, mención Matemática (UCV). Exrector de la Universidad Católica Santa Rosa de Lima, exrector de la Universidad Nacional Experimental de las Artes, rector fundador de la Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas, presidente del Centro Rodrigueano de Investigación Social para Latinoamérica, coordinador general de la Escuela de Defensa Integral Comandante Eliézer Otaiza. Columnista en acreditados medios impresos y digitalizados. Autor y coautor de libros como *Entre la independencia y la libertad* (2019).

Omar Hurtado Rayugsen. Postdoctor en Educación (Rieac), doctor en Historia (UCAB), *magister scientiarum* en Geografía (UCV), profesor de Geografía e Historia (IPC/UPEL). Docente en pre y posgrado en

diversas instituciones. Investigador en IPC/UPEL, CIM, FEVP, IAE-DPG, CNEH. Autor de los libros *Geohistoria de Villa de Cura* (1994) y *Francisco Tamayo. Estudio de su vida y aproximación y a la vigencia de su obra* (2005), y de los artículos y ensayos *Aproximación al ideario pedagógico de Ramón Tovar* (2006), *El Chavismo. Una historia* (2017), *Chávez y el beisbol* (2018), *La Guayana del Correo* (2018) y *La investigación y la docencia geohistórica apoyadas en el Congreso de Angostura y en el Discurso de Angostura* (2019). Premio Nacional de Historia 2017.



COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO

Preprensa e impresión
Fundación Imprenta de la Cultura

ISBN
978-980-7301-48-0

Depósito Legal
DC2021000462

Caracas, Venezuela, junio de 2021

La presente edición de

DE ANGOSTURA A COLOMBIA

fue impresa

en los Talleres

de la Fundación

Imprenta de la Cultura

durante el mes

de junio de 2021,

año bicentenario

de la Batalla de Carabobo

y de la Independencia

de Venezuela

La edición

consta de

10.000 ejemplares

En Carabobo nacimos "Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia". Con estas palabras Bolívar abre el parte de la Batalla de Carabobo y le anuncia a los países de la época que se ha consumado un hecho que replanteará para siempre lo que acertadamente él denominó "el equilibro del universo". Lo que acaba de nacer en esta tierra es mucho más que un nuevo Estado soberano; es una gran nación orientada por el ideal de la "mayor suma de felicidad posible", de la "igualdad establecida y practicada" y de "moral y luces" para todas y todos; la República sin esclavizadas y esclavizados, sin castas ni reyes. Y es también el triunfo de la unidad nacional: a Carabobo fuimos todas y todos hechos pueblo y cohesionados en una sola fuerza insurgente. Fue, en definitiva, la consumación del proyecto del Libertador, que se consolida como líder supremo y deja atrás la república mantuana para abrirle paso a la construcción de una realidad distinta. Por eso, cuando a 200 años de Carabobo celebramos a Bolívar y nos celebramos como sus hijas e hijos, estamos afirmando una venezolanidad que nos reúne en el espíritu de unidad nacional, identidad cultural y la unión de Nuestra América.



De Angostura a Colombia: el combate por la libertad y una magna República en 1819 A partir de 1819 el ideal del Libertador ha comenzado a materializarse: en agosto de ese año se concreta la liberación de la Nueva Granada en Boyacá; en diciembre el Congreso aprueba la Ley Fundamental de la República de Colombia; en 1821 la Batalla de Carabobo y entre 1822 y 1824 la llamada Campaña del Sur. Los ensayos compilados por Omar Hurtado Rayugsen, coordinador de la presente edición, tienen como centro estos acontecimientos, fundamentales como pivote y reflejo del nacimiento de una república, proyectada por Miranda y posibilitada por el genio de Bolívar. Más de 25 trabajos escritos por historiadores, sociólogos, cronistas, filósofos, entre otros, desde una visión multidisciplinaria y al mismo tiempo provocativa, revisitan estos momentos a través de la mirada insurgente para señalar determinados procesos que aún se están definiendo y que explican nuestra actualidad social y política, aquello que Hugo Chávez resignificó como la Era Bicentenaria. Bajo la coordinación de Omar Hurtado Rayugsen, 24 historiadoras e historiadores abordan ese itinerario desde la visión de la historia insurgente.

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO




ISBN: 978-980-7301-48-0
9 789807 301480